*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

## PORTADAS NACIONALES

Van a salud privada 49% de población

Corte pone out a plan B; Morena amaga con el C

Corte anula el plan B de reforma electoral

Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición

Gana el Sindicato Minero la batalla a Larrea en Sombrerete

Extiende pausa Banxico y ajusta estimados de inflación a la baja

Inflación cede en la primera mitad de junio y Banxico mantiene su tasa

Sepultan Plan B

SCJN echa abajo todo el Plan B; el INE la libra... y Morena amaga con Plan C

Invalida la SCJN todo el Plan B de reforma electoral

Se hunde vacunación contra tuberculosis

Pesadilla

Prevalece discriminación

SCJN invalida segunda parte del "Plan B" a reforma electoral

Red de extorsión en PROFECO: gasolineros

Ahora vamos por el Plan C, afirma Claudia Sheinbaum

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Creel responde a señalamientos de Presidencia previo a la invalidación del plan B: "Deja en claro su desconocimiento de la Constitución".-** El legislador Santiago Creel respondió al señalamiento de la Consejería Jurídica de la Presidencia en el que responsabilizó a la conducción del panista —desde la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados— de la discusión legislativa del plan B de que las minorías en San Lázaro no se enteraran de lo que planteaba la reforma. En sus redes sociales, el panista publicó un posicionamiento en el que aseveró que la Consejería desconoce la Constitución al emitir estos señalamientos. Además, presentó los cuatro argumentos que planteó durante su votación en contra de la agenda propuesta por la Jucopo para abordar al plan B electoral, entre los que destacó que al pretender analizar y votar el mismo día el tema, limitaba a los legisladores. [LATINUS]

**"Sistema de contrapesos, garantía de ciudadanos".-** El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, celebró la anulación de la reforma electoral, conocida como plan B, por la SCJN y aseguró que se demostró que "el sistema de pesos y contrapesos" es la garantía de los ciudadanos. "Hoy se demuestra que el sistema de pesos y contrapesos mexicano es la garantía que tenemos todas y todos los ciudadanos, de que un Poder no se imponga sobre otro, por mera voluntad de uno o varios personajes", sostuvo. En un posicionamiento publicado en sus cuentas oficiales, el presidente de la Mesa Directiva manifestó que la división de Poderes y el sistema de frenos y contrapesos es vital para mantener nuestro sistema democrático. El panista señaló que es mentira que el fallo de la Corte de invalidar la segunda parte del plan B electoral vulnere la democracia, como aseguró la Consejería Jurídica de la Presidencia previo a que se diera a conocer la determinación. [EXCÉLSIOR]

**Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia".-** El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos. Señaló que las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador buscaban debilitar al INE, y lo calificó como un exceso. También reconoció la labor de los ministros de la Suprema Corte, y el análisis que realizaron a las reformas propuestas por el titular del Ejecutivo. Por su parte, el coordinador de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, también aplaudió la decisión de la SCJN, y dijo que ésta le da vida a la democracia. [UNIVERSAL] [MILENIO] [PULSO SAN LUIS] [MILENIO] [LA SILLA ROTA] [POLÍTICO MX] [MVS] [LA POLÍTICA] [MILENIO TELEVISIÓN] [MILENIO TELEVISIÓN] [FINANCIERO] [OVACIONES] [OVACIONES] [INDEPENDIENTE]

**Santiago Creel pide a AMLO no descalificar fallo de la Corte.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, hizo un llamado al mandatario Andrés Manuel López

Obrador a que evite las descalificaciones y privilegie el diálogo, luego de que la SCJN echó abajo la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral y, con ello, la totalidad del proyecto. Por medio de redes sociales, el legislador panista recordó que el propio Ejecutivo Federal dijo que acataría las resoluciones de los órganos jurisdiccionales. El también aspirante presidencial señaló que con la resolución del máximo tribunal se demostró que el sistema de pesos y contrapesos del país es "la garantía que tenemos todas y todos los ciudadanos, de que un poder no se imponga sobre otro, por mera voluntad de uno o varios personajes". [RAZÓN]

**Creel arremete contra AMLO y defiende al PRI.** - El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, arremetió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para defender a sus aliados del PRI. A través de un video que compartió en redes sociales, el también panista y aspirante a la Presidencia de la República recordó que el mandatario federal fue priista "cuando este partido era hegemónico". [CUERTO PODER] [HOY TABASCO] [MAÑANA]

**Xóchitl va en 2024 si hay reglas claras en el PAN. "No soy taruga", dice. -** Desde su escaño, ahora Xóchitl Gálvez Ruiz aspira, como ella misma reconoce, al menos al Gobierno de la Ciudad de México, aunque dentro del mismo panismo ya es vista como una de las contendientes para la candidatura presidencial, un proceso por el cual competirá, dentro de Acción Nacional, con la Senadora ultraderechista Lilly Téllez, de quien reconoce que piensa distinto, y el Diputado Santiago Creel, quien busca contender por tercera vez por la Presidencia, con la diferencia de que en esta ocasión tiene control en parte de la estructura del panismo. [DOSSIER POLÍTICO]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Ante invalidez del Plan B electoral, Ignacio Mier adelanta Plan C.-** El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que, ante la declaración de invalidez del llamado Plan B, aprobado por la SCJN, iniciará el Plan C. "El día de hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", compartió en sus redes sociales. [PULSO SAN LUIS] [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [MILENIO TELEVISIÓN] [UNOTV] [JORNADA] [FINANCIERO] [OVACIONES] [RAZÓN] [REFORMA] [ECONOMISTA]

**Hay que bajarle a la temperatura política, mi convicción con los procesos de Morena, no con alternos: Nacho Mier. -** Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, afirmó que confía y respetará el método de elección de los coordinadores estatales para la Defensa de la Cuarta Transformación y, por lo tanto, reafirmó su compromiso con el partido obradorista al no ocupar encuestas aparte de la oficial; e hizo un llamado a enfriar la temperatura política propia de los momentos que se están viviendo. [DIARIO CAMBIO]

**Morena, PT y Verde ratifican alianza para Plan C.-** Morena, PT y Verde Ecologista refrendaron su alianza legislativa con miras a lograr la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y hacer posible el Plan C de la reforma electoral. El presidente nacional del PT, Alberto Anaya, manifestó que el objetivo principal es dar continuidad al proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador. [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [REFORMA] [RAZÓN] [UNIVERSAL]

**Alardea oposición invalidación del Plan B.-** El coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, adjudicó a su partido la invalidez de la reforma electoral del presidente López Obrador.

"Alzamos la voz y, gracias a eso, la democracia está viva y el Plan B ha muerto. Gracias a la defensa de las instituciones como la SCJN logramos frenar este atropello a la Constitución", señaló en redes sociales. En tanto, el líder de la bancada PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, calificó la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma como una victoria de la democracia. [MILENIO TELEVISIÓN] [REFORMA]

**MC exige al INE frenar actos proselitistas de Morena y sus 'corcholatas'.-** Los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski, presentaron una nueva denuncia ante el INE por actos anticipados de precampaña y campaña en contra de Morena y las llamadas "corcholatas". [POLÍTICO MX]

**Diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) exhibieron este jueves a nivel nacional que el PRIAN usa la Fiscalía de Nuevo León cómo instrumento político.-** El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó al PRIAN de Nuevo León de utilizar la Fiscalía General de Justicia del Estado, a cargo de Pedro Arce, como instrumento político. "Qué vergüenza que se les haya olvidado, utilizar la Fiscalía como un instrumento político; hay 28 investigaciones contra funcionarios del Gobierno de Nuevo León que han estado 725 horas en audiencia porque tienen al Fiscal a sus órdenes y no al servicio de las víctimas, y de las mujeres, y de todas las personas que necesitan justicia", apuntó. [PORVENIR]

## DIPUTADOS

**Presenta diputada 56 denuncias contra Ana Guevara**.- La diputada panista María Elena Pérez Jaén presentó 56 denuncias en la SFP por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade. En conferencia, la legisladora dijo que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Comisión Nacional del Deporte sin que la titular no se dé cuenta. Pérez Jaén explicó que el presunto desvío de los recursos corresponde a las cuentas públicas 2019 y 2020 que fueron reportados en su oportunidad por la Auditoría Superior de la Federación. [REFORMA] [UNIVERSAL] [DIARIO] [HERALDO] [TELEFÓRMULA] [CRÓNICA] [RAZÓN] [ECONOMISTA] [REFORMA] [UNIVERSAL]

**“Hay que darle paso a una nueva generación de políticos”: Viggiano.-** La secretaria general del CEN del PRI y diputada federal hidalguense, Carolina Viggiano Austria, adelantó que tras las renuncias de los legisladores locales, la dirigencia estatal y secretarios del comité, se viene un cambio generacional para 2024. [MILENIO]

**Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014.-** La SCJN anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación *en fast track* en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa. [NORTE] [MURAL] [MILENIO] [UNIVERSAL] [JORNADA] [UNIVERSAL] [REFORMA]

**COLUMNAS/DEFINICIONES/MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN/**(…) Ya está definido. Lo anunciarán en lunes los presidentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno; y PRD, Jesús Zambrano. Nombres de quienes quieren ser candidatos, hay un montón. Pero hay demasiados cuadros reciclados, mucho de pasado y poco de futuro. ¿Quién va a ser el candidato? ¿Alejandro 'Alito' Moreno? ¿Claudia Ruiz Massieu? ¿Beatriz Paredes? ¿Enrique de la Madrid? ¿Ildefonso Guajardo? ¿José Ángel Gurría? ¿Santiago Creel? ¿Xóchitl Gálvez? ¿Lilly Téllez?, entre otros. [HERALDO/p.12] El tema lo comenta: **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.4]

**COLUMNA/** Si la decisión se tomara hoy, mi pronóstico sería que la candidatura correspondería a Santiago Creel, exsecretario de Gobernación, o a Lily Téllez, senadora del PAN. Hay un dark horse en el horizonte, la senadora Xóchitl Gálvez, quien dijo estar "evaluando seriamente" la posibilidad de ser candidata (…) [EN EL NACIONAL]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/** (…) Maniobra política-legal, del "grupo mayor" en la Corte, es para hacer sentir que en el Alto Tribunal, hacen justicia con sentido social, es decir, con respeto a la Constitución, cual tesis del ministro Arturo Zaldívar. Y que en ese sentido van a actuar, para empoderar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, para hacer respetar nuestro Código Supremo, toda vez que, la Ley es la Ley, tesis que enarbola el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, presidente en Mesa Directiva de Cámara de Diputados. (…) [LOS TRES PODERES]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/** (…) Que no se trata de una venganza, como dirían los malpensados, pero la mayoría de Morena encabezada por Ignacio Mier Velazco en la Cámara de Diputados perfila desde ahora un recorte presupuestal a la Suprema Corte para 2024, luego de que los ministros invalidaron el plan B de reforma electoral promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Para Hamlet García es un "reclamo popular" poner fin a excesos y lujos de los servidores públicos. [MILENIO/p.2]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/** (…) Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ante la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que el Poder Judicial se encuentra en severos problemas, a punto de entrar en una crisis que ya está afectando la impartición de justicia en el país. (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.37]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/** (…) Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señalo que las diputadas y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, consideramos como un gran acierto la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del 'Plan B' (…) [24 HORAS]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/** (…) Jorge Álvarez Máynez, informó que el Grupo Parlamentario de MC celebró la votación histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la segunda parte de la reforma electoral del régimen (…) [24 HORAS]

**COLUMNA/TEMPLO MAYOR/** (…) Queda claro que tras la renuncia al PRI del ex gobernador de Hidalgo Omar Fayad, la pareja conformada por la ex candidata a la gubernatura Carolina Viggiano y el coordinador de los diputados tricolores, Rubén Moreira, tomó control de lo que queda de su partido en la entidad. [REFORMA/p.10]

**COLUMNA/VERDE EN SERIO/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/ Calor extremo, sequía, Celdas de Hadley y cambio climático.-** (…)Es una absoluta prioridad existencial llegar al 2050 con cero emisiones netas de CO2 y de otros gases de efecto invernadero, dejando atrás a los combustibles fósiles cuanto antes, generando electricidad sólo con energías renovables y energía nuclear, electrificando el parque vehicular, logrando deforestación cero y proyectos a gran escala de restauración forestal, transformando tecnologías en industrias estratégicas, y eliminando gradualmente la ganadería de reses (…) [ECONOMISTA/p.26]

**ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Por una sociedad más justa e inclusiva**/(…) El respeto a la dignidad humana debe ser la base de cualquier sociedad que aspire a la justicia y la igualdad. Históricamente las personas de la comunidad LGBTIQ+ han enfrentado una serie de desafíos como lo son: la discriminación, estigma, violencia y falta de aceptación, sólo por mencionar algunos, afectando de manera significativa su salud mental y pleno desarrollo social. [CONTRARÉPLICA/p.2]

**COLUMNA/ PEPE GRILLO**/ (…) Una vez que la SCJN declaró inválido en su totalidad el llamado Plan B de la reforma electoral, (casi) todos los voceros oficiales y oficiosos de la 4T se le fueron a la yugular a los ministros. El presidente marcó la ruta. Dijo que se trató de una invasión. Varios hicieron notar que la SCJN ni siquiera entró al fondo del asunto y justó ahí es donde estuvo el problema (…) [CRÓNICA/p.3] El tema se comenta en: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.13] **TEMPLO MAYOR** [REFORMA/p.10] **ROZONES** [RAZÓN/p.2] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **ARSENAL/FRANCISCO GARFÍAS** [EXCÉLSIOR/p.4] **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA** [MILENIO/p.3] **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [MILENIO/p.7] **DE NATURALEZA POLÍTICA/ENRIQUE ARANDA** [EXCÉLSIOR/p.16] **VENTANA POLÍTICA/VERÓNICA ORTIZ** [HERALDO/p.13] **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS** [RAZÓN/p.7] **MÉXICO S.A./CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA/p.22] **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5] **LA DIVISA DEL PODER/ADRÍAN TREJO** [24 HORAS/p.4] **SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO** [PRENSA] **RED COMPARTIDA** [PRENSA/p.2] **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES] **JORGE CAMARGO ZURITA** [EXCÉLSIOR/p.13] **KENYA LÓPEZ RABADÁN** [UNIVERSAL/p.16] **EMILIO BUENDÍA** [SOL DE MÉXICO] **EDITORIAL/LA SUPREMA CORTE FACCIOSA** [JORNADA/p.4]

**COLUMNA/SOBREAVISO/RENÉ DELGADO/** (…) En marzo pasado, el diputado de Morena, Armando Contreras Castillo, recicló la iniciativa de su correligionario Miguel Ángel Jáuregui proponiendo, otra vez, elegir por voto directo, secreto y universal a las autoridades de la Universidad, dado que –según su decir– la Junta de Gobierno se ha constituido en un factor de inmovilismo político (...) [FINANCIERO/p.29] El tema se comenta en: **RED COMPARTIDA** [PRENS/p.2]

**COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE**/ (…) la jurisdicción del Inai —como en muchas otras áreas— es inoperante. Ante un fallo de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el exdiputado Rodrigo Iván Cortés por violencia política de género contra la diputada Salma Luévano, el Frente Nacional por la Familia exigió la intervención de la OEA (…) [ECONOMISTA/p.1-p.49]

**COLUMNA/EL CRISTALAZO SEMANAL/ RAFAEL CARDONA/** (…) De un plumazo el gobierno de la República desapareció la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Muchos fueron los pretextos. Muy pocos fueron los motivos y hartas serán las consecuencias. En uno de los muchos documentos elaborados en la Cámara de Diputados para demostrar lo absurdo de esta disposición tajante y buscar su reversión (cuando se pueda revertirla), se analizan los efectos sociales (…) [CRÓNICA/p.4]

**COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/** (…) Un acuerdo entre el gobierno federal y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dará paso a la colocación de unos 70 altos funcionarios en este órgano autónomo. En un proceso de ratificación apegado a la legalidad, el Congreso tendría que desechar por lo menos a 34 de las 70 propuestas enviadas por el titular del Ejecutivo federal. No obstante, con la mayoría simple de Morena les sería suficiente para completar esta conquista. [UNIVERSAL/p.5]

**COLUMNA/COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA/** (…) Con independencia de lo que de tales procesos resulte, será crucial para el futuro del país cuál vaya a ser la composición de las dos cámaras del Congreso. El Presidente subrayó que era fundamental que los electores, además de votar por el candidato de Morena lo hicieran por los candidatos a diputados y senadores, con objeto de obtener la mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso. [FINANCIERO/p.2] Del tema escribe: **AGENDA CONFIDENCIAL** [INDEPENDIENTE/p.4]

**ARTÍCULO/MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA/** (…) México está listo para conformar su primer gobierno de coalición. El gobierno de coalición significa que se debe construir a través del diálogo una mayoría estable en las cámaras del Legislativo, lo que permitirá que el presupuesto se destine a cumplir lo que se comprometió con la gente. [UNIVERSAL/p.16]

## INFORMACIÓN GENERAL

## POLÍTICA

**Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición.-** Un grupo de 11 ex consejeros electorales, exmagistrados, expresidentes del INE y del TEPJF, así como integrantes de la sociedad civil, creó un colectivo que se denomina “mini-INE” y presentó una propuesta de método para elegir aspirante presidencial que blinde a la oposición de actos anticipados de campaña. La idea es que sea la sociedad civil la que se encargue de un ejercicio de “elección primaria ciudadana”, que incluya segunda vuelta, a fin de que en septiembre se proponga al PAN, PRI y PRD al candidato que más convenza a la gente. [MILENIO / pp-p6-p7]

## GOBIERNO

**Gana el Sindicato Minero la batalla a Larrea en Sombrerete.-** Después de una larga batalla jurídica, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) finalmente resolvió que el Sindicato Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es el titular del contrato colectivo de los trabajadores de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, que están en huelga desde hace 16 años. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que para solucionar las huelgas de mineros hay que apelar a la conciliación entre el Grupo México y el sindicato, “pensando auténticamente en los trabajadores, no en los intereses de empresarios ni de líderes gremiales”. [JORNADA / pp-p5]

**AMLO y cinco presidentes más de AL piden a Biden rescate para Argentina.-** Andrés Manuel López Obrador se sumó a la carta que presidentes de otros cinco países latinoamericanos enviaron al mandatario estadounidense, Joe Biden, para que dé su apoyo en las negociaciones y la solicitud de revisión que realizó Argentina al Fondo Monetario Internacional para la reestructura de deuda. [MILENIO / pp-p13]

**Separar el poder económico del político, gran avance: AMLO.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que su gobierno avanzó en la separación de los poderes económico y político, y quienes eran los hijos predilectos del régimen han ido entendiendo que son otros tiempos. En la mañanera de ayer consideró que aún es necesario continuar en ese esfuerzo, pero el objetivo es pasar de una oligarquía, en la que el presidente era "títere, pelele", a una verdadera democracia. [JORNADA / pp-p6]

## JUDICIAL

**Dictan prisión preventiva a ocho militares ligados a la desaparición de los 43.-** La jueza segunda de distrito con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, Raquel Duarte, determinó que los ocho militares que fueron detenidos por presuntamente haber participado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, deberán permanecer en prisión preventiva, aunque la defensa señaló que en las constancias que leyeron los ministerios públicos no se menciona el nombre de ninguno de los implicados ni la forma en que intervinieron en la desaparición forzada de que se les acusa. [JORNADA / p16]

## ESTADOS

**Interesa Tamaulipas a la UE.-** Tamaulipas es una tierra de oportunidades, que interesa mucho a la Unión Europea y donde los problemas sobre temas de seguridad no se deben estigmatizar o exagerar, consideró Gautier Mignot, embajador de la Unión Europea en México. En conferencia de prensa, junto a los 15 embajadores y embajadoras de la Unión Europea, el gobernador Américo Villarreal Anaya destacó que la entidad se está reponiendo de uno de los episodios más dolorosos de su historia. [HERALDO / p26]

**Crisis en SLP; una de sus presas está seca y 2 más casi vacías.-** La crisis por sequía en San Luis Potosí se agudiza y se encuentra en un momento crítico, pues de las seis presas que se localizan en la entidad, una está seca y dos por debajo de 6% de su capacidad, por lo que el alcalde de la capital potosina, Enrique Galindo Ceballos, inició la gestión para declarar emergencia por crisis de agua. [24HORAS / p10]

## SEGURIDAD

**Veracruz. Tortura, siembra de pruebas, vejación…-** El Gobierno de Cuitláhuac García acumula acusaciones de "siembra de pruebas, "tortura" y "violaciones sexuales" durante las detenciones que realiza la policía en la entidad. Uno de los casos más recientes es el de la jueza de Cosamaloapan, Angélica Sánchez Hernández, quien según sus familiares fue agredida en un par de detenciones, además de haber sido obligada a disparar un arma. Destacan también los señalamientos de la Fiscalía de la entidad en contra de la periodista Claudia Guerrero, acusada de obstaculizar una investigación. [MILENIO / pp-p4]

## GENERAL

**El 9 de julio reabrirán 5 estaciones de la L12.-** El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina, anunció que el próximo 9 de julio serán reabiertas cinco estaciones del tramo elevado de la Línea 12 del Metro. Se trata de las estaciones Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11 y Periférico Oriente, mismas que cumplen con las normas de seguridad requeridas para su funcionamiento. [LA RAZÓN / p17]

## ECONOMÍA

**Extiende pausa Banxico y ajusta estimados de inflación a la baja.-** El Banco de México se quedó como estaba y hacia adelante mantendrá la pausa en su tasa de interés por un periodo prolongado. Ayer, con voto unánime, la Junta de Gobierno dejó la tasa de referencia en 11.25 por ciento, por segunda decisión consecutiva. Aunque el banco central estimó que el panorama para la inflación es complicado e incierto, recortó sus pronósticos para los siguientes trimestres y reiteró que para lograr la convergencia ordenada y sostenida a la meta de 3 por ciento, será necesario mantener la tasa. [FINANCIERO / pp-p4]

**El peso mexicano está sobrevaluado, advierten analistas.-** El peso se ve cada vez más sobrevaluado, según *Goldman Sachs Group*, después de un impresionante repunte que lo ha llevado a su nivel más fuerte desde diciembre de 2015. La divisa se fortaleció 17 por ciento en los últimos 12 meses, lo que lo convierte en la moneda con mejor desempeño durante ese periodo, según datos recopilados por *Bloomberg News*. Eso podría ser el resultado de una "valuación errónea" ocasional del peso, escribió Teresa Alves, analista de Goldman, afirmando que no es raro que la moneda tenga un precio incorrecto. [FINANCIERO / pp-p14]

## INTERNACIONAL

**No sobrevivieron.-** El peor escenario se cumplió. Ayer, fueron dados por muertos los cinco pasajeros que iban a bordo del sumergible *Titán*, perdido el domingo cuando efectuaban un viaje turístico hacia los restos del *Titanic* en el Atlántico. Según la Guardia Costera, los viajeros perdieron la vida en una implosión "catastrófica". Ésta es la conclusión de la misión de búsqueda después de que un vehículo de control remoto encontró restos del sumergible. Entre ellos están una estructura de aterrizaje y la ventanilla, detectados a 500 metros de los restos del crucero hundido. [EXCÉLSIOR / pp-p24]

**ONU acusa a Rusia de violar DH de niños de Ucrania**.- La ONU incluyó a Rusia en la lista de países que violan los derechos humanos de los niños en situaciones de conflicto, en este caso por sus acciones en la guerra de Ucrania. En la lista figuran por primera vez las Fuerzas Armadas de Rusia y grupos afiliados, a quienes Naciones Unidas atribuye la muerte de más de un centenar de menores y heridas a más de medio millar en 2022. [FINANCIERO / p31]

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

## ¡YA ES VIERNES!

¡QUÉ GENIAL! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

**MARCHA DEL ORGULLO**
El centro de la CDMX alberga la edición 45 de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+ que parte del Ángel de la Independencia al Zócalo. *Sáb. 10:00 hrs.*

**NIÑOS**
A las áreas verdes del Cenart llega Sueño de un colibrí, obra que se adentra en el mundo de las flores, abejas, mariposas. *Hoy, 17:00 horas. Entrada libre.*

**FUTBOL**
La Copa Oro busca un nuevo campeón:

EU vs JAMAICA
*SÁBADO 19:30 HRS.*

MÉXICO vs HONDURAS
*DOMINGO 18:00 HRS.*

VIERNES 23 / JUNIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,762 $ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

## ¡TREMENDO DRAFT!

Victor Wembanyama, primer seleccionado del Draft de la NBA, jugará para Spurs de San Antonio. El mexicano Jaime Jáquez Jr., elegido en el lugar 18, va a Heat de Miami.

| VICTOR WEMBANYAMA | | JAIME JÁQUEZ JR. |
|---|---|---|
| FRANCIA | Nacionalidad | MÉXICO |
| 19 años | Edad | 22 años |
| 2.24 metros | Estatura | 1.98 metros |
| Metropolitans 92 | Equipo | Bruins de UCLA |
| Centro | Posición | Delantero |
| 21.6 | Puntos por partido | 17.8 |
| SPURS DE SAN ANTONIO | Llega | HEAT DE MIAMI |
| Último lugar | Lugar en la tabla | Subcampeón |

AFP

### Revela Encuesta de Salud mayor obesidad y, también, desnutrición

# Va a salud privada 49% de población

**Acude 25% al IMSS y 4% al ISSSTE; 18% prefiere curarse en las farmacias**

VÍCTOR OSORIO
Y NATALIA VITELA

El porcentaje de la población en México que prefirió atenderse males de salud en servicios privados y no en públicos pasó de 43 a 49 por ciento en este sexenio.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, revelados ayer, además de la disminución de atención en el sector público, se redujo el índice de vacunación infantil y crecieron dos indicadores sobre la mala alimentación: subió la obesidad y también la desnutrición con registros significativos de baja talla y bajo peso entre niños.

En 2018, al finalizar el sexenio de Enrique Peña, el porcentaje de población que se atendía en servicios privados (consultorios, hospitales y farmacias) era de 43.4. Para el cierre de 2022, ya en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador creció para ubicarse en 48.8 por ciento.

Basta ver que 17.7 (casi 18) por ciento de la población se atiende en consultorios de farmacias privadas, casi la misma proporción de los que se atienden en clínicas de la Secretaría de Salud, que es un 20 por ciento. O bien, los que se curan en farmacias privadas son cuatro veces más que los que se atienden en el ISSSTE. La consulta en casa, con médico particular, fue de 22 por ciento.

Del 51.2 por ciento que se atendió en el sector público el año pasado, 25.2 por ciento correspondió al IMSS; 20.5 a unidades de la Secretaría de Salud, y 4.5 al ISSSTE.

Realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Ensanut 2022 arrojó que sólo 51.2 por ciento de la población cuenta con seguridad social y 0.5 por ciento con aseguramiento privado.

En tanto, la cobertura de vacunación de niños registró retrocesos. A nivel nacional, apenas una cuarta parte de población infantil de dos años y menos de la mitad de los de un año contaba en 2022 con esquema completo.

La cobertura del esquema completo alcanza apenas 26.6 por ciento para los niños de dos años, que representa una caída de 4.5 puntos respecto de 2021.

Además, la incidencia de obesidad entre niños, adolescentes y adultos sigue aumentando en el País.

Entre niños de 5 a 11 años, 37.3 por ciento padecen obesidad. Entre adolescentes de 12 a 19 años, cuatro de cada 10 es obeso. La situación es grave entre la población adulta de 20 años y más: tres de cada cuatro personas presentaba sobrepeso y obesidad.

El aumento respecto a 2006 es de 3.5 por ciento en niños; 5.3 más en adolescentes y 6.5 puntos en adultos.

Además, la Ensanut registra un aumento en el porcentaje de la población infantil menor de 5 años con bajo peso: pasa de 3.7 a 4.1 por ciento. Y en ese mismo universo poblacional, la baja talla pasó de 12.6 a 12.8 por ciento del total.

La prevalencia de diabetes también ha aumentado paulatinamente de 14.4 a 18.3 por ciento entre 2006 y 2022.

ASÍ ESTÁN EN MÉXICO


LE BAJA EBRARD: "EL MEJOR DE AMÉRICA"
**PÁGINA 7**


## QUEDA LEJOS DINAMARCA

Los datos sobre la atención de salud en México guardan todavía una gran distancia frente a Dinamarca, el país nórdico que el Gobierno federal busca emular:

| MÉXICO | | DINAMARCA |
|---|---|---|
| 51% | Población que acude a **servicio público** | 98% |
| 49% | Población que acude a **servicio privado** | 2% |
| 75% | Camas **públicas** | 97% |
| 25% | Camas **privadas** | 3% |

# Dan en la Corte adiós a 'Plan B'

VÍCTOR FUENTES

La Corte dio ayer el último adiós al "Plan B" de la reforma electoral que impulsó el Gobierno federal y que generó el movimiento "El INE no se toca".

Por nueve votos contra dos, el pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, la parte central de las reformas para adelgazar la estructura permanente del Instituto Nacional Electoral (INE), limitar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como cambiar fechas de los procesos electorales.

La Corte confirmó que hubo violaciones al proceso legislativo.

El Ministro Javier Láynez, quien ya había suspendido la aplicación desde el 24 de marzo, dijo que esta reforma, la más importante al INE en los últimos 20 años, fue aprobada por los diputados en sólo cuatro horas.

"Es claro y evidente que se violó el principio de deliberación democrática", acusó.

El Ministro Juan Luis González Alcántara calificó esta acción, como "un vicio de gran gravedad", que violó el sistema bicameral de aprobación de leyes.

De nueva cuenta, las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz defendieron la actuación de Morena y sus aliados en el Congreso.

"No respetar las reglas de procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector importante del pueblo", afirmó el Ministro Luis María Aguilar.

La Ministra presidenta, Norma Piña, exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la Suprema Corte de Justicia invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones por vicios de procedimiento similares a los del "Plan B".

APLAUDEN EL FALLO


**PÁGINA 4**


### COMO EN 2014

Con la sentencia de la Corte volvieron a quedar vigentes las leyes electorales de 2014:

- El proceso electoral 2024 iniciará la primera semana de septiembre.
- Las precampañas comenzarán la tercera semana de noviembre.
- La estructura del INE será la misma de la última década.

# Siguen apagones

REFORMA / STAFF

Los apagones continuaron; no obstante, la Cenace emitió un comunicado sobre la garantía de que no habría cortes de electricidad.

"El aumento imprevisto en la demanda de energía se manifestó, principalmente, en la zona metropolitana de la Ciudad de México y Monterrey", dijo Cenace en su comunicado al afirmar que se garantiza el suministro eléctrico en todo el País.

Sin embargo, en distintas ciudades del norte, sur y occidente del País hubo cortes de luz, como en colonias de Cancún, Quintana Roo; en localidades de Piedras Negras, al noreste de Coahuila; en municipios como Coatzacoalcos, Nanchital, Cosoleacaque y Sayula de Alemán, en Veracruz, donde la sensación térmica ha alcanzado hasta los 59 grados, los pobladores reportaron un servicio intermitente.

Los apagones por la ola de calor cuestan 250 mil pesos por hora, en promedio, a empresas de diversos sectores, aseguró Zelina Fernández, directora de Index Nuevo León, que aglutina a empresas con programa IMMEX.

Explicó que las interrupciones de luz propiciaron retrasos en sus procesos y daños en maquinaria, lo cual ha afectado la producción.

Ayer, continuaron los bloqueos en avenidas de Monterrey y también en el municipio de Guadalupe, en Nuevo León, en protesta por la falta de luz. El Gobernador Samuel García dijo que en dos días podría regularizarse el servicio.

El titular de la CFE, Manuel Bartlett, evadió ayer hablar de los apagones. "Ya la Cenace hizo un comunicado", alegó.

Gabino Arriaga

Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Y EVADE BARTLETT

## *Fallece peatón por obra del PT*

Un hombre de 60 años murió el miércoles al caerle unos tapiales de la sede del PT, en la Colonia Roma, que ha sido construida con irregularidades toleradas por la autoridad. **CIUDAD**

# MUERE SU ESPOSO EN TITÁN Y TATARABUELOS EN TITANIC

ESTA ES LA HISTORIA

STOCKTON RUSH, EL CEO DE OCEANGATE


**NEGOCIOS 4**


En 1912, sus tatarabuelos murieron cuando el Titanic se hundió. Más de un siglo después, su esposo falleció en el sumergible Titán que, precisamente, se dirigía a visitar los restos de la histórica embarcación.

Ayer, la Guardia Costera estadounidense confirmó que el sumergible implosionó, y las cinco personas que iban a bordo murieron.

Wendy Rush, esposa de Stockton Rush, el CEO de OceanGate y quien piloteaba la nave que desapareció el domingo pasado durante una inmersión en el Atlántico Norte, es descendiente de dos pasajeros de primera clase del Titanic, según muestran los registros de archivo.

Isidor Straus y su esposa, Ida, eran dos de las personas más ricas a bordo del Titanic, en 1912, y quizá son más conocidos por su trágica historia de amor. Sobrevivientes del desastre recuerdan haber visto a Isidor rechazar un asiento en un bote salvavidas cuando las mujeres y niños aún esperaban para huir del transatlántico que se hundía. Ida dijo entonces que no dejaría a su esposo, y los dos fueron vistos de pie tomados del brazo en la cubierta del Titanic mientras el barco se hundía.

Una versión ficticia de la historia de los Straus quedó inmortalizada en la película Titanic (1997), de James Cameron, en la que se muestra a una pareja mayor abrazados en la cama conforme el agua sube alrededor de su cabina.

CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES

AP y AFP


610972000016

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Viernes 23 de junio de 2023


SUCESIÓN 2024

AIMÉE NEGO, EL UNIVERSAL

A 4 DÍAS, SE DICE ARRIBA EN LAS ENCUESTAS

| NACIÓN | A8

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

VA POR "MEJOR SISTEMA DE SALUD DE AMÉRICA"

| A8 |

DEMIAN CHÁVEZ, EL UNIVERSAL

ADELANTA REFORMA AL PODER JUDICIAL

| A8 |

**¿QUIÉN ES QUIÉN EN LA CULTURA?** *CORCHOLATAS* DESATINAN Y NO ALCANZAN METAS: EXPERTOS | CULTURA | A29

# Corte pone *out* a plan B; Morena amaga con el C

Con nueve votos a favor, rechaza revisar asuntos de manera superficial; **Mario Delgado revira con banderazo en busca de concretar la Presidencia y mayoría legislativa**

**MANUEL ESPINO, DANIELA WACHAUF Y OTILIA CARVAJAL**
—nacion@eluniversal.com.mx

Al argumentar violaciones graves al proceso legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sepultó la segunda parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y cinco ministros rechazaron que el Máximo Tribunal revise superficialmente los asuntos.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek recibió nueve votos a favor de anular las reformas; las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz votaron en contra.

Tras esta determinación, los comicios presidenciales de 2024 se llevarán a cabo con las leyes electorales actuales. Constitucionalistas dijeron que, jurídicamente, el plan B nunca existió.

En respuesta, el líder de Morena, Mario Delgado, el PT y el Partido Verde refrendaron su alianza electoral para el próximo año y dieron el banderazo para consolidar el plan C, que consiste en ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

| NACIÓN | A6 Y A7

**JAVIER LAYNEZ POTISEK**
Ministro de la Suprema Corte

"Se estaba ante reformas en materia electoral, (...) de competencias y organización del INE más importantes en los últimos 20 años"

**Inflación en México**
Variación % anual

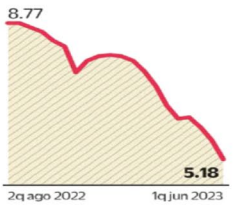


## Baja en la inflación le quita presión a tasas

**LEONOR FLORES**
—cartera@eluniversal.com.mx

La inflación sorprendió ayer a la baja, al llegar a 5.18% anual en la primera quincena de junio, mientras que el Banco de México mantuvo su tasa de interés de referencia en 11.25%, factores que abren el camino para que el costo del dinero prestado se abarate más rápido, dijeron analistas.

"Para noviembre y diciembre, vemos altamente probable que empiecen a disminuir las tasas de interés", afirmó el economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más, Alejandro Saldaña.

| CARTERA | A21

**ESPECTÁCULOS**

ESPECIAL

## Series se quedan sin final

En el primer semestre del año, más de un centenar de shows han sido cancelados. | A24 |

DIEGO SARAV SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

## ANTIMONUMENTA SE QUEDA EN EXGLORIETA DE COLÓN

A casi tres años de que fue retirada la escultura de Cristóbal Colón y luego de la disputa entre el Gobierno capitalino y colectivos, se determinó que *La Joven de Amajac* será instalada en dicha área, pero en un jardín que está a un costado. | METRÓPOLI | A10

**EUNICE RENDÓN**

A partir de hoy lea cada semana la columna *A Ras de Suelo*. Este viernes con un análisis sobre el aumento de peticiones de refugio al gobierno mexicano

|A7|

**MUNDO**

## IMPLOSIONÓ: TRAGEDIA DEL *TITÁN*

La Guardia Costera informó que el sumergible quedó destruido y sus cinco ocupantes perdieron la vida.

| MUNDO | A18

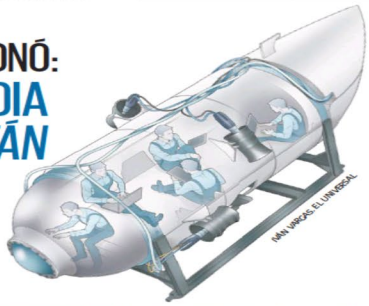

IVÁN VARGAS, EL UNIVERSAL

# Becas de Conacyt, duplicadas y sin asesores

Halla auditoría del Órgano Interno de Control abanico de irregularidades

**PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

En una auditoría, el Órgano Interno de Control (OIC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) reveló un abanico de irregularidades dentro del sistema de becas de la institución.

Entre las anomalías detectadas se encuentran proyectos sin asesores, becas duplicadas, beneficiarios sin cédulas profesionales y pagos improcedentes por más de 6.3 millones de pesos en el Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad de 2022.

En 11 casos revisados, no se presentó evidencia del oficio en el que el asesor manifieste su aceptación para participar en el proyecto asignado, incumpliendo con los requisitos establecidos en las convocatorias y generando un posible pago improcedente por 2 millones 592 mil pesos.

Además, el OIC identificó siete casos con posibles pagos de más por un importe de 259 mil 876 pesos y no hay evidencia de que el monto haya sido reintegrado al organismo.

| NACIÓN | A4

**4** BECARIOS sin cédula profesional se ubicaron dentro del programa de apoyos del Conacyt.

**UD**

## Confianza en dominar el medallero

Se inauguran los Centroamericanos y Marijose Alcalá, titular del COM, quiere ganar. | B1 |

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

## OPINIÓN


**NACIÓN**

A5 Mario Maldonado
A8 Marcela Gómez Zalce
A16 Miguel Ángel Mancera
A16 Carlos Heredia Zubieta
A16 Irene Tello Arista
A17 Everardo Moreno Cruz



**$17.61** DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,561 CDMX 48 págs.

9 771870 156067 38561

## PROTEGIDOS CONTRA COVID

En México, 98% de la población tiene anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2, ya sea por vacunación o haber tenido la enfermedad. **Primera / 10**

VIERNES
23 DE JUNIO DE 2023

AÑO CVII TOMO III, NO. 38,642
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIO

GLOBAL

**Así se manejaba**

- El control de videojuego del *Titán* servía para manejar los propulsores.
- Alan Estrada, quien viajó en el submarino, explicó que la palanca sólo era para moverlo.

# NO SOBREVIVIERON

Los cinco pasajeros a bordo del sumergible que se extravió el domingo en un viaje a los restos del *Titanic* fueron dados por muertos luego de que equipos de rescate encontraron evidencia de que el submarino tuvo una implosión "catastrófica". / 24

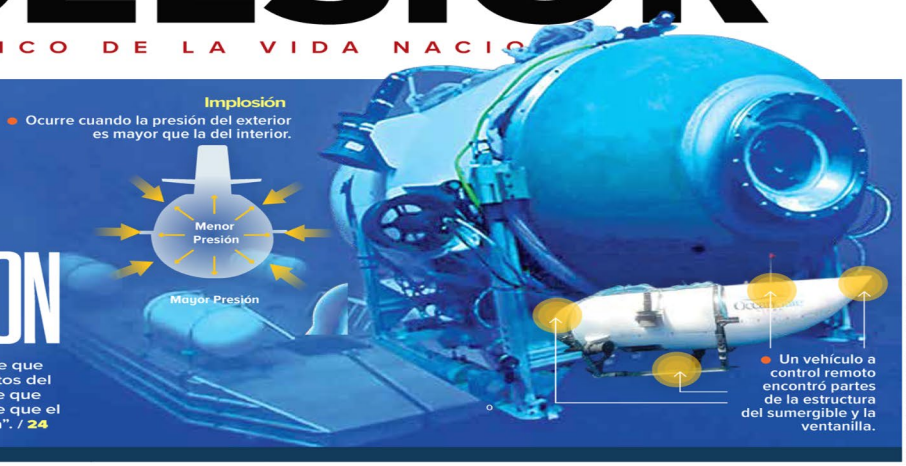


Infografía: Erick Zepeda Fotos: AP y Especial

## BAJARÁ EL CALOR

La tercera onda cálida terminó, pero seguirán las altas temperaturas.

Para hoy se prevén lluvias fuertes e intensas en el sureste mexicano.

El termómetro llegará a 45 °C en Sonora, Nuevo León y Tamaulipas.

RECURREN A PIPAS

## Escasea el agua potable en 16 estados

DE LOS CORRESPONSALES

Algunas zonas en la mitad de los estados del país padecen desabasto de agua potable debido al calor.

Pobladores han recurrido a los bloqueos de calles y avenidas para exigir el servicio, mientras que las autoridades implementaron repartos mediante pipas y tandeo para cubrir la demanda.

Prácticamente 80% de la ciudad de San Luis Potosí registra cortes de agua y en Arteaga, Coahuila, los habitantes salieron a las calles del pueblo mágico para marchar ante la falta del líquido que padecen desde hace varios días.

Comalcalco, Jalpa y la zona indígena de Centro, Tabasco, son epicentro de manifestaciones debido a la sequía. La falta de abasto de agua potable provocó bloqueos en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero.

PRIMERA | PÁGS. 16 Y 17

PRIMERA

### Garantizan el abasto de electricidad

El Centro Nacional de Control de Energía afirmó que había previsto el aumento en el consumo de luz este verano y rechazó que exista riesgo de racionamiento. / 16

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Marcela Vázquez Garza 5
Jorge Camargo Zurita 12

FUNCIÓN

### NO SE ETIQUETA

En su protagónico de la nueva versión de *Senda Prohibida*, Ela Velden interpreta a una mujer alejada de los estereotipos. / 3

Foto: Especial

FUNCIÓN

### HUGOL, SIN EGOS

Hugo Sánchez, para muchos el mejor futbolista mexicano de la historia, muestra su vida y obra en un documental.

Foto: Especial

ADRENALINA

### DESTINO: ¡MADRID!

El Real Madrid tendría un acuerdo con el PSG para pagarle al menos 200 millones de euros para fichar a Kylian Mbappé. / 4 y 5

Foto: Reuters

COMICIOS DEL 2024 SE HARÁN CON LAS LEYES ACTUALES

# Corte anula el plan B de reforma electoral

**POR 9 VOTOS** contra 2, los ministros invalidaron la segunda parte de los cambios avalados por el Congreso, por lo que el INE mantendrá su estructura y marco legal

POR DAVID VICENTEÑO

Los comicios del próximo año se realizarán con el marco legal actual y la estructura que posee el Instituto Nacional Electoral.

Por mayoría de nueve votos contra dos, el pleno de la Suprema Corte declaró la invalidez de las reformas que integran la segunda parte del llamado plan B de la reforma electoral.

Se trata de cambios a tres leyes y la creación de una, todas aprobadas por el Congreso de la Unión en febrero pasado y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de marzo.

El ministro ponente, Javier Laynez, explicó que los legisladores cometieron graves violaciones al proceso legislativo, por lo que propuso la invalidez del decreto. "Que todo ello amerita la necesidad de omitir ciertos trámites parlamentarios, sobre todo, el trámite de dictaminación, por lo que, igual que en el precedente (primera parte del plan B), se considera acreditada esta violación al proceso legislativo", explicó.

Agregó que dos violaciones más confirmaron el carácter invalidante del decreto, al verse afectada la deliberación democrática y el proceso legislativo.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel votaron contra el proyecto, argumentando que los errores del Congreso no afectaban la validez de las reformas y que la Corte no debe involucrarse en los procesos legislativos.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

### Morena admite *cochinero* en el proceso legislativo

La exministra y senadora Olga Sánchez Cordero dijo que la aprobación del plan B fue "atropellado", por lo que llamó a sus compañeros de Morena a la reflexión. / 6

PRIMERA

### ... pero va otra vez por una nueva reforma electoral

El líder de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, anunció que buscarán ajustar las reglas electorales a partir del próximo periodo ordinario de sesiones. / 6

LA CARESTÍA SE UBICÓ EN SU MENOR NIVEL DESDE MARZO DE 2021

# Baja la inflación en junio... y da un respiro a los alimentos

**El limón, el huevo y el gas LP están entre los productos que más se abarataron en lo que va del mes**

POR KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor disminuyó 0.02% en la primera mitad de junio respecto a la quincena anterior, con lo que la inflación general anual llegó a 5.18%, la menor desde marzo de 2021.

De acuerdo con el Inegi, el producto que más bajó de precio fue el huevo, con un descenso de 7.19%; le siguió el gas LP, con 3.46% menos, mientras que el limón se abarató 8.58 por ciento.

Para Marcos Daniel Arias Novelo, analista de Grupo Financiero Monex, los datos son alentadores en la lucha por afianzar la estabilidad de precios. Se abre la puerta, dijo, para que el regreso al objetivo del banco central, de 3.00% +/- un punto porcentual, llegue antes de lo previsto. "En un escenario excepcionalmente bueno no descartamos que pueda darse este año", indicó.

En tanto, la Junta de Gobierno del Banco de México mantuvo sin cambios la tasa de interés en 11.25% y sostuvo que será necesario dejarla así por más tiempo.

Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, explicó que hay avances, pero también presiones que mantienen alta la inflación.

La Junta de Gobierno ajustó marginalmente a la baja su pronóstico de inflación para 2023, ya que ahora prevé que cierre el año en 4.6%, cuando su pronóstico previo era 4.7 por ciento. Dejó sin modificaciones su previsión para el cierre de 2024, ubicada en 3.1%, fecha en la que estaría cerca de llegar a su meta puntual de 3.0 por ciento.

DINERO

**EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN**

Así se ha movido la carestía durante año y medio.

(Variación % anual del INPC* quincenal)

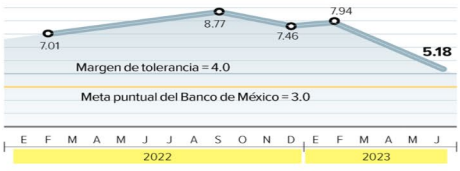


PRIMERA

### El gobernador de Veracruz acusa a la ONU de intromisión

Cuitláhuac García pidió a la SRE que le informe si personal del Alto Comisionado podía asistir a la audiencia de la jueza Angélica Sánchez. / 2

Foto: Cuartoscuro

### DOS MUJERES *CONVIVIRÁN* EN GLORIETA

El antimonumento de Las Mujeres que Luchan, colocado en septiembre de 2021 por activistas, compartirá espacio en Paseo de la Reforma con la réplica de La Joven de Amajac. / 20

# MILENIO

DIARIO NACIONAL
*Periodismo con carácter*

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8419
www.milenio.com

**Alfredo Campos Villeda**
*"Con el secuestro al alza, mandan a 127 expertos a la banca"* - P. 2

**Susana Moscatel**
*"¿Cómo no poner atención a una historia como la del Titán?"* - P. 27

**Enrique Serna**
*"Viajando de mosca en la línea de Insurgentes a Bellas Artes"* - P. 23

**META 2024** Once ex integrantes de INE y Tribunal presentaron la propuesta formal a Va por México; se busca blindar a PAN, PRI y PRD de actos anticipados de precampaña y Valdés Zurita encabeza el grupo

# Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Un grupo de 11 ex consejeros electorales, ex magistrados, ex presidentes del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral, así como integrantes de la sociedad civil, creó un colectivo que denomina el "mini-INE" y presentó una propuesta de método para elegir aspirante presidencial que blinde a la oposición de actos anticipados de precampaña.

La idea es que sea la sociedad civil la que se encargue de un ejercicio de "elección primaria ciudadana" y que incluya en todo caso una segunda vuelta, para que en septiembre se proponga a PRI, PAN y PRD el perfil que más convenza a la gente. El encargado del grupo es Leonardo Valdés Zurita, ex titular del IFE, quien reveló que ya dio a conocer el plan formalmente a la coalición. PAGS. 6 Y 7

**Congreso hospitalario**
Ebrard, por el mejor sistema de salud... de toda América
GASPAR VELA - PAGS. 8 Y 9

**Gira por Baja California**
Los adversarios, puro odio y nada de proyecto: Claudia
SAID BETANZOS - PAGS. 8 Y 9

**"Es una obligación"**
Morena fiscalizará a Adán aunque no reciba *viáticos*
JANNET LÓPEZ PONCE - PAGS. 8 Y 9

## Nadie sobrevivió. "Implosión" del minisubmarino, primera hipótesis

La Guardia Costera de EU informó que hallaron restos del minisubmarino *Titán* de la firma OceanGate que exploraba el *Titanic* y la primera hipótesis es que una implosión lo destruyó.
BRIAN SNYDER/REUTERS PAG. 12

## Piden a Biden que rescate a Argentina

Andrés Manuel López Obrador, Luiz Inácio Lula da Silva y otros presidentes llamaron a Joe Biden a rescatar Argentina. PAG. 13

P. 20-21

**Von Der Leyen.** China será bienvenida para "reconstruir" Ucrania

## Baja inflación a 5.18%, pero el calor presiona; descartan emergencia en electricidad

KAREN GUZMÁN Y YESHUA ORDAZ

La inflación general de México para la primera quincena de junio bajó a 5.18% tasa anual, informó el Inegi. PAGS. 14 Y 15

**Beneplácito del INAI**
Baja la Corte el plan B del Presidente con voto 9 a 2
J. A. BELMONT Y R. MONTES - PAGS. 6 Y 7

**Polo Morín posa con Bernardo Abascal**
*Y más sobre el Orgullo...*

## Veracruz

**Tortura, siembra de pruebas, vejación...**

*Cunden acusaciones a policías del gobierno de Cuitláhuac*

NOÉ ZAVALETA/XALAPA - PAG. 4


EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13983 // Precio 10 pesos


## El gremio de Gómez Urrutia, titular del CCT, resuelve la JFCA

# Gana el Sindicato Minero la batalla a Larrea en Sombrerete

- Trabajadores del complejo de San Martín están en paro desde hace 16 años
- "Es ilegal la coalición que creó Grupo México para romper la huelga"
- "Intransigencia del empresario, pese a fallos judiciales adversos en 2021"
- López Obrador: intereses cupulares bloquean solución de varios conflictos

JARED LAURELES Y ALONSO URRUTIA / P 5

## Colapsó el submarino *Titán*; sólo hallan restos

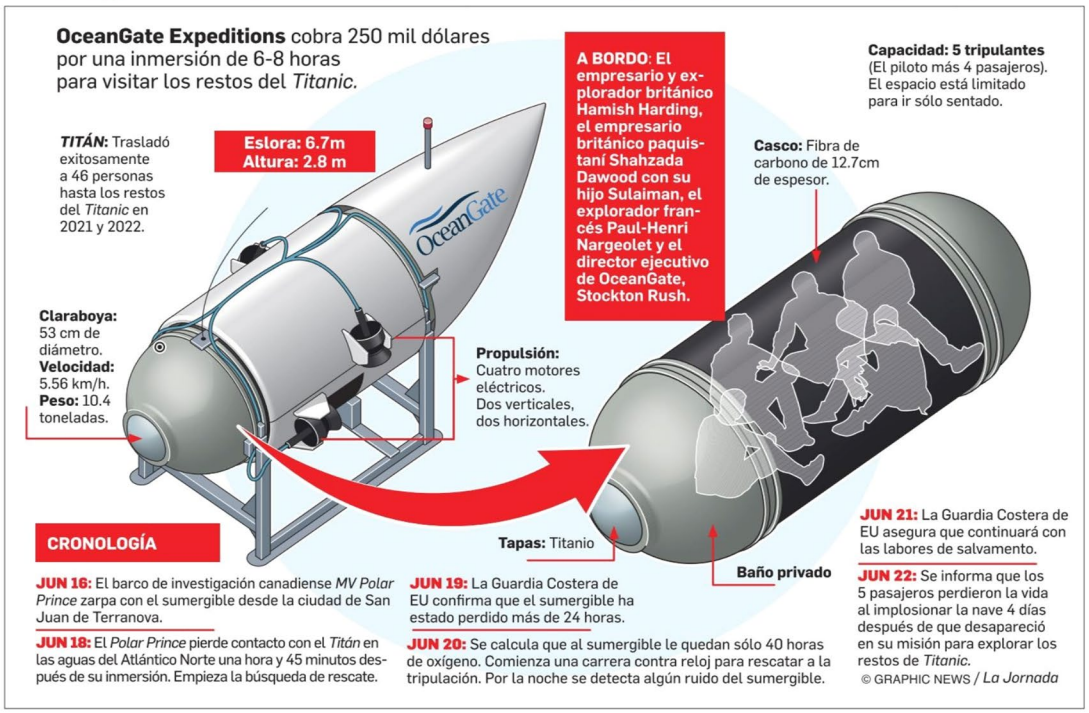


▲ Luego de una búsqueda multinacional de cinco días, el sumergible, que transportaba a cinco personas para observar el legendario *Titanic*, fue localizado en pedazos a causa de una "implosión catastrófica" que mató a todos, informó la Guardia Costera de EU. Una nave robot de un barco canadiense la halló a unos 488 metros del trasatlántico. Las investigaciones prosiguen para aclarar las causas del accidente. Especialistas consideran que la tragedia ocurrió debido a la aplastante presión del agua en el fondo del océano. AGENCIAS / P 26

## Anuló la Corte por completo la reforma electoral del Presidente

- Por mayoría, invalida la segunda parte del *plan B*
- Ejecutivo: el tribunal, *supremo poder conservador*
- La oposición festeja; ya tenemos *plan C*: Morena

/ P 8 A 10

## Separar el poder económico del político, gran avance: AMLO

- "Grupos poderosos entendieron que ya no son tiempos de privilegios"

ALONSO URRUTIA / P 6

## Inflación sigue a la baja: 5.18% anual hasta la mitad de junio

CLARA ZEPEDA / P 21

## Enfoca la UE en Tamaulipas sus inversiones en energía

MARTÍN SÁNCHEZ / P 9

El gobernador Américo Villarreal recibió en Ciudad Victoria a un grupo de 16 embajadores de la Unión Europea, encabezados por Gautier Mignot (derecha), quienes realizan gira por polos de desarrollo de la entidad.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

www.jornada.com.mx

## Rayuela

*Lo que la carta pide es frenar los abusos del FMI que Argentina paga ahora con crisis y violencia.*


**OPINIÓN**

| | |
|---|---|
| Jorge Carrillo Olea | 19 |
| Gilberto López y Rivas | 19 |
| Fernando Buen Abad Domínguez | 20 |
| Julio Antonio García Palermo | 20 |
| Vilma Fuentes | Cultura |
| José Cueli | Cultura |

**COLUMNAS**

| | |
|---|---|
| **Dinero** Enrique Galván Ochoa | 8 |
| **Astillero** Julio Hernández López | 10 |
| **México SA** Carlos Fernández-Vega | 22 |
| **Economía Moral** Julio Boltvinik | 24 |


7 502228 390008

# Chihuahua: no quiere AN candidatas mujeres

● Promueve en el Congreso que en la elección de 2027 el gobernador sea varón

● Arguye que es por "paridad de género", ya que ahora hay una mandataria

CORRESPONSALES / P 29

## Siguen sin cesar los cruces de migrantes

▲ Indocumentados provenientes de varias naciones de América, sobre todo de Venezuela y Honduras, se adentraron ayer en las aguas del río Bravo, a un par de kilómetros del puente internacional de Piedras Negras, Coahuila, para entregarse a los guardias fronterizos y a los policías del condado de Maverick, Texas, y solicitar asilo. Foto Cuartoscuro

## Seis presidentes de AL piden a Biden mediar por Argentina

● La inflexibilidad del FMI puede causar una crisis de insolvencia: AMLO, Lula, Petro, Arce, Boric y Abdo

ARTURO SÁNCHEZ / P 27

### "Si hay porras, que sean para la 4T"

## Ebrard: acudiré a la celebración del Zócalo

● "Mi sueño es que México tenga el mejor sistema de salud del continente"

ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALMA MUÑOZ / P 12

### "Urge renovar el Poder Judicial"

## Adán López: en la Corte, "tinterillos de ocasión"

● "Fallan a contentillo de grandes intereses"

VICENTE JUÁREZ Y JUAN CARLOS PARTIDA, CORRESPONSALES / P 12

### "Siempre he estado en luchas sociales"

## Sheinbaum: "vamos arriba en las encuestas"

● En Tijuana, repudia violencia contra féminas

M. CUÉLLAR Y J. GUERRA/ *LA JORNADA BAJA CALIFORNIA* / P 12

## SMN: cederá la onda cálida

▲ El organismo aseguró que las altas temperaturas comenzarán a disminuir mañana en la península de Yucatán, el sur, sureste y centro del país, mientras en el norte seguirán por arriba de 40 grados; ayer se registraron 49.5 grados en la estación Urique, Chihuahua. Las fuentes en el Monumento a la Revolución han sido un remanso para los capitalinos. Foto José Antonio López. ANGÉLICA ENCISO Y CORRESPONSALES / P 2 Y 3

RUMBO AL 2024

MESA DE REPRESENTANTES

## Piso parejo divide a los aspirantes

**EN DEBATE.** Representantes de 5 de las 6 corcholatas, pues el equipo de Sheinbaum declinó, resaltaron la necesidad de tener un cuestionario claro.

PÁG. 42

**MARCELO EBRARD**
DICE QUE SU SUEÑO ES CREAR EL MEJOR SISTEMA DE SALUD DE AMÉRICA, POR LO QUE TRABAJARÁ CON LA IP.
**NACIONAL / PÁG. 39**

**CLAUDIA SHEINBAUM**
DIJO QUE IRÁ POR EL PLAN C, LUEGO DE CRITICAR QUE LA CORTE INVALIDARA EL PLAN B EN MATERIA ELECTORAL.
**NACIONAL / PÁG. 39**

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**
INSISTE EN QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL Y ACUSÓ QUE LOS MINISTROS SON UNOS ENTROMETIDOS.
**NACIONAL / PÁG. 38**


# EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11393 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

PÁG. 2

LA CLAVE, LO ENCONTRADO

## Titán implosionó; mueren pasajeros

**INICIA INVESTIGACIÓN.** El sumergible Titán implosionó en su descenso al Titanic a 4 mil metros de profundidad, donde murieron los cinco pasajeros, según informó la Guardia Costera de EU. Encontraron piezas cercanas al barco.

AP

# Extiende pausa Banxico y ajusta estimados de inflación a la baja

**Decisión.** Con voto unánime de la Junta de Gobierno, tasa de referencia continúa en 11.25%

El Banco de México se quedó como estaba y hacia adelante mantendrá la pausa en su tasa de interés por un periodo prolongado.

Ayer, con voto unánime, la Junta de Gobierno dejó la tasa de referencia en 11.25 por ciento, por segunda decisión consecutiva.

Aunque el banco central estimó que el panorama para la inflación es complicado e incierto, recortó sus pronósticos para los siguientes trimestres y reiteró que para lograr la convergencia ordenada y sostenida a la meta de 3 por ciento, será necesario mantener la tasa.

*—Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

**Política monetaria *vs.* inflación al consumidor**

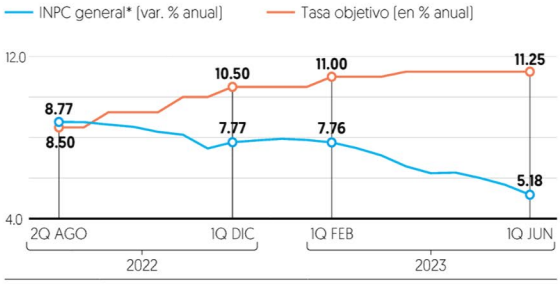


**Fuente:** INEGI y Banxico. *Datos quincenales

SEÑALES DE ALIVIO, PERO PERSISTEN RIESGOS

### CAE INPC A MÍNIMO DE 27 MESES: 5.18% ANUAL

Por tercera quincena al hilo, la inflación general se desaceleró y en la primera mitad de junio se ubicó en 5.18 por ciento anual, desde 5.67 por ciento dos semanas antes, informó el INEGI. Fue el nivel más bajo en 27 meses, es decir, desde la primera quincena de marzo de 2021. El componente subyacente descendió a 6.91 por ciento, su menor lectura desde la segunda parte de marzo de 2022. *—A. Moscosa* / PÁG. 6

# Remata la Corte el Plan B por violar proceso legislativo

El pleno de la Suprema Corte, por mayoría de 9 votos a 2 –de las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel– invalidó todo el Plan B de las reformas electorales del presidente. La ministra Esquivel criticó que se quisieran invalidar las reformas sin analizar el fondo del asunto, a lo que respondió el ministro Alberto Pérez Dayán, quien negó un análisis superficial: "si no es ley, no tengo por qué estudiar ningun fondo".

*—V. Chávez / D. S. Vela* / PÁGS. 36 Y 37

CRITICA EL PRESIDENTE A LA CORTE

**"Se ha convertido en un supremo poder conservador".**

PÁG. 37

COINCIDEN GOLDMAN SACHS Y BANK OF AMERICA

**El peso mexicano está sobrevaluado, advierten analistas.** PÁG. 14


ESCRIBEN

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *René Delgado* SOBREAVISO / 29 | *María Scherer* RETRATO HABLADO / 27 | *Edna Jaime* LICENCIAS PARA ABUSAR / 32 | *Alejandro Moreno* LAS ENCUESTAS / 41 | *Óscar Mario Beteta* EN PETIT COMITÉ / 33 |

# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 23 de junio del 2023 | Año XXXIII • N° 8814 | Fundado en 1988 | $15


Empresas y Negocios

## Relocalización dará a sector autopartes impulso exportador

• Será uno de los sectores más beneficiados por el *nearshoring* este año con un incremento de entre 3,000 y 5,000 mdd.

● PÁG. 23

**Producción de autopartes** | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU E INA — GRÁFICO EE

En Primer Plano

### Desacelera alza de precios a 5.18% anual en la quincena

# Inflación cede en la primera mitad de junio y Banxico mantiene su tasa

● Aun con la pausa en el ciclo alcista de Banxico, la tasa real sigue en aumento; llegó a 6.07% y se fortalece ante la expectativa.

● En el tipo de cambio, el peso se apreció frente al dólar en el mercado cambiario tras el anuncio.

Y. Morales y J. Santiago

● PÁG. 4-5

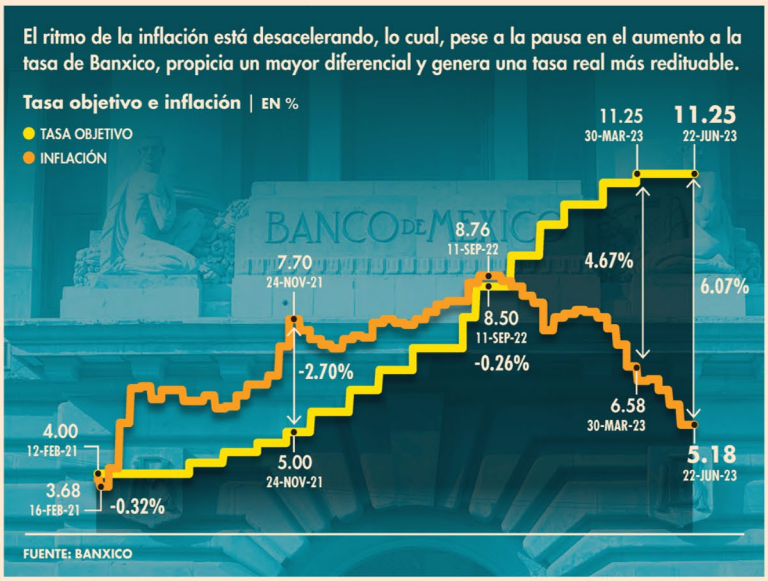


Empresas y Negocios

## México triplica déficit comercial con ASEAN

• Las compras mexicanas son para manufacturas que exporta.

● PÁG. 24

**Importaciones México y países asiáticos** | ÍNDICE 2013=1

FUENTE: KEARNEY ANALYSIS, COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DE EU Y USAGOV

## Invalida SCJN "plan B" de la reforma electoral

• Vuelven a estar vigentes las leyes electorales del 2014.

● PÁG. 46

> "No comparto que las irregularidades tengan un potencial invalidante".
>
> **Loretta Ortiz,** MINISTRA DE LA SCJN.

## Pocos municipios trabajan por su autonomía fiscal

● PÁG. 38

**Municipios con mayores ingresos por Predial** | MILLONES DE PESOS, 2020

| | |
|---|---|
| Zapopan | 1,323 |
| Guadalajara | 1,210 |
| Querétaro | 1,209 |
| Monterrey | 1,181 |
| Juárez | 1,003 |
| Chihuahua | 813 |
| León | 771 |
| Puebla | 706 |
| Naucalpan | 705 |

FUENTE: INEGI — GRÁFICO EE

## La vacunación entre infantes del país, a la baja

● PÁG. 48

**4.5** puntos porcentuales bajó en 2022 el índice respecto del 2021.

## Alzas en tasas impactan los precios de los futuros del petróleo

• Temores en el desempeño de la economía y la demanda del combustible pese al aumento en los inventarios.

● PÁG. 18

**Precios internacionales del crudo** | DÓLARES POR BARRIL

● WTI (VAR: -13.39%)
● BRENT (VAR: -13.70%)
● MEZCLA MEXICANA (VAR: -7.86%)

FUENTE: REUTERS

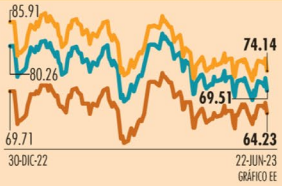


GRÁFICO EE

## Opinión

Perpetuarse en el poder a través de sucesores débiles

Moisés Tiktin

● PÁG. 37

Más allá de los problemas, la idea es trascender

**La gran depresión**

Enrique Campos Suárez

● PÁG. 13

Contenido restringido

**Signos vitales**

Alberto Aguirre

● PÁG. 49

7 509661 885870

LA RUTA DE LAS **CORCHOLATAS** 2024 P10

**#MARCELO EBRARD** APUESTA POR LA SALUD

**#ADÁN AUGUSTO LÓPEZ** PIDE RENOVAR PODER JUDICIAL

**#RICARDO MONREAL** LLAMA A LA MODERACIÓN

**#CLAUDIA SHEINBAUM** "ES TIEMPO DE LAS MUJERES"

FOTOS: ESPECIALES

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2202 / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# EL HERALDO® DE MÉXICO

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

**#SUPREMACORTE**

# SEPULTAN PLAN B

CON NUEVE VOTOS A FAVOR POR DOS EN CONTRA, SE ANULÓ ESTA REFORMA ELECTORAL POR INCURRIR EN MÚLTIPLES VIOLACIONES GRAVES AL PROCEDIMIENTO

**POR DIANA MARTÍNEZ** /P4

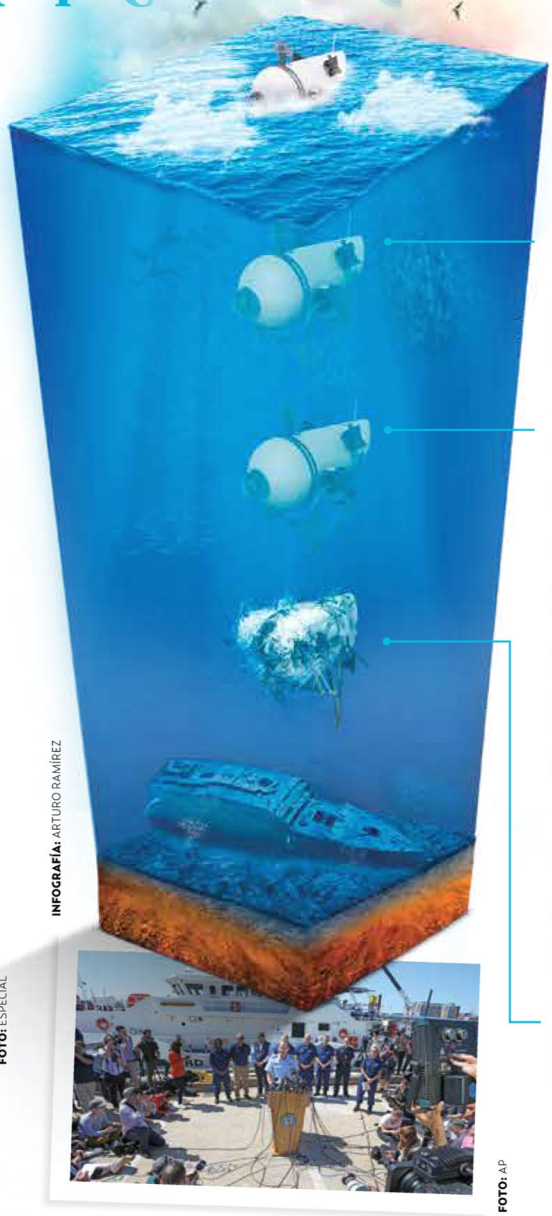

INFOGRAFÍA: ARTURO RAMÍREZ

**TRÁGICO VIAJE**

**18 DE JUNIO**

**6:00 HORAS**
- El submarino *Titán* comenzó el descenso en el Atlántico.

**7:45 HORAS**
- Pierde el contacto con su buque nodriza, el *Polar Prince*.

**19 DE JUNIO**
- Inicia la operación de rescate. Despliegan aviones C-130 y buques.

**22 DE JUNIO**

**6:55 HORAS**
- La Guardia Costera de EU halla escombros del submarino.
- Tras superar las 96 horas de búsqueda, EU da por muertos a los cinco pasajeros.

FOTO: AP

**#BATRESYHARFUCH**

## *Celebran 50 años del ERUM*

P14

FOTO: ESPECIAL

**#COMEDOR MEXICANO**

DELEITE AL GUSTO Y A LA VISTA

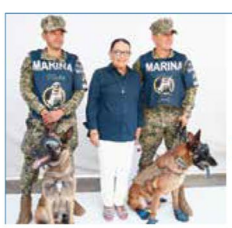

FOTO: ESPECIAL

**#ROSAICELA RODRÍGUEZ**

AVANZA PROTECCIÓN ANIMAL P8

**DAN POR MUERTOS A TRIPULANTES DEL *TITÁN*** P30

EL TITULAR de la SICT, con el gobernador de Michoacán, ayer, en el arranque de obra para ampliar la vía Pátzcuaro-Uruapan.

Foto|Especial

## SICT descarta riesgo para aviones en cercanías del AICM

**INTERFERENCIA** detectada en GPS se salva con sistema ILS, de nueva generación, sostiene; se usa en los aeropuertos del mundo.

**JORGE** Nuño señala que analizan origen de pérdida de señal; confía que problema estará resuelto en tres semanas. **pág. 18**


# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4370 | PRECIO $10.00


**SE APLICARÁN EN 2024 REGLAS AVALADAS EN 2014**

# SCJN echa abajo todo el Plan B; el INE la libra... y Morena amaga con Plan C

C. ARELLANO, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y J. BUTRÓN

**Con 9 votos** a favor, incluido el del expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, ministros declaran inválida segunda parte de Reforma Electoral; argumentan graves violaciones legislativas

**Oposición** celebra fallo; morenistas se lanzan contra PJ; anuncian inicio de estrategia para ganar mayoría calificada en Congreso; AMLO insiste en elegir a juzgadores por voto **págs. 4 y 6**

"**ES UNA INTROMISIÓN** al Poder Legislativo, le van a corregir la plana, ya convertido en el supremo poder conservador, ¿no?, en defensa de la minoría conservadora"

**Andrés Manuel López Obrador**
Presidente de México

"**RESOLUCIÓN** llega en el momento justo porque brinda la certeza jurídica para iniciar el proceso electoral 2023-2024, que comenzará el 4 de septiembre"

**Guadalupe Taddei**
Consejera presidenta del INE

**HOY ESCRIBEN**


**JAVIER SOLÓRZANO**
De memoria. 2007 **pág. 2**

**PEDRO SÁNCHEZ**
La defensa de la 4T **pág. 10**

**VALE VILLA**
Shadenfreude: el placer malicioso frente a la desgracia del otro **pág. 27**


## Inflación, en su menor nivel en 54 quincenas: 5.18%

**BAJA** más de lo esperado; analistas estimaban que pasara de 5.67 a 5.30%; Banxico decide por unanimidad mantener tasas de interés en 11.25%. **pág. 19**

**ACELERA DESCENSO**

Tasa de inflación en México en 2023.

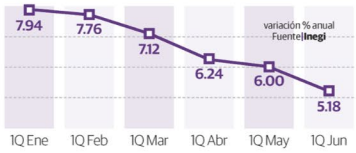


## Atorada, ley para eficientar uso de agua y sequía crece

**NORMA** para coordinación y gestión del líquido, congelada desde 2012; en una década aumenta 64% territorio con problemas de abasto. **pág. 10**

## Apoyan en la oposición método combinado al 24

Por Jorge Butrón

**ASEGURA** De la Madrid que encuesta, debates y firmas son necesarias para saber quién tiene respaldo; plantea que umbral de rúbricas baje a 100 mil. **pág. 7**

## Titán: todos están muertos por implosión catastrófica

**GUARDIA** Costera de EU anuncia hallazgo de 5 fragmentos a 500 m del Titanic; presumen grieta en sumergible y exposición a 4 mil t de peso. **pág. 22**

1 Bajó **4 mil metros** de profundidad rumbo al Titanic con 5 pasajeros a bordo.

2 Una falla por presión provoca la implosión. Encuentran la **cubierta trasera** (A) y la **estructura de aterrizaje** (B).

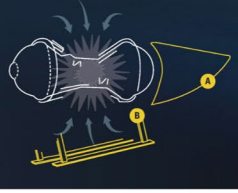


Gráfico|**Armando Armenta**|La Razón

EL SUMERGIBLE Titán, de la empresa OceanGate, estuvo perdido desde el domingo pasado.

Foto|Reuters

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,648 $10.00 // **VIERNES 23 JUNIO 2023** // WWW. CRONICA. COM.MX

EFE

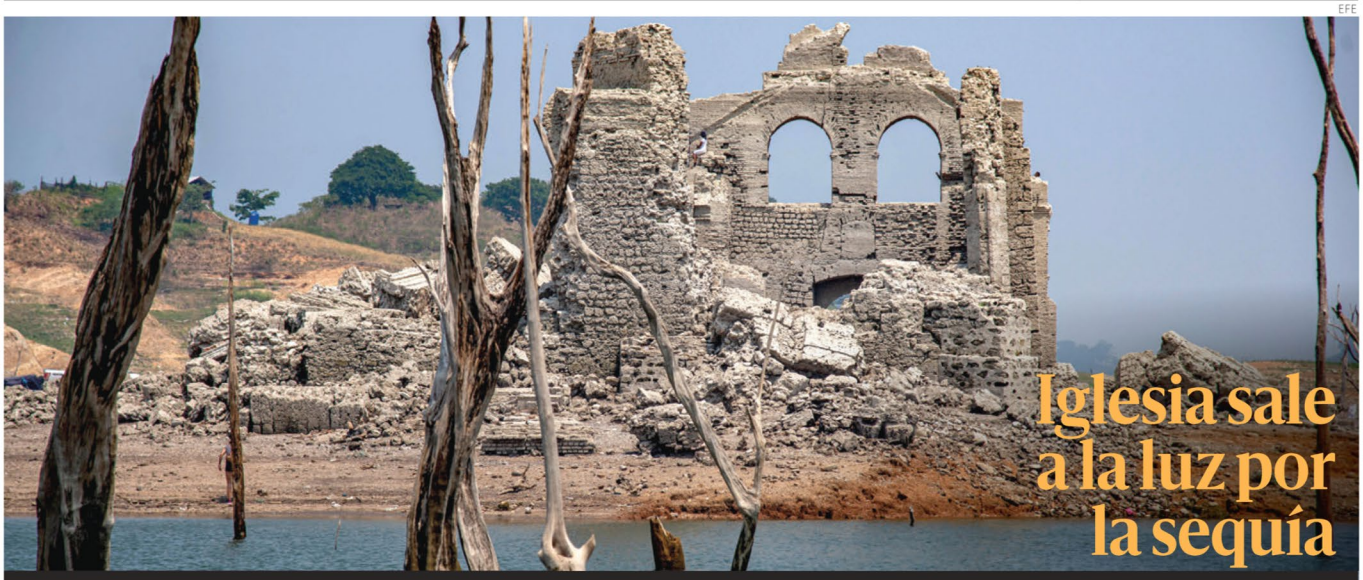

# Iglesia sale a la luz por la sequía

La sequía y la histórica ola de calor que azotan a México dejaron al descubierto los vestigios de un templo dominico del siglo XVI en Chiapas, que estaba sumergido en la presa Malpaso o Nezahualcóyotl, cuyos niveles han bajado unos 25 metros de altura. **PAG 11**

# Invalida la SCJN todo el Plan B de reforma electoral

## Hubo violaciones graves al proceso legislativo; sólo Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz votaron contra el proyecto del ministro Laynez

**Entierro.** El pleno de la Suprema Corte terminó de anular ayer el Plan B electoral del presidente López Obrador, luego del análisis de siete acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos por violaciones al debido proceso legislativo.

Con nueve votos a favor del proyecto de resolución, presentado por el ministro Javier Laynez Potisek, se avaló que sí hubo violaciones graves al proceso legislativo para la aprobación de las reformas a la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y por la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley General de Partidos.

El ministro ponente argumentó en el pleno que la mayoría de los legisladores, diputados y senadores, dieron menos de 4.5 horas a sus homólogos de oposición para debatir el dictamen de las más de 400 propuestas.

"Por tanto, se proponen, sustancialmente, fundados los conceptos de invalidez y se propone la inconstitucionalidad total del decreto", dijo Javier Laynez.

Además, dijo, los legisladores de la mayoría de Morena y sus aliados publicaron un dictamen modificado, una vez que ya había iniciado la discusión, que contenía reformas sobre las transferencias de voto por convenio y la inclusión de la cláusula de "vida eterna" de los partidos políticos. **PAG 6**

### EN CONTEXTO

**Fue un proceso atropellado, reconoce la senadora Sánchez Cordero; pide reflexionar sobre errores en vez de echar culpas**

Buscaremos un mejor momento, en 2024, para pasar la reforma: Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en el Senado

**PAN, PRI, PRD y MC celebran la decisión de la Suprema Corte; Sheinbaum y Adán Augusto la critican**

**PAGS 6 y 8**

**IMPLOSIÓN**

*Alan Rodríguez - Páginas 18-19*

**Encuentran restos del submarino perdido; habría explotado por la presión; todos los tripulantes, muertos**

**VECINOS**

*Página 23 y 12*

**La estatua de la Joven de Amajac quedará a un costado de la glorieta de Colón, deciden autoridades capitalinas**

**OPINIÓN**

***Edgardo Bermejo***

*Página 10*

**Se alquilan candidaturas en buen estado**

## Morena, PVEM y PT van juntos en todo en las elecciones 2024

**Socios.** Morena, PT y PVEM anunciaron ayer su alianza electoral rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligarán para la presidencia, Senado, Cámara de Diputados y las nueve gubernaturas que estarán en disputa y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

La alianza será completa para todos los cargos en disputa, dijo Mario Delgado. **PAG 9**

### LA ESQUINA

*La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación da certezas a la sociedad de que las próximas elecciones serán íntegras y confiables, al permitir al INE organizar los procesos electorales como bien sabe hacerlo. Es una victoria de la democracia, que -ya sabemos- será seguida por nuevos ataques al Poder Judicial. Pero este ha demostrado que no se dobla ante las presiones.*

www.elsoldemexico.com.mx

# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,792 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL **$10.00**

VOTAN NUEVE A FAVOR

## Ministros *sepultan* plan B electoral

**La reforma** impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretendía, entre otros cambios, reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos de los partidos políticos, quedó anulada en su totalidad. Por mayoría de nueve votos, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acompañaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, quien propuso al Pleno invalidar el decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión debido a que se cometieron violaciones al proceso legislativo que habrían afectado a la discusión de las iniciativas. Las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel votaron en contra. **Pág. 7**

SE VA LA LUZ

## Tienditas pierden

**Alrededor de 1.2 millones de pequeños negocios que no cuentan con plantas de luz se han visto afectados por apagones, algunos por unas horas y otros por días enteros, como ocurrió en Cozumel.** **Pág. 16**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Roberto Aguilar **Pág. 18**

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2022

# Se hunde vacunación contra la tuberculosis

NURIT MARTÍNEZ

### Disminuye casi 20 puntos porcentuales la cobertura en bebés de entre uno y dos años

La cobertura de la vacunación contra la tuberculosis en niños de entre uno y dos años cayó de 97.3 por ciento a 78.9 por ciento entre 2019 y 2022.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, publicados ayer revelan que, en general, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes con vacunas completas se ubica debajo del 80 por ciento.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, cada año en México se registran más de 28 mil casos de tuberculosis al año y 30 por ciento de las personas portadoras de la microbacteria lo desconoce.

Un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública que analiza datos de 2019 señala que a diferencia de lo que ocurre a nivel global, donde se observa una reducción en la incidencia, en México la tendencia es hacia una mayor prevalencia. Frente a dicho fenómeno el organismo plantea varias recomendaciones que incluye alcanzar la cobertura universal en recién nacidos con la vacuna del bacilo de Calmette-Guérin (BCG).

En general, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022 revela además que sólo dos de las seis vacunas que conforman el cuadro básico para niños de hasta dos años —tuberculosis, hepatitis B, pentavalente/hexavalente, neumococo (PCV), rotavirus y la SRP (sarampión, paperas, parotiditis)— tienen una cobertura superior al 80 por ciento, (rotavirus y neumococo); una superior al 70 por ciento (tuberculosis) y el resto está por debajo de esta cifra.

En cuanto a las vacunas para adolescentes, la encuesta muestra que la inmunización contra el virus de papiloma humano (VPH) cayó de 90 a 43.7 por ciento el año pasado. **Pág. 4**

ANGELINA ALBARRAN / EL SOL DE CUERNAVACA

## El agua de Tequesquitengo se evapora

El intenso calor, que se suma a la falta de lluvia y la extracción de agua por parte de los negocios y residentes de la laguna de Tequesquitengo, provocaron una baja en el nivel de agua de entre uno y dos metros. Los lugareños dicen que si bien el nivel aún no es crítico esta baja no se veía en los últimos 20 años. **Pág. 8**

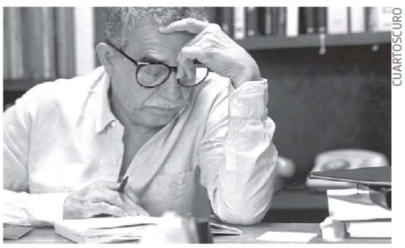
CUARTOSCURO

EN AGOSTO NOS VEMOS

## Lista novela póstuma de García Márquez

**En abril del próximo año, cuando se cumpla una década de la muerte del escritor colombiano y premio Nobel de Literatura, se publicará su última historia.** **GOSSIP**

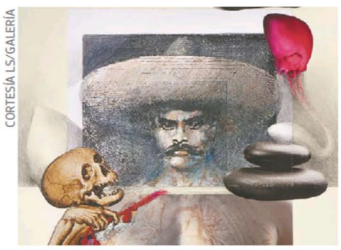
CORTESÍA LS/GALERÍA

ARNALDO COEN

## Está abierto a la Inteligencia Artificial

**"Es muy importante abrirse a cualquier técnica y a cualquier sorpresa que nos puedan dar esas herramientas", señala uno de los últimos sobrevivientes de la llamada Generación de la Ruptura.** **NORMAL**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

**El 9 de julio abren cinco estaciones más de la Línea 12, de Atlalilco a Periférico**
Pág. 9

DAVID DEOLARTE

**Por 50 aniversario, el personal operativo del ERUM recibirá un estímulo de 3 mil pesos**
Pág. 7

JAIME LLERA

MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,584 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# PESADILLA

## LA HERMANA DE KATYA NARRA A LA PRENSA CÓMO EL PRESUNTO RESPONSABLE DE SU MUERTE NO ERA EL NOVIO TRANQUILO Y AFABLE QUE SU FAMILIA CREÍA; SUS AMIGOS SÍ SABÍAN QUE ERA AGRESIVO Y CELOSO

Pág. 3

LUIS BARRERA

**Para evitar confrontaciones, Joven de Amajac será colocada frente a la Glorieta a Colón**
Pág. 4

CORTESÍA SOBSE

**La libertad de Édgar Tungüi Rodríguez fue decisión de un juez federal: Batres**
Pág. 5

FGJ CDMX

**El Cutzamala tiene 60 millones de m3 menos que hace un año; se agrava descenso de almacenamiento**
Pág. 30

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No.2762: 23 AL 25 DE JUNIO DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

## La cima a vencer

Claudia Sheinbaum se ha convertido en la rival más fuerte, no sólo de la contienda interna de Morena, sino de todos aquellos que aspiran a encabezar el Gobierno federal en 2024

3

INDIGONOMICS

## Microchips a la mexicana

La industria de los semiconductores en México podría desarrollarse de la mano de un gigante como Taiwán, que estudia la posibilidad de consolidar una alianza estratégica en la materia con las autoridades del país

24

# PREVALECE DISCRIMINACIÓN

La exclusión de las personas de la comunidad LGBTI+ en México es una realidad que involucra tanto a particulares como a instituciones federales y afecta la salud física y mental de quienes la padecen

12

7 500326 125430 $10.00

VIERNES 23 DE JUNIO 2023

# unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15841

**Estoy con ustedes** luchando por un país justo, igualitario y próspero: **Ricardo Monreal** P. 7

**Inai reconoce fallo de SCJN que declara invalidez a "Plan B" de reforma electoral** P. 12

**Germán Larrea denuncia a Gómez Urrutia** de distraer autoridades para **evadir pago de 55 mdd** a mineros P. 9

# SCJN invalida

## segunda parte del "Plan B" a reforma electoral

P. 3

## Senado trabaja para garantizar mejoras y derechos laborales: Alejandro Armenta

P. 14

**Invalida Suprema Corte todo el *Plan B*, 9-2; invade atribuciones del legislativo: AMLO**

Por José Vilchis Guerrero ► 6 y 11

**Candidatos presidenciales: métodos y legitimidad**

Por Jorge G. Castañeda ► 7

*Indicador Político*

**La oposición (II) Sin sociedad, *destripados* y sólo círculo rojo**

Por Carlos Ramírez ► 3

*Canal en YouTube* @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

# EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Viernes 23 de Junio de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 334

# RED DE EXTORSIÓN EN PROFECO: GASOLINEROS

Solicitan apoyo del más alto nivel del Gobierno de México para detener los pagos por "derecho de piso"

Por Víctor Hugo Arteaga ► 12

**MIGRANTES, VÍCTIMAS DE DISPUTAS ELECTORERAS EN EU**

*El gobernador de Texas, Greg Abbott, para mostrar su músculo político en el Partido Republicano arremetió contra migrantes que cruzan el Río Bravo con incremento de medidas de seguridad, como lanchas de alta velocidad. (Foto: Cuartoscuro)*

**DESFILE CÍVICO-MILITAR EN MICHOACÁN**

*El Ejército Mexicano desplazó un elevado número de tanques y vehículos blindados para participar en un desfile Cívico-militar en Apatzingán, Michoacán. Al mismo tiempo se ha desatado una gran ola de violencia en esa entidad, reconoce el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. (Foto: Infobae)* ► *16*

**Crónica de las *corcholatas* presidenciales**

Por Armando Reyes Vigueras ► 9

**Claudia Sheinbaum viaja de Tlaxcala a Tijuana**

**Marcelo Ebrard, divirtiéndose en Mazatlán**

**Adán A. López: pronto llegará la 4T a Jalisco**

**Ricardo Monreal afirma que regresa la reconciliación**

*La Joroba*

**Vestir de arcoiris**

Por Addis Tuñón ► 24

**Ataques con drones de *cárteles* genera desplazados en Guerrero**

Por Redacción / *El Independiente* ► 16

**"Ley Fentanilo" de EU va por los *cárteles* mexicanos**

Por Martha Aguilar ► 21

*Sección CDMX*

**Apoyar a Godoy vetará candidaturas**

Por Alejandro Lelo de Larrea ► 15

Escriben: Roberto Vizcaíno, Luis Soto, Callo de Hacha, Julián Andrade, *Pato* Zambrano, Rafael Abascal, Francisco Gómez Maza, Carlos Ramos

www.miled.com

# MILED

MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023** | AÑO: XI | NÚMERO: 4101 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

**"EL RETO ES CONSTRUIR EL MEJOR SISTEMA DE SALUD›› DE AMÉRICA" AFIRMA MARCELO EBRARD**

Se requiere aumentar la cobertura y elevar la calidad, destacó Marcelo Ebrard

14

**ESTE JUEVES FINALIZA LA TERCERA ONDA DE CALOR EN MÉXICO**

La Comisión Nacional del Agua informó que el jueves finaliza la tercera onda de calor debido que a partir del viernes el sistema de alta presión tenderá a debilitarse

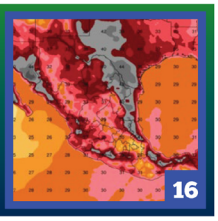

16

# Ahora vamos por el Plan C, afirma Claudia Sheinbaum

Tras la invalidación de la segunda parte del Plan B de reforma electoral, la aspirante a la presidencia acusó que los ministros de la Corte ni siquiera entraron a discutir el fondo

12

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 23
DE JUNIO DE 2023
NÚMERO 26,546 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 14-15

ES MÉXICO EL RIVAL A VENCER

# Los Centroamericanos arrancan en San Salvador

EFE

RAMÓN ROMERO

P. 4-5

CRUZ AZUL QUIERE SER CONTENDIENTE

# SE ARMA LA MÁQUINA

DESPUÉS DE SEMANAS DE INCERTIDUMBRE Y REFUERZOS QUE NO SE CONCRETAN, LOS CEMENTEROS SUMAN LOS JUGADORES QUE REQUIEREN PARA PELEAR POR EL TÍTULO

ELECCIONES 2024

## Entierra la Corte en definitiva el Plan B

**La Suprema Corte de Justicia** de la Nación sepultó en definitiva el Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a lo que consideraron graves violaciones al procedimiento legislativo, con lo que las elecciones de 2024 se realizarán bajo las reglas electorales vigentes.

Durante la sesión de la Corte, el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek fue avalado por nueve votos a favor y sólo dos en contra, de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

"El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", señaló el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Pág. 18 y 19

## Tamaulipas y UE se unen

**Integrantes de** la Unión Europea visitan Tamaulipas y reconocen el Plan Estatal de Desarrollo del estado. Pág. 20

SERÁN CINCO ESTACIONES

## Abrirán tramo de Línea 12 el 9 de julio

**Desde Atlalilco hasta Periférico Oriente volverá a dar servicio, después de múltiples pruebas y reforzamientos** Pág. 29

ESCRIBEN

Luis H. Fernández Pág. 28
José A. Andonie Pág. 28
Shanik Berman Pág. 32

RAMÓN ROMERO

P. 3

SEGURIDAD ABAJO

### Llega refuerzo para Pumas

El zaguero brasileño Nathan Silva ya está en México. Viene del Atlético Mineiro de Brasil, donde lo conoció Mohamed

EFE

P. 12

CAÑONAZO DE DINERO

### Dan como un hecho Mbappé al Madrid

El acuerdo sería por 200 millones de euros y 50 más en variantes; llegaría este mismo verano, tras ruptura con el PSG

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

## MEXICANO SALTA A LA NBA

Jaime Jaquez Jr. jugará con los subcampeones, Miami Heat, y fue elegido en la primera ronda del draft en el pick 18 DXT P. 22

@NBAMEX

## MURAL BRILLA EN EL AEROPUERTO DE ISRAEL

La pieza del mexicano Julio Carrasco, *Am Yisrael Chai*, se develó en Tel Avív y será expuesta en comunidades judías alrededor del mundo MUNDO P. 17

VALERIA CHAPARRO

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023
AÑO XII Nº 2962 | CDMX

SCJN SEPULTA REFORMA POR VIOLAR PROCESO LEGISLATIVO

# Sucesión va sin Plan B de AMLO

La decisión de la Suprema Corte obliga a organizar el proceso electoral de 2024, con el que se renovará la Presidencia de la República, acatando las leyes anteriores a la reforma impulsada por la 4T, que buscaba modificar la estructura del INE y limitar las atribuciones del Tribunal Electoral. La senadora morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que el proceso legislativo fue "atropellado" y llamó a diputados y senadores a mejorar su trabajo. Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de "frenar" una reforma "necesaria y urgente" MÉXICO P. 4 Y 5

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

GABRIELA ESQUIVEL

## DERECHOS PARA TODXS

- En la comunidad LGBT+ coinciden en que se han logrado avances en su inclusión en el trabajo, escuela y hogar, por lo que hay más diversidad MÉXICO P. 3
- Negocios, restaurantes y comerciantes están listos para ofrecer productos y servicios a miles de visitantes y participantes en la marcha CDMX P. 7
- El diseñador Gerardo Cuevas asegura que a la comunidad le es difícil superar el miedo, las críticas y malos tratos en una sociedad machista VIDA+ P. 18

## TITÁN: LOS DECLARAN MUERTOS

PÁGINA 2

@OCEANGATE

## Bajarán tasas de interés hasta fin de año: especialistas

El Banco de México disminuirá los tipos de referencia en noviembre o diciembre, coinciden economistas, luego de que el Banco Central determinó dejar en 11.25% la tasa. Dependemos de que siga cediendo la inflación, aseguran expertos NEGOCIOS P. 14

HOY ESCRIBE

*Black Mirror*, creada por el visionario Charlie Brooker, es una serie de antología caracterizada por cuentos de ciencia ficción en donde, generalmente, vemos a la tecnología como un peligro. Aunque existen excepciones a la regla, el consenso que promueve la serie es: cuidado con los avances tecnológicos, porque pueden arruinar nuestra humanidad.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7

DIARIO
# ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1232 / Año 04/ Viernes 23 de junio de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

# Es la Corte "sepulturera" del Plan B electoral

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

**Como se preveía,** 9 de 11 ministros invalidan la segunda parte de la reforma avalada por el Congreso

**Pese a que** reconocen la relevancia de la reforma, la bloquean por "violaciones graves al proceso"

**Admite Laynez** que las reformas eran las más importantes en "los últimos 20 años". Pág. 4


- "SE DESPACHARÁ PLAN B SIN IR AL FONDO", ALERTÓ AMLO P. 5
- MORENA, PT Y PVEM PACTAN REFORMA PROFUNDA AL JUDICIAL P. 5
- "YA ESTÁ EN MARCHA PLAN C": BANCADA DE MORENA P. 4

**ANUNCIO REFRESCANTE.** La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó ayer que concluye la tercera ola de calor que ha castigado al país; sin embargo, señaló que seguirán temperaturas arriba de los 40 grados en el norte del país. La imagen, en Jalisco. Foto: Cuartoscuro. Pág. 3

## LA INTERNA DE MORENA


- EBRARD PROMETE MEJOR SISTEMA DE SALUD CON IP P. 6
- MONREAL URGE A LA RECONCILIACIÓN CON IP P. 6
- ADÁN LLAMA TINTERILLOS A MINISTROS DE LA CORTE P. 6
- CLAUDIA EN TIJUANA: VAMOS ARRIBA EN ENCUESTAS P. 6

**VIAJE AL *TITANIC*** acaba en tragedia. Especial

## DAN POR MUERTOS A OCUPANTES DEL *TITAN* P. 15

## INFLACIÓN SIGUE A LA BAJA; 5.8% EN PRIMERA QUINCENA DE JUNIO P. 13

## ESPERA LA CDMX DERRAMA MILLONARIA POR MARCHA LGBT+ P. 11


- TURISMO CDMX ANUNCIA NOCHE DE ORGULLO P. 11


## CONGRESO DE PERÚ AUTORIZA PRESENCIA MILITAR ARMADA DE ESTADOS UNIDOS P. 15

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LATINUS | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Creel responde a señalamientos de Presidencia previo a la invalidación del plan B: "Deja en claro su desconocimiento de la Constitución"

Latinus | junio 23, 2023

Foto: Cuartoscuro

El legislador **Santiago Creel** respondió este jueves al señalamiento de la Consejería Jurídica de la Presidencia en el que responsabilizó a la conducción del panista —desde la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados— de la discusión legislativa del plan B de que las minorías en San Lázaro no se enteraran de lo que planteaba la reforma.

En sus redes sociales, el panista publicó un posicionamiento en el que aseveró que la **Consejería** desconoce la Constitución al emitir estos señalamientos.

https://latinus.us/2023/06/23/creel-responde-senalamiento-directo-presidencia-sobre-plan-b-y-acusa-desconocimiento-constitucion/

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Plan B electoral terminó en el cesto de basura de la historia, afirma Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado en su totalidad el llamado Plan B, sobre reformas a la legislación electoral.

Señaló que las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador buscaban debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), y lo calificó como un exceso.

"La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", escribió en sus redes sociales.

También reconoció la labor de los ministros de la Suprema Corte, y el análisis que realizaron a las reformas propuestas por el titular del Ejecutivo. "Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la @SCJN. ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México! ", expresó el legislador panista.

Por su parte, el coordinador de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, también aplaudió la decisión de la SCJN, y dijo que ésta le da vida a la democracia.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-b-electoral-termino-en-el-cesto-de-basura-de-la-historia-afirma-creel/

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia".

En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

"La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B, que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia. Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la Suprema Corte. ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México!", puntualizó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Palacio de San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, adjudicó a su partido la invalidez de la reforma electoral del presidente López Obrador.

"Alzamos la voz y, gracias a eso, la democracia está viva y el Plan B ha muerto. Gracias a la defensa de las instituciones como la SCJN logramos frenar este atropello a la Constitución", señaló a través de redes sociales.

Por separado, el líder de la bancada perredista en la Cámara de Diputados, Luis E. Cházaro, calificó la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma como una victoria de la democracia:

"Siempre lo dijimos, el Plan B era inconstitucional. Celebro la decisión de la Suprema Corte de echar abajo esa aberración jurídica en su totalidad. Es una victoria de la democracia".
https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Hoy se demuestra que el sistema de pesos y contrapesos mexicano es la garantía de que un Poder no se imponga sobre otro."

**SANTIAGO CREEL**
PRESIDENTE DE SAN LÁZARO

# "Sistema de contrapesos, garantía de ciudadanos"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, celebró la anulación de la reforma electoral, conocida como plan B, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y aseguró que se demostró que "el sistema de pesos y contrapesos" es la garantía de los ciudadanos.

"Hoy se demuestra que el sistema de pesos y contrapesos mexicano es la garantía que tenemos todas y todos los ciudadanos, de que un Poder no se imponga sobre otro, por mera voluntad de uno o varios personajes", sostuvo.

En un posicionamiento publicado en sus cuentas oficiales, el presidente de la Mesa Directiva manifestó que la división de Poderes y el sistema de frenos y contrapesos es vital para mantener nuestro sistema democrático.

El panista señaló que es mentira que el fallo de la Corte de invalidar la segunda parte del plan B electoral vulnere la democracia, como aseguró la Consejería Jurídica de la Presidencia previo a que se diera a conocer la determinación.

"La Consejería Jurídica miente. Además, deja en claro su desconocimiento de la Constitución, de las leyes y reglamentos parlamentarios", respondió.

Creel Miranda recordó que votó en contra de la agenda propuesta por la Junta de Coordinación Política definida por Morena, PT y Verde Ecologista, la cual incluía que el pleno desahogara, discutiera y votara, la reforma electoral conocida como el plan B.

"En una materia tan compleja como lo es la electoral, se requería construir amplios consensos, ya que son las reglas del juego, las que marcan la competencia entre partidos y candidatos", señaló.

— *Ximena Mejía*

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 38 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

CELEBRA LA OPOSICIÓN EL FALLO

# Plan B, "al cesto de la basura de la historia"

La división de poderes es fundamental para frenar excesos, destaca Santiago Creel

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Líderes partidistas y legisladores de la oposición celebraron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del plan B electoral.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, además, reiteró su respaldo al Instituto Nacional Electoral (INE) y acusó a Morena de intentar afectar su funcionamiento con estos cambios a la legislación.

Su homólogo del PAN, Marko Cortés, se unió al festejo al señalar que el alto tribunal hizo valer la ley.

"Una vez más, la SCJN hace respetar la Constitución al declarar la invalidez de la segunda parte del plan B", destacó.

En tanto, el diputado panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, resaltó la importancia de que en México exista un sistema de pesos y contrapesos.

"La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El plan B, que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", resaltó.

Por otra parte, el diputado de MC Salomón Chertorivski aplaudió la decisión: "Es una gran noticia saber que tenemos una SCJN seria, que cuida y protege el proceso legislativo".

Finalmente, el exconsejero presidente del INE Lorenzo Córdova subrayó la importancia del fallo: "Las normas vigentes desde 2014, gracias a que la SCJN restauró el orden democrático y constitucional vulnerado por una mayoría arbitraria que buscó imponer unilateralmente sus reglas, son las que nos permitirán tener una elección en 2024 con plenas garantías democráticas".

*"Es una gran noticia saber que tenemos una SCJN seria, que cuida y protege el proceso legislativo"*

**SALOMÓN CHERTORIVSKI**
Diputado de MC

*"(Las normas de 2014) son las que nos permitirán tener una elección en 2024 con plenas garantías"*

**LORENZO CÓRDOVA**
Exconsejero presidente del INE

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LAGUNA | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MONTERREY | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| M JALISCO | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| M LEÓN | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| ESTADO DE MÉXICO | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| PUEBLA | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Santiago Creel celebra invalidación del Plan B: "terminó en el cesto de basura de la historia"

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia". En un mensaje en redes sociales tras conocer el fallo de los ministros, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos.

https://www.milenio.com/politica/comunidad/creel-diputados-celebran-invalidacion-plan-scjn

# Celebra Santiago Creel invalidación del Plan B

Hay reacciones en el Congreso de la Unión tras la resolución de la Suprema Corte. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de los ministros para invalidar el Plan B de la Reforma Electoral, la cual, dijo, terminó ya en el cesto de basura de la historia. En un mensaje en redes sociales, tras conocer el fallo del máximo tribunal de justicia, el legislador del PAN sostuvo que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos y calificó como excelente el análisis y argumentos de los ministros de la Suprema Corte, para declarar la inconstitucionalidad de esta reforma aprobada por Morena y sus aliados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALygHjtceI2aOF8&id=75F18D3264FEE48F%215174&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| OVACIONES | 1,18 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

ELECCIONES 2024

# Entierra la Corte en definitiva el Plan B

**La Suprema Corte de Justicia** de la Nación sepultó en definitiva el Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a lo que consideraron graves violaciones al procedimiento legislativo, con lo que las elecciones de 2024 se realizarán bajo las reglas electorales vigentes.

Durante la sesión de la Corte, el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek fue avalado por nueve votos a favor y sólo dos en contra, de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

"El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", señaló el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. **Pág. 18 y 19**

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| OVACIONES | 1,18 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

DE FORMA DEFINITIVA

# Entierra la SCJN plan B de la reforma electoral

PATRICIA RAMÍREZ

## El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek fue avalado por nueve votos a favor y dos en contra

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sepultó en definitiva el Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que las elecciones de 2024 se realizarán bajo las actuales reglas electorales vigentes.

Durante la sesión de la Corte, el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek fue avalado por nueve votos a favor y sólo dos en contra, de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

### GRANDES VIOLACIONES

El proyecto consideró que las graves violaciones al proceso legislativo invalidan la legalidad del decreto, por lo que debe ser rechazado de manera definitiva y con ello fueron desechadas las modificaciones publicadas el pasado 2 de marzo respecto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Laynez Potisek señaló que el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo, las cuales son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado.

ción en Materia Electoral.

Laynez Potisek señaló que el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo, las cuales son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado.

"La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando, pues en total se trataba de reformas a más de quinientas disposiciones que nunca fueron dictaminadas, que presentaron en el momento de iniciar la sesión (11:04 de la noche) y que se aprobaron en tan solo cuatro horas", precisó el proyecto aprobado finalmente.

Asimismo, el ministro precisó que la iniciativa no se publicó con la debida anticipación en la Gaceta Parlamentaria y por tanto los legisladores conocieron los dictámenes hasta que inició la discusión, lo cual evidentemente no permite que se haya revisado adecuadamente.

A su vez, la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, advirtió que las irregularidades en el proceso fueron de tal magnitud que lo votado y aprobado es diferente a lo que se discutió, lo "irrumpe franca y frontalmente con las reglas de la Constitución".

Los ministros que votaron a favor los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos-Farjat, Javier Laynez

Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Piña Hernández, mientras que el voto que sorprendió fue el del ministro Arturo Zaldívar, quien en otras ocasiones había votado en contra.

Los ministros desahogaron en torno a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por Movimiento Ciudadano (MC), PRD, PAN, diputados y senadores del bloque opositor y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con esta determinación, las reformas que modificaban de manera profunda la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedaron definitivamente desechadas, por lo que los procesos electorales de 2024, donde estarán en juego más de 20 mil cargos, se realizarán bajo las mismas reglas de 2018 y 2021.

## HABLA EL PRESIDENTE

A unas horas de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutiera el proyecto que proponía invalidar la segunda parte del Plan B de la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a arremeter contra la Corte y aseguró que se está entrometiendo en asuntos internos del poder Legislativo.

Acusó que el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek ni siquiera entra al fondo del tema, pues solo alega que el proceso legislativo se violó, cuando fueron los legisladores del ala conservadora los que no quisieron entra a la discusión de estos asuntos fundamentales para el país.

**Las elecciones** de 2024 se realizarán bajo las actuales reglas electorales vigentes, según se desprende por la decisión de los ministros

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Segunda parte del Plan B

# Santiago Creel pide a AMLO no descalificar fallo de la Corte

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados, pidió a AMLO que evite las descalificaciones, luego de que la SCJN invalidará el Plan B en materia electoral

Santiago Creel pidió a AMLO priorizar el diálogo, luego de que fuera invalidada la segunda parte del Plan B. **Foto: Cuartoscuro**

Por: **YULIA BONILLA**- 22/06/2023 23:07

El presidente de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados Santiago Creel hizo un llamado al mandatario Andrés Manuel López Obrador a **que evite las descalificaciones y privilegie el diálogo**, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) echó abajo la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral y con ello, la totalidad del proyecto.

Por medio de redes sociales, el legislador panista recordó que el propio Ejecutivo Federal **dijo que acataría las resoluciones de los órganos jurisdiccionales**.

El también aspirante presidencial señaló que con la resolución del máximo tribunal se demostró que el sistema de pesos y contrapesos del país es "**la garantía que tenemos todas y todos los ciudadanos, de que un poder no se imponga sobre otro, por mera voluntad de uno o varios personajes**".

https://www.razon.com.mx/mexico/santiago-creel-pide-amlo-descalificar-fallo-corte-533387

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL INDEPENDIENTE | PP-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

## Invalida Suprema Corte todo el *Plan B*, 9-2; invade atribuciones del legislativo: AMLO

# Para invalidar Plan B la SCJN incorporó un hecho que no invocó oposición, afirma López Obrador

Por José Vilchis Guerrero

Fue una invasión al Poder Legislativo por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haber aprobado el proyecto para anular la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral, que al mediodía del jueves fue discutido y aprobadol. El proyecto "se queda en la forma y no va al fondo del asunto", comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador horas antes del pleno del máximo tribunal, que invalidó la legislación.

"Acerca de lo que va a resolver la Corte hoy, que va a desechar lo de la Ley Electoral, me estaban diciendo que el proyecto que van a presentar ni siquiera va al fondo, se queda en la forma y además considero que es una invasión, una intromisión al Poder Legislativo. Le van a corregir la plana al Poder Legislativo, ya convertido en Supremo Poder Conservador", expresó.

En su proyecto de sentencia, el ministro Javier Laynez Potisek, pretende incorporar un hecho no invocado por la oposición para invalidar el Plan B electoral, lo cual vulneraría el principio de imparcialidad que debe regir el actuar de todo órgano jurisdiccional, tal y como lo dispone expresamente el artículo 17 constitucional.

En caso de aprobarse el proyecto del ministro instructor, la SCJN se estaría transformando en una simple oficina de verificación procedimental al servicio de las minorías parlamentarias, y renunciaría a su papel de revisor constitucional de las normas, ya que nuevamente se rehusaría a estudiar el fondo del asunto, lo que implicaría anular la voluntad de la mayoría de la población que otorgó un mandato constitucional al Poder Legislativo para transformar el actual régimen electoral, calificó la Consejería Jurídica. Ante esta intromisión de los ministros de la Corte, el Jefe del Ejecutivo insistió en plantear y debatir una posible Reforma al Poder Judicial a fin de que jueces, magistrados, las y los ministros sean elegidos tal cual ocurre con las y los representantes del Congreso. Asimismo, acusó al Poder titulado por Norma Piña de "ni siquiera ir al fondo" de la iniciativa que podrían desechar este 22 de junio.

El ministro Laynez Potisek propone declarar la invalidez total del decreto impugnado sin entrar a un verdadero estudio de fondo de las normas cuestionadas, lo cual retrasa injustificadamente la necesaria transformación del sistema electoral mexicano, indicó la Consejería Jurídica.

El ministro instructor refiere en su proyecto que hubo una confusión que impidió a los diputados de las minorías saber qué propuesta se estaba discutiendo. La confusión que atribuye el ministro Javier Laynez a la oposición es una apreciación personal que no debería formar parte del análisis de la constitucionalidad de las normas impugnadas, reflexionó el mandatario.

Que los diputados de oposición no hayan puesto la debida atención a la publicación de la iniciativa y a la conducción de la Mesa Directiva a cargo del diputado Santiago Creel Miranda, no es razón suficiente para invalidar una ley aprobada por la mayoría del Congreso de la Unión, manifestó el jefe del Ejecutivo.

Asimismo, para favorecer la pretensión de la oposición, el ministro Laynez Potisek convierte la decisión de los grupos parlamentarios minoritarios de no participar en el proceso deliberativo durante la aprobación de las reformas a las leyes electorales, en supuestas deficiencias del procedimiento legislativo para invalidar el decreto impugnado, concluyó.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| OVACIONES | 19 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |


# Festejan PRI, PAN y MC decisión de la suprema

PATRICIA RAMÍREZ

Legisladores del PRI, PAN y MC celebraron la derogación del Plan B de la reforma electoral, pues era un absurdo imponer reformas de ese tipo en un proceso legislativo totalmente desaseado.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que la división de poderes es fundamental para frenar excesos. "El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia. Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la @SCJN ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México!", aseveró el panista a través de su cuenta de Twitter.

En tanto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, señaló que no podía pasar un ataque de esta naturaleza contra el INE, que ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana.

Añadió que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana.

Por ello, subrayó que dicha reforma atentaba contra la democracia en México, además de que fue aprobada con total desaseo por las y los legisladores oficialistas.

Por ello, después de expresar su reconocimiento a las y los ministros del Tribunal Constitucional, el CEN del PRI aseguró que los mexicanos tenemos instituciones sólidas.

**Santiago** Creel: terminó en el cesto de la basura.

**La división de** poderes es fundamental para frenar excesos

En tanto, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados reconoció a los nueve ministros que se pronunciaron por hacer valer la Constitución e invalidar la totalidad de la reforma electoral del régimen. Con su independencia y autonomía hoy dignifican la división de poderes.

"Refrendamos el llamado urgente a defender a la Suprema Corte frente a las presiones y amenazas que intentan subordinar sus decisiones. Debe garantizarse su autonomía e independencia", dijo el coordinador de los diputados de este partido, Jorge Álvarez Máynez.

Añadió que hubo una votación histórica de la Corte para invalidar la segunda parte de la reforma electoral del régimen, pues hizo valer los argumentos de MC sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto.

# El Plan B terminó en el cesto de la basura de la historia: Creel Miranda

La oposición sí celebró la resolución de la Suprema Corte. Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que el Plan B terminó en el cesto de basura de la historia. Mientras que la senadora panista, Lilly Téllez, reconoció que los ministros ejercieron su autonomía; mientras que el dirigente nacional del Revolucionario Institucional Alejandro Moreno, señaló que esta invalidación es una buena noticia para la democracia. Y por su parte Jesús Zambrano, la calificó como un triunfo de la sociedad civil.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF8TKLgCiYoLXNg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215183&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MVS Noticias | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# El 'Plan B ha muerto', destaca oposición en San Lázaro; formalmente inicia el 'Plan C': Morena

En la Cámara de Diputados, la oposición y las fracciones del bloque mayoritario reaccionaron a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de invalidar la segunda parte del “plan b” de la reforma electoral.

El presidente del recinto, Santiago Creel, destacó que el intento de debilitar a las instituciones, ha sido bloqueado.

“La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia.  Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la @SCJN. ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México!”, anotó el diputado Creel Miranda en su cuenta en Twitter, @SantiagoCreelM.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez, recalcó que el “plan b” no será más. “Alzamos la voz y gracias a eso, la democracia está viva y el Plan B ha muerto.

Gracias a la defensa de las instituciones como la SCJN logramos frenar este atropello a la constitución”, @AlvarezMaynez.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/22/el-plan-ha-muerto-destaca-oposicion-en-san-lazaro-formalmente-inicia-el-plan-c-morena-596914.html

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Político MX La política explicada | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Así celebró la oposición tras la estocada final al Plan B de AMLO

El Plan B de la reforma electoral recibió la estocada final de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que este jueves declaró la invalidez de la segunda parte del decreto, al considerar que hubo graves violaciones en el proceso legislativo. Y así reaccionó la oposición a la decisión de 9 ministros, incluido Arturo Zaldívar.

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, sostuvo que la caída del Plan B es una buena noticia para la democracia mexicana, pues el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo, demostró ser una institución capaz de realizar los procesos democráticos confiables.

También coincidió Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, quien dijo que gracias a que se alzó la voz contra el Plan B, la democracia en México continúa viva, además agradeció a los ministros por su determinación.

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sostuvo que el Plan B, que buscaba debilitar al órgano electoral quedó invalidado y en el "cesto de basura de la historia".

"La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia. Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la SCJN ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México!", dijo el también aspirante a la candidatura presidencial.

https://politico.mx/asi-celebro-la-oposicion-tras-la-estocada-final-al-plan-b-de-amlo

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| PULSO DIARIO DE SAN LUIS | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Plan B electoral terminó en cesto de basura de la historia, señala Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado en su totalidad el llamado Plan B, sobre reformas a la legislación electoral.Señaló que las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador buscaban debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), y lo calificó como un exceso.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/plan-b-electoral-termino-en-cesto-de-basura-de-la-historia-senala-creel/1678563

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA SILLA ROTA | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Suprema Corte da nuevo revés a AMLO: sepulta su Plan B

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la segunda parte del Plan B en reforma electoral propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Con nueve votos a favor, los ministros aprobaron el proyecto propuesto por Javier Laynez Potisek, quien argumentó violaciones al proceso parlamentario, iguales al análisis realizado en mayo pasado durante la declaración de inconstitucionalidad de la primera parte del plan B.

Las ministras que votaron en contra del proyecto fueron: Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa.

"La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", posteó el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel.

"Alzamos la voz y gracias a eso, la democracia está viva y el Plan B ha muerto. Gracias a la defensa de las instituciones como la SCJN logramos frenar este atropello a la constitución", tuiteó Jorge Álvarez Máynez.

La caída total del #PlanB es una buena noticia para la democracia mexicana. El @INEMexico ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana; intentar vulnerarla era una absurdo más de Morena", opinó Alejandro "Alito" Moreno, en Twitter.

https://lasillarota.com/nacion/2023/6/22/suprema-corte-da-nuevo-reves-amlo-sepulta-su-plan-434524.html

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LaPolíticaOnline | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Morena rechaza la decisión de la Corte sobre el Plan B y la oposición celebra

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación terminará de enterrar el "Plan B" electoral de la 4T, Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, expresó que no era ninguna sorpresa, como ya lo había advertido el presidente López Obrador, pero que ya está en marcha el "Plan C".

"El día de hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", indicó el morenista a través de sus redes sociales.

Como se esperaba, no todas las reacciones fueron negativas, desde la oposición, varios actores políticos celebraron la decisión de la SCJN.

"La caída total del Plan B es una buena noticia para la democracia mexicana. El INE ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana; intentar vulnerar era un absurdo más de Morena", ahondó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Otro político que mostró su agrado fue Santiago Creel, quien mencionó que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos del presente gobierno y que el Plan B quedará en el basurero de la historia.

Cabe recordar que con la decisión que tomó Corte, se aplicarán las leyes electorales que regían el sistema electoral mexicano del año 2014, por lo que el proceso electoral comenzará en septiembre y no en en la tercera semana de noviembre, como se establecía en el "Plan B".

Morena rechaza la decisión de la Corte sobre el Plan B y la oposición celebra (lapoliticaonline.com)

**ivonne melgar**
@ivonnemelgar

Así celebra el presidente de la @Mx_Diputados @SantiagoCreelM el fallo de la @SCJN.
Y no es el único.
Y sobran los motivos en el día del entierro del #PlanB.

**Santiago Creel** @SantiagoCreelM · 1h
La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia.

Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la @SCJN.

¡Viva la democracia!... Mostrar más

**Milenio**
@Milenio

"Terminó en el cesto de basura de la historia": Santiago Creel celebra invalidación del Plan B

milenio.com/politica/comun...

**MSN México**
@MSNMex

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dijo, "terminó en el cesto de basura de la historia".

msn.com
Reacción de Santiago Creel ante la invalidación del Plan B por parte de la SCJN
El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución de la Suprema Corte para invalidar el 'Plan B' de reforma electoral, la cual, dij...

**Nación321**
@Nacion321

Lilly Téllez, Santiago Creel, Vicente Fox, entre otros opositores de la 4T, celebraron la decisión de los 9 ministros y ministras de la #SCJN para invalidar la segunda parte del 'Plan B' electoral 👇

nacion321.com
Oposición aplaude a la SCJN por invalidar 'Plan B'
Lilly Téllez, Creel y Marko Cortés recocieron a los 9 ministros de a Corte que votaron por invalidar dicho plan

**LA OCTAVA**
@laoctavadigital

Oposición reacciona a la invalidez del ‘Plan B’ determinada por la SCJN

@LillyTellez declaró “no se dejaron intimidar por el presidente”;
@SantiagoCreelM dijo “terminó en el cesto de la basura”,
@XochitlGalvez comentó “pretendía regresar a los dinosaurios”.

**Reflexión 24 Info**
@Reflexion24Info

Plan B electoral terminó en el “cesto de basura de la historia”, celebra Creel
reflexion24informativo.com.mx/plan-b-elector...

**ZONA 3**
@zona3noticias

#ZONANacional | El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación @SCJN haya invalidado en su totalidad el llamado Plan B, sobre reformas a la legislación electoral📣

zona3.mx
**Suprema Corte declara la invalidez del "plan B" electoral**
El legislador emecista refirió que gracias a las impugnaciones que presentó su partido, en contra del llamado Plan B

# Presidencia acusa a Javier Laynez de buscar invalidar la segunda parte del plan B electoral busca favorecer a la oposición

La consejería jurídica aseguró que el proyecto de Laynez Potisek confunde a las minorias, sobre las propuestas que se han expuesto en la corte.

“Que los diputados de oposición no hayan puesto la debida atención a la publicación de la iniciativa y a la conducción de la Mesa Directiva a cargo del diputado Santiago Creel Miranda, no es razón suficiente para invalidar una ley aprobada por la mayoría del Congreso de la Unión”, expresan.

https://www.noventagrados.com.mx/politica/presidencia-acusa-a-javier-laynez-de-buscar-invalidar-la-segunda-parte-del-plan-b-electoral-busca-favorecer-a-la-oposicion.htm

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CUARTO PODER DE CHIAPAS | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Creel arremete contra AMLO y defiende al PRI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, arremetió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para defender a sus aliados del PRI.
A través de un video que compartió en redes sociales, el también panista y aspirante a la Presidencia de la República recordó que el mandatario federal fue priista “cuando este partido era hegemónico”.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/creel-arremete-contra-amlo-y-defiende-al-pri/453933/

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL MAÑANA | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Arremete Creel contra AMLO y defiende al PRI

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, arremetió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para defender a sus aliados del PRI. A través de un video que compartió en redes sociales, el también panista y aspirante a la Presidencia de la República, recordó que el mandatario federal fue priista "cuando este partido era hegemónico".

https://www.elmanana.com/noticias/nacional/arremete-creel/5725212

# Santiago Creel critica a AMLO; y defiende al PRI

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel Miranda, mediante un video publicado en redes sociales, defendió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de lo que consideró ataques de Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exigió al primer mandatario a que evitara hacer más “chistes” de la alianza Va por México.

https://www.tabascohoy.com/santiago-creel-critica-a-amlo-y-defiende-al-pri/

# Claudia Sheinbaum: líder absoluta del proceso de sucesión presidencial 2024, señala GobernARTE

En lo relativo al Top 10 de aspirantes por suceder a López Obrador en la presidencia de México, GobernARTE coloca al frente a Claudia Sheinbaum Pardo con un 30% de las preferencias; seguida por el ex titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández con el 22%; Santiago Creel Miranda del Partido Acción Nacional con el 20%; y en cuarto y quinto lugar respectivamente, el ex canciller Marcelo Ebrard y la periodista Lili Téllez, ambos con un 19% de las preferencias.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=283913&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| dossierpolítico periodismo inteligente | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Xóchitl va en 2024 si hay reglas claras en el PAN. “No soy taruga”, dice

Desde su escaño, ahora Xóchitl Gálvez Ruiz aspira, como ella misma reconoce, al menos al Gobierno de la Ciudad de México, aunque dentro del mismo panismo ya es vista como una de las contendientes para la candidatura presidencial, un proceso por el cual competirá, dentro de Acción Nacional, con la Senadora ultraderechista Lilly Téllez, de quien reconoce que piensa distinto, y el Diputado Santiago Creel, quien busca contender por tercera vez por la Presidencia, con la diferencia de que en esta ocasión tiene control en parte de la estructura del panismo.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=283908&relacion=dossierpolitico&categoria=320

# Marko Cortés se lanza otra vez contra Adán Augusto: “Le recomiendo que mejor tome el buen ejemplo”

El ex titular de la **Secretaría de Gobernación** (**Segob**), **Adán Augusto López** y el dirigente del Partido Acción Nacional (**PAN**), **Marko Cortés Mendoza** se han enfrascado en dimes y diretes en los últimos días. En esta ocasión tocó al exfuncionario ser blanco de los señalamientos del militante del blanquiazul.

A través de su cuenta de *Twitter*, Cortés Mendoza respondió a las ácidas críticas emitidas por parte del aspirante a la candidatura de **Morena** en las próximas elecciones presidenciales de 2024.

Y es que, como parte su gira por el país, Adán Augusto visitó **Guanajuato**, estado gobernado por el PAN, desde ahí, aseguró que no se puede dejar a la entidad “al azar”.

A la par volvió a arremeter en contra del líder del albiazul a quién lanzó un nuevo reto: investigar a su compañero de partido, **Santiago Creel Miranda**, quien supuestamente habría cobrado moches durante su periodo como secretario de Gobernación en el sexenio de **Vicente Fox Quesada**.

# Comentario / Alfonso Zárate (Analista Político)

“Durante muchísimos años, durante décadas, la Secretaría de Gobernación constituyó el factor fundamental de poder en el sistema político mexicano. A partir de los años 40 va a ser Gobernación la secretaría en la cual van a estar los políticos más completos de México, es la principal plataforma de despegue para la Presidencia de la República. Después lo que vamos a encontrar, a partir de la alternancia, designaciones muy desafortunadas, pienso, por ejemplo, en Vicente Fox, que nombró como secretario de Gobernación a Santiago Creel, un Santiago Creel novato, que en realidad pasó con más pena que gloria. Con Felipe Calderón, el cambio incesante, Ramírez Acuña, Juan Camilo Mouriño, Gómez Mont… Luisa María Alcalde, ¿qué papel va a jugar? En los próximos días y meses estaremos viendo si Luisa María cumple un papel de auténtica secretaria de Gobernación. Yo creo que sí con el apoyo del Presidente”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE1akypOg3wlvH4&id=75F18D3264FEE48F%215179&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# DEFINICIONES

#OPINIÓN

## EL MÉTODO QUE PRESENTARÁ LA ALIANZA

***Ya está definido. Lo anunciarán en lunes los presidentes del PAN, PRI, y PRD. Aquí lo adelantamos***

Ya está definido. Lo anunciarán el lunes los presidentes del PAN, **Marko Cortés**; PRI, **Alejandro Moreno**; y PRD, **Jesús Zambrano**. La alianza Va por México, que no ha podido detener la *aplanadora* electoral en que se ha convertido la 4T, pretende no ser *arrollada* en 2024 ofreciendo un método para definir a su candidato presidencial que, al igual que el de Morena, se burlará de la legislación electoral, será equivalente a una precampaña.

PAN, PRI y PRD se aferran a la unión que es un fracaso: han perdido 75% de las gubernaturas que han disputado juntos. En 2018 Morena no tenía ninguna gubernatura; cerrará 2023 gobernando 23 entidades. El PRI, que tenía 14, ya sólo tiene dos. El PAN, gobernaba 11, queda con cinco. Y el PRD ha sido borrado del mapa.

El éxito electoral de esa alianza, que sólo existe en la imaginación de sus dirigentes, es la columna vertebral de su argumento para ir juntos. Nombres de quienes quieren ser candidatos, hay un montón. Pero hay demasiados cuadros reciclados.

¿Quién va a ser el candidato? ¿**Alejandro Alito Moreno**? ¿**Claudia Ruiz Massieu**? ¿**Beatriz Paredes**? ¿**Enrique de la Madrid**? ¿**Ildefonso Guajardo**? ¿**José Ángel Gurría**? ¿**Santiago Creel**? ¿**Xóchitl Gálvez**? ¿**Lilly Téllez**? ¿**Mauricio Vila**? ¿**Francisco García Cabeza de Vaca**? ¿**Maru Campos**? ¿**Miguel Ángel Mancera**? ¿**Silvano Aureoles**? ¿**Demetrio Sodi**? ¿**Gustavo de Hoyos**? ¿Cómo lo van a elegir? Esto presentará la alianza este lunes 26 de junio como método. Va un adelanto de lo que estaría ya *planchado*:

Pedir a los aspirantes 250 mil firmas de respaldo para participar; se realizará una primera selección para depurar la lista y perfilar finalistas; aplicación de medición (encuesta y ponderación de características) de cada aspirante; elección primaria, entre quienes integren la lista depurada y aparezcan como los perfiles mejor evaluados. Podría ser virtual o mediante encuestas en vivienda (o ambas). En el camino habrá recorridos, foros y hasta debates.

Las dirigencias partidistas llevarán mano e invitarán para legitimar el ejercicio a algunos académicos y ciudadanos. ¿Qué tanto le abrirán la puerta a la sociedad? Muy poco. La decisión la concentrarán **Moreno**, **Cortés** y **Zambrano**, y así el futuro no podría ser demasiado distinto al pasado inmediato. A ver si no los vuelven a *atropellar* en las urnas.

***La alianza ha fracasado. ¿Volverá a perder?***

•••

***Off the record:*** *"Las dos llegaron ayer a Palacio Nacional. Ambas vieron al presidente* **López Obrador**. **Ariadna Montiel**, *secretaria del Bienestar, y* **Clara Brugada**, *alcaldesa de Iztapalapa, aspirantes a la candidatura a la jefatura de Gobierno, entraron y salieron sin decir nada. ¿Se bajarán de la contienda? La semana pasada,* **Rosa Icela Rodríguez** *lo hizo, dijo, para quedarse en el gabinete de* **AMLO**. *También hace unos días,* **Martí Batres** *fue votado como jefe de Gobierno sustituto y quedó desactivado para competir en 2024. ¿Le despejan el camino a* **Ricardo Monreal** *a la jefatura de Gobierno?*

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM /
@MLOPEZSANMARTIN

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL NACIONAL | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# La sucesión presidencial en México entra en una etapa intensa, a un año de las elecciones

A la luz de las encuestas públicas de las últimas semanas, si la decisión de la candidatura de Morena fuera hoy, y la elección presidencial mañana, la aspirante sería Sheinbaum y sería también la primera mujer presidenta de México. Ambas situaciones se encuentran sujetas a cambios, sin embargo. Ebrard puede remontar su actual desventaja y la impresión generalizada de que la candidata preferida de López Obrador es Sheinbaum, pero sin debates y con apenas dos meses de campaña por delante, que además son meses de vacaciones en México, no se ve muy factible su causa. En cuanto a la elección de 2024, la oposición tendrá algo que decir al respecto.

En teoría, el acuerdo al que llegaron los partidos de la alianza Va por México hace meses estipula que el candidato presidencial y para la Jefatura de la Ciudad de México serán de Acción Nacional, pero han surgido presiones de algunas organizaciones de la sociedad civil para que al menos el método sea abierto: elecciones primarias o un esquema híbrido.

Es poco probable que eso suceda; si la decisión se tomara hoy, mi pronóstico sería que la candidatura correspondería a Santiago Creel, exsecretario de Gobernación, o a Lily Téllez, senadora del PAN. Hay un dark horse en el horizonte, la senadora Xóchitl Gálvez, quien dijo estar "evaluando seriamente" la posibilidad de ser candidata. En principio, el 26 de junio los tres partidos de oposición anunciarán su método y el cronograma correspondiente al proceso interno de selección del candidato. Seguramente habrá aspirante hacia finales de septiembre o a comienzos de octubre.

Se antoja difícil que haya muchos cambios en la correlación de fuerzas que actualmente arrojan las encuestas antes del arranque de las campañas oficiales el 1 de diciembre. Lo más interesante de aquí a entonces será ver en qué medida López Obrador sigue creando espacios de poder para sí mismo en el próximo sexenio.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Los tres poderes | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

# SCJN, INVALIDA PLAN "B" ELECTORAL: "ES UN BROCHAZO", ACUSA OSCAR EDUARDO RAMÍREZ; MC: LA RESOLUCIÓN DIGNIFICÓ DIVISIÓN DE PODERES

**La verdad, hay que decirlo, reformas leguleyas que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral, con sustento ¡en Leyes Reglamentarias!, no tenían posibilidad de pasar visto bueno en pleno de ministros de la Corte.**

**Por acciones de inconstitucionalidad y controversias, la oposición, impugnó reforma que aprobó el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena, con sus "gansitos" del PT-Verde.**

**Hoy, que la Corte declara inconstitucional todo el paquete del controversial plan electoral del mandatario, en el oficialismo, reviven enconos y odio contra los ministros que no aprobaron sus proyectos ídem.**

**Empero, cual es habitual en la Corte, callan violencia verbal en su contra, visceral o guerra sucia de los órganos de propaganda en el régimen.**

**Ellos, cumplieron con su deber y declaran invalidez; la decisión final, sabía el Presidente, conocían sus legisladores y esperaban los opositores, fue de Suprema Corte de Justicia en la Nación.**

**Ayer, por 9 votos, así declaran plan "B" electoral de Andrés Manuel López Obrador y Morena, hecho que hizo reaccionar a legisladores del partido oficial y de oposición.**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Los tres poderes | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Desde antier, cuando el sentido del voto se filtró, del ministro ponente, Javier Laynez Potisek, éste, de inmediato, fue víctima de críticas viscerales.**

**De igual manera, el ministro ponente del primer paquete del plan "B" electoral del gobierno, Alberto Pérez Dayán, fue víctima de severas críticas de la clase política oficial, por sus análisis que hizo para declarar invalidez en 2 decretos, de 6, del controversial proyecto.**

**Con la sesión plenaria de los ministros en la Corte, ayer, el asunto, se extingue, y queda para la historia legislativa y judicial, como enfrentamiento entre los ministros y los poderosos de gobierno en turno, "del Presidente para abajo".**

**Previo al inicio de este mes, en este espacio, en tiempo y forma, destacamos que el asunto, quedaba de manera virtual, en la "congeladora" de la Corte, toda vez que reformas electorales, no se pueden hacer 90 días antes de iniciar el proceso electoral 2024, que son los primeros días de septiembre próximo, con la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, donde su presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, declara apertura de ese proceso, que dura 9 meses.**

**Pero el virulento acoso a los ministros, hizo que, de plano, revivieran el asunto y ventilaran púbicamente su rechazo al plan "B" electoral de Amlo-Morena, por inconstitucional.**

**El pleno de la Corte, con 9 votos, rechazó el proyecto y sólo dos ministras que propuso el Presidente al Senado, para su nombramiento, votaron a favor: controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Half.**

**Cual primer paquete que votó a favor, ayer, lo repitió, ex presidente de la Corte, ministro Arturo Zaldívar, y con ello, se alcanzó mayoría calificada para declarar invalidez del proyecto que tanta polémica despertó en nuestro país y el extranjero.**

**El asunto, de inmediato, tuvo reacciones en la Cámara de Senadores, donde el coordinador parlamentario del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, defendió el proyecto del mandatario y de su bancada.**

**Sin insultos, diatribas o calificativos para los ministros, legislador comitense, habló:**

**-"Sinceramente, lamentamos mucho el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia, la acción de inconstitucionalidad que presentaron diferentes grupos parlamentarios en torno a la llamada reforma del plan B electoral".**

**Ante medios, comentó que el máximo Tribunal de justicia en el país, se fue a la parte del procedimiento, es decir, a la forma no al fondo de la discusión profunda que dieron las Cámaras, en Diputados y Senadores.**

**Ponderó propuestas de Morena en el Congreso, para el plan "B":**

**-"Si hay algo que debemos de observar es que se destinan grandes recursos en materia de prerrogativas para los partidos políticos, son millones y millones de pesos que se destinan a cada instituto político".**

**-"Dentro de la reforma, nosotros planteamos la reducción de nueve meses, reducirlos incluso a los 6 meses; se plantearon principios de austeridad en el órgano autónomo constitucional".**

**-"Entonces, la Suprema Corte de Justicia no observó prácticamente el fondo del asunto, por eso vamos a volver a insistir como grupo parlamentario, ya no para este proceso electoral que está próximo a iniciar, al dejar insubsistente esta reforma".**

**Prudente, Oscar Eduardo Ramírez, en adelantar que volverán a insistir en una reforma, en la cual, los partidos políticos no gocen de tantos recursos públicos, para que el tiempo aire, tanto en radio como en televisión, no sea tan imperativo para las propagandas políticas y reducir de nueve meses a seis meses lo que es el proceso electoral; no arrancarlo el 1° de septiembre, sino arrancarlo a partir del 1° de enero.**

**Insistente, Ramírez Aguilar:**

**-"Nuevamente, la Suprema Corte de Justicia aplica de manera facciosa la interpretación legislativa, aplica un criterio para ya no entrar al fondo del asunto y definitivamente en un brochazo, decir que el procedimiento estuvo viciado".**

**La Corte, criticó que el proyecto del plan "B" electoral del gobierno y su partido, se aprobó sin análisis, discusión ni con el debido tiempo para leer proyectos, fue lo que argumentó la oposición, para impugnar la reforma.**

**El presidente en Junta de Coordinación Política, fue persistente:**

**-"Buscaremos un mejor momento para allanar mejores consensos a partir del 1° de septiembre y pueda tener efectos para el año 2027".**

**Es decir, reforma electoral que impulsen hasta agosto 2024, sea base para siguiente Legislatura (LXVII) y nuevo gobierno, y aplique para elecciones intermedias de ese año, cuando se renueva Cámara de Diputados.**

**Por lo pronto, el fantasma de falsa austeridad, despidos, y todo lo que amenazaba al INE con la reforma del oficialismo, se desvanece y todo sigue como cuando presidio el órgano autónomo, Lorenzo Córdova Vianello.**

**Todo lo que se diga de ese proyecto, entre los hombres del Presidente y éste; legisladores de Morena en el Poder Legislativo Federal, es mediático, porque hasta el 31 de agosto 2024, no tienen 334 votos en San Lázaro y 86 senadores, para aprobar por mayoría calificada, otra reforma electoral. La oportunidad, tuvo plazo fatal: mayo pasado.**

**Contexto en el que hay que resaltar prudencia, insistencia y persistencia del líder del grupo mayor en el Senado, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, en que todo proyecto, sea un adelanto de la reforma que impulsará Morena, en los últimos meses de gobierno de López Obrador y en los primeros del nuevo gobierno y nueva Legislatura, LXVI, para entrar en vigor en el 2027.**

**Maniobra política-legal, del "grupo mayor" en la Corte, es para hacer sentir que en el Alto Tribunal, hacen justicia con sentido social, es decir, con respeto a la Constitución, cual tesis del ministro Arturo Zaldívar.**

**Y que en ese sentido van a actuar, para empoderar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, para hacer respetar nuestro Código Supremo, toda vez que, la Ley es la Ley, tesis que enarbola el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, presidente en mesa directiva de Cámara de Diputados.**

**Con el presagio que enfrentamiento, diferencias y confrontación entre la Corte y Andrés Manuel López Obrador, va seguir hasta final del régimen.**

**O con el INE, donde el "grupo mayor", rechazó propuesta de la presidenta consejera, para elegir Secretario (a) Ejecutivo del órgano autónomo, cuando Guadalupe Taddei, presentó dos cartas; una, declinó, ex consejera electoral, Adriana Favela; otro, Flavio Cienfuegos, no alcanzó mayoría de votos, de 11 consejeros.**

**Rechazo que debió incomodar al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo.**

**Así está la situación en el ámbito judicial-electoral de la nación.**

**En el movimiento opositor, el MC, de inmediato, se congratuló que la Corte, declaró invalidez constitucional, el segundo paquete del plan "B" electoral.**

**Desde el patio central del Congreso del estado de Jalisco, el senador José Clemente Castañeda Hoeflich, que presenciaba transmisión de la serie documental "200 años de Jalisco", improvisó:**

**-"… me da mucho gusto que hace unos momentos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haya declarado inconstitucional el llamado plan B de la reforma electoral, en su totalidad. Lo que nos estamos jugando es el futuro de México y Jalisco, seguirá siendo pieza clave en su devenir".**

**Con alusión a Morena en San Lázaro, Cámara de origen del plan "B" electoral, añadió:**

**-"A diferencia de la mayoría que controla el Congreso de la Unión, el Congreso de Jalisco, es referencia en el respeto a la pluralidad política. Soy, ¡por supuesto!, defensor del parlamentarismo. Es el espacio en el que, con toda legitimidad, se expresan las diferentes visiones de la República".**

**Ilustró a sus interlocutores: "es precisamente por violaciones graves al procedimiento legislativo, que el máximo Tribunal de la República, declaró inválido el denominado plan B". Esa reforma, puntualizó, no podía prosperar, pues violentó los derechos políticos de la oposición al no tomarla en cuenta para elaborar esa ley.**

**Como grupo parlamentario en el Congreso de la Unión, el partido que dirige el senador Dante Delgado Rannauro, celebra la resolución de la Corte, por invalidar segunda parte de la reforma electoral del régimen.**

**"Las y los nueve ministros que se pronunciaron por declarar inconstitucional la totalidad del plan B, hicieron valer los argumentos de la bancada naranja, sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto", resaltan.**

**"A través de dos acciones de inconstitucionalidad y dos AmicusCuriae, para aportar una opinión técnica por las violaciones al procedimiento legislativo, Movimiento Ciudadano agotó las vías jurídicas para detener cualquier retroceso a las instituciones democráticas. Hoy (ayer), el derecho lo valida".**

**"Con esta votación, la SCJN acredita que fue vulnerada la deliberación democrática que debe prevalecer en el Congreso de la Unión, en virtud de que es imposible analizar en el tiempo planteado para ello, los más de 510 artículos de gran complejidad técnica en materia electoral y organización del Instituto Nacional Electoral, INE; que la iniciativa no fue publicada conforme al Reglamento y que se sustituyó de última hora. La mayoría legislativa fracasó en su intento de estar por encima de la Constitución y el sistema bicameral".**

**Alusión del MC, a vicios procedimentales de Morena y sus "gansitos" del PT-Verde, en el análisis, discusión, votación y aprobación de fallido plan.**

**"Movimiento Ciudadano alzó la voz para denunciar el retroceso de esta reforma, desde el primer momento; se respaldó el clamor de la ciudadanía en defensa del INE y del Tribunal Electoral y gracias a eso, hoy la democracia fue protegida. Esta decisión vuelve evidente que la defensa de instituciones como la Suprema Corte, es urgente para garantizar el equilibrio de Poderes y frenar cualquier atropello a la Constitución".**

**Señal que envía la Corte al Poder Ejecutivo: la Constitución, ¡se respeta!**

**¡Enhorabuena!**

**EN EL CHACALEO**

**¿Quién iba decir en el régimen de José López Portillo, que un militante del PRI en Tabasco, 40 años después, el ex priista, sería el enterrador de la institución que creó la visión de Plutarco Elías Calles y perfeccionó, cual sistema político, el general Lázaro Cárdenas del Río… Un gusto para Andrés Manuel López Obrador, que la extinción del partido en el que se encumbró y aprendió a hacer política, se complete en el 2024, cuando no alcance más que unos cuantos diputados, si es que el reparto o pago de favores, los beneficia en curules, escaños, alcaldías y Congresos locales… ¡Claro!, qué mejor que con la ayuda de aquel famoso pacto para ceder el poder que presuntamente hizo con el hoy antecesor, y que dio a conocer en el proceso electoral federal del 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman… Y mejor, contar con al apoyo de "el tal amlito", para cumplimentar el acuerdo entre la fallida "transformación" y los que intentaron "mover a México"… Tiene razón Dante Delgado Rannauro, cuando acusa que no harán pacto con el bloque opositor en el 2024 cuando da a entender que el dirigente actual en el PRI, no es más que un traidor más, como Alejandro Murat, Omar Fayad y Alfredo del Mazo Maza… ¡Viva México! ¡Viva!... En el Estado de México, no todo está perdido para Ale del Moral… en el PRI… Si dio la cara por la militancia y**

**simpatizantes del partido el pasado 4 de este mes, más la debe dar para el proceso electoral federal 2024, con la defensa de los distritos electorales federales y el mando en el Coité Directivo Estatal… Ya sin un traidor en el Palacio de Gobierno de Toluca, los virreyes que sobreviven en la entidad, "de Emilio Chuayffet para abajo", deben de contribuir a la cohesión de su clase política, si no es que ya están sobre ellos, con mira de la Fiscalía siguiente, y los acotarán en cualquier actividad política… ¡Cuidado!... Sincera, la senadora Olga Sánchez Cordero, cuando refiere fallido plan "B" electoral: "es una pena que, por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado", la Corte, declare invalidez… "Pero como el proceso estuvo mu atropellado y yo quiero reconocer que estuvo atropellado, no se siguió un proceso limpio, transparente en ambas Cámaras, sobre todo, en la Cámara de origen". ¡Zas!... No hubo necesidad que la ministro en retiro, mencionara nombres de correligionarios en San Lázaro, ¿verdad?... ¿Cuál será el método que anuncie el bloque opositor para elegir a su candidato (a) presidencial?... El que sea, no son más que maniobras leguleyas para retardar el nombre de quien habrán de postular, hasta que el 6 de septiembre, Morena-Amlo, anuncien quien ganó la candidatura en el partido… Mañana, cual dice la canción, 24 de junio, el mero Día de San Juan… ¡Bienvenido!... ¡Felicidades! para hombres y mujeres que llevan el nombre del profeta… Nuestro correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!: https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales: YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# ASTILLERO

## *Xóchitl: "chaira" de derecha // Falsa homeopatía electoral // Desplazar a Lilly y Creel // Corte da impulso a* plan C

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**UNA PARTE DE** los opositores a la llamada Cuarta Transformación se han alegrado ante la posibilidad de construir una candidatura presidencial para 2024 que, según sus estimaciones, contendría elementos supuestamente parecidos al obradorismo: ¡un "chairismo" de derecha, con lenguaje "popular" y un aire "osado"!

**EN EL DIARIO** *Reforma*, donde se encarga de desarrollar nuevos negocios y alianzas estratégicas, Jorge A. Meléndez Ruiz (https://goo.su/UGm4mBO) ha publicado una columna titulada "Es Xóchitl, ¡chingao!" (https://goo.su/e036fP), en uno de cuyos párrafos explica: "López Obrador conoce a los pobres, pero Xóchitl viene de la pobreza. A ella no le cuentan chiles respecto a lo que sufren los que menos tienen. A ella no le pueden hablar de las penurias indígenas, las vivió. Su lenguaje llano y desenfadado conecta con la base de la pirámide. Por definición, cualquiera que compita contra Xóchitl será el/la fifi".

**AGREGA: "PORQUE FUERA** de Lilly Téllez, los demás contendientes no darían batalla real a Morena. Y a mí me gusta más el perfil de Xóchitl que el de Lilly. La veo más completa mercadológicamente, posee experiencia de gobierno y, como ya expliqué, conectaría mejor con la base". Otros artículos publicados en el diario empresarial han insistido en la postulación de la panista hidalguense ("ha devuelto la alegría y la esperanza" a Va por México) e incluso en la columna institucional han rebatido indicativamente la congruencia política de la citada Téllez.

**LAS PENURIAS DE** la oposición para encontrar una candidatura presidencial más o menos aceptable han llegado al extremo de inflar una opción de adulterada homeopatía política: combatir al obradorismo con una copia falsa de él, un "pejismo" de derecha.

**LA PROYECTADA HABILITACIÓN** de Xóchitl, quien originalmente sólo aspiraba a pelear por el gobierno capitalino, pasa por un argumento impropiamente usado en varios casos, el más reciente el de la profesora Delfina Gómez, al pretender que por sí mismos el origen popular, la cuna con estrechez socioeconómica, asignan virtudes y garantizan compromiso social.

**LA POLÍTICA MEXICANA,** sobre todo en las filas priistas, está repleta de personajes que, desde "abajo", se convirtieron en grandes depredadores del presupuesto, sin mayor compromiso que con sus cuentas bancarias. En el caso de Delfina Gómez, su biografía y perspectivas políticas deben valorarse más allá de las estampas familiares, al igual que en cuanto a Xóchitl.

**LA NUEVA PROBETA** en el laboratorio de la derecha obedece a que no han cuajado las fórmulas hasta ahora experimentadas: a Lilly Téllez no le ceden el paso las estructuras dominantes del panismo, que además de advenediza no la consideran de fiar y sí propicia a traicionar, así que hasta ahora se había preferido al "institucional" Santiago Creel, quien lucha en vano por quitarse el acartonamiento, la etiqueta foxista y la evidencia "fifi".

**EN LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación se cumplió ayer lo previsto: el golpe final al plan electoral llamado B, cuya primera parte ya había corrido similar suerte adversa. Por nueve votos contra dos (éstos de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz), los ministros reiteraron que en los textos aprobados por el Congreso hay "vicios legislativos con potencial invalidante".

**TAL RESOLUCIÓN JUDICIAL** ya era esperada por Palacio Nacional y la clase política 4T en general, con previa argumentación de que la Corte invade y sustituye funciones del Poder Legislativo. Pero, en esencia, el palo dado por los ministros ya estaba plenamente convertido en pancarta de campaña 2024, pues Morena y sus aliados tienen la vista puesta en el llamado *plan C*: obtener la Presidencia de la República, obviamente, pero en particular una mayoría calificada en las cámaras, para impulsar así una reforma judicial a fondo, que entre otros puntos implique la elección directa de los ministros. ¡Hasta el próximo lunes!

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Jornada | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |


# CONFIRMA DELGADO ALIANZA CON PT Y VERDE

▲ Los dirigentes de Morena, Mario Delgado; PT, Alberto Anaya, y PVEM, Karen Castrejón, ofrecieron conferencia ayer para anunciar que irán juntos rumbo a 2024. Foto Marco Peláez

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 18 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# ELECCIONES PRIMARIAS: ¿*VOX POPULI, VOX DEI*?

HUGO ERIC FLORES
COLABORADOR
@HUGOERICFLORES

***Las elecciones internas, que deberían construir un sistema democrático, han demostrado servir para lo contrario***

El nombramiento como coordinador nacional de Defensa de la Transformación en Morena es una "elección primaria" para decidir quién será la o el candidato presidencial de este partido. Las primarias se legalizaron en Mexico en 2007, se establecieron periodos claros de precampaña, se limitó el tiempo de las campañas políticas y se propuso un nuevo sistema de fiscalización. El objetivo fue establecer periodos claros para que los candidatos no se adelantaran en sus campañas y no se descompusiera el ambiente político, no se usaran recursos públicos, no se utilizaran los cargos como trampolín y se fiscalizaran los recursos utilizados. Todas esas reglas están siendo violadas por la precampaña de Morena.

Es importante recordar que se venía de un escándalo electoral, donde la dudosa victoria de Felipe Calderón tuvo como consecuencia reformas para llenar vacíos legales y provocar un piso parejo entre los contendientes. Se buscaba la creación de elecciones primarias controladas. Lo cierto es que esta legislación se convirtió en letra muerta. La primera elección interna en la historia del PRI, en 2000, se dio entre Francisco Labastida y Roberto Madrazo; ganó el primero, pero a la postre perdió la elección presidencial. En 2006, AMLO desplazó a Cuauhtémoc Cárdenas y la unidad de la izquierda tuvo una fuerte abolladura. En esa misma elección, el PRI repitió la dosis, ahora entre Roberto Madrazo y Arturo Montiel, los resultados fueron desastrosos. En el PAN, la interna se dio entre Santiago Creel y Felipe Calderón, ganó el segundo, pero la unidad se rompió. A Calderón le repitieron la dosis y tuvo a su "hija desobediente", Josefina Vázquez, quien le ganó la primaria a Ernesto Cordero, después Josefina perdió la elección. Cada vez que los partidos han hecho elecciones primarias terminan con fisuras graves. ¿Por qué una elección interna termina en fracaso electoral? La respuesta es sencilla: en su elección interna se llenan de lodo. La expresión *vox populi, vox Dei* significa que la voz de la gente revela la voluntad de Dios. El pueblo esta dotado de facultades para tomar decisiones, no es conveniente oponerse a ella. Las historias bíblicas tienen fundamento, como en la unción de Saúl como rey de Israel, cuando el pueblo clamaba por un rey "como los otros pueblos" y Dios se los concedió a sabiendas de que tendría consecuencias. Poco tiempo después esa misma voz coreaba "Saúl mató a sus miles y David a sus diez miles," ya había virado a otro liderazgo, no era Saúl era David. A AMLO ya se le descompuso la elección primaria porque hay un "hijo desobediente." Se empieza a repetir la historia y las *corcholatas*, con tal de ganar, empiezan a llenar de lodo. No se lo merecía la izquierda y mucho menos su candidata, quien tendrá en las próximas semanas un desafío tremendo: no perder su ventaja, no prestarse al desgaste de la guerra sucia y mantener la unidad. Las elecciones primarias, que deberían construir un sistema democrático, han demostrado servir para lo contrario. En Mexico cada vez que los partidos convocan a internas la voz del pueblo no ha sido la voz de Dios: *vox populi non vox Dei*.

***"Cada vez que los partidos han hecho elecciones primarias terminan con fisuras. ¿Por qué una elección interna termina en fracaso electoral?".***

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Ante invalidez del Plan B electoral, Ignacio Mier adelanta Plan C

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que ante la declaración de invalidez del llamado Plan B, aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación(SCJN), iniciará el Plan C.

"El día de hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", compartió en sus redes sociales.

El también coordinador de Morena, dijo que en pláticas "con la gente, con empresarios, han compartido cómo ven que la justicia es para unos, pero para la inmensa mayoría no".

Y recordó que en la Cámara de Diputados se realizaron cuatro conversatorios sobre la manera en que son elegidos los ministros de la Suprema Corte.

Enfatizó que la reforma hecha por Ernesto Zedillo fue bien intencionada, crear el Consejo de la Judicatura Federal como un instrumento que iba a permitir que no hubiera influyentismo, ni nepotismo, instrumento para evaluar el desempeño de los jueces y magistrados.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ante-invalidez-del-plan-b-electoral-ignacio-mier-adelanta-plan-c/

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Ninguna sorpresa la invalidez al Plan B, "pero ya está en marcha el Plan C", advierten morenistas

Legisladoras y legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, afirmaron que la declaración de invalidez a la segunda parte del Plan B electoral, aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "no es ninguna sorpresa", y advirtieron que por ello, ya está en marcha su Plan C, que consiste en buscar "carro completo" en las elecciones de 2024.

"El día de hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", escribió el coordinador de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, Ignacio Mier.

Por su parte, el diputado guinda, Hamlet Almaguer, publicó: "Ninguna sorpresa que la mayoría de los Ministros de la Suprema Corte voten por invalidar el Plan B, está en marcha el PLAN C".

En entrevista con EL UNIVERSAL el diputado Almaguer acusó a los ministros de violar lo dispuesto por el artículo 17 constitucional que obliga a todos los tribunales del país a privilegiar las soluciones de fondo, sobre los formalismos procedimentales.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ninguna-sorpresa-la-invalidez-al-plan-b-pero-ya-esta-en-marcha-el-plan-c-advierten-morenistas/

# Hoy inicia el Plan C, afirma Mier

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, advirtió que, tras la invalidación del Plan B de reforma electoral, hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Cuestionó, sin embargo, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y acusó a los ministros de generar una crisis en la impartición de justicia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIxtIvNUM8HW25w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215177&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

# ¡En sus marcas, listos, fuera!: Ignacio Mier

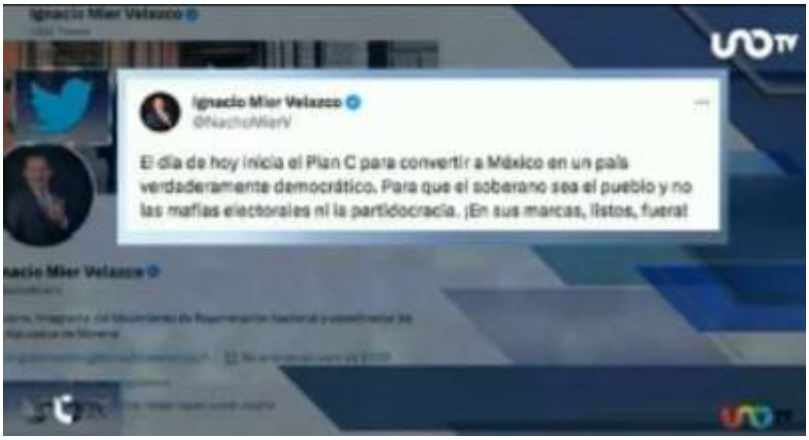


Con la segunda derrota ante la Suprema Corte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, *Ignacio Mier, aseguró que hoy se pone en marcha el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. En sus redes sociales, Mier Velazco escribió: ¡En sus marcas, listos, fuera! El diputado morenista aseguró que al arrasar en las elecciones del 2024, Morena devolverá la soberanía al pueblo y se la arrebatará a las mafias electorales y de la partidocracia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIhQl7lESBUWRpk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215182&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| PULSO DIARIO DE SAN LUIS | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Ante invalidez del Plan B electoral, Ignacio Mier adelanta Plan C

El presidente de la Junta de Coordinacion Politica (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que ante la declaración de invalidez del llamado Plan B, aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación(SCJN), iniciará el Plan C. "El día de hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", compartió en sus redes sociales.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/ante-invalidez-del-plan-b-electoral-ignacio-mier-adelanta-plan-c/1678587

# Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

“La Suprema Corte invalidó -mayoría calificada- la segunda parte del llamado Plan B. los líderes nacionales de Morena, Verde y PT se dicen ya listo para tener su Plan C, que es tener una mayoría constitucional y ya poder aprobar la legislación que ellos quieran; no se ve una atisbo de autocrítica. Les dieron palo, no por otra cosa, sino porque violaron el proceso legislativo; así es que, aunque tengan 350 legisladores, si lo violan les volverán a dar palo. Ignacio Mier, en vez de aceptar la responsabilidad, dijo que hoy inicia el trabajo para el Plan C, es decir, se van a campaña electoral. Es lo que saben hacer básicamente, victimizarse y hacer campañas electorales”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEEuVRsl%2DzpAvNA&id=75F18D3264FEE48F%215181&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Atacan morenistas a la Corte por 'Plan B'

MAYOLO LÓPEZ
Y ANTONIO BARANDA

Dirigentes, legisladores y aspirantes presidenciales de Morena arremetieron contra la Corte, luego de que anulara ayer la parte central del llamado "Plan B" en materia electoral que aprobó el Congreso.

Mario Delgado, líder de Morena, acusó a los Ministros de la Corte de estar a favor del conservadurismo.

"Sin ir a fondo, concluyeron que les había faltado un sello o firma a los diputados y senadores, que habían faltado al proceso legislativo y por eso lo desecharon. Es una clarísima definición de cómo la Corte está del lado conservador", señaló.

Delgado anunció un Plan C que, dijo, significa que el próximo año derrotarán al bloque conservador por vía legal y democrática.

"Por eso hoy a la Corte le contestamos que aquí estamos, que estamos más unidos que nunca y que los vamos a derrotar en las urnas".

El senador Alejandro Armenta dijo que la Corte se ha mostrado imprudente, abusiva y hasta intimidante.

"Una vez más, se pone en evidencia la urgente necesidad de la democratización al interior del Poder Judicial", tuiteó.

El legislador poblano adelantó que acompañara al Presidente López Obrador con la iniciativa que presentó en abril pasado, para democratizar al Poder Judicial

"El día de hoy (ayer) inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", tuiteó Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

**ACUSAN ASPIRANTES**

Claudia Sheinbaum reprochó a los Ministros de la Corte que no hayan entrado a discutir el fondo de la reforma electoral, y anunció que promoverán un Plan C para seguir haciendo historia.

De gira por San Luis Potosí, Adán Augusto López acusó a los Ministros de fallar a contentillo de los grandes intereses.

"Como lo han venido haciendo en los últimos meses, nueve Ministros de la Corte se convirtieron en tinterillos de ocasión, volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses", señaló.

A tono con lo que ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el tabasqueño afirmó que el Poder Judicial está podrido.

"Entrometiéndose en las decisiones del Poder Legislativo, dijeron los Ministros 'ah, es que no hubo tiempo suficiente para discutir y para conocer de la iniciativa'. ¡Mangos! El Poder Judicial en este país esta podrido", sostuvo.

Previamente, el ex titular de Gobernación retó a los ministros a renunciar y a competir en las elecciones si quieren ser opositores.

"Las y los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones", posteó.

En tanto, Ricardo Monreal minimizó que la Corte haya invalidado la reforma electoral del Presidente Lopez Obrador.

"No hay ninguna sorpresa, era de esperarse y no pasa nada. Hay que seguir insistiendo", dijo en Hidalgo.

**@reformanacional**

**Dra. Claudia Sheinbaum**
**@Claudiashein**
El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado Plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo.. la verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento.
Ya saben, ¡¡Vamos por el plan C!! . A seguir haciendo historia.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# ...Y Morena, PT y Verde alistan plan C

**Guinda y aliados refrendan alianza**; van por 33 millones de votos para ganar Presidencia y Congreso

**OTILIA CARVAJAL, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde refrendaron su coalición para ir juntos en el proceso electoral de 2024, al tiempo que dieron el banderazo al plan C para ganar la Presidencia de la República, así como la mayoría en el Congreso, tras la invalidación del plan B de reforma electoral.

En conferencia de prensa, Mario Delgado, líder de Morena, sostuvo que el plan C busca la continuidad del cambio, para evitar que los "conservadores" detengan el avance del beneficio del pueblo.

"Le decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso y poder hacer efectivo el plan C.

"Creo que es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador", señaló.

La dirigente del Partido Verde, Karen Castrejón, dijo que si bien acatarán la resolución de la Corte, no caerán en una parálisis, sino que buscarán una nueva ruta.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que ante la declaración de invalidez del llamado plan B, iniciará el plan C.

"El día de hoy inicia el plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático, para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", compartió en sus redes sociales.

Enfatizó que la reforma hecha por Ernesto Zedillo fue bien intencionada, crear el Consejo de la Judicatura Federal como un instrumento para evaluar el desempeño de los jueces y magistrados.

Sin embargo, señaló que por alguna negociación política se estableció que el presidente del CJF fuera el mismo que el de la SCJN; "no se puede ser juez y parte o párroco y acólito".

A su vez, la bancada de Morena en el Senado lamentó "el fallo faccioso" de la Corte.

El coordinador de la bancada mayoritaria en la Cámara Alta, Eduardo Ramírez, destacó que la Corte se fue estrictamente al procedimiento y la forma, y no al fondo de la discusión que dieron las cámaras del Congreso, por lo que Morena no quitará el dedo del renglón e insistirá en una reforma electoral. ●

**MARIO DELGADO**
Dirigente nacional de Morena

# "Le decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática"

GABRIEL PANO. OBTURADOR MX

Acompañado de los dirigentes del PVEM y PT, el morenista Mario Delgado dijo que es claro que la Corte está del lado conservador.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 1,7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

**Beneplácito del INAI**

Baja la Corte el plan B del Presidente con voto 9 a 2

J. A. BELMONT Y R. MONTES - PAGS. 6 Y 7

# Entierra Corte plan B del Presidente con voto 9 a 2

**Beneplácito del INAI.**

Morena arranca el C con mesa para repartir candidaturas junto a sus aliados PT y PVEM

**J. A. BELMONT, R. MONTES Y J. LÓPEZ PONCE** CIUDAD DE MÉXICO

Por graves violaciones al procedimiento legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del plan B, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que deja vigente las reglas electorales de 2024.

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña, destacó que el pleno del máximo tribunal repitió la votación que invalidó la primera parte de esa reforma: mayoría calificada de nueve votos contra dos de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Alhf.

En tanto, Morena formalizó el arranque del plan C, anunciado por López Obrador para ganar en 2024, por lo que formalizaron la alianza electoral con los partidos Verde y del Trabajo para lograr 33 millones de votos en la elección.

El dirigente nacional, Mario Delgado, instaló la mesa política para organizar la alianza y definir cómo repartirán las candidaturas, y recordó que a diferencia de la coalición opositora, Morena-PT-PVEM han obtenido 17 triunfos.

La Corte "simplemente concluyó que les había faltado un sello o una firma a diputados y senadores, que habían faltado al proceso legislativo y por eso lo desecharon (el plan B); es clarísima la definición de cómo están absolutamente del lado conservador y les decimos de una vez que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática".

El ministro Juan Luis González Alcántara reiteró que el plan B tuvo "los mismos vicios legislativos" que la primera parte, con su "grave afectación al principio de democracia deliberativa que debe regir todo trabajo legislativo".

Mientras que Luis María Aguilar dejó en claro que "no respetar las reglas del procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias".

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) celebró el fallo y, en comunicado, el pleno conformado por la presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y los comisionados Norma Julieta

del Río Venegas, Josefina Román Vergara y Adrián Alcalá Méndez, destacó la labor de la Corte.

Alcalá posteó en Twitter: "Los temas sobre los cuales se solicitó a la Corte su intervención no son menores (...) el INAI siempre será responsable al interponer mecanismos de control constitucional para proteger los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales".

PAN, PRI y PRD también celebraron la fallo.

## Repudio de la 4T

La plana mayor de la 4T repudió el fallo de la Corte y amagó con recortar su presupuesto en 2024 para acabar con "excesos".

En la mañanera, el Presidente recriminó que no se analizara el fondo del tema. "Considero que es una intromisión al Poder Legislativo; le van a corregir la plana, ya convertido (la Corte) en el supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora".

Adán Augusto López calificó como "hipócritas" a los ministros y dijo que "se convirtieron en titerillos (...) volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses".

Desde Mexicali, Baja California, Claudia Sheinbaum aseguró que la propuesta del Presidente pretendía que el INE no fuera tan caro, tener elecciones transparentes y erradicar los fraudes. "La mayoría de ministros ni siquiera entraron a discutir el fondo (...) es sistemático su comportamiento (...) ¡vamos por el plan C!", tuiteó.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, recordó que hay una iniciativa en marcha para que ministros, magistrados y jueces federales sean electos en las urnas.

En tanto, el coordinador en el Senado, Eduardo Ramírez, dijo que en el próximo periodo de sesiones en septiembre propondrán una reforma electoral que rija los comicios federales de 2024.

**Con información de:** O. Brito, P. Domínguez, F. Damián y S. Arellano

**ASÍ LO DIJERON**

**Adrián Alcalá**
*Comisionado del INAI*

**"Los temas sobre los cuales se solicitó a la SCJN su intervención no son temas menores, se trata de la protección de datos personales de todas y todos los mexicanos"**

**Va por México**
*Alianza opositora*

**"La caída total del plan B es una buena noticia para la democracia mexicana. El INE ha demostrado ser una institución seria, que brinda certeza (...) intentar vulnerarla era una absurdo más de Morena"**

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 1,7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Delgado acompañado del dirigente del PT, Alberto Anaya, y la presidenta del Verde, Karen Castrejón. JUAN CARLOS BAUTISTA

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 1,10 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

## Anuló la Corte por completo la reforma electoral del Presidente

- Por mayoría, invalida la segunda parte del *plan B*
- Ejecutivo: el tribunal, *supremo poder conservador*
- La oposición festeja; ya tenemos *plan C*: Morena

/P8A10

# Vamos por *plan C* y reforma judicial a fondo, ratifica Morena tras fallo

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Las bancadas de Morena en las cámaras de Diputados y Senadores lamentaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del *plan B* en materia electoral y llamaron a reformar el Poder Judicial, al tiempo que los partidos opositores celebraron la resolución del máximo tribunal del país.

En San Lázaro, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, cuestionó que el Poder Judicial se encuentra en severos problemas, a punto de entrar en una crisis que ya afecta la impartición de justicia". Por ello, el partido guinda anunció que se echa a andar el *plan C* para recuperar una mayoría calificada en el Congreso, que le permita imponer una reforma judicial.

Por su parte, la bancada priísta definió el fallo de la SCJN como "un gran acierto, porque se da una gran lección para que se respete la Constitución. En un país democrático, debe prevalecer el respeto a los procedimientos y reglas para la discusión en sus congresos".

El panista Humberto Aguilar Coronado evaluó que se trata de "un triunfo de la división de poderes, de la legalidad y para la Constitución", mientras el coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro, celebró "la decisión de echar abajo esa aberración jurídica; es una victoria para la democracia".

Mientras tanto, en el Senado, el coordinador de los legisladores morenistas, Eduardo Ramírez, dijo que nuevamente la Corte aplicó de "manera facciosa" la interpretación legislativa, para no entrar al fondo del asunto y, definitivamente, en "un brochazo, decir que el procedimiento estuvo viciado".

En contraposición, el coordinador del PAN, Julen Rementería, apuntó que la SCJN le dio un "estate quieto" a los "deseos dictatoriales de Morena y tumbó el *plan B* por ir en contra de la Constitución. Manuel Añorve, coordinador del PRI, consideró que el fallo es un mensaje al bloque oficialista: "nada lograrán violando la ley, violentando los procedimientos y escapando del diálogo y la negociación".

En este escenario, Morena, PT y PVEM advirtieron que tras las elecciones de 2024 irán por una reforma a fondo del Poder Judicial para acabar "con la corrupción e impunidad de sus élites".

"A la Corte le decimos: estamos más unidos que nunca y los vamos a volver a derrotar en las urnas", afirmó Mario Delgado, presidente nacional de Morena, mientras Gonzalo Yáñez, del PT, confió en que tendrán mayoría calificada para "transformar el podrido y corrupto Poder Judicial".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 1-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Invalida la SCJN todo el Plan B de reforma electoral

## Hubo violaciones graves al proceso legislativo; sólo Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz votaron contra el proyecto del ministro Laynez

**Entierro.** El pleno de la Suprema Corte terminó de anular ayer el Plan B electoral del presidente López Obrador, luego del análisis de siete acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos por violaciones al debido proceso legislativo.

Con nueve votos a favor del proyecto de resolución, presentado por el ministro Javier Laynez Potisek, se avaló que sí hubo violaciones graves al proceso legislativo para la aprobación de las reformas a la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y por la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley General de Partidos.

El ministro ponente argumentó en el pleno que la mayoría de los legisladores, diputados y senadores, dieron menos de 4.5 horas a sus homólogos de oposición para debatir el dictamen de las más de 400 propuestas.

"Por tanto, se proponen, sustancialmente, fundados los conceptos de invalidez y se propone la inconstitucionalidad total del decreto", dijo Javier Laynez.

Además, dijo, los legisladores de la mayoría de Morena y sus aliados publicaron un dictamen modificado, una vez que ya había iniciado la discusión, que contenía reformas sobre las transferencias de voto por convenio y la inclusión de la cláusula de "vida eterna" de los partidos políticos. PAG 6

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 1-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# La Corte anula todo el Plan B electoral de López Obrador

Con nueve votos a favor y dos en contra, los ministros determinan que hubo violaciones graves al debido proceso legislativo

**Eloísa Domínguez**
Ciudad de México

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin validez las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en material electoral —el llamado Plan B— luego del análisis a siete acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos —principalmente— por violaciones al debido proceso legislativo.

Con nueve votos a favor del proyecto de resolución, presentado por el ministro Javier Laynez Potisek, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, y los integrantes del pleno Arturo Zaldívar, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, avalaron que sí hubo violaciones graves al proceso legislativo para la aprobación de las reformas a la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y por la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley General de Partidos

Mientras que las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa —vinculadas con la 4T— votaron en contra de la invalidez de las reformas a las iniciativas enviadas por el presidente López Obrador.

**Tanto el Senado de la República (a cargo de Ricardo Monreal) y la Cámara de Diputados (dirigida por Ignacio Mier) discutieron y eliminaron indebidamente artículos del proyecto de decreto cuyo texto ya había sido aprobado por ambas Cámaras, señaló la Corte.**

### OPERACIÓN FAST TRACK

El ministro ponente argumentó que la mayoría de los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como la de Senadores, dieron menos de 4 horas y media a los legisladores de oposición para debatir el dictamen de las más de 400 propuestas que se les presentaron. "Tiempo insuficiente para analizar las modificaciones".

"Por tanto, se proponen, sustancialmente, fundados los conceptos de invalidez y se propone la inconstitucionalidad total del decreto", dijo Javier Laynez Potisek.

El juez constitucional enfatizó, además en estas violaciones, que los legisladores de la mayoría de Morena y sus aliados publicaron un dictamen modificado, una vez que ya había iniciado la discusión, que contenía reformas sobre las transferencias de voto por convenio y la inclusión de la cláusula de "vida eterna" de los partidos políticos.

Las acciones de inconstitucionalidad que se analizaron fueron las 71/2023 Y SUS ACUMULADAS 75/2023, 89/2023, 90/2023, 91/2023, 92/2023 y 93/2023 que presentaron legisladores de Movimiento Ciudadano, del PRD, PAN, PRI y del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales (Inai).

Javier Laynez Potisek basó parte de su proyecto de resolución a estas acciones de inconstitucionalidad al pie del artículo 72 de la Carta Magna.

### DELIBERACIÓN VULNERADA

"Cuando se vulnera el principio de deliberación democrática, previsto en el artículo 72; es decir, cuando no se garantiza el derecho de participación de todos los grupos parlamentarios en condiciones de libertad de igualdad, como lo dijimos en el Pleno, eso ocurre, precisamente, cuando no tuvieron la posibilidad de conocer las iniciativas que la mayoría decidió que se discutirían y aprobarían, en el momento en que se estaban presentando las iniciativas".

Refirió que este proyecto se resuelve de manera similar a lo que ocurrió con reformas a la Ley de Publicidad y a la de Responsabilidades, invalidadas en mayo pasado.

En su posicionamiento a favor, Luis María Aguilar se decantó por la invalidez de todo el decreto de las reformas.

En contra de la invalidez, Yasmín Esquivel dijo que el pleno se enfocaba en la forma y no en el fondo, pues hacen a un lado derechos de las personas privadas de la libertad, por la medida cautelar de prisión preventiva, es decir, que no están sentenciadas, a no ejercer el voto •

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 37 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

A PARTIR DE SEPTIEMBRE

# ...Y Morena ya alista otra reforma

En el Senado, la bancada de Morena insistirá en una nueva reforma electoral, a partir del 1 de septiembre, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la segunda parte del plan B impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El nuevo coordinador de la bancada guinda y presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez, acusó que la SCJN actuó "de manera facciosa" al aplicar un criterio para ni siquiera entrar al fondo del asunto y decir, "de un brochazo", que el proceso estuvo viciado.

"La propuesta que vamos a insistir a partir del 1 de septiembre es generar una agenda legislativa donde discutamos una nueva reforma electoral con la tranquilidad de que en 2024 va a normar la esencia constitucional y las normas jurídicas que han regido en 2021 y 2018", dijo.

Anticipó que la propuesta insistirá en que "los partidos políticos no gocen de tantos recursos públicos, para que el tiempo aire, tanto en radio como televisión, no sea tan imperativo para las propagandas y reducir, de nueve meses, a seis meses lo que es el proceso electoral; no arrancarlo el 1 de septiembre, sino arrancarlo a partir del 1 de enero".

En tanto, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, escribió en Twitter: "Hoy (ayer) inicia el plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales". —*Eduardo Ortega*

*"Hoy inicia el plan C para convertir a México en un país democrático"*

**IGNACIO MIER**
Líder de Morena en San Lázaro

*"Los partidos políticos no (deben gozar) de tantos recursos públicos"*

**EDUARDO RAMÍREZ**
Líder de Morena en el Senado

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| ContraRéplica | PP-4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

▶ "YA ESTÁ EN MARCHA PLAN C": BANCADA DE MORENA P. 4

# "EN MARCHA EL PLAN C", ADVIERTE IGNACIO MIER TRAS INVALIDACIÓN DE SCJN

*El líder de Morena en la Cámara de Diputados señaló que el Poder Judicial está atravesando un "severo problema" en la impartición de justicia*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**
nacion@contrareplica.mx

**Luego de** que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por mayoría de nueve votos invalidara la segunda parte del Plan B y con ello la totalidad de las reformas electorales hechas por el Congreso de la Unión, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, advirtió que no hay ninguna sorpresa, pero que por ello "ya está en marcha el Plan C".

"El día de hoy inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático. Para que el soberano sea el pueblo y no las mafias electorales ni la partidocracia. ¡En sus marcas, listos, fuera!", escribió el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en sus redes sociales.

El legislador poblano abundó que el Poder Judicial está en un severo problema e incluso a punto de entrar en una crisis que está afectando la impartición de justicia en el país. E incluso señaló que dentro de la Cámara Baja han realizado cuatro conversatorios a los que han asistido especialistas, incluidos ministros en retiro y "ellos fueron los primeros en reconocer que algo anda mal".

"La justicia en México está atravesando un severo problema; el Poder Judicial está teniendo severos problemas; todos coinciden. Lo platicas con la gente, con empresarios, han compartido cómo ven que la justicia es para unos, pero para la inmensa mayoría no", subrayó.

Por otro lado, subrayó que Morena y sus aliados impulsarán la reforma al Poder Judicial, aunque aseguró que será para que el pueblo tenga mayor participación, que haya una impartición de justicia clara y expedita, sin distingos o sesgos de algún tipo.

Por su parte, Adán Augusto López Hernández, exsecretario de Gobernación, rechazó la decisión de los nueve ministros de la Corte de invalidar en su totalidad el Plan B. "Los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones. Pero que no quieran frenar avances democráticos significativos disfrazados con la toga de la justicia. Lo hemos venido diciendo, y hoy lo reafirmamos: urge renovar al Poder Judicial".

Otra de las que se posicionó en contra fue Claudia Sheinbaum Pardo, aspirante presidencial por Morena, quien acusó que los ministros ni siquiera entraron a discutir las reformas. •

**El diputado** subrayó que Morena impulsaráx la reforma judicial. **Especial**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | PP-46 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Por violaciones graves durante el proceso legislativo; votan a favor nueve ministros

# Invalida la SCJN el "plan B" electoral de AMLO

- Las elecciones del 2024 se llevarán a cabo bajo el marco vigente de la reforma del 2014

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Por haber incurrido el Congreso de la Unión en graves violaciones al proceso legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró, por nueve votos contra dos, la invalidez total del decreto que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, el llamado "plan B" promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador; la sentencia ordenó la vigencia de las leyes secundarias que fueron enmendadas.

El fallo implica que será la legislación vigente hasta el pasado 2 de marzo, el día previo a la entrada en vigor de los cambios ayer invalidados por el máximo tribunal constitucional del país y que forman parte del centro de la reforma electoral última, la que aplicará en los comicios federales del próximo año para renovar la presidencia de la República, las dos cámaras del Congreso de la Unión, ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

A propuesta de Javier Laynez, el proyecto de resolución fue aprobado por Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez, Jorge Pardo y Norma Piña, presidenta del máximo tribunal constitucional del país; votaron en contra Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

La Corte determinó que el Congreso de la Unión incurrió en distintas violaciones graves al proceso legislativo que, en su conjunto, tienen potencial invalidante del decreto en su conjunto impugnado por la oposición y las minorías parlamentarias en las cámaras de Senadores y de Diputados.

Como parte del estudio de fondo de las acciones de inconstitucionalidad 71/2023 y sus acumuladas 75, 89, 90, 91, 92 y 93, todas del año en curso, Laynez destacó cada una de las seis violaciones estudiadas.

De las constancias que obran en el expediente, dijo al referirse a una de éstas, "se advierte que hubo por lo menos dos publicaciones distintas del inciso C de la Gaceta Parlamentaria de seis de diciembre de 2022.

"El inciso C es donde se encuentra el decreto hoy impugnado. Cuando el Ejecutivo envía sus propias iniciativas se publican como incisos A y B, después, cuando el grupo parlamentario de Morena retoma las iniciativas del Ejecutivo y las hace suyas estas se publicaron como C y D en los anexos de la gaceta".

El hecho de haber publicado la iniciativa dos veces, amplió, acredita que la del Ejecutivo federal y la de Morena no eran idénticas, circunstancia de la que no se avisó a los miembros del pleno de la Cámara de Diputados que votaron un documento de 450 artículos distinto al que conocieron.

"Se estaba ante una reforma en materia electoral y en materia de competencias y organización del órgano constitucional autónomo (INE) más importante en los últimos veinte años, que no fueron dictaminadas y que fueron discutidas y aprobadas en un período, tomando todo el proceso legislativo, de cuatro horas y media", enfatizó.

La ministra Esquivel reprochó no haber entrado al fondo del asunto para determinar si los cambios aprobados son constitucionales o no; Pérez Dayán respondió:

"Debo aclarar que no esquivo ni pretenderé hacerlo nunca, mi deber de examinar la constitucionalidad de cualquier disposición legal, mientras pueda asegurar que, para llegar a ello, esto es, para estar frente a una ley, estoy convencido de que se hizo lo necesario para que eso que se dice ley es ley, si no es ley, no tengo por qué estudiar ningún fondo".

**"Va de nuevo"**

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores, Eduardo Ramírez, afirmó que la Corte aplicó de manera facciosa la interpretación legislativa y un criterio que no entró al fondo del asunto; anunció que la bancada mayoritaria promoverá nuevas reformas en materia electoral que aplicarían en 2027.

Sus homólogos del PAN, PRI y MC, Julen Rementería, Manuel Añorve y Clemente Castañeda, respectivamente, festejaron.

Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier advirtió que el poder Judicial se encuentra en severos problemas, a punto de entrar en una crisis que ya está afectando la impartición de justicia en el país.

Mientras que la bancada de MC y diputados del PRI celebraron la invalidez y reiteraron la defensa de la SCJN. (*Con información de Redacción*)

**Previo al** fallo, el presidente López Obrador acusó a la SCJN de "intromisión" al poder Legislativo y convertirse en el poder "conservador en defensa de la minoría conservadora".

Elaborado por: **Redacción** / Infográfica: **Edgar Zúñiga**

# ¿Qué argumentos usó la SCJN para invalidar la segunda parte de la reforma electoral?

En sesión ordinaria, por nueve votos contra dos, el pleno de la Suprema Corte invalidó la segunda parte de la reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador y Morena: ¿cuáles fueron los argumentos del proyecto del ministro Javier Laynez Potisek?

**Violación del proceso Legislativo**

**Los legisladores** de la Cámara baja tuvieron sólo **cuatro horas y media** para analizar enmiendas a más de **500 artículos de seis diferentes leyes.**

En San Lázaro **se omitió argumentar** la razón para **dispensar los trámites del proyecto.**

**Se modificaron artículos** del paquete de reformas que habían sido **aprobados por ambas cámaras.**

**La Comisión de Estudios Legislativos Segunda** del Senado **no aprobó por mayoría la reforma,** no obstante, la minuta **se turnó al pleno.**

**No se consultó** para la reforma a las poblaciones **afromexicanas, indígenas** y personas con **capacidad.**

**Antecedentes**

**Los ministros concluyeron que la primera parte** de la reforma electoral también violó **el proceso legislativo.**

El 29 de agosto del 2022, **el pleno invalidó** un decreto por el que se reformó **la Ley de Telecomunicaciones** por violar el proceso legislativo.

**Funciones**

Dentro de las atribuciones de la SCJN está el **"mantener el equilibrio entre los distintos poderes** y ámbitos de gobierno, a través de **las resoluciones judiciales** que emite".

## Cómo se avaló el "plan B"

**6 de diciembre de 2022.** El secretario de Gobernación, Adán López, entregó a la Cámara de Diputados el paquete de reformas.

**6 de diciembre de 2022.** La Cámara baja dio entrada formal a la iniciativa.

**7 de diciembre de 2022.** El pleno aprobó en la madrugada el decreto correspondiente.

**8 de diciembre de 2022.** El Senado recibió la minuta correspondiente; la turnó a comisiones.

**14 de diciembre de 2022.** El pleno de la Cámara alta aprobó el decreto con cambios y lo devolvió a la Cámara baja.

**15 de diciembre de 2022.** Diputados aprueban la minuta devuelta por la Cámara Alta con modificaciones.

**1 de febrero de 2023.** El Senado recibió de nuevo la minuta y la remitió a comisiones.

**20 de febrero de 2023.** El Senado aprobó en comisiones un acuerdo a la minuta, sin incluir los cambios al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que aprobaron diputados, relacionados con la cláusula de vida eterna de los partidos.

**22 de febrero de 2023.** El pleno del Senado aprobó el acuerdo por 70 votos y 50 en contra.

**2 de marzo de 2023.** El decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| OVACIONES | 19 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Ignacio Mier activa Plan C de Morena

PATRICIA RAMÍREZ

Con la arbitraria decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la reforma electoral, a partir de este día arranca el Plan C, en búsqueda de la democratización del sistema electoral, advirtió el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco. "Con la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia inicia el Plan C para convertir a México en un país verdaderamente democrático".

Advirtió que el Poder Judicial se encuentra en severos problemas, a punto de entrar en una crisis que ya está afectando la impartición de justicia en el país. Recordó que en la Cámara de Diputados se han realizado cuatro conversatorios a los que han asistido más de 20 especialistas y "ministros en retiro que vivieron lo que es el poder judicial y ellos fueron los primeros en reconocer que algo anda mal".

Mier Velazco subrayó que la reforma hecha por Ernesto Zedillo fue bien intencionada, crear el Consejo de la Judicatura Federal como un instrumento que iba a permitir que no hubiera influyentismo, ni nepotismo, instrumento para evaluar el desempeño de los jueces y magistrados.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 1-4-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

SE APLICARÁN EN 2024 REGLAS AVALADAS EN 2014

# SCJN echa abajo todo el Plan B; el INE la libra... y Morena amaga con Plan C

C. ARELLANO, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y J. BUTRÓN

**Con 9 votos** a favor, incluido el del expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, ministros declaran inválida segunda parte de Reforma Electoral; argumentan graves violaciones legislativas

**Oposición** celebra fallo; morenistas se lanzan contra PJ; anuncian inicio de estrategia para ganar mayoría calificada en Congreso; AMLO insiste en elegir a juzgadores por voto **págs. 4 y 6**

"**ES UNA INTROMISIÓN** al Poder Legislativo, le van a corregir la plana, ya convertido en el supremo poder conservador, ¿no?, en defensa de la minoría conservadora"

**Andrés Manuel López Obrador**
Presidente de México

"**RESOLUCIÓN** llega en el momento justo porque brinda la certeza jurídica para iniciar el proceso electoral 2023-2024, que comenzará el 4 de septiembre"

**Guadalupe Taddei**
Consejera presidenta del INE

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón | 1-4-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Aplicarán reglas de 2014 en elección del 2024

# Corte sepulta totalidad del Plan B; ve "graves violaciones legislativas"

**MINISTROS** del máximo tribunal echan abajo el proyecto con 9 sufragios a favor y 2 en contra; señalan que en el Congreso "no tenían conocimiento de lo que estaban votando"

**Por Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

Con nueve votos a favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de la totalidad del Plan B de la Reforma Electoral, contenido en la reforma promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por "graves violaciones al procedimiento legislativo".

Entre los votos a favor de la inconstitucionalidad de la reforma estuvo el del ministro Arturo Zaldívar, a pesar de haber defendido el argumento de que las violaciones al proceso legislativo no necesariamente tendrían que suponer una condicionante para echar abajo la enmienda. En contra sólo votaron las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que normalmente han respaldado los proyectos que le son favorables al Ejecutivo federal.

**EL PROYECTO** del ministro Javier Laynez propuso, desde el martes pasado, declarar la invalidez de esta segunda parte por "múltiples violaciones graves en lo legislativo".

**Eldato**

Con su resolutivo, la Suprema Corte determina la vigencia plena de las leyes electorales que se crearon en el 2014 y, por lo tanto, queda legalmente firme que el año electoral 2023-2024 arranca oficialmente el próximo 4 de septiembre.

Durante el desahogo de las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición en contra del decreto por el que se reformaron tres leyes y se expidió una nueva, la ministra presidenta Norma Lucía Piña dijo estar de acuerdo con el proyecto, al considerar que "se debe tener congruencia en sus decisiones", al hacer mención a la primera parte del Plan B electoral, que también se echó abajo en meses anteriores.

La presidenta expuso que ella siempre ha votado "porque la falta de conocimiento de la iniciativa por parte de los legisladores es importante, pues deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México".

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador, el martes pasado, dio "por sentado" que el máximo tribunal revocaría la reforma electoral, "porque a los ministros no les conviene".

**Eltip**

## Razones del resolutivo

Causas por las que la SCJN determinó que el Congreso transgredió los artículos 71 y 72 de la Constitución:

**SOMETER A VOTACIÓN** dos dispensas del trámite legislativo ordinario por urgencia, sin motivarlas.

**LAS COMISIONES** Unidas del Senado de la República omitieron indebidamente aprobar su dictamen de manera conjunta.

**NO HABER PUBLICADO** con la anticipación debida la iniciativa sometida a discusión.

**LA EXTENSIÓN** de la iniciativa constituyó un factor que en sí mismo imposibilitó que los legisladores la conocieran para encontrarse en aptitud de participar en un debate propio de un órgano deliberativo.

**TANTO LA CÁMARA** de Diputados como el Senado de la República discutieron y eliminaron indebidamente artículos del proyecto de decreto, cuyo texto ya había sido aprobado por ambas Cámaras.

## Así votaron

Sufragio de los ministros en sesión para invalidar el Plan B.

| A FAVOR | | | EN CONTRA |
|---|---|---|---|
| 1. Pérez Dayán | 4. Aguilar Morales | Rebolledo | 1. Yasmín Esquivel |
| 2. Ríos Farjat | 5. Ortiz Mena | 7. Laynez | 2. Loretta Ortiz |
| 3. Alcántara | 6. Pardo | 8. Norma Piña | |
| | | 9. Arturo Zaldívar | |

## Por la invalidez

En su exposición de motivos, los ministros apuntaron que:

"**LA FALTA** de conocimiento de la iniciativa por parte de los legisladores es importante, pues deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México"

**Norma Lucía Piña**
Ministra presidenta de la SCJN

"**LOS INTEGRANTES** del Congreso no conocieron el contenido de las iniciativas y mucho menos la posibilidad de opinar a conciencia sobre su contenido"

**Javier Laynez**
Ministro de la SCJN

"**HUBO UNA VIOLACIÓN** a la veda electoral, pues algunos artículos del decreto impugnado sí modifican rubros fundamentales para la autoridad federal"

**Luis María Aguilar**
Ministro de la SCJN

legisladores es importante, pues deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México".

En la discusión, el ministro Alberto Pérez Dayán, quien formuló el proyecto que invalidó la primera parte del Plan B, se pronunció a favor de la invalidez de este segundo paquete de enmiendas del mismo Plan B.

"Debo aclarar que no esquivo ni pretenderé hacer nunca mi deber de examinar la constitucionalidad de cualquier disposición legal. Mientras pueda asegurar que, para llegar a ello, esto es, para estar frente a una ley, estoy convencido de que se hizo ley, es ley; y, si no es ley, no tengo por qué estudiar ningún fondo", indicó.

Al tomar la palabra, el ministro Luis María Aguilar anunció su voto a favor de la invalidez del Plan B, ya que consideró que están debidamente acreditadas múltiples violaciones al procedimiento legislativo. "Vulneran los principios constitucionales de la democracia mexicana", dijo.

En contraparte, Yasmín Esquivel se manifestó en contra de la invalidez del Plan B electoral. En su argumentación, dijo que no se analizó si las reformas a los artículos están apegadas a la Constitución.

La ministra Loretta Ortiz se expresó también en contra de la invalidez del Plan B, al igual que lo hizo al discutirse la primera parte.

Al exponer su proyecto, el ministro Javier Laynez propuso invalidar la segunda parte del Plan B electoral, dado que "el hecho de que se haya publicado por segunda ocasión, sin avisar de esta circunstancia a los miembros del pleno (legislativo), confirma que los legisladores no sólo no tenían conocimiento o estaban conociendo la iniciativa, sino la que conocieron inicialmente no era la que estaban discutiendo o que tenía modificaciones razonables de lo que estaban votando".

El ministro subrayó que los integrantes del Congreso "no conocieron el contenido de las iniciativas y mucho menos la posibilidad de opinar a conciencia sobre su contenido, pues las reformas fueron aprobadas en sólo cuatro horas".

Refirió que, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al invalidar de forma definitiva el llamado Plan B electoral, impulsado por el Ejecutivo federal, las elecciones federales del 2024 se realizarán con las leyes electorales vigentes, que se crearon en el 2014.

En su exposición, el ministro Luis María Aguilar coincidió en que "hubo una violación a la veda electoral, pues algunos artículos del decreto impugnado sí modifican rubros fundamentales para la autoridad federal".

Así, el alto tribunal determinó la invalidez de las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la expedición de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Dichas leyes fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el pasado 2 de marzo, con lo que se abrió el plazo de 30 días para que los interesados, en este caso los partidos de oposición, la impugnaran.

En abril del 2022, el Presidente López Obrador presentó oficialmente su iniciativa de Reforma Electoral constitucional, con la que, argumentó, buscaría instaurar una democracia limpia y evitar "más fraudes" en el país. Dicho dictamen se convirtió en el Plan A y el 6 de diciembre pasado, el pleno de la Cámara de Diputados la desechó, con 269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra. Meses después se presentó el llamado proyecto Plan B, ahora también desechado, y que buscaba cambios a las leyes secundarias referidas.

Entre los cambios más importantes que planteaba el Plan B era una compactación en la estructura administrativa del INE, con el fin de reducir costos.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón | 1-4-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |


**A favor y en contra**

En Morena cuestionan el fallo, pero también hay autocrítica; la oposición reconoce a la Corte.

**ES UNA** clarísima definición de cómo la Corte está del lado conservador. Vamos a obtener 33 millones de votos, vamos a ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso"

**Mario Delgado**
Líder nacional de Morena

**LAS Y LOS MINISTROS** deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones"

**Adán Augusto López**
Extitular de Segob

**ESTAMOS LISTOS** para convertir a México en un país verdaderamente democrático y que el soberano sea el pueblo y no la partidocracia"

**Ignacio Mier**
Coordinador de Morena en San Lázaro

**TENEMOS** que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos para no tener que enfrentar invalideces"

**Olga Sánchez Cordero**
Senadora de Morena

**UNA VEZ MÁS,** la SCJN hace respetar la Constitución al declarar la invalidez de la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral. Enhorabuena por la decisión de 9 ministros"

**Marko Cortés**
Líder nacional del PAN

**LA CAÍDA TOTAL** del Plan B es una buena noticia para la democracia mexicana. El INE ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables"

**Alejandro Moreno**
Líder nacional del PRI

**BIEN POR LAS Y LOS** ministros que le recuerdan al Presidente y su movimiento de destrucción nacional que la ley se respeta. ¡Viva la Democracia!"

**Julen Rementería**
Coordinador del PAN en el Senado

Expresan molestia por resolución de SCJN

# Morenistas se lanzan contra PJ; advierten que ya arrancó Plan C

**CRITICAN LA ACTUACIÓN** de los ministros y piden su renuncia si desean "ser opositores al cambio"; ratifican planteamiento de que jueces y magistrados sean elegidos por voto directo

**Por C. Arellano, Y. Bonilla, M. Juárez y J. Butrón**

Molestos por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalidó el segundo paquete de reformas del Plan B de la Reforma Electoral, morenistas se lanzaron contra el Poder Judicial y los ministros que votaron a favor, a quienes advirtieron que ya ha iniciado el Plan C.

Este planteamiento consiste en lograr la meta que Morena se ha fijado para el 2024, cuando buscará obtener los votos necesarios para que dos terceras partes de las 500 diputaciones y 128 senadurías que se renovarán el próximo año sean ocupadas por dicho partido o sus aliados PT y PVEM.

**EL PLAN B** se compone de reformas a la ley secundaria que, a pesar de que no necesitaron de mayoría calificada, la SCJN invalidó por violaciones "graves" al proceso legislativo.

**Eldato**

**DESDE EL PASADO** 27 de marzo, AMLO llamó a la población a ejecutar el Plan C en 2024. "Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación", dijo.

**Eltip**

Mario Delgado dijo que "vamos a obtener 33 millones de votos, vamos a ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso; será realidad el Plan C", y en conferencia para anunciar la instalación de la mesa para conformar la alianza con el PT y el PVEM, aseguró que "es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador".

Adán Augusto López, aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Transformación, criticó el actuar de los ministros y les pidió su renuncia si desean ser opositores al cambio. "Las y los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones", dijo.

Asimismo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó que el Poder Judicial enfrenta "severos problemas" y que por ello está a punto de entrar en "una crisis que ya está afectando la impartición de justicia".

Dijo que, tras el fallo del alto tribunal, "estamos listos" para iniciar el Plan C, para "convertir a México en un país verdaderamente democrático y que el soberano sea el pueblo y no la partidocracia".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 1-4-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

También opinó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, quien consideró que es lamentable la resolución del máximo tribunal del país, porque se quedó en la forma y no entró al fondo de la discusión.

Anunció que de nueva cuenta presentarán una iniciativa para que los partidos no cuenten con tantos recursos, aunque reconoció que no será posible para 2024.

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, ratificó su planteamiento de que los jueces, ministros y magistrados deben ser elegidos por voto directo.

En una postura de autocrítica, la senadora Olga Sánchez Cordero declaró que "es una pena que, por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado, y nosotros tenemos que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces por procesos legislativos y que no entre la Suprema Corte al fondo, que sería importantísimo que hubiera entrado".

Antes de que se diera la discusión en la Corte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el proyecto de resolución que se analizaría más tarde es una intromisión al Poder Legislativo. Reprochó que la propuesta que votarían los ministros no va al fondo y se queda en la forma.

Por ello, insistió en que es "importantísimo que se elija a los integrantes del Poder Judicial, como se elige al presidente; que sea el pueblo el que los elija, que no representen a una élite". Y subrayó que presentará una iniciativa de reforma para que jueces, ministros y magistrados sean electos de forma directa por el pueblo.

En contrasentido, partidos de oposición celebraron la invalidez del Plan B. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, manifestó que "una vez más, la Suprema Corte hace respetar la Constitución".

"Enhorabuena por la decisión de nueve ministros de la Corte que defendieron la libertad y la democracia en nuestro país", dijo.

El líder del PRD, Jesús Zambrano, dijo que México no es una dictadura y triunfó el Estado de derecho y la división de poderes.

"¡Tómala! La @SCJN le da 'estatequieto' a los deseos dictatoriales de Morena. Tumban el #PlanB por ir en contra de la Constitución. Bien por las y los ministros que le recuerdan al Pdte. y su movimiento de destrucción nacional que la ley se respeta. ¡Viva la Democracia!", indicó el coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Julen Rementería.

El Inai se sumó al reconocimiento a los ministros y dijo que, "tras un análisis exhaustivo, detectó que diversas disposiciones, específicamente, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, podrían vulnerar los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información".

El dirigente priista Alejandro Moreno, por su parte, dijo: "La caída total del #PlanB es una buena noticia para la democracia mexicana. El @INEMexico ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables".

# Fallo empuja proceso electoral del 2024

**Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

**LA CONSEJERA** presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, destacó que la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el Plan B llegó en el momento adecuado, porque así podrán confirmar la fecha del inicio del proceso electoral para el próximo 4 de septiembre.

En entrevista radiofónica, puntualizó que la determinación de los ministros debe tomarse en su justa dimensión, porque para el órgano electoral la principal relevancia es que ya podrán definir las fechas de los comicios.

"Nosotros hemos compartido que vamos a iniciar a abrir el proceso electoral el 4 de septiembre, con esta resolución que llega de la Suprema Corte de Justicia ya podemos afinar estas fechas", aseveró.

Apuntó que, entonces, será hacia la tercera semana de noviembre cuando iniciará la etapa de las precampañas electorales.

La consejera presidenta del INE subrayó que el proceso electoral 2023-2024 se trata del más grande, no sólo por el número de electores, sino que es la primera ocasión que después de la homologación de plazos estarán las 32 entidades y la parte federal.

Aclaró que el tema del Plan B no fue abordado durante la reunión que los consejeros electorales sostuvieron con el Presidente de la República, aunque sí abordaron otros pendientes.

**20**
**Mil cargos** de elección popular se renovarán en 2024

En ese sentido, dijo que sí se mencionó la importancia del comportamiento institucional y comentó que los "convocó a que estableciéramos de lo que no se puede hablar en su mañanera en su persona y estamos a punto ya de hablar con su gente de comunicación".

Dijo que en el encuentro con el mandatario principalmente abordaron el tema de la seguridad que debe acompañar los procesos electorales, así como el presupuesto.

"Hemos compartido esta misma idea de los 11 consejeros que debemos tener un presupuesto justo, no va a haber ninguna solicitud de ningún centrado que no esté en el marco de las atribuciones", declaró.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CAMBIO | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Hay que bajarle a la temperatura política, mi convicción con los procesos de Morena, no con alternos: Nacho Mier

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, afirmó que confía y respetará el método de elección de los coordinadores estatales para la Defensa de la Cuarta Transformación y, por lo tanto, reafirmó su compromiso con el partido obradorista al no ocupar encuestas aparte de la oficial; e hizo un llamado a enfriar la temperatura política propia de los momentos que se están viviendo.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/14945-hay-que-bajarle-a-la-temperatura-politica-mi-conviccion-con-los-procesos-de-morena-no-con-alternos-nacho-mier

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 5 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

### Aplauden dirigencias opositoras resolución de SCJN

# Celebran otro revés a reforma electoral

**Afirman líderes que el 'Plan B' atentaba contra la democracia**

REFORMA / STAFF

Las dirigencias de los partidos de oposición celebraron ayer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la segunda parte del "Plan B" electoral.

Los ministros eliminaron, por vicios de procedimiento durante su aprobación, las reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como la nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El 8 de mayo habían anulado la primera parte del "Plan B", que contenía reformas sobre propaganda electoral y comunicación social.

"Una vez más, la @SCJN hace respetar la Constitución al declarar la invalidez de la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral. Enhorabuena por la decisión de nueve ministros de la Corte que defendieron la libertad y la democracia en nuestro país", señaló en Twitter el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

De acuerdo con la dirigencia del PRI, la reforma atentaba contra la democracia, además de que fue aprobada con total desaseo por los legisladores oficialistas.

"Con su fallo, la Suprema Corte dejó en claro que los mexicanos tenemos instituciones sólidas", señaló en un comunicado.

El líder tricolor, Alejandro Moreno, destacó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que da certeza a la voluntad ciudadana.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, consideró en redes sociales que el fallo de la SCJN representa un triunfo de la democracia.

"Nuestro reconocimiento a la @SCJN por anular en su totalidad el Plan B electoral. Hoy triunfó la democracia, la sociedad civil y el @PRDMexico, que presentó el recurso de inconstitucionalidad contra estas reformas al recoger la voz de millones de mexican@s que defendieron al INE", indicó.

La bancada de MC en el Congreso celebró la votación de nueve votos contra dos en la SCJN para invalidar la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal.

"Las y los nueve ministros que se pronunciaron por declarar inconstitucional la totalidad del Plan B, hicieron valer los argumentos de la bancada sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto.

"A través de dos acciones de inconstitucionalidad y dos amicus curiae, para aportar una opinión técnica por las violaciones al procedimiento legislativo, MC agotó las vías jurídicas para detener cualquier retroceso a las instituciones democráticas. Hoy el derecho lo valida", señaló en un comunicado.

Por su parte, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, dijo que el fallo de la Corte da certeza jurídica y llega en buen momento para seguir con los trabajos del proceso electoral.

"Vamos a iniciar el proceso electoral el 4 de septiembre, por eso la resolución llega en el mejor tiempo. Con eso ya podemos iniciar... llega en el momento adecuado", dijo en entrevista con Joaquín López Dóriga.

**Pulso Twitter**

**Julen Rementería**
**@julenrementeria**
La @SCJN le da "estate quieto" a los deseos dictatoriales de Morena. Tumban el #PlanB por ir en contra de la Constitución. Bien por las y los ministros que le recuerdan al Presidente y su movimiento de destrucción nacional que la ley se respeta.

**Alejandro Moreno**
**@alitomorenoc**
La caída total del Plan B es una buena noticia para la democracia mexicana. El INE ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana; intentar vulnerarla era una absurdo más de Morena.

**Jorge Álvarez Máynez**
**@AlvarezMaynez**
Alzamos la voz y gracias a eso, la democracia está viva y el Plan B ha muerto. Gracias a la defensa de las instituciones como la SCJN logramos frenar este atropello a la Constitución.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Político MX La política explicada | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# MC exige al INE frenar actos proselitistas de Morena y sus 'corcholatas'

Los diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski, presentaron una nueva denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por actos anticipados de precampaña y campaña en contra de Morena y las llamadas "corcholatas".

El diputado Álvarez Máynez señaló que con esta denuncia le exigen a las autoridades electorales actuar de manera contundente ante "los actos proselitistas de Morena" para evitar que el proceso interno del partido guinda "vulnere de manera irreparable la democracia" de México.

"Hoy, Salomón Chertorivski y un servidor exigimos al INE impedir que continúen los actos proselitistas de Morena y evitar que se vulnere de manera irreparable la democracia", escribió el legislador del partido naranja en su cuenta de Twitter.

Jorge Álvarez Máynez destacó el "valor y la dignidad" de la mayoría de los ministros de la Suprema Corte, por lo que aseguró que su partido, Movimiento Ciudadano, seguirá buscando dar batalla en el área jurídica para garantizar la democracia del país.

https://politico.mx/mc-exige-al-ine-frenar-actos-proselitistas-de-morena-y-sus-corcholatas

# Alardea oposición invalidación del Plan B

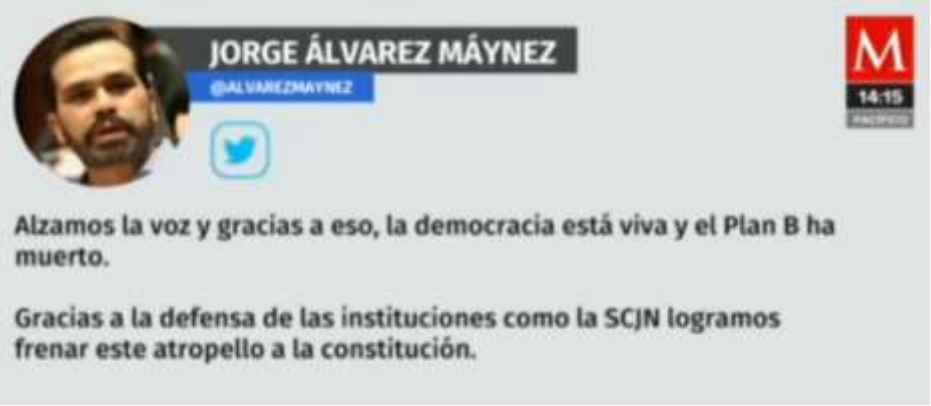


El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, adjudicó a su partido la invalidez de la reforma electoral del presidente López Obrador. "Alzamos la voz y, gracias a eso, la democracia está viva y el Plan B ha muerto. Gracias a la defensa de las instituciones como la SCJN logramos frenar este atropello a la Constitución", señaló en redes sociales. En tanto, el líder de la bancada PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, calificó la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma como una victoria de la democracia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD1ltSQ0FsPkXPA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215178&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Porvenir.mx | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Diputados Federales de Movimiento Ciudadano (MC) exhibieron este jueves a nivel nacional que el PRIAN usa la Fiscalía de Nuevo León cómo instrumento político.

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó al PRIAN de Nuevo León de utilizar la Fiscalía General de Justicia del Estado, a cargo de Pedro Arce, como instrumento político.

"Qué vergüenza que se les haya olvidado, utilizar la Fiscalía como un instrumento político; hay 28 investigaciones contra funcionarios del Gobierno de Nuevo León que han estado 725 horas en audiencia porque tienen al Fiscal a sus órdenes y no al servicio de las víctimas, y de las mujeres, y de todas las personas que necesitan justicia", apuntó.

https://elporvenir.mx/local/denuncian-alcaldes-de-pacto-nuevo-leon-a-samuel-garcia/588622

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Especial

# ALISTAN PLAN C RUMBO A 2024

MAYOLO LÓPEZ

Las dirigencias de Morena, PT y Verde Ecologista acordaron ayer instalar una mesa política para preparar la ruta hacia los comicios de 2024.

Los líderes de los tres partidos --Mario Delgado, de Morena, Karen Castrejón, del PVEM, y Alberto Anaya, del PT- anunciaron su intención de alcanzar 33 millones de votos, tres millones más de los que obtuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018, y la mayoría en el Congreso de la Unión.

"Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso y poder hacer efectivo el Plan C", planteó el dirigente morenista.

Delgado explicó que el Plan C de la coalición significa cambio, y continuidad del cambio.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 11 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Morena, PT y Verde empiezan a hacer la coalición para 2024

ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

Las dirigencias de Morena, PT y PVEM instalaron ayer una mesa política para construir la coalición Seguiremos haciendo historia, con la cual pretenden ganar otra vez la Presidencia de la República y obtener mayoría calificada en el Congreso. Al refrendar su alianza, arrancaron con el *plan C* para dar continuidad al proyecto de transformación. Su objetivo es obtener 33 millones de votos en 2024.

"Estamos listos y más unidos que nunca. A menos de un año de la elección ya está en marcha un proceso para definir a quien debe tener el liderazgo de este gran movimiento", señaló Mario Delgado, presidente de Morena.

Sostuvo que la coalición ha sido muy eficaz, porque tras 2018 han ganado a Va por México (PRI, PAN y PRD) 17 gubernaturas, juntos o por separado. "Esta alianza es de valores, principios, de un proyecto de transformación nacional. No es de intereses ni complicidad, como la de los otros, que tiene como objetivo que regresen la corrupción, el saqueo de los bienes nacionales y el privilegio de unos cuantos".

Detalló que el *plan C* significa la continuidad del cambio, "porque no queremos que siga habiendo reductos de la derecha y del conservadurismo que pretendan detener el avance del gobierno del pueblo y para el pueblo".

Hoy "la oposición está en la lona, derrotada; no tiene liderazgos, ideas ni proyecto de país; nosotros seguimos reafirmando este movimiento para ganar en 2024" y seguir impulsando las reformas constitucionales que nos faltan.

La secretaria general del partido, Citlalli Hernández, señaló que "es muy claro que hay dos proyectos de nación: uno, con el reciclaje de los viejos partidos", cuya coalición "francamente ha fracasado en su intento de sobrevivir" y su proyecto es "inconfesable, no tienen ideas ni candidatos. El otro, dijo, es "nuestra coalición, que ha sido fuerte, con resultados electorales".

Al refrendar su compromiso con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Alberto Anaya, dirigente del PT, manifestó que los cambios de fondo que ha hecho la actual administración necesitan consolidarse y profundizarse, por lo cual es necesario que la coalición "siga gobernando este país".

Karen Castrejón, líder del PVEM, mencionó que buscarán la mejor ruta para que los grandes liderazgos y cuadros de los tres partidos puedan participar en las elecciones.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

MORENA Y ALIADOS APUESTAN POR MAYORÍA

# Refrendan alianza para buscar un plan C electoral

POR XIMENA MEJÍA
*lizett.mejia@gimm.com.mx*

Morena, PT y Verde Ecologista refrendaron su alianza legislativa con miras a lograr la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y hacer posible el plan C de reforma electoral.

Mario Delgado aseguró que en 2024 lograrán los 33 millones de votos que requieren para alcanzar la mayoría calificada y eliminar "los reductos del conservadurismo y la derecha".

"A la Corte le contestamos que aquí estamos, más unidos que nunca, y los vamos a volver a derrotar en las urnas. Le decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos, por la vía legal, pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso, y poder hacer efectivo el plan C", aseguró.

**33**
MILLONES
de votos es la meta de Morena, PT y PVEM en 2024, con miras a la mayoría calificada.

La presidenta nacional del Verde Ecologista, Karen Castrejón, refrendó el compromiso del partido con el Presidente para repetir la fórmula legislativa y posicionar a la alianza en el Congreso.

En tanto, el presidente nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, manifestó que el objetivo principal es dar continuidad al proyecto de nación de la Cuarta Transformación.

Foto: Tomada de Twitter @mario_delgado

Alberto Anaya (PT), con Karen Castrejón (PVEM), Mario Delgado y Citlalli Hernández (Morena) y Carlos Alberto Puente (PVEM).

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Morena, PT y Verde ratifican alianza para Plan C

Morena, PT y Verde Ecologista refrendaron su alianza legislativa con miras a lograr la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y hacer posible el Plan C de la reforma electoral.

Mario Delgado aseguró que en 2024 lograrán en unidad los 33 millones de votos que requieren para alcanzar la mayoría calificada.

Por qué le decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos, por la vía legal pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la presidencia de la República y la mayoría en el Congreso y poder hacer efectivo el Plan C", advirtió.

El dirigente nacional se lanzó contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por sepultar el plan B de reforma electoral. Señaló que la Corte está de lado de los "conservadores".

La presidenta nacional del Verde Ecologista, Karen Castrejón, refrendó el compromiso del partido con el presidente Andrés Manuel López Obrador para repetir la fórmula legislativa y posicionar a la alianza en la Cámara de Diputados y el Senado.

El presidente nacional del PT, Alberto Anaya, manifestó que el objetivo principal es dar continuidad al proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador.
https://www.excelsior.com.mx/nacional/morena-pt-y-verde-ratifican-alianza-para-plan-c/1593796

**Los presidentes** de los partidos Morena, PT y PVEM ofrecieron una conferencia en donde refrendaron su alianza para el siguiente año. FOTO: ESPECIAL

### Con ellos obtendría mayoría en Congreso, afirma

# Buscará oficialismo 33 millones de votos en elección federal del 2024


Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx


Mario Delgado, presidente nacional de Morena, dio a conocer que realizará una estrategia legal, pacífica y democrática para enfrentar a la oposición y alcanzar la meta de 33 millones de votos para obtener la victoria en los comicios electorales de 2024 y la mayoría en el Congreso.

En una conferencia conjunta con los líderes del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista de México, el dirigente morenista comentó que tiene el objetivo de fortalecer la alianza entre los tres partidos para lograr el éxito electoral.

Asimismo, Delgado enfatizó que la alianza entre los instituciones se basa en valores y principios, en contraposición a intereses y complicidades.

"Les decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la presidencia de la República y la mayoría en el Congreso y poder hacer efectivo el 'plan C'", sostuvo el dirigente.

Con el "plan C" se buscaría dar continuidad a la denominada Cuarta Transformación y a la implementación de las políticas y programas que ha impulsado el Gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que no han tenido éxito en el poder Legislativo, como la reforma electoral, el pasar el mando de la Guardia Nacional a la Sedena o la reforma eléctrica.

Delgado Carrillo destacó que la forma en la que buscan lograr este objetivo, además de la ya mencionada alianza con PT y PVEM, es mediante la movilización de la base de apoyo ciudadano de Morena e incluso ampliarla para lograr la cantidad de votos necesarios, y mediante campañas intensivas para promover a los candidatos de la alianza.

Por su parte, Karen Castrejón, dirigente nacional del PVEM, destacó la importancia de la alianza legislativa entre Morena, PT y su partido, así como el compromiso que tiene el Verde con las políticas públicas del presidente.

En su discurso, Alberto Anaya, dirigente del Partido del Trabajo, dijo tener la confianza de que se logrará el objetivo de mantener la Cuarta Transformación en México.

### Candidatos deberán tomar cursos

Mario Delgado afirmó que, en la reforma estatutaria del partido, se estableció que todas las personas que busquen aspirar a ser candidatos del partido deberán acreditar un curso de formación política.

Rafael Barajas, director del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, informó que los cursos se han dividido en dos niveles: uno para aquellos interesados en cargos municipales y otro para diputados, senadores y alcaldes de ciudades importantes.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

#MORENA-PT-VERDE

# Refrendan coalición

**REAFIRMAN QUE VAN JUNTOS POR 33 MILLONES DE VOTOS PARA LOGRAR EL LLAMADO PLAN C**

**POR ELIA CASTILLO**
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena, PT y PVEM instalaron mesas de trabajo de cara al proceso electoral de 2024 al que irán juntos con el objetivo de alcanzar 33 millones de votos y lograr el llamado Plan C para tener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y, entre otras cosas, reformar el Poder Judicial.

En conferencia conjunta, los dirigentes de Morena, Mario Delgado, del PT, Alberto Anaya y del PVEM, Karen Castrejón anunciaron que continúan juntos en los comicios del próximo año, al tiempo que respondieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras el fallo que anuló por completo el Plan B electoral.

"Creo que es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador, por eso qué bueno que coincidió el día de hoy este mensaje porque les decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso", señaló el dirigente de Morena, Mario Delgado, en conferencia de prensa.

Lo anterior, luego de que la SCJN anuló en su totalidad el Plan B electoral argumentando las graves violaciones al proceso legislativo. Con esto echó atrás el segundo paquete de reformas a leyes secundarias.

**CONCORDANCIA**

- Dijeron que con los tres partidos se garantiza la continuidad de la 4T.
- Mesas serán semanales, para abordar el proceso de selección de candidatos.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

FOTO: ANTONIO NAVA

• **UNIDOS.** Dirigentes de Morena, PVEM y Partido del Trabajo, ayer.

**9**
GUBERNATURAS SE DISPUTAN EN 2024.

**300**
DIPUTACIONES SE VAN A ELEGIR EL OTRO AÑO.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 9 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Morena refrenda alianza con PT y PVEM hacia el 24

**Por Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

**MARIO DELGADO,** en compañía de las dirigencias nacionales del Partido del Trabajo (PT), liderada por Alberto Anaya, y Karen Castrejón, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), habló de la importancia para Morena, de refrendar su alianza rumbo al 2024.

"Estamos instalando el día de hoy la mesa para conformar esta alianza, no hay tiempo que perder, estamos a menos de un año de la elección, como ustedes saben, ya está en marcha un proceso del movimiento para buscar y encontrar, definir, a quién debe tener el liderazgo de este gran movimiento, quién debe hacerse responsable de los trabajos de defensa de la Cuarta Transformación", subrayó.

El morenista aplaudió la lealtad del Verde Ecologista y el PT, y que "hayan refrendado una vez más el deseo, la voluntad de seguir haciendo historia, de que nuestro país siga por la ruta de la Cuarta Transformación y, no es por presumir, pero miren, la verdad es que ha sido una alianza muy eficaz".

**EL SENADOR** con licencia del PVEM, Manuel Velasco, llamó el miércoles a las corcholatas de la 4T a que tengan "menos pleito y más ideas".

**Eltip**

Indicó que esta alianza se da "a partir de valores, de principios, de un proyecto de transformación nacional. No es una alianza de intereses, no es una alianza de complicidad, no es una alianza como la de los otros, que sólo tiene como objetivo que regrese la corrupción, que regrese el saqueo de los bienes nacionales, que regrese el privilegio de unos cuantos sobre la mayoría".

Delgado refirió que las reglas para las corcholatas fueron claras: "Vayan a difundir los logros de la Cuarta Transformación, vayan a difundir lo que es la obligación de los partidos políticos, la profundización de la vida democrática, vayan a hacer asambleas informativas con los militantes, con los simpatizantes, hagan recorridos austeros", dijo luego de ser cuestionado respecto a si algunos candidatos tienen más recursos para campaña que otros.

De igual modo dijo: "Nosotros, en ánimo de mantener la equidad del piso parejo que tanto exigieron ellos, el Comité Ejecutivo Nacional decidió dar un financiamiento parejo de la prerrogativa de gasto ordinario, que tiene ciertas reglas de fiscalización que también les comunicamos".

Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

LOS DIRIGENTES de Morena, Mario Delgado (guinda); del PVEM, Karen Castrejón (verde), y del PT, Alberto Anaya (corbata roja), en conferencia de prensa, ayer.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# TRASCENDIÓ

**Que** no se trata de una venganza, como dirían los malpensados, pero la mayoría de Morena encabezada por **Ignacio Mier Velazco** en la Cámara de Diputados perfila desde ahora un recorte presupuestal a la Suprema Corte para 2024, luego de que los ministros invalidaron el plan B de reforma electoral promovido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Y es que según legisladores de la bancada guinda, como **Hamlet García,** es un "reclamo popular" poner fin a excesos y lujos de los servidores públicos. De prosperar, ya les tocará baja salarial también a **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel.**

**Que** en la primera semana de recorridos de los aspirantes de Morena quedó claro que dos le salieron respondones, con **Adán Augusto López Hernández** bateando el financiamiento de 5 millones de pesos para "viáticos" y **Marcelo Ebrard** desoyendo el llamado a evitar expresiones que impliquen actos anticipados de precampaña en la lógica del Instituto Nacional Electoral y de la oposición, que trae marca personal contra las *corcholatas.* El ex titular de Gobernación ha sido advertido de que de todos modos será fiscalizado y el ex canciller de que pone en riesgo su cometido.

**Que Olga Sánchez Cordero,** ex secretaria de Gobernación y hoy senadora, consideró que la sociedad no tiene madurez para aceptar que mujeres preparadas lleguen a posiciones de poder y recordó que como funcionaria federal sufrió de misoginia y del mote de "florero", por lo que llamó a que paren los ataques contra la nueva titular en Bucareli, **Luisa María Alcalde,** que han salido del Poder Legislativo, redes sociales y hasta medios de comunicación.

**Que** por cierto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** contó que como secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde** no tenía buena relación con **Napoleón Gómez Urrutia,** secretario general del sindicato mexicano de trabajadores mineros y senador por Morena. El mandatario explicó que con la llegada de **Marath Bolaños** al relevo se intentará resolver el largo conflicto entre Grupo México y el gremio por los casos de Cananea y Taxco.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 37 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Confidencial

## De plácemes en el INE

Consejeros y exconsejeros del INE celebraron la decisión de la SCJN. **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y Jaime Rivera expresaron júbilo en sus respectivas cuentas de Twitter. A éstos se unieron los archienemigos del Presidente, **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**. El sentimiento general fue que la Corte restableció el orden constitucional y le dio certeza a la elección de 2024. Hay fiesta en el instituto electoral... O al menos en una parte de éste.

## Sin sorpresas, reacciones de aspirantes morenistas

Como era de esperarse, **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López** arremetieron contra la SCJN por haber invalidado la segunda parte del plan B electoral. Más moderado se vio **Ricardo Monreal**, quien señaló que "no hay ninguna sorpresa, para mí, era de esperarse y no pasa nada", y anunció que buscaría una reforma electoral de gran calado, pero en la que se tome en cuenta a todas las fuerzas políticas. El que al cierre de esta edición no se había pronunciado fue **Marcelo Ebrard**. Bien señalan que el silencio también dice mucho.

## Olga llama a la reflexión

Pero no todos en Morena repudiaron el fallo de la Corte que invalidó el plan B. Contrario a la animadversión del líder de diputados guindas, Ignacio Mier, o del presidente del Senado, Alejandro Armenta, la senadora **Olga Sánchez Cordero** reconoció que la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados "fue, por decir lo menos, atropellada". La ministra en retiro admitió también que "no fue un proceso limpio, un proceso transparente", y por ello exhortó a hacer "una reflexión al interior, una introspección, qué hicimos mal". A ver si no cae su llamado en oídos sordos.

## Cobijan en Palacio a Kuri

Notorio y sorpresivo fue ayer en Palacio Nacional el cobijo y las muchas flores que el presidente López Obrador le envió al gobernador del PAN en Querétaro, el panista **Mauricio Kuri**, quien, por cierto, figura entre los aspirantes azules a la candidatura presidencial de la oposición. "El gobernador de Querétaro es muy bueno, y no es de nuestro movimiento, pero es una gente decente y trabajador, y es muy buena persona, y en lo que podamos ayudar lo vamos a hacer, nada más que ya se nos está metiendo el tiempo…". El Presidente se refirió a una serie de proyectos hidráulicos que el estado tiene pendientes y de los que aseguró "tenemos ya programas hidráulicos en proceso".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 37 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

## *Ni "zalameros" ni "quedabién" en el Zócalo*

El presidente **López Obrador** de plano advirtió ayer a las *corcholatas* morenistas que el 1 de julio no quiere ni "zalameros" ni "quedabién" en el Zócalo. Aseguró que "afortunadamente, mis hermanos y mi hermana, los que están en la organización de ese asunto, son gentes serias, son muy responsables". Pero –aclaró– "no vayan a salir algunos zalameros, ya ven que siempre hay, los que quieren quedar bien… O ahora que están de moda los publicistas, que no hay que hacerles caso, porque esos pueden llevar a dirigentes al fracaso. Esos que recomiendan: 'ríete, abraza, besa a este niño, monta bicicleta, quítate la camisa para que vean que estás fortachón, muévele la panza, le muevo la barriga'. ¡No, no, no, eso, no!", pidió.

## *Seguir el ejemplo de Peña*

El senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, desveló el elefante que se encuentra en la sala, pero nadie quiere ver, sobre todo en el INE. El legislador recordó, en un video difundido en redes sociales, que el 1 de diciembre de 2018 el propio inquilino de Palacio Nacional aseguró que su antecesor, el priista Enrique Peña Nieto, no intervino en el proceso electoral porque sería un atropello cuando el Presidente en funciones violenta la voluntad popular. Por ello, el legislador llamó al mandatario a seguir ese ejemplo de no intervenir en las elecciones y dejar a los mexicanos decidir libremente. El video, por cierto, fue grabado en Atlacomulco, Estado de México, en el lugar donde habitantes de dicho municipio tiraron la estatua del presidente López Obrador el 1 de enero de 2022.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**

**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SE REUNIÓ CON LA GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO DE MÉXICO, DELFINA GÓMEZ, Y CON SU EX COORDINADOR DE CAMPAÑA HORACIO DUARTE**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** se reunió con la gobernadora electa del Estado de México, **Delfina Gómez**, así como con su ex coordinador de campaña **Horacio Duarte**. **Duarte**, estuvo en el recinto poco más de una hora. Fue cuestionado sobre si el encuentro fue para darle un posible cargo en el Gobierno Federal, solo se limitó a responder que no hablaron sobre ningún cargo, sin embargo aseguró que seguirá apoyando a la 4T. La gobernadora electa, a su salida indicó que la reunión fue para tratar temas prioritarios sobre el Estado de México. Adelantó que la próxima semana recibirá su constancia de mayoría y comenzará la entrega-recepción de la gubernatura con el actual mandatario estatal **Alfredo del Mazo**. El presidente **Lopez Obrador** informó que **Quiahuitl Chávez Domínguez** será la nueva subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, responsable del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en sustitución de **Marath Bolaños López**, ahora titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Es una subsecretaría, pero es una muy importante, que a mí me importa mucho por lo que hace en beneficio de los jóvenes. Es la subsecretaría del Trabajo, donde estaba **Marath**, que atendía el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro. Señaló que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado a 2.6 millones de mujeres y hombres de 18 a 29 años con oportunidades de trabajo, lo que ha significado una inversión acumulada de 95 mil 618 millones de pesos. Actualmente hay 255 mil 190 inscritos en los procesos de capacitación. El primer mandatario señaló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de querer enmendarle la plana al Legislativo, en lo respectivo al Plan B, dado que el Pleno invalido la constitucionalidad de la segunda parte de la reforma electoral. El proyecto ni siquiera va al fondo, se queda en la forma, y además considero que es una invasión, una intromisión, al Poder Legislativo, le van a corregir la plana al Poder Legislativo, ya convertido en Supremo Poder Conservador en defensa de la minoría conservadora. Están argumentando de que la ley no se discutió en el Congreso lo suficiente cuando sí se discutió y además el bloque conservador en el Congreso no quiso ni siquiera participar en nada, pues por eso van a anular la ley electoral.

**DIPUTADO IGNACIO MIER; ADVIERTE SEVEROS PROBLEMAS EN EL PODER JUDICIAL Y CRISIS EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ante la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que el Poder Judicial se encuentra en severos problemas, a punto de entrar en una crisis que ya está afectando la impartición de justicia en el país. El legislador por Puebla afirmó que con la reciente resolución de la SCJN se inicia el “Plan C” para convertir a México en un país verdaderamente democrático y que el soberano sea el pueblo y no la partidocracia o las mafias electorales; estamos listos. Agregó que la justicia en México está atravesando un severo problema; el Poder Judicial está teniendo severos problemas, todos coinciden. Lo platicas con la gente, con empresarios, han compartido cómo ven que la justicia es para unos, pero para la inmensa mayoría no. **Mier Velazco** recordó que en la Cámara de Diputados se han realizado conversatorios a los que han asistido más de 20 especialistas; ministros en retiro que vivieron lo que es el Poder Judicial y ellos fueron los primeros en reconocer que algo anda mal. Enfatizó que la reforma hecha por el ex presidente **Ernesto Zedillo** fue bien intencionada, crear el Consejo de la Judicatura Federal como un instrumento que iba a permitir que no hubiera influyentismo, ni nepotismo, instrumento para evaluar el desempeño de los jueces y magistrados. Señaló, que por alguna negociación política quedó establecido que el presidente del Consejo de la Judicatura Federal fuera el mismo que el presidente de la SCJN; no se puede ser juez y parte o párroco y acólito. Aseveró que en ningún momento se está proponiendo una reforma para defender a nadie, se trata de avanzar en una propuesta donde el pueblo tenga mayor participación, haya una impartición de justicia clara y expedita, sin distingos o sesgos de algún tipo.

**SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; SENADORES SE COMPROMETEN A SACAR ADELANTE LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los senadores **Eduardo Ramírez Aguilar** y **Olga Sánchez Cordero** destacaron que en el Senado se tiene el compromiso de sacar adelante la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias al inicio del próximo Periodo Ordinario de Sesiones. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado aseveró que trabajar en una nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias es positivo para el país, pues ayudará a reducir la gran carga de trabajo que existe en los tribunales. **Eduardo Ramírez** subrayó que en grandes estados de la República, con gran carga laboral, esta será una salida para avanzar, pues ya está la reforma constitucional, y si desprendemos una norma jurídica que aplique para todo el país, vamos a dar un paso significativo. El coordinador parlamentario de Morena se comprometió a buscar los consensos necesarios para iniciar el Próximo Periodo de Sesiones con la discusión de este asunto: ganémosle tiempo al tiempo y nos arranquemos los primeros días de septiembre con la discusión de esta Ley. **Olga Sánchez Cordero**, afirmó que es necesario emprender acciones pertinentes y adecuadas, para lograr un consenso y generar un producto legislativo extraordinario en la materia. La legisladora de Morena afirmó que el mayor objetivo de este ordenamiento es beneficiar a la población mexicana, por lo que trabajarán de forma transparente con la colegisladora.

**SCJN; INVALIDA SEGUNDA PARTE DEL LLAMADO PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL**

Con nueve votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la llamada segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral, impulsada por el Poder Ejecutivo encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El ministro **Javier Laynez Potisek** presentó un proyecto para declarar inválido el paquete de reformas que componen la segunda parte del Plan B de la reforma electoral bajo el argumento de que se violó el debido proceso legislativo en su aprobación. Mismo argumento que se usó para invalidar el primer paquete de reformas del Plan B el pasado 8 de mayo. En la sesión votaron a favor de la invalidación de dichas reformas el ministro **Javier Laynez Potisek**, ponente, **Ana Margarita Ríos Farjat**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Alberto Pérez Dayán**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Luis María Aguilar Morales**, **Alberto Gutiérrez Ortiz Mena**, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** y la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**. En contra votaron las ministras **Loretta Ortiz Ahlf** y **Yasmin Esquivel Mossa**. La segunda parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral contemplaba cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Entre los cambios a estas legislaciones estaba reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) con medidas como la desaparición de los Organismos Públicos Locales (OPL).

**CLAUDIA SHEINBAUM; CRITICÓ A MAGISTRADOS POR NO DISCUTIR Y REVISAR A FONDO LAS PROPUESTAS DE IMPUGNACIONES A LA REFORMA ELECTORAL PLAN B**

**Claudia Sheinbaum**, aspirante a la coordinación de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, se lanzó contra Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras haber invalidado la reforma electoral (Plan B) del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Criticó a los magistrados del máximo tribunal de justicia por no discutir y revisar a fondo las propuestas de impugnaciones a la reforma secundaria en materia electoral, por lo que acusó su postura de estar trastocada. La ex mandataria capitalina mandó una dura a advertencia a los integrantes del Poder Judicial, indicando que se llevará a cabo la implementación del Plan C, en el cual se habría propuesto como una reforma a la Suprema Corte para cambiar estatutos en sus reglamentos, así como las modificaciones en la forma de elección de los y las ministras. El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado Plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo, la verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento. Ya saben, ¡Vamos por el plan C!. A seguir haciendo historia.

**RICARDO MONREAL; PIDE MODERAR EL USO DE ESPECTACULARES PARA LA PROMOCIÓN PERSONAL**

**Ricardo Monreal,** senador con licencia en su visita a Puebla, aseguró que se encuentra en desventaja frente a **Claudia Sheinbaum**, su rival en la contienda interna de Morena, porque no cuenta con el respaldo del gobernador **Sergio Salomón Céspedes**. No obstante, confió en que el titular del Poder Ejecutivo del estado cumplirá la instrucción que giró el Consejo Nacional de Morena a todos los mandatarios estatales que emanan de ese instituto político de no intervenir en el proceso de definición del coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación. Debe dejar que los aspirantes desarrollen su función y traten de convencer. **Monreal** insistió en el llamado a sus adversarios a

moderar el uso de espectaculares para la promoción personal, tras recordar que Morena ha ordenado que el proceso de selección se lleve a cabo en condiciones de austeridad. El ex coordinador de la bancada de Morena en el Senado afirmó que no es un improvisado en el servicio público y tiene la claridad, experiencia y visión necesaria para encauzar a México.

**MARCELO EBRARD; PIDE SE INCLUYA A LA ENCUESTA PARA DEFINIR AL CANDIDATO DE MORENA LA PREGUNTA: ¿USTED A QUIÉN PREFIERE COMO PRESIDENTE?**

**Marcelo Ebrard**, quiere que se incluya en la encuesta interna de Morena para definir la candidatura presidencial de cara a las elecciones de 2024 la pregunta: ¿Usted a quién prefiere como presidente?. Al margen del cuestionario para evaluar los atributos de cada corcholata, como **Andrés Manuel López Obrador** se refiere a los aspirantes. **Marcelo Ebrard** considera clave que se mida directamente quién es el favorito según las personas encuestadas para evitar controversias y ambigüedades en la carrera por la sucesión. El ex secretario ha puesto sobre la mesa en su último acto de campaña la necesidad de tener claridad sobre lo que se va a preguntar y a quiénes. La cúpula partidista aún no lo ha definido. **Ebrard** ha presionado a la dirigencia de Morena para que explique cuál va a ser el método que va a seguir la encuesta. El ex secretario ya logró que se aceptaran algunas de las condiciones que solicitó para garantizar el llamado piso parejo entre los aspirantes, como la separación de sus cargos para participar en el proceso interno y la realización de cuatro encuestas espejo a cargo de encuestadoras propuestas por las otras corcholatas. Asimismo comentó que aún no ha recibido los cinco millones de pesos que Morena dará a cada candidato para sus recorridos, otro punto que ha sido polémico entre los aspirantes, en específico para **Adán Augusto López**.

**ADÁN AUGUSTO LOPEZ; OFRECIÓ PARA EL PRÓXIMO AÑO UNA REFORMA PROFUNDA AL PODER JUDICIAL**

**Adán Augusto López**, en su visita a San Luis Potosí, afirmó que el Poder Judicial en México está podrido, por lo que ofreció para el próximo año una reforma profunda al Poder Judicial, cuyos ministros en su mayoría, están convertidos en titerillos de ocasión. Ya se inició el camino de la Transformación y vamos a seguir por esa ruta. Va a haber continuidad y cambio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros espacios públicos que también están a merced de los corruptos. Tras condenar el fallo de la Corte, que canceló en definitiva el Plan B de la Reforma Electoral, el político tabasqueño acusó que dicha resolución, avalada por nueve de los 11 ministros, fue a contentillo de los grandes intereses del país. El aspirante a la Coordinación Nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación dijo que esos ministros son unos hipócritas que se meten en las decisiones del Poder Legislativo y se han convertido, en los hechos, en sustitutos de los diputados y senadores. Insistió en que tiene que haber una Reforma a fondo al Poder Judicial a partir del año próximo, se va a presentar esa reforma para acabar con estas injusticias.

**GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SE ESTÁ VIOLENTANDO ACUERDO QUE RIGE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL COORDINADOR DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T**

El diputado con licencia **Gerardo Fernández Noroña** del Partido del Trabajo, en su visita al estado de Puebla, denunció que en el estado se está violentando el acuerdo que rige el proceso de selección del coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, antesala de la candidatura presidencial de la alianza Morena-PT-PVEM, porque el coordinador local del proyecto político de **Claudia Sheinbaum Pardo**, **Julio Huerta Gómez**, no ha renunciado a la Secretaría de Gobernación del estado. Como aspirante en la contienda interna por la sucesión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, calificó de terrible el quebrantamiento cometido por el funcionario estatal, porque se envía el mensaje de que la estructura del gobierno de Puebla está apoyando a **Claudia**. Descartó que exista piso parejo en el proceso de definición del coordinador de los comités de defensa y anunció que se pondrá en contacto con la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que corrija la situación en Puebla.

**AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA: PAN, PRI Y PRD DEFINIRÁN REGLAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE REGISTRARÁN COMO ALIANZA EN LA ELECCIÓN DE 2024 EN PUEBLA**

**Augusta Díaz de Rivera Hernández**, presidenta local de Acción Nacional, en Puebla informo que el PAN, el PRI y el PRD definirán reglas para la selección de los candidatos que registrarán como alianza en la elección de 2024 para disputar los cargos de elección popular que se renovarán a nivel estatal. Adelantó que los requisitos y pasos a seguir para lograr una postulación en la coalición opositora se harán públicos, durante un acto que encabezarán los tres institutos políticos. Vamos a explicar las reglas que se seguirán para contender en todas las candidaturas para el

estado de Puebla, desde una candidatura a regidor hasta la candidatura a gobernador. Reglas para la coalición opositora, después del 26 de junio. Aunque todavía no hay fecha para la celebración de ese evento, confirmó que se llevará a cabo después de que las dirigencias nacionales de los tres partidos den a conocer el método para elegir al candidato presidencial el 26 de junio próximo. Eso va a aclarar mucho el panorama para aquellos que quieran una candidatura dentro del PAN.

**RAFAEL BARAJAS; MORENA IMPARTE CURSOS DE FORMACIÓN POLÍTICA**

**Rafael Barajas**, acompañado de **Mario Delgado**, dirigente nacional del Morena indico que a fin de que los nuevos cuadros continúen con la consolidación de la llamada Cuarta Transformación, Morena brinda un curso de formación política, lo cual además es un requisito para toda aquella persona que quiera ser candidato o candidata de Morena. La reforma estatutaria de Morena, aprobada en el mes de septiembre pasado, estableció que toda aquella persona que quiera ser candidato o candidata de Morena tendrá que acreditar un curso de formación política y estos ya empezaron. **Rafael Barajas** detalló que los cursos son de dos niveles, que cuentan con una duración de 4 meses, pero abrió la posibilidad de que el tiempo pueda modificarse; aseguró que es un curso bastante pesado, en donde se imparten materias desde Teoría del Estado, Historia de México y hasta técnica legislativa. Explicó que la formación ya empezó desde hace meses y ya van en la tercera generación, donde en su primer nivel se encuentran las personas que quieren participar en la parte municipal: para regidores, alcaldes, presidentes municipales. Yo creo que son cursos de buen nivel y la otra cosa, es que los otros cursos que son para diputados, senadores, alcaldes de ciudades importantes, ya están abiertos y ya terminó la primera generación, son más de 800 gentes las que se recibieron, tenemos abiertas dos generaciones más. **Barajas** indicó que el curso está bien, tiene un nivel elevado, pero advirtió que son exigentes con las materias. Exigimos no solamente que terminen el curso sino que lo terminen bien, entonces estamos haciendo lo posible. Si alguien quiere ser candidato en cualquiera de estos temas tiene que tomar el curso y les aclaramos que el hecho de que tomen el curso de ninguna manera es garantía de que van a ser candidatos, simplemente implica que acreditaron un requisito más.

**ALEJANDRO MORENO; DECISIÓN DE LA SCJN, LECCIÓN DE RESPETO AL PROCESO LEGISLATIVO**

**Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señalo que las diputadas y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, encabezados por el coordinador **Rubén Moreira Valdez**, consideramos como un gran acierto la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del 'Plan B', con lo que se da una gran lección para que se respeten los procesos legislativos y nuestra Carta Magna. Señalaron que en un país democrático debe prevalecer el respeto a los procedimientos y reglas para la discusión en sus Congresos, por lo que no debemos permitir que se tome como única visión la de los legisladores oficialistas. En las Cámaras de Diputados y Senadores todos contamos, todos representamos a la ciudadanía y debemos ser escuchados. Celebramos que la SCJN se pronuncie en contra de las violaciones al proceso legislativo y la falta de respeto a los principios democráticos que deben regir el debate parlamentario. Agregaron que el dar reversa al Plan B, en su totalidad, es resultado de que los legisladores de Morena hayan impedido que las distintas fuerzas políticas tuviéramos la posibilidad de analizar y debatir sobre la iniciativa con verdadero conocimiento de su contenido y alcance, así como llevar a cabo una sesión y votación cuestionables. Las y los diputados federales del PRI siempre abogaremos por el respeto a la democracia y las reglas de nuestra conducta parlamentaria, con miras a la inclusión y el beneficio de todos los mexicanos.

**DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ; GRUPO PARLAMENTARIO DE MC CELEBRA LA INVALIDEZ DEL PLAN B Y REITERA LA DEFENSA A LA SCJN**

El diputado coordinador **Jorge Álvarez Máynez**, informo que el Grupo Parlamentario de MC celebró la votación histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la segunda parte de la reforma electoral del régimen. El grupo parlamentario de MC, indicó que las y los nueve ministros que se pronunciaron por declarar inconstitucional la totalidad del "Plan B" hicieron valer los argumentos de la bancada sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto. Añadió que a través de dos acciones de inconstitucionalidad y dos amicus curiae para aportar una opinión técnica por las violaciones al procedimiento legislativo, Movimiento Ciudadano agotó las vías jurídicas para detener cualquier retroceso a las instituciones democráticas. Hoy el derecho lo valida. Con esta votación, la SCJN acredita que fue vulnerada la deliberación democrática que debe prevalecer en el Congreso de la Unión, en virtud de que es imposible analizar, en el tiempo planteado para ello, los más de 510 artículos de gran complejidad técnica en materia electoral y organización del Instituto Nacional Electoral (INE), que la iniciativa no fue publicada conforme al Reglamento, y que se sustituyó de última hora. La mayoría legislativa fracasó en su intento de estar por encima de la Constitución y el sistema bicameral. La bancada aseveró que la invalidez de esta reforma a modo es una advertencia a Morena y sus actores

de respetar la Constitución rumbo al proceso electoral del 2024. El diputado **Jorge Álvarez** señaló: Refrendamos el llamado urgente a defender a la Suprema Corte frente a las presiones y amenazas que intentan subordinar sus decisiones. Debe garantizarse su autonomía e independencia.

**JOE BIDEN; NO LE DA IMPORTANCIA HABERSE REFERIDO A XI JINPING COMO DICTADOR**

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, resto importancia a haberse referido al presidente chino, **Xi Jinping**, como un dictador en un acto de recaudación de fondos del pasado martes. A pesar de que la Embajada en Washington ha elevado su protesta ante el Departamento de Estado, **Joe Biden** ha dicho que no cree que sus palabras tengan ninguna consecuencia real y que espera reunirse pronto con **Xi**.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
**Facebook Héctor Muñoz**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUÉ IRONÍA, la "cláusula de vida eterna" para los partidos satélites de **Morena** terminó de matar al **Plan B** de **Palacio Nacional**.

ENTRE las nuevas violaciones al procedimiento legislativo acreditadas por la **Suprema Corte** para invalidar las reformas en **materia electoral** destacó la manipulación que hicieron diputados y senadores en ese tema.

PRIMERO, cambiaron la iniciativa que ya había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y después, cuando fue aprobada en "fast track", trataron de revertir la modificación cuando **Andrés Manuel López Obrador** los amenazó con vetar la reforma.

POR TRATAR de colar una bola baja que permitiría transferirles votos al **PT** y al **PVEM**, los legisladores de la **4T** acabaron ¡ponchados!

• • •

SE VA armando la lista de los integrantes del **gabinete presidencial** que renunciarán antes de acabar el sexenio para buscar ser candidatos a **gubernaturas**.

EL DIRECTOR del IMSS, **Zoé Robledo**, aceptó que quiere gobernar **Chiapas**; el titular de Fonatur, **Javier May**, anunció que va por **Tabasco** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, difundió ayer un video en el que afirma que **Veracruz** es su destino.

LA DUDA es quiénes se encargarán ahora de expandir el **IMSS-Bienestar**, acabar el **Tren Maya** y dejar operando la refinería de **Dos Bocas**, tres asuntos prioritarios del gobierno que estaban justo en las manos de los que ya mero se van.

• • •

QUEDA claro que tras la renuncia al **PRI** del ex gobernador de **Hidalgo Omar Fayad**, la pareja conformada por la ex candidata a la gubernatura **Carolina Viggiano** y el coordinador de los diputados tricolores, **Rubén Moreira**, tomó control de lo que queda de su partido en la entidad.

EL DIRIGENTE nacional del partido, **Alejandro "Alito" Moreno**, nombró como presidente estatal al diputado federal **Marco Antonio Mendoza**, quien, además de venir de la secretaría adjunta a la presidencia tricolor, tiene en su currículum dos cargos en el gobierno de **Coahuila** durante el sexenio de **Moreira**. Y todo quedó en "famiglia".

• • •

A PESAR de sus cuestionables resultados y las irregularidades encontradas al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, hay al menos tres beneficiarios que pueden presumir su historia de éxito.

QUIEN lo dude, nomás que le pregunte a la hoy titular de Segob, **Luisa María Alcalde**; al nuevo secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, y a la flamante subsecretaria de Empleo, **Quiahuitl Chávez**.

PORQUE vaya que los tres jóvenes morenistas construyeron su futuro político aprovechándose de ese programa que ellos manejaron en la **Secretaría del Trabajo** y que les ha costado a los mexicanos más de **90 mil millones de pesos** desde 2019.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| 24 HORAS | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# [ ¿SERÁ? ]

## Inai gana *round*

El Instituto Nacional de **Transparencia** (Inai) se anotó otra victoria, pues fue uno de los promoventes de las acciones de inconstitucionalidad contra la segunda parte del **Plan B** de la Reforma **Electoral** de la **4T**, que fue invalidado ayer por la **Suprema Corte**; ahora, solo está a la espera de que los ministros le permitan sesionar con cuatro comisionados y reactivar sus funciones. ¿Será?

## Invalidan Plan B

Por cierto, ahora que los ministros de la **Suprema Corte** de Justicia votaron nueve a dos por invalidar la segunda parte del denominado **Plan B** de la Reforma Electoral, dicen que la sesión de este jueves en el máximo tribunal no hizo aire en **Palacio Nacional**, donde desde hace varios días dejó de ser relevante el tema; sobre todo, desde que Guadalupe **Taddei**, Rita **Bell**, Arturo **Castillo** y Jorge **Montaño** llegaron al Pleno del **Instituto Nacional Electoral** para sumarse a **Norma de la Cruz** y **Uuc-kib Espadas** como consejeros cercanos a la 4T. ¿Será?

## No aprenden

Nada mal les caería a los **diputados** de la coalición **Juntos Hacemos Historia** poner atención a lo que ayer dijo la senadora morenista **Olga Sánchez Cordero** al reconocer que el proceso legislativo que siguieron para aprobar la batería de reformas del **Plan B** electoral fue "atropellado", por decir lo menos. Lo cierto es que el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier,** y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, también de **Morena**, no han hecho ni la mínima autocrítica al cochinero que hicieron para sacar adelante dichas reformas. Para ellos todo es un exceso de los **ministros** de la Corte, pero no ven sus errores al momento de legislar, y que conste que la **oposición** se cansó de señalarlos. ¿Será?

## Diputada antiderechos

Parece que a la diputada del **PAN**, **América Rangel**, no le gusta que las instituciones protejan los **derechos humanos**. Desde sus redes sociales, la legisladora capitalina adelantó una propuesta para desaparecer el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Copred**) de la CDMX, que lleva **Geraldina González**, y al que denominó un "congal ideológico"; ojalá que alguien le avise a la funcionaria blanquiazul que esa dependencia fue creada para promover la **igualdad** y la no **discriminación** de todos los habitantes capitalinos, en particular de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como personas **indígenas**, mujeres, **adultos mayores** y población **LGBTTTI**... ¿O lo sabrá? ¿Será?

## Ana Guevara, en la mira

En la **Secretaría de la Función Pública** recibieron las denuncias que la diputada **María Elena Pérez-Jaén** entregó, por el presunto desvío de 500 millones de pesos en la **Conade**, que encabeza **Ana Gabriela Guevara**... A ver si no le aplican el plan **Virgilio Andrade**, quien investigó y exoneró a su jefe, el presidente **Enrique Peña Nieto**, solo que en este caso no es jefa del secretario, pero sí **consentida** del jefe de la **4T**. ¿Será?

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | PP-8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Anuló la Corte por completo la reforma electoral del Presidente

- Por mayoría, invalida la segunda parte del *plan B*
- Ejecutivo: el tribunal, *supremo poder conservador*
- La oposición festeja; ya tenemos *plan C*: Morena

/P8A10

# Por mayoría de 9 votos, invalida la Corte segunda parte del *plan B*

- Violaciones al proceso legislativo, el único argumento; Esquivel y Ortiz, en contra

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | PP-8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Eduardo Murillo y Fabiola Martínez

Periódico La Jornada
Viernes 23 de junio de 2023, p. 8

En menos de hora y media el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer la segunda parte del *plan B* de la reforma electoral con el único argumento de que en su aprobación hubo violaciones al proceso legislativo, por lo cual las elecciones federales del año próximo se realizarán con el mismo marco legal que las de 2021.

La Corte decidió por mayoría de nueve votos, con las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa en contra.

Con este fallo quedó anulada por completo la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mes pasado, el máximo tribunal declaró inconstitucional la primera parte del *plan B* con el mismo argumento que ahora.

El ministro ponente, Javier Laynez Potisek, sostuvo que las violaciones cometidas en la Cámara de Diputados y en el Senado incluyeron el cambio de texto de la iniciativa, la omisión de cumplir con el quórum necesario en comisiones y el hecho de que no se repartió a tiempo el proyecto para que los legisladores pudieran estudiarlo y emitir su voto de forma razonada.

Todo ello, afirmó, vulneró el principio de deliberación democrática, pues no se garantizó el derecho a participar de todos los grupos parlamentarios en condiciones de libertad e igualdad. Era la reforma electoral más importante en los últimos 20 años, que pasó por el Congreso sin dictamen y cuya discusión y aprobación llevó en total unas cuatro horas y media, afirmó Laynez.

## El debate

La primera ministra en argumentar en contra del proyecto fue Ortiz Ahlf, quien advirtió que la SCJN no debería excederse al invalidar leyes que ya fueron aprobadas por otros poderes mediante procesos democráticos.

La ministra Esquivel Mossa planteó ir al fondo del asunto y no eliminar la reforma sólo por defectos en la forma en que se aprobó y advirtió: "Vamos a devolver a la ciudadanía una legislación electoral que data de 2014 y la legislación procesal tiene 27 años, sin saber si su actualización aprobada por el Congreso es o no válida".

El ministro Alberto Pérez Dayán respondió que, si la reforma no fue aprobada conforme a los procedimientos, ni siquiera es válida: "Si no es ley, no tengo por qué estudiar ningún fondo. No son simples formas, lo aclaro, son las reglas que la democracia constitucional estableció en un documento supremo para dar validez al orden jurídico nacional. No se puede ser deferente con nadie si lo que se viola es la Constitución".

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea también señaló que la Corte no debe excederse al invalidar leyes vigentes, pues de lo contrario "estaríamos en riesgo de afectar la división de poderes, de poner en duda nuestra legitimidad".

Agregó que si hubo "debate democrático", invalidar el proceso implicaría "dar a la minoría en una sentencia lo que se perdió o no ganaron a través del voto popular". Sin embargo, al final Zaldívar consideró que en este caso había argumentos para invalidar y votó por el proyecto de Laynez.

También votó a favor la presidenta, Norma Lucía Piña, quien señaló que la fortaleza de una democracia, en el ámbito legislativo, radica en que las decisiones se tomen con efectiva participación de todas las fuerzas políticas y con garantías para conocer con suficiente anticipación la información relevante que será discutida.

## Celebra la oposición

Los partidos de oposición que integran la alianza Va por México celebraron el fallo de la Corte.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, sostuvo que "una vez más, la SCJN hace respetar la Constitución" y que los nueve ministros que votaron por la nulidad "defendieron la libertad y la democracia en nuestro país".

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseveró que la reforma fue aprobada "con total desaseo por las y los legisladores oficialistas".

A su vez, el líder del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que "triunfa la democracia y ganó la legalidad y el estado de derecho".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 9 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# AMLO acusa "intromisión" del Poder Judicial en el Legislativo

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y EDUARDO MURILLO

Horas antes de que la Corte cancelara en definitiva el *plan B* electoral promovido por el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó sus críticas contra el desempeño de esa instancia judicial que se aprestaba, como ocurrió, a ni siquiera discutir el fondo de la reforma: "Claro que es un asunto de forma, pero la forma es fondo, cuando se trata de la intromisión de un poder en asuntos que competen a otro".

En su conferencia, López Obrador acusó injerencia del Poder Judicial en las facultades del Congreso, porque le pretendían enmendar la plana, "ya convertidos en Supremo Poder Conservador, ¿no? En defensa de la minoría conservadora".

Resignado al destino de la reforma, López Obrador ya no se explayó en descalificar a los ministros ni se refirió a ellos con la vehemencia de otros días. "Están argumentando que la ley no se discutió en el Congreso, no se discutió lo suficiente, cuando sí se discutió. Además, el bloque conservador no quiso participar en nada. Por eso van a anular la ley electoral".

En contraste, comentó que durante su reunión con los consejeros del INE abordaron las complejidades para que los migrantes puedan votar desde el extranjero, lo que genera una baja participación. López Obrador aseguró que es necesario eliminar obstáculos para que aumente la votación de los connacionales.

## Resolución da certeza: consejeros del INE

Con la anulación total del *plan B*, declarada ayer por la Suprema Corte de Justicia (SCJN), se confirma el 4 de septiembre como fecha de inicio del proceso electoral 2023-2024. Consejeros electorales dijeron que el fallo da certeza para la organización de elecciones íntegras.

"Un extraordinario día para México", señaló Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), apenas se concretó la declaración de invalidez, por violaciones procedimentales, del segundo decreto relacionado con el tema electoral.

Uuc-kib Espadas, también consejero, indicó que la resolución de la SCJN restablece el orden constitucional y "da certeza a la sociedad de que el INE entregará, en 2024, elecciones íntegras, como lo ha venido haciendo desde su nacimiento".

El consejero Martín Faz coincidió en que el fallo da certeza, en principio, al cronograma de los preparativos del proceso que derivará en la elección de más de 20 mil cargos.

"No sabíamos si íbamos a comenzar el proceso electoral en septiembre, como lo señala la ley vigente, o si se iría hasta la tercera semana de noviembre. Eso modifica muchas cosas de planeación."

Al respecto, mencionó temas como los lineamientos para candidaturas, acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables y pasos operativos para la capacitación de quienes serán los funcionarios de casilla en la jornada electoral de junio de 2024. La certeza es tanto para los contendientes como para las autoridades, indicó.

La consejera Dania Ravel subrayó que la legislación que regirá en la megacontienda del año próximo será la que existía previo al *plan B*.

Con una mayoría de nueve votos a favor y dos en contra se ratifica la validez del marco normativo previo a la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, mismo que fue impugnado por partidos políticos, legisladores, el INE y el INAI.

En ese contexto, quedarán también invalidadas las incipientes actividades del INE para adecuar al organismo a los cambios sustantivos publicados el 2 de marzo pasado.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial replicó el tuit informativo de la SCJN, pero no hubo ninguna posición oficial; tampoco del INE a nivel institucional.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 1-6-8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

**EN CONTEXTO**

**Fue un proceso atropellado, reconoce la senadora Sánchez Cordero; pide reflexionar sobre errores en vez de echar culpas**

Buscaremos un mejor momento, en 2024, para pasar la reforma: Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en el Senado

**PAN, PRI, PRD y MC celebran la decisión de la Suprema Corte; Sheinbaum y Adán Augusto la critican**

PAGS 6 y 8

# Sánchez Cordero reconoce que el proceso legislativo fue atropellado y desaseado

La senadora de Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, reconoció que la segunda parte del plan 'B' invalidada este jueves por la Corte, fue consecuencia de un proceso legislativo atropellado y desaseado.

"Quiero reconocer que estuvo atropellado, no se siguió un proceso limpio, transparente en ambas cámaras, sobre todo en la Cámara de origen. Tenemos que hacer una reflexión al interior, una introspección: qué hicimos mal, qué tenemos que mejorar, antes de echarle la culpa al vecino", dijo.

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, reconoció que los legisladores deben hacer una profunda reflexión y no volver a incurrir en estas irregularidades, en lugar de "culpar" a la Suprema Corte.

"Que, por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado y, nosotros tenemos que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las Cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces por procesos legislativos y que no entre la Suprema Corte al fondo, que sería importantísimo que hubiera entrado", consideró.

Reconoció que en el futuro se debe retomar el tema, porque es necesaria una reforma electoral, pues México es el país más restrictivo en normas electorales para todos: partidos políticos, candidatos y, la población en general.

"Que si no puedes hacer esto, que si sí puedes hacerlo, que si no te anticipas, que si sí te anticipas, que cuántos recursos. O sea, está sobrerregulado el proceso electoral en México, con unas medidas de verdad insospechadas a nivel mundial. Si se tenía que reformar, sí había materia para una reforma electoral", destacó.

Señaló que el INE "es el instituto más grande del mundo, el instituto más costoso del mundo. Digo, a ver, tenemos que reflexionar, ¿no? Ir para adelante, a un siglo XXI distinto. Creo yo" •

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 1-6-8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Celebran PAN, PRI y PRD cancelación definitiva del Plan B

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD celebraron la cancelación definitiva del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguraron que es una buena noticia para la democracia mexicana.

"El INE ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana, intentar vulnerarla es un absurdo más de Morena", acusó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

El PAN en el Senado a través de su vicecoordinadora, Kenia López, expresó que la ley es la ley y le recordó al presidente Andrés Manuel López Obrador su propia frase: "Tenga para que aprenda al presidente Andrés Manuel López Obrador".

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés consideró que una vez más, la Corte hizo respetar la ley al invalidar el plan B de López Obrador. "Enhorabuena por los 9 ministros de la Corte que defendieron la libertad y la democracia en México", aseveró

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, recalcó que México no es una dictadura y triunfó la división y el equilibrio de poderes.

"Ganó la sociedad civil, la legalidad y el Estado de derecho", expuso.

Zambrano hizo un reconocimiento a las y los ministros que no se dejaron intimidar por el "reyezuelo de Palacio Nacional" pese a que todos los días descalifica al Poder Judicial.

La oposición en el Senado de la República también festejó el fallo de l Corte que "tumbó" de manera definitiva el Plan B y consideraron que el máximo tribunal actuó con apego a la ley haciendo valer el respeto y apego al proceso legislativo.

El coordinador del PRI, Manuel Añorve aseguró que para que la democracia mexicana, sea plena y pueda garantizar el derecho de todos a elegir de manera libre, necesita mantenerse autónoma de cualquier poder.

Clemente Castañeda coordinador de Movimiento Ciudadano, celebró la decisión de la Suprema Corte de sepultar de una vez por todas el intento de fracturar el sistema electoral mexicano que implicaba el Plan B del Gobierno Federal • *(A. Páez)*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | PP-4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

#SUPREMACORTE

# PONE FIN AL 'PLAN B' ELECTORAL

**7**

• IMPUGNACIONES REVISARON MINISTROS.

CON UNA VOTACIÓN EN MAYORÍA CALIFICADA, NUEVE MINISTROS CONSIDERARON QUE LOS LEGISLADORES COMETIERON GRAVES VIOLACIONES AL PROCESO LEGISLATIVO

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | PP-4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral porque el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo.

Después de un debate de una hora y media, los ministros anularon con nueve votos el decreto por el que se reformaron las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo.

Al exponer las violaciones, el ministro ponente, Javier Laynez Potisek destacó que esta reforma en materia electoral y de competencias y organización del Instituto Nacional Electoral, es la más importante en los últimos 20 años y se aprobó en sólo cuatro horas y media.

La Corte determinó que las iniciativas del Plan B fueron presentadas para discutir y aprobar sin ser publicadas antes de que iniciara la sesión para que legisladores las revisaran.

Además, fueron clasificadas como urgentes sin justificación y ambas cámaras eliminaron indebidamente artículos del proyecto de decreto.

"Es evidente que los integrantes del Congreso no tuvieron o no podían o no es factible, ni físicamente válido, o razonable, poder considerar que se les otorgara la mínima posibilidad de conocer el contenido de las iniciativas y, muchos menos, opinar a conciencia sobre el contenido de las mismas", dijo.

El ministro Juan Luis González Alcántara dijo que los vicios legislativos de este decreto tienen potencial invalidante por su grave afectación al principio de democracia deliberativa.

"A los vicios legislativos con potencial invalidante que ya habíamos analizado en la pasada sesión del 8 de mayo, también debemos sumar que el dictamen impugnado violó nuestro sistema bicameral de aprobación de leyes", aseguró.

Al igual que en la discusión del pasado 8 de mayo, las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel votaron en contra de la propuesta de invalidar en su totalidad el decreto impugnado.

El ministro Luis María Aguilar también respaldó la propuesta y aseguró que no respetar las reglas del procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a minorías parlamentarias que representan a un sector.

"El respeto a las reglas del procedimiento legislativo no es una minucia, ni una mera solemnidad, ni implica un estudio superficial", dijo.

POR DIANA MARTÍNEZ

**2**

• ARTÍCULOS SE VIOLARON, AFIRMAN.

**1**

• HORA Y MEDIA DURÓ LA DISCUSIÓN.

## ASÍ VOTARON LOS MINISTROS

### A FAVOR

| | |
|---|---|
| 1 | ALBERTO PÉREZ DAYÁN |
| 2 | MARGARITA RÍOS FARJAT |
| 3 | JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA |
| 4 | LUIS MARÍA AGUILAR MORALES |
| 5 | ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA |
| 6 | JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO |
| 7 | JAVIER LAYNEZ POTISEK |
| 8 | NORMA PIÑA HERNÁNDEZ |
| 9 | ARTURO ZALDÍVAR |

### EN CONTRA

| | |
|---|---|
| 1 | YASMÍN ESQUIVEL |
| 2 | LORETTA ORTIZ |

## ANALIZAN DATOS

1. 'El Congreso de la Unión vulneró los artículos 71 y 72 de la Constitución'.
2. Los artículos están relacionados con la deliberación democrática.
3. El proceso legislativo es la base del régimen democrático, dicen.
4. Yasmín Esquivel dijo que debían analizar los argumentos de fondo.
5. Dejamos de discutir la sustancia de las normas impugnadas, dijo.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 1-4-5 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

SCJN SEPULTA REFORMA POR VIOLAR PROCESO LEGISLATIVO

# Sucesión va sin Plan B de AMLO

La decisión de la Suprema Corte obliga a organizar el proceso electoral de 2024, con el que se renovará la Presidencia de la República, acatando las leyes anteriores a la reforma impulsada por la 4T, que buscaba modificar la estructura del INE y limitar las atribuciones del Tribunal Electoral. La senadora morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que el proceso legislativo fue "atropellado" y llamó a diputados y senadores a mejorar su trabajo. Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de "frenar" una reforma "necesaria y urgente" **MÉXICO P. 4 Y 5**

SCJN SEPULTÓ LA REFORMA DE AMLO

# Elección 2024, sin Plan B, se hará con leyes de 2014

**Plazos.** Al Congreso, de mayoría morenista, no le alcanza el tiempo para realizar un nuevo dictamen en la materia; proceso electoral arranca en septiembre

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló ayer la totalidad del Plan B de la reforma electoral por violaciones graves al proceso legislativo, por lo que los comicios de 2024 se organizarán con las reglas actuales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es que al Congreso, de mayoría morenista, no le da tiempo para realizar una nueva reforma electoral antes de que comience el proceso electoral de 2024 (con el que se renovará la Presidencia), cuya organización comenzará en septiembre, debido a que las precampañas arrancarán a finales de noviembre.

La historia del Plan B deviene de la propuesta original de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretendía transformar al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, la cual no fue aprobada por requerir la mayoría calificada en el Congreso, que actualmente no tiene Morena.

Tras el fracaso en el primer intento, el Gobierno federal envió varias iniciativas para cambiar leyes secundarias en esa materia, a lo cual se le denominó Plan B, cuya primera parte fue aprobada en diciembre y la segunda en febrero pasado.

Entre otras cuestiones, el Plan B ordenaba la reestructura administrativa de las juntas locales y distritales del INE, y planteaba que en agosto operarán con una reducción del 85% de la plantilla, lo cual fue señalado como un riesgo para la operación del instituto.

Además, también buscaba limitar las funciones del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para evitar que este incidiera en decisiones internas de los partidos y la labor del Poder Legislativo.

Debido a graves violaciones en la confección de esas leyes se invalidó su totalidad, con lo que ya no hay posibilidad de realizar modificaciones y las próximas elecciones se regirán por la reforma de 2014.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha informado que tiene un Plan C, que implica que el próximo año haya un voto masivo por Morena y sus aliados para conseguir la mayoría calificada en el Senado y Cámara de Diputados, así como la Presidencia de la República, con lo que podría reformar la Constitución.

"Hay un Plan C, que no estén pensando que ya terminó todo. Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el Plan C, ese ya lo aplicamos en el 18", indicó el mandatario nacional el 27 de marzo pasado.

## LA DISCUSIÓN

Con nueve votos a favor y dos en contra, los ministros señalaron que hubo violaciones graves al proceso legislativo para confeccionar los cambios legales que pretendían reestructurar al Instituto Nacional Electoral y desaparecer miles de plazas.

El pasado 8 de mayo, la Suprema Corte anuló la primera parte del llamado Plan B sobre las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas, con lo que queda invalidada la reforma electoral.

La sentencia, elaborada por el ministro Javier Laynez señala que se cometieron graves violaciones al proceso legislativo en la confección de esas leyes, como que se votó un dictamen diferente al que originalmente se circuló.

Entre los argumentos para la anulación está que todas las faltas acreditadas al analizarse la primera parte de este paquete de reformas se actualizan en este caso, por la simple razón de que ambos decretos compartieron el mismo proceso legislativo.

"Se determinó que resultaban fundados los conceptos de invalidez relacionados con el procedimiento legislativo e incluso parcialmente fundado el relacionado con la falta de consulta tanto a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a las personas con discapacidad", indicó el ministro Laynez.

El ministro Luis María Aguilar Morales aseveró que "las violaciones mencionadas constituyen por sí mismas una serie de irregularidades que vedaron la deliberación democrática, por lo que, desde la sesión del 8 de mayo de dos mil veintitrés este Tribunal Pleno declaró la invalidez de un primer decreto de reformas; sin embargo, en esta ocasión, se presenta una irregularidad adicional que solo abona a mi convicción de proteger la Constitución a través de la invalidez de todo el decreto ahora impugnado".

Abundó que "las Cámaras del Congreso de la Unión discutieron y eliminaron artículos del decreto que ya habían sido aprobadas, previamente, lo cual implica una vulneración a la prohibición de discutir o modificar artículos ya aprobados, obligación prevista en la Constitución, en el artículo 72".

Por su parte, la ministra presidenta Norma Piña indicó que los legisladores incurrieron en un error porque "lo votado y aprobado es diferente a lo que se discutió, lo cual, me parece, irrumpe franca y frontalmente con las reglas democráticas de la deliberación".

A su vez, el ministro Alberto Pérez Dayán aseveró que estaba "absolutamente de acuerdo con este proyecto, las violaciones que aquí se describen son patentes y me permiten advertir infracciones a la calidad democrática, en la discusión de una norma que se convierte en la regla que deberá obedecer todo el pueblo de México".

En contraste, al expresar su voto en contra, la ministra Yasmín Esquivel señaló que la invalidación del Plan B se dio "sin resolver el fondo del problema, al invalidar por vicios de forma más de 450 normas sin siquiera mencionar, o al menos analizar, si cada uno de los artículos está apegado o no a la Constitución".

La ministra consideró que "quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad, especialmente en esta materia, la electoral, en la que los actores políticos y la ciudadanía esperan de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una labor sustantiva, de mayor profundidad y no de un mero cotejo y palomeo de los formalismos procedimentales que acontecen en el quehacer cotidiano en los órganos legislativos". / 24 HORAS

## ¿QUÉ DESECHÓ LA SUPREMA CORTE?

**Estos artículos que contenía la reforma electoral de la 4T habían generado polémica por ser considerados inconstitucionales:**

### ARTÍCULO 41

- **Eliminar** prestaciones de funcionarios del INE
- **Permitir** voto en el extranjero con pasaporte

### ARTÍCULO 105

- **Afectación** al principio de certeza, pues se trastocan los 90 días de candado para hacer reformas previo a comicios

### ARTÍCULO 134

- **Intervención** de funcionarios en procesos electorales
- **Propaganda** electoral durante campañas

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 1-4-5 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |


"Las y los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones"

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**
Exsecretario de Gobernación

"Son unas culebras, no hay sorpresa, tenemos que hacer otro Poder Judicial"

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**
Diputado con licencia del PT

"Es ya sistemático su comportamiento (de los ministros de la Suprema Corte). Ya saben ¡vamos por el Plan C!"

**CLAUDIA SHEINBAUM**
Jefa de Gobierno con licencia

"Nosotros tenemos un sueño, no está previsto en la ley la prohibición de los sueños, a lo mejor mañana me dicen que tampoco podemos soñar los que formamos parte de este movimiento"

**MARCELO EBRARD**
Excanciller

"Yo creo que el Presidente actúa de buena fe y va a insistir en la reforma electoral. No hay ninguna sorpresa para mí, era de esperar"

**RICARDO MONREAL**
Senador de Morena con licencia

**AFIRMA SHEINBAUM QUE VAN POR EL PLAN C**

# *Corcholatas* de la 4T rechazan decisión de Corte sobre reforma

**Posturas.** Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de "frenar" una ley electoral "necesaria y urgente"

**ARMANDO YEFERSON, VALERIA CHAPARRO, LUIS VALDÉZ Y JORGE X. LÓPEZ**

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de la totalidad del Plan B electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, corcholatas de la 4T manifestaron su rechazo.

De entrada, la aspirante a la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación (en la práctica, la candidatura presidencial de Morena), Claudia Sheinbaum, lamentó que los ministros invalidaran el Plan B sin discutirlo a fondo.

"El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado Plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo… la verdad, era esperable", comentó a través de redes sociales mientras se encontraba en Tijuana, Baja California.

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, también mostró su descontento ante la resolución de la Corte, cuando realizaba su gira por San Luis Potosí.

"Rechazo enérgicamente que una reforma tan necesaria como la electoral, haya sido declarada inválida por la SCJN", se puede leer en la publicación.

"Que no quieran frenar avances democráticos significativos disfrazados con la toga de la 'justicia'. Lo hemos venido diciendo, y hoy lo reafirmamos: urge renovar al Poder Judicial", añadió el tabasqueño.

Mientras que el aspirante del PT, el diputado con licencia Gerardo Fernández Noroña, acusó a los ministros de la Corte de ser "unas culebras".

"Son unas culebras, no hay sorpresa, tenemos que hacer otro Poder Judicial", dijo desde Puebla.

Desde Hidalgo, el senador con licencia Ricardo Monreal minimizó la decisión de los ministros, al señalar que "no me sorprende el resultado o resolución del Poder Judicial, más cuando en el primer paquete de las dos leyes anteriores había ya resuelto invalidar el proceso legislativo y las leyes", dijo.

Quien no habló del tema fue Marcelo Ebrard, quien ayer acudió al Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, donde dijo que "sueña" con que México tenga el mejor sistema universal de salud del continente.

Para ello, apuntó, es necesario ampliar la cobertura de salud en 28% y elevar la calidad del servicio.

Finalmente, Manuel Velasco no realizó publicaciones ni tuvo eventos al cierre de esta edición, debido a problemas de salud de su esposa, la cantante Anahí.

### Y POLEVNSKY VA A TEPJF

Por otra parte, la diputada federal Yeidckol Polevnsky impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Consejo Nacional de Morena para elegir al coordinador de la Defensa de la Transformación.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón notificó que la demanda fue aceptada con el expediente SUP-JDC-229/2023, con lo que los magistrados deberán discutir si fue válido el acuerdo por el que se invitó a seis aspirantes, denominados corcholatas, a participar en ese proceso interno que se definirá por encuesta.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 1-4-5 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Polevnsky impugnó porque fue excluida y no se le permitió registrarse como aspirante a coordinadora nacional para la Defensa de la Transformación, un cargo que se prevé transitorio, pues quien gane la encuesta se perfila como el precandidato presidencial de Morena.

# Muy atropellado, proceso legislativo: Olga Sánchez

Con un llamado al Senado y a la Cámara de Diputados a una reflexión "personal" para mejorar su trabajo que evite que se invaliden las reformas, la senadora morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que el proceso legislativo para el Plan B electoral fue "atropellado".

"Es una pena que por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado... y nosotros tenemos que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las Cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces... Y que no entre la Suprema Corte al fondo", dijo.

"El proceso estuvo muy atropellado, y yo quiero reconocer que estuvo atropellado, no se siguió un proceso limpio, transparente en ambas cámaras, sobre todo en la Cámara de origen", expresó la también ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Consideró, sin embargo, que la reforma electoral es necesaria, pues México es el país más restrictivo en normativas electorales para partidos políticos, candidatos, y población en general.

**OPOSICIÓN CELEBRA**

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados consideró como un gran acierto la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del llamado plan B electoral.

Con ello, expresaron a través de un comunicado, se da una gran lección para que se respeten los procesos legislativos y la Constitución.

Por su parte, el diputado federal Humberto Aguilar Coronado (PAN) expresó que la resolución del máximo tribunal del país es un triunfo de la división de poderes, de la legalidad y del respeto a la Constitución.

En tanto, en el Senado, el PRI, a través de su coordinador Manuel Añorve dijo que el mensaje que se da con la decisión de la Corte es que los grupos parlamentarios del oficialismo nada lograrán violando la ley, los procedimientos y escapando del diálogo y la negociación.

Mientras que el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara alta, Clemente Castañeda, expresó su beneplácito por la decisión de los ministros, pues lo que se está jugando en ello es el futuro del país.

**INSISTENCIA.** El presidente de la Jucopo en el Senado, Eduardo Ramírez, aseveró que en septiembre, cuando inicie el periodo legislativo, Morena impulsará otra reforma electoral.

# Dirigencias del PRI, PAN y PRD celebran revés de la Corte al Plan B

En esta cascada de reacciones que ha generado la decisión de la Suprema Corte, no se quedaron atrás las dirigencias del PRI, PAN y PRD, que celebraron este revés de los ministros de la Corte al Plan B, impulsado por el gobierno federal y sus bancadas en el Congreso de la Unión. En su cuenta de Twitter, el líder del tricolor Alejandro Moreno, destacó que Morena intentó frenar y quitar la autonomía al Instituto Nacional Electoral con esa reglamentación. También su vocera a nivel nacional, Paloma Sánchez, celebró esta decisión y destacó la importancia de la división de poderes para ponerle alto a un gobierno que solo busca la destrucción del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMWZ4CveNUVVE%5FU&id=75F18D3264FEE48F%215175&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Diario mx | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014

La Suprema Corte de Justicia anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.  La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación en fast track en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa.

https://diario.mx/nacional/remata-corte-el-plan-b-aplicaran-leyes-electorales-de-2014-20230622-2068706.html

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA | 1,4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Dan en la Corte adiós a 'Plan B'

VÍCTOR FUENTES

La Corte dio ayer el último adiós al "Plan B" de la reforma electoral que impulsó el Gobierno federal y que generó el movimiento "El INE no se toca".

Por nueve votos contra dos, el pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, la parte central de las reformas para adelgazar la estructura permanente del Instituto Nacional Electoral (INE), limitar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como cambiar fechas de los procesos electorales.

La Corte confirmó que hubo violaciones al proceso legislativo.

El Ministro Javier Láynez, quien ya había suspendido la aplicación desde el 24 de marzo, dijo que esta reforma, la más importante al INE en los últimos 20 años, fue aprobada por los diputados en sólo cuatro horas.

"Es claro y evidente que se violó el principio de deliberación democrática", acusó.

El Ministro Juan Luis González Alcántara calificó esta acción, como "un vicio de gran gravedad", que violó el sistema bicameral de aprobación de leyes.

De nueva cuenta, las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz defendieron la actuación de Morena y sus aliados en el Congreso.

APLAUDEN EL FALLO

"No respetar las reglas de procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector importante del pueblo", afirmó el Ministro Luis María Aguilar.

La Ministra presidenta, Norma Piña, exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la Suprema Corte de Justicia invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones por vicios de procedimiento similares a los del "Plan B".

PÁGINA 4

## COMO EN 2014

Con la sentencia de la Corte volvieron a quedar vigentes las leyes electorales de 2014:

- El proceso electoral 2024 iniciará la primera semana de septiembre.
- Las precampañas comenzarán la tercera semana de noviembre.
- La estructura del INE será la misma de la última década.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 1,4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

### Anulan reforma publicada el 2 de marzo

# Remata la Corte 'Plan B' electoral

**Indican ministros que segunda parte padecía más vicios que la primera**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló ayer la parte central del llamado "Plan B" de la reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo.

Por nueve votos contra dos, el pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El principal efecto de las reformas era adelgazar la estructura permanente del Instituto Nacional Electoral (INE) y limitar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como cambiar las fechas de los procesos electorales.

El "Plan B" aplazaba el inicio del proceso hasta la tercera semana de noviembre, mientras que los 60 días de precampaña arrancaban en la tercera semana de diciembre.

Con la sentencia de ayer, vuelven a estar vigentes las leyes electorales de 2014, tal

## TIRAN CAMBIOS

**Postura de los Ministros respecto del proyecto que invalidó la segunda parte del llamado "Plan B" en materia electoral:**

### A FAVOR

**NORMA PIÑA**

"La democracia está inspirada no sólo en la regla de la mayoría, sino también en el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho".

**JAVIER LAYNEZ**

"Los legisladores no gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando... Se trataba de reformas a más de 510 artículos".

**LUIS MARÍA AGUILAR**

"No respetar las reglas de procedimiento es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector del pueblo".

**ALFREDO GUTIÉRREZ**

"En el presente caso estimo que el régimen transitorio no genera una incidencia indirecta en las reglas fundamentales del proceso electoral".

**JUAN LUIS GONZÁLEZ**

"A los vicios legislativos (analizados el 8 de mayo), debemos sumar que el dictamen impugnado violó el sistema bicameral de aprobación de leyes".

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

"Si lo que se hizo no es ley, no tengo por qué estudiar el fondo. No se puede ser deferente con nadie, si lo que se viola es la Constitución".

**ARTURO ZALDÍVAR**

"Solamente nos es dable invalidar un proceso legislativo cuando los vicios al procedimiento son graves y tienen un contenido invalidante que afecta el debate".

**JORGE PARDO**

"Estoy a favor del proyecto, con la mayoría de sus consideraciones, pero no comparto algunas de las violaciones que se destacan en el mismo".

**MARGARITA RÍOS FARJAT**

"(Estoy) con el proyecto, apartándome de algunas consideraciones y reiterando mi voto en la acción de inconstitucionalidad 29 de 2023 (parte 1 del Plan B)".

### EN CONTRA

**LORETTA ORTIZ**

"En este asunto, advierto que las y los legisladores sí conocieron el contenido de la iniciativa y estuvieron en aptitud de posicionarse al respecto".

**YASMÍN ESQUIVEL**

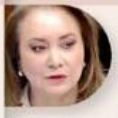

"Vamos a devolver a la ciudadanía una legislación electoral que data de 2014... sin saber si su actualización aprobada por el Congreso es o no válida".

y como estaban redactadas hasta antes del 2 de marzo, por lo que el proceso iniciará en la primera semana de septiembre, mientras que las precampañas comenzarán la tercera semana de noviembre.

Además, por mandato del artículo 105 de la Constitución, ya no será posible promulgar ni publicar reformas en materia electoral hasta después de los comicios de junio de 2024, pues faltan menos de 90 días para el inicio del proceso.

La votación de ayer en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del "Plan B", que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social.

## MISMOS VICIOS... Y ALGUNOS MÁS

La Corte resolvió que todas las violaciones acreditadas al analizarse la primera parte del paquete de reformas también se actualizaron en este caso, y que hubo irregularidades adicionales.

"La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando, pues en total se trataba de reformas a más de 510 artículos que nunca fueron dictaminadas, que se presentaron en el momento de iniciar la sesión", explicó Laynez.

Agregó que esa reforma, la mas importante al INE en los últimos 20 años, fue aprobada por los diputados en sólo cuatro horas.

"Es claro y evidente que se violó el principio de deliberación democrática", acusó.

Las violaciones adicionales al aprobar esa parte del "Plan B" –agregó el Ministro– incluyen el hecho de que la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta a los legisladores ni de la sustitución ni de los cambios que contenía.

Uno de esos cambios era el intento de Morena y sus aliados para colar una "cláusula de vida eterna", que permitía la transferencia de votos entre partidos con candidaturas comunes.

La posterior eliminación de la cláusula por orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue otra violación novedosa.

Lo anterior, porque ambas Cámaras hicieron cambios a la parte de la reforma que permitía la transferencia de votos, pero ya no podían hacerlo, porque dicha transferencia ya había sido votada y aprobada, tanto por senadores como por diputados.

El 15 de diciembre, López Obrador amenazó con vetar toda la reforma si se mantenía esa cláusula, y en su afán de acatar la instrucción presidencial, las bancadas oficialistas reformaron lo que ya habían aprobado.

"Ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto que ya habían sido aprobados por las dos Cámaras en sesiones anteriores y, por ende, en ese momento ya únicamente podían ser remitidas al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, publicara las reformas. Esta conducta representa una violación flagrante al texto expreso del artículo 72, apartado E, de la Constitución", detalló la Corte.

ANULACIÓN DEL 'PLAN B'

Juan Luis González Alcántara calificó esa acción como "un vicio de gran gravedad", el cual violó el sistema bicamaral de aprobación de leyes.

Otro problema, ya detectado al resolver la primera parte del "Plan B", fue que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones con la mayoría que requiere su reglamento.

## FIRMES ORTIZ Y ESQUIVEL

De nueva cuenta, las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz fueron las únicas que defendieron la actuación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, y exigieron "deferencia" hacia los órganos legislativos y respeto a su autonomía.

Para Esquivel, lo relevante fue que la reforma tuvo los votos necesarios para ser aprobada, que fue un "ejercicio democrático", y acusó a sus colegas una "franca violación al principio de división de poderes".

Ambas ministras también se quejaron porque la Corte no analizó el fondo de las reformas, y Esquivel calificó la nulidad por vicios de procedimiento como "un examen superficial" y un "mero cotejo y palomeo" de los procesos del Congreso.

Esquivel enlistó varios puntos del "Plan B", como la liquidación de fideicomisos del INE y la reducción de salarios a sus funcionarios, que a su juicio la Corte debió haber examinado.

"Vamos a devolver a la ciudadanía una legislación electoral que data de 2014, y la legislación procesal tiene 27 años, sin saber si su actualización aprobada por el Congreso es o no válida", indicó.

Esta intervención provocó varias réplicas. Luis María Aguilar rechazó que examinar el procedimiento sea un examen superficial.

"No respetar las reglas de procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector importante del pueblo", afirmó.

"Si lo que se hizo no es ley, no tengo por qué estudiar el fondo", agregó por su parte Alberto Pérez Dayán. "No se puede ser deferente con nadie, si lo que se viola es la Constitución".

La Ministra presidenta, Norma Piña, exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la Corte invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones, por vicios de procedimiento similares a los del "Plan B".

Ortiz aclaró que, en ese caso, ella votó por invalidar por falta de consulta a comunidades indígenas.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | PP-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Corte pone *out* a plan B; Morena amaga con el C

Con nueve votos a favor, rechaza revisar asuntos de manera superficial; **Mario Delgado revira con banderazo en busca de concretar la Presidencia y mayoría legislativa**

**MANUEL ESPINO, DANIELA WACHAUF Y OTILIA CARVAJAL**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

Al argumentar violaciones graves al proceso legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sepultó la segunda parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y cinco ministros rechazaron que el Máximo Tribunal revise superficialmente los asuntos.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek recibió nueve votos a favor de anular las reformas; las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz votaron en contra.

Tras esta determinación, los comicios presidenciales de 2024 se llevarán a cabo con las leyes electorales actuales. Constitucionalistas dijeron que, jurídicamente, el plan B nunca existió.

**JAVIER LAYNEZ POTISEK**
Ministro de la Suprema Corte

"Se estaba ante reformas en materia electoral, (...) de competencias y organización del INE más importantes en los últimos 20 años"

En respuesta, el líder de Morena, Mario Delgado, el PT y el Partido Verde refrendaron su alianza electoral para el próximo año y dieron el banderazo para consolidar el plan C, que consiste en ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

| NACIÓN | A6 Y A7

# Corte sepulta segunda parte de plan B electoral

**Cinco ministros rechazan que el Máximo Tribunal revise asuntos de forma superficial como lo dice Yasmín Esquivel Mossa,** quien intentó defender la reforma

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | PP-6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

**MANUEL ESPINO**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

Al sepultar la segunda parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador por violaciones al proceso legislativo, cinco ministros rechazaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revise asuntos superficialmente como lo expresó su homóloga Yasmín Esquivel Mossa.

En su pronunciamiento contra la invalidez de las reformas, Esquivel Mossa consideró que anular una norma sólo por vicios legislativos resta credibilidad al Máximo Tribunal del país, que está llamado a ir al fondo de los contenidos de orden jurídico y no simplemente a verificar si los legisladores cumplieron con sus reglamentos para procesar una ley.

"Quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad, especialmente en esta materia, la electoral, en la que los actores políticos y la ciudadanía esperan de la SCJN una labor sustantiva, de mayor profundidad y no de un mero cotejo y palomeo de formalismos procedimentales que acontecen en el quehacer cotidiano en los órganos legislativos", reviró a sus compañeros ministros.

La ministra Esquivel Mossa dijo que la SCJN no debe erigirse como impulsora de las buenas prácticas parlamentarias y anular todo el trabajo legislativo bajo la óptica y pretexto de que no se cumplió con el "análisis microscópico de la debida tramitología".

"Estamos llamados a revisar la regularidad constitucional de los contenidos del orden jurídico nacional, porque esta función es la que efectivamente redunda en el equilibrio de los Poderes de la Unión. Simplemente erigirnos como gestores de las buenas prácticas parlamentarias, es una aportación limitada para lo que la Constitución nos exige, que es la de poner fin a los conflictos", agregó.

El ministro Luis María Aguilar

Morales respondió a Esquivel Mossa que el respeto a las reglas legislativas, lo que no ocurrió en la aprobación de la primera y segunda parte del plan B, según determinó el pleno del Máximo Tribunal, "no es una minucia ni una mera solemnidad ni implica un estudio superficial".

Aguilar Morales subrayó que cada uno de los elementos que conforman el proceso de creación de leyes confluye en una finalidad común: garantizar que el Congreso de la Unión emita las normas más justas, más democráticas y que representen en la medida de lo posible el sentir del pueblo de México.

"No respetar las reglas del procedimiento legislativo, para mí, es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias que representan a un sector importante del pueblo de México", sentenció.

Para el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados omitió justificar la dispensa de trámites y no publicó con la anticipación debida la iniciativa de la segunda parte del plan B.

El ministro Alberto Pérez Dayán, quien propuso la invalidez de la primera parte del plan B, precisó que el proceso legislativo no son simples formas, sino reglas que la democracia mexicana estableció en la Constitución para dar validez al orden jurídico nacional.

"No se puede ser deferente con nadie si lo que se viola es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esa que todos nos comprometimos a guardar y hacer guardar", argumentó.

Ante lo expresado por Esquivel Mossa, el ministro Juan Luis González tomó por segunda ocasión la palabra durante la sesión para manifestar que el estudio de los vicios legislativos no es superficial, pues la forma es fondo.

"El estudio de los vicios del procedimiento legislativo no es nunca superficial, la forma es siempre fondo cuando no se garantiza una deliberación democrática. La deliberación es funda-

mental para la democracia y para la vida práctica", puntualizó.

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, coincidió con lo expresado por los ministros Aguilar Morales, Pérez Dayán, González Alcántara.

"Considero que la auténtica democracia deliberativa en el parlamento sólo puede construirse con las reglas que el mismo legislador se ha impuesto conforme a nuestro propio orden constitucional", señaló.

Aunque votó a favor de eliminar la segunda parte del plan B, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea insistió que sólo debe desecharse un proceso legislativo cuando los vicios detectados en el mismo son graves y con efectos invalidantes que afectaron la discusión deliberativa democrática.

"He sostenido que solamente podemos invalidar los procesos legislativos cuando hay violaciones graves al proceso legislativo, cuando se afectó el debate democrático, cuando las mayorías y las minorías en el Congreso no pudieron participar en igualdad, cuando no se respetó la forma de votación o cuando no fueron públicas estas discusiones y votaciones", insistió el ministro.

Al plantear su proyecto, el ministro Javier Laynez Potisek afirmó que el plan B era la reforma en materia de competencias y organización del Instituto Nacional Electoral (INE) más importante en los últimos 20 años, que no fue dictaminado y que se discutió en un periodo de cuatro horas y media.

"Se estaba ante reformas en materia electoral y en materia de competencias y organización del INE más importantes en los últimos 20 años, que no fueron dictaminadas y que fueron discutidas y aprobadas en un periodo de cuatro horas y media", señaló.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf consideró que "las causas por las cuales es posible invalidar una ley por vicios del procedimiento, tienen que ser suficientemente graves a fin de no trastocar la autonomía parlamentaria del Congreso de la Unión". ●

**NORMA L. PIÑA HERNÁNDEZ**
Presidenta de la SCJN

"Considero que la auténtica democracia deliberativa en el parlamento sólo puede construirse con las reglas que el mismo legislador se ha impuesto conforme a nuestro propio orden"

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN**
Ministro

"No se puede ser deferente con nadie si lo que se viola es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esa que todos nos comprometimos a guardar y hacer guardar"

**LUIS MA. AGUILAR MORALES**
Ministro

"No respetar las reglas del procedimiento legislativo, para mí, es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias que representan a un sector importante"

## IMPERA LA CONSTITUCIÓN; APLICARÁ LEY ELECTORAL VIGENTE EN 2024

**Durante el debate en el Pleno de la Suprema Corte, nueve ministros consideraron determinante la violación al proceso legislativo.**

Norma Lucía Piña Hernández
**Presidenta de la SCJN**

Jorge Mario Pardo Rebolledo
**Ministro**

Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea
**Ministro**

FOTOS: ESPECIAL

Alberto Gelacio Pérez Dayán
**Ministro**

Luis María Aguilar Morales
**Ministro**

Ana Margarita Ríos Farjat
**Ministra**

Juan Luis González Alcántara Carrancá
**Ministro**

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
**Ministro**

Javier Laynez Potisek
**Ministro**

Yasmín Esquivel Mossa
**Ministra**

Loretta Ortiz Ahlf
**Ministra**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**
Ministra

"Quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad, especialmente en materia electoral"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | PP-7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

VOTAN NUEVE A FAVOR

# Ministros *sepultan* plan B electoral

**La reforma** impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretendía, entre otros cambios, reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos de los partidos políticos, quedó anulada en su totalidad. Por mayoría de nueve votos, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acompañaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, quien propuso al Pleno invalidar el decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión debido a que se cometieron violaciones al proceso legislativo que habrían afectado a la discusión de las iniciativas. Las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel votaron en contra.

REFORMA ELECTORAL

# Ministros desechan la totalidad del *Plan B*

ALFREDO FUENTES

**Buscaba reducir la estructura del INE, desaparecer la Sala Regional del TEPJF y cambiar reglas de gasto**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | PP-7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la segunda parte del llamado *Plan B* electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dichas modificaciones pretendían, entre otras cosas, reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos de los partidos políticos.

Por mayoría de nueve votos, los ministros de la SCJN acompañaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, quien propuso al Pleno invalidar el decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión debido a que se cometieron violaciones al proceso legislativo que habrían afectado a la discusión de las iniciativas.

Los argumentos expuestos por el ministro fueron similares a los que manifestó el 8 de mayo pasado el ministro Alberto Pérez Dayán cuando se discutió la primera parte del *Plan B* y que posteriormente llevaron a su invalidez.

"Se tiene por acreditado que la iniciativa se agregó el mismo día de la sesión a solicitud de la Junta de Coordinación Política, pero que los diputados no fueron informados del contenido hasta el momento que inició la sesión", explicó Laynez.

Señaló que una de las violaciones más significativas fue que durante el debate los diputados modificaron el dictamen en el cual se incluyó la llamada cláusula de la vida eterna, con la que los partidos de una misma coalición podrían transferirse votos y así evitar la pérdida del registro, lo que era inválido, pues no se notificaron las modificaciones que éste contenía.

La ministra Yasmín Esquivel pidió no recurrir a un análisis superficial del asunto, en el que las formas con las que se aprobaron las iniciativas importen más que el fondo de lo que con ellas se modificó, pues desde su punto de vista eso demerita la legitimidad de la Suprema Corte y merma la división de poderes.

"Considero que como Tribunal Constitucional que nos preciamos de ser nuestro deber no debe limitarse a simplemente verificar si los diputados y senadores cumplieron con sus reglamentos para procesar una ley, nuestra labor va más allá de esta mínima tarea", dijo Esquivel

## VIOLACIONES

**LA CORTE** avaló la propuesta de Javier Laynez Potisek de invalidarlo por violar el proceso legislativo

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| ContraRéplica | PP-4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# CORTE INVALIDA SEGUNDA PARTE DEL PLAN B; QUEDA "SEPULTADO"

*9 de los 11 ministros votaron a favor del proyecto de Laynez Potisek al argumentar que los legisladores de Morena violaron el proceso legislativo*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**
nacion@contrareplica.mx

**La Suprema** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del denominado Plan B en materia electoral con lo que deja inválida la totalidad de las reformas realizadas por la mayoría del Poder Legislativo e impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al igual que la primera parte del Plan B, nueve de los 11 ministros argumentaron que Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión incurrieron en violaciones graves en el proceso legislativo de aprobación. "Resulta claro, evidente, que se violó el principio de deliberación democrática porque no había manera de que los legisladores conocieran ni siquiera superficialmente el texto de lo que estaban votando", señaló el ministro ponente Javier Laynez Potisek.

E incluso, refirió que las reformas en materia electoral eran "las más importantes en los últimos 20 años", pero al "no cumplir" con el proceso legislativo de todos los pasos legales para su análisis y votación tenían que ser invalidadas. Una de las más graves violaciones al proceso, señaló, que no se dio el plazo suficiente a la discusión de la iniciativa, además de que afirma que el texto aprobado fue modificado y tampoco se cumplió con el requisito de quorum.

A esa argumentación se sumó el del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá quien dijo que la segunda parte del Plan B compartió las mismas "violaciones graves al principio de democracia deliberativa con el que debe regir en todos los trabajos legislativos". Ante ello, anunció su voto a favor del proyecto al que también se sumaron los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Arturo Zaldívar, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales.

En tanto que los dos votos en contra fueron de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf. En la defensa de su punto, Esquivel Mossa lamentó que la Corte se esté "erigiendo como gestores de las buenas prácticas parlamentarias, es una aportación limitada para lo que la Constitución exige de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es la de poner fin a los conflictos.

"Quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad especial". •

**Esquivel Mossa** y Loretta Ortiz votaron en contra de la resolución. **Especial**

# *La Agenda de El Independiente*

**Carpa *Palillo* 2024:** El segundo descontón de la Corte al Plan B electoral pasó a engrosar la agenda de la continuidad de la 4T: quién va a descalabrar a la Corte en el próximo sexenio.

**Lo que viene:** El Plan C en una propuesta de largo plazo: ganar el 67% de curules en las dos Cámaras para cambiar la Constitución sin necesidad de votos opositores.

**Para su agenda:** La concentración del 1 de julio por el quinto aniversario de la victoria electoral de 2018 mostrará la estructura electoral que funcionará en la presidencial de junio de 2024.

**Preguntó el de junto:** ¿Qué pasó con el ministro Zaldívar Lelo de Larrea que había votado antes contra la primera propuesta de invalidar el Plan B y ahora votó a favor? ¿No que amor con amor se paga?

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL INDEPENDIENTE | 11 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# SCJN invalida en su totalidad Plan B electoral

Por Redacción / *El Independiente*

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la totalidad del Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que discutió y sostuvo que hubo violaciones al procedimiento legislativo para la discusión de la segunda parte de las reformas.

Por mayoría de votos, la SCJN se impuso nuevamente e invalidó las reformas complementarias del Plan B electoral, luego de que el pasado 8 de mayo invalidó la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicas.

Los votos en contra de declarar la invalidez de estas reformas fueron de las ministrasYasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Mientras que los votos a favor de la invalidez fueron del ministro ponente Javier Laynez Potisek, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Norma Piña Hernández, Jorge Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat y Luis María Aguilar Morales.

Ahora, las leyes invalidadas fueron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; la Ley Orgánica del Poder Judicial y la expedición de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Bajo el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, la ponencia usó argumentos en los cuales se basó el ministro Alberto Pérez Dayán para invalidar la primera parte, al considerar que ambas partes del Plan B tuvieron los mismos procedimientos.

## YASMÍN ESQUIVEL ACUSÓ QUE NO SE ANALIZÓ EL FONDO DE LAS REFORMAS

Durante la discusión la ministra Yasmín Esquivel acusó que no se analizó el fondo de las reformas que se realizaron a cinco leyes electorales y por la expedición de una más, sino que únicamente la forma en que se dio la discusión en San Lázaro.

Consideró que la Suprema Corte debería colocarse como un poder que dirima los conflictos, y no ser parte de ellos, como podría ocurrir al no analizar el fondo.

En contraste, el ministro Luis María Aguilar consideró que no puede considerarse una minucia o un debate superficial el observar el procedimiento legislativo como motivo para invalidar una reforma como esta.

Señaló que el no observar el aseo legislativo es, desde su punto de vista, "una deslealtad constitucional." También señaló que las nuevas violaciones acreditadas en este nuevo proyecto sólo abonan a su convicción de proteger la Constitución.

Alberto Pérez Dayán, autor del proyecto que invalidó la primera parte del Plan B electoral, dijo que sólo se debe analizar el fondo de una ley cuando se está cierto de que se está frente a una ley.

El ministro Arturo Zaldívar consideró que el analizar la violación a procedimientos legislativos es una situación delicada, pues se podrían invadir poderes. En este punto mencionó que el invalidar una legislación podría estarle dando poder a una minoría, el cual no pudo obtener por la vía del voto.

La ministra presidenta Norma Lucía Piña dijo que desde hace seis años sus votos han sido por la invalidez cuando las normas reformadas no son conocidas por los legisladores.

"Deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México," indicó la ministra presidenta.

## ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

La segunda parte del Plan B electoral llegó a la SCJN luego de que distintos actores como los partidos Movimiento Ciudadano, el PRI, PRD, PAN, así como senadores y diputados del Congreso de la Unión, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presentaron acciones de inconstitucionalidad.

Es importante mencionar que el Pleno de la Suprema Corte declaró la invalidez del Plan B electoral, pero únicamente en cuanto a la forma en que fue aprobado en la Cámara de Diputados y no observando la constitucionalidad de las normas reformadas.

De esta forma, el presidente López Obrador podría enviar de nueva cuenta las mismas reformas al Congreso y ser aprobadas por mayoría simple al ser reformas secundarias. Aunque estos cambios pueden ser impugnados nuevamente, si estos llegaran a la Suprema Corte la discusión ahora sí sería en torno a su constitucionalidad.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO TELEVISIÓN | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Corte invalida segunda parte del Plan B electoral

Hace unos instantes la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un debate en el Pleno, invalidó la segunda parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se repite la votación que invalidó la primera parte del plan.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ9OkYLMN188obI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215173&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MURAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014

La Suprema Corte de Justicia anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.  La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación en fast track en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/remata-corte-el-plan-b-aplicaran-leyes-electorales-de-2014/ar2627512?v=4

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL NORTE | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014

La Suprema Corte de Justicia anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.  La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación en fast track en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/remata-corte-el-plan-b-aplicaran-leyes-electorales-de-2014/ar2627511?v=4

# Corte invalida segunda parte del Plan B electoral por graves violaciones al proceso legislativo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio punto final y declaró invalida la segunda parte del llamado Plan B del presidente López Obrador que pretendía, entre otras cosas, reducir la estructura del INE, el salario de los consejeros, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos para partidos políticos, por lo que las elecciones federales de 2024 se realizarán con las normas electorales anteriores. Los ministros acompañaron a Javier Laynez en que se cometieron una serie de violaciones al proceso legislativo que ameritan la invalidez del decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión.

https://drive.google.com/file/d/14XJgMFhpwtSVSSgHIWc-XaL3hNSfZkCp/view

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Sheinbaum y Adán López arremeten contra la Corte por enterrar reforma electoral

En una franca violación a las medidas cautelares impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Sheinbaum Pardo llamó a los población a apoyar el "plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en votar en 2024 por los candidatos de Morena para obtener mayoría calificada en el Congreso.

El llamado de la aspirante a la candidatura presidencial de Morena se da luego de que el pleno de la Suprema invalidó todo el Plan B electorales aprobadas por el Congreso y propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum criticó que los ministros de la Corte hayan anulado las reformas únicamente considerando sólo la forma, por la violación de los procesos legislativos, y no el fondo, que era achicar la burocracia del INE.

"El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo.. la verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento. Ya saben, ¡¡Vamos por el plan C!! .. A seguir haciendo historia", tuiteó Sheinbaum Pardo desde Tijuana, Baja California, donde este jueves se reunió con empresarios.

Adán Augusto López, quien se inscribió en la contienda para ser precandidato de Morena, acusó a nueve de 11 ministros de la Suprema Corte de ser "hipócritas", "entrometidos", "tinterillos de ocasión" y de "proteger y liberar a delincuentes de cuello blanco".

La embestida del tabasqueño contra ministras y ministros ocurrió este jueves en San Luis Potosí, durante una asamblea pública con simpatizantes, la cual se realizó minutos después de que la Suprema Corte sepultó por completo el Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Acaba de salir hace unos cuantos minutos una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como siempre, como lo han venido haciendo en los últimos meses, nueve ministros de la Corte se convirtieron en tinterillos de ocasión, volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses", dijo.

Durante su cuarto día de recorridos por el país, en busca de la titularidad de la Coordinación Nacional de Defensa de la Cuarta Transformación, Adán López dijo a la gente que los ministros, "en el colmo de los absurdos", le quitaron a los migrantes mexicanos la esperanza de votar en 2024.

"La reforma electoral planteaba que (los migrantes) pudieran votar con pasaporte, credencial de electoral y con matrícula consular, que lo hicieran en secreto, desde su teléfono. Pues, estos ministros le dijeron no. Entrometiéndose en la vida y decisiones del Poder Legislativo. Dijeron los ministros: ´Ah, es que no hubo tiempo suficiente para discutir y para conocer de la iniciativa´. ¡Mangos!", señaló.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 1-9 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

## Morena, PVEM y PT van juntos en todo en las elecciones 2024

**Socios.** Morena, PT y PVEM anunciaron ayer su alianza electoral rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligarán para la presidencia, Senado, Cámara de Diputados y las nueve gubernaturas que estarán en disputa y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

La alianza será completa para todos los cargos en disputa, dijo Mario Delgado. PAG 9

# Morena, PT y PVEM mantienen alianza para 2024

Con evidente molestia, luego de que la Corte sepultó el Plan B del Presidente, Delgado advirtió que "van por ellos" (los ministros) en el 2024 para renovar ese poder a través del voto popular

**Alejandro Páez**
nacional@cronica.com.mx

Morena, PT y PVEM anunciaron su alianza electoral y legislativa rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligarán para la presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y las 9 gubernaturas que estarán en disputa el próximo año y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Legislativo.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, confirmó que la alianza será completa para todos los cargos en disputa, para lo cual se activó una mesa política donde participarán integrantes de los tres partidos a fin de trazar la ruta que los lleve a concretar la alianza en el próximo proceso electoral.

**El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.**

Con evidente molestia luego de que la Corte dio marcha atrás al llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado arremetió contra el máximo tribunal del país y les advirtió que "van por ellos" en el 2024 para renovar ese poder a través del voto popular.

Para ello anunció que buscarán obtener 33 millones de votos en el 2024 para hacer efectivo ahora el Plan C que implica ganar la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados y con ello reformar la Constitución para renovar el Poder Judicial y sobre todo la Corte a la que acusó de ser el "último reducto del conservadurismo".

"Ya no queremos ese reducto del conservadurismo que siga deteniendo el avance de la Cuarta Transformación", amagó.

Aseveró que el fallo de la Corte no cambia en nada su estrategia electoral rumbo al 2024 pues ya preveían esa situación por lo cual ahora su apuesta es el Plan C para renovar ese poder.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# SCJN no se deja intimidar pese a ataques, aseguran constitucionalistas

**DANIELA WACHAUF**
*—nacion@eluniversal.com.mx*

Constitucionalistas aseguraron que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la segunda parte del plan B electoral, refleja que, pese a los ataques contra ministros, éstos no se han dejado intimidar y ejercen sus funciones con autonomía y defienden la ley y la Carta Magna.

En entrevistas con EL UNIVERSAL aseguraron que, aunque el Poder Ejecutivo y Morena tengan mayoría en el Congreso, deben cumplir con las reglas del proceso legislativo.

Explicaron que las dos partes del plan B fueron suspendidas, por lo tanto, nunca se aplicaron, ni se aplicarán, "jurídicamente nunca existieron", y recobran vigencia las normas que ya estaban, entonces el proceso electoral de 2024 se llevará a cabo con las "normas electorales vigentes".

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), subrayó que los ministros de la Corte hacen uso de las facultades que la Constitución les confiere, que es hacer que se respete y garantice la Carta Magna.

"Esperamos que la Corte mantenga esa congruencia, que no es para favorecer los intereses de nadie ni de ningún político o sector económico, la SCJN se debe a la Constitución y a ella la tiene que proteger", destacó.

Precisó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe organizar el proceso electoral de 2024 con las normas electorales que estaban vigentes antes del 2 de marzo de 2023, de tal forma que el instituto ya tiene claro que esa segunda parte del plan B no existe.

Comentó que si en el Congreso de la Unión la mayoría parlamentaria insiste en querer presentar una iniciativa y hacer las cosas bien, eso ya no aplicaría para el proceso electoral de 2024.

El abogado explicó que la Constitución establece límites de tiempo y ahorita estamos dentro de los 90 días en donde no se debe efectuar ninguna modificación a las reglas del proceso electoral que deberá estar iniciando en la primera semana de septiembre.

Juan Jesús Tito Garza Onofre, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que los ministros otorgaron una suspepensión al plan B: "Nunca entró en vigor, lo único que se estaba viendo era si era válido o no... lo que están haciendo es expulsar toda la reforma del plan B, en cada una de las leyes y las reglas que rigen para la elección vigente, es decir, la ley que funcionó en la elección de 2018 va a aplicarse en 2024", expuso.

El investigador dijo que al final del día esta idea de división de poderes queda muy bien librada en el sentido de que los argumentos son fundamentales: "No hay que olvidar que la Corte no le dice a Morena que es inconstitucional el plan B, lo único que está haciendo la SCJN, es que el procedimiento para poder legislar algo no cumplió ciertos mínimos", refirió.

José María Soberanes, investigador de la Universidad Panamericana, explicó que después de lo que resolvió hace unas semanas la Corte sobre la primera parte del plan B, podía anticiparse que sería invalidada la segunda y tenemos división de poderes aún.

"Ojalá que tras las siguientes elecciones no se destruya... todavía hay una SCJN independiente. Sin embargo, hay serias amenazas contra ella y tenemos que estar muy atentos para defenderla, porque destruirla es uno de los grandes objetivos", consideró.

Jessica Rosas, especialista en Derecho Electoral, expuso que el fondo que trastoca esos cuatro ordenamientos del segundo paquete del plan B, era el INE, esa transformación completa de querer acotar no sólo funciones, también al personal y dejar en la zozobra a miles de empleados a nivel nacional.

"[Hoy] representa mucho más allá de eso... es un día de júbilo a nivel nacional porque tenemos respeto a la Constitución, a las leyes, porque tenemos a la Corte", puntualizó. ●

**FRANCISCO BURGOA**
Constitucionalista y catedrático de la UNAM

"Esperamos que la Corte mantenga esa congruencia, que no es para favorecer los intereses de nadie ni de ningún político o sector económico"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

FRANCISCO GUASCO. ARCHIVO EFE

Las elecciones federales de 2024 se regirán por las mismas leyes y normas del proceso 2018.

▶ "SE DESPACHARÁ PLAN B SIN IR AL FONDO", ALERTÓ AMLO P. 5

# PROYECTO DE LA CORTE SOBRE EL PLAN B, NO TOCA FONDO, SOLO FORMA: LOPEZ OBRADOR

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador consideró que el proyecto que este lunes analizará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el sentido de desechar la reforma electoral conocida como Plan B, "ni siquiera va al fondo, se queda en la forma".

"Sobre la Corte, que va a desechar la ley electoral, el proyecto (del ministro Javier Laynez Potisek) que van a presentar, ni siquiera va al fondo, se queda en la forma, y además considero que es una invasión, una intromisión al Poder Legislativo, le van a corregir la plana (al Congreso)", dijo López Obrador.

En su mañanera señaló que la SCJN está convertida en un "supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora".

"Están argumentando que la ley no se discutió en el Congreso, no se discutió lo suficiente cuando sí se discutió y el bloque conservador en el congreso no quiso ni siquiera participar en nada, por eso van a anular la ley electoral".

**Advirtió que** la SCJN está convertida en un "supremo poder conservador". Cuartoscuro

Añadió que en el tema no solo hay forma, sino fondo: "en la forma hay fondo. (...) Entonces pues todas las leyes que se aprueben si se impugnan porque no se discutieron bien, aunque exista un reglamento en el Congreso y se apegue ese reglamento, los del supremo poder conservador anulan las leyes".

"Que sea el pueblo el que los elija, que no representen a una élite, y eso se puede. Yo voy a presentar una iniciativa de reforma para que el pueblo elija, como era en época de la República Restaurada, ministros con mucha integridad, con muchos principios, muy representantes de los intereses del pueblo. Eran los que conformaban el poder judicial, no empleados de grupos de intereses creados, el pueblo sabe más si son mayores de edad y son muy conscientes", puntualizó.

**Claudia Bolaños**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 15 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

#LEGISLATIVOYJUDICIAL

# Integran la nueva ley de controversias

**RAFAEL GUERRA,** PRESIDENTE DEL PJCDMX, IMPULSA LA LEGISLACIÓN POR LA CONATRIB

**POR MISAEL ZAVALA**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Poder Legislativo y Judicial comenzaron los trabajos para integrar una nueva Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que quite presión al sistema de procuración de Justicia.

A arrancar los foros para armar la nueva ley, la senadora Olga Sánchez Cordero indicó que la justicia alternativa busca resolver los conflictos en forma pacífica y por otro despresurizar el sistema de procuración e impartición de justicia, abonando de manera importante al fomento de una cultura de la paz, devolviéndole a la población el derecho de resolver por ellos mismo sus conflictos, circunstancia que se avanzó e incorporó en el orden local, pero no en el federal.

**2017**

SE PUBLICÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

**LO QUE SE LLAMÓ A HACER**

- Buscan que esta ley pueda evitar una gran carga para los tribunales.
- Quieren privilegiar la pluralidad con las fuerzas políticas.

Al respecto, Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México (Conatrib), y del Poder Judicial de la Ciudad de Mexico (PJCDMX), subrayó que es un esfuerzo necesario la apertura de este debate y que participen personas expertas en la materia.

"Principio de legalidad se ha flexibilizar, lo cual provoca debate de oportunidad contra necesidad", expuso.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | 7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# La *Cuatroté* amaga con reformar al Poder Judicial

FERNANDO MERINO

Las dirigencias nacionales de Morena, Partido Verde y el Partido del Trabajo anunciaron que irán juntos en las elecciones de 2024 para obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y echar andar el *Plan C*.

Tras conocer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del *Plan B* de reforma electoral, los dirigentes de los tres partidos ratificaron en conferencia de prensa la alianza Juntos Hacemos Historia con el fin de impulsar una reforma al Poder Judicial el próximo año.

"El *Plan C* es el que estamos anunciando en este momento y esto va en la continuidad de esta coalición, en la cual necesariamente tendrá que haber cambios y reformas que se necesitan de manera urgente y para eso es que necesitamos mantener estas mayorías en ambas cámaras y que vamos, por supuesto, el siguiente año a tenerlas para posteriormente hacer esas reformas que se necesitan", dijo Karen Castrejón, dirigente nacional del Partido Verde.

En tanto, Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de estar del lado del "bloque conservador" y advirtió que irán detrás de ellos a través de la reforma judicial.

**Mario** Delgado advierte que irán tras los ministros de la Corte por estar del lado del "bloque conservador"

**Morena y** sus aliados al anunciar la puesta en marcha del Plan C

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# "Ana Gabriela Guevara es responsable" asegura Diputada del PAN que presentó 56 denuncias contra la CONADE

Esta mañana la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública contra la CONADE por presunto desvío de recursos reflejados en 496 millones de pesos.

"Estas denuncias tienen que ver con el ejercicio indebido que ha hecho la CONADE en los años 2019 y 2020, derivado de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación y responsabilizo a su titular Ana Gabriela Guevara. El ejercicio indebido es por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar ante la ASF. En 2019 fueron 186 millones de pesos, y en 2020 fueron 310 millones de pesos" declaró Pérez-Jaén tras presentar las denuncias en la SFP.

En conferencia de prensa ofrecida en un restaurante al sur de la Ciudad de México, la diputada señaló que cada una de las denuncias está sostenida en los pliegos de observación y en la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) que emitió la Auditoría, a quien acusa de encubrir a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

"Los presupuestos que ha manejado la CONADE desde 2019 rondan los 2 mil 500 millones de pesos. ¿Por qué no hacerle las auditorías a la CONADE? Porque la ASF está encubriendo a Ana Gabriela Guevara. Por eso acudo a la SFP para que actúe en consecuencia" agregó.

Dentro de las irregularidades que presentó el órgano fiscalizador, hay 55 millones 500 mil pesos destinados a 29 entrenadores cubanos (15 millones 500 mil pesos) de los cuales no existe constancia de que prestaron los servicios contratados, 40 millones de pesos en apoyos a entrenadores mexicanos que no contaban con las acreditaciones ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, siendo este un requisito indispensable para recibir recursos y 11.6 millones de pesos no justificados a la Universidad Autónoma de Hidalgo. Finalmente, Pérez-Jaén aseguró que siente vergüenza de la labor que realiza la exatleta en su rol como titular de la CONADE y por el conflicto que mantuvo con las integrantes del equipo mexicano de nado sincronizado, apoyada en las cifras del presupuesto que el organismo deportivo ha recibido en los últimos años.

https://www.eluniversal.com.mx/deportes/ana-gabriela-guevara-es-responsable-asegura-diputada-del-pan-que-presento-56-denuncias-contra-la-conade/

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Presenté 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública por malos manejos de Ana Guevara: María Elena Pérez-Jaén Zermeño

En entrevista en el Heraldo Radio, la Diputada Federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, dijo que “Presenté 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública esta mañana para evidenciar los malos manejos que están ocurriendo en la Conade y su titular Ana Gabriela Guevara. Estas denuncias son el resultado de auditorías realizadas en 2019 y 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Yo hice todo este análisis y pregunté a la ASF qué están haciendo porque, al parecer, la ASF no presentó denuncias. Es un monto de 500 millones de pesos por dos años solamente”.

https://drive.google.com/file/d/1Xf7K43bRzrFo1mVs9KjobYZtipqTm-xJ/view

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| TeleFórmula | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Estoy denunciando a Ana Gabriela Guevara por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar la Conade: María Elena Pérez-Jaén

En entrevista con Joaquín López – Dóriga en Telefórmula, la Diputada Federal del PAN, María Elene Pérez-Jaén, dijo que “Esta mañana fui a la Secretaría de la Función Pública, para presentar 58 denuncias por los análisis de los resultados de la Cuenta Pública que hizo la Auditoría Superior de la Federación en el ejercicio 2019-2020, por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar la Conade. Estoy denunciando a Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y a quien resulte responsable. La Auditoría Superior de la Federación es el brazo ejecutor de la fiscalización de la Cámara de Diputados, y el auditor David Colmenares no se ha presentado en San Lázaro, ha negado la entrega de información, no se auditó el 2021, presentó cuatro auditorías de desempeño y no forenses para 2022”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFk5KB%2Dq771yGnU&id=75F18D3264FEE48F%215176&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 1-7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

HOY SE INAUGURA LA JUSTA REGIONAL EN EL SALVADOR

# México tiene potencial para reinar en los Centroamericanos: Longoria

## La delegación tricolor intentará refrendar lo conseguido en Barranquilla 2018 y empatar con 12 títulos del certamen a Cuba

LEONARDO MENA GIL

La oportunidad de alcanzar a Cuba en la cima del medallero en los Juegos Centroamericanos y del Caribe está más al alcance que nunca. Oficialmente hoy quedará inaugurada la justa regional más antigua del orbe, y la delegación mexicana, una de las más grandes entre las 36 naciones que estarán compitiendo, tendrá una ocasión inmejorable en El Salvador para empatar en 12 títulos a los cubanos.

El sentir entre los integrantes que componen el equipo nacional es que se puede conseguir esta meta. Al menos así lo considera Paola Longoria, quien lideró por 11 años seguidos el *ranking* mundial de raquetbol hasta el domingo pasado.

"Tenemos una delegación tan exitosa que obviamente siento que podemos alcanzarlos en victorias en estos Juegos, pero lejos de ponernos esa presión, es simplemente salir con la motivación de que México tiene un gran potencial para lograrlo. Contamos con atletas olímpicos, panamericanos y campeones del mundo que van con esa experiencia de ir a sacar todo por nuestro país. Creo que se puede dar ese récord y estamos para grandes cosas", afirmó Longoria.

Desde 1926, cuando se creó este certamen, la pelea por la supremacía se ha reducido entre los dos países.

En 23 ediciones, los antillanos lideran el medallero histórico con mil 752 oros y 3 mil 320 preseas en total. México, por su cuenta, contabiliza mil 367 doradas y 3 mil 878 podios. La diferencia es que Cuba se ha perdido tres citas centroamericanas, mientras el contingente mexicano, ninguna.

### Superar límites

Desde otra trinchera, Liliana Ibáñez, la deportista tricolor que más metales logró hace cinco años en Barranquilla (cinco oros, una plata y tres bronces), justa en la que México, con 132 áureas, venció por primera vez en casi medio siglo a Cuba (102), manifestó que, lejos de pensar en igualar a otra delegación,

lo importante será que cada uno de los integrantes apunte en dirección a superar sus límites personales.

"Deseo que disfruten de su participación y que cada uno busque el récord personal, que salgan siendo mejor de lo que llegaron, eso sería todavía más importante que ganar el medallero, es lo mejor que les podemos pedir", alentó la nadadora.

Ibáñez y Longoria comparten una cadena de similitudes que no podrán coincidir en El Salvador y República Dominicana (Santo Domingo), subsede de algunas competencias. Son dos de las deportistas más laureadas en Centroamericanos y forman parte de las atletas a quienes fueron retiradas sus becas por la Conade. De no ser por Liliana, quien no participará en esta ocasión, ambas iban por su quintos Juegos.

"Me hubiera gustado estar ahí, hace tres meses aún estaba en el debate de si ir o no, pero mi mente ahora está en otro lado, pensando en las justas que tengo por delante, enfocada en París 2024", aseguró.

En el caso de Longoria, la motivación está a tope pese a lo "decepcionante" que resulta que no te "paguen tus becas". Independiente a esta problemática que tiene sin estímulos a los deportes acuáticos y al raquetbol, la ilusión sigue intacta para Paola; la encomienda es colgarse su quinto oro en *singles* y llegar a 11 preseas en total.

"El objetivo está claro y es volver a refrendar el título en individual."

Natación, con 43 podios, fue la disciplina más premiada en Barranquilla; nueve fueron de Liliana.

En segundo y tercer sitios se ubicó el tiro (27 medallas) y el taekwondo (20). Gimnasia rítmica, natación artística, raquetbol, remo, tiro con arco, ecuestre y triatlón también sumaron buenos dividendos.

## El beisbol, a saldar deuda

La disciplina que está en deuda con México es el beisbol. El primer lugar es un resultado que históricamente se le ha negado a la novena nacional. Seis platas y tres bronces son el registro. Dentro del combinado nacional, sin embargo, existe la convicción de que en suelo salvadoreño se romperá el maleficio. "Esta plantilla está bien conformada y tenemos todo para ir a pelear la medalla de oro. Sabemos que se nos ha escapado y queremos darle una alegría a la afición", aseguró el mánager Enrique *Che* Reyes.

El tiro con arco tiene mucho que ofrecer con una selección femenil que actualmente se encuentra en el tercer lugar del orbe. En palabras de la arquera Ana Paula Vázquez, quien se encuentra lesionada y fue parte de las s eleccionadas que estuvieron en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, no tienen duda de que sus compañeros y compañeras tienen todo para dominar la disciplina. Confía en las flechas de Aída Román, Alejandra Valencia y Ángela Ruiz.

"Veo al grupo de mujeres muy fuerte, pero también al de hombres; creo que pueden llegar a hacer grandes cosas. En individual y en equipo, México tiene todo para llegar ahí (podios), hay potencial, integrantes, experiencia y ganas."

En Barranquilla 2018, la comitiva tricolor obtuvo el récord de más medallas doradas (132). Para esta ocasión, la cosecha de primeros lugares que se esperan, según lo confirmado por María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, son 90.

El estadio Nacional en San Salvador realizará hoy la ceremonia de apertura para un certamen en el que competirán más de 5 mil 500 deportistas, de los cuales 646 serán mexicanos. La clausura será el 8 de julio.

▲ **La raquetbolista Paola Longoria confió en que los atletas nacionales tienen la experiencia y motivación para salir triunfantes. En tanto, la nadadora Liliana Ibáñez (derecha), quien hace cinco años fue la deportista que más preseas consiguió y que no asistirá a El Salvador, pidió a los competidores disfrutar su participación y superar sus límites.** Fotos Conade y @liliaks

HEAD

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 1-7 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Radio CANON | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Propongo modificar el artículo de la Ley General de los Derechos de los Niños en el tema de salud mental: Karina Barrón

Entrevista en Radio Cañón, la Diputada Federal del PRI, Karina Barrón Perales, aseguró que la propuesta ha sido que donde principalmente se tiene que trabajar es en edad temprana, hoy nadie está hablando el tema de prevención, hoy se han olvidado en las escuelas de hablar del tema de la salud mental, de lo importante que es no soltar al niño, a la niña y empezar a trabajar; hay un tema de depresión y también hay un tema importante del suicidios en los jóvenes y en los niños. En primer lugar, yo propongo modificar el artículo de la Ley General de los Derechos de los Niños, no debemos olvidar que la Organización Mundial de la Salud ha catalogado la salud mental como el estado adecuado de los individuos, entonces tenemos que tratar de raíz los problemas que ya estamos viviendo actualmente".

https://drive.google.com/file/d/1srbLAffnYv4que8bJYRwvBICx2y9VCJ_/view

# Hablar de ciberseguridad es poder comenzar con el pie derecho: Javier López Casarín

Entrevista en Radio Cañón, el Diputado Federal del PVEM, Javier López Casarín, dijo que “cuando hablamos de ciberseguridad es poder comenzar con el pie derecho, para darle a nuestras autoridades las herramientas necesarias para perseguir a los ciberdelincuentes y partir desde la tipificación de los ciberdelitos. Efectivamente, haciendo un autoanálisis, jurídicamente no tenemos ese marco, por eso es que hemos dado un paso sumamente importante al haber trabajado 15 meses arduamente para poder presentar esta iniciativa llamada Ley Federal de Ciberseguridad, la cual constó de trabajo permanente de dos mesas, una integrada por el sector público y por otra parte la sociedad civil, o la parte pública, por así denominarle”.

https://drive.google.com/file/d/1OjnQn2WmFxWbU-bIh5EHEF2Bf4TQFyn9/view

# Diputados piden a CFE disminuir tarifas y otorgar subsidios

Diputadas y diputados del PRI pidieron a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaria de Hacienda establecer un subsidio temporal a las tarifas eléctricas debido a la demanda de energía eléctrica por la horrenda ola de calor que se está viviendo en distintas regiones. El diputado Jericó Abramo señaló que la medida debería aplicarse uno o dos meses, sobre todo en los estados con mayores temperaturas atípicas de calor.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANroT%5Fn5ZQkMVNc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215166&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# A paro nacional, colegios de media superior

Planteles de educación media superior, entre los que se cuentan Conalep, Colegio de Bachilleres, CECYTES y Telebachilleratos comunitarios iniciaron un paro de labores este jueves, desde las siete de la mañana.

Lo anterior, debido a la convocatoria realizada por el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS), como forma de protesta.

Mediante comunicado, el Frente señaló que son cinco sus exigencias: Homologación salarial; basificación del personal educativo; pago de las "medidas de bienestar"; pago del incremento salarial del 8.2% retroactivo y el pago mínimo de 16 mil pesos mensuales a cada trabajador.

Asimismo, a las once de la mañana, líderes del FNSEMS sostuvieron un encuentro con representantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, detallaron en comunicado.

FNSEMS

**REUNIÓN.** Líderes del FNSEMS sostuvieron un encuentro con autoridades.

En entrevista con el medio La Jornada, Ramón Antonio Gastelum Lerma, dirigente de esta organización sindical, aseguró que al menos en 25 entidades de la República mexicana hay planteles de estas instituciones en paro, lo que significa 3 millones de estudiantes afectados.

Además, advirtió que, de no obtener una respuesta favorable a sus demandas, no se iniciará el semestre en esas escuelas, el próximo agosto.

En comunicado emitido por sus redes sociales, los manifestantes afirmaron:

"Los trabajadores de escuelas como CECYTES, Conalep, Bachilleres y Telebachilleratos hemos cumplido con preparar a los estudiantes principalmente de las zonas marginadas, rurales, suburbanas y urbanas a lo largo de todo el país, ahora es tiempo que el gobierno nos cumpla dignificando nuestras condiciones laborales y que nos permitan alcanzar un bienestar para nosotros y nuestras familias".

Son alrededor de 4 mil 100 millones de pesos, que corresponden al rezago de los sueldos de los trabajadores desde hace más de 15 años.

Son 120 mil el número total de trabajadores que están siendo afectados, entre docentes y administrativos. / **VALERIA CHAPARRO**

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 13 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# FNSEMS y SEP acuerdan pago de apoyos y aumento de 8.2% directo al salario

## El próximo 10 de julio se presentará "a detalle cuándo canalizarán los recursos"

LAURA POY SOLANO

Dirigentes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) informaron que se alcanzó un acuerdo para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) destine 658 millones de pesos para el pago de apoyos y el incremento de 8.2 por ciento directo al salario retroactivo a enero de este año, para docentes del Colegio de Bachilleres (Colbach) y del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytes).

Luego de realizar un paro de labores en 25 estados, lo que afectó, aseguraron, a poco más de 3 millones de estudiantes que asisten a planteles de Colbach, Cecytes, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y de Telebachilleratos Comunitarios, indicaron que el próximo 10 de julio se presentará "a detalle cuándo canalizarán los recursos".

Recordaron que desde noviembre pasado iniciaron movilizaciones en todo el país, e incluso, el bloqueo de la Cámara de Diputados para exigir al gobierno federal la basificación de todo el personal docente y administrativo de estos subestimas de educación media superior, así como su homologación salarial con otros subsistemas federales.

"Nos siguen tratando como trabajadores de la educación de segunda, cuando realizamos la misma labor que los compañeros de otros subsistemas, e incluso, en mucho peores condiciones, por lo que creemos que no es justo que a unos sí les lleguen los incrementos salariales anunciados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y a quienes más lo necesitamos no", afirmó Arturo Casados, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Conalep.

Agregó que otro de los acuerdos es que se solicitó al Conalep que presente ante la SEP el impacto presupuestal que generará la basificación de todos los docentes, a fin de que sea considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024. "Hubo el compromiso de que la SEP va a realizar todos los trámites correspondientes para que se incluya esta demanda en el presupuesto del año próximo", informó Casados.

Por su parte, Ramón Gastélum, secretario general de la Federación Nacional de los Sindicatos de los Cecytes, señaló que en reunión con la subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba, y con Óscar Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, se estableció el compromiso de volver a reunirse el 10 de julio, pues la demanda central de los trabajadores, señaló, es que se requieren 3 mil 100 millones de pesos para cubrir las demandas de basificación y homologación salarial, tanto de docentes como personal administrativo.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | 11 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

PRIMER FORO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN

# Buscan sanción a violencia animal

**Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, indicó que prevé una iniciativa de ley para prevenir el delito**

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
igo@gimm.com.mx

Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, inauguró el primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Animales.

La violencia y maltrato hacia los animales son "signos de alerta" que pueden derivar en violencia social, advirtieron autoridades federales y locales en el marco del primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Animales, inaugurado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

En este foro, la secretaria de seguridad a nivel federal indicó que las sugerencias, reflexiones y buenas prácticas en diversos estados del país para prevenir y sancionar la violencia en contra de los animales serán tomadas en cuenta para formular y enviar una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados que proteja de manera uniforme a lo largo de todo el territorio nacional a los animales que son víctimas de tratos crueles y abandono.

"Lo que se busca, lo que se quiere concretizar es armar una ley federal en donde todo lo que ustedes están diciendo se va a tomar para entregar el material a la Cámara de Diputados, qué bueno que hoy está aquí la presidenta de la comisión de seguridad para que pueda tomar y mostrar hacia todos los diputados las iniciativas de lo que se hable en este foro (...) el tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sin embargo, algunos estados han clasificado el maltrato o crueldad animal en sus diversas leyes como delito, hay que decirlo claro: solamente siete estados tienen esa clasificación y de lo que se trata es de que no se vea solamente como una falta administrativa sino que sea como un delito que se pueda sancionar", detalló Rodríguez Velázquez en el discurso inaugural.

> **El tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sólo siete estados tienen clasificación."**
>
> **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
> TITULAR DE LA SSPC

En su intervención, la secretaria de seguridad destacó que prevenir y sancionar el maltrato animal es relevante para la sociedad mexicana ya que muchas veces este tipo de conductas indebidas contra los seres vivos terminan por aumentar la violencia cotidiana; es decir, la violencia hacia las personas.

"El maltrato animal es uno de los mayores actos de crueldad hacia un ser vivo, pero además es un factor que debemos atender para lograr la prevención de los delitos; de hecho, la crueldad contra los animales es un criterio de diagnóstico para los desórdenes de conducta y se considera que hay una relación entre ésta y la violencia humana; de los estudios, de las denuncias que se efectúan en México en relación al porcentaje de criminales agresivos que han infringido dolor o muerte a los animales domésticos en su infancia, que va de 65% a 80% y que sí representa una alerta para continuar con esta clase de crímenes más adelante", abundó la secretaria.

También destacó que, por ejemplo para el FBI, en los Estados Unidos de América desde 2016, se tipifica como un delito grave el maltrato animal al considerarse "la antesala" del maltrato social.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 16 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Crueldad hacia los animales, antesala del maltrato social, advierte Rosa Icela Rodríguez

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El maltrato hacia los animales "es sin lugar a dudas un factor que hay que atender para la prevención de los delitos", y la crueldad debe considerarse no sólo una falta administrativa, sino un delito que se debe sancionar, señaló Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La funcionaria señaló lo anterior al inaugurar el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales como Estrategia de Seguridad Ciudadana, en el cual la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores Carrales, mencionó que 63 por ciento de los criminales sentenciados infligió dolor o muerte a animales domésticos en su infancia.

Los fiscales de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, y de Hidalgo, Santiago Nieto Castillo, informaron que creció la cifra de carpetas de investigación relacionadas con actos de maltrato animal, por lo que se hace necesario impulsar cambios legislativos que sancionen estas conductas como delitos y no sólo como faltas administrativas.

En ese contexto, la titular de la SSPC refirió que el "maltrato animal es la antesala del maltrato social", ya que quienes incurren en estas acciones después cometen actos que atentan contra menores de edad, personas adultas o sus familiares, en especial sus cónyuges.

Rodríguez Velázquez expuso que el castigo penal a quienes cometen maltrato animal se encuentra tipificado únicamente en siete entidades federativas, e hizo un llamado a los alcaldes, fiscalías y autoridades de todos los niveles a realizar acciones de prevención y también a aportar propuestas para que la Cámara de Diputados pueda integrar una iniciativa al respecto.

La titular de la SSPC dijo que para hacer más eficiente el trabajo contra esta problemática se requiere coordinación de corporaciones policiacas, fiscalías y jueces, y manifestó que "todas las instituciones de seguridad pública deben intervenir cuando tenemos estos casos".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

#PROTECCIÓNANIMAL

# Van por ley *vs.* maltrato

## ROSA ICELA ANUNCIA QUE PROPUESTAS SERVIRÁN A INICIATIVA

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**65%**

DE CRIMINALES HAN MATADO A UN ANIMAL.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, advirtió que el maltrato hacia los animales es un signo de alerta que puede derivar en violencia social.

En el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales como Estrategia de Seguridad Ciudadana, la funcionaria dijo que las propuestas de los gobiernos locales y la sociedad servirán para integrar una iniciativa de ley para prevenir y sancionar el maltrato contra los animales.

Dicha propuesta, agregó Rosa Icela, será enviada a la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.

"Se comprueba que (el maltrato animal) es la antesala del maltrato social, y la espiral de violencia de un hogar comienza con los más vulnerables, que son los animales y puede con-

FOTO: ESPECIAL

**POSICIÓN.** La titular de la SSPC participó en un foro de protección animal.

**25%**

DE ESTADOS CALIFICAN MALTRATO COMO DELITO.

tinuar con los niños, los adultos mayores, o las mujeres.

"En el gobierno del presidente López Obrador tenemos la firme convicción de que la prevención es un eje estratégico en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Protección Ciudadana, por eso estamos hoy aquí en la inauguración de este Foro en donde todos pueden participar y lo que se busca, lo que se quiere concretizar, es armar una Ley Federal, entonces todo lo que aquí estén diciendo se va a tomar para entregar el material a la Cámara de Diputados", afirmó.

Insistió que las sugerencias, reflexiones y buenas prácticas serán el cuerpo de la iniciativa.

## LLAMADO DE ALERTA

- La nula empatía con los seres vivos se ve en homicidas seriales: expertos.
- El maltrato animal coincide con la violencia doméstica y el abuso infantil.
- Se busca homologar el tipo penal de maltrato animal en todo el país, dijo.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | A-22 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Avalaron ajustes al T-MEC que no fueron positivos: Guajardo

El **gobierno cedió a propuestas de EU** como consultas laborales que se usan de medidas proteccionistas, acusa

**IVETTE SALDAÑA**

*—maria.saldana@eluniversal.com.mx*


El gobierno actual aceptó hacer cambios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que no fueron positivos, dijo el exsecretario de Economía y negociador del acuerdo, Ildefonso Guajardo Villareal.

Puso como ejemplo el haber cedido en los planteamientos estadounidenses para resolver con toda rapidez o en *fast-track* las consultas laborales, que ahora se usan contra México como "medidas proteccionistas ocultas".

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ahora "juega trucos" de tratar de hacer que no se comprometió en ciertas cosas y viola el tratado, lo que "debilita la estructura del mismo, su credibilidad y el tratado como instrumento de largo plazo".

**11**

**DENUNCIAS LABORALES** se realizaron ante el T-MEC y ninguna ha llegado a panel.

**ILDEFONSO GUAJARDO**
Exsecretario de Economía

"La administración actual les aceptaron [a EU] un *fast-track* del proceso de consultas a la mitad del tiempo que lleva una controversia comercial, de 45 días"

Una vez firmado el T-MEC, Estados Unidos pidió hacer cambios y el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Jesús Seade, no se opuso a las peticiones estadounidenses en el tema del acero, laboral y farmacéutico, explicó en entrevista el ahora diputado federal en "Las Piezas del Rompecabezas" de EL UNIVERSAL.

Guajardo Villareal dijo que el entonces representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, "no tuvo resistencia de parte de Seade para poner en la mesa lo que él necesitaba para poder presentar el acuerdo ante el Congreso norteamericano".

El estilo de Seade fue ir solo, ni siquiera con la embajadora, cuando en la negociación "yo lle-

gaba con los expertos en cada tema, yo conducía la negociación y si había que hacer una reunión de tres expertos nos retiramos a una oficina... porque es una negociación de altísima responsabilidad como para no tener testigos de lo que estás haciendo".

Por ejemplo, meses después de que se firmó el T-MEC, el 30 de noviembre de 2019, se firmaron unos protocolos modificatorios en los que "algunos fueron positivos, como el caso de patentes (de medicamentos) y acero mexicano, pero otros no fueron tan positivos, por ejemplo, la negociación para el super *fast-track* de consultas laborales".

"Se aceptaron mecanismos de solución de controversias de cualquier negociación comercial y la administración actual fue más papista que el Papa, les aceptaron (a Estados Unidos) un *fast-track* del proceso de consultas a la mitad del tiempo que lleva una controversia comercial, de 45 días, por eso... ya llegamos a 11 denuncias... y ninguna ha llegado a panel porque estamos flojitos y cooperando", expuso.

## Errores en la implementación

La negociación laboral tiene su lado favorable por la transparencia que se da a los contratos colectivos y a la democracia sindical, "pero tiene un defecto y es que se han utilizado estos instrumentos como medidas proteccionistas ocultas, por ejemplo, en industrias donde México gana gran posicionamiento, te pueden generar una consulta superflua para acusarte de temas laborales, para evitar la competencia".

Alertó que "cuando nosotros hicimos la negociación, le dejamos alfileres muy bien puestos a que tu denuncia tenía que ser sobre un sector donde se presentara recurrentemente una violación y que la violación fuera significativamente para el comercio y la inversión bilateral y ahora no. Ahora denuncian un tema laboral para una mina (de Grupo México) que no exporta vía T-MEC. Ahora les abriste la puerta para denunciarte en cualquier sector".

El problema está en que pueden abrirse casos contra, por ejemplo, productores de hortalizas como jitomate, por violaciones. El problema es que no importa que en todos los sectores pueden iniciarnos en Estados Unidos consultas contra México.

El gobierno mexicano comete el error de intercambiar barajitas. Mezcla temas comerciales y laborales... no es estricto con los mecanismos de solución de controversias del T-MEC, apuntó Guajardo.

México le hace el trabajo sucio a Estados Unidos de contener a los migrantes en la frontera "a cambio de que no nos disparen la pistolita del panel de energía eléctrica". ●

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | A-22 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

El exsecretario Ildefonso Guajardo critica que el actual gobierno mezcla temas comerciales y laborales.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIRTUAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Aún no se recibe orden para nombramientos

La Primera Comisión de la Comisión Permanente aún no recibe la notificación del Juzgado Decimoséptimo en Materia Administrativa que la obliga a convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que el Senado elija a uno de los tres comisionados que faltan en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de dicha comisión.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/aun-no-se-recibe-orden-para-nombramientos/453924/

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA VERDAD | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Condena Conavim violencia política contra Luisa Alcalde y Andrea Chávez

Recientemente, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde y la diputada federal, Andrea Chávez**,** han sido víctimas de violencia política mediante ciberacoso en redes sociales, por desempeñar sus cargos públicos. Ante esto, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim**)** condenó los comentarios ofensivos hacia estas funcionarias.

https://laverdadnoticias.com/politica/Condena-Conavim-violencia-politica-contra-Luisa-Alcalde-y-Andrea-Chavez-20230622-0058.html

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# "Alito" Moreno toma protesta a nueva dirigencia del PRI en Hidalgo tras renuncia de militantes

Luego de la desbandada de priistas que abandonaron al partido en Hidalgo, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo una reunión con la nueva dirigencia tricolor en esa entidad, encabezada por Marco Mendoza Bustamante como presidente, y Jenny Márquez como secretaria general.

Acompañado de la diputada federal Carolina Viggiano, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el líder nacional del PRI les expresó a ambos su reconocimiento a su lealtad e institucionalidad al partido.

“Estoy seguro de que realizarán un trabajo intenso de organización, con apertura e inclusión de toda la militancia”, les dijo durante el encuentro, celebrado en la sede nacional del tricolor.

Además, Moreno Cárdenas les pidió fortalecer la inclusión, la unidad partidista y el trabajo en equipo, para hacer frente a los grandes desafíos que están por venir en la defensa de la democracia y de las instituciones, tanto en el estado de Hidalgo, como en todo México.

El pasado martes, Julio Manuel Valera Piedras renunció a la dirigencia estatal del PRI y a su militancia priista, junto con los ocho diputados locales, 18 secretarios, coordinadores del Comité Directivo y titulares de organizaciones por la supuesta “falta de espacios” y como protesta por su desacuerdo con el rumbo que tomó el partido.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-moreno-toma-protesta-a-nueva-dirigencia-del-pri-en-hidalgo-tras-renuncia-de-militantes/

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO TELEVISIÓN | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Alejandro Moreno acusa a las corcholatas de Morena por hacer giras ilegales

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que las ‘corcholatitas’ de Morena están haciendo giras ilegales, violando todas las normas electorales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIimcyhAYqasgAQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215170&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# “Hay que darle paso a una nueva generación de políticos”: Viggiano

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y diputada federal hidalguense, Carolina Viggiano Austria, adelantó que tras las renuncias de los legisladores locales, la dirigencia estatal y secretarios del comité, se viene un cambio generacional para 2024.

“Hay que darle paso a una nueva generación de políticos, eso es muy importante y hay que convocar a mujeres, a jóvenes, que participen con nosotros, y aquí hay un partido histórico, serio, con raíces profundas, que si bien ha cometido errores, no el partido las personas, se puede brindar una nueva oportunidad”.

En entrevista con MILENIO, la ex candidata al gobierno del estado dijo que tras la salida de sus ahora ex correligionarios, el PRI en Hidalgo no entra en crisis, pues hay estatutos que marcan la ruta a seguir.
“La secretaría general prela (sic) a menos de que decida no hacerlo, se está valorando con los órganos nacionales, con el delegado del comité nacional, para que ella pudiera prelar, sin embargo hay que observar lo que ellos quieren”.

Respecto a cómo les entrega el partido en el estado el ex dirigente Julio Valera y los encargados de sectores y organizaciones que también presentaron sus renuncias en esta semana, la dirigente externó que se requieren trámites de orden jurídico y ante el INE.

“En lo inmediato recibir el partido porque tenemos recursos públicos que son fiscalizados y necesitamos ver los activos que tenemos, muchas cosas para no incurrir en una responsabilidad y en su caso deslindar lo que hubiere”.

Viggiano aclaró que no hubo sorpresas tras la salida de los ex priistas hidalguenses, pues con su acción se desveló para qué grupo estaban colaborando, al tiempo que afirmó que los presidentes municipales que vayan o expresen su intención de salir tendrán que hacerlo antes pensando en la ciudadanía que los eligió.

https://www.milenio.com/politica/pri-darle-paso-generacion-politicos-viggiano

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Radio Fórmula.mx | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Tenemos un proceso en el que queremos al mejor o a la mejor candidata para la Presidencia: Carolina Viggiano

En entrevista en Radio Fórmula, la Diputada Federal del PRI, Carolina Viggiano Austria, dijo que.- “tenemos un proceso en el que queremos al mejor o a la mejor candidata para la Presidencia y evidentemente eso está antes que cualquier decisión de partido, entonces en la mesa no solo están los tres partidos, está la sociedad civil también. Yo estoy segura que nos vamos a poner de acuerdo, estamos concluyendo el procesamiento del método, que para partidos que quieren respetar la ley, para partidos políticos que, además, pues su vida es la democracia, pues nos ha sido complejo, pero estamos a punto de tenerlo, lo vamos a presentar el día lunes y bueno, el PAN por supuesto que ha tenido una voz importante en la mesa”.

https://drive.google.com/file/d/1sitMkPa9yQPfaW5p8wjC5YS0bjRbNlsv/view

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Televisa | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Ya establecimos compromisos con la Cámara de Diputados para trabajar sobre el presupuesto 2024: Guadalupe Taddei

En entrevista en Televisa, la Consejera Presidente del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, manifestó que “lo extraordinario del día de ayer es que pudimos sacar designaciones de áreas fundamentales para el Instituto de manera unánime, la falta de unanimidad (para designar a Flavio Cienfuegos como Secretario Ejecutivo) no nos debe de preocupar, habla de que se está trabajando en un proceso de designación, no hay que tener ningún temor, está la facultad en el Consejo General de tomar por mayoría de votos las definiciones de las áreas sustantivas del INE. El Presidente recibe el presupuesto, es por Ley que lo tenemos que entregar al Ejecutivo, a la Secretaría de Hacienda, pero quien designa el presupuesto es la Cámara de Diputados. Ya establecimos compromisos con la Cámara de Diputados para que previamente estemos trabajando con ellos sobre la estructura del presupuesto del Instituto, sobre cómo lo estamos haciendo, cuáles son las variables y sin dudar, todo debidamente sustentado en nuestra legislación”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADHFnuMMNpfCYYY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215168&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

# Inicia en la Cámara de Diputados el ciclo de conferencias “¿Quiénes son los turcos y de dónde vienen?”

**Boletín No. 4568**

• Este país ha despertado el interés de los mexicanos por su cultura y gran significado histórico

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, inició el ciclo de conferencias “¿Quiénes son los turcos y de dónde vienen?”, impartida por el profesor Mehmet Necati Kutlu, catedrático de la Universidad de Ankara.

Al dar la bienvenida, Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, afirmó que esta es una actividad más que se organiza con la intención de acercarse a la ciudadanía, a través del arte, la cultura, la historia y la filosofía.

“Lo que hoy nos vienen a presentar es una cultura que, si bien es lejana físicamente a México, yo diría que es cercana, sobre todo ahora con el tema de las telenovelas, pues en algún momento México fue el líder en la producción de telenovelas; nuestra cultura, nuestros artistas llegaron a todas partes del mundo en los años 80, 90, y ahora estamos importando esto”, comentó.

“Actualmente, Turquía es un gran productor de telenovelas y eso empieza a despertar el interés de los mexicanos por ese país que es muy interesante culturalmente y tan significativo en la historia del mundo occidental”, resaltó.

El director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, señaló que estas actividades forman parte de un proyecto especial llamado El Mundo en San Lázaro, a través del cual se están estableciendo relaciones con países de gran envergadura histórica universal, fundamentalmente.

Dijo que en estos momentos se tienen tres seminarios de tipo geopolítico permanente, uno dedicado a China, otro a Estados Unidos de América y uno más a América Latina, a la par de las relaciones, a través de las embajadas, con Turquía, Rusia y Serbia. “Así que estamos monitoreando el mundo a escala de los Imperios, que es la figura básica para explicar la historia universal”.

Anunció que el 20 de julio, 24 de agosto, 21 de septiembre y el 19 de octubre próximos, se llevará a cabo una serie de conferencias a través de las cuales se busca comprender la magnitud y el significado histórico de Turquía.

Mehmet Necati agradeció el interés de la Cámara de Diputados para poder hablar de su nación y dijo que es un honor estar en México.

Precisó que Turquía es un país del G-20 bastante industrializado y con tecnología muy avanzada, además de ser productor de granos; sin embargo, dijo, “ahora se produce menos y se da más importancia al producto ya acabado. Es el mayor productor de avellanas en el mundo, y en cuanto al Tratado de Libre Comercio, siguen las negociaciones con México, sólo que son rivales en algunas cosas”.

“Es un país no tan grande como México, de 800 mil kilómetros cuadrados, su población es de 85 millones, cuenta con dos partes fundamentales, la asiática llamada Anatolia, que es donde se encuentra Ankara, Capadocia, Éfeso, y en la parte europea, llamada Tracia, y cuenta con tres provincias, dando un total de 81 provincias”, externó.

Abundó que consta de cuatro mares, al norte se encuentra el Mar Negro, Mar interior, denominado el Mar de Mármara, donde se encuentra Estambul, y eso deja el paso al Mar Egeo ubicado entre Turquía y Grecia.

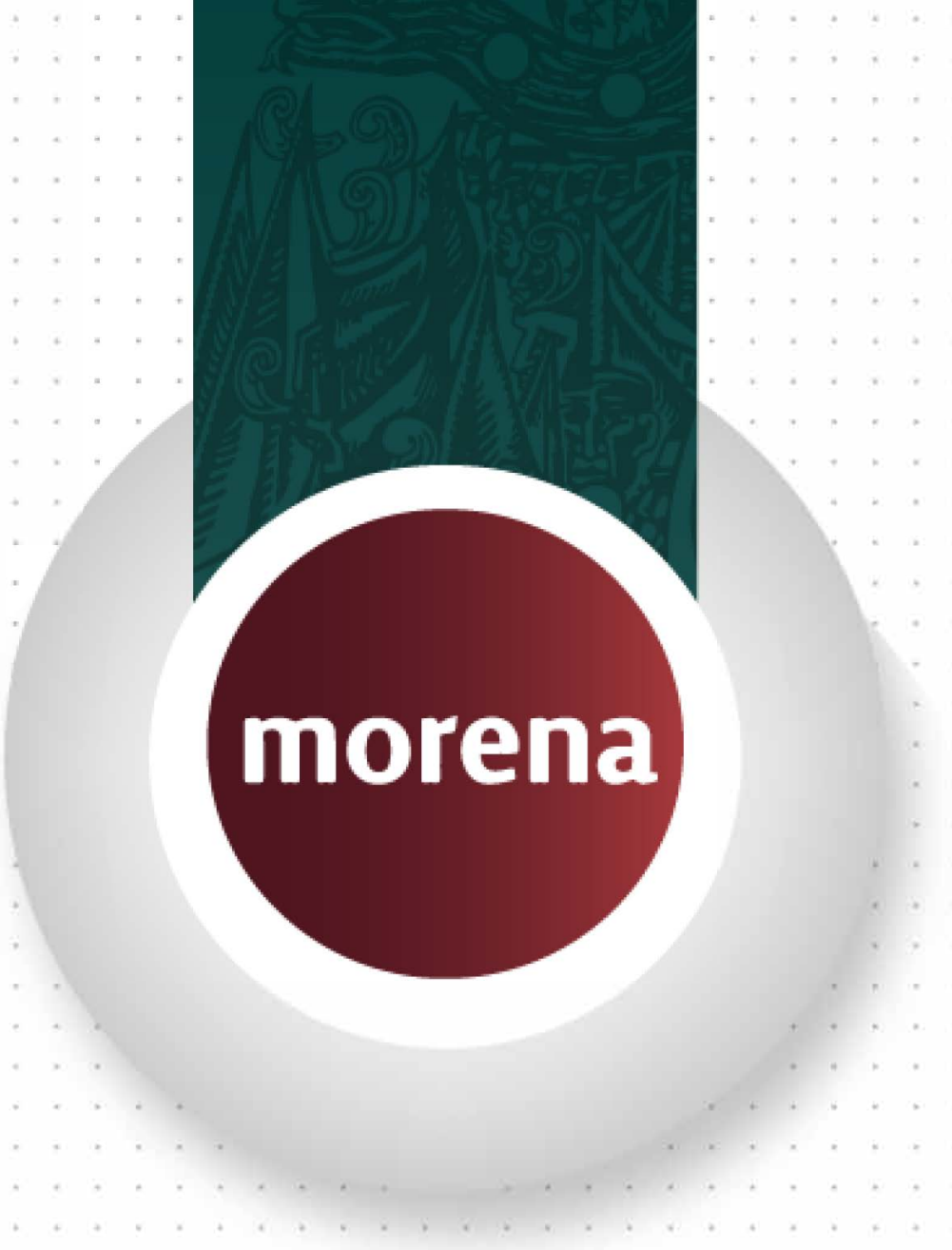


# GRUPO PARLAMENTARIO
## DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | PP-10 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

LA RUTA DE LAS CORCHOLATAS | 2024

#MARCELO EBRARD | APUESTA POR LA SALUD

#ADÁN AUGUSTO LÓPEZ | PIDE RENOVAR PODER JUDICIAL

#RICARDO MONREAL | LLAMA A LA MODERACIÓN

FOTOS: ESPECIALES

#CLAUDIA SHEINBAUM | "ES TIEMPO DE LAS MUJERES"

#RECORRIDOSDÍA4

# 'CORCHOLATAS' SE UNEN A REPROCHE

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | PP-10 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# CRITICAN SENTENCIA DE LA CORTE POR INVALIDAR PLAN B Y COINCIDEN EN REFORMA AL PODER JUDICIAL; EBRARD SE REÚNE CON MÉDICOS

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los aspirantes a ganar la encuesta de Morena rumbo al proceso electoral de 2024 sumaron a sus discursos y entrevistas, en sus recorridos por el país, el reproche a los ministros de la Suprema Corte de Justicia por haber invalidado la segunda parte del Plan B electoral.

En San Luis Potosí, el ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó que el Poder Judicial en México "está podrido y protege a delincuentes de cuello blanco", por ello, dijo, impulsará el año que entra una reforma a fondo para depurarlo.

De los nueve ministros de la Corte que votaron a favor, afirmó que "se convirtieron en tinterillos de ocasión, volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses".

El aspirante tabasqueño encabezó una asamblea informativa en la Plaza de Los Fundadores, en el Centro Histórico de San Luis Potosí, donde señaló que, en el "colmo de los absurdos", las y los ministros, a quienes llamó "hipócritas", les quitaron la esperanza a los migrantes de poder votar con mayor facilidad.

Además, los acusó de entrometerse en las decisiones del Poder Legislativo. "Mangos, el Poder Judicial en este país está podrido, por eso tiene que haber una Reforma Judicial a fondo, por eso va iniciar la construcción de esa reforma a partir del año próximo", expresó.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, también opinó sobre la invalidez de la segunda parte del Plan B electoral, y aseguró que los ministros de la Suprema Corte de Justicia ni siquiera entraron a discutir el fondo.

"La verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento. Ya saben, ¡Vamos por el Plan C!... A seguir haciendo historia", escribió ayer en su cuenta de tuiter.

Durante su recorrido por Tijuana, Baja California, la exmandataria capitalina afirmó que, en México, cada vez más personas están conscientes de que llegó el momento de que las mujeres sean las grandes protagonistas de la historia. "Hoy, hombres y mujeres están de acuerdo que es tiempo de las mujeres'', enfatizó.

A su llegada a la asamblea informativa, Claudia Sheinbaum fue galardonada con el apoyo de comunidades de los pueblos originarios de Tijuana, más tarde sostuvo una reunión con empresarios y autoridades de Tijuana, para presentar los proyectos de la 4T.

En una breve presentación, mostró cifras de incidencia delictiva en la Ciudad de México, durante su gestión como jefa de Gobierno.

Asimismo, Sheinbaum hizo hincapié en la necesidad de que el movimiento de la 4T se consolide en los próximos años, para que continúen programas como el IMSS-Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro y la pensión para adultos mayores.

Quien también se sumó a las críticas hacia los ministros de la Suprema Corte fue el senador con licencia, Ricardo Monreal, al sostener que no está sorprendido con esa decisión, debido a que previamente habían avalado estas modificaciones, pero consideró que es fundamental impulsar una reforma electoral en el país en el próximo sexenio, así como una de procuración de justicia y otra en el ámbito fiscal.

El aspirante a ganar la encuesta de Morena, llamó a los demás aspirantes a moderarse para evitar confrontaciones innecesarias y el uso de anuncios espectaculares por el país.

En su recorrido por Tulancingo y Pachuca, consideró que el proceso interno de Morena no es una simulación, debido a que todos los participantes compiten por fungir como coordinadores de la 4T.

Por su parte, el excanciller Marcelo Ebrard, en un encuentro con médicos, afirmó que tiene el sueño de lograr, en materia de salud, una atención universal y crear el mejor sistema de atención médica de todo el continente americano.

Tras participar en el Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, el excanciller Ebrard planteó que el objetivo se puede alcanzar en una combinación de esfuerzos públicos y privados.

"Nosotros tenemos un sueño, los que formamos parte de este movimiento, que es tener el mejor sistema universal de Salud, lo que significa ampliar la cobertura 28 por ciento", explicó. ●

*Con información de Ana Laura Wong, Paris Salazar, Pepe Alemán, Noemí Gutiérrez, José García, Misael Zavala, Jesús Lemus, Frida Valencia, Almaquio García y Mayeli Mariscal.*

## ASÍ VAN

**2.5**

MDP PREVÉ ADÁN AUGUSTO GASTARSE EN CONTIENDA.

**800**

KM. SUMA MONREAL.

**2**

ACTOS TUVO SHEINBAUM.

**70**

DÍAS DURA LA CONTIENDA ENTRE CORCHOLATAS.

**EN PUEBLA**

- Presumió que no propuso casas encuestadoras, porque dice ganará.
- Noroña afirmó que no existe piso parejo entre las *corcholatas*.

**ACTIVIDADES** | • **CONTIENDA.** Sheinbaum se hizo una limpia con copal; Ebrard saludó a un maniquí; Monreal recorrió un tianguis y a Adán le regalaron un gallo.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Diario ContraRéplica | PP-4 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

▶ MORENA, PT Y PVEM PACTAN REFORMA PROFUNDA AL JUDICIAL P. 5

# Habrá "profunda reforma al Poder Judicial": Delgado

**LUEGO DE QUE** la SCJN invalidara la segunda parte del *Plan B* dejándolo sin procedencia

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**
nacion@contrareplica.mx

**Mario Delgado** acusó al Poder Judicial de pertenecer al grupo conservador del país. Cuartoscuro

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, advirtió que su partido y aliados PT y PVEM irán por una profunda reforma al Poder Judicial para lograr su transformación, esto luego de que por mayoría de nueve votos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidaran la segunda parte del Plan B con lo que dejan sin procedencia la totalidad, luego de que en mayo pasado declarara inválida la primera parte de las reformas aprobadas por el Poder Legislativo e impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras la invalidación, Delgado Carrillo acusó al Poder Judicial de pertenecer al grupo conservador del país que están en contra de todo lo que impulsa el gobierno de la cuarta Transformación, pues señaló que los ministros ni siquiera entraron a la discusión de fondo de las reformas a las leyes electorales.

"La Corte acaba de desechar el Plan B, sin discusión, sin ir de fondo (...) creo que es una clarísima definición de cómo la corte está absolutamente del lado conservador", criticó el presidente nacional de Morena.

Además, advirtió a la Corte que irán por ellos por la vía legal, esto con respecto al anuncio de que a partir de ahora está en marcha el Plan C, que consiste en buscar obtener la mayoría calificada en el Congreso en las próximas elecciones federales de 2024.

"A la Corte le decimos: los vamos a volver a derrotar en las urnas", apuntó Mario Delgado durante una conferencia de prensa que ofreció al lado de los líderes del PT y PVEM en la que reafirmaron la alianza electoral que mantienen.

Por su parte, Gonzalo Yánez, del PT, confió en que en conjunto los tres partidos conseguirán las dos terceras partes del Congreso que necesitan para realizar reformas constitucionales y no tengan que llegar a la Corte. Además, también advirtió que una vez teniendo la mayoría calificada transformarán "el podrido y corrupto Poder Judicial".

"Poder hacer efectivo el Plan C. El Plan C significa cambio, la continuidad del cambio, porque no queremos que siga habiendo todavía reductos de la derecha y del conservadurismo que pretendan detener el avance del gobierno del pueblo para el pueblo. Por eso hoy le contestamos a la Corte que aquí estamos, y que estamos más unidos que nunca y que los vamos a derrotar en las urnas", apuntó Mario Delgado.

Por otra parte, adelantó que irán por los grupos conservadores y los partidos de oposición en los comicios de 2024, pues dijo estar seguro de que ganarán todo, como en 2018, para seguir con el proyecto de la Cuarta Transformación.

"Les decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos, por la vía legal, pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la presidencia de la República y la mayoría en el Congreso de la Unión", subrayó. •

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 18 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

SE REALIZARÁN NUEVE FOROS EN EL SENADO

# Morena busca sacar adelante ley para resolver controversias

## El objetivo es despresurizar los tribunales y que los casos se solucionen en una sola audiencia, explicó la legisladora Olga Sánchez Cordero

GEORGINA SALDIERNA

▲ En la imagen, la sesión del Senado del lunes pasado. Foto Jazmín Ortega Cortés

Senadores de Morena se comprometieron ayer a sacar adelante la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y que en septiembre próximo, cuando se inicia el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, comience el proceso legislativo tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Con el propósito de construir una iniciativa sobre este tema con la participación coordinada de diputados y senadores, ayer se realizó el primero de nueve foros que se llevarán a cabo para escuchar a juristas, expertos, jueces, magistrados y en general a las personas interesadas en el asunto.

La senadora y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero explicó que esta ley va a despresurizar a los tribunales, porque las propias partes en conflicto van a resolver sus diferendos con la presencia de un mediador. Además, permitirá que las controversias se solucionen en una sola audiencia, sin que la gente tenga que esperar mucho tiempo y prácticamente es un procedimiento gratuito.

Agregó que muchas entidades federativas ya tienen sus propios institutos de mediación, pero se carece de una ley homogénea y armónica.

Con este mecanismo se pueden solucionar en 15 minutos, problemas que llevan años sin ser resueltos, explicó la legisladora al destacar que los senadores están comprometidos a sacar adelante esta ley que es complementaria del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En la vieja sede del Senado, donde se realizó el primer foro, Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en la cámara alta y presidente de la Junta de Coordinación Política, urgió a agilizar los trabajos de elaboración de la iniciativa y a generar un consenso, que permita comenzar la dictaminación del documento el próximo primero de septiembre.

El senador morenista Rafael Espino explicó que las pesadas cargas de trabajo, aunado a la falta de personal suficiente, han producido rezagos en los juzgados y ello afecta su eficiencia. Por ello se buscan mecanismos alternativos de conciliación y arbitraje que solucionen problemas con menos gasto.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| zócalo. | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Critica IP a diputados de Morena

La Iniciativa Privada de Monclova condenó que diputados federales de Morena bloquearan la propuesta del diputado federal priísta Jericó Abramo Masso para exhortar a Comisión Federal de Electricidad que otorgue prórrogas para el pago del recibo de energía eléctrica a 10 mil trabajadores de Altos Hornos de México.

https://www.zocalo.com.mx/critica-ip-a-diputados-de-morena/

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón | 9 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Aumenta 63% área con aridez en una década

# Sequía sube; ley para abatirla sigue atorada

**DESDE 2012** está pendiente de aprobar en el Congreso la legislación general en la materia; advierte Imco una reducción del 71% en vigilancia del uso del líquido en los últimos años

**Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

México enfrenta un incremento del 63.9 por ciento de territorio bajo condiciones de sequía en la última década, periodo en el cual también ha permanecido varada la modernización legislativa que permitiría eficientar la gestión del agua para garantizar el derecho humano de acceso al líquido fundamental para la vida humana, y que para varias regiones ya representa un grave problema.

Hasta el 15 de junio del 2023, el porcentaje de áreas del país con algún nivel de sequía era del 65.9 por ciento, que rebasa el 40.2 por ciento documentado en el 2014, según el monitoreo del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que, según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre el 2011 y el 2018 hubo una reducción del 71.2 por ciento en la vigilancia del uso del recurso hídrico de empresas y municipios, pues el promedio de visitas anuales de su personal pasó de ocho mil 129 a dos mil 334.

**SEGÚN** el reporte de Conagua, existen en el país un total de 7 millones 836,705 ciudadanos que habitan en municipios donde se experimentó una sequía extrema en México.

**El dato**

Aunado a esto, apuntó una insuficiencia presupuestal para la Conagua, debido a que entre el 2014 y el 2022 pasó de recibir 63 mil millones de pesos a 30.3 mil millones, y aunque para este año se aprobaron 68 mil 450 millones de pesos, "sigue siendo insuficiente".

**Se agudiza**
Porcentaje de afectación de sequía extrema, severa y moderada en los estados al 15 de junio.

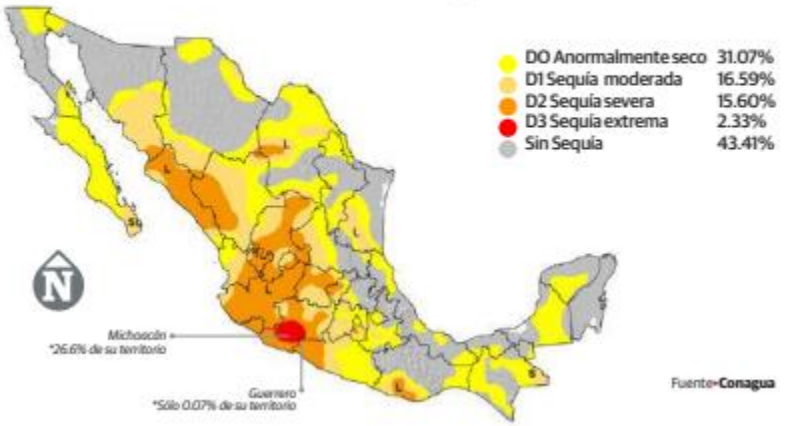


mente, en el Senado, tras lo cual se lograría su publicación.

Ante el saldo pendiente de 21.3 millones de mexicanos que no cuentan con red de agua potable, adelantó que, con la nueva normativa se complementaría la Ley de Aguas Nacionales, para incorporar los lineamientos que permitan garantizar el derecho al agua, como lo consagra el artículo 4 de la Constitución.

Entre estas medidas se contempla la fiscalización, de forma que el pago sea obligatorio para grandes usuarios comerciales e industriales y que se considere una tarifa diferenciada para personas de bajos recursos.

Sin ahondar en detalles, compartió que también se buscará sancionar la contaminación de los cuerpos de agua y que se promueva la reutilización integral del líquido mediante incentivos, para así impulsar el aprovechamiento de este recurso.

Explicó que el monto que se obtenga del cobro obligatorio y las sanciones por contaminación se destinará a un Fondo Nacional de Infraestructura, que redirigirá los recursos al saneamiento, a plantas potabilizadoras y demás acciones que lleven agua a las regiones del país.

"Debemos fortalecer a la Conagua y queremos, en esta nueva ley, comprometer a los gobiernos estatales para que formen parte de la solución conjuntamente con los gobiernos municipales.

"Se requiere, en efecto, consolidar la relación de los tres niveles de gobierno y, si el ámbito municipal no resuelve el derecho humano al agua, que sea responsabilidad de los gobiernos estatales, con el apoyo de la Federación", dijo.

> **SE REQUIERE** consolidar la relación de los tres niveles de gobierno, y si el ámbito municipal no resuelve el derecho humano al agua, que sea responsabilidad de los gobiernos estatales con el apoyo de la Federación
>
> **Rubén Gregorio Muñoz**
> Diputado de Morena

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024, se buscará que el financiamiento para el servicio de agua llegue a más de 100 mil millones de pesos, que también se invertirían en la tecnificación del campo, para el mejor aprovechamiento de este recurso.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 3 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

COMUNIDAD LGBTIQ+ RECONOCE AVANCES EN INCLUSIÓN

# 'Se siente bien que la lucha que hemos llevado ha valido la pena'

Orgullo LGBT+

**Progreso.** La diputada Salma Luévano indicó que es una gran ganancia que haya dos mujeres trans en lugares de toma de decisión

TESTIMONIOS

MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

Integrantes de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual, Queer) coincidieron en que han notado avances en su inclusión en el trabajo, escuela y hogar.

En el marco de la marcha de la comunidad, este sábado, Lorena Valdés, miembro de la comunidad, comentó que en su trabajo nota que tiene los mismos derechos que una persona heterosexual y la discriminación ya no es la misma de antes.

La mujer indicó que, en comparación con la década pasada, llegó a perder su trabajo por sus preferencias sexuales porque sus compañeras se sentían incómodas o simplemente era "mal vista socialmente".

"Se siente bien que la lucha que hemos llevado junto a la comunidad por visibilizar nuestros derechos haya valido la pena. Ya no me siento como el bicho raro de mi oficina. Incluso mucha gente se ha ofrecido a acompañarme este sábado", expresó.

Una encuesta realizada por la consultora Ipsos estimó el número de mexicanos que se asumen abiertamente como parte de la comunidad LGBTIQ+.

De aproximadamente 127 millones de personas que nacieron y habitan en el país, solo 8%, es decir, 10.1 millones de personas, se dicen parte de la diversidad sexual.

Además, la encuesta detalló que el 51% de los mexicanos que son de la llamada Generación Z admitieron que en su entorno existen personas LGBTIQ+.

En tanto, el 49% de los *millennials* identificaron a miembros de la diversidad sexual en su círculo social. En el caso de los *baby boomers* su porcentaje es más bajo (41%).

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual publicada en 2022, con cifras más conservadoras, indica que en México, la población LGBTIQ+ asciende a 5 millones de personas (5.1% de la población de 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTIQ+.

CUARTOSCURO

**CIFRAS.** La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual publicada en 2022 por el Inegi, indica que la población LGBTIQ+ asciende a 5 millones de personas en México.

> "Hemos tenido aliadas y aliados a lo largo de la historia, pero no había ese interés de presionar o de poner esa agenda arcoíris en la mesa"
>
> **SALMA LUÉVANO LUNA**
> Diputada de Morena

El documento arroja que la población Gay, Lesbiana, Bisexual o de otra orientación sexual LGBTIQ+ asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8% de las personas de 15 años y más.

Por su parte, Samantha Arboleda, integrante de la comunidad que se identifica como transgénero, reconoció que su inclusión ha mejorado en la última década.

"No me imaginaba salir a la calle y subirme al transporte público con la misma libertad que ahora lo hago, hace diez años hubiera sufrido algún tipo de violencia, seguramente", destacó.

Sin embargo, indicó que para hacer más inclusivo al sector poblacional que se identifica como transexual, deberían de realizar operaciones de cambio de sexo en el seguro social de manera gratuita.

**LOGROS E INICIATIVA**

Aunque únicamente ha logrado que dos de las 19 iniciativas que ha presentado relacionadas con la comunidad LGBTIQ+ se hayan aprobado en comisiones, la diputada transexual Salma Luévano Luna (Morena) destacó que el solo hecho de que hayan llegado dos mujeres trans a espacios de toma de decisiones como la Cámara de Diputados, ya es un logro para este sector de la población.

Señaló que ha encontrado mucha resistencia a los temas relativos a los derechos de esta comunidad y mencionó que a pesar de que Morena es el partido mayoritario, hay personas "infiltradas de la ultraderecha", así como en los grupos parlamentarios con los que hacen coalición y eso no ha permitido el avance de iniciativas como ella quisiera.

Aunque de las 19 iniciativas que ha presentado, ni una sola ha sido aprobada en el Pleno, eso no la desanima, pues el que haya la representación de este sector de la población en la Cámara baja, insistió, es ya en sí un importante logro.

"Esto ha sido parte de la lucha en busca de espacios de toma de decisiones que es parte de lucha y dentro de estas iniciativas es que quede totalmente en la reforma de que estas cuotas permanezcan en los partidos o estos espacios para nuestra población continúen", dijo la también presidenta de la Comisión de Diversidad en San Lázaro en entrevista con **24 HORAS**.

Sobre las dos que ya logró que se aprobaran en comisiones, Luévano Luna detalló que una es relativa al derecho de una vida digna de las personas trans privadas de su libertad y la otra sobre la prohibición de las llamadas terapias de reconversión.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | CP-12 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

"Siempre he estado en luchas sociales"

# Sheinbaum: "vamos arriba en las encuestas"

● En Tijuana, repudia violencia contra féminas

M. CUÉLLAR Y J. GUERRA/ *LA JORNADA BAJA CALIFORNIA* / P 12

# Hemos estado con la transformación; por eso vamos arriba en las encuestas, asegura Claudia Sheinbaum

## Se reunió en Tijuana con empresarios y encabezó un mitin

**MIREYA CUÉLLAR Y JUAN PABLO GUERRA**
*LA JORNADA BAJA CALIFORNIA*
TIJUANA, BC

"Les tengo una noticia: vamos arriba en las encuestas", aseguró Claudia Sheinbaum, porque "siempre hemos estado del lado de la transformación; en las luchas sociales, en la defensa de la democracia, en la formación de Morena".

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de gira proselitista en Tijuana, celebró el trabajo de la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila y de la alcaldesa de Rosarito, Araceli Brown, pero no mencionó a Monserrat Caballero, la presidenta municipal de Tijuana, que abiertamente apoya a Marcelo Ebrard en la contienda por la precandidatura presidencial.

En el corazón de esta frontera, en la famosa calle Segunda de Tijuana –donde Andrés Manuel López Obrador hizo en el pasado grandes concentraciones–, Sheinbaum se reunió con unas 5 mil personas, quienes la esperaron durante una hora bajo el rayo del sol, porque antes tuvo un encuentro con empresarios que se prolongo más de lo anunciado.

La visita inició con un multitudinario recibimiento en el aeropuerto de Tijuana y una ceremonia de los pueblos yumanos, quienes acompañaron la llegada de Sheinbaum con la tradicional quema de salvia blanca y cánticos.

Durante el mitin, en un mensaje de 15 minutos, Claudia Sheinbaum habló sobre las mujeres, los objetivos de la 4T, sus logros en la capital del país y su conexión con la entidad.

"Mi hermano vino a vivir acá a Ensenada hace 40 años, así que vengo regularmente para ver a la familia y por ello estoy enterada de las necesidades de Baja California", relató.

En la reunión con empresarios, Arturo González Cruz, ex alcalde de Tijuana y actual diputado federal del Partido Verde, hizo su primera aparición pública desde el accidente de enero pasado que lo dejo parapléjico. Estuvieron en el Gran Hotel representantes de todas las cámaras empresariales del estado, pues el evento se centró en una presentación de la ex jefa de Gobierno sobre el proceso y la retención de inversión en la Ciudad de México durante su administración.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| Indigo | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |


FactoMétrica IndigoData

INDIGO STAFF

# Crece ventaja guinda en CDMX

**Con el 2024 en la mira, el tablero político rumbo a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se mantiene en movimiento. Morena aventaja, pero la oposición consolida a figuras clave**

Con los recientes ajustes en el gabinete de la Ciudad de México, debido a la salida de Claudia Sheinbaum, las fuerzas de Morena en la capital del país comenzaron a presentar a sus cartas más fuertes para garantizar una continuidad en el 2024.

Y aunque Morena mantiene un crecimiento sostenido (de cinco puntos respecto a la encuesta del mes anterior) la oposición encabezada por el Partido Acción Nacional, avanza firme con figuras como la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, quien acapara un 55.3 por ciento de la intención de voto de los capitalinos.

Conforme avanzan los meses, la contienda por la máxima silla de la CDMX se agudiza, y en el ejercicio estadístico aplicado por Facto Métrica y *Reporte Índigo* reflejó que el 65.6 por ciento de los capitalinos sigue con la convicción de que la opción de Gobierno se encuentra en Morena, partido donde figuras como el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch y el dirigente nacional Mario Delgado Carrillo, siguen acarreando puntos de cara al próximo año.

Si la elección para jefa o jefe de Gobierno de la Ciudad de México fuera el día de hoy, ¿por qué partido político votarías?

## Preferencia y opinión de partidos

**Si la elección para jefa o jefe de Gobierno de la Ciudad de México fuera el día de hoy, ¿por qué partido político votarías?**

## Preferencia de candidatos: Morena

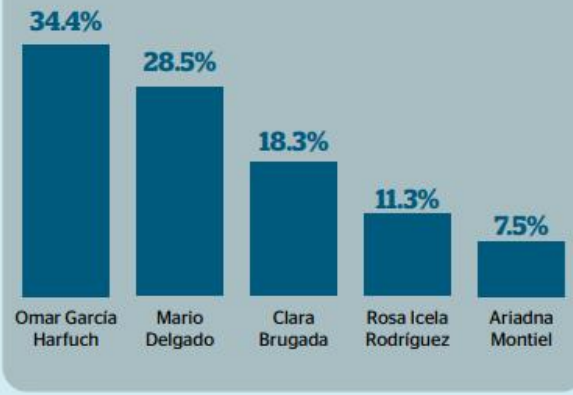


## Preferencia de candidatos: PAN

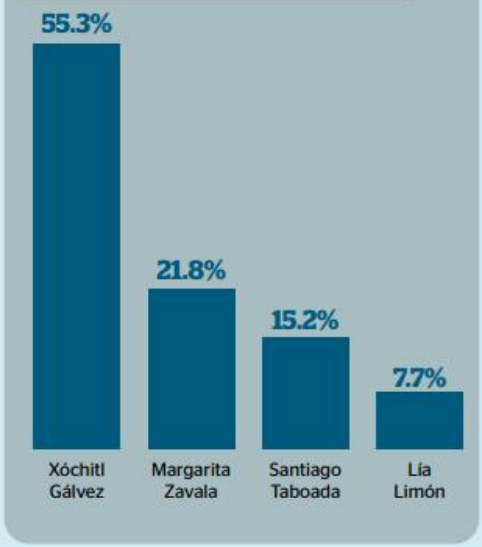


## Preferencia de candidatos: OTROS

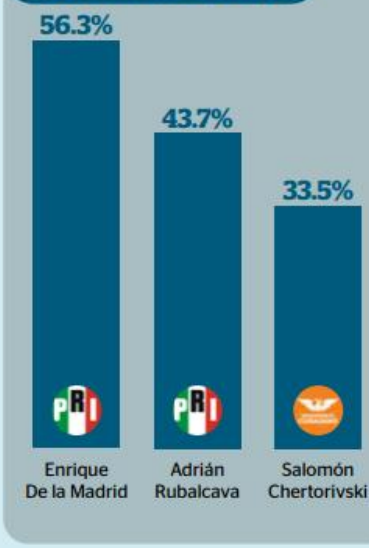

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO

# Clausuran en la Cámara de Diputados diplomado sobre políticas de seguridad pública y seguridad nacional

**Boletín No. 4566**

• Fue impartido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

• De gran valía, que existan más profesionales y tomadores de decisiones: diputada Román Ávila (Morena)

Este jueves, en la Cámara de Diputados se clausuró el diplomado “Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional”, el cual fue organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 13 de marzo al 12 de junio.

En el evento, la secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), agradeció a la UNAM por el esfuerzo académico y felicitó a los participantes, quienes durante tres meses del diplomado realizaron actividades de reflexión y análisis.

La legisladora resaltó que la seguridad nacional y la seguridad pública se han transformado ante el fenómeno de la globalización y han surgido nuevos delitos y amenazas que impactan la estabilidad social, como la ciberdelincuencia.

Por ello, agregó, es de gran valía que existan más profesionales y tomadores de decisiones, tanto en el ámbito público, privado, social y militar, que coadyuven a generar condiciones de permanencia, estabilidad e integridad de la nación mexicana, “preservando los derechos fundamentales de las y los ciudadanos y teniendo una visión de un futuro donde el valor superior sea la paz”.

Celebró la realización de este espacio de formación académica, “pues tanto la seguridad pública como la seguridad nacional son conceptos y circunstancias que nos atañen a todas y a todos y en esa labor de consolidación hay un espacio determinante”.

Martín Vera, coordinador académico del diplomado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó que se cumplió a cabalidad con los objetivos, con las 120 horas estipuladas por la facultad, los seis módulos y “los temas fueron abordados de manera exhaustiva”. Celebró que la calificación promedio fue de 9.8 y la asistencia del 95 por ciento.

Señaló que el estudio de los temas de seguridad nacional y seguridad pública, en el marco del trabajo legislativo, se da en momentos muy novedosos; “son tiempos nuevos y nuestra obligación como académicos es entender la dinámica de interacción que hoy se da”. Recordó que desde hace más de 10 años la Cámara de Diputados ha abierto a los académicos este tipo de ejercicios que no sólo son de capacitación, sino de debate e intercambio de ideas.

En su intervención, Carmina González Altamirano, coordinadora del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dijo que el diplomado fue exitoso y es la octava generación. “Agradezco su participación y esfuerzo. Felicidades a todas y todos”.

Señaló que el trabajo de formación y profesionalización que se hace a través de diplomados, como este tema aquí en la Cámara, es fundamental para contribuir desde la educación continua a la formación y profesionalización del trabajo que hacen cada uno y una de los que tomaron el diplomado en sus áreas.

Jazmín Pimentel Amaya, representante de la generación del diplomado, mencionó que han asimilado conocimientos fundamentales que les permitirán abordar los desafíos de la seguridad que enfrenta nuestra sociedad. “Es nuestro deber aplicar lo aprendido y marcar la diferencia, tenemos la oportunidad y responsabilidad de servir a nuestra nación con pasión y dedicación”.

Comentó que la delincuencia, el terrorismo, la ciberseguridad y otros problemas exigen soluciones creativas y colaborativas. “Debemos trabajar de la mano con las diversas partes interesadas desde el gobierno y las fuerzas del orden hasta las organizaciones civiles y la comunidad en general; la coordinación y la cooperación son esenciales para lograr resultados duraderos y verdaderos”.

Posteriormente, la diputada y los académicos hicieron entrega de diplomas y reconocimientos a las y los participantes.

El diplomado estuvo dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores, funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
CLAUSURA
DEL DIPLOMADO
"POLÍTICAS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y
LA SEGURIDAD NACIONAL" POR PARTE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
JUNIO 22 DE 2023

# GRUPO PARLAMENTARIO
## DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Diario de Chihuahua | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Presenta diputada 56 denuncias contra Ana Guevara

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade. En conferencia, la legisladora dijo que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Comisión Nacional del Deporte sin que la titular no se dé cuenta.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/presenta-diputada-56-denuncias-contra-ana-guevara-20230622-2068691.html

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| INFORMA ORIENTE | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# PAN: Diputados federales vigilarán que se cumpla ampliación de la Autopista Siglo XXI

Después de casi cinco años de promesas, el gobierno federal volteó a ver a Michoacán para la ampliación a cuatro carriles de la autopista Siglo XXI, con la cual se deberá mejorar la seguridad de los usuarios, así como la conectividad del estado, señaló el diputado federal de Acción Nacional, Armando Tejeda Cid, quien expresó que durante la construcción deberán mantenerse los costos de peaje, además de transparentar los lineamientos legales de cómo quedará la concesión de la vía.

https://www.informaoriente.com.mx/politica/pan-diputados-federales-vigilaran-que-se-cumpla-ampliacion-de-la-autopista-siglo-xxi.htm

# GRUPO PARLAMENTARIO
## DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

#OPERACIÓNCICATRIZ

# Pide fortalecer la inclusión

**MORENO RECHAZA** QUE HAYA DESBANDADA EN EL ESTADO DE HIDALGO

**POR ELIA CASTILLO**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de las múltiples renuncias de líderes del PRI en Hidalgo, el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, realiza una *operación cicatriz* en la entidad; rechazó que se trate de una desbandada y exhortó a la nueva dirigencia estatal a que fortalezca la inclusión, la unidad partidista y el trabajo en equipo. Tras la renuncia del ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, y de los ocho legisladores del Congreso local, Moreno se reunió con la nueva dirigencia priista, encabezada por Marco Mendoza y Jenny Márquez, a quienes les expresó su reconocimiento a su lealtad e institucionalidad al PRI.

**ALITO.** Confía que habrá un trabajo intenso en Hidalgo.

**27**

PRIISTAS DE HIDALGO PRESENTARON SU RENUNCIA.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| dossierpolítico periodismo inteligente | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# ‘Alito’ explota vs priistas que renunciaron: ‘están muertos de miedo de que los metan a la cárcel’

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI, se lanzó en contra de quienes han dejado en los últimos días al tricolor, incluyendo a Omar Fayad, exgobernador de Hidalgo, descartando que se trate de una desbandada, lo minimizó y aseguró que esas renuncias no representan “nada” y las mandan a botes de basura.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=283892&relacion=dossierpolitico&categoria=2

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| PULSO DIARIO DE SAN LUIS | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Moreno rechaza desbandada en el PRI

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, rechazó que al interior del PRI exista una desbandada, y dijo que quienes han renunciado “no representan nada”.
“Todos los que se van ya no estaban, todas esas renuncias se van directo al bote de la basura porque nunca estuvieron”.
En los últimos días, se presentaron renuncias del exgobernador de Hidalgo Omar Fayad, así como de ocho legisladores del Congreso de Hidalgo. También renunciaron el exdiputado local por Sinaloa, Jesús Antonio Valdés Palazuelos; quien fuera aspirante a dirigir al PRI también en Sinaloa, Marco Osuna; y la diputada del PRI en Yucatán, Fabiola Loeza, entre otras personas.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/moreno-rechaza-desbandada-en-el-pri/1678288

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| zócalo. | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Fayad, es una vergüenza para el PRI, dice Alito Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que las renuncias de militantes registradas recientemente no significan nada para el partido, ya que se trata de personajes que le hicieron el trabajo sucio a Morena y están muertos de miedo de que los metan a la cárcel.

https://www.zocalo.com.mx/fayad-es-una-verguenza-para-el-pri-dice-alito-moreno/

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | 11 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

Foto: Especial

BREVES

## Nombran a líder del PRI en Hidalgo

PACHUCA, Hgo.— El comité Ejecutivo Nacional del PRI nombró a Marco Antonio Mendoza Bustamante como nuevo presidente estatal en Hidalgo del tricolor, quien es cercano colaborador de la secretaria general Carolina Viggiano Austria.

Actualmente, Mendoza Bustamante funge como diputado federal plurinominal en el Congreso de la Unión. Su suplente es Juan Pablo Beltrán Viggiano, hijo de la secretaria general del PRI.

— *Emmanuel Rincón*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La-Lista | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# PRI ofreció continuidad cuando el Edomex pedía un cambio: Ana Lilia Herrera

Luego de la derrota del PRI en el Estado de México (Edomex), lo que representó perder uno de sus bastiones donde gobernó por casi 100 años, la diputada federal del tricolor, Ana Lilia Herrera Anzaldo, consideró que una de las razones de este suceso **fue haberle ofrecido a las y los mexiquenses una continuidad política cuando exigían un cambio.**

Aunque calificó la derrota como "muy dolorosa", Herrera Anzaldo aseguró que la militancia del PRI hizo todo lo posible **para que resultado del pasado 4 de junio hubiese sido distinto.**

La diputada priista también se fue contra el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, por decir **que ella fue la "candidata de la dirigencia" y lo acusó de violencia política en razón de género.**

En entrevista con ***La-Lista,*** Ana Lilia Herrera hace un balance de lo que fue esta derrota en Edomex y **qué aprendizajes le deja al PRI y a la coalición opositora *Va por México*** para procesos electorales en el futuro:

***L-L:* ¿Qué análisis hacen desde el PRI luego de perder uno de sus bastiones como el Estado de México ante Morena?**

ALH: Es una derrota que nos deja muchos aprendizajes. Hay claroscuros, lo bueno es que después de 200 años el Estado de México tendrá por primera vez una mujer gobernando, **desde luego no es la gobernadora que los priistas queríamos**, pero creo que hoy el reto para la gobernadora será acreditar congruencia en su presencia como mandataria.

PRI ofreció continuidad cuando el Edomex pedía cambio: Ana Lilia Herrera (la-lista.com)

# GRUPO PARLAMENTARIO
## DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de Morelia | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# El PT abre la puerta a Barragán para ser su candidato por Morelia

El Partido del Trabajo (PT), le abrió la puerta al diputado del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Juan Carlos Barragán Vélez para ser candidato a la alcaldía de Morelia en el próximo proceso electoral, en dado caso de que no tenga oportunidad con el partido guinda. En entrevista con este medio de comunicación, el legislador de Morena confirmó que este martes se reunió con el dirigente estatal del PT, Reginaldo Sandoval Flores para la construcción de acuerdos con ese partido político de cara al proceso electoral que arrancará este próximo mes de septiembre en el estado.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/el-pt-abre-la-puerta-a-barragan-para-ser-su-candidato-por-morelia-10259837.html

# GRUPO PARLAMENTARIO
## DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | B-2 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

DEPORTE AMATEUR

# Fideicomiso de apoyo sigue bajo elaboración

**ARTURO SANGUINO**
*—arturo.sanguino@clabsa.com.mx*

En abril, el Comité Olímpico Mexicano presentó la iniciativa de un fideicomiso al que entes privados podían aportar dinero que será destinado para apoyar la preparación de los atletas rumbo a los Juegos Olímpicos París 2024. María José Alcalá, presidenta del organismo, contó que el proyecto avanza de manera correcta.

"Ya fue autorizado por el comité ejecutivo del COM, ya se elaboraron las reglas de operación, se está realizando el reglamento", mencionó la exclavadista, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

Detalló que, por ahora, un banco se encuentra analizando el proyecto, ya que quieren evitar problemas legales.

"El banco está revisándolo, para que pueda estar constituido correctamente y no tengamos problemas. Si te equivocas, los ajustes se deberán hacer ante notario", indicó.

Alcalá subrayó que este fideicomiso es por el bien de los atletas, por lo que debe estar elaborado de la mejor manera.

"Hay que hacerlo bien, que sea abierto y transparente, para que pueda realmente ayudar a los atletas. Hay que evitar que sea enredoso y complicado. Ellos necesitan una operatividad pragmática", remarcó.

María José se muestra entusiasmada por el presente del fideicomiso, pero sabe que apenas es el inicio y advirtió que —pese a las adversidades que se puedan enfrentar— la prioridad en su gestión serán los atletas: "Nos falta consolidarlo a corto, mediano y largo plazo; a corto, se encuentra París 2024". ●

**MARÍA JOSÉ ALCALÁ**
Presidenta del COM

"Hay que hacerlo bien, que sea abierto y transparente, para que pueda ayudar"

**4**

**MEDALLAS**
ganó México en Tokio 2020.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | D-1 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

UD

# Confianza en dominar el medallero

Se inauguran los Centroamericanos y Marijose Alcalá, titular del COM, quiere ganar.

| B1 |

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | D-1 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

DEPORTE AMATEUR

# A REPETIR EL ÉXITO

Los Juegos Centroamericanos se inauguran hoy y **María José Alcalá, titular del COM**, desea que México vuelva a ser el primer sitio del medallero

**ARTURO SANGUINO**
*—arturo.sanguino@clabsa.com.mx*


Los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 se inaugurarán hoy en el estadio Nacional Jorge *Mágico* González de El Salvador, justa en la que María José Alcalá —presidenta del Comité Olímpico Mexicano— espera que la delegación tricolor vuelva a conseguir el primer lugar en el medallero, como sucedió en 2018.

"Quiero creer y querer que [quedaremos] en primer lugar, pero estaría presionándolos si digo que necesitamos quedar en dicho puesto, así que vamos día por día. Este es el gran inicio de un ciclo atípico y van a dar lo mejor de sí", declaró Alcalá, para EL UNIVERSAL Deportes.

En Barranquilla 2018, la delegación de México lideró el medallero con 341 preseas (132 de oro, 118 de plata y 91 de bronce); en San Salvador 2023 podría imponer una nueva marca y en el COM confían en que pueden lograrlo.

"Son 645 atletas mexicanos los que irán. Es la delegación más grande que existe, veo una delegación fuerte. Hay veces que ganamos [medallas] donde no lo esperábamos, porque tuvieron una buena tarde o mejoraron, también hay veces que se nos caen medallas", compartió.

La titular del COM resaltó el ímpetu que tienen los atletas mexicanos que competirán en los Juegos, porque varios de ellos se han preparado, pese a la falta de apoyo en sus federaciones.

"No les podemos exigir algo cuando no han tenido las condiciones para lograr estar al 100. Para ellos, representar a nuestro país va más allá de todas las dificultades, son muchachos que en estos momentos difíciles salen más aguerridos", dijo María José, quien agradece que —al final— se logró recibir la ayuda económica de 51.8 millones de pesos por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que se pudieran cubrir los gastos de la delegación mexicana.

Además de la cima del medallero, varios atletas buscarán un lugar en los Juegos Panamericanos de Chile. ●

**MARÍA JOSÉ ALCALÁ**
Presidenta del COM

"Quiero creer y querer que [quedaremos] en primer lugar. Este es el gran inicio de un ciclo atípico"

**645**
**ATLETAS**
mexicanos participarán en la justa que se llevará a cabo en El Salvador.

**341**
**PRESEAS**
obtuvo la delegación tricolor durante los JCC que se efectuaron en Colombia.

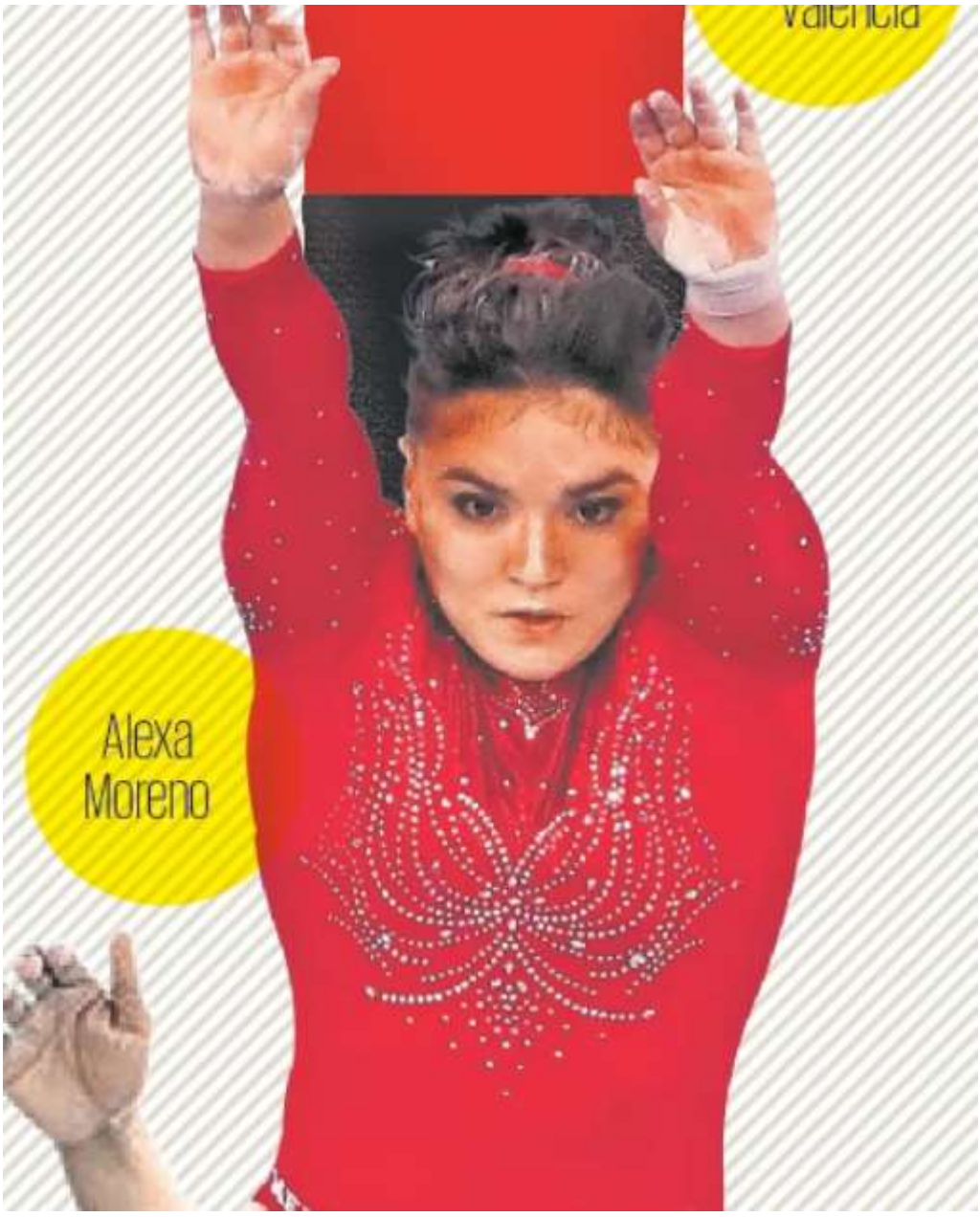
Valencia
Alexa
Moreno

Germán
Sánchez

Germán
Sánchez
Carlos
Sansores
KPNP

Nuria
Diosdado
Carlos
Sansores

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO

# Se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Responsabilidad parental en esta era digital”

**Boletín No. 4569**

• El Poder Legislativo enfrenta grandes retos y desafíos: diputado López Casarín (PVEM)

• Riesgos en internet, protección en redes sociales y cómo comunicarse con los hijos sobre uso de plataformas, los temas

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, en colaboración con las organizaciones “A favor de lo mejor” y “Asociación de Internet MX”, llevó a cabo el foro “Responsabilidad parental en esta era digital”.

Al inaugurarlo, el presidente de la Comisión, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), dijo que el Poder Legislativo enfrenta grandes retos y desafíos debido a la nueva realidad virtual, por lo que es importante entender el comportamiento del mundo digital, del metaverso, del impacto que tendrá la inteligencia artificial y las redes sociales.

Refirió que cifras del UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) señalan que en México 50 por ciento de niñas y niños entre seis y 11 años son usuarios de internet o de una computadora, mientras que el 80 y 94 por ciento de adolescentes de 12 a 17 años también lo usan.

Comentó que diversos estudios y foros indican que las plataformas sociales deberían ser para mayores de 16 años, debido a que el cerebro de un niño menor de 13 años no está suficientemente desarrollado.

Recordó que se legisló en temas como la protección de datos personales, el derecho a la privacidad, seguridad digital, derechos del consumidor y la protección infantil; sin embargo, es importante regular el tema de la edad.

Consideró primordial reforzar los planes de estudio donde se incluyan conceptos como ética y responsabilidad, ya que son valores relevantes para el comportamiento en las redes sociales.

**Enseñar a utilizar de manera positiva redes sociales**

El secretario de la Comisión de Deporte, diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), mencionó que en la actualidad las y los jóvenes, así como niñas y niños, quieren hacerse famosos en las redes sociales, porque ven que a través de ellas puedan viajar y tener una vida perfecta. “Ello nos lleva a reflexionar respecto de qué se hace con esa fama, pues debe ser ejemplo y ayuda a los demás”.

Dijo que el hecho de que padres, tutores o cuidadores no acompañen a los menores es importante, dado que hay contenido variado, desde recetas hasta retos que ponen en peligro la vida. “Si enseñamos a las generaciones a utilizarlas de manera positiva sería de gran beneficio; en la actualidad, gracias a las redes sociales, presidentes de otros países han ganado”.

Puntualizó que desde su trinchera en la parte digital y con sus números en redes, está comprometido a que todo lo que haga sea para aportar y ayudar. “Mi responsabilidad como diputado federal es hacer algo importante para la gente que votó por mí; hay mucho por hacer en el tema digital, de ciberseguridad y para que el contenido que se suba sea regulado”.

**Los padres son los verdaderos influencers de los hijos**

En su oportunidad, Gabriela Delgado, directora general de la asociación “A favor de lo mejor”, expresó que los padres de familia son los verdaderos influencers de los hijos, por lo que es necesario dar un buen ejemplo sobre el uso responsable de las redes sociales.

Puntualizó que es relevante fomentar la comunicación y un ambiente en el que los niños se sientan cómodos compartiendo sus experiencias en el mundo online con los padres. “Se tiene que escuchar sus inquietudes y entender en qué están, por qué escuchan ese tiktoker, saber quiénes son sus influencers de moda o el videojuego que quieren jugar”

Destacó la importancia de educar sobre los riesgos que hay en línea y enseñar las habilidades que se contraponen para aminorar riesgos. Es relevante, agregó, forjar una comunidad “porque no se debe centrar sólo en los hijos, es necesario involucrarnos con las demás personas, con las escuelas, instituciones, legisladores, cómo ayudamos para promover el uso sano y seguro de internet”.

**Que el internet sea seguro y accesible**

Analí Díaz Infante, presidenta de la Asociación de Internet MX, expresó que en México hay casi 100 millones de internautas; por ello se necesita que el internet sea un lugar seguro y accesible para todos, y una herramienta fundamental en el desarrollo de las y los niños. Un desafío es la seguridad en línea, dado que el país es un paraíso de la pederastia, aseveró.

Consideró vital sensibilizar y educar desde los padres y cuidadores sobre los riesgos en el internet. Dijo que en el país hay más de 56 mil millones de ataques cibernéticos y ocupa el lugar número uno de Latinoamérica en todos los temas: bancarios, empresariales, personales y redes sociales.

El reto, añadió, es trabajar de manera colaborativa para que el internet seguro sea accesible y hay 150 empresas en la Asociación que están comprometidas en crear contenido de calidad y mejores políticas públicas que ayuden a lograr un óptimo internet.

**Balancear libertad de expresión y seguridad**

La gerente de Políticas Públicas de Meta en México, Centroamérica y el Caribe, Glenda Michel Gutiérrez, señaló que el reto está en balancear la libertad de expresión y la seguridad en sus plataformas digitales. “Queremos que las y los jóvenes que las usan construyan relaciones sanas y abonen positivamente a su vida; que el entorno digital sea algo que los construya en su desarrollo personal y en su crecimiento”.

Por ello, expresó, no se permite el contenido dañino en sus aplicaciones que fomente el suicidio, autolesiones, tendencias desafortunadas como retos y situaciones de vulnerabilidad física o mental, trastornos alimentarios, intimidación, bullying o acoso. “Detectamos y eliminamos alrededor del 98 por ciento del contenido relacionado con estos temas; antes de que alguien más lo denuncie nosotros ya los identificamos”.

En la ponencia “Herramientas para padres y adolescentes en Facebook e Instagram”, añadió que se usa inteligencia artificial para identificar cuentas de adultos sospechosos que sigan a jóvenes y adolescentes; en ese sentido, al trimestre se dan de baja mil 300 millones de cuentas falsas. Meta es líder en la detección y prevención de material del abuso infantil y desarrolló herramientas sobre combate a la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.

**Mundo digital, parte de la identidad de nuevas generaciones**

Con la ponencia “Los cinco riesgos más importantes del mundo digital”, el consultor y economista Edwin Garcilazo mencionó que la rutina tecnológica actual es muy diferente a la de hace años; el mundo digital para las nuevas generaciones es parte de su identidad, pero debería ser de forma segura, con equilibrio y fomento de la mentalidad de la privacidad en la familia.

Llamó a fomentar el pensamiento crítico, emprender acciones sobre el analfabetismo digital en cuanto a la polimatía (aprender mucho de mucho), pensamiento sistémico y empatía digital, así como bienestar digital, es decir gestionar el tiempo en pantalla, conciencia en el consumo de información visual e incentivar las habilidades sociales.

**Creamos programas sobre cómo ser inteligente en línea**

En la conferencia “Seguridad digital para la niñez, jóvenes y familias”, Krizia Delgado, gerente de relaciones con Gobierno de Google en México, comentó que la empresa ha desarrollado programas dirigidos a niñas, niños, adolescentes, profesores y padres de familia, los cuales se centran en cómo ser inteligente en línea, estar alerta, ser fuerte, amable y valiente.

Informó que Google, junto con expertos nacionales e internacionales, ha desarrollado cursos en línea sobre seguridad digital. También, agregó, se crearon productos de controles parentales para niñas, niños y adolescentes, a fin de ayudar a las familias a crear hábitos digitales saludables y generar confianza de que el internet es seguro.

Asimismo, se desarrolló Youtube kids, una app pensada para la niñez, en la que se ofrece un entorno más limitado en el que resulte sencillo y divertido explorar por su cuenta, y para que a las madres, padres y cuidadores les sea más fácil guiarlos.

Mencionó que entre los riesgos a los que se expone cualquier persona en línea están los malware, virus, correos de suplantación de identidad (phishing), trolling, body shaming (violencia corporal), ciberacoso y pornovenganza.

Recomendó poner atención a software maliciosos como direcciones de correos electrónicos de remitentes que no se conozcan, detalles de eventos en los que no se haya participado y archivos adjuntos llamativos que no se esperen.

**La tecnología no es buena ni mala, hay que buscarle una aplicación**

El académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Gonzalo Levi Obregón, en la ponencia “Protección de datos personales en el ciberespacio: cuidando la huella e identidad digital de tu hijo”, señaló que, en el país, del total de la población, 95 por ciento tiene celular y 78 por ciento de niños mayores de 6 años cuenta con un teléfono móvil; por ello, se debe reflexionar que la tecnología no es buena ni mala, sino buscarle una aplicación.

Consideró necesario reflexionar sobre el derecho humano a la tecnología desde el punto de vista de la conciencia, “porque el internet no tiene olvido, principalmente en la huella digital que le dejamos a las y los niños; en México, más del 50 por ciento de menores entre 6 y 11 años tienen internet” y aunado a ello se requiere reflexionar sobre la protección.

**Difícil tomar decisiones de crianza en un mundo cibernético**

En su ponencia “Cómo promover la comunicación significativa con tu hijo sobre el uso de las nuevas tecnologías”, María Cristina Fernández, coordinadora académica de Talisis, consideró que es difícil tomar decisiones de crianza porque los padres no tienen referencias vividas en el mundo cibernético.

Puntualizó que para medir los riesgos es importante conocer los productos, las redes sociales, los videojuegos, porque es la única forma de ubicar los peligros y saber lidiar con situaciones difíciles.

Afirmó que se debe decidir en familia cómo será la interacción con la tecnología, dónde se juega, qué se juega, “ver qué cosas se pueden hacer y qué no. Si se genera comunicación es más probable encontrar una solución a cualquier situación difícil que se presente en internet, entonces vamos a preguntarnos qué tipo de pláticas tenemos con nuestros hijos y escucharlos”.

**Necesario, cuidar la identidad y huella digital**

Con la conferencia “El nuevo rol del líder en la era digital”, Erika Attolini Acevedo, representante de la organización “A favor de lo mejor”, afirmó que un líder y un buen ciudadano digital debe conocer ese mundo para ser modelo. “Mi transitar por internet tiene que dejar una huella positiva y estar consciente de la responsabilidad que tengo para la formación de mi propia huella y la de mis hijos”.

Expresó que es importante cuidar la identidad; lo que determina a un buen líder es ser consciente de lo que significa ser un ciudadano digital. “Alguien que es bueno sabe mantenerse seguro, no se deja ir nada más, conoce las plataformas, estrategias para mantener su seguridad y privacidad; incluso sabe hacer buenas contraseñas y no emite comentarios poco apropiados”.

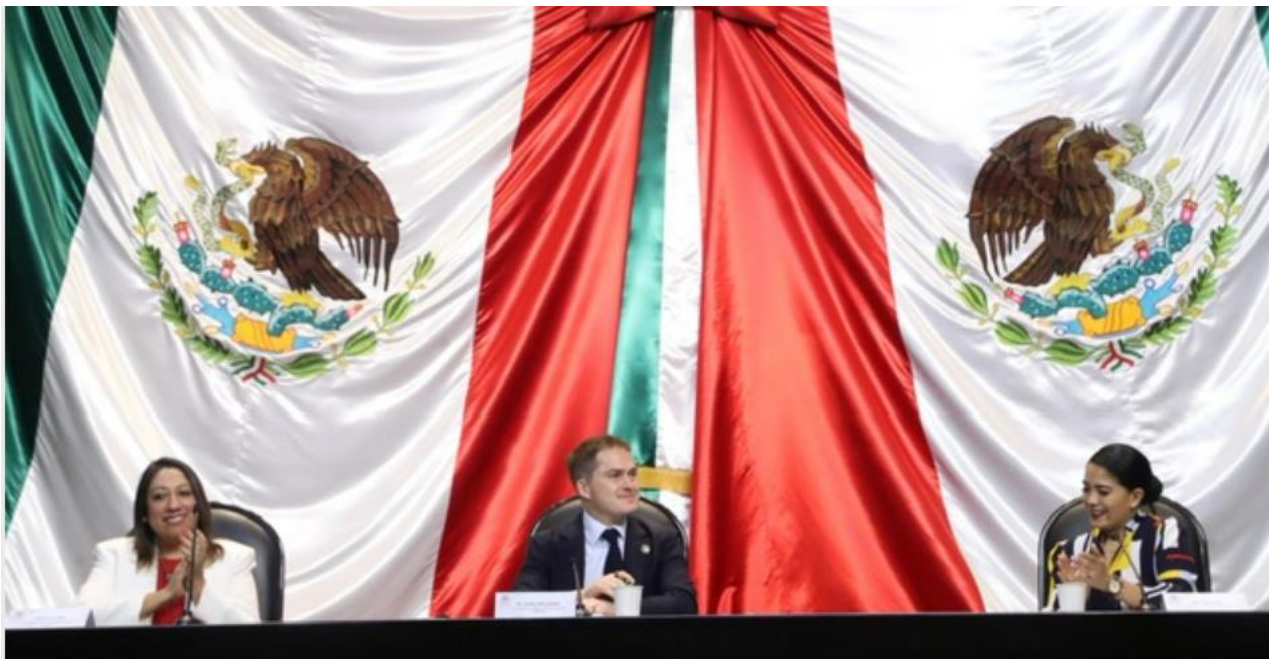

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 12 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

## Presentan ante SFP 56 denuncias contra titular de Conade

# Atribuyen a Guevara desvío de 500 mdp

### Acusa diputada malversación en las cuentas de 2019 y 2020

ROLANDO HERRERA

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó ayer 56 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

En conferencia, la panista aseguró que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Conade sin que la titular no se dé cuenta, por lo que debe ser aclarado.

"A mí no me queda la duda de que Ana Gabriela Guevara es responsable de todo esto. ¿A poco no se da cuenta que se desaparecieron 500 millones de pesos?", apuntó la legisladora.

"¿Qué no hay justificación para 500 millones de pesos en dos años? No quiero saber qué pasó en 2021, ni lo que ocurrió en 2022 y lo que está ocurriendo ahorita".

Pérez Jaén explicó que el presunto desvío de recursos corresponde a las cuentas públicas de 2019 y 2020 que fueron reportados en su oportunidad por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Entre las irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador, describió, está el pago de 15 millones de pesos a entrenadores cubanos de los cuales no existe constancia de que prestaron los servicios contratados.

También, añadió, sobre el desembolso de 40 millones de pesos en apoyos a entrenadores nacionales que no contaban con las acreditaciones necesarias para poder ser contratados.

"(Los auditores) no localizaron bienes adquiridos, así como otros que no cumplieron con las características solicitadas, por ejemplo, pagaron 7.9 millones de pesos a la empresa Cascada Bienestar S.A.P.I. de C.V. Esto fue por una adquisición de 86 aparatos deportivos de fuerza sin acreditar que los bienes señalados en el acta administrativa entregada correspondiera al comprobante fiscal digital por Internet CFDI", describió.

Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade.

Tras la conferencia, Pérez Jaén se trasladó a las oficinas de la SFP, en donde entregó las denuncias.

La legisladora explicó que cada denuncia corresponde a uno de los pliegos de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) de la ASF.

### Disputa clave

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP):

**Por años 2019 y 2020**

**56**
denuncias contra Ana Gabriela Guevara

**$496**
millones acusa que desvió en Conade

**$15**
millones en entrenadores cubanos

**$40**
millones en apoyos a entrenadores nacionales

Recientemente, Guevara fue considerada como la más corrupta de todo el Gabinete de López Obrador, según el Índice de Percepción de Corrupción correspondiente al mes de junio de la organización México Elige.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | B-3 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

**DEPORTE** AMATEUR

# Diputada denuncia a la Conade en la SFP

Legisladora del PAN señala por presunto desvío de recursos a Ana Gabriela Guevara

**2**
**EJERCICIOS**
son por los que se denuncia a la Conade.

**NICOLÁS SCHILLER SOLTI**
*—nicolas.schiller@clabsa.com.mx*

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN) María Elena Pérez-Jaén presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública contra la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), por presunto desvío de 496 millones de pesos.

"Estas denuncias tienen que ver con el ejercicio indebido de la Conade en 2019 y 2020, derivado de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación y responsabilizo a su titular, Ana Gabriela Guevara. En 2019, fueron 186 millones de pesos, y en 2020 fueron 310 millones de pesos, que no ha podido justificar", declaró.

En conferencia de prensa, la diputada señaló que las denuncias están sostenidas en los pliegos de observación y en la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) que emitió la Auditoría, órgano al que acusa de encubrir a la Conade.

"Los presupuestos que ha manejado la Conade desde 2019 rondan los dos mil 500 millones de pesos. ¿Por qué no hacerle auditorías? Porque la ASF está encubriendo a Ana Gabriela Guevara", agregó.

Dentro de las irregularidades, hay 15 millones 500 mil pesos destinados a 29 entrenadores cubanos, de los cuales no hay constancia de que prestaron los servicios contratados. ●

**MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN**
Diputada del PAN

"[Ana Guevara] nos ha hecho sentir orgullosos como atleta, y ahora avergonzados de su comportamiento como funcionaria"

NICOLÁS SCHILLER. EL UNIVERSAL

María Elena Pérez-Jaén entregó documentos.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Presenta diputada 56 denuncias contra Ana Guevara

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade.

En conferencia, la legisladora dijo que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Comisión Nacional del Deporte sin que la titular no se dé cuenta.

"A mí no me queda la duda de que Ana Gabriela Guevara es responsable de todo esto. ¿A poco no se da cuenta que se desaparecieron 500 millones de pesos? ¿Que no hay justificación para 500 millones de pesos en dos años? No quiero saber qué pasó en el 2021, ni lo que ocurrió en 2022 y lo que está haciendo ahorita", indicó.

Pérez Jaén explicó que el presunto desvío de los recursos corresponde a las cuentas públicas 2019 y 2020 que fueron reportados en su oportunidad por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Entre las irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador, describió, está el pago de 15 millones de pesos a entrenadores cubanos de los cuales no existe constancia de que prestaron los servicios contratados.

También, añadió, el desembolso de 40 millones de pesos en apoyos a entrenadores nacionales que no contaban con las acreditaciones necesarias para poder ser contratados.

"(Los auditores) no localizaron bienes adquiridos, así como otros que no cumplieron con las características solicitadas, por ejemplo, pagaron 7.9 millones de pesos a la empresa Cascada Bienestar S.A.P.I. de C.V. Esto fue por una adquisición de 86 aparatos deportivos de fuerza sin acreditar que los bienes señalados en el acta administrativa entregada correspondiera al comprobante fiscal digital por Internet CFDI", describió. Tras la conferencia, ofrecida en un restaurante del sur de la Ciudad, Pérez Jaén se trasladó a las oficinas de la SFP, localizadas en Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, en donde entregó las denuncias en la Oficialía de Partes.

https://www.reforma.com/presenta-diputada-56-denuncias-contra-ana-guevara/ar2627493?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| CRÓNICA | 8 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

# Presenta Pérez-Jaén 56 denuncias contra la Conade

La diputada señala ante la SFP faltante de $496 millones en el organismo que maneja Ana Guevara

**Liliana Gómez**
nacional@cronica.com.mx

**La diputada panista presentó las denuncias de las que se derivó un probable quebranto al erario cercano a los 500 millones de pesos.**

María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), presentó este jueves 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP), en contra de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), por no justificar 496 millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En conferencia de prensa al Sur de la Ciudad de México, la panista dijo que "es una vergüenza por parte de la Conade y Ana Guevara tendría que ir a la cárcel por estos desfalcos. Estaré pendiente de que así sea, en caso de comprobársele estas acusaciones. Ya no tiene la velocidad en los pies para ganar medallas de plata, ahora la tiene en las manos, pero para desaparecer los dineros públicos", enfatizó.

La legisladora destacó que la ASF pidió a la Conade, con respecto a la cuenta pública 2019, aclarar el destino de 186 millones de pesos que no pudieron ser justificados. Y respecto a la cuenta pública 2020, 310 millones de pesos que tampoco pudieron ser justificados.

Pérez-Jaén señaló que; "los servidores públicos encargados de la programación, ejecución y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de adquisiciones y servicios, hasta la propia titular de la Conade, fueron omisos en ajustar su actuar a lo previsto por la legislación de la materia".

**IRREGULARIDADES:**

* Pagaron a entrenadores cubanos que no contaban con acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, siendo este un requisito indispensable para ser sujetos a recibir los recursos. Con lo que no justificaron el pago de 15 millones 572 mil 542.26 pesos.

*Se pagaron 225 mil pesos a 12 personas físicas, sin contar con informes de actividades, ni oficios de recepción y evaluación de los servicios proporcionados. Además, de realizar pagos a 222 personas físicas por concepto de apoyos a entrenadores, sin que estas acreditaran ser profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el campo del entrenamiento deportivo por 40 millones de pesos.

*Se pagó 7.9 millones de pesos a la empresa Cascada Bienestar S.A.P.I. de C.V., por la adquisición de 86 aparatos deportivos de fuerza, sin acreditar que la Comisión los haya recibido.

*No acreditaron la prestación de servicios contratados.

*Efectuaron pagos por servicios prestados en el ejercicio 2018 con recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2019.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 6 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

**Pasarela.** En 2019, la Comisión recibió, por parte de la ASF, observaciones por un monto de 186 millones de pesos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, INVOLUCRADA

# Denuncian irregularidades en Conade por 498 mdp

JORGE X. LÓPEZ

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó 56 denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por un presunto quebranto por 496 millones de pesos en las cuentas públicas de 2019 y 2020.

Entre las irregularidades que detectó la legisladora en los gastos de 2019, está el pago de 15.5 millones de pesos a 29 entrenadores cubanos y de los cuales no hay ni siquiera registro de las fechas de su ingreso al país.

Además de que no existe el registro de cuántos de ellos cumplieron con los requisitos establecidos en el convenio de colaboración y programa de actividades de cooperación en materia de deporte, ni el reporte de actividades en los que se demuestre su participación de conformidad con el citado convenio, ni siquiera, resaltó, se sabe a qué disciplinas deportivas pertenecen.

Tampoco, continuó Pérez-Jaén, existen documentos que justifiquen el pago por 15 millones de pesos a una empresa llamada Cocinas Industriales Multifuncionales; por 11.6 millones de pesos a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo o al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México con un monto de 2.3 millones de pesos, que además no contaba con partida presupuestal.

JORGE X. LÓPEZ

**PRESENTACIÓN.** La diputada federal María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó las denuncias contra Conade ante la SFP.

Precisó que en ese año la Conade recibió de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observaciones por un monto de 186 millones de pesos y quedan aún pendientes por aclarar 95 millones, pero del resto que supuestamente se justificó, y que incluyen los casos de la empresa, la universidad hidalguense y los entrenadores cubanos, no hay evidencias de cómo ejercieron esos recursos públicos.

La Conade, abundó, tampoco acreditó los informes de actividades mensuales de personas físicas contratadas por los que pagaron 225 mil pesos a 12 personas físicas y de los que no existen informes de actividades, oficios de recepción y evaluación de los servicios proporcionados.

Además, continuó Pérez-Jaén se hicieron pagos a 222 personas físicas que suman 40 millones de pesos por concepto de apoyos a entrenadores, sin que éstas acreditaran ser profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el campo del entrenamiento deportivo.

La legisladora aseveró que solicitará la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados le exija a este órgano que practique una auditoría forense a los gastos de la Conade durante 2021, aunque reconoció que será complicado que su petición avance pues necesitaría de los votos de los diputados de Morena.

Comentó que a pesar que sus denuncias ante la SFP son en contra del funcionario o funcionarios que resulten responsables, no tiene duda de que la titular de esta Comisión, la exmedallista olímpica, Ana Gabriela Guevara es responsable de estos quebrantos y conocía de las irregularidades.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 53 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

**56 denuncias contra Conade.** La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública contra la Conade por presunto desvío de recursos. "Estas denuncias tienen que ver con el ejercicio indebido que ha hecho la Conade en los años 2019 y 2020, derivado de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación y responsabilizo a su titular Ana Gabriela Guevara. El ejercicio indebido es por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar ante la ASF. En 2019 fueron 186 millones y en 2020 fueron 310 millones".

FOTO: ESPECIAL

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón | 11 | 23/06/2023 | LEGISLATIVO |

María Elena Pérez-Jaén presenta 56 denuncias

# Señalan a Conade por daño de casi 500 mdp

**Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA DIPUTADA** del PAN detalla que el posible quebranto se identificó en las Cuentas Públicas 2019 y 2020; atribuye responsabilidad de las irregularidades a titular de la Comisión

Por un presunto quebranto al erario, que ronda los 500 millones de pesos, la diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En conferencia de prensa, detalló que el posible daño a la hacienda pública por 496 millones de pesos se identificó en las Cuentas Públicas 2019 y 2020 hechas por la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales 186 millones de pesos (mdp) corresponden a la primera y 310 mdp a la segunda, que siguen sin ser aclarados.

La legisladora detalló que algunas de las causas de que la Conade no haya sustentado estos montos son la falta de acreditación en la prestación de servicios que contrató con la empresa Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad.

Además, pagó por servicios correspondientes al 2018 con recursos del ejercicio fiscal del 2019 al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), sin que existiera una partida específica para tal objetivo. Apuntó que no se acreditó la prestación de servicios por parte de tres elementos caninos, por los que se efectuó un pago de 103 mil pesos.

En este mismo apartado, se establecen irregularidades por el pago de 166 mil pesos a cambio de 25 radios de comunicación interna.

Tampoco se identificó, en los controles de asistencia, la presencia de elementos que cubrieran el turno de 12x12 horas en domingo, de acuerdo con los términos que se indicaron en el contrato por el que se efectuó un pago de 298 mil pesos.

Otra irregularidad detectada fue el pago por más de 15 millones 572 mil pesos a 29 entrenadores de nacionalidad cubana, que no contaban con la acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, a pesar de que es un requisito indispensable.

Además, se pagaron 7.9 mdp a la empresa Cascada Bienestar por la compra de 86 aparatos deportivos de fuerza, de los que no se acreditó la recepción.

Tras exponer los detalles de los presuntos daños al erario, Pérez-Jaén apuntó contra la titular de la Comisión Nacional, Ana Gabriela Guevara, a quien atribuyó la responsabilidad de estas irregularidades.

Además, dijo que, como deportista, hizo sentir orgullo, pero ahora como funcionaria provoca "vergüenza".

"Así como mereció nuestro reconocimiento y admiración, hoy nos provoca repudio y deseos de justicia. Ana Guevara tendría que ir a la cárcel por estos desfalcos. Estaré pendiente de que así sea, en caso de comprobársele estas acusaciones. Ya no tiene la velocidad en los pies para ganar medallas de plata, ahora la tiene en las manos, pero para desaparecer los dineros públicos", externó.

La legisladora también criticó las declaraciones de la exatleta sobre el equipo de natación, que tuvo que vender trajes de baño para asistir a una competencia internacional, ante el nulo apoyo por parte de la Conade.

**Eldato**

**LA RACQUETBOLISTA** Paola Longoria entabló un proceso legal contra la Conade para que el organismo le devolviera las becas, en el que se determinó que la atleta tenía el veredicto a su favor.

**Recursos no aclarados**

| | |
|---|---|
| Cuenta Pública 2019: | **186 MDP** |
| Cuenta Pública 2020: | **310 MDP** |
| Total: | **496 MDP** |

Foto: Especial

LA LEGISLADORA del PAN muestra las denuncias en conferencia de prensa, ayer.

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | PP-6-7 | 23/06/2023 | NACIONAL |

META 2024 Once ex integrantes de INE y Tribunal presentaron la propuesta formal a Va por México; se busca blindar a PAN, PRI y PRD de actos anticipados de precampaña y Valdés Zurita encabeza el grupo

# Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Un grupo de 11 ex consejeros electorales, ex magistrados, ex presidentes del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral, así como integrantes de la sociedad civil, creó un colectivo que denomina el "mini-INE" y presentó una propuesta de método para elegir aspirante presidencial que blinde a la oposición de actos anticipados de precampaña.

La idea es que sea la sociedad civil la que se encargue de un ejercicio de "elección primaria ciudadana" y que incluya en todo caso una segunda vuelta, para que en septiembre se proponga a PRI, PAN y PRD el perfil que más convenza a la gente. El encargado del grupo es Leonardo Valdés Zurita, ex titular del IFE, quien reveló que ya dio a conocer el plan formalmente a la coalición. PAGS. 6 Y 7

# Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición

**Contienda.** Once ex integrantes de INE, IFE, Tribunal y representantes de la sociedad presentaron la propuesta a Va por México; se busca blindar a PAN, PRI y PRD de "actos anticipados de precampaña"

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Para blindar a PRI, PAN y PRD de actos anticipados de precampaña, la apuesta que analiza la oposición para la candidatura presidencial es que la sociedad civil se encargue de un ejercicio de elección primaria que incluya segunda vuelta para, en septiembre, presentar a los partidos el perfil que más convence a la gente.

La oposición analiza cómo darle la vuelta a la ley electoral, con un proceso en el que no participen de forma presencial sus dirigentes, con debates llamados "foros de la ciudadanía", precandidatos denominados "aspirantes ciudadanos", boletas que serán "papeletas" y otros mecanismos que impidan complicaciones legales.

MILENIO confirmó que ex consejeros, ex magistrados y ex presidentes del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), del Tribunal y la sociedad civil formaron un grupo conocido como "mini-INE", con 11 integrantes que presentaron una propuesta que blinde a los partidos de violar la ley.

El líder del PAN, Marko Cortés, ha planteado que esta primaria solo implique un porcentaje para elegir la candidatura, pues insiste en su propuesta de recolectar al menos 250 mil firmas en todo el país y una encuesta final. Esto se determinará en una reunión entre dirigencias hoy y otra del consejo panista el sábado.

El encargado de este grupo es el ex presidente del IFE Leonardo Valdés Zurita, quien reveló que ya presentaron la propuesta formal a la coalición para que la ajusten o incluyan detalles.

"La idea es que no violente la legislación electoral este procedimiento y que no sea una simulación, que sea auténtico y logremos una participación ciudadana muy representativa.

"Los partidos solo pueden hacer lo que está permitido por la ley, los ciudadanos podemos hacer todo lo que no está prohibido

por ésta; estamos buscando el argumento jurídico para que nosotros como ciudadanos podamos actuar en este periodo", detalló.

Explicó que las internas que quieren algunos aspirantes presidenciales, de acuerdo con la legislación, solo están permitidas hasta la última semana de noviembre.

El grupo está integrado por Valdés Zurita a la cabeza; por la ex magistrada presidenta del Tribunal Electoral María del Carmen Alanís; los ex consejeros del INE Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez, y del IFE Rodrigo Morales y Teresa González Luna, así como Rosa María Mirón, ex consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Mientras que de la sociedad civil está Mariclaire Acosta, María Elena Morera y Sergio Aguayo. Además, Guillermo Sheridan tendrá un papel especial para descartar propuestas plagiadas.

El plan es aceptar a cualquier aspirante y aplicar filtros: que acrediten no tener impedimentos jurídicos, que cumplan con los requisitos legales y que presenten una propuesta de gobierno de coalición, que revisará Sheridan.

Después se aplicará un protocolo de idoneidad basado en el que usa la ONU y la Organización de los Estados Americanos.

"Son instrumentos que hacen una revisión de trayectoria y antecedentes; se les va asignando un puntaje y al final hay una evaluación de quién es más o menos idóneo, eso ayuda a que lleguen los más aptos a los foros", dijo Valdés.

Los que cumplan con estos requisitos recorrerán todo el país, no en mítines, sino en debates, pero tendrán otro nombre.

"Los debates no se llamarán así, serán foros donde los aspirantes presenten y reflexionen sobre sus propuestas. A diferencia de Morena, que está haciendo lo prohibido, será un proceso ciudadano que permita conocer ideas y no solo rostros o frases rápidas.

"Después planteamos una boleta de selección de aspirantes donde toda la ciudadanía podrá participar. Si ninguno obtiene más de 50 por ciento, se hace una segunda vuelta con los dos mejores aspirantes posicionados y el que quede será a quien la sociedad civil entregará a los partidos para que lo incorporen en las precampañas".

Para esta consulta, financiada por la sociedad civil, convocarán a miles de personas jubiladas del Servicio Profesional Electoral para elegir lugares estratégicos para las mesas de votación y se creará una *app* que permita participar en todo el país.

El grupo es liderado por Leonardo Valdés y ofrece un perfil para septiembre

## Estrategia ciudadana

Ex presidentes y ex consejeros electorales, ex magistrados del Tribunal Electoral y miembros de la sociedad civil buscan contrarrestar el rezago de la oposición frente al proselitismo que ya realiza Morena

### Integrantes

Total **11**

Mujeres **5**

Hombres **6**

1 **Leonardo Valdés**
Ex presidente del IFE

2 **María del Carmen Alanís**
Ex magistrada presidenta del Tribunal Electoral

3 **Marco Antonio Baños**
Ex consejero del INE

4 **Arturo Sánchez**
Ex consejero del INE

5 **Rodrigo Morales**
Ex consejero del IFE

6 **Teresa González Luna**
Ex consejera del IFE

7 **Rosa María Mirón**
Ex consejera del IEDF

8 **Mariclaire Acosta**
Sociedad civil

9 **María Elena Morera**
Sociedad civil

10 **Sergio Aguayo**
Sociedad civil

11 **Guillermo Sheridan**
Sociedad civil

### Estrategia

Mecanismos que impidan enfrentar consecuencias legales

1. Protocolo de idoneidad basado en la ONU y la OEA para impulsar un perfil
2. Aspirantes ciudadanos en vez de candidatos
3. Foros ciudadanos en vez de debates
4. Papeletas de selección en vez de boletas
5. Elección primaria a cargo de la sociedad civil
6. Segunda vuelta de no obtener 50% de aprobación
7. Participación ciudadana representativa

FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Jannet López Ponce • GRÁFICO: Alfredo San Juan

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | PP-5 | 23/06/2023 | NACIONAL |

## El gremio de Gómez Urrutia, titular del CCT, resuelve la JFCA

# Gana el Sindicato Minero la batalla a Larrea en Sombrerete

- Trabajadores del complejo de San Martín están en paro desde hace 16 años
- "Es ilegal la coalición que creó Grupo México para romper la huelga"
- "Intransigencia del empresario, pese a fallos judiciales adversos en 2021"
- López Obrador: intereses cupulares bloquean solución de varios conflictos

JARED LAURELES Y ALONSO URRUTIA / P 5

▲ Impulsó a Gómez Urrutia como senador para protegerlo, dijo el Presidente en la mañanera de ayer. Foto Presidencia

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | PP-5 | 23/06/2023 | NACIONAL |

DEMANDA APELAR A LA CONCILIACIÓN ENTRE GRUPO MÉXICO Y EL SINDICATO

# Pensar sólo en mineros para resolver huelgas, pide AMLO

## Alcalde no logró acuerdo por diferencias que mantenía con Gómez Urrutia, señala

ALONSO URRUTIA

Para solucionar las huelgas de mineros hay que apelar a la conciliación entre el Grupo México y el sindicato, "pensando auténticamente en los trabajadores, no en los intereses de empresarios ni de líderes gremiales", advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la mañanera de ayer, el mandatario instó a aprovechar para ese propósito la llegada del nuevo secretario del Trabajo, Marath Bolaños, pues dijo que la anterior titular, Luisa María Alcalde, no logró un acuerdo por diferencias que mantenía con el dirigente Napoleón Gómez Urrutia.

López Obrador habló extensamente del conflicto en los yacimientos de Grupo México (Taxco, Sombrerete, Cananea). Dijo que hay una "diferencia política" entre Gómez Urrutia y Germán Larrea, dueño del corporativo empresarial. "No es nada más la situación de los trabajadores, que dicho sea de paso, no son menores de edad".

Confió en que con Bolaños prospere el diálogo y haya un acuerdo, porque "Marath es una persona con muchas convicciones, no tiene nada que ver con los antiguos secretarios del Trabajo, que estaban al servicio de los mandamases".

Anticipó que le pedirá comunicarse con todos los involucrados para resolver las huelgas: "que hable con los mineros, con Germán Larrea, con sus representantes, y que se avance en acuerdos". Puntualizó que Alcalde, desde la Secretaría de Gobernación, ayudará en las negociaciones.

–¿Cuáles eran las diferencias de Gómez Urrutia y la ex secretaria del Trabajo?

–No se entendieron bien. Son cuestiones de criterio. Este es un gobierno de mujeres y de hombres libres.

Sobre la situación de los empleados de las minas de Grupo México, el Presidente discrepó con la postura sindical: "no es que exploten a los trabajadores, que laboren 14 horas, que no les pagan. Yo tengo una visión distinta sobre eso. Ese es un argumento del gremio que representa Napoleón Gómez Urrutia".

El mandatario pidió que en las negociaciones prevalezca el interés de los mineros y queden de lado los "intereses cupulares" de ambas partes.

### Historia del conflicto

Hizo un largo repaso de sus vínculos con Gómez Urrutia, con quien se solidarizó por los excesos que padeció en los gobiernos anteriores.

Recordó que en el pasado, cuando Napoleón Gómez Sada –padre del actual dirigente minero– era secretario del sindicato, "los líderes gremiales comían en el mismo plato que los empresarios", pero después surgieron pleitos con las privatizaciones.

Aseguró que como los empresarios tenían influencia, podían decidir quién era el titlar de la Secretaría del Trabajo y dominaban en la entonces Procuraduría General de la República.

Expuso que a los dueños de las mineras no les pareció la nueva posición sindical de Gómez Urrutia, "por razones que no conozco o por su defensa de los trabajadores", y le inventaron delitos, como "quedarse con un porcentaje de la liquidación de Cananea".

Entonces, continuó, le aplicaron la máxima de "entierro, encierro o destierro", para obligarlo a exiliarse. Relató que las empresas fomentaron la aparición de gremios nuevos para quedarse con los contratos colectivos. "Incluso hay gente muy cercana a Napoleón que se hace a un lado y se va del lado de éstas". Recordó la solidaridad de su movimiento ante "la prepotencia" con que se desató la ofensiva contra Gómez Urrutia. Para protegerlo, lo impulsó como senador, dijo.

"Nos reclamaron muchísimo; me enfrentaban diciendo que cómo ayudábamos a una gente con malos antecedentes, como Napoleón, y no nos importó, actuamos con principios."

### Felicitación del líder gremial

Napoleón Gómez Urrutia felicitó a Marath Bolaños por su nombramiento al frente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En redes sociales, escribió: "Confió en su compromiso con esta nueva encomienda para consolidar la transformación en la cultura del trabajo, el bienestar pleno y la prosperidad de los trabajadores mexicanos. ¡Enhorabuena!"

## Revés de la JFCA a Larrea en Sombrerete

JARED LAURELES

Después de una larga batalla jurídica, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) finalmente resolvió que el Sindicato Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es el titular del contrato colectivo de los trabajadores de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, que están en huelga desde hace 16 años,

Además consideró que fue ilegal la "coalición" de empleados que integró Grupo México, de Germán Larrea, para terminar el paro.

El coordinador jurídico de la organización sindical, Nahir Velasco, señaló que esto representa "un duro golpe" contra el empresario, quien "miente en el boletín" que difundió la víspera, con información "falsa e imprecisa".

Larrea falta a la verdad al decir que son verdaderos trabajadores los de su coalición, cuando en realidad desde 2007, año en que estalló la huelga, ha intentado romperla con "*porros* y golpeadores, armados y drogados para posesionarse" de la mina.

Incluso, agregó, se ha dedicado a promover que se declare la huelga inexistente mediante varios recursos, a pesar de que en junio de 2021, tribunales colegiados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinaron que el titular de contrato es el Sindicato Minero y restituyeron el derecho constitucional de la huelga de los trabajadores de la sección 201.

Esto se da luego de que el gobierno de Estados Unidos solicitó a México investigar bajo el mecanismo laboral de respuesta rápida del tratado comercial de América del Norte presuntas violaciones a los derechos de los mineros, ya que se consideró el hecho de que Grupo México metió a un sindicato de protección cuando los trabajadores estaban en huelga.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | PP-13 | 23/06/2023 | NACIONAL |

## Piden a Biden que rescate a Argentina

Andrés Manuel López Obrador, Luiz Inácio Lula da Silva y otros presidentes llamaron a Joe Biden a rescatar Argentina. PAG. 13

# AMLO y cinco presidentes más de AL piden a Biden rescate para Argentina

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Manuel López Obrador se sumó a la carta que presidentes de otros cinco países latinoamericanos enviaron al mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, para que dé su apoyo en las negociaciones y la solicitud de revisión que realizó Argentina al Fondo Monetario Internacional (FMI) para la reestructura de deuda.

"Le solicitamos con respeto y afecto que apoye a Argentina en las negociaciones que está llevando adelante con el FMI. Los principios comunes y compartidos en las Américas, en torno a la democracia, los derechos humanos y la inclusión social deben guiarnos al encuentro de una solución rápida y efectiva para Argentina", se lee en la carta firmada por los presidentes de Chile, Gabriel Boric; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Bolivia, Luis Arce; Colombia, Gustavo Petro; Paraguay, Mario Abdo Benítez, y López Obrador.

En la carta los mandatarios latinoamericanos explican que el gobierno de Alberto Fernández está trabajando en un plan para hacer frente a la deuda que heredó de administraciones pasadas.

"Desde la aprobación del nuevo programa con el FMI que oportunamente fuera aprobado por el Congreso Nacional, la Argentina cumplió las metas acordadas y consolidó un proceso de crecimiento, generación de empelo y ordenamiento fiscal".

Sin embargo, explican los mandatarios, situaciones externas como la sequía en la región, la disminución de reservas, el impacto de la pandemia de covid-19 y de la invasión a Ucrania, han complicado la situación económica de aquel país.

CLAVES

**Revisiones**
El FMI ha realizado, hasta el momento, cuatro procedimientos de revisión; el último concluyó en abril pasado.

**Deuda y reservas**
Determinó inyectar 5 mil 400 mdd a Argentina, una parte para cumplir los pagos de deuda y otra para mantener a flote las reservas internacionales.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | PP-6 | 23/06/2023 | NACIONAL |

## Separar el poder económico del político, gran avance: AMLO

● "Grupos poderosos entendieron que ya no son tiempos de privilegios"

ALONSO URRUTIA / P 6

BAILLERES BUSCÓ ACERCAMIENTO Y LE ENCARGÓ A SU HIJO

# Nuevo trato con algunos de los grupos económicos más poderosos: AMLO

ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que su gobierno avanzó en la separación de los poderes económico y político, y "quienes eran los hijos predilectos del régimen han ido entendiendo que son otros tiempos".

En la mañanera de ayer, consideró que aún es necesario continuar en ese esfuerzo, pero el objetivo es pasar de una oligarquía, en la que el presidente era "títere, pelele", a una verdadera democracia.

En una larga exposición sobre las nuevas reglas de la relación entre el sector empresarial y el gobierno federal, habló del trato que ha sostenido con algunos de los grupos económicos más poderosos en el país.

> *Los predilectos del régimen entendieron que son otros tiempos*

Relató que el finado Alberto Baillères buscó un acercamiento con el gobierno para establecer nuevos vínculos, y que le dijo: "quiero ayudar en esta nueva etapa porque creo en lo que está haciendo".

A partir de entonces, afirmó el mandatario, estableció una relación respetuosa con el empresario. Poco antes de su muerte, en 2022, ambos tuvieron un nuevo encuentro, en el cual le sugirió que se prolongara ese trato cuando el Grupo Bal pasara a manos de su hijo, Alejandro Bailleres.

"Que me lo encargaba", dijo el Presidente, citando al empresario. "Y tengo información de que Alejandro ha hecho bien las cosas".

También se refirió a su relación con el dirigente de Grupo Carso, Carlos Slim, "quien ha actuado de manera institucional". Para López Obrador, si se revisa con objetividad esta etapa, hay un contexto diferente, porque si ya no se permiten abusos, contratos leoninos ni la corrupción, "pues todo mundo se autolimita; pero si en el gobierno se da motivo, se abren las puertas a la corrupción, como sucedía, impera la ambición".

Más adelante, recordó que desde el inicio de su administración quedaron prohibidas las condonaciones fiscales, por lo que los grandes consorcios estaban obligados a pagar sus impuestos. Apuntó que "se le dijo al señor (José Antonio) Fernández, de Oxxo, y creo que de Coca-Cola: debes 12 mil millones de pesos y los tienes que pagar... y los pagó".

A pesar de prebendas que tuvieron algunos empresarios en la pasada administración federal, "yo sostengo que así como el licenciado (Enrique) Peña se sintió traicionado por los potentados, así ellos antes sintieron que Peña los traicionó, entre otras cosas porque suspendió este mecanismo. Si se acuerdan, empezaron las críticas al ex presidente Peña hasta convertirlo en el payaso de las cachetadas y nadie de los que habían recibido un trato especial –porque vaya que los atendió– salía siquiera a defenderlo".

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | PP-16 | 23/06/2023 | NACIONAL |

AUDIENCIA DE MÁS DE 15 HORAS

# Dictan prisión preventiva a ocho militares ligados a la desaparición de los 43

## Constancia del Ministerio Público no dice la forma en que intervinieron en los hechos, señala la defensa

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La jueza segunda de distrito con sede en Almoloya de Juárez, estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo, determinó que los ocho militares que fueron detenidos por presuntamente haber participado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, deberán permanecer en prisión preventiva, aunque la defensa de los integrantes del Ejercito Mexicano señaló que en las constancias que leyeron los ministerios públicos no se menciona el nombre de ninguno de los implicados ni la forma en que intervinieron en la desaparición forzada de que se les acusa.

Luego de una audiencia que duró más de 15 horas –se inició el miércoles antes del medio día y concluyó ayer a las 5:30 horas–, la defensa de los ocho militares solicitó la duplicidad del término (de 72 a 144 horas) para que se defina su situación jurídica, ya que pretenden aportar pruebas de descargo que pudieran dar como resultado que no se les dicte auto de formal prisión por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada.

De acuerdo con información obtenida de funcionarios del Poder Judicial de la Federación, los representantes de la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa leyeron las acusaciones, sustentadas en señalamientos de testigos protegidos, entre ellos uno identificado con el nombre clave de *Juan*, y que ha sido señalado de ex líder de la organización criminal *Guerreros Unidos*.

### Comparecencia a distancia

Los ocho militares que comparecieron ayer ante la jueza Duarte Cedillo forman parte de un grupo de 16 soldados que la noche del 26 de septiembre de 2014 llevaron a cabo recorridos de vigilancia en el municipio de Iguala, luego de que los miembros de *Guerreros Unidos*, en coordinación con policías municipales de Iguala, Huitzuco y Cocula, privaron de la libertad a los 43 estudiantes.

Los uniformados se encuentran detenidos en la prisión militar que se localiza en el campo militar número 1, participaron en la audiencia a través de videoconferencia, mientras la sede de la jueza del caso se encuentra en Almoloya de Juárez, estado de México.

Durante la diligencia, la defensa de los acusados expuso que las constancias que se leyeron no mencionan los nombres de sus clientes, ni existen declaraciones que los refieran por sus nombres o apellidos, ni tampoco cómo pudieron haber participado en la desaparición de los estudiantes, ya que sólo tuvieron contacto con los normalistas que recibieron atención médica en la Clínica Cristina y que no se encuentran desaparecidos.

La jueza señaló que así lo planteó el Ministerio Público y tendrán que desacreditar esos señalamientos, indicaron las fuentes consultadas. El próximo lunes se definirá si los sujetan a proceso penal.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | 10 | 23/06/2023 | NACIONAL |

PROTEGIDOS CONTRA COVID

En México, 98% de la población tiene anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2, ya sea por vacunación o haber tenido la enfermedad. **Primera / 10**

**ENCUESTA NACIONAL DE SALUD**

# Tiene 98% de gente anticuerpos de covid

**SE MANTIENE LA PREVALENCIA DE OBESIDAD, no se cumplen las metas en vacunación y se ha perdido 25% de la cobertura contra el papiloma**

POR CLAUDIA SOLERA
*claudia.solera@gimm.com.mx*

En México, 98% de la población cuenta con anticuerpos protectores contra el virus SARS-CoV-2, ya sea por vacunación o por covid-19, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) Continua 2022.

La información se obtuvo de 10 mil 465 hogares de todo el país, y se dividió en ocho regiones: Pacífico-Norte, Frontera, Pacífico-Centro, Centro-Norte, Centro, Ciudad de México-Estado de México, Pacífico-Sur y Península, las cuales representan 37 millones 558 mil 113 hogares a nivel nacional.

La primera Ensanut Continua tuvo su primer levantamiento en el año 2020. Los resultados de esta encuesta anual fueron publicados puntualmente el año pasado, en la Ensanut 2021.

Entre 2021 y 2022, los anticuerpos por infección (Anti-N) aumentaron de 57.9% a 94.4%, y por vacunación de 74.7% a 98.1% (Anti-S).

Debido a la pandemia de covid-19, la cobertura de vacunación con el esquema universal en niñas, niños y adolescentes continúa sin alcanzar 90%, como recomiendan los organismos internacionales de salud.

La cobertura estimada para la primera dosis contra sarampión, rubéola y parotiditis (SRP) en México fue de 72 por ciento.

La Organización Mundial de la Salud, OMS, y Unicef, según sus cálculos, la pandemia provocó la mayor caída ininterrumpida de la vacunación infantil en los últimos 30 años a nivel internacional.

Mientras que se ha perdido más de una cuarta parte de la cobertura vacunal contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) alcanzada en 2019, situación que tiene graves consecuencias para la salud de las mujeres y las niñas.

En México, la cobertura de vacunación contra el virus de papiloma humano (VPH) para las adolescentes fue de 43.7 por ciento.

Se informó que la prevalencia de sobrepeso en escolares fue de 19.2%, y de obesidad, 18.1 por ciento.

En adolescentes, el sobrepeso afecta a 23.9% y la obesidad a 17.2%; en ambos sexos incrementó poco más de cinco puntos porcentuales de 2006 a 2022.

Asimismo, 33% de niñas y niños menores de 6 meses recibió lactancia materna exclusiva, y 45.1% de quienes tenían entre 12 y 23 meses continuó la lactancia hasta el segundo año de vida.

El especialista del CINyS del INSP, Ismael Campos Nonato, informó que 47.8% de las personas de 20 años y más tiene hipertensión arterial y 65.5% desconocía su diagnóstico al momento de la encuesta.

Destacó que la prevalencia de la enfermedad es más alta en varones, además hay una tendencia creciente a desarrollar este padecimiento a mayor edad.

Cabe hacer mención que el incremento de casos de hipertensión arterial se debe al cambio en el diagnóstico: antes se consideraba presión arterial alta con 140/90; ahora es con 130/80.

Sobre Intoxicación infantil por plomo en México, la prevalencia nacional de in-

toxicación por plomo en la población infantil de uno a cuatro años de 16.8%, según los datos presentados ayer.

**17**
**POR CIENTO**
de menores de 4 años están intoxicados con plomo, según autoridades.

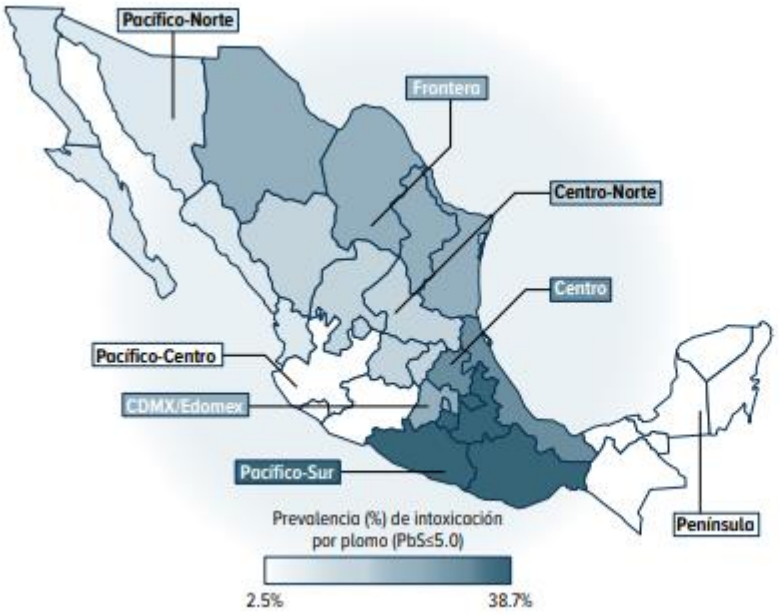


## PREVALENCIA DE INTOXICACIÓN POR PLOMO

Según la encuesta, los niños de los estados del centro y sur del país son los más afectados.

**Pacífico-Norte**: Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora;
**Frontera**: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas;
**Pacífico-Centro**: Colima, Jalisco y Michoacán;
**Centro-Norte**: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas;
**Centro**: Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz;
CDMX/Edomex;
**Pacífico-Sur**: Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla;
**Península**: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

## COBERTURA ESTIMADA DE VACUNACIÓN PARA DPT Y SRP EN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 6 AÑOS Y 11 MESES DE EDAD QUE MOSTRARON CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN.*

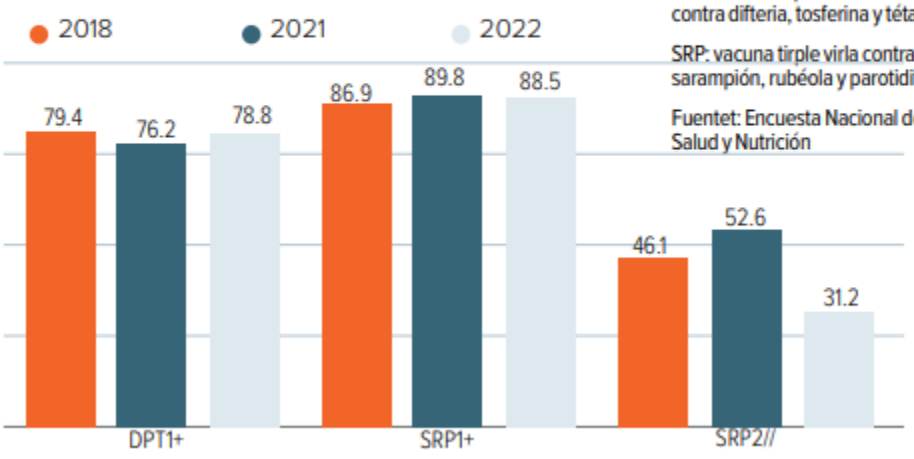


Fuente: Ensanut 2022

* Incluye a quienes mostraron algún documento probatorio de la vacunación
+ Una dosis
// Dos dosis

DPT: vacuna triple bacteriana contra difteria, tosferina y tétanos

SRP: vacuna tirple virla contra sarampión, rubéola y parotiditis

Fuentet: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

## UNA VIDA SENDENTARIA

Según la encuesta, hay un bajo porcentaje de mexicanos que cumple con actividad física, sueño requerido y poca exposición a pantallas

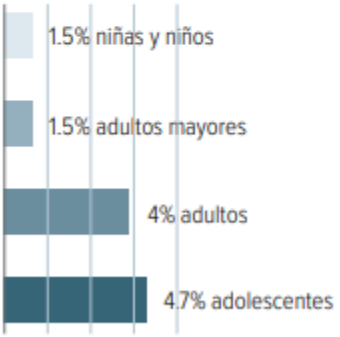

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón de México | 12 | 23/06/2023 | NACIONAL |

Se ha hecho una prueba 94% de mexicanos

# Con secuelas por Covid, 61% de los contagiados

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

**ENSANUT 2022** documenta que sólo la mitad de la población se atendió en hospitales públicos en la pandemia; advierte que el sobrepeso y obesidad en menores de edad va en aumento

En México, alrededor del 4.7 por ciento de la población reportó haber sido diagnosticado con Covid-19, y de ellos, el 61.6 por ciento dijo haber tenido alguna secuela después de haber sido dado de alta e incluso a la fecha, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 (Ensanut 2022).

**EN MAYO** pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el Sector Salud determinó levantar la emergencia sanitaria por Covid-19.

**Eldato**

Durante la presentación de la encuesta, y de acuerdo con datos de la propia Ensanut 2022, el 94.9 por ciento de la población mexicana de todas las edades cuenta con pruebas realizadas contra el virus SARS-CoV-2.

Como parte del ejercicio, especialistas analizaron la cobertura de aplicación de la vacuna contra Covid-19 y evaluaron problemas de nutrición y la calidad de servicios de salud, entre otros tópicos.

En la presentación de los resultados de la encuesta, en la que estuvieron presentes los especialistas Celia Alpuche Aranda, Mara Téllez e Ismael Campos, se informó que sólo la mitad de los mexicanos que buscaron atención médica en 2022, la recibieron de servicios públicos.

Ahí, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, dijo que "esta encuesta es una herramienta de planeación de suma importancia, que contribuye a reducir los factores de riesgo y a recortar las brechas en la atención a la salud".

Los resultados de la Encuesta Nacional indican que el 51.2 por ciento se atendió en el sector público: de los que 25.2 por ciento en el IMSS; 20.5 en unidades de la Secretaría de Salud; 4.5 en el ISSSTE y uno por ciento en otros servicios.

Además, 48.8 por ciento se atendió en servicios privados, de los cuales 22.4 por ciento fue en consultorio del médico; 17.7 en consultorios adyacentes a farmacias; 3.3 en consultorio en hospital; 1.6 por ciento en consultorio en torre médica; 1.1 en urgencias en hospital y 2.7 por ciento en otros servicios.

Y aunque 51.2 por ciento de la población cuenta con seguridad social, sigue prefiriendo atenderse en consultorios de farmacia, los cuales aún no están regulados en su totalidad, según indicaron.

Otro de los resultados se refiere al sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes, fenómeno que continuó al alza. De acuerdo con la encuesta, 37.3 por ciento tiene sobrepeso u obesidad, mientras que 41.1 por ciento de los adolescentes tiene estos padecimientos.

Esto significa un incremento de 2.5 puntos en el primer caso, y de casi ocho, en el segundo, con respecto al 2006, alertó Juan Rivera Dommarco, exdirector del Instituto Nacional de Salud Pública.

Para recabar la información de Ensanut 2022 fueron visitadas 14 mil 240 viviendas, de las cuales se obtuvo información completa en 10 mil 450 hogares. La encuesta se aplicó en ocho regiones del país: Pacífico-Norte, Frontera, Pacífico-Centro, Centro-Norte, Centro, Ciudad de México-Estado de México.

La Ensanut 2022 recopiló datos mediante entrevistas personales, mediciones antropométricas y muestras sanguíneas. Abarca aspectos como prevalencia de enfermedades crónicas, nutrición, actividad física y acceso a servicios de salud, entre otras determinantes.

"Actualmente, después de más de 37 años de haberse implementado, Ensanut ha evolucionado: contamos con mejor información sobre el perfil epidemiológico del país y mayor precisión sobre los cambios en la nutrición entre los diferentes grupos de la población", dijo Eduardo César Lazcano Ponce, director ejecutivo del Centro de Investigación en Salud Poblacional.

**Atención médica**

Durante la pandemia de Covid19, las personas acudieron al:

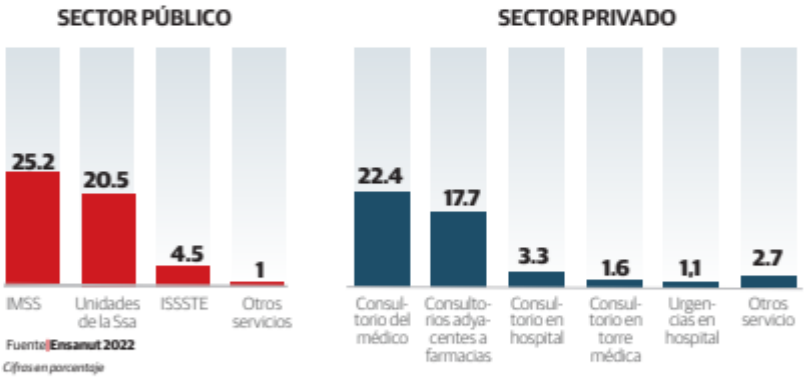


Fuente: Ensanut 2022
*Cifras en porcentaje*

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 26 | 23/06/2023 | NACIONAL |

#VISITAOFICIAL

# INTERESA TAMAULIPAS A LA UE

## CONSIDERAN AL ESTADO TIERRA DE OPORTUNIDADES. POSIBILIDADES DE COLABORACIÓN, ILIMITADAS: GOBERNADOR

REDACCIÓN

Tamaulipas es una tierra de oportunidades, que interesa mucho a la Unión Europea y donde los problemas sobre temas de seguridad no se deben estigmatizar o exagerar, consideró Gautier Mignot, embajador de la Unión Europea en México.

En conferencia de prensa, junto a los 15 embajadores y embajadoras de la Unión Europea, el gobernador Américo Villarreal Anaya destacó que la entidad se está reponiendo de uno de los episodios más dolorosos de su historia.

**15**

• EMBAJADORES VISITAN TAMAULIPAS.

Agregó que en este gobierno de la transformación se acabó la censura y el cambio ha alcanzado también a los medios de comunicación, dijo en la rueda de prensa en el Centro Cultural Tamaulipas, en Ciudad Victoria.

Durante su segundo día de visita por la entidad, los diplomáticos de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia, encabezados por Gautier Mignot, realizaron diversas actividades en Ciudad Victoria. Primero, tuvieron un desayuno en el que conocieron la riqueza histórica y cultural de la entidad.

**3**

• DÍAS DE VISITA, CUMPLEN ESTE VIERNES.

Después, asistieron a la ceremonia de honores en el Patio Central de Palacio de Gobierno y luego tuvieron una reunión de trabajo con el gobernador y su gabinete.

Gautier Mignot comentó que la Unión Europea percibe a Tamaulipas como un estado de muchas oportunidades, de muchos lazos históricos y con una posición geoestratégica muy cercana.

Reconoció que los avances en materia de seguridad han permitido que las inversiones y nuevos proyectos empresariales sigan llegando al estado.

En tanto, Américo Villarreal reiteró que Tamaulipas es un estado honesto y seguro y que está listo para garantizar todas las libertades.

El gobernador aseguró que las posibilidades de colaboración entre la Unión Europea y el estado de Tamaulipas son ilimitadas y muy prometedoras.

**SIGUE VISITA**

1. • Los diplomáticos continuarán hoy en el estado.
2. • Harán un recorrido por algunos municipios.
3. • Los embajadores visitarán la zona sur de Tamaulipas.
4. • Ayer por la tarde tuvieron algunas reuniones.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 10 | 23/06/2023 | NACIONAL |

ALCALDE DE LA CAPITAL PIDE DECLARAR EMERGENCIA

# Crisis en SLP; una de sus presas está seca y 2 más casi vacías

**Embalses.** Se reportan por debajo de 6% de llenado. Las tres restantes, entre 16.14% y 39%, de acuerdo con información de la Conagua

LILLIAN REYES

La crisis por sequía en San Luis Potosí se agudiza y se encuentra en un momento crítico, pues de las seis presas que se localizan en la entidad, una está seca y dos por debajo de 6% de su capacidad, por lo que el alcalde de la capital potosina, Enrique Galindo Ceballos, inició la gestión para declarar emergencia por crisis de agua.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), debido a que desde 2021 y, especialmente 2022, el patrón de precipitación se presentó por debajo del promedio, incluso en meses en los que climatológicamente se registran los mayores acumulados, se ocasionó un déficit prolongado de precipitación, que provoca que las condiciones de estiage se agraven.

> La declaratoria de emergencia va a permitir hacer diferentes trámites y gestiones de manera más rápida, como lo necesitamos en San Luis Potosí"
>
> **ENRIQUE GALINDO**
> Alcalde de San Luis Potosí

Al corte del 21 de junio, el informe sobre la situación de los embalses en el estado revela que la "Gonzalo N. Santos" se encuentra vacía, mientras que El Potosino y la "Valentín Gama" están en un nivel de 4.8% y 5.9%, respectivamente.

Mientras que El Realito se mantiene en 16.14%; la San José, en 23.09% y Cañada del Lobo, a 39%, pero es una presa pequeña.

El Monitor de Sequía de la Conagua, informó que municipios como Villa de Ramos, Villa de Arriaga, San Vicente Tancuayalab, Santo Domingo, Ahualulco, Mexquitic de Carmona, enfrentan sequía severa; algunos de ellos con actividad agrícola y ganadera, por lo que ya hay reportes de afectaciones, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural estatal.

CLAUDIA TATIN

**AFECTACIÓN.** La actividad agrícola y ganadera del estado comienza a sufrir los estragos del estiaje.

## URGEN POR AGUA

Galindo Ceballos anunció que visitó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en la Ciudad de México, para entregar la solicitud de declaratoria de emergencia en San Luis Potosí capital.

"Voy llegando de la SSPC del Gobierno federal, traigo la solicitud para iniciar este proceso para declarar a San Luis zona de emergencia en virtud de tres factores, la sequía que estamos viviendo en todo el país, la ola de calor, pero también la problemática de agua que ustedes ya conocen" informó.

Finalmente, el presidente municipal puntualizó que estas acciones son para ofrecer mayor bienestar a los potosinos, por lo que el Gobierno capitalino reforzará las medidas para atender la problemática por la que atraviesa el ayuntamiento.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | PP-4 | 23/06/2023 | NACIONAL |

**Veracruz**

**Tortura, siembra de pruebas, vejación...**

***Cunden acusaciones a policías del gobierno de Cuitláhuac***

NOÉ ZAVALETA/XALAPA - PAG.4

En el gobierno de Cuitláhuac García las denuncias por ataque sexual han aumentado 16.3%, mientras que los delitos contra la libertad tuvieron un repunte de 15.8%; abogados y activistas lanza nueva alerta

## Acusan a policías y fiscales

# Al alza en Veracruz, siembra de pruebas, violaciones, tortura...

**Reportaje**

**NOÉ ZAVALETA**
XALAPA

El gobierno de Cuitláhuac García acumula acusaciones de "siembra de pruebas", "tortura" y "violaciones sexuales" durante las detenciones que realiza la policía de la entidad. Uno de los casos más recientes es el de la jueza de Cosamaloapan, Angélica Sánchez Hernández, quien según sus familiares fue agredida en un par de detenciones, además de haber sido obligada a disparar un arma.

Destacan también los señalamientos de la Fiscalía de Veracruz contra la periodista Claudia Guerrero, acusada de obstaculizar una investigación de la que ella publicó datos en una columna.

Organizaciones de derechos humanos como el Centro Pro-DH han denunciado otros casos como el de July Raquel Flores, quien en 2020 fue acusada del homicidio de la rectora de la Universidad Valladolid y que durante su detención sufrió de violación sexual por parte de policías; o el encarcelamiento en 2021 de José Manuel del Río Virgen —funcionario del Senado y brazo derecho de Ricardo Monreal—, quien junto con otro político local fue señalado por el asesinato del candidato a alcalde de Cazones.

También en 2021 Rogelio Franco Castán, ex secretario de Gobierno en la administración de Miguel Ángel Yunes Linares, fue llevado a prisión por "ultrajes a la autoridad", una figura delictiva que fue anulada por la Suprema Corte por considerarla violatoria de los derechos humanos.

"La fiscalía del estado ha resultado ser muy obediente en los designios que ordena un personaje que es gobernador y que es secretario de Gobierno, por lo que no hay una dirección jurídica que permita ponerle límites de autocensura a los procedimientos que se están llevando a cabo", dice a MILENIO Fidel Ordóñez, ex subprocurador de Veracruz.

Asimismo, el representante de una barra de abogados local señala que la fiscal Verónica Hernández Giadáns no cesa en acumular quejas por "abusos", "excesos en la fuerza policíaca" y por "sembrar pruebas" para incriminar a sus imputados.

En Veracruz, añade Ordóñez, se ha caído en un autoritarismo que no respeta las garantías individuales y en el que se privilegian las venganzas personales: "En los estados democráticos modernos se tiene claro que las conquistas

en materia de derechos humanos, y en el caso de México de garantías individuales, [implica] el desarrollo de un régimen alejado precisamente de ese totalitarismo y autoritarismo".

El Centro Pro y barras de abogados coinciden en que hace falta "supervisar" las labores policiacas y de los fiscales, sobre todo los arrestos para garantizar el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con cifras oficiales, las denuncias por violación sexual crecieron 16.3 por ciento entre 2019 y 2022, al pasar de 398 a 463 agresiones. Los delitos contra la libertad y seguridad sexual se incrementaron 15.8 por ciento en el mismo periodo, al saltar de 2 mil 911 a 3 mil 373 casos.

Entre abril de 2018 y mayo de 2023, Veracruz se posicionó como el estado con más expedientes abiertos por tortura, con 670, siguido de Oaxaca (605), Jalisco (526), Nayarit (502) y Edomex (501).

Aunque no hay una cifra oficial, activistas locales aseguran que los agentes suelen estar relacionados con este tipo de agresiones y con las desapariciones.

La Comisión Nacional de Búsqueda indica que Veracruz está entre las cinco entidades con mayor número de personas no localizadas, con 2 mil 375 en lo que va del gobierno de Cuitláhuac García. Los municipios de Veracruz, Xalapa, Córdoba, Poza Rica y Coatzacoalcos son los más peligrosos.

## Jueza fue obligada a disparar

Gustavo Gómez, hijo de la jueza de Cosamaloapan, cuenta que el lunes 5 de junio, en la detención de su madre, policías ministeriales la encapucharon y la obligaron a disparar un arma.

Antes, con engaños la jueza fue "citada" en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, en Xalapa: "Estaba con ella en su cuarto, vivo con ella. Mi mamá sale, se despide de mí, salgo al balcón, su coche estaba a un costado de la casa, se sube y le digo: 'ihay una camioneta atrás de ti!'".

Por su parte, el gobernador Cuitláhuac García justificó que la jueza está acusada de corrupción, por facilitar la liberación de Itiel Palacios o Rafael Palacios, *El Compa Playa*, supuesto líder delincuencial del cártel Jalisco Nueva Generación, detenido en septiembre de 2020 en León, Guanajuato, y acusado de ser responsable del homicidio del diputado priista y líder cañero veracruzano Juan Carlos Molina.

En diciembre de 2020, familiares de July Raquel Flores Garfias, imputada por el asesinato de la rectora de la Universidad Valladolid, María Guadalupe Martínez, acribillada de cuatro balazos en junio, acusan que la fiscalía detuvo a July sin tener pruebas y que, por el contrario, fue golpeada durante su traslado a Veracruz, violentada y obligada a firmar papeles en blanco.

Abraham Flores, hermano de July Raquel, asegura que "es estúpido e incongruente pensar que mi hermana pudo estar en dos lugares al mismo tiempo (cuando ocurrió el homicidio, ella estaba en Xochimilco, Ciudad de México). July fue golpeada, le pusieron una bolsa de plástico en su cabeza para obligarla a firmar papeles en blanco, ningún policía ministerial le quiso decir el por qué. Mi hermana, llorando, nos contó que abusaron también sexualmente de ella, incluso le torturaron sus partes nobles".

El hermano cuenta que "nosotros ni siquiera conocíamos Veracruz hasta que se llevaron a mi hermana, pero el juez se ha encargado de rechazar todas las pruebas. Ahora vemos que las autoridades de Veracruz no hacen su trabajo y queremos hacer viral este caso, porque ahora sabemos que el penal de Pacho Viejo está lleno de personas inocentes".

Otro caso que involucra a la Fiscalía local fue el relacionado con la detención y posterior excarcelación de José Manuel del Río Virgen. El 9 de diciembre de 2021 le fue girada una orden de aprehensión por el asesinato del alcalde electo de Cazones, René Tovar, quien fue acribillado dentro de su casa de campaña.

Fidel Ordóñez, exsubprocurador, sostiene que en el caso de ex alcaldes que han estado sujetos a proceso, también se les imputaron delitos, pero sin que se les haya podido probar nada.

El Centro Pro y barras de abogados piden "supervisar" labores policíacas y de los fiscales

# Expedientes

Veracruz concentra el mayor número de investigaciones por tortura y tratos crueles a escala federal, mientras que la cifra de ataques sexuales se mantiene constante año con año

## CASOS DE TORTURA

Cifras de 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2023

## ATAQUES SEXUALES POR AÑO

● Casos registrados

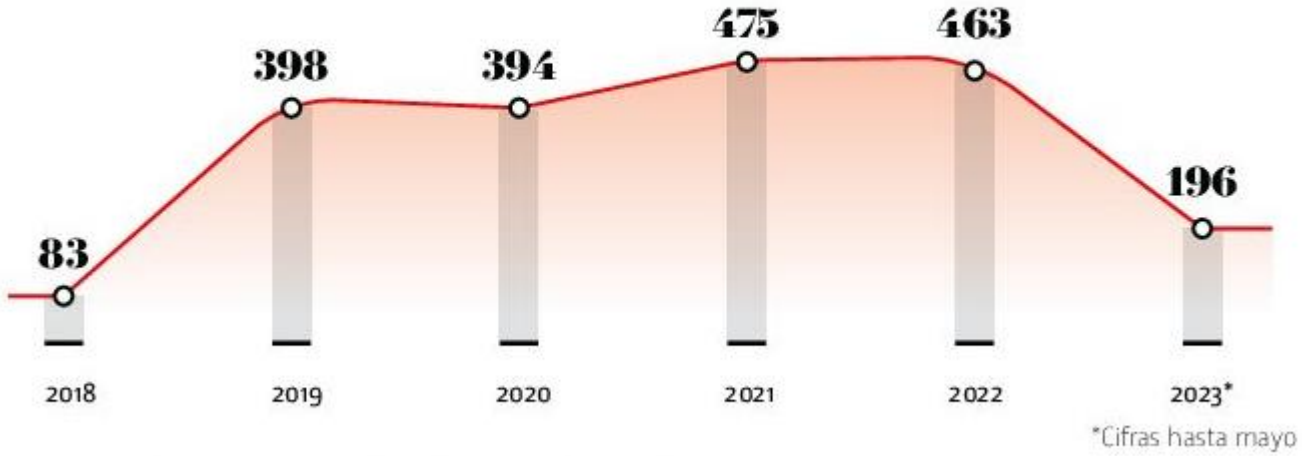


*Cifras hasta mayo

· Fuente: Secretariado Ejecutivo, FGR · INFORMACIÓN: Lenina Ramos y Jimena Jácome

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón de México | 17 | 23/06/2023 | NACIONAL |

Realizan ayer pruebas dinámicas

# El 9 de julio reabrirán 5 estaciones de la L12

Redacción

**EL SECRETARIO** de Obras de la capital, Jesús Esteva, señala que la reanudación del servicio beneficiará a 170 mil usuarios al día; el resto del tramo elevado, "para finales de año", dice

El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina, anunció que el próximo 9 de julio serán reabiertas cinco estaciones del tramo elevado de la Línea 12 del Metro.

Se trata de las estaciones Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11 y Periférico Oriente, mismas que cumplen con las normas de seguridad requeridas para su funcionamiento.

"Continuando con este ritmo de trabajo podemos abrir a la operación, una vez concluidas las pruebas, el 9 de julio de 2023 hasta Periférico Oriente, es decir, cinco estaciones más, hasta Periférico Oriente", dijo el funcionario.

En conferencia de prensa luego de presentar los avances en la reconstrucción de este medio de transporte, Esteva aseguró que la reapertura del tramo señalado beneficiará a 170 mil usuarios al día.

Esteva Medina apuntó que el último paso para reabrir es recibir la constancia estructural, la cual la otorga el corresponsable en seguridad estructural, y una certificación más, de la cual, dijo, se informará puntualmente.

Foto: Cuartoscuro

AYER continuaron las obras de reconstrucción del tramo elevado de la L12.

Mencionó que ayer se llevaron a cabo las pruebas dinámicas, estáticas y de vibración de la estructura metálica, como consecuencia de las reparaciones que se tuvieron que hacer en las trabes, luego del accidente ocurrido hace más de dos años.

El funcionario explicó que las pruebas se realizaron cargando los trenes con bidones de agua, los cuales fueron aproximadamente tres mil, equivalentes a un peso de 158 toneladas, lo cual, sumado el peso propio del tren, da un total de 400 toneladas.

Por su parte, Bernardo Gómez González, miembro del Comité Técnico Asesor, explicó: "Comenzamos a hacer pruebas de carga en aquellos claros que ya están totalmente reforzados y que ya tienen la capacidad de diseño esperada. Estas pruebas consisten en colocar bidones dentro de los trenes, que representan la capacidad máxima, que es del orden de diez personas por metro cuadrado".

Añadió que para las pruebas se colocaron dos trenes en paralelo sobre los tramos ya reforzados, para observar el comportamiento de ambos.

Respecto a las estaciones que se quedarán pendientes de su reapertura, el titular de Obras y Servicios, Jesús Esteva, comentó que se espera que esto se dé "para la parte final del año", sin precisar una fecha.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | PP-4 | 23/06/2023 | NACIONAL |

# Extiende pausa Banxico y ajusta estimados de inflación a la baja

**Decisión.** Con voto unánime de la Junta de Gobierno, tasa de referencia continúa en 11.25%

El Banco de México se quedó como estaba y hacia adelante mantendrá la pausa en su tasa de interés por un periodo prolongado.

Ayer, con voto unánime, la Junta de Gobierno dejó la tasa de referencia en 11.25 por ciento, por segunda decisión consecutiva.

Aunque el banco central estimó que el panorama para la inflación es complicado e incierto, recortó sus pronósticos para los siguientes trimestres y reiteró que para lograr la convergencia ordenada y sostenida a la meta de 3 por ciento, será necesario mantener la tasa.

*—Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

**Política monetaria *vs.* inflación al consumidor**

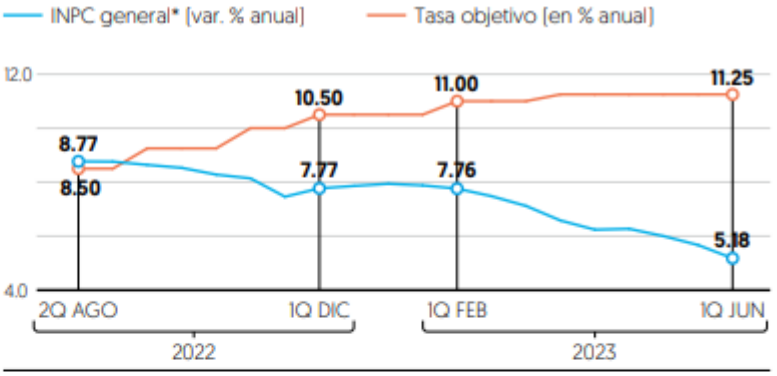


**Fuente:** INEGI y Banxico. *Datos quincenales

**11.0%**

ES EL NIVEL
Que espera el consenso de analistas para la tasa de referencia al cierre del presente año.

**58%**

DE ANALISTAS
Consultados por Citibanamex esperan recortes este año, y algunos los estiman a partir de septiembre.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | PP-4 | 23/06/2023 | NACIONAL |

EN PAUSA

# Banxico anticipa tasa de 11.25% por un amplio periodo

## Por decisión unánime, decide mantener sin cambios la tasa de referencia

**Banco central ajustó ligeramente a la baja sus previsiones de inflación de este año**

ALEJANDRO MOSCOSA
*mmoscosa@elfinanciero.com.mx*

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) mantuvo la tasa de interés en 11.25 por ciento por decisión unánime, por segunda ocasión consecutiva, y consideró que será necesario mantenerla en su nivel actual durante un periodo prolongado.

Estimó que el panorama para la inflación será complicado e incierto, pero recorto sus pronósticos para los siguientes trimestres.

"El panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza. Ante ello, para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3 por ciento, considera que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado", señaló en su comunicado.

Aunque no hay claridad sobre cuánto puede ser un 'periodo prolongado', el consenso del mercado espera un recorte a la tasa a finales de este año para que termine 2023 en 11.0 por ciento.

"Creemos que Banxico ha terminado su ciclo de endurecimiento de la política monetaria y proyectamos que la tasa se mantendrá en 11.25 por ciento hasta noviembre, antes de reducirse a 11.00 por ciento. Las altas tasas de interés reales *ex ante* permitirán a Banxico aliviar su tasa de política monetaria antes de la Reserva Federal", dijo el director de deuda soberana de Fitch Ratings, Carlos Morales.

Analistas de Finamex dijeron que hacia delante Banxico hará recortes de 25 puntos base en las juntas de noviembre y diciembre, para que esté en 10.75 por ciento al final del año.

Para Pamela Díaz Loubet, economista para México en BNP Paribas, "no parece descabellado pensar que se puede mantener la pausa durante el resto del año y comenzar este ciclo de recortes hasta el primer trimestre del 2024, en la reunión de febrero". Dijo a El Financiero Bloomberg que hay que prestar atención al balance de riesgos de inflación, en cómo se desenvuelven algunos componentes de la inflación subyacente y cómo va la inflación en contraste con las expectativas de Banxico.

### DESACOPLE DE LA FED

Uno de los aspectos que va a caracterizar este periodo de política monetaria es que Banxico podría hacer sus movimientos sin seguir el ritmo de la Reserva Federal (Fed).

"Banxico podría mantenerse y comenzar a bajar la tasa incluso antes que la Fed, es precisamente aquí cuando se cumple a cabalidad la autonomía de Banxico y se pueden tomar decisiones con base en la inflación interna", dijo a El Financiero Bloomberg el economista en jefe de Invex, Ricardo Aguilar Abe.

Un análisis de Ve por Más indicó que el inicio de los recortes se daría si la inflación cede como se espera y el panorama se vuelve menos adverso, y si el tipo de cambio se mantiene relativamente estable. "Estimamos que el banco central comience a reducir el nivel de la tasa objetivo en el 4T23. Esto, incluso si la Fed decide elevar las tasas en julio".

También BBVA espera el inicio del ciclo de recortes en el cuarto trimestre, aún si la Fed está en pausa.

### MENOS INFLACIÓN

El banco central revisó a la baja sus pronósticos de inflación desde el segundo trimestre de este año, hasta el primero de 2024.

Anticipa que promedie 4.6 por

ciento en el último cuarto de 2023, desde el 4.7 por ciento previamente proyectado. Para el índice subyacente solo la ajustó de 7.4 a 7.3 por ciento en promedio para este segundo trimestre, y la mantuvo sin cambios hacia adelante, y espera que finalice el año en 5.0 por ciento.

"Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza", indicó Banxico.

Banxico sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024, cuando se ubicaría en 3.1 por ciento.

Entre los riesgos al alza para la inflación mencionó la persistencia de la inflación subyacente, depreciación cambiaria por volatilidad financiera internacional, y mayores presiones de costos, entre otros.

**AFECTA TAMBIÉN MAYOR AVERSIÓN AL RIESGO**

## PESO, BAJO PRESIÓN POR DECISIÓN MONETARIA

El peso se presionó ayer, ante la expectativa del anuncio de política monetaria, y por la mayor aversión al riesgo generada por la especulación de más ajustes a la tasa de referencia de la Fed y los aumentos a las tasas de algunos bancos centrales.

Ayer cerró en 17.1779 unidades, con una depreciación de 0.31 por ciento, de acuerdo con Banxico.

Analistas de CI Banco destacaron que, "la decisión de Banxico se justifica en una consolidación de la inflación a la baja, sin embargo, la autoridad mantiene la puerta abierta a futuros ajustes". Señalaron que la ligera presión sobre el peso se explica por los últimos mensajes restrictivos de los bancos centrales en el mundo, postura que contrasta con Banxico.

"La decisión de mantener sin cambios la tasa de interés de referencia por parte de Banxico estaba ampliamente descontada por parte de los mercados. La reacción del tipo de cambio fue ligera y momentánea, se depreció hasta 17.21 pesos", indicaron analistas de Monex. —*V. López*

# Validó las expectativas

Banxico mantuvo sin cambios su tasa de fondeo a un día en 11.25 por ciento anual, ante las menores presiones sobre la inflación, lo que incluso se reflejó en el ajuste a la baja de las expectativas; sin embargo, aún se considera un panorama complejo.

**Tasa objetivo de política monetaria de Banxico**

En por ciento anual

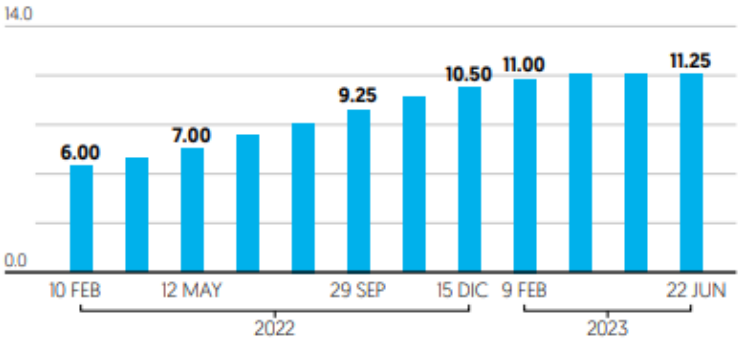


**Pronósticos de la inflación general**

Promedio trimestral, variación porcentual anual

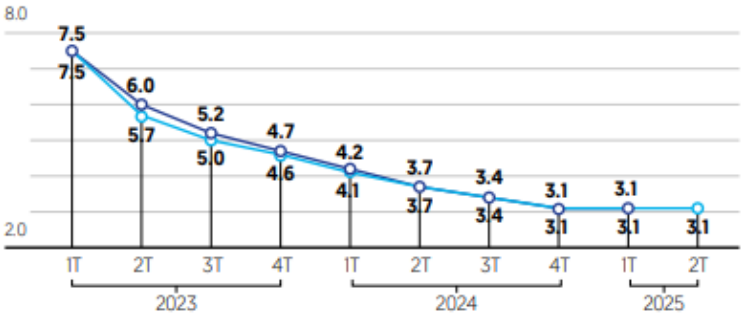


**Fuente:** Banco de México

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | PP-14 | 23/06/2023 | NACIONAL |

COINCIDEN GOLDMAN SACHS Y BANK OF AMERICA

El peso mexicano está sobrevaluado, advierten analistas. PÁG. 14

GOLDMAN SACHS Y BANK OF AMERICA

# Peso está sobrevaluado, advierten analistas

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El peso se ve cada vez más sobrevaluado, según Goldman Sachs Group, después de un impresionante repunte que lo ha llevado a su nivel más fuerte desde diciembre de 2015.

La divisa se fortaleció un 17 por ciento en los últimos 12 meses, lo que lo convierte en la moneda con mejor desempeño durante ese período, según datos recopilados por Bloomberg News. Eso podría ser el resultado de una "valuación errónea" ocasional del peso, escribió Teresa Alves, analista de Goldman, afirmando que no es raro que la moneda tenga un precio incorrecto.

El peso se ha visto respaldado por tasas de interés mayores a la inflación, fuertes entradas de remesas y estabilidad fiscal y política que la diferencian de otros mercados emergentes. La segunda economía más grande de Latinoamérica también se ha convertido en un destino para las empresas que buscan reubicar su producción más cerca de EU, tendencia llamada *"nearshoring"* que está impulsando la inversión y la demanda de la moneda.

**LA DIVISA**
Ha tenido el mejor desempeño en los últimos doce meses, pero expertos sugieren cautela.

Incluso con el repunte actual, el peso podría fortalecerse aún más, dijeron Goldman y la corredora brasileña XP Investimentos y podría llegar hasta 15.10 por dólar.

"Seguimos viendo al peso mexicano como una moneda que debería continuar brindando retornos totales positivos", escribió Alves en una nota publicada el miércoles pasado.

Para Marco Oviedo de XP, el entorno de tasas altas podría hacer que el peso alcance 16.30 por dólar para fin de año si continúan las entradas de cartera.

Oviedo cree que el peso podría mantenerse fuerte incluso si el banco central comienza a recortar la tasa más adelante este año.

Analistas de Bank of America también son cautelosos y señalan que el peso está sobrevaluado en casi un 20 por ciento en relación con los factores globales. El alto *carry* que ofrecen los activos en pesos sobre las tasas de interés de referencia de EU puede explicar la mayor parte de la fortaleza de la moneda, indicaron.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | PP-24 | 23/06/2023 | NACIONAL |

SUMERGIBLE PERDIDO

# DAN POR MUERTOS A VIAJEROS DEL *TITÁN*

**Un robot que buscaba el sumergible detectó restos de la nave, lo que reveló indicios de una implosión "catastrófica"; reportan que fuerzas armadas de EU escucharon el estallido después de perder contacto con el submarino; el incidente seguirá bajo investigación**

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

El peor escenario se cumplió.

Ayer, fueron dados por muertos los cinco pasajeros que iban a bordo del sumergible *Titán*, perdido el domingo cuando efectuaban un viaje turístico hacia los restos del *Titanic* en el Atlántico.

Según la Guardia Costera, los viajeros perdieron la vida en una implosión "catastrófica".

Ésta es la conclusión de la misión de búsqueda después de que un un vehículo de control remoto (ROV) encontró restos del sumergible. Entre ellos están una estructura de aterrizaje y la ventanilla, detectados a 500 metros de los restos del crucero hundido.

En conferencia de prensa el contraalimirante John Mauger indicó que recuperar los cuerpos es muy complicado.

"Los restos (del sumergible) son consistentes con una catastrófica pérdida de presión de la cámara", agregó Maugler.

El domingo pasado, el sumergible partió de la costa de Canadá, para observar, con fines turísticos, los restos del Titanic, hundido en 1912.

La nave, de 6.7 metros de eslora, perdió comunicación con el exterior en 1:45 horas después de salir.

La cadena CBS reveló ayer que la Marina estadunidense percibió un sonido "compatible con una implosión" poco después de que la nave perdió comunicación.

Sin embargo, los datos no permitían confirmar lo que había pasado, según declaró un oficial de la

Marina.

Según el ejército de Estados Unidos, ninguna de las boyas sonares presentes en el agua casi de manera constante había detectado nada que llamara la atención.

Eso indicaría que los pasajeros seguían con vida cuando la nave colapsó, pues contaban con oxígeno de emergencia para 96 horas, que se cumplieron ayer por la mañana.

A bordo viajaban el millonario británico Hamish Harding, presidente de la compañía Action Aviation; el paquistaní Shahzada Dawood, vicepresidente de Engro, y su hijo Suleman.

También estaban el buzo y arqueólogo marítimo francés Paul-Henri Nargeolet, y Stockton Rush, director general de OceanGate Expeditions, que fabricó y operaba el sumergible.

"Estos hombres eran verdaderos exploradores que compartían un marcado espíritu aventurero y una profunda pasión por explorar y proteger los océanos del mundo", dijo en un comunicado OceanGate, al lamentar la muerte de los tripulantes.

Esta semana surgieron informaciones que comprometían a Ocean Gate sobre posibles negligencias técnicas del sumergible.

La empresa que fabricó y operaba el sumergible que cobraba 250 mil dólares por viaje.

## DÍAS DE HORROR

**16 JUN.** Titán llegó a Terranova, Canadá, hacia el lugar del naufragio del Titanic.

**18 JUN.** El sumergible descendió y perdió contacto con la superficie 1:45 horas después de partir.

**19 JUN.** La empresa Ocean Gate reportó que la nave estaba extraviada. Inició la misión de búsqueda por cielo y mar.

**20 JUN.** Un robot detectó sonidos.

**22 JUN.** Terminó el tiempo estimado del oxígeno de emergencia con el que contaba el buque. Dan por muertos a los pasajeros.

YOUTUBER MEXICANO SE SUMERGIÓ

# ALAN DETALLA FUNCIONES DE JOYSTICK

POR NANCY MÉNDEZ C.
*nancy.mendez@gimm.com.mx*

Hace un año, el mexicano Alan Estrada viajó en una misión para ver los restos del *Titanic* en el mismo sumergible que implosionó en las profundidades del Atlántico con cinco tripulantes dentro tras su desaparición el domingo pasado.

El cantante, actor y youtuber recordó el funcionamiento de la cápsula llamada *Titán*.

"Leí la preocupación que hubo acerca del joystick, el control con el que se maneja el sumergible. No soy ningún vocero de OceanGate, pero el control únicamente maneja los propulsores del sumergible, es decir, con ese control puedes ir hacia adelante, hacia atrás, hacia arriba, hacia abajo y puedes dar la vuelta", dijo.

"Tener ese tipo de control, por muy juguetón que parezca, al tenerlo inalámbrico, te da la libertad de que el piloto pueda estar asomado en la ventana y manejar correctamente el sumergible", agregó.

"Los controles de comunicación y del sonar no se manejan con este control, todo ese sistema lo tienen las computadoras que tiene el sumergible", explicó Estrada, en una conferencia virtual anterior a la noticia de la implosión.

Alan destacó que sabía los riesgos a los que se enfrentaba.

"Firmamos varias hojas en las cuales se nos explica cada uno de los riesgos que corres, incluyendo el perder la vida", dijo.

Estrada no sufre de claustrofobia y esa es una condición para sumergirse. Él estuvo en Titán alrededor de ocho a diez horas, en una misión exitosa al llegar al naufragio y regresar.

"El sistema de recuperación del sumergible es complejo. La maniobra de sacarlo del océano y de liberar a quienes están adentro, es un poco compleja", señaló.

Señaló además que la cápsula no tenía asientos, que era un cilindro vacío, y que sólo tenía una especie de caja como baño de emergencia.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | PP-24 | 23/06/2023 | NACIONAL |

"ES SORPRENDENTE": CINEASTA

# CAMERON CONDENA IRREGULARIDADES

AFP
global@gimm.com.mx

OTTAWA.— El cineasta James Cameron, director de la película *Titanic*, condenó que fueron ignoradas las alertas de seguridad del sumergible que implosionó cerca del crucero hundido, matando a cinco personas.

"Estoy impresionado por la similitud entre el desastre del *Titanic*, cuyo capitán fue advertido varias veces sobre el hielo frente al barco, y aun así aceleró a toda máquina hacia un campo de hielo en una noche sin luna, y en consecuencia mucha gente murió", dijo a la cadena ABC, quien hizo la misma exploración.

"Y que una tragedia muy similar, en la que no se hizo caso de las advertencias, tenga lugar exactamente en el mismo lugar, con todo el buceo que se está realizando en todo el mundo, creo que es simplemente sorprendente", agregó.

El director visitó el naufragio para su película de 1997.

## LAS VÍCTIMAS DE UNA EXPEDICIÓN FALLIDA

Nombres de los cinco fallecidos en la misión del sumergible

**HAMISH HARDING**
PILOTO, 58 AÑOS

**STOCKTON RUSH**
DIRECTOR DE OCEAN GATE, 61 AÑOS

**PAUL-HENRI NARGEOLET**
ARQUEÓLOGO, 77 AÑOS

**SHAHZADA DAWOOD**
EMPRESARIO, 48 AÑOS

**SULEMAN DAWOOD**
HIJO DE SHAHZADA, 19 AÑOS

## FENÓMENO FATAL Condiciones en las que se registró la desaparición del sumergible

El submarino debía mantener la presión a la que los humanos normalmente se exponen en el exterior, y soportar la fuerza del mar una vez que llegara al fondo.

**IMPLOSIÓN**
Una implosión es un fenómeno que ocurre cuando la presión del exterior es mayor que la del interior.

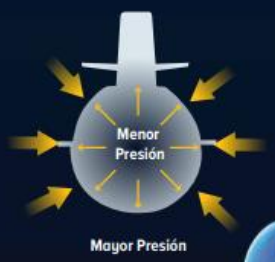


**DAÑO POR INTOXICACIÓN**
Una de las hipótesis que se manejan es que el *Titán* podría haber sufrido un problema eléctrico. Entonces, los depuradores vitales diseñados para filtrar los niveles tóxicos de $CO_2$ en espacios confinados ya podrían haberse apagado.

**SEGÚN LA GUARDIA COSTERA, FUERON ENCONTRADOS:**

Infografía: Erick Zepeda / Fotos: AFP, Reuters, DPA y Tomada de video

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 31 | 23/06/2023 | NACIONAL |

BOMBARDEAN PUENTE CERCA DE CRIMEA

# ONU acusa a Rusia de violar DH de niños de Ucrania

**Le atribuye la muerte de más de 100 menores, además de herir a medio millar**

UN AÑO DE LA INVASIÓN RUSA

NUEVA YORK
*AGENCIAS*

La ONU incluyó a Rusia en la lista de países que violan los derechos humanos de los niños en situaciones de conflicto, en este caso por sus acciones en la guerra de Ucrania.

En la lista figuran por primera vez las Fuerzas Armadas de Rusia y grupos afiliados, a quienes Naciones Unidas atribuye la muerte de más de un centenar de menores y heridas a más de medio millar en 2022.

Además, el informe denuncia numerosos ataques rusos contra escuelas y hospitales, el uso de niños como "escudos humanos" y el secuestro de decenas de menores, pero también reconoce que Moscú tomó a lo largo del año medidas para tratar de mejorar la situación.

El documento, que elabora anualmente la Secretaría General de la ONU, se hará público la próxima semana.

Además de Rusia, en lista aparecen numerosos Estados y grupos armados responsables de graves violaciones de los derechos de los niños en situaciones de conflicto.

Entre ellos figuran los ejércitos de Birmania, Siria, República Democrática del Congo, Somalia y Sudán del Sur, junto a grupos terroristas como Al Qaeda y el Estado Islámico, las fuerzas rebeldes de varios conflictos o los talibanes de Afganistán.

**SIN PASO**

Rusia acusó a Ucrania de bombardear un puente entre Crimea y Jersón con misiles británicos del tipo Storm Shadow. El puente de Chongar es crucial porque une las dos regiones anexionadas por Rusia y resultó "muy dañado", dijo Moscú.

**Daño.** Un misil impactó en un puente que une Crimea con Jersón, ayer.

No hubo víctimas, pero la estructura resultó gravemente dañada. Kiev no ha confirmado ser la autora del ataque.

La contraofensiva ucraniana se ha ralentizado en su tercera semana y, según el ministro ruso de Defensa, Serguéi Shoigú, las tropas de ese país se están reagrupando y reduciendo su actividad, aunque el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dijo que sus tropas avanzan en el sur.

**1.5**

**MILLONES** de niños podrían sufrir depresión, ansiedad y estrés postraumático por la guerra.

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL NORTE | | 23/06/2023 | REGIONALES |

# Ordena Corte publicar reformas antiSamuel, dice Congreso

La Suprema Corte de Justicia de la Nación negó al Gobernador Samuel García una suspensión solicitada dentro de una controversia contra reformas hechas por el Congreso local a la Constitución de Nuevo León, aseguró hoy el Congreso local.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/ordena-corte-publicar-reformas-antisamuel-dice-congreso/ar2627567?v=6

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de Puebla | | 23/06/2023 | REGIONALES |

# Pepe Chedraui, abierto a sumarse a cualquier corriente política: 'Soy ciudadano al 100%'

El empresario José Chedraui Budib militó en el PRI y fue dirigente de ese instituto político en la ciudad de Puebla por tres años, de 2014 a 2017, pero hoy se asume como un ciudadano capaz de transitar por cualquier partido y de sumar distintas corrientes para abanderar un proyecto que lo lleve a la presidencia municipal.

No reniega de su origen tricolor y de su cercanía natural con los partidos de oposición, sin embargo, abre la posibilidad de competir bajo la marca de Morena y, aunque rechaza haber recurrido al rosa en sus redes sociales para contender a través de Fuerza por México, que utiliza ese mismo color en su imagen institucional, simpatiza con las especulaciones que lo colocan dentro de ese instituto como supuesto primer paso para acabar cobijado por la 4T.

https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/pepe-chedraui-abierto-a-sumarse-a-cualquier-corriente-politica-soy-ciudadano-al-100-10257718.html

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| zócalo. | | 23/06/2023 | REGIONALES |

# Mata calor a 20 en Coahuila en 5 días; condiciones extremas y letales

Temperaturas superiores a los 44 grados Celsius y por encima de los 50 de sensación térmica, dejaron un saldo de al menos tres personas fallecidas por presunto golpe de calor, tan solo en Piedras Negras, mientras que en los últimos días, en las regiones Norte, Centro y Laguna, se investiga un total de 20 defunciones que podrían estar vinculadas al fenómeno.

https://www.zocalo.com.mx/mata-calor-a-20-en-coahuila-en-5-dias-condiciones-extremas-y-letales/

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| M JALISCO | | 23/06/2023 | REGIONALES |

# Sube a seis la cifra de muertos tras carambola en autopista de Jalisco; hay 21 lesionados

Suman seis personas muertas y 21 lesionadas tras la carambola ocurrida ayer sobre la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno, en Tepatitlán, Jalisco.
Los oficiales de las distintas corporaciones de Protección Civil y Bomberos municipales y la unidad estatal permanecen con las maniobras para poder extraer los cuerpos de las víctimas mortales que se encuentran en los restos de los vehículos quemados.

https://www.milenio.com/policia/carambola-jalisco-suman-personas-muertas-21-lesionados

| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| BAJO PALABRA Noticias | | 23/06/2023 | REGIONALES |

# Desaparecen cinco integrantes de una familia de campesinos en Cuetzala

Familiares de cinco hombres reportaron su desaparición en el municipio de Cuetzala del Progreso, en la región Norte de la entidad.

Se trata de los hermanos Jorge, Edgar, Roberto, y Enrique Carreto Salgado, de entre 18 y 29 años de edad, así como de Antonio Garduño, de 70 años, de oficio campesinos.

La última vez que se les vio fue el pasado 18 de junio, en la comunidad de Tomixtlahuacán.

https://bajopalabra.com.mx/desaparecen-cinco-integrantes-de-una-familia-de-campesinos-en-cuetzala

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

# Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

"El PRI quiere que cada partido haga su método y luego lo metan a la tómbola de la alianza Va por México, que cada quien atienda su juego, pero yo veo que en el método que aquí sigue habiendo una perniciosa tutela partidista a lo que libremente quieren los ciudadanos, por lo menos aquí hay dos encuestas, una previa, realizará una primera selección y luego una encuesta espejo para que la primaria no se nos meta a los otros; aquí hay un intento de sofocar la participación de los ciudadanos. Ahí hay un problema y encima un INE interno porque se tienen desconfianza las dirigencias de los partidos, yo sí veo que hay una intentona de sofocar la participación de los ciudadanos y poniéndoles al aparato partidista encima de este método".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AORb8o6OiqxoArw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215169&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

# Entrevista / Marco Antonio Baños Martínez (Ex Consejero del INE)

“El Presidente de la República presentó el 28 de abril del 2022 una iniciativa de reformas constitucionales que no obtuvieron mayoría calificada en la Cámara de Diputados y ahí se murió ese trámite de reforma que implicaba cambios muy trascendentes. En el Plan B cuando no pasa la reforma constitucional inmediatamente el Presidente plantea cambios a seis leyes en materia electoral para regular que los servidores públicos podrían decir y hacer lo que quisieran y que estaban amparados por la obligación que les imponen las leyes de acceso a la información pública para informar a la ciudadanía. La Corte dejó sin efecto e invalidó lo que tenía que ver con la Ley de Comunicación social y dejo sin efecto las modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quitaban las sanciones a los servidores públicos con las normas que siguen vigentes para no usar recursos públicos en materia electoral y para no hacer publicaciones en medios electrónicos sobre cuestiones de carácter electoral”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFoZH35MIV2ZKyA&id=75F18D3264FEE48F%215172&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Aristegui Noticias | | 23/06/2023 | COYUNTURA |

# Presidencia acusa a Laynez de favorecer a la oposición por buscar invalidez de 'Plan B'

En un comunicado, la Consejería Jurídica señala que en su proyecto de sentencia, el ministro Laynez pretende incorporar un hecho no invocado por la oposición para invalidar el Plan B Electoral. Dijo que el ministro Laynez Potisek refiere en su proyecto que hubo una confusión que impidió a los diputados opositores saber qué propuesta se estaba discutiendo, lo que es una apreciación personal que no debería formar parte del análisis. La Consejería dice que esto vulneraría el principio de imparcialidad que debe regir el actuar de todo órgano jurisdiccional, como lo dispone expresamente el artículo 17 de la Constitución.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACgFqcJJB71Rng4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215165&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# DEFINICIONES

#OPINIÓN

## EL MÉTODO QUE PRESENTARÁ LA ALIANZA

***Ya está definido. Lo anunciarán en lunes los presidentes del PAN, PRI, y PRD. Aquí lo adelantamos***

Ya está definido. Lo anunciarán el lunes los presidentes del PAN, **Marko Cortés**; PRI, **Alejandro Moreno**; y PRD, **Jesús Zambrano**. La alianza Va por México, que no ha podido detener la *aplanadora* electoral en que se ha convertido la 4T, pretende no ser *arrollada* en 2024 ofreciendo un método para definir a su candidato presidencial que, al igual que el de Morena, se burlará de la legislación electoral, será equivalente a una precampaña.

PAN, PRI y PRD se aferran a la unión que es un fracaso: han perdido 75% de las gubernaturas que han disputado juntos. En 2018 Morena no tenía ninguna gubernatura; cerrará 2023 gobernando 23 entidades. El PRI, que tenía 14, ya sólo tiene dos. El PAN, gobernaba 11, queda con cinco. Y el PRD ha sido borrado del mapa.

El éxito electoral de esa alianza, que sólo existe en la imaginación de sus dirigentes, es la columna vertebral de su argumento para ir juntos. Nombres de quienes quieren ser candidatos, hay un montón. Pero hay demasiados cuadros reciclados.

¿Quién va a ser el candidato? ¿**Alejandro Alito Moreno**? ¿**Claudia Ruiz Massieu**? ¿**Beatriz Paredes**? ¿**Enrique de la Madrid**? ¿**Ildefonso Guajardo**? ¿**José Ángel Gurría**? ¿**Santiago Creel**? ¿**Xóchitl Gálvez**? ¿**Lilly Téllez**? ¿**Mauricio Vila**? ¿**Francisco García Cabeza de Vaca**? ¿**Maru Campos**? ¿**Miguel Ángel Mancera**? ¿**Silvano Aureoles**? ¿**Demetrio Sodi**? ¿**Gustavo de Hoyos**? ¿Cómo lo van a elegir? Esto presentará la alianza este lunes 26 de junio como método. Va un adelanto de lo que estaría ya *planchado*:

Pedir a los aspirantes 250 mil firmas de respaldo para participar; se realizará una primera selección para depurar la lista y perfilar finalistas; aplicación de medición (encuesta y ponderación de características) de cada aspirante; elección primaria, entre quienes integren la lista depurada y aparezcan como los perfiles mejor evaluados. Podría ser virtual o mediante encuestas en vivienda (o ambas). En el camino habrá recorridos, foros y hasta debates.

Las dirigencias partidistas llevarán mano e invitarán para legitimar el ejercicio a algunos académicos y ciudadanos. ¿Qué tanto le abrirán la puerta a la sociedad? Muy poco. La decisión la concentrarán **Moreno**, **Cortés** y **Zambrano**, y así el futuro no podría ser demasiado distinto al pasado inmediato. A ver si no los vuelven a *atropellar* en las urnas.

***La alianza ha fracasado. ¿Volverá a perder?***

•••

***Off the record:*** *"Las dos llegaron ayer a Palacio Nacional. Ambas vieron al presidente* **López Obrador**. **Ariadna Montiel**, *secretaria del Bienestar, y* **Clara Brugada**, *alcaldesa de Iztapalapa, aspirantes a la candidatura a la jefatura de Gobierno, entraron y salieron sin decir nada. ¿Se bajarán de la contienda? La semana pasada,* **Rosa Icela Rodríguez** *lo hizo, dijo, para quedarse en el gabinete de* **AMLO**. *También hace unos días,* **Martí Batres** *fue votado como jefe de Gobierno sustituto y quedó desactivado para competir en 2024. ¿Le despejan el camino a* **Ricardo Monreal** *a la jefatura de Gobierno?*

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM /
@MLOPEZSANMARTIN

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL NACIONAL | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# La sucesión presidencial en México entra en una etapa intensa, a un año de las elecciones

A la luz de las encuestas públicas de las últimas semanas, si la decisión de la candidatura de Morena fuera hoy, y la elección presidencial mañana, la aspirante sería Sheinbaum y sería también la primera mujer presidenta de México. Ambas situaciones se encuentran sujetas a cambios, sin embargo. Ebrard puede remontar su actual desventaja y la impresión generalizada de que la candidata preferida de López Obrador es Sheinbaum, pero sin debates y con apenas dos meses de campaña por delante, que además son meses de vacaciones en México, no se ve muy factible su causa. En cuanto a la elección de 2024, la oposición tendrá algo que decir al respecto.

En teoría, el acuerdo al que llegaron los partidos de la alianza Va por México hace meses estipula que el candidato presidencial y para la Jefatura de la Ciudad de México serán de Acción Nacional, pero han surgido presiones de algunas organizaciones de la sociedad civil para que al menos el método sea abierto: elecciones primarias o un esquema híbrido.

Es poco probable que eso suceda; si la decisión se tomara hoy, mi pronóstico sería que la candidatura correspondería a Santiago Creel, exsecretario de Gobernación, o a Lily Téllez, senadora del PAN. Hay un dark horse en el horizonte, la senadora Xóchitl Gálvez, quien dijo estar "evaluando seriamente" la posibilidad de ser candidata. En principio, el 26 de junio los tres partidos de oposición anunciarán su método y el cronograma correspondiente al proceso interno de selección del candidato. Seguramente habrá aspirante hacia finales de septiembre o a comienzos de octubre.

Se antoja difícil que haya muchos cambios en la correlación de fuerzas que actualmente arrojan las encuestas antes del arranque de las campañas oficiales el 1 de diciembre. Lo más interesante de aquí a entonces será ver en qué medida López Obrador sigue creando espacios de poder para sí mismo en el próximo sexenio.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Los tres poderes | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

# SCJN, INVALIDA PLAN "B" ELECTORAL: "ES UN BROCHAZO", ACUSA OSCAR EDUARDO RAMÍREZ; MC: LA RESOLUCIÓN DIGNIFICÓ DIVISIÓN DE PODERES

**La verdad, hay que decirlo, reformas leguleyas que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral, con sustento ¡en Leyes Reglamentarias!, no tenían posibilidad de pasar visto bueno en pleno de ministros de la Corte.**

**Por acciones de inconstitucionalidad y controversias, la oposición, impugnó reforma que aprobó el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena, con sus "gansitos" del PT-Verde.**

**Hoy, que la Corte declara inconstitucional todo el paquete del controversial plan electoral del mandatario, en el oficialismo, reviven enconos y odio contra los ministros que no aprobaron sus proyectos ídem.**

**Empero, cual es habitual en la Corte, callan violencia verbal en su contra, visceral o guerra sucia de los órganos de propaganda en el régimen.**

**Ellos, cumplieron con su deber y declaran invalidez; la decisión final, sabía el Presidente, conocían sus legisladores y esperaban los opositores, fue de Suprema Corte de Justicia en la Nación.**

**Ayer, por 9 votos, así declaran plan "B" electoral de Andrés Manuel López Obrador y Morena, hecho que hizo reaccionar a legisladores del partido oficial y de oposición.**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Los tres poderes | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Desde antier, cuando el sentido del voto se filtró, del ministro ponente, Javier Laynez Potisek, éste, de inmediato, fue víctima de críticas viscerales.**

**De igual manera, el ministro ponente del primer paquete del plan "B" electoral del gobierno, Alberto Pérez Dayán, fue víctima de severas críticas de la clase política oficial, por sus análisis que hizo para declarar invalidez en 2 decretos, de 6, del controversial proyecto.**

**Con la sesión plenaria de los ministros en la Corte, ayer, el asunto, se extingue, y queda para la historia legislativa y judicial, como enfrentamiento entre los ministros y los poderosos de gobierno en turno, "del Presidente para abajo".**

**Previo al inicio de este mes, en este espacio, en tiempo y forma, destacamos que el asunto, quedaba de manera virtual, en la "congeladora" de la Corte, toda vez que reformas electorales, no se pueden hacer 90 días antes de iniciar el proceso electoral 2024, que son los primeros días de septiembre próximo, con la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, donde su presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, declara apertura de ese proceso, que dura 9 meses.**

**Pero el virulento acoso a los ministros, hizo que, de plano, revivieran el asunto y ventilaran púbicamente su rechazo al plan "B" electoral de Amlo-Morena, por inconstitucional.**

**El pleno de la Corte, con 9 votos, rechazó el proyecto y sólo dos ministras que propuso el Presidente al Senado, para su nombramiento, votaron a favor: controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Half.**

**Cual primer paquete que votó a favor, ayer, lo repitió, ex presidente de la Corte, ministro Arturo Zaldívar, y con ello, se alcanzó mayoría calificada para declarar invalidez del proyecto que tanta polémica despertó en nuestro país y el extranjero.**

**El asunto, de inmediato, tuvo reacciones en la Cámara de Senadores, donde el coordinador parlamentario del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, defendió el proyecto del mandatario y de su bancada.**

**Sin insultos, diatribas o calificativos para los ministros, legislador comitense, habló:**

**-"Sinceramente, lamentamos mucho el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia, la acción de inconstitucionalidad que presentaron diferentes grupos parlamentarios en torno a la llamada reforma del plan B electoral".**

**Ante medios, comentó que el máximo Tribunal de justicia en el país, se fue a la parte del procedimiento, es decir, a la forma no al fondo de la discusión profunda que dieron las Cámaras, en Diputados y Senadores.**

**Ponderó propuestas de Morena en el Congreso, para el plan "B":**

**-"Si hay algo que debemos de observar es que se destinan grandes recursos en materia de prerrogativas para los partidos políticos, son millones y millones de pesos que se destinan a cada instituto político".**

**-"Dentro de la reforma, nosotros planteamos la reducción de nueve meses, reducirlos incluso a los 6 meses; se plantearon principios de austeridad en el órgano autónomo constitucional".**

**-"Entonces, la Suprema Corte de Justicia no observó prácticamente el fondo del asunto, por eso vamos a volver a insistir como grupo parlamentario, ya no para este proceso electoral que está próximo a iniciar, al dejar insubsistente esta reforma".**

**Prudente, Oscar Eduardo Ramírez, en adelantar que volverán a insistir en una reforma, en la cual, los partidos políticos no gocen de tantos recursos públicos, para que el tiempo aire, tanto en radio como en televisión, no sea tan imperativo para las propagandas políticas y reducir de nueve meses a seis meses lo que es el proceso electoral; no arrancarlo el 1° de septiembre, sino arrancarlo a partir del 1° de enero.**

**Insistente, Ramírez Aguilar:**

**-"Nuevamente, la Suprema Corte de Justicia aplica de manera facciosa la interpretación legislativa, aplica un criterio para ya no entrar al fondo del asunto y definitivamente en un brochazo, decir que el procedimiento estuvo viciado".**

**La Corte, criticó que el proyecto del plan "B" electoral del gobierno y su partido, se aprobó sin análisis, discusión ni con el debido tiempo para leer proyectos, fue lo que argumentó la oposición, para impugnar la reforma.**

**El presidente en Junta de Coordinación Política, fue persistente:**

**-"Buscaremos un mejor momento para allanar mejores consensos a partir del 1° de septiembre y pueda tener efectos para el año 2027".**

**Es decir, reforma electoral que impulsen hasta agosto 2024, sea base para siguiente Legislatura (LXVII) y nuevo gobierno, y aplique para elecciones intermedias de ese año, cuando se renueva Cámara de Diputados.**

**Por lo pronto, el fantasma de falsa austeridad, despidos, y todo lo que amenazaba al INE con la reforma del oficialismo, se desvanece y todo sigue como cuando presidio el órgano autónomo, Lorenzo Córdova Vianello.**

**Todo lo que se diga de ese proyecto, entre los hombres del Presidente y éste; legisladores de Morena en el Poder Legislativo Federal, es mediático, porque hasta el 31 de agosto 2024, no tienen 334 votos en San Lázaro y 86 senadores, para aprobar por mayoría calificada, otra reforma electoral. La oportunidad, tuvo plazo fatal: mayo pasado.**

**Contexto en el que hay que resaltar prudencia, insistencia y persistencia del líder del grupo mayor en el Senado, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, en que todo proyecto, sea un adelanto de la reforma que impulsará Morena, en los últimos meses de gobierno de López Obrador y en los primeros del nuevo gobierno y nueva Legislatura, LXVI, para entrar en vigor en el 2027.**

**Maniobra política-legal, del "grupo mayor" en la Corte, es para hacer sentir que en el Alto Tribunal, hacen justicia con sentido social, es decir, con respeto a la Constitución, cual tesis del ministro Arturo Zaldívar.**

**Y que en ese sentido van a actuar, para empoderar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, para hacer respetar nuestro Código Supremo, toda vez que, la Ley es la Ley, tesis que enarbola el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, presidente en mesa directiva de Cámara de Diputados.**

**Con el presagio que enfrentamiento, diferencias y confrontación entre la Corte y Andrés Manuel López Obrador, va seguir hasta final del régimen.**

**O con el INE, donde el "grupo mayor", rechazó propuesta de la presidenta consejera, para elegir Secretario (a) Ejecutivo del órgano autónomo, cuando Guadalupe Taddei, presentó dos cartas; una, declinó, ex consejera electoral, Adriana Favela; otro, Flavio Cienfuegos, no alcanzó mayoría de votos, de 11 consejeros.**

**Rechazo que debió incomodar al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo.**

**Así está la situación en el ámbito judicial-electoral de la nación.**

**En el movimiento opositor, el MC, de inmediato, se congratuló que la Corte, declaró invalidez constitucional, el segundo paquete del plan "B" electoral.**

**Desde el patio central del Congreso del estado de Jalisco, el senador José Clemente Castañeda Hoeflich, que presenciaba transmisión de la serie documental "200 años de Jalisco", improvisó:**

**-"… me da mucho gusto que hace unos momentos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haya declarado inconstitucional el llamado plan B de la reforma electoral, en su totalidad. Lo que nos estamos jugando es el futuro de México y Jalisco, seguirá siendo pieza clave en su devenir".**

**Con alusión a Morena en San Lázaro, Cámara de origen del plan "B" electoral, añadió:**

**-"A diferencia de la mayoría que controla el Congreso de la Unión, el Congreso de Jalisco, es referencia en el respeto a la pluralidad política. Soy, ¡por supuesto!, defensor del parlamentarismo. Es el espacio en el que, con toda legitimidad, se expresan las diferentes visiones de la República".**

**Ilustró a sus interlocutores: "es precisamente por violaciones graves al procedimiento legislativo, que el máximo Tribunal de la República, declaró inválido el denominado plan B". Esa reforma, puntualizó, no podía prosperar, pues violentó los derechos políticos de la oposición al no tomarla en cuenta para elaborar esa ley.**

**Como grupo parlamentario en el Congreso de la Unión, el partido que dirige el senador Dante Delgado Rannauro, celebra la resolución de la Corte, por invalidar segunda parte de la reforma electoral del régimen.**

**"Las y los nueve ministros que se pronunciaron por declarar inconstitucional la totalidad del plan B, hicieron valer los argumentos de la bancada naranja, sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto", resaltan.**

**"A través de dos acciones de inconstitucionalidad y dos AmicusCuriae, para aportar una opinión técnica por las violaciones al procedimiento legislativo, Movimiento Ciudadano agotó las vías jurídicas para detener cualquier retroceso a las instituciones democráticas. Hoy (ayer), el derecho lo valida".**

**"Con esta votación, la SCJN acredita que fue vulnerada la deliberación democrática que debe prevalecer en el Congreso de la Unión, en virtud de que es imposible analizar en el tiempo planteado para ello, los más de 510 artículos de gran complejidad técnica en materia electoral y organización del Instituto Nacional Electoral, INE; que la iniciativa no fue publicada conforme al Reglamento y que se sustituyó de última hora. La mayoría legislativa fracasó en su intento de estar por encima de la Constitución y el sistema bicameral".**

**Alusión del MC, a vicios procedimentales de Morena y sus "gansitos" del PT-Verde, en el análisis, discusión, votación y aprobación de fallido plan.**

**"Movimiento Ciudadano alzó la voz para denunciar el retroceso de esta reforma, desde el primer momento; se respaldó el clamor de la ciudadanía en defensa del INE y del Tribunal Electoral y gracias a eso, hoy la democracia fue protegida. Esta decisión vuelve evidente que la defensa de instituciones como la Suprema Corte, es urgente para garantizar el equilibrio de Poderes y frenar cualquier atropello a la Constitución".**

**Señal que envía la Corte al Poder Ejecutivo: la Constitución, ¡se respeta!**

**¡Enhorabuena!**

**EN EL CHACALEO**

**¿Quién iba decir en el régimen de José López Portillo, que un militante del PRI en Tabasco, 40 años después, el ex priista, sería el enterrador de la institución que creó la visión de Plutarco Elías Calles y perfeccionó, cual sistema político, el general Lázaro Cárdenas del Río… Un gusto para Andrés Manuel López Obrador, que la extinción del partido en el que se encumbró y aprendió a hacer política, se complete en el 2024, cuando no alcance más que unos cuantos diputados, si es que el reparto o pago de favores, los beneficia en curules, escaños, alcaldías y Congresos locales… ¡Claro!, qué mejor que con la ayuda de aquel famoso pacto para ceder el poder que presuntamente hizo con el hoy antecesor, y que dio a conocer en el proceso electoral federal del 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman… Y mejor, contar con al apoyo de "el tal amlito", para cumplimentar el acuerdo entre la fallida "transformación" y los que intentaron "mover a México"… Tiene razón Dante Delgado Rannauro, cuando acusa que no harán pacto con el bloque opositor en el 2024 cuando da a entender que el dirigente actual en el PRI, no es más que un traidor más, como Alejandro Murat, Omar Fayad y Alfredo del Mazo Maza… ¡Viva México! ¡Viva!... En el Estado de México, no todo está perdido para Ale del Moral… en el PRI… Si dio la cara por la militancia y**

**simpatizantes del partido el pasado 4 de este mes, más la debe dar para el proceso electoral federal 2024, con la defensa de los distritos electorales federales y el mando en el Coité Directivo Estatal… Ya sin un traidor en el Palacio de Gobierno de Toluca, los virreyes que sobreviven en la entidad, "de Emilio Chuayffet para abajo", deben de contribuir a la cohesión de su clase política, si no es que ya están sobre ellos, con mira de la Fiscalía siguiente, y los acotarán en cualquier actividad política… ¡Cuidado!... Sincera, la senadora Olga Sánchez Cordero, cuando refiere fallido plan "B" electoral: "es una pena que, por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado", la Corte, declare invalidez… "Pero como el proceso estuvo mu atropellado y yo quiero reconocer que estuvo atropellado, no se siguió un proceso limpio, transparente en ambas Cámaras, sobre todo, en la Cámara de origen". ¡Zas!... No hubo necesidad que la ministro en retiro, mencionara nombres de correligionarios en San Lázaro, ¿verdad?... ¿Cuál será el método que anuncie el bloque opositor para elegir a su candidato (a) presidencial?... El que sea, no son más que maniobras leguleyas para retardar el nombre de quien habrán de postular, hasta que el 6 de septiembre, Morena-Amlo, anuncien quien ganó la candidatura en el partido… Mañana, cual dice la canción, 24 de junio, el mero Día de San Juan… ¡Bienvenido!... ¡Felicidades! para hombres y mujeres que llevan el nombre del profeta… Nuestro correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!: https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales: YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# TRASCENDIÓ

**Que** no se trata de una venganza, como dirían los malpensados, pero la mayoría de Morena encabezada por **Ignacio Mier Velazco** en la Cámara de Diputados perfila desde ahora un recorte presupuestal a la Suprema Corte para 2024, luego de que los ministros invalidaron el plan B de reforma electoral promovido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Y es que según legisladores de la bancada guinda, como **Hamlet García,** es un "reclamo popular" poner fin a excesos y lujos de los servidores públicos. De prosperar, ya les tocará baja salarial también a **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel.**

**Que** en la primera semana de recorridos de los aspirantes de Morena quedó claro que dos le salieron respondones, con **Adán Augusto López Hernández** bateando el financiamiento de 5 millones de pesos para "viáticos" y **Marcelo Ebrard** desoyendo el llamado a evitar expresiones que impliquen actos anticipados de precampaña en la lógica del Instituto Nacional Electoral y de la oposición, que trae marca personal contra las *corcholatas.* El ex titular de Gobernación ha sido advertido de que de todos modos será fiscalizado y el ex canciller de que pone en riesgo su cometido.

**Que Olga Sánchez Cordero,** ex secretaria de Gobernación y hoy senadora, consideró que la sociedad no tiene madurez para aceptar que mujeres preparadas lleguen a posiciones de poder y recordó que como funcionaria federal sufrió de misoginia y del mote de "florero", por lo que llamó a que paren los ataques contra la nueva titular en Bucareli, **Luisa María Alcalde,** que han salido del Poder Legislativo, redes sociales y hasta medios de comunicación.

**Que** por cierto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** contó que como secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde** no tenía buena relación con **Napoleón Gómez Urrutia,** secretario general del sindicato mexicano de trabajadores mineros y senador por Morena. El mandatario explicó que con la llegada de **Marath Bolaños** al relevo se intentará resolver el largo conflicto entre Grupo México y el gremio por los casos de Cananea y Taxco.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 37 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Confidencial

## De plácemes en el INE

Consejeros y exconsejeros del INE celebraron la decisión de la SCJN. **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y Jaime Rivera expresaron júbilo en sus respectivas cuentas de Twitter. A éstos se unieron los archienemigos del Presidente, **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**. El sentimiento general fue que la Corte restableció el orden constitucional y le dio certeza a la elección de 2024. Hay fiesta en el instituto electoral... O al menos en una parte de éste.

## Sin sorpresas, reacciones de aspirantes morenistas

Como era de esperarse, **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López** arremetieron contra la SCJN por haber invalidado la segunda parte del plan B electoral. Más moderado se vio **Ricardo Monreal**, quien señaló que "no hay ninguna sorpresa, para mí, era de esperarse y no pasa nada", y anunció que buscaría una reforma electoral de gran calado, pero en la que se tome en cuenta a todas las fuerzas políticas. El que al cierre de esta edición no se había pronunciado fue **Marcelo Ebrard**. Bien señalan que el silencio también dice mucho.

## Olga llama a la reflexión

Pero no todos en Morena repudiaron el fallo de la Corte que invalidó el plan B. Contrario a la animadversión del líder de diputados guindas, Ignacio Mier, o del presidente del Senado, Alejandro Armenta, la senadora **Olga Sánchez Cordero** reconoció que la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados "fue, por decir lo menos, atropellada". La ministra en retiro admitió también que "no fue un proceso limpio, un proceso transparente", y por ello exhortó a hacer "una reflexión al interior, una introspección, qué hicimos mal". A ver si no cae su llamado en oídos sordos.

## Cobijan en Palacio a Kuri

Notorio y sorpresivo fue ayer en Palacio Nacional el cobijo y las muchas flores que el presidente López Obrador le envió al gobernador del PAN en Querétaro, el panista **Mauricio Kuri**, quien, por cierto, figura entre los aspirantes azules a la candidatura presidencial de la oposición. "El gobernador de Querétaro es muy bueno, y no es de nuestro movimiento, pero es una gente decente y trabajador, y es muy buena persona, y en lo que podamos ayudar lo vamos a hacer, nada más que ya se nos está metiendo el tiempo…". El Presidente se refirió a una serie de proyectos hidráulicos que el estado tiene pendientes y de los que aseguró "tenemos ya programas hidráulicos en proceso".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 37 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

## *Ni "zalameros" ni "quedabién" en el Zócalo*

El presidente **López Obrador** de plano advirtió ayer a las *corcholatas* morenistas que el 1 de julio no quiere ni "zalameros" ni "quedabién" en el Zócalo. Aseguró que "afortunadamente, mis hermanos y mi hermana, los que están en la organización de ese asunto, son gentes serias, son muy responsables". Pero –aclaró– "no vayan a salir algunos zalameros, ya ven que siempre hay, los que quieren quedar bien… O ahora que están de moda los publicistas, que no hay que hacerles caso, porque esos pueden llevar a dirigentes al fracaso. Esos que recomiendan: 'ríete, abraza, besa a este niño, monta bicicleta, quítate la camisa para que vean que estás fortachón, muévele la panza, le muevo la barriga'. ¡No, no, no, eso, no!", pidió.

## *Seguir el ejemplo de Peña*

El senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, desveló el elefante que se encuentra en la sala, pero nadie quiere ver, sobre todo en el INE. El legislador recordó, en un video difundido en redes sociales, que el 1 de diciembre de 2018 el propio inquilino de Palacio Nacional aseguró que su antecesor, el priista Enrique Peña Nieto, no intervino en el proceso electoral porque sería un atropello cuando el Presidente en funciones violenta la voluntad popular. Por ello, el legislador llamó al mandatario a seguir ese ejemplo de no intervenir en las elecciones y dejar a los mexicanos decidir libremente. El video, por cierto, fue grabado en Atlacomulco, Estado de México, en el lugar donde habitantes de dicho municipio tiraron la estatua del presidente López Obrador el 1 de enero de 2022.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**

**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SE REUNIÓ CON LA GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO DE MÉXICO, DELFINA GÓMEZ, Y CON SU EX COORDINADOR DE CAMPAÑA HORACIO DUARTE**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** se reunió con la gobernadora electa del Estado de México, **Delfina Gómez**, así como con su ex coordinador de campaña **Horacio Duarte**. **Duarte**, estuvo en el recinto poco más de una hora. Fue cuestionado sobre si el encuentro fue para darle un posible cargo en el Gobierno Federal, solo se limitó a responder que no hablaron sobre ningún cargo, sin embargo aseguró que seguirá apoyando a la 4T. La gobernadora electa, a su salida indicó que la reunión fue para tratar temas prioritarios sobre el Estado de México. Adelantó que la próxima semana recibirá su constancia de mayoría y comenzará la entrega-recepción de la gubernatura con el actual mandatario estatal **Alfredo del Mazo**. El presidente **Lopez Obrador** informó que **Quiahuitl Chávez Domínguez** será la nueva subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, responsable del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en sustitución de **Marath Bolaños López**, ahora titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Es una subsecretaría, pero es una muy importante, que a mí me importa mucho por lo que hace en beneficio de los jóvenes. Es la subsecretaría del Trabajo, donde estaba **Marath**, que atendía el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro. Señaló que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado a 2.6 millones de mujeres y hombres de 18 a 29 años con oportunidades de trabajo, lo que ha significado una inversión acumulada de 95 mil 618 millones de pesos. Actualmente hay 255 mil 190 inscritos en los procesos de capacitación. El primer mandatario señaló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de querer enmendarle la plana al Legislativo, en lo respectivo al Plan B, dado que el Pleno invalido la constitucionalidad de la segunda parte de la reforma electoral. El proyecto ni siquiera va al fondo, se queda en la forma, y además considero que es una invasión, una intromisión, al Poder Legislativo, le van a corregir la plana al Poder Legislativo, ya convertido en Supremo Poder Conservador en defensa de la minoría conservadora. Están argumentando de que la ley no se discutió en el Congreso lo suficiente cuando sí se discutió y además el bloque conservador en el Congreso no quiso ni siquiera participar en nada, pues por eso van a anular la ley electoral.

**DIPUTADO IGNACIO MIER; ADVIERTE SEVEROS PROBLEMAS EN EL PODER JUDICIAL Y CRISIS EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ante la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que el Poder Judicial se encuentra en severos problemas, a punto de entrar en una crisis que ya está afectando la impartición de justicia en el país. El legislador por Puebla afirmó que con la reciente resolución de la SCJN se inicia el “Plan C” para convertir a México en un país verdaderamente democrático y que el soberano sea el pueblo y no la partidocracia o las mafias electorales; estamos listos. Agregó que la justicia en México está atravesando un severo problema; el Poder Judicial está teniendo severos problemas, todos coinciden. Lo platicas con la gente, con empresarios, han compartido cómo ven que la justicia es para unos, pero para la inmensa mayoría no. **Mier Velazco** recordó que en la Cámara de Diputados se han realizado conversatorios a los que han asistido más de 20 especialistas; ministros en retiro que vivieron lo que es el Poder Judicial y ellos fueron los primeros en reconocer que algo anda mal. Enfatizó que la reforma hecha por el ex presidente **Ernesto Zedillo** fue bien intencionada, crear el Consejo de la Judicatura Federal como un instrumento que iba a permitir que no hubiera influyentismo, ni nepotismo, instrumento para evaluar el desempeño de los jueces y magistrados. Señaló, que por alguna negociación política quedó establecido que el presidente del Consejo de la Judicatura Federal fuera el mismo que el presidente de la SCJN; no se puede ser juez y parte o párroco y acólito. Aseveró que en ningún momento se está proponiendo una reforma para defender a nadie, se trata de avanzar en una propuesta donde el pueblo tenga mayor participación, haya una impartición de justicia clara y expedita, sin distingos o sesgos de algún tipo.

**SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; SENADORES SE COMPROMETEN A SACAR ADELANTE LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los senadores **Eduardo Ramírez Aguilar** y **Olga Sánchez Cordero** destacaron que en el Senado se tiene el compromiso de sacar adelante la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias al inicio del próximo Periodo Ordinario de Sesiones. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado aseveró que trabajar en una nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias es positivo para el país, pues ayudará a reducir la gran carga de trabajo que existe en los tribunales. **Eduardo Ramírez** subrayó que en grandes estados de la República, con gran carga laboral, esta será una salida para avanzar, pues ya está la reforma constitucional, y si desprendemos una norma jurídica que aplique para todo el país, vamos a dar un paso significativo. El coordinador parlamentario de Morena se comprometió a buscar los consensos necesarios para iniciar el Próximo Periodo de Sesiones con la discusión de este asunto: ganémosle tiempo al tiempo y nos arranquemos los primeros días de septiembre con la discusión de esta Ley. **Olga Sánchez Cordero**, afirmó que es necesario emprender acciones pertinentes y adecuadas, para lograr un consenso y generar un producto legislativo extraordinario en la materia. La legisladora de Morena afirmó que el mayor objetivo de este ordenamiento es beneficiar a la población mexicana, por lo que trabajarán de forma transparente con la colegisladora.

**SCJN; INVALIDA SEGUNDA PARTE DEL LLAMADO PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL**

Con nueve votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la llamada segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral, impulsada por el Poder Ejecutivo encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El ministro **Javier Laynez Potisek** presentó un proyecto para declarar inválido el paquete de reformas que componen la segunda parte del Plan B de la reforma electoral bajo el argumento de que se violó el debido proceso legislativo en su aprobación. Mismo argumento que se usó para invalidar el primer paquete de reformas del Plan B el pasado 8 de mayo. En la sesión votaron a favor de la invalidación de dichas reformas el ministro **Javier Laynez Potisek**, ponente, **Ana Margarita Ríos Farjat**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Alberto Pérez Dayán**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Luis María Aguilar Morales**, **Alberto Gutiérrez Ortiz Mena**, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** y la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**. En contra votaron las ministras **Loretta Ortiz Ahlf** y **Yasmin Esquivel Mossa**. La segunda parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral contemplaba cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Entre los cambios a estas legislaciones estaba reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) con medidas como la desaparición de los Organismos Públicos Locales (OPL).

**CLAUDIA SHEINBAUM; CRITICÓ A MAGISTRADOS POR NO DISCUTIR Y REVISAR A FONDO LAS PROPUESTAS DE IMPUGNACIONES A LA REFORMA ELECTORAL PLAN B**

**Claudia Sheinbaum**, aspirante a la coordinación de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, se lanzó contra Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras haber invalidado la reforma electoral (Plan B) del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Criticó a los magistrados del máximo tribunal de justicia por no discutir y revisar a fondo las propuestas de impugnaciones a la reforma secundaria en materia electoral, por lo que acusó su postura de estar trastocada. La ex mandataria capitalina mandó una dura a advertencia a los integrantes del Poder Judicial, indicando que se llevará a cabo la implementación del Plan C, en el cual se habría propuesto como una reforma a la Suprema Corte para cambiar estatutos en sus reglamentos, así como las modificaciones en la forma de elección de los y las ministras. El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado Plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo, la verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento. Ya saben, ¡Vamos por el plan C!. A seguir haciendo historia.

**RICARDO MONREAL; PIDE MODERAR EL USO DE ESPECTACULARES PARA LA PROMOCIÓN PERSONAL**

**Ricardo Monreal,** senador con licencia en su visita a Puebla, aseguró que se encuentra en desventaja frente a **Claudia Sheinbaum**, su rival en la contienda interna de Morena, porque no cuenta con el respaldo del gobernador **Sergio Salomón Céspedes**. No obstante, confió en que el titular del Poder Ejecutivo del estado cumplirá la instrucción que giró el Consejo Nacional de Morena a todos los mandatarios estatales que emanan de ese instituto político de no intervenir en el proceso de definición del coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación. Debe dejar que los aspirantes desarrollen su función y traten de convencer. **Monreal** insistió en el llamado a sus adversarios a

moderar el uso de espectaculares para la promoción personal, tras recordar que Morena ha ordenado que el proceso de selección se lleve a cabo en condiciones de austeridad. El ex coordinador de la bancada de Morena en el Senado afirmó que no es un improvisado en el servicio público y tiene la claridad, experiencia y visión necesaria para encauzar a México.

**MARCELO EBRARD; PIDE SE INCLUYA A LA ENCUESTA PARA DEFINIR AL CANDIDATO DE MORENA LA PREGUNTA: ¿USTED A QUIÉN PREFIERE COMO PRESIDENTE?**

**Marcelo Ebrard**, quiere que se incluya en la encuesta interna de Morena para definir la candidatura presidencial de cara a las elecciones de 2024 la pregunta: ¿Usted a quién prefiere como presidente?. Al margen del cuestionario para evaluar los atributos de cada corcholata, como **Andrés Manuel López Obrador** se refiere a los aspirantes. **Marcelo Ebrard** considera clave que se mida directamente quién es el favorito según las personas encuestadas para evitar controversias y ambigüedades en la carrera por la sucesión. El ex secretario ha puesto sobre la mesa en su último acto de campaña la necesidad de tener claridad sobre lo que se va a preguntar y a quiénes. La cúpula partidista aún no lo ha definido. **Ebrard** ha presionado a la dirigencia de Morena para que explique cuál va a ser el método que va a seguir la encuesta. El ex secretario ya logró que se aceptaran algunas de las condiciones que solicitó para garantizar el llamado piso parejo entre los aspirantes, como la separación de sus cargos para participar en el proceso interno y la realización de cuatro encuestas espejo a cargo de encuestadoras propuestas por las otras corcholatas. Asimismo comentó que aún no ha recibido los cinco millones de pesos que Morena dará a cada candidato para sus recorridos, otro punto que ha sido polémico entre los aspirantes, en específico para **Adán Augusto López**.

**ADÁN AUGUSTO LOPEZ; OFRECIÓ PARA EL PRÓXIMO AÑO UNA REFORMA PROFUNDA AL PODER JUDICIAL**

**Adán Augusto López**, en su visita a San Luis Potosí, afirmó que el Poder Judicial en México está podrido, por lo que ofreció para el próximo año una reforma profunda al Poder Judicial, cuyos ministros en su mayoría, están convertidos en titerillos de ocasión. Ya se inició el camino de la Transformación y vamos a seguir por esa ruta. Va a haber continuidad y cambio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros espacios públicos que también están a merced de los corruptos. Tras condenar el fallo de la Corte, que canceló en definitiva el Plan B de la Reforma Electoral, el político tabasqueño acusó que dicha resolución, avalada por nueve de los 11 ministros, fue a contentillo de los grandes intereses del país. El aspirante a la Coordinación Nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación dijo que esos ministros son unos hipócritas que se meten en las decisiones del Poder Legislativo y se han convertido, en los hechos, en sustitutos de los diputados y senadores. Insistió en que tiene que haber una Reforma a fondo al Poder Judicial a partir del año próximo, se va a presentar esa reforma para acabar con estas injusticias.

**GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SE ESTÁ VIOLENTANDO ACUERDO QUE RIGE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL COORDINADOR DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T**

El diputado con licencia **Gerardo Fernández Noroña** del Partido del Trabajo, en su visita al estado de Puebla, denunció que en el estado se está violentando el acuerdo que rige el proceso de selección del coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, antesala de la candidatura presidencial de la alianza Morena-PT-PVEM, porque el coordinador local del proyecto político de **Claudia Sheinbaum Pardo**, **Julio Huerta Gómez**, no ha renunciado a la Secretaría de Gobernación del estado. Como aspirante en la contienda interna por la sucesión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, calificó de terrible el quebrantamiento cometido por el funcionario estatal, porque se envía el mensaje de que la estructura del gobierno de Puebla está apoyando a **Claudia**. Descartó que exista piso parejo en el proceso de definición del coordinador de los comités de defensa y anunció que se pondrá en contacto con la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que corrija la situación en Puebla.

**AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA: PAN, PRI Y PRD DEFINIRÁN REGLAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE REGISTRARÁN COMO ALIANZA EN LA ELECCIÓN DE 2024 EN PUEBLA**

**Augusta Díaz de Rivera Hernández**, presidenta local de Acción Nacional, en Puebla informo que el PAN, el PRI y el PRD definirán reglas para la selección de los candidatos que registrarán como alianza en la elección de 2024 para disputar los cargos de elección popular que se renovarán a nivel estatal. Adelantó que los requisitos y pasos a seguir para lograr una postulación en la coalición opositora se harán públicos, durante un acto que encabezarán los tres institutos políticos. Vamos a explicar las reglas que se seguirán para contender en todas las candidaturas para el

estado de Puebla, desde una candidatura a regidor hasta la candidatura a gobernador. Reglas para la coalición opositora, después del 26 de junio. Aunque todavía no hay fecha para la celebración de ese evento, confirmó que se llevará a cabo después de que las dirigencias nacionales de los tres partidos den a conocer el método para elegir al candidato presidencial el 26 de junio próximo. Eso va a aclarar mucho el panorama para aquellos que quieran una candidatura dentro del PAN.

**RAFAEL BARAJAS; MORENA IMPARTE CURSOS DE FORMACIÓN POLÍTICA**

**Rafael Barajas**, acompañado de **Mario Delgado**, dirigente nacional del Morena indico que a fin de que los nuevos cuadros continúen con la consolidación de la llamada Cuarta Transformación, Morena brinda un curso de formación política, lo cual además es un requisito para toda aquella persona que quiera ser candidato o candidata de Morena. La reforma estatutaria de Morena, aprobada en el mes de septiembre pasado, estableció que toda aquella persona que quiera ser candidato o candidata de Morena tendrá que acreditar un curso de formación política y estos ya empezaron. **Rafael Barajas** detalló que los cursos son de dos niveles, que cuentan con una duración de 4 meses, pero abrió la posibilidad de que el tiempo pueda modificarse; aseguró que es un curso bastante pesado, en donde se imparten materias desde Teoría del Estado, Historia de México y hasta técnica legislativa. Explicó que la formación ya empezó desde hace meses y ya van en la tercera generación, donde en su primer nivel se encuentran las personas que quieren participar en la parte municipal: para regidores, alcaldes, presidentes municipales. Yo creo que son cursos de buen nivel y la otra cosa, es que los otros cursos que son para diputados, senadores, alcaldes de ciudades importantes, ya están abiertos y ya terminó la primera generación, son más de 800 gentes las que se recibieron, tenemos abiertas dos generaciones más. **Barajas** indicó que el curso está bien, tiene un nivel elevado, pero advirtió que son exigentes con las materias. Exigimos no solamente que terminen el curso sino que lo terminen bien, entonces estamos haciendo lo posible. Si alguien quiere ser candidato en cualquiera de estos temas tiene que tomar el curso y les aclaramos que el hecho de que tomen el curso de ninguna manera es garantía de que van a ser candidatos, simplemente implica que acreditaron un requisito más.

**ALEJANDRO MORENO; DECISIÓN DE LA SCJN, LECCIÓN DE RESPETO AL PROCESO LEGISLATIVO**

**Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señalo que las diputadas y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, encabezados por el coordinador **Rubén Moreira Valdez**, consideramos como un gran acierto la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del 'Plan B', con lo que se da una gran lección para que se respeten los procesos legislativos y nuestra Carta Magna. Señalaron que en un país democrático debe prevalecer el respeto a los procedimientos y reglas para la discusión en sus Congresos, por lo que no debemos permitir que se tome como única visión la de los legisladores oficialistas. En las Cámaras de Diputados y Senadores todos contamos, todos representamos a la ciudadanía y debemos ser escuchados. Celebramos que la SCJN se pronuncie en contra de las violaciones al proceso legislativo y la falta de respeto a los principios democráticos que deben regir el debate parlamentario. Agregaron que el dar reversa al Plan B, en su totalidad, es resultado de que los legisladores de Morena hayan impedido que las distintas fuerzas políticas tuviéramos la posibilidad de analizar y debatir sobre la iniciativa con verdadero conocimiento de su contenido y alcance, así como llevar a cabo una sesión y votación cuestionables. Las y los diputados federales del PRI siempre abogaremos por el respeto a la democracia y las reglas de nuestra conducta parlamentaria, con miras a la inclusión y el beneficio de todos los mexicanos.

**DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ; GRUPO PARLAMENTARIO DE MC CELEBRA LA INVALIDEZ DEL PLAN B Y REITERA LA DEFENSA A LA SCJN**

El diputado coordinador **Jorge Álvarez Máynez**, informo que el Grupo Parlamentario de MC celebró la votación histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la segunda parte de la reforma electoral del régimen. El grupo parlamentario de MC, indicó que las y los nueve ministros que se pronunciaron por declarar inconstitucional la totalidad del "Plan B" hicieron valer los argumentos de la bancada sobre las violaciones legislativas y el contenido del decreto. Añadió que a través de dos acciones de inconstitucionalidad y dos amicus curiae para aportar una opinión técnica por las violaciones al procedimiento legislativo, Movimiento Ciudadano agotó las vías jurídicas para detener cualquier retroceso a las instituciones democráticas. Hoy el derecho lo valida. Con esta votación, la SCJN acredita que fue vulnerada la deliberación democrática que debe prevalecer en el Congreso de la Unión, en virtud de que es imposible analizar, en el tiempo planteado para ello, los más de 510 artículos de gran complejidad técnica en materia electoral y organización del Instituto Nacional Electoral (INE), que la iniciativa no fue publicada conforme al Reglamento, y que se sustituyó de última hora. La mayoría legislativa fracasó en su intento de estar por encima de la Constitución y el sistema bicameral. La bancada aseveró que la invalidez de esta reforma a modo es una advertencia a Morena y sus actores

de respetar la Constitución rumbo al proceso electoral del 2024. El diputado **Jorge Álvarez** señaló: Refrendamos el llamado urgente a defender a la Suprema Corte frente a las presiones y amenazas que intentan subordinar sus decisiones. Debe garantizarse su autonomía e independencia.

**JOE BIDEN; NO LE DA IMPORTANCIA HABERSE REFERIDO A XI JINPING COMO DICTADOR**

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, resto importancia a haberse referido al presidente chino, **Xi Jinping**, como un dictador en un acto de recaudación de fondos del pasado martes. A pesar de que la Embajada en Washington ha elevado su protesta ante el Departamento de Estado, **Joe Biden** ha dicho que no cree que sus palabras tengan ninguna consecuencia real y que espera reunirse pronto con **Xi**.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
**Facebook Héctor Muñoz**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUÉ IRONÍA, la "cláusula de vida eterna" para los partidos satélites de **Morena** terminó de matar al **Plan B** de **Palacio Nacional**.

ENTRE las nuevas violaciones al procedimiento legislativo acreditadas por la **Suprema Corte** para invalidar las reformas en **materia electoral** destacó la manipulación que hicieron diputados y senadores en ese tema.

PRIMERO, cambiaron la iniciativa que ya había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y después, cuando fue aprobada en "fast track", trataron de revertir la modificación cuando **Andrés Manuel López Obrador** los amenazó con vetar la reforma.

POR TRATAR de colar una bola baja que permitiría transferirles votos al **PT** y al **PVEM**, los legisladores de la **4T** acabaron ¡ponchados!

• • •

SE VA armando la lista de los integrantes del **gabinete presidencial** que renunciarán antes de acabar el sexenio para buscar ser candidatos a **gubernaturas**.

EL DIRECTOR del IMSS, **Zoé Robledo**, aceptó que quiere gobernar **Chiapas**; el titular de Fonatur, **Javier May**, anunció que va por **Tabasco** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, difundió ayer un video en el que afirma que **Veracruz** es su destino.

LA DUDA es quiénes se encargarán ahora de expandir el **IMSS-Bienestar**, acabar el **Tren Maya** y dejar operando la refinería de **Dos Bocas**, tres asuntos prioritarios del gobierno que estaban justo en las manos de los que ya mero se van.

• • •

QUEDA claro que tras la renuncia al **PRI** del ex gobernador de **Hidalgo Omar Fayad**, la pareja conformada por la ex candidata a la gubernatura **Carolina Viggiano** y el coordinador de los diputados tricolores, **Rubén Moreira**, tomó control de lo que queda de su partido en la entidad.

EL DIRIGENTE nacional del partido, **Alejandro "Alito" Moreno**, nombró como presidente estatal al diputado federal **Marco Antonio Mendoza**, quien, además de venir de la secretaría adjunta a la presidencia tricolor, tiene en su currículum dos cargos en el gobierno de **Coahuila** durante el sexenio de **Moreira**. Y todo quedó en "famiglia".

• • •

A PESAR de sus cuestionables resultados y las irregularidades encontradas al programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, hay al menos tres beneficiarios que pueden presumir su historia de éxito.

QUIEN lo dude, nomás que le pregunte a la hoy titular de Segob, **Luisa María Alcalde**; al nuevo secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, y a la flamante subsecretaria de Empleo, **Quiahuitl Chávez**.

PORQUE vaya que los tres jóvenes morenistas construyeron su futuro político aprovechándose de ese programa que ellos manejaron en la **Secretaría del Trabajo** y que les ha costado a los mexicanos más de **90 mil millones de pesos** desde 2019.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 26 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Verde en serio**

Gabriel Quadri
@g_quadri

# Calor extremo, sequía, Celdas de Hadley y cambio climático

El cambio climático ha pasado de ser una preocupación de científicos y ambientalistas, a experiencias cotidianas perturbadoras para miles de millones de personas. Como sabemos, es provocado por emisiones de bióxido de carbono (CO2), fundamentalmente, por la quema de combustibles fósiles, así como por la deforestación, y por otros gases de efecto invernadero. El CO2 absorbe la radiación infrarroja de la Tierra e impide que se disipe en el espacio. Esto causa el calentamiento de la atmósfera, de los continentes y de los océanos, y, en consecuencia, alteraciones profundas en los procesos de circulación atmosférica, en corrientes marinas, en temperatura y acidez de los mares, y en tormentas y huracanes, además de provocar el derretimiento de glaciares en la Antártida y Groenlandia, y la elevación consecuente del nivel del mar (además de su expansión térmica). Hoy en día, la temperatura promedio del planeta ya ha aumentado casi 1.5°C desde épocas preindustriales. Un incremento mayor a 2°C tendría consecuencias catastróficas, según nos advierte la ciencia.

La ciencia del clima es una disciplina probabilística, dada la increíble complejidad e incluso, naturaleza caótica de los procesos atmosféricos. El caso, es que eventos climáticos extremos cada vez son más probables en el contexto del calentamiento global. Todos recordamos nociones básicas de estadística, protagonizadas por la "campana" de Gauss o curva de distribución Normal de probabilidades, con una media en la mitad (en la parte más abultada de la campana) que, en nuestro tema, representa los eventos climáticos con mayor probabilidad de ocurrencia, y con "colas" más o menos largas a ambos lados, que representan la probabilidad (muy baja) de ocurrencia de eventos extremos. El cambio climático hace que la susodicha "campana" o curva se desplace cada vez más a la derecha, haciendo cada vez más probables eventos que antes se consideraban anomalías sumamente improbables. Es lo que ocurre con las "ondas de calor" y las sequías crecientemente frecuentes, intensas y prolongadas, que, en buena medida, se asocian con las llamadas Celdas de Hadley. Estas, son circuitos de circu-

lación atmosférica entre las regiones ecuatoriales y las zonas áridas de latitud media del planeta. (La circulación atmosférica es el movimiento del aire a gran escala, que distribuye el calor sobre la superficie de la Tierra). Una mayor radiación solar en zonas ecuatoriales hace que las masas de aire se calienten y se eleven (por convección) hacia niveles altos de la atmósfera, donde se enfrían ganando densidad y peso. Después de un cierto recorrido y de un enfriamiento pronunciado, las masas de aire literalmente "caen" por su mayor peso en forma de sistemas de alta presión sobre zonas del planeta ubicadas en torno a los 20 y 30 grados de latitud en ambos hemisferios, donde se encuentra la mayor parte de las zonas áridas del planeta: Atacama, Sonora y Arizona, Kalahari, Australia y Norte de África. Esto no impide que el fenómeno ocurra igualmente en mayores latitudes en Europa, Australia, Canadá o Siberia, como lo hemos atestiguado recientemente. De manera figurada, los sistemas de alta presión son "capelos" o "tapas" que impiden la entrada del aire húmedo de los océanos, y por tanto las lluvias, y que convierten en verdaderos "hornos" a distintas regiones de Norteamérica, África, Europa y Asia. El ascenso del aire caliente en el ecuador está acompañado de la formación de tormentas convectivas en la llamada zona de convergencia intertropical. (Cada vez más frecuentes e intensas debido al propio calentamiento global).

El calentamiento global, y el aumento en la temperatura, lógicamente, hacen que las Celdas de Hadley se expandan y movilicen mayores volúmenes de aire pesado y sistemas de alta presión, y con ello, que se provoquen ondas de calor y sequías extremas y más frecuentes. Por supuesto, también, incendios forestales masivos y catastróficos, además de incrementos sustanciales en la mortalidad, sobre todo, entre adultos mayores. Las Celdas de Hadley también tienen un poder explicativo importante sobre el fenómeno de "El Niño" (ENSO – *El Niño Southern Oscilation*), sumamente perturbador, y de la misma forma, cada vez más intenso. El dislocamiento del clima en el planeta es ya un hecho previsto, proyectado y acreditado plenamente por la ciencia, y documentable estadísticamente. Hacia finales del siglo XXI, la temperatura, de seguir las tendencias como se observan, podrá aumentar hasta 5 grados centígrados en promedio. El planeta sería irreconocible para todo fin práctico.

Es una absoluta prioridad existencial llegar al 2050 con cero emisiones netas de $CO_2$ y de otros gases de efecto invernadero, dejando atrás a los combustibles fósiles cuanto antes, generando electricidad sólo con energías renovables y energía nuclear, electrificando el parque vehicular, logrando deforestación cero y proyectos a gran escala de restauración forestal, transformando tecnologías en industrias estratégicas, y eliminando gradualmente la ganadería de reses. Ahí está, para ello, el Acuerdo de París; que México burla, viola y pisotea.

Activar Windows

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| ContraRéplica | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

OPINIÓN

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

# Por una sociedad más justa e inclusiva

La dignidad humana es el gran derecho y fundamento en el que descansan el resto de los derechos humanos, ya que ningún derecho se puede concebir en su desarrollo sin este.

El respeto a la dignidad humana debe ser la base de cualquier sociedad que aspire a la justicia y la igualdad. Históricamente las personas de la comunidad LGBTIQ+ han enfrentado una serie de desafíos como lo son: la discriminación, estigma, violencia y falta de aceptación, sólo por mencionar algunos, afectando de manera significativa su salud mental y pleno desarrollo social.

Por años el acceso a la salud, la educación, el matrimonio, la no violencia, la libertad de ser quienes quieren ser, entre otros tantos, sólo era posible para unos cuantos y no sólo ello, el uso del lenguaje inclusivo generó resistencia en algunas sociedades.

Sin embargo, en la lucha por construir una sociedad más igualitaria y justa, el lenguaje inclusivo se ha convertido en una herramienta poderosa para desafiar los estereotipos y eliminar las barreras que perpetúan la discriminación como un principio fundamental en cualquier sociedad democrática, porque la importancia del reconocimiento de los derechos a los grupos vulnerables es un imperativo de los derechos humanos y una muestra de respeto a la dignidad inherente de cada individuo como una obligación del estado, para asegurar que todas las personas gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Como representante popular de la Cuauhtémoc mi trabajo ha sido a favor de los grupos vulnerables, a favor de la no violencia y discriminación, a favor de la libertad, a favor de ser, quienes quieran ser, de ahí, que he presentado un paquete de iniciativas y puntos de acuerdo para hacer tangibles los derechos de todas las personas, promoviendo la igualdad de derechos, educación, sensibilización de la sociedad y el uso de un lenguaje inclusivo que refleje y promueva la igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad, erradicando las estructuras lingüísticas que por años han perpetuado estereotipos afectando el autoestima, salud mental y calidad de vida, fomentando un ambiente más inclusivo y respetuoso donde todas las personas pueden vivir con libertad y perseguir sus proyectos de vida sin temor a la discriminación o el rechazo, porque adoptar un lenguaje que reconozca y valore la diversidad es desafiar los estereotipos y visibilizar a todas las personas, promoviendo el respeto y aceptación.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Diario ContraRéplica | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

*La no discriminación e inclusión es un principio fundamental que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas con independencia de su origen étnico, genero, edad, religión u orientación sexual. En ese sentido, a medida que las sociedades evolucionan y se vuelven más inclusivas, diversos países han reconocido la necesidad de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, promoviendo la igualdad de género y erradicando las estructuras discriminatorias.*

*Segura estoy, que sólo a través de estos esfuerzos se podrá avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.*

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| LA CRÓNICA DE HOY | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |



**Pepe Grillo**
*pepegrillocronica@gmail.com*

# Con conocimiento de causa

Una vez que la SCJN declaró inválido en su totalidad el llamado Plan B de la reforma electoral, (casi) todos los voceros oficiales y oficiosos de la 4T se le fueron a la yugular a los ministros.

El presidente marcó la ruta. Dijo que se trató de una invasión. Varios hicieron notar que la SCJN ni siquiera entró al fondo del asunto y justó ahí es donde estuvo el problema.

**La senadora morenista Olga Sánchez Cordero dijo que se trató de un proceso legislativo atropellado y desaseado. Pidió a sus colegas hacer una autocrítica antes de culpar a los ministros. ¿Serán capaces de hacerla?**

Los morenistas y sus aliados se quisieron agandallar y ahí están los resultados. No siguieron un proceso limpio en ambas cámaras, no cumplieron las etapas y se saltaron las formalidades. Tiraron el descontón y a otra cosa.

Hay que mejorar nuestro trabajo legislativo, dijo la senadora Sánchez. Por cierto Olga es ministra en retiro de la SCNJ, habla con conocimiento de causa y ahí está sentada junto a ellos, pero la desaprovechan.

## Clara y Ariadna

¿Qué tienen en común la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, y la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel?

Pues que ambas aspiran a la candidatura de Morena para la CDMX y acaso por eso tuvieron acuerdo con el presidente, una tras otra, ayer en Palacio Nacional. Tal vez tocaron el tema de cómo se ve desde Palacio Nacional la encuesta chilanga.

**Dicen los que saben que la lista de aspirantes a esa candidatura, que es clave, se ha reducido en los últimos días ya que por motivos diversos salieron Martí Batres, Luisa María Alcalde y Rosa Icela Rodríguez, que se mencionaban con insistencia.**

Siguen en la lista Mario Delgado y Ricardo Monreal, que son dos tipos de cuidado. Otro caballero, al que le suele ir bien en los sondeos, Omar García Harfuch, tiene la mira puesta en un cargo federal en el área de seguridad para el próximo sexenio.

## Destino Veracruz

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, ya dijo que su destino es Veracruz. Como ya está todo planchado jurídicamente para que pueda competir por la gubernatura, el presidente López Obrador ya comenzó a buscar entre los jóvenes que conoce alguien que la sustituya y que termine la refinería.

No será sencillo que se quede con la nominación de Morena porque hay un montón de tiradores que siguen el axioma: "Veracruzano que respira, aspira".

**El diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Minatitlán, le ha metido tiempo, dinero y esfuerzo. Ricardo Ahued, alcalde de Xalapa, también beneficiario de los cambios legales, está puestísimo.**

Por parte de la oposición los que verdaderamente cuentan están en el PAN, alguno de los jóvenes Yunes, el senador Julen Rementeria y Patricia Lobeira, la alcaldesa del puerto, que también es parte de la familia Yunes.

## Paquete completo

Los integrantes de la alianza oficialista Juntos Haremos Historia, Morena, PT y PVEM, externaron su intención de ir juntos en el 2024, en todo. O sea la elección presidencial, las 9 gubernaturas en juego y las cámaras de diputados y senadores.

**Parte toral de ese acuerdo es la presencia de Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco en la caravana de las corcholatas morenistas. Responsabilidad de Mario Delgado es evitar rupturas a como dé lugar.**

En la acera de enfrente la alianza Va por México, de PRI, PAN y PRD, muchas preguntas hasta ahora sin respuesta se revelarán el próximo lunes 26 cuando la alianza dé a conocer su método para elegir candidato presidencial •

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | 13 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# FRENTES POLÍTICOS

**1. Malechos**. Nuevamente con una votación de mayoría de 9 contra 2, el pleno de la SCJN declaró la invalidez del paquete de reformas que integraban la segunda parte del llamado plan B de la reforma electoral. Al aprobarse el proyecto del ministro **Javier Laynez**, el máximo tribunal resolvió que el Congreso incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo durante la aprobación del paquete electoral. No hubo consulta a grupos vulnerables, comunidades indígenas y afromexicanas, lo que tendrán que corregir los legisladores. El pasado 8 de mayo, el pleno de la Corte invalidó la primera parte del plan B, declarándola inconstitucional. Consecuencias de no hacer las cosas bien. Nomás.

---

**2. Justicia**. Si hay un tema que requiere especial atención por su crecimiento exponencial en las semanas recientes, es el maltrato animal. Cada vez es más la crueldad y menos la edad de los agresores de animales, quienes, además, lo exhiben en redes sociales, generando una impotencia masiva. La violencia y maltrato hacia los animales son signos de alerta que pueden derivar en violencia social, advirtieron autoridades federales y locales en el marco del primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales, inaugurado por **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Finalmente, alguien toma en sus manos un asunto que hiere a la comunidad. Bienvenida la solución.

---

**3. Expectativas desorbitantes**. Si se toma en cuenta el desgaste que ha tenido la euforia de 2018, la idea de **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, de sumar en las elecciones de 2024 más de 33 millones de votos, suena a expedición extrema. Por ello, Morena, PT y el Verde refrendaron su alianza legislativa con miras a lograr la mayoría calificada en el Congreso y hacer posible el plan C de la reforma electoral. **Delgado** aseguró que en 2024 lograrán en unidad los 33 millones de votos que requieren para alcanzar la mayoría calificada. "Le decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos, por la vía legal pacífica y democrática", dijo. Si la militancia se pone las pilas, es posible, pero nadan contracorriente, ¿lo lograrán?

---

**4. Déjà vu**. Tras las miles de quejas en Nuevo León para exigir que se resuelva la falta de luz en diversos sectores, el gobernador **Samuel García** aseguró que en dos días el servicio volverá a la normalidad. El mandatario estatal compartió que han estado en contacto con personal de la CFE y solicitó paciencia a la ciudadanía. Mencionó que la CFE le garantizó que mejorará el clima y, entonces, bajará el alto consumo, por lo que estiman poder resolver a la brevedad las quejas que han tenido. **García** también se refirió al tema del desabasto de transformadores, pues han colapsado por el uso masivo de aire acondicionado. "Dos días", dijo para que todo regrese a la normalidad. Algo muy parecido sucedió en la crisis del agua... No se olvida.

---

**5. Institución-vitrina**. La CNDH, a cargo de **Rosario Piedra**, desmintió que esté ejerciendo presiones y persecución contra las personas que en 2020 tomaron y ocuparon su sede ubicada en la calle de Cuba en el Centro Histórico de la Ciudad de México. "La CNDH no ejerce represión contra nadie, no ha realizado ni realizará persecución alguna y mucho menos presión a las autoridades encargadas de la impartición de justicia para inducir resoluciones en tal o cual sentido, como falsamente se ha difundido a través de redes sociales y medios de comunicación", expuso en un comunicado. Sólo llevan un proceso en contra... pero en libertad. Plena confianza, está visto que la CNDH es incapaz. ¿O en qué tema sí está?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# ROZONES

## Aceleran en acciones de salud

Y es en Guerrero donde el gobierno a cargo de **Evelyn Salgado** está pisando el acelerador para concretar acciones relevantes en materia de salud. Y es que ayer se dio a conocer el proyecto de construcción de Unidad de Hemodinamia que estaría lista a finales de año, será la primera en su tipo en el estado y brindará servicio gratuito a la población en temas relacionados con procedimientos de cateterismo cardiaco, así como de diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares. Lo anterior ocurrió durante la visita que la mandataria estatal realizó al Hospital IMSS-Bienestar de Renacimiento, que forma parte de la infraestructura de salud que se encuentra en proceso de federalización. Ahí realizó un recorrido con el ahora subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud federal, **Juan Ferrer**, nos comentan.

## Los daños de Rosas Aispuro

Nos hacen ver que el recuento de los daños que dejó el paso de **José Rosas Aispuro** por Durango no cesa. Y es que el actual secretario de Educación, **Guillermo Adame**, encontró decenas de "aviadores" en la dependencia a su cargo. Tras una exhaustiva revisión, se detectaron mil 400 personas que cobraban, pero no estaban localizables. A 547 de éstas les cambiaron los pagos electrónicos por cheques para que acudan personalmente a cobrar, a ver si así les ven la cara. Hasta el momento, 30 "empleados" ya dejaron de reclamar sus pagos, por lo que se les considera que estaban en la nómina de manera irregular. El asunto pronto llegará hasta la Fiscalía Anticorrupción del estado a través de denuncias penales, pues además de los aviadores, la actual administración ha encontrado otras irregularidades en el sector educativo. ¡Qué tal!

## Sansores ¿a la lista negra?

Y nos comentan que un proyecto de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prevé confirmar la sanción en contra de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, para inscribirla en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género, por los actos de violencia que cometió en contra de diputadas federales del PRI en julio del 2022, a través de su programa *El martes del jaguar*. Aunque la mandataria campechana busca revocar la sentencia de la Sala Regional Especializada, del pasado 30 de mayo, que incluye el hecho de que ofrezca disculpas públicas a las legisladoras, la propuesta del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña** al pleno de la Sala Superior es confirmar la falta y el castigo a Sansores. Pendientes.

## Encerrona para el método

Y será hoy cuando comience la encerrona de la alianza Va por México para terminar de construir el método de selección de candidato presidencial rumbo al 2024. Y, al parecer, se van con la propuesta de la sociedad civil para incluir a todos aquellos que quieren ser aspirantes, pero que no cuentan con partidos o vienen directamente de la ciudadanía. También es un hecho que las firmas de respaldo ciudadano que pedirán como requisito van a ser en mucho menos cantidad de las que en un principio pidió el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, por lo que desde hoy por la noche puede estar ya planchado el mecanismo, para ser presentado el próximo lunes. Varios esperan ya la definición del proceso, nos dicen, para comenzar a generar apoyos.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

## La Corte, el nuevo destinatario

Y fue el grupo parlamentario de Morena en el Senado el que admitió ayer, tras la resolución de la Corte que sepultó el Plan B, que, en cuanto a una posible Reforma Electoral, ya nada podrá hacer para los comicios del 2024. Aunque, nos comentan, se prepara para meter el acelerador a una Reforma del Poder Judicial. La mayoría legislativa en la Cámara alta anunció que reforzará la iniciativa del Presidente para que los jueces y magistrados sean electos por voto popular y no se repitan este tipo de sentencias. Nos hacen ver que claramente la impetuosidad que movió durante varios meses el llamado Plan B, en la que el destinatario era el INE –hoy reajustado en su integración–, ha cambiado de destinatario hacia quienes lo echaron abajo, es decir, los ministros de la Corte. Uf.

## Alivio en el INE

Con alivio, nos comentan, fue recibida en el INE la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió sepultar la segunda parte del llamado Plan B. Y es que es sabido que las disposiciones controvertidas implicaban ejecutar toda una labor de reingeniería institucional y administrativa para compactar al INE. Algo que, de haberse aprobado, hubiera sometido al instituto a fuertes cargas de trabajo y a ejecutar acciones a contrarreloj. Fue la presidenta del instituto, la consejera **Guadalupe Taddei**, quien consideró que la decisión del máximo tribunal constitucional llegó en un buen momento. "Vamos a iniciar el proceso electoral el 4 de septiembre, por eso la resolución llega en el mejor tiempo. Con eso ya podemos iniciar", señaló en una entrevista radiofónica, tras destacar también que el fallo da certeza jurídica al proceso electoral 2023-2024.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Indigo | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# REDES DE PODER

## ¿Tinterillo quién?

Después de que se **materializara** lo que todo mundo sabía y la Suprema Corte de Justicia de la Nación sepultara el **Plan B** electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el aspirante a la **candidatura** presidencial de Morena, **Adán Augusto López**, salió a hablar y a acusar a los **ministros** de ser unos **"tinterillos"**, algo así como un abogado pero sin licencia o **"hechizo"**.

Lo que no queda **claro**, es si el exsecretario de **Gobernación** barrió parejo y le dedicó el **ataque** a todos los ministros **contrarios** a los intereses del presidente o a cierta **ministra** que se **plagió** la tesis. Así se llevan.

## Aumentando la coordinación

Nos cuentan que **después** de que el presidente López Obrador se reunió con los **gobernadores** estatales de Morena, la orden desde **Palacio Nacional** fue: aumentar la **coordinación** con el Gobierno federal.

Esto tiene dos lecturas: la primera sería que el **presidente** quiere apoyar desde su trinchera a los **mandatarios** estatales, pero la razón más **lógica** es que el jefe del **Ejecutivo** federal no quiere que ninguno de los gobernadores **se le salga** del huacal, mucho menos con el proceso de **sucesión** ya iniciado adentro del partido. Era lógico.

## ¿Negociación o amarre?

Luego de que el presidente de Morena, **Mario Delgado**, y las dirigencias nacionales del **PT** y del **PVEM** anunciaran que todas las semanas se **reunirían** para conformar la alianza **Juntos Haremos Historia** rumbo a los comicios de 2024, queda la duda de qué tan **fuerte** es la coalición o qué tanto **trabajo** tienen los tres partidos por delante.

Lo cierto es que, si bien, es casi seguro el **candidato** presidencial saldrá de **Morena**, falta ver en qué otros cargos se **posicionan** sus partidos aliados, aunque en la **negociación política** cualquier cosa puede suceder.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | 4 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Golpe a la autocracia

Ya está muerto y sepultado el plan B electoral del presidente **López Obrador** que fue diseñado para contar con autoridades electorales a modo, bajo el pretexto de abaratar las elecciones. La reforma pretendía igualmente quitar atribuciones al Tribunal Electoral para que no les vuelva a bajar un candidato electo, como fue el caso de **Félix Salgado**, en Guerrero, y **Raúl Morón**, en Michoacán.

Con ese plan, las *corcholatas* podrían hacer tranquilamente precampañas, que no son precampañas, y elegir al candidato, que no es candidato, sino "coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación". Ése es el respeto que le tienen al Estado de derecho y a los mexicanos.

• Nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia —entre ellos **Arturo Zaldívar**— votaron por la invalidez total de esa reforma que sacó a la calle a decenas de miles de ciudadanos que llenaron el Zócalo y corearon frente a Palacio: "El INE no se toca".

Los motivos invocados para darle la puntilla al mencionado plan B son las múltiples violaciones al proceso legislativo:

Las comisiones del Senado no siguieron reglas de conformación de *quórum*; se modificaron artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) que acababan de ser aprobados en ambas cámaras, la mayoría oficialista abusó del madruguete... Hasta la senadora **Olga Sánchez Cordero**, exministra de la SCJN, reconoció que el proceso fue "muy atropellado", aunque consideró que el máximo tribunal "no entró al fondo" del asunto.

En contra de la invalidación sólo votaron las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**. Alegan que las irregularidades que se cometieron en las cámaras no tienen un potencial invalidante. **Esquivel** fue más lejos. Dijo que el proyecto viola el principio de división de Poderes y aludió a las votaciones en las dos cámaras. En San Lázaro, el plan B se aprobó por 267 votos y 221 en contra. En el Senado, el resultado fue 72 votos a favor y 50 en contra. "Es un ejercicio democrático que estamos a punto de invalidar", sentenció.

El ministro **Luis María Aguilar**, a favor de invalidar, reviró: "El proceso legislativo no es una minucia. No respetar reglas es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias".

El 8 de mayo pasado, los ministros ya habían invalidado, por el mismo motivo, dos de las seis reformas que contenía el plan B: La Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Comunicación Social. Ayer fueron las cuatro restantes: La Legipe, la Ley de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva Ley de Impugnación de Medios.

• Lo ocurrido ayer en la SCJN es una buena noticia para la democracia y la división de Poderes. Es la prueba de que México no es un país de un solo hombre, ni de un solo color. Somos una sociedad plural amenazada por la autocracia.

El 2 de junio de 2024 celebraremos la madre de todas las elecciones con las reglas que nos rigen desde 2014. Alrededor de 97 millones de ciudadanos registrados en el padrón están llamados a votar. Elegiremos Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados locales, nueve gubernaturas, 31 congresos locales, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

En la 4T, obvio, están furiosos. El propio Presidente se adelantó a la votación. Dijo en la mañanera de ayer: "El proyecto que van a presentar (del ministro **Javier Laynez**) ni siquiera va al fondo, se queda en la forma. Además considero que es una invasión, una intromisión al Poder Legislativo. Le van a corregir la plana al Poder Legislativo, ya convertido en supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora".

**Adán Augusto López** calificó a los nueve ministros que invalidaron de "tinterillos", y se clonó con su jefe político: "El Poder Judicial en este país está podrido".

**Mario Delgado,** presidente nacional de Morena, no se quedó atrás. Comentó: "Lo que estamos viendo es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador. Desde aquí les decimos que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática". **Delgado** se refería al plan C, que consiste en alcanzar en las urnas la mayoría calificada en ambas cámaras para cambiar las leyes electorales. Se ve difícil. Morena fue barrido en las elecciones celebradas en Coahuila y en el Estado de México ganó sólo por ocho puntos y no por 20, como decían sus encuestas. Agregue que **López Obrador** no estará en la boleta y saque conclusiones.

Hago eco de lo que escuché en boca de un legislador del bloque oficialista: "El 6 de septiembre (día en que se dará a conocer el ganador de la encuesta para candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia) empieza a escribirse el acta de defunción política de **Andrés Manuel López Obrador**".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

*lopezdoriga@milenio.com*
*@lopezdoriga*
*lopezdoriga.com*

# Furia morena al asalto de la Corte

*Condenan al fascismo, pero lo hacen suyo.*
**Florestán**

El pleno de la Suprema Corte anuló por nueve votos a dos la reforma electoral del presidente López Obrador, con la que pretendía cambiar las reglas para las elecciones del año que viene.

En dos tiempos, el máximo tribunal invalidó su proyecto hecho ley por su mayoría legislativa, lo que provocó una iracunda ofensiva del oficialismo acusando a la alineación de la Corte de *fascista* y, claro, *enemiga del pueblo.*

Ya López Obrador había adelantado esta semana que invalidarían su reforma y volvió a la carga contra los ministros *por no responder al pueblo.* El oficio que su Consejería Jurídica les envió en la

víspera fue en línea con el discurso presidencial, pendenciero y descalificador, no jurídico.

A esto le siguió la furia oficial contra los ministros por atreverse a cancelar la tercera gran reforma constitucional de la 4T, con la eléctrica y el paso de la Guardia Nacional a la Sedena que tampoco pasaron, encabezada por un mensaje de Morena donde muestra una foto del ministro Javier Laynez Potisek, autor del proyecto, con una tira en los ojos, como si fuera un delincuente: *En 2024 no le daremos un solo voto a los conservadores. El pueblo tiene memoria. Nos vemos en 2024. ¡El plan C va!*

Este es el reconocimiento de una derrota política y un aviso de lo que viene, el *plan C*, que promueve López Obrador para tener mayoría legislativa calificada en las elecciones de junio de 2024 y hacer todas sus reformas en septiembre, último mes de su gobierno.

Y yo digo, si hoy es imposible ganarle la Presidencia de la República, es posible construir esa mayoría calificada del Congreso para reforzar los equilibrios con el Ejecutivo y dejar atrás estos tiempos imperiales de un solo hombre y una sola voz.

**RETALES**

**1. PLAZOS.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, me dijo ayer que tras el fallo de la Corte, que devuelve la vigencia a la ley que había derogado, el periodo electoral arranca el 4 de septiembre y las precampañas en la última semana de noviembre por lo que al durar 60 días, las llevará hasta la última de enero que iniciará la intercampaña, y las campañas el 2 de marzo;

**2. PRIORIDAD.** La de hoy es el Amlofest del 1 de julio en el Zócalo, donde el Presidente ha dejado en claro que solo habrá una estrella, él, y que los precandidatos, a los que invitó a sentarse abajo del templete, tienen prohibidas las expresiones de apoyo y rechazo. En estas condiciones, ¿qué pasaría si alguien organiza un grupo de respaldo para empinar a alguno de los seis sin que ese lo sepa?; y

**3. ADUANAS.** Algo y grave, pero desconocido, debe haber registrado López Obrador en el manejo de las aduanas a lo largo de los cuatro años y medio de gobierno, pues en ese plazo ha designado a cinco directores al llegar, ayer, el general de división en retiro, André Foullon.

**Nos vemos el martes, pero en privado**

Activar Windo

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 7 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

# La forma fue el fondo... de la fosa

Ni la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ni las ministras del presidente López Obrador han entendido que la única forma de respaldarlo en sus iniciativas aprobadas por el Congreso y luego sepultadas por la Suprema Corte de Justicia es *a partir de la legalidad*, no de consideraciones ideológicas y políticas.

Aun a riesgo de fracasar en el intento, desdeñaron la juridicidad en que debieron sustentar sus alegatos.

En vísperas del entierro de las leyes del *plan B*, la Consejería *politizó* al decir que el proyecto del ministro Javier Laynez buscaba "favorecer a la oposición".

¿Y...?

Toda sentencia favorece o perjudica a cualquiera de las partes y *las minorías tienen derechos* que la Constitución ampara.

De aprobarse la propuesta, opinó, la Corte "se estaría transformando en una simple *oficina de verificación procedimental al servicio de las minorías parlamentarias*".

En la línea de que el fin justifica los medios, a la Consejería le parece poca cosa que las difuntas leyes fueron aprobadas sin discusión y sin el conocimiento de la mayoría de diputados y senadores (incluidos morenistas y morenianos, y no únicamente de las despreciadas minorías).

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 7 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

En su lógica bastaba el *voto mayoritario*, aunque el proceso legislativo fue por demás desaseado

"Laynez propone declarar la *invalidez total* del decreto impugnado *sin entrar a un verdadero estudio de fondo* de las normas cuestionadas, lo cual retrasa injustificadamente la necesaria transformación del sistema electoral mexicano (...). En caso de aprobarse el proyecto, la SCJN se estaría transformando en una simple *oficina de verificación procedimental al servicio de las minorías parlamentarias*, y renunciaría a su papel de revisor constitucional, ya que nuevamente rehusaría *estudiar el fondo* del asunto, lo que implicaría anular la *voluntad de la mayoría de la población que otorgó un mandato constitucional al Poder Legislativo* para transformar el actual régimen electoral en beneficio del pueblo de México", dijo la Consejería.

Pese a que el proceso legislativo fue por demás desaseado, en su lógica bastaba el *voto mayoritario*.

Algo así alegó una de las dos *leales* a la *4T*, avalando la violación de procedimientos "sin que la *normativa parlamentaria* de la Cámara de Diputados exija requisitos de ninguna naturaleza, bastando que el asunto se califique como *urgente y obvia resolución con el voto mayoritario*, inclusive, en la vía económica, a mano alzada para su aprobación", dijo (lo cual, por explicable que sea, me hizo recordar *El planeta de los simios*).

Pese al pataleo, para nueve de los 11 ministros eso de la *aprobación mayoritaria* no vale frente a lo "grave" de la violación a *siete procedimientos parlamentarios* con "potencial invalidante".

Todo porque los machuchones de Morena en el Congreso, por ejemplo, *no publicaron ni repartieron* con anticipación la iniciativa, *sustituyeron* por otra la publicada en la *Gaceta Parlamentaria* o no dieron un plazo lógico para discutir y votar.

Sobre tal marranero, todavía le reclaman a la Corte no haberle entrado "al fondo del asunto...".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Intentan desestimar "golpe"; van por el PJ...

*El colmo: migrantes haitianos pagados por Claudita...*

Obligados —por consigna, se entiende— a minimizar el duro "golpe" que para la 4T, y **Andrés Manuel López Obrador** en particular, representa la validación por parte de la Suprema Corte de la (odiada) ministra **Norma Lucía Piña**, de las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la segunda parte del ilegal plan B de reforma electoral promovido desde Palacio y avalado por las *focas aplaudidoras*, perdón, legisladores de Morena y aliados en el Congreso, el oficialismo develó ya la naturaleza y alcances de su nueva propuesta de acción inmediata...

Una nueva propuesta, el denominado plan C que fue anunciado de antemano por el tabasqueño —como todo en lo que se refiere al oficialismo, valdría destacar— no tiene más propósito que destruir al Poder Judicial, ahora autónomo, y someterlo al Ejecutivo federal, para lo que desde ya —partiendo, como ocurre en su caso, del supuesto de que ganarán las presidenciales de 2024— su apuesta no será otra que hacerse con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado en la próxima elección federal y, entonces sí, estar en capacidad de reformar "de fondo y a gusto del cliente", como dicen, el andamiaje de aquél.

Hablamos, para ponerlo en blanco y negro, de la puesta en marcha de una estrategia político-electoral orientada a sentar las bases para "cobrar cuentas" a quienes, en uso de sus facultades legales y a fin de honrar su particular responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la Constitución, han podido impedir, hasta ahora al menos, una regresión democrática más acelerada y la recreación de un régimen dictatorial cual fue en su momento el autoritarismo presidencialista impuesto por el "viejo priismo", incuestionable origen del actual *lopezobradorismo*...

> Está puesta en marcha una estrategia político-electoral orientada a sentar las bases para "cobrar cuentas" a quienes han podido impedir una regresión democrática más acelerada.

Tal es la urgencia de avanzar por esta ruta que ayer mismo, apenas se conoció la abrumadora resolución de la Corte (9-2), las dirigencias de Morena y sus *parásitos* aliados del Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT) ratificaron, no sólo su acuerdo de ir juntos en las presidenciales por venir, sino también su decisión de avanzar por la incuestionable ruta marcada desde Palacio en lo que a la búsqueda del objetivo que se apunta líneas arriba refiere. Cobrar venganza por "todos y cada uno de los agravios", como se les identifica, por parte del Poder Judicial es la meta. No hay otra, dicen...

**ASTERISCOS**

* Creciente preocupación y mal disimulado malestar provocó en el ámbito empresarial la designación del cuestionado **Rafael Marín Mollinedo**, extitular de Aduanas, como nuevo embajador ante la Organización Mundial de Comercio (OMC). Su falta de preparación y experiencia evidencian la "irresponsabilidad" de su imposición, es lo menos que se comenta...

* Positiva reacción del sector religioso y analistas de otros ámbitos ante el pormenorizado informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2023, en México de manera especial, que, con participación de especialistas de diversas naciones y el rector **Bernardo Ardavín Migoni**, se presentó ayer en la sede de la Universidad Intercontinental (UIC), interesante...

Veámonos mañana aquí con otro asunto *De Naturaleza Política*.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# VENTANA POLÍTICA

#OPINIÓN

## EL EFECTO CORRUPTOR

***El adelantado juego sucesorio es la más reciente muestra de irresponsabilidad legal y política que incita a cometer actos ilegales***

Según la jurisprudencia de la Suprema Corte, el efecto corruptor en un proceso penal se actualiza cuando, en un caso concreto, la autoridad policial o ministerial realice alguna conducta fuera de todo cauce constitucional y legal. Cuando el juez advierta la presencia de tal supuesto deberá decretar la invalidez del proceso, independientemente de las pruebas aportadas. Es decir, a diferencia de los particulares, las policías y los ministerios públicos están obligados a actuar conforme a la Constitución y las leyes como parte sustancial de su mandato.

En el mismo orden de ideas, otras autoridades se encuentran sujetas a igual obligación. Pensemos en el Poder Legislativo.

La Constitución y la legislación reglamentaria establecen los procedimientos para iniciar y aprobar leyes o reformas.

La observancia de dichos procesos no es optativa o discrecional, ni depende del acuerdo mayoritario.

Es un precepto sustancial de la democracia deliberativa. De ahí que la violación al debido proceso legislativo sea causal de invalidez de las normas aprobadas.

Ejemplo de esto fue la resolución del pleno de la Suprema Corte de Justicia que el día de ayer votó por mayoría calificada de nueve votos contra dos la invalidez total de la segunda parte del Plan B electoral.

***Las violaciones acumuladas ponen en riesgo la legitimidad de la elección***

Es decir, al conducirse fuera del cauce constitucional previsto, el Congreso actualizó el efecto corruptor.

Lo mismo aplica en el ámbito del Poder Ejecutivo. Llevamos cuatro años viendo cómo el Presidente desdeña una y otra vez cualquier disposición legal que se oponga a sus deseos.

Y, desde luego, descalificando y atacando al Poder Judicial cuando ha dictado sentencias que salvaguardan el orden constitucional.

El adelantado juego sucesorio es la más reciente muestra de irresponsabilidad legal y política del Presidente que realiza e incita a cometer actos ilegales. Con su venia, Morena y sus funcionarios rompen la ley, se han desatado las pre-precampañas de sus *corcholatos* y los correspondientes gastos ilegales en mítines, espectaculares, bardas y transportes.

Todo ello ante un INE debilitado, paralizado ante el alud de incumplimientos.

Entrados en la ilegalidad, el efecto corruptor fuerza a la oposición a hacer lo mismo bajo el riesgo de caer en la irrelevancia si cumplen con las normas.

Hasta el público pide que violen las reglas porque los otros las están rompiendo.

Se podrá alegar que la ley es barroca y restrictiva, pero sucede que se redactó así para complacer a quienes perdieron en el pasado, es decir el hoy Presidente y su movimiento.

El ejemplo que debe emanar de las autoridades se convierte en incitación a la ilegalidad. El riesgo no es menor, pues las violaciones acumuladas ponen en peligro la legitimidad de la elección presidencial.

En última instancia, lo grave del efecto corruptor es que permea todo y atenta contra la legalidad como fundamento de nuestro pacto democrático.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón | 7 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

PULSO POLÍTICO

# SEPULTA CORTE 2ª PARTE DEL PLAN B ELECTORAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con los mismos nueve votos de ministros a favor y dos en contra con los que el pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó la primera parte del Plan B de Reforma Electoral del Presidente López Obrador, ayer se anuló la segunda parte que sepultó definitivamente su intento de modificar la legislación en la materia, por lo que las elecciones que habrá el año próximo se realizarán de acuerdo a la actual, vigente desde 2014.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, como el de su colega Alberto Pérez Dayán, en el caso de la primera parte de esa reforma, se basó en los vicios en el procedimiento legislativo y en las violaciones adicionales, como la ilegal sustitución en la *Gaceta Parlamentaria* de una versión modificada para incluir la cláusula de "vida eterna", que permitía transferir votos entre partidos con candidatos comunes, que ya había sido aprobada y votada tanto por diputados como senadores. Los votos en contra fueron de Loretta Ortíz y Yasmín Esquivel, igual que en el caso anterior.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**El ministro** Juan Luis González Alcántara Carrancá calificó de "un vicio de gran gravedad", que después de que ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto, a los que ya aprobados le hicieron cambios, en vez de remitirlo de inmediato al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, lo promulgara, además de que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones por la mayoría que requiere el Reglamento.

**A los iniciales ocho votos** de Laynez Potisek, Pérez Dayán, Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del alto tribunal; Margarita Ríos Farjat, Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortíz-Mena, González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar sumó el suyo para invalidar la primera parte del Plan B y lo mismo ocurrió ayer, por lo que sus colegas Ortiz y Esquivel se volvieron a quedar solas.

**A pesar de que Claudia Sheinbaum** asegura que no se confrontará con ninguna "corcholata" de Morena, habrá que ver cómo libra, de aquí a agosto, las indirectas, directas y hasta provocaciones, con las que intentan hacerla enojar, como a su llegada al reciente Consejo Nacional de su partido —lo que bien recuerda Alfonso Durazo— y acortar la amplia ventaja que le lleva a las demás.

**Insistencia mañanera** de que no habrá afectaciones en el suministro eléctrico por el calor que hay en todo el país, ni tampoco riesgos de apagones, a pesar de que en varias entidades del norte se registran cada vez con mayor frecuencia y duración.

**Siguen los coincidentes** accidentes en el mismo sitio en carreteras de Jalisco.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*
*Twitter: @MXPulsoPolitico*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Jornada | 22 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# MÉXICO SA

## *Lanzan papa caliente a Marath // Larrea: gimnasia y magnesia // El miedo no anda en burro*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**A LO LARGO DE** muchas décadas, las denuncias iban y venían en contra de las innumerables tropelías cometidas por Grupo México, pero las carcajadas de Jorge y Germán Larrea se escuchaban hasta en los rincones más alejados de la geografía nacional: simplemente, la autoridad (política, económica, laboral y/o jurídica) las mandaba directamente al basurero para mantener impune a papá e hijo.

**SIN EMBARGO, SUFICIENTE** fue que el gobierno estadunidense solicitara al mexicano una investigación bajo el mecanismo laboral de respuesta rápida del T-MEC contra Grupo México por la presunta violación de los derechos a la libertad sindical y negociación colectiva de los trabajadores en la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas (en huelga desde el 30 de julio de 2007, al igual que en Taxco y Cananea), para que Larrea comenzara a sudar copiosamente, pues sabe que la magnesia y la gimnasia son diferentes.

**DE INMEDIATO, EL** barón puso a trabajar horas extra a su inconmensurable equipo de abogados para ver de qué forma se sacude esta investigación, la cual se presenta, según él, "por presión política" y no por su rapacería ni sus aires de señor feudal. El miedo no anda en burro, dicen por ahí, y Larrea ya tiene un costosísimo antecedente; en 2009 su empresa derramó tóxicos en Texas, lo que le valió una multa de mil 200 millones de dólares y la clausura de la planta productiva. Entonces, sabe qué puede pasar y cuáles son las consecuencias.

**DESDE SU "DESTAPE",** el otrora "magnate sin rostro" (no se conoció una fotografía de él hasta 2014) hoy parece ser el ajonjolí de todos los moles y los males, algo que intentó equilibrar el presidente López Obrador cuando, en la mañanera de ayer, se refirió a la "diferencia política" entre el magnate y el dirigente de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia.

**DIJO EL MANDATARIO:** "hay que buscar la conciliación, el acuerdo", algo que, dicho sea de paso, desde mediados de 2019 encargó a Luisa María Alcalde y, al parecer, ni se enteró, pues cuatro años después López Obrador se lo encomendó –dados los nulos resultados de aquella– al secretario de Gobernación, Adán Augusto, con idéntico balance. Ahora la primera ocupa Bucareli, *ergo*, debería hacerse cargo de lo mismo en lo que falló como titular del Trabajo, mientras el segundo está en campaña. ¿Lo logrará en esta ocasión?

**EN UN TERCER** intento, el mandatario pasa la bola a Marath Bolaños, flamante secretario del Trabajo: "hay que buscar el acuerdo" y con él como titular "se puede llegar", a sabiendas de que, dijo, "no era buena la relación entre Napoleón y Luisa María, no se entendieron bien; son cuestiones de criterio". ¿Y entre aquella y Larrea sí? En el primer orden al bat, lo más lejos que llegó la ex cabeza visible de esa dependencia fue reconocer que "no se ha logrado avanzar"; Adán solo atinó a pedir "paciencia" a los mineros y en ambos casos el marcador quedó en ceros. Entonces, ¡ánimo!, Marath, que sólo han transcurrido 16 años.

**ANTES, DIJO LÓPEZ** Obrador, los barones de la minería "ponían a las autoridades laborales; llegaron a poner a un secretario de Trabajo" (y de Gobernación, etcétera, etcétera). "No deja de haber intereses cupulares; ¿cómo era la relación antes?: los líderes sindicales convivían en hermandad, comían en el mismo plato con los empresarios. De repente hay pleitos, porque se pusieron de acuerdo los grandes (barones) mineros, surgidos de la política privatizadora, y tenían muchas influencias. También poder político y dominaban la PGR, pues le presentaron una denuncia a Napoleón; le inventan una serie de delitos, que se había quedado con un porcentaje cuando la liquidación de la mina de Cananea. Y se tiene que ir al exilio, como en el porfiriato: encierro, entierro o destierro".

**ESO Y MÁS** –bastante enredado y con información no muy clara– dijo el presidente sobre este caso, pero se supone que el objetivo de la conciliación no es hacer amigos ni una relación de ensueño, sino alcanzar acuerdos concretos para resolver las tres huelgas mineras que en breve cumplirán 16 años. Fallaron Luisa María y Adán, y legan tremendo paquete a Marath, mientras a Larrea lo único que le importa es quitarse a los gringos de encima. Pero, calma, que ahora (AMLO *dixit*) la señora Alcalde "va a intervenir para que se concilie" (¡¡¡!!!)

### Las rebanadas del pastel

**NO ES NOVEDAD:** en defensa de la minoría, el "supremo poder conservador" atacó de nuevo: la segunda parte del *plan B* de la reforma electoral fue invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de nueve votos.

*Twitter: @cafevega*
*cfvmexico_sa@hotmail.com*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 22 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

▲ El director de Seguros Atlas, Rolando Vega Sáenz (de pie); el director de Grupo Lamosa, Federico Toussaint Elosúa, y el presidente de Grupo México, Germán Larrea, en imagen de julio de 2015. Foto Francisco Olvera

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA


*Tras la puerta del poder*

# Anulados sus planes *A* y *B*, AMLO aplica el *C* e impone su voluntad electoral

Culmina hoy la primera semana de una campaña electoral abierta de 6 aspirantes presidenciales de Morena y aliados, que se empalmó en su cierre con la anulación por parte de 9 ministros contra 2 de la Suprema Corte del llamado Plan B Electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

Previamente y bajo la ira manifiesta del mandatario, la oposición le anuló en San Lázaro su plan A al no tener Morena y aliados las dos terceras partes requeridas por una reforma constitucional, con que buscaba disminuir de 11 a 7 los consejeros del INE; acortar el número de magistrados del Tribunal Electoral, y disminuir al menos en un 30 por ciento la plantilla de diputados federales y de senadores, además de recortar sustancialmente presupuestos y centrales en todo el sistema electoral de México.

Fue entonces que envió su Plan B al Congreso en busca de lograr los mismos objetivos que el Plan A pero a través de la aprobación atrabancada de leyes secundarias, con obvias y graves violaciones a los procedimientos legislativos establecidos en los artículos 71 y 72 de la Constitución.

> *Fue entonces que envió su Plan B al Congreso en busca de lograr los mismos objetivos que el Plan A pero a través de la aprobación atrabancada de leyes secundarias.*

Con 9 nueve contra 2 votos, la Corte eliminó ayer por violaciones graves de procedimiento en su aprobación, las reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral contenidas en el Plan B.

Con la sentencia de ayer recobran vigencia las leyes electorales de la reforma de 2014.

Y el artículo 105 de la Constitución impide promulgar o publicar reformas en materia electoral durante los comicios de junio de 2024.

En total el llamado Plan B aprobado a machete y sin consideraciones a las minorías y a los procedimientos constitucionales, reformó más de 510 artículos y de al menos 6 grandes leyes en solo 4 horas, resumió el ministro **Javier Laynez.**

"Es claro y evidente que se violó el principio de deliberación democrática", indicó.

**Juan Luis González Alcántara** calificó esta acción como "un vicio de gran gravedad" que violó el sistema bicameral de aprobación de leyes.

Otro problema, ya detectado al resolver la primera parte del Plan B, fue que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones con la mayoría que requiere su reglamento.

Las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** fueron las únicas que defendieron de nuevo la actuación de diputados y senadores de Morena y sus aliados, se quejaron de que los ministros no entraron al fondo de las reformas, y exigieron "deferencia" hacia los órganos legislativos y respeto a su autonomía.

**Luis María Aguilar** reviró: "No respetar las reglas de procedimiento legislativo es una deslealtad Constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector importante del pueblo", afirmó.

"Si lo que se hizo no es ley, no tengo porque estudiar el fondo... No se puede ser deferente con nadie, si lo que se viola es la Constitución", respondió a su vez **Alberto Pérez Dayan.** "

La presidenta de la Corte **Norma Piña** apoyó totalmente el proyecto de anulación del Plan B presentado por **Javier Laynez Potisek** y votado a favor por **Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo y por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.** Con evidente malestar y algunos gestos al final se sumó **Arturo Zaldívar** a la mayoría.

La ministra **Piña** exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la Corte invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones, por vicios de procedimiento similares a los del Plan B que en esa ocasión fue votado igual a favor por la ministra **Ortiz.**

**SIN PLANES A NI B AMLO APLICA EL C**

Sin posibilidades de promover ya otra reforma electoral, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sigue adelante con su Plan C que es el de correr su proceso de sucesión con 4 militantes de Morena cercanos a él y con uno del PT y otro del Verde, bajo sus propios tiempos, agenda y formato.

Bajo el supuesto de que los 6 contendientes **-Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco-** van por el encargo interno en Morena de Coordinador de la Defensa Nacional de la Transformación, todos ellos han recibido 5 millones de pesos para que hagan campaña durante 2 meses y días para que a finales de agosto se realicen encuestas que dirán quién de ellos ocupará esa tarea que en verdad será la del candidato o candidata a la Presidencia de la República.

¿Esto viola la norma electoral? Sí. Pero como se supone que la campaña es por un cargo interno, **AMLO** y los suyos aseguran que no hay nada que perseguir ni sancionar.

Y en estos momentos no se ve que el INE o el Tribunal electoral tengan la fuerza para enfrentar esta artimaña ideada por el presidente **López Obrador y su partido.**

Es obvio que **AMLO** iría a situaciones impensadas e imprevistas hasta hoy para defender y sacar adelante este su proceso de sucesión,

Si antes asaltó y tomó pozos petroleros, o secuestró durante semanas el Paseo de La Reforma, o canceló el proyecto del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México quizá la obra más importante del decenio en la región, o mantiene contra viento y marea y costos financieros altísimos sus obras de Bocas, Tren Maya y Aeropuerto Felipe Ángeles, ¿qué no estará dispuesto a hacer por sacar adelante a su sucesor como él quiere y cree que puede?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 24 HORAS | 4 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Votan consejos políticos de Va por México método de selección

Mañana sábado, PAN, PRI y PRD tendrán sus reuniones de Consejo Nacional en la que se votará el método de selección del candidato presidencial.

No será una aduana fácil de transitar, sobre todo para **Marko Cortés,** quien no ha dejado de ser presionado desde que firmó la asociación con el PRI y el PRD.

Los partidos llegaron ya a un acuerdo sobre el método de selección, pero deben pasar el trámite de la aprobación de sus respectivos consejeros nacionales para evitar problemas legales.

Hace dos semanas le adelantamos en este espacio que Va por México se había decidido por un método mixto de selección, en el que se contemplaban encuestas, foros con los precandidatos, historial político y en la administración pública, si fuera el caso, así como un número razonable de firmas de apoyo de los simpatizantes de cada aspirante.

No se decidió, por el momento, por una elección primaria, como piden algunos panistas y líderes de agrupaciones sociales, porque el gasto de la organización dejaría sin recursos a los tres partidos.

Los dirigentes de los partidos, **Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano** tienen acuerdos firmes, pero dejaron algo para la negociación con sus respectivos consejeros políticos.

Uno de esos temas es, precisamente, cómo llevar a las urnas a los simpatizantes y militantes de los tres partidos, de tal manera que quién resulte ganador o ganadora del proceso en general llegue con la legitimidad del voto.

No será una tarea fácil conciliar los intereses de los tres partidos, sobre todo entre el PRI y el PAN.

Hay quienes argumentan que el PAN debería salir de la sociedad con el PRI, pero hoy por hoy, si el blanquiazul decidiera aliarse con el Movimiento Ciudadano, nada le garantiza mantener el mismo porcentaje de votos o incrementarlos, como sí lo hará con la sociedad tricolor.

El PAN necesita al PRI para las elecciones en Guanajuato y Yucatán, en donde las encuestas colocan a Morena con el mismo porcentaje de preferencia electoral que los albicelestes.

Ni el PRI podría solo, ni el PAN y mucho menos el PRD, que depende sí o sí de la alianza para mantenerse como partido nacional.

Mañana seguro habrá gritos y sombrerazos, pero si los militantes de los tres partidos saben hacer números, entenderán que la única posibilidad para sobrevivir el próximo año es fortaleciendo la sociedad.

• • • •

La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el famoso Plan B electoral, tal como se había adelantado el lunes pasado.

Lo interesante del caso es que la votación que envió a la basura la pretensión presidencial de destazar al INE, fue de nueve votos a dos, y no de ocho a tres, como se esperaba, porque el ministro **Arturo Zaldívar,** votó a favor del proyecto del ministro **Javier Laynez Potisek.**

Zaldívar se enfrascó en una polémica inútil en Twitter al hablar de su gusto por la música de Taylor Swift cuando una juez estaba siendo encarcelada por el Gobierno de Veracruz.

Como sea, resultó sorpresivo que el expresidente de la Corte haya reconocido que los morenistas que aprobaron los cambios a las leyes electorales y sus rémoras habían hecho un cochinero del proceso legislativo para complacer al Presidente.

• • • •

**Adán Augusto López** llamando "tinterillos" a los ministros de la Corte que batearon las modificaciones a las leyes electorales, **Ricardo Monreal** reiterando su petición de piso parejo y adelantando que **Omar Fayad** tendría por ahí un lugar en Morena mientras que, en Tijuana, el partido del Presidente utiliza a los haitianos para promover a Sheinbaum.

Todo normal, pues.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA PRENSA | - | 23/06/2023 | OPINIÓN |

JOEL SAUCEDO

joel.saucedo.96
@JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# SIN PROTOCOLO | UNAM, ataques desde el poder

La UNAM se encuentra en el ojo del huracán por los **ataques e infundios de Morena, Palacio Nacional y el Palacio del Ayuntamiento.**

¿El motivo? **La sucesión del rectorado de Enrique Graue que concluye en noviembre.**

**La consigna salida de Palacio Nacional es desgastar la figura de Graue,** y por ende a la máxima casa de estudios.

**El hilo conductor de las infamias y calumnias, lleva a medios informativos y reporteros ligados al obradorismo.**

En particular, **los productores de infundios gozan de las simpatías del Presidente Andrés Manuel López Obrador.**

También de la ex jefa de gobierno y hoy precandidata a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum.**

La cercanía de los **aduladores de la *4T*** también la tienen con **Jesús Ramírez,** vocero presidencial y **Citlali Hernández**, secretaria general de Morena.

Dicho grupo de "reporteros" **se ha dedicado a pretender lacerar la investidura del rector Graue**, cuya trayectoria médica y de investigación no está en duda.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA PRENSA | - | 23/06/2023 | OPINIÓN |

También han buscado usar como arietes para amenazar al académico, a la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) y el **Servicio de Administración Tributaria** (SAT).

Ello con la pretensión **de investigar sus cuentas personales y de la Fundación Conde de Valencia,** institución de la cual es presidente.

Tampoco es casual que hayan arreciado los ataques, tras el anuncio de la absolución por una jueza de la ministra **Yasmín Esquivel** acusada de plagiar su tesis.

Esta columna tiene conocimiento que el **Comité Universitario de Ética, concluyó el dictamen a esa tesis**, pero el amparo promovido por Esquivel impide darlo a conocer.

Son más que evidentes los **constantes intentos de vulnerar la autonomía universitaria, y con ello su desestabilización**.

A esos amagos **se suman los infiltrados encapuchados que causan desmanes y destrozos** cada que hay una movilización pacífica de estudiantes.

De hecho, **la operación de esos grupos procede de las oficinas del Palacio del Ayuntamiento.**

Todo lo anterior configura el escenario ideal para descarrilar el proceso de sucesión con aviesos fines.

Pero no hay dudas del respaldo al rector Graue –quien acumula una docena de Doctorados Honoris Causa en México y en el extranjero- por la comunidad universitaria.

Precisamente, ese miércoles 21 de junio, los titulares de 65 facultades, escuelas e institutos de investigación, **rechazaron las calumnias contra la UNAM y la honorabilidad de Enrique Graue.**

Es clara la defensa de la autonomía de la universidad, frente a los ataques e intromisión de la *4T*.

**PROSPECCIÓN...** Por mayoría de nueve votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), invalidó la segunda parte del Plan B de la reforma electoral por violaciones al proceso legislativo. Entre otras violaciones detectadas, están que no se le dio el plazo razonable a la discusión de la iniciativa, se cambió el texto aprobado y se incumplió el requisito de quórum para las sesiones en comisiones. Votaron en contra de invalidar el Plan B, las ministras **Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.**

Twitter: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA PRENSA | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

## RED COMPARTIDA

@laprensaoem
redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# RED COMPARTIDA | El fentanilo es de China, dice EU

Lo que sabemos es que este jueves el gobierno de Joe Biden va a dar los nombres de las empresas que producen el fentanilo consumido en Estados Unidos y, según nos cuentan, todas son empresas de origen chino que operan en sus propias entrañas. Sabemos que en México hay una introducción de los precursores químicos para hacerlo y que su entrada a territorio mexicano es por los puertos de Lázaro Cárdenas, en Michoacán; y en Manzanillo, Colima; y mucho tiene que ver eso con los altos niveles de violencia que se vive en ambos estados, sin duda alguna hay mucha relación. Lo que no se tiene claro es si el propio gobierno estadounidense será crítico con lo que ocurre en su propio país, resulta que, por ejemplo, en el 2023, en México cuando mucho se han desarmado dos pequeños laboratorios de fentanilo que no tenían como destino la frontera norte, sin embargo, en Estados Unidos hay laboratorios muy grandes y bien equipados para llevar a cabo la satisfacción de una buena cantidad de consumo interno, probablemente el 80% de esta droga consumida en EU es de origen local, de cualquier manera los precursores estarían siendo de origen chino.

Este viernes se espera que desde Palacio Nacional salgan rayos y centellas en contra de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación y es que con una aplastante mayoría de nueve votos, el pleno invalidó la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral por violaciones al proceso legislativo. Entre otras cosas se detectó que no se le dio un plazo razonable a la discusión de la iniciativa completa, de hecho, prácticamente la obviaron,

luego se cambió el texto aprobado por los legisladores intentando cubrir sus fallas y, finalmente, se incumplió el requisito de quórum para las sesiones en comisiones. Se puede decir que a pesar de la evidencia el voto no fue unánime porque en contra de la invalidación del Plan B estuvieron las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Por cierto, los más felices con la decisión de la Corte son los del INAI porque desde su punto de vista el Plan B podrían vulnerar los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información, previstos en los artículos 16 y 6° de la Constitución al inventar la figura del "flujo de información institucional", que esconde la información; inscribe a mexicanos en el extranjero sin credencial para votar y por validación de la SRE y le abre la posibilidad a que den de alta a ciudadanos y así vulnera los principios de finalidad, seguridad, licitud y seguridad jurídica

La 4T analizará la creación de una Ley Federal contra el Maltrato Animal para que en todo el país se homologue y se deje de considerar una falta administrativa y pase a ser un delito sancionable, este proyecto estaría dirigido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y pretende una colaboración más estrecha entre las autoridades para buscar estrategias y evitar la impunidad, que solo beneficia a los agresores. Los encargados de trabajar este proyecto son Clara Luz Flores, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; Santiago Nieto, encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo; Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad; entre otros.

PD: El tema de los delitos sexuales fue muy apremiante en la época de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno y lo que sabemos es que le dejó ese encargo a Martí Batres, específicamente el caso que compete a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX porque se tendría que ir su titular, Néstor Vargas, que tiene encima una carpeta de investigación por un presunto delito de abuso sexual agravado en contra de una excolaboradora. La carpeta es la CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-01/01880/11-2022 y lo lleva la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales. La instrucción es avanzar muy rápido para que se tenga todo el caso armado antes de un mes.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | 12 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

Jorge Camargo Zurita
Consultor de comunicación política
Twitter: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

# La insoportable aparición del no

**Algunos dirigentes no demócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial.**

La humillación pública es uno de los fantasmas que suele acompañar a los gobernantes porque puede marcar el derrumbe de su imagen pública. Por eso, a algunos los lleva al extremo de evitar cualquier evento público que no sea controlado por su partido y su equipo de imagen y seguridad.

Una protesta de madres y padres demandando medicamentos contra el cáncer, manotazos en su vehículo por ciudadanos inconformes o un objeto arrojado como un huevo o agua, como lo han sufrido muchos políticos, los hace vulnerables, los humaniza y los puede tirar del sitial de las encuestas. Algunos son hábiles en darle la vuelta a esos incidentes, a otros les aterran.

Múltiples estudios sobre la imagen pública de los liderazgos en la historia abordan esta vulnerabilidad, especialmente en personajes que ellos consideran de corte narcisista y que no soportan los desafíos a su personalidad: desde una muchedumbre incontrolable que los acorrale hasta un colaborador que pueda ser mediáticamente más carismático que ellos. Sus colaboradores tienen, por lo regular, menores alcances intelectuales o, si los tienen, nunca contrarían públicamente.

Nos preguntamos si aplica, en consecuencia, el ejemplo para los precandidatos de Morena. Viven en el dilema, porque saben que diferenciarse del pensamiento tabasqueño puede significar la desbancada segura. El ofrecimiento de continuismo es obligatorio.

Hallada una causa, se sobrepone otra. Llamémosla "la insoportable aparición del No". Algunos dirigentes no demócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial.

México enfrenta un abuso de poder, como un modelo replicado en el ejercicio de gobernar y no deja de sorprender el hostigamiento en contra de la independencia de las personas juzgadoras, desde la Corte Suprema, pasando por la Judicatura Federal y algunos casos de personas juzgadoras del fuero común, quienes suelen ser más vulnerables.

Aquí la razón. El sexenio terminó, al menos, para desplegar una estrategia de seguridad exitosa. Ha dejado un saldo grave, histórico, de violencia, desapariciones, feminicidios y permisividad hacia el avance de los grupos delincuenciales. Ello se materializa a través de deficiencias técnicas, no digamos sospechosas, en la integración de las carpetas de investigación y los casos que son llevados ante los juzgadores federales, donde, por tales deficiencias, sus acusaciones fracasan, pero no por los juzgadores, sino por los requisitos de ley. La Fiscalía General se ha quejado en múltiples ocasiones, sobre todo por como la Guardia Nacional procede como primer respondiente.

Cuando las personas juzgadoras evidencian, por su mandato constitucional, la inconsistencia en la actuación oficial, entonces producen un efecto no intencional de desvirtuar el discurso oficial de la eficacia en la disminución de los actos ilegales.

Es decir, se produce "la insoportable aparición del No", que implica contradecir mediante la Constitución la narrativa gubernamental de una eficacia contra el crimen. Si hay algo que genere mayor enojo, es el contradecir la fantasía del gobernante. Se revive el fantasma del que hablamos líneas arriba. Pero, siendo así la democracia constitucional, entonces el problema es con ésta, no porque los jueces constitucionales militen en un bando, salvo que a la Constitución se le tome como el adversario a vencer.

Ayer, la Corte Suprema terminó con el intento de desmantelar el sistema electoral. En los hechos, los responsables de que tales reformas fracasaran fueron los legisladores que intentaron defraudarlo a usted, lector. Y entonces la Constitución dijo "No, así no".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

KENIA LÓPEZ RABADÁN

# Adiós "Plan B"

Ni las amenazas, ni la violencia ejercida desde Palacio Nacional, mermaron a los ministros valientes. Ayer, con 9 votos a favor y 2 en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inválida la segunda parte del "Plan B" electoral promovido por López Obrador y con ello, demostraron que su tarea es defender a los mexicanos contra los caprichos de Morena.

Contrario a lo que ocurre en el Congreso mexicano, donde los legisladores del régimen, sin respetar el proceso legislativo, abusan de su mayoría para modificar leyes a su antojo y así cumplir con los pedimentos de López Obrador, en el máximo tribunal constitucional tuvieron congruencia en sus decisiones y de nueva cuenta hicieron valer la Constitución.

Los diputados y senadores de Morena se han olvidado de su compromiso de velar y respetar nuestra Carta magna. Mediante reformas hechas sobre las rodillas, han destruido a las instituciones y dañado a los mexicanos. Solamente cumplen con la voluntad del Ejecutivo federal.

Hemos escuchado a los legisladores de Morena decir que nadie puede rectificar sus decisiones, sin embargo, urge recordarles una vez más que nuestro país tiene un poder trifurcado y cuando se cometen ilegalidades, éstas deben ser corregidas. Para eso está la Corte.

Si para Morena ser representantes populares es sinónimo de obediencia ciega al señor que habita en Palacio Nacional, debo decirles que tienen su brújula perdida. Ser representante del pueblo implica respetar la norma, escuchar a las minorías, abrir el parlamento a los expertos y hacer públicas sus decisiones. Ser representante del pueblo significa ser independientes y velar por el bien común.

Gracias nuevamente a la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández y a los ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ana Margarita Ríos Farjat, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar Morales, por refrendar su compromiso con la Constitución, con el pueblo de México y con la democracia.

**El pilón:** El 24 de junio de 2021, el presidente López Obrador dijo: "A más tardar en un año está funcionando de nuevo la línea 12 con toda la seguridad, y es mi palabra".

Pues ni palabra, ni Línea 12, porque ésta sigue sin funcionar a dos años de aquella promesa. Una muestra más de que este gobierno populista y corrupto no cumple y sólo miente. ●

*Senadora de la República*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA | 11 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

MANUEL J. JÁUREGUI

*El Presidente y su séquito están en posición indebida en el tablero electoral de 2024 luego del fallo de la Corte que invalida el "Plan B".*

# Fuera de lugar

Al invalidar correctamente nuestra Suprema Corte de Justicia la parte esencial del "Plan B", vuelven a quedar vigentes las leyes electorales de 2014, que establecen con destacada importancia los TIEMPOS correctos para las precampañas y campañas rumbo a las elecciones de 2024.

Bajo los criterios de esta legislación, a partir del fallo de la SCJN, la primera conclusión obvia es que los peones que pusieron en movimiento el Presidente y su corte en el tablero electoral de 2024 están "fuera de lugar", en posición adelantada. ¡Jugada inválida, claramente!

Si el Tribunal Electoral actúa en consecuencia, debe INVALIDAR todo lo que la 4T está haciendo y parar en seco el proceso que inició Morena, partido que funciona como simple extensión de los caprichos de un solo hombre, el Mesías Macuspeño, empeñado en conservar el poder a como dé lugar. Además, el TEPJF debe MULTAR a las "corcholatas" que han TAPIZADO con panorámicos la CDMX y muchas otras ciudades promoviendo su imagen. Y al mismo tiempo, exigir que los QUITEN, pues corresponde a una promoción personal, obviamente electoral y contraria a la ley.

Con las leyes que siguen vigentes, no puede haber nada que se asemeje a una promoción personal hasta la primera semana de septiembre y precampañas hasta la tercera semana de noviembre. De no meterle reversa, estarán violando flagrantemente la ley y abriendo la puerta a una impugnación sustancial por parte de la Oposición.

Bien sabemos que al actual Gobierno le vale un comino la ley y que la pisotea sin consecuencias, pero con el valiente fallo de la Corte, el señor López y sus achichincles ponen en riesgo la validez de la elección misma. Ello a pesar de que, ejecutando maromas con la semántica, el Presidente haya dicho en su diatriba de antier que sus "corcholatas" no están compitiendo por la candidatura, sino por ser los pregoneros de la Cuarta Trastornación.

Dudoso honor el mencionado, pero además, notoria y claramente falso, pues están compitiendo por la nominación a candidato presidencial de Morena para 2024, algo que las LEYES VIGENTES PROHÍBEN, pues lo que realmente pretenden lograr (escoger abanderado para la Presidencia 2024) no lo pueden realizar hasta la tercera semana de noviembre.

Cabe hacer notar que el voto de la SCJN fue abrumador a favor de la anulación del llamado "Plan B" (con "B" de burro). NUEVE ministros votaron por derogar esta inconstitucional y viciada maniobra, excepto dos incondicionales del Presidente: la presunta plagiaria Yasmín Esquivel y la secuaz del Presidente, Loretta Ortiz. ¡Hasta el antes consentido Arturo Zaldívar rehusó apoyar el mamotreto de proyecto inconstitucional promovido por el Presidente y sus amanuenses en el Legislativo, llamado "Plan B"!

Notorias fueron las faltas gravísimas al debido proceso cometidas por un Legislativo obedeciendo no a los supremos intereses de los ciudadanos, sino a las órdenes de su autócrata en jefe, quien impulsaba una clara agenda cuyo fin era –y sigue siendo– desmantelar cualquier vestigio de independencia democrática no sólo en los procesos electorales, sino en las instituciones autónomas diseñadas por consenso con las fuerzas políticas del País para GARANTIZAR en México una DEMOCRACIA real, confiable y efectiva.

Instituciones como el hoy Instituto Nacional Electoral, cuyo nacimiento costó GESTAR a varias generaciones de mexicanos comprometidos con la democracia, sangre, sudor y lágrimas.

Posee el señor López una tendencia autocrática con la que pretende imponer su voluntad por encima de todos y de todo. De ahí la importancia del fallo de la SCJN, el cual de seguro tenía previsto este señor y por ello usó en su mañanera retruécanos verbales para negar que sus corcholatas anden en campaña y que éstos no son candidatos, sino "coordinadores" de la transformación.

Tomen en cuenta, amigos, que quienes así actúan son los mismos que afirman "no ser como los otros". Con el desastre que traen, incluyendo récord histórico de HOMICIDIOS, ¿qué tal si lo fueran?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Indigo | 7 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Josefina Vázquez Mota**
Senadora de la República
@JosefinaVM

# Adiós Plan B

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), hizo realidad lo que salimos a gritar a las calles, "la ley es la ley", y punto.

Nadie por encima de la ley, es el mensaje que la Corte nos envía al Congreso federal, cuando la mayoría parlamentaria viola nuestra Constitución.

De tal modo que como ya es costumbre, habrá un ramillete de descalificaciones para las y los que no solo fueron congruentes, sino que una vez más, defendieron la Constitución al declarar la invalidez de la reforma política-electoral, que esté régimen pretendía imponernos, y que es por todas y todos conocidos como Plan B.

Me congratula que pese a las presiones, llamadas telefónicas, las palomas mensajeras y los descalificativos, la mayoría de las y los ministros hayan votado en libertad, pero sobre todo, siendo leales a la Constitución.

Adiós al Plan B, ese plan que buscaba quitarnos nuestro derecho de votar en libertad, desarticular nuestro órgano autónomo electoral, pero particularmente, desaparecer nuestra democracia.

Hoy la autonomía de nuestras instituciones es mal vista por el régimen, es castigada y señalada, y para ejemplo, tenemos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que desde hace más de 60 días no puede sesionar por el capricho y los intereses de un solo hombre, el presidente.

La inconstitucionalidad del Plan B, es la muestra más contundente y clara de que la política nunca, pero nunca, puede estar por encima de la Constitución, es la enseñanza que nos deja este capítulo legislativo y judicial.

FOTO: CUARTOSCURO

**Los reclamos** de quienes marchando dijeron "el INE no se toca" se hicieron valer.

Las voces de aquellos que siguen defendiendo el Plan B y que califican a las y los ministros de ser opositores al régimen y de traidores, no son más que mentiras, pues muy en el fondo saben y son conscientes, que esa reforma iba en contra de la Constitución, aunque insistan en lo contrario.

El discurso y la pretensión de que las y los ministros deban ser elegidos por medio del voto, por no cumplir los caprichos del inquilino de Palacio, no es más que una estrategia del régimen y de sus mayorías parlamentarias para tener una Corte a modo.

La invalidez, es otro claro ejemplo de que el partido que hoy nos gobierna es autoritario y aborrece la democracia, de ahí la importancia de evitar que se pretendan apoderar de los tres Poderes del Estado, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Quienes conformamos el bloque de contención en el Senado, seguiremos impidiendo que los caprichos de un solo hombre estén por encima de la Constitución, y de que sus mayorías parlamentarias, violenten las leyes que de ella emanan.

No es en contra del régimen, es a favor de nuestros derechos, nuestras libertades y de nuestra democracia, así de fácil.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | - | 23/06/2023 | OPINIÓN |

EMILIO BUENDÍA

@ebuendiaz

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# Adiós al Plan B

@ebuendiaz

La segunda parte del llamado Plan B es inconstitucional, lo que significa que la reforma electoral impulsada por el gobierno y aprobada por las fuerzas políticas mayoritarias el año pasado, definitivamente no será aplicada.

El día de ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que al reformarse la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), y al expedirse la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME), hubo violaciones trascendentes durante el procedimiento legislativo y ello genera una violación a la Constitución. De ahí que proceda la invalidez de la segunda parte del Plan B.

El criterio sostenido por el máximo tribunal del país no es novedoso. De hecho, es congruente con las razones para considerar inconstitucional la primera parte del señalado plan. Recordemos que la SCJN, al analizar las impugnaciones a las reformas de la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consideró que se había vulnerado las reglas del procedimiento legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados. Ello, pues dicho órgano legislativo omitió justificar la dispensa del trámite ordinario por cuestiones de urgencia.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | - | 23/06/2023 | OPINIÓN |

Por muchas razones, la decisión de la SCJN es fundamental para la democracia mexicana y para el debido funcionamiento del INE. Ello, porque en la reforma a la LGIPE se violaba la autonomía e independencia de la autoridad electoral; se vulneraban derechos laborales de sus trabajadores; se alteraba gravemente la equidad de la contienda al permitir la intervención del funcionariado público en los procesos electorales y se cambiaban los plazos con los que se organizan las elecciones. También se modificaba la estructura desconcentrada de la autoridad electoral y, con esto, se ponía en riesgo la forma en que se organizan las elecciones.

Otra razón que justifica la importancia de la decisión de la Corte, es porque genera certeza respecto a la legislación que deberá regir el desarrollo del proceso electoral federal de 2024. Las próximas elecciones serán organizadas y conducidas con las normas vigentes antes de la aprobación de la reforma, esto es, con la que se han llevado a cabo más de 330 procesos electorales en el país desde 2014.

También permite al INE tener mayor claridad sobre los procedimientos que deberá presupuestar para afrontar un proceso electoral que se prevé complejo. Recordemos que en 2024 se elegirá al titular de la Presidencia de la República, se renovarán ambas cámaras del Congreso de la Unión y habrá elecciones en las 32 entidades de la República (9 gubernaturas). Un verdadero desafío organizativo para las autoridades electorales.

Finalmente, la mayor importancia que tiene la sentencia es que la SCJN sigue encabezando un poder de la República que garantiza el respeto a la Constitución. Nunca tan vulnerada. Seguramente no gustará la resolución y empezarán los ataques personales e institucionales a las y los ministros desde las altas esferas del poder. Esas descalificaciones vendrán de personas que siguen sin entender que existe una Constitución que debe respetarse. Pese a ello, hoy debemos reconocer y celebrar que hay mucha Suprema Corte en México.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 4 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

EDITORIAL

# *La Suprema Corte facciosa*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) completó ayer su golpe a la autonomía del Poder Legislativo, anulando la segunda parte de las reformas político-electorales conocidas como *plan B*. Este mote proviene de que las iniciativas fueron la alternativa ideada por el oficialismo para racionalizar el gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) y acotar las facultades abusivas que sucesivas modificaciones jurídicas fueron entregando a ese y otros organismos, ante la falta de una mayoría calificada en el Congreso que pudiera aprobar cambios a la Constitución. Como ocurrió cuando se invalidó la primera parte del *plan B* en mayo pasado, los ministros no calificaron el contenido de las reformas, sino que adujeron violaciones graves al procedimiento legislativo para echarlas abajo.

Al dejar sin efecto la actualización de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el proceso por el que se creó la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Poder Judicial vulnera el principio de separación de poderes y atenta contra la gobernabilidad. Al argüir que se pronuncian en torno a cuestiones formales, los ministros que votaron por el rechazo a la reforma legal caen en la hipocresía, pues resulta evidente que su voto está determinado por el deseo de mantener intocado un sistema de privilegios que se encuentra en consonancia con sus preferencias ideológicas y del que son beneficiarios directos, como muestra su rechazo a renovar la Ley Orgánica que rige a su propia institución.

La falta de escrúpulos y el desaseo con que se emitió este fallo confirma la existencia de una alianza política entre la cúpula del Poder Judicial y los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, toda vez que hay una casi total coincidencia de las resoluciones de la Suprema Corte y tribunales menores con las peticiones, necesidades e intereses de la oposición. Esta connivencia del Poder Judicial con las derechas partidistas –y con las que se encuentran enquistadas en los organismos autónomos– le ha entregado a los sectores reaccionarios todo aquello que no consiguen en las urnas y se ha convertido en la mayor rémora para el proyecto transformador elegido por la mayoría de los ciudadanos.

Si a los recientes embates judiciales se suman episodios como la entrega indiscriminada de amparos a favor de poderes fácticos que sabotean obras públicas y parasitan el erario, está claro que el Poder Judicial ha abandonado la imparcialidad que forma parte indisoluble de sus funciones para convertirse en trinchera de la oposición. Al seguir este camino, los jueces no atentan únicamente contra los legisladores morenistas y contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino, principalmente, contra la soberanía inalienable del pueblo, tal como la establece el artículo 39 de la Constitución.

Para restituir la preeminencia de la voluntad popular, es ineludible concretar las reformas rechazadas ayer por nueve de los 11 ministros del máximo tribunal, junto con otras que fueron anuladas a contrapelo del espíritu democrático. De otro modo, el pacto político-judicial seguirá echando mano de triquiñuelas legaloides para mantener el orden legal heredado de un régimen derrotado en las urnas y repudiado por la fracción mayoritaria de la sociedad.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# La apuesta debería ser por el Congreso

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

No sé cuál vaya a ser el resultado de **los procesos de selección de candidatos a la Presidencia** de la República por parte de Morena o en el bloque opositor.

Pero, con independencia de lo que de tales procesos resulte, **será crucial para el futuro del país** cuál vaya a ser **la composición de las dos cámaras** del Congreso.

Como en otros temas, quizás quien tiene perfectamente claro la relevancia del asunto sea el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador.**

Desde hace varios meses, cuando presentó lo que él denominó su 'Plan C', dando por descontado lo que hoy es un hecho, la eliminación del Plan B, subrayó que era fundamental que los electores, además de votar por el candidato o candidata de Morena a la Presidencia **lo hicieran por los candidatos a diputados y senadores,** con objeto de obtener la mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso.

Tanto le importa a López Obrador el asunto que señaló que en el mes de su gestión en el que operará con el nuevo Congreso de la Unión, es decir, **en septiembre del 2024 enviaría reformas constitucionales** que espera que pudieran ser aprobadas por cámaras en las cuales Morena tuviera mayorías calificadas.

De acuerdo con las tendencias que hemos visto en los últimos años, **no será nada fácil para Morena** y sus aliados **obtener la mayoría calificada,** salvo que en alguna jugada de última hora pudieran sumar a su coalición, fuera de manera expresa o de facto, a Movimiento Ciudadano o… ¡al PRI!

Algunos integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), destacadamente el senador Damián Zepeda, están empujando dentro de su organización para que **no se vaya en una coalición para el 2024 que incluya al PRI.**

Puedo asegurarle que si esa circunstancia ocurriera, **el PRI** no iría aislado sino que **se sumaría a Morena,** contribuyendo a aplastar a una potencial alianza opositora.

Podrán **disgustarnos de manera superlativa los dirigentes de los partidos** que hoy conforman la alianza Va por México, pero, han tenido la capacidad para mantener viva la coalición.

Me parece que aquellos que imaginan que una candidatura respaldada sólo por organizaciones ciudadanas puede ganar **no aprendieron la lección del 2018.**

Aunque el PRI tenga un enorme descrédito, sigue contando con una presencia territorial que de hecho no tiene ni siquiera Acción Nacional y mucho menos Movimiento Ciudadano.

Estamos en un momento de incertidumbre en el que están abiertas muchas posibilidades. No es imposible que una candidatura ciudadana pudiera crecer como la espuma.

Pero, **hoy no es el escenario más probable.**

Pero, lo que sí pareciera realista es que **la coalición opositora pudiera construir una pléyade de candidaturas** a diputaciones y senadurías que permitiera, en primer lugar, que Morena no obtuviera mayorías calificadas en ninguna de las dos cámaras del Congreso.

Es más, con una buena selección de candidatos, sería factible que incluso se impidiera que Morena tuviese mayorías absolutas en ninguna de las dos cámaras del Congreso y que eventualmente perdiera algunas de las gubernaturas que estarán en contienda.

Esto requiere **una actitud pragmática** y no ideológica.

Dicen que **en la política hay que aprender a tragar sapos** sin hacer gestos.

Eso significa que es probable que tengan que tejerse alianzas con personajes que probablemente a algunos les resulten incluso repugnantes.

Pero, si eso no se hace y no se logra esa alianza, lo más probable es que no solamente Morena gane cómodamente la Presidencia de la República, sino que también consiga con amplitud la mayoría en las cámaras del Congreso.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL INDEPENDIENTE | 4 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

*Agenda confidencial*

# El "rollo" de Maderito

Después de calificar a los empresarios y dirigentes que integran el **Consejo Coordinador Empresarial** de agachones, alfombritas, rajones y otros adjetivos igual de ofensivos, el senador **Gustavo Madero "Maderito"**, ex dirigente nacional del PAN les recetó a los afiliados al Consejo Empresarial Mexicano (CEM), que según ellos no son como los **"cupuleros"** del CCE, el siguiente rollo político:

**En el 2018 colapsaron los partidos políticos tradicionales, en especial el PRI, el PAN y el PRD.** Reconoció, y advirtió que en México todos los partidos "tienen dueño" y han sido cooptados por pequeños grupos que no ven por los intereses de la gente sino solamente por los de sus minorías dirigentes. (**Omitió decirle** al auditorio que, como presidente del PAN en el sexenio de **Felipe Calderón**, se aferró al cargo para defender los intereses de los grupitos que hoy critica, entre ellos el suyo, claro).

Dijo también "Maderito" que es urgente que en México los partidos se abran a la ciudadanía, a una democracia plural y espontánea que sólo vendrá de la sociedad, ya que desafortunadamente ahora en el mundo les ha ido mejor a los autoritarios, a los que concentran el poder y reproducen malas políticas públicas. **Se le olvidó relatar que después de la estrepitosa derrota del PAN en la elección presidencial del 2012**, que lo llevó hasta el penoso tercer lugar, tuvo la peregrina ocurrencia de convocar a un proceso de reafiliación y su partido, que él dirigía, quedó casi vacío: ¡perdió al 80 por ciento de sus militantes!. De un total calculado en 1 millón 870 mil miembros, solamente 375 mil refrendaron su pertenencia al panismo. **¡Es que ya estábamos hasta la madre del partido, de su dirigente, de sus mentiras y traiciones!, dijeron los que huyeron.** Ante la poca, por no decir que nula credibilidad que le queda, el senador trató de motivar a los espectadores manifestando que el déficit de MORENA está en sus resultados, ya que no lo vencen los partidos de oposición sino la realidad del país, en un entorno mundial de polarización, de mayor interés en las opiniones que en los hechos y de un creciente populismo. **Lo que quiso decir, es lo que todo México ya sabe: Que la oposición no existe**, apuntan los observadores.

> *Reconoció, y advirtió que en México todos los partidos "tienen dueño" y han sido cooptados por pequeños grupos que no ven por los intereses de la gente sino solamente por los de sus minorías dirigentes.*

"Los del PRI tienen ahora una nueva piel, reencarnaron en MORENA, con un modelo también autoritario, populista, clientelar y corporativo por el que la gente está volviendo a votar mayoritariamente". **Bueno, aquí sí le cabe toda la razón a Maderito**, pues en un lustro MORENA ha logrado perfeccionar el modelo que al PRI le costó más de 70 años.

Ya encarrerado, Madero expuso su escenario electoral para el 2024: En el supuesto de que MORENA gane la presidencia, lo hará con una votación entre el 40 y el 50% en el mejor de los casos, y con menos presencia en el Congreso, lo que abre verdaderas oportunidades de equilibrio de fuerzas políticas, específicamente en el Congreso. O sea, de lo perdido lo que aparezca, quiso decir.

Finalmente, "Maderito" y Juan Carlos Pérez Góngora, presidente del CEM, coincidieron en afirmar que las candidaturas independientes pueden ser una alternativa interesante para las próximas elecciones, ya que estarían en función de las necesidades de la gente y no de los caprichos de los partidos, y peor aún, de los del presidente de la república, por lo que impulsarlas es una terea pendiente para la sociedad mexicana, a través incluso de instancias como las organizaciones de representación empresarial. **¡Ilusos pues!**

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL ECONOMISTA | 1-49 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**
alberto.aguirre@eleconomista.mx

# Contenido restringido

La peculiar elocuencia de **Ana Elizabeth Vilchis** debilitó la "alerta informativa" detonada por publicidad engañosa de terapias contra la diabetes y otras enfermedades que utilizan la imagen del subsecretario **Hugo López-Gatell**, en las redes sociales y presuntas páginas de internet del gobierno federal.

¿*Fake news*? Por "publicidad ilícita", Meta —la empresa que conjunta a Facebook, WhatsApp Instagram— ha restringido el acceso a 17,801 post de productos cosméticos, suplementos dietéticos y dispositivos médicos que estaba en Facebook en lo que va del 2023.

A petición de INE, la firma de **Mark Zuckerberg** eliminó 46 elementos reportados que presuntamente violaban la ley electoral. Para proceder a ese tipo de solicitudes, también toma en consideración las condiciones aceptadas por los usuarios de sus servicios.

"Todas y cada una de las solicitudes que recibimos se revisan cuidadosamente para comprobar su suficiencia legal y podemos rechazar o exigir una mayor especificidad en solicitudes que parezcan demasiado amplias o vagas", definió el corporativo de Palo Alto, en su más reciente informe de transparencia de Meta.

Las solicitudes procesadas por Meta atienden mandamientos judiciales y también a lo que se denomina "divulgación en caso de emergencia". En función de las circunstancias, Meta puede voluntariamente entregar información a las fuerzas de seguridad si el asunto implica un riesgo inminente de lesiones físicas graves o muerte.

En estas polémicas, la jurisdicción del Inai —como en muchas otras áreas— es inoperante. Ante un fallo de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el exdiputado **Rodrigo Iván Cortés** por violencia política de género contra la diputada **Salma Luévano**, el Frente Nacional por la Familia exigió la intervención de la OEA.

El exlegislador y líder del FNF recurrió a las redes sociales para criticar a Luévano y rechazar la identidad de género. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE solicitó que esas publicaciones fueran retiradas, en noviembre del año pasado.

Además de imponerles una sanción económica, los magistrados electorales ordenaron en última instancia la publicación de una retractación en los mismos medios de los que se cometió la infracción, la emisión de una disculpa pública, y otras medidas de reparación integral y garantías de no repetición.

El año pasado, Meta aceptó 8,5000 solicitudes de autoridades mexicanas a través de requerimientos legales y 2,240 solicitudes de emergencia. En el 2021 fueron 6,600 y 1,200 respectivamente.

A nivel global, atendió más de 827,000 peticiones de datos sobre usuarios por parte de gobiernos. Desde 2013, Meta ha recibido un total de 2.25 millones de solicitudes gubernamentales relativas a 3.62 millones de usuarios de sus plataformas y reveló al menos algunos datos en respuesta al 76,45% de todas las solicitudes.

## Efectos secundarios

ONEROSOS. Cada mes, Segalmex paga 40 millones de pesos a la firma regiomontana Lamex AgriAlimentos, en cumplimiento del contrato Licona/CEX//IM/559/2023 para la dotación de leche descremada en polvo no instantánea sin fortificar de origen de leche cruda de vaca. La dependencia encabezada por **Leonel Cota Montaño** tuvo que hacer frente al desabasto de la materia prima, generado por la pandemia, y paga las consecuencias de las malas decisiones de su antecesor, quien encargó el proyecto de construcción de una planta en Zacatecas que se esfumó, como muchos otros recursos. Y mientras los precios internacionales de referencia van a la baja, Segalmex otorgó los contratos a las empresas más onerosas, lo que provocó malestar entre los industriales del ramo.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

QUEBRADERO

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

# DE MEMORIA. 2007

En 2007 la Cámara de Diputados aprobó una reforma que, en algún sentido, le abría un mayor espacio a los grandes consorcios de la televisión, conocidos como el duopolio, para que se movieran a sus anchas y mantuvieran el control de la propaganda en procesos electorales.

La propuesta la vimos y transmitimos en el Canal del Congreso, la cual pasó por mayoría incluyendo votos de algunos perredistas. En el Senado surgieron voces críticas. En esta línea estaba la defensa de equilibrios entre partidos políticos, más allá de la prevalencia del PRI y el PAN.

Algunos senadores de estos partidos se opusieron, entre otros Javier Corral, Ricardo García Cervantes y Dulce María Sauri Riancho. Lo mismo sucedió con legisladores del PRD, algunos de ellos expriistas ya en su carácter de perredistas. Se sumó una muy interesante voluntad política buscando frenar esa ley, la cual terminó, como ahora, en la Corte.

El hecho provocó una gran reacción de dueños de las televisoras y de los medios en general. A los pocos días un grupo de senadores y diputados tuvo una sesión en un edificio alterno a la vieja casona del Senado, el encuentro era para discutir varios asuntos y para hablar de lo que estaba sucediendo en este tema, el cual se había convertido en gran asunto de la opinión pública y de académicos dedicados al estudio de la comunicación.

Los medios señalaron a los legisladores bajo todo tipo de críticas, a grado tal, que en algunos casos se hablaba de similitudes entre lo aprobado y lo que sucedía en regímenes totalitarios; los medios lanzaron todo su aparato propagandístico.

Aquella tarde tuvo tintes de lo inédito. Irrumpieron en la reunión una buena cantidad de afamados trabajadores de los medios para protestar por las decisiones que se habían tomado. Los legisladores les permitieron el uso de la palabra, el cual, en muchos casos, más que intentar el diálogo y el entendimiento terminó en insultos y provocaciones que llevaron a un diálogo rudo, el cual, por momentos, fue un monólogo.

Fueron señalamientos desbocados en contra de los legisladores en defensa de lo que en los medios se concebía como "libertad de expresión". Las participaciones fueron bajo esta tónica con pocos intentos de diálogo o de discusiones de fondo sobre un problema real: el papel definitorio de los medios de comunicación en los procesos electorales.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

La reunión adquirió tal importancia que fue transmitida en vivo por los principales canales de televisión del duopolio y por una gran cantidad de estaciones de radio. Fue una cadena nacional que sólo se veía en actos que encabezara el presidente en turno.

Al momento en que se retiraron quienes protestaban por las decisiones de los senadores, la transmisión se terminó. Era evidente que lo que se quería era más que escuchar a los legisladores y sus razones, transmitir la protesta de los dueños de las televisoras y estaciones de radio a través de sus conocidos trabajadores.

Todo esto tiene que ver con lo que estamos viviendo y con las críticas a nuestro sistema electoral en materia de precampañas, campañas y el papel de los medios de comunicación, y ahora de manera particularmente importante en las redes.

Lo sucedido en 2007 fue el preámbulo de lo que se estableció en las leyes. Se materializaron los equilibrios entre partidos, se estableció una nueva definición de los tiempos de campaña en los medios, la cual en muchos casos fue evadida, entre otros avances.

Quienes hoy fustigan y critican el régimen electoral son quienes encabezaron este significativo movimiento que adquirió en su momento una definición democrática; todo lo que le contamos es de memoria.

**QUIENES** hoy fustigan y critican el régimen electoral son quienes encabezaron este significativo movimiento que adquirió en su momento una definición democrática; todo lo que le contamos es de memoria

**RESQUICIOS.**

Doscientos cincuenta millones de euros es lo que va a pagar el Madrid por Mbappé, el extraordinario futbolista francés del PSG. Si se paga lo que se paga se debe a que todos ganan. Sin embargo, es una cantidad de dinero que en estos tiempos es grosera, por más que el futbol sea lo más importante de lo menos importante.

*Twitter: @JavierSolorzano*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 5 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# *La 4T toma el TFJA; consejera Jurídica postula a su hija*

Un acuerdo entre el gobierno federal y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) dará paso a la colocación de unos 70 altos funcionarios en este órgano autónomo encargado de dirimir controversias y conflictos sobre actos administrativos y procedimientos en temas fiscales, de seguridad social, cumplimiento de contratos de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, daño al patrimonio del Estado, comercio exterior, cuotas compensatorias, entre otros.

A través del procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina, el presidente Andrés Manuel López Obrador logró que los magistrados del TFJA cedieran el control del órgano jurisdiccional que funge como juzgador de las controversias entre los particulares y la autoridad.

El presidente López Obrador mandará a poblar las salas regionales del TFJA con actuales funcionarios de la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría Fiscal, la Secretaría de Seguridad e incluso la Secretaría de la Defensa Nacional. A los magistrados de la Sala Superior, que preside Guillermo Valls,

apenas se les permitió colar un puñado de perfiles cercanos.

Si bien la colocación de magistrados cercanos a los altos mandos de gobierno ha sido una práctica común en todos los sexenios, una buena parte de los 70 perfiles que integran la actual lista, que deberá ser ratificada por el Congreso, raya en el extremo, sobre todo en el caso de los nombres cercanos a la consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, quien pretende meter al tribunal a su hija, Magali Irais Mendoza Ríos, además de a casi todo su primer cuadro de colaboradores.

La Secretaría de Gobernación, hasta hace unos días encabezada por Adán Augusto López, metió en la lista a seis de sus actuales funcionarios, encabezados por su director General de Enlace y Seguimiento, Antonio Villareal Pinzón, además de que hay otros seis perfiles que vienen del estado de Tabasco, entre ellos el titular de la Unidad de Servicios Operativos y Logísticos del gobierno local, Arturo Torres Martínez.

Asimismo, hay cuatro funcionarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación justo la dependencia en la que, de acuerdo con las fuentes, se negoció la lista con los magistrados del TFJA , dos más de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Sedena impulsa como magistrado el nombre de su actual Fiscal General de Justicia Militar, Miguel Carrasco Hernández.

Entre los perfiles que a cuentagotas lograron colocar los magistrados de la Sala Superior se encuentran los de Pedro Alberto de la Rosa Manzano, Pedro José María García Montañez y Pedro Rodríguez Chandoquí, los tres

*En un proceso de ratificación apegado a la legalidad, el Congreso tendría que desechar por lo menos a 34 de las 70 propuestas enviadas por el titular del Ejecutivo Federal.*

son asesores de la presidencia del Tribunal; también destacan en este grupo Alejandra Martínez Martínez y Lidia Margarita Roblero Hernández, ambas secretarias de Acuerdos de la Sala Regional de Chiapas.

En este grupo se encuentran precisamente los que, por especialización y experiencia, no tendrían impedimento para ser ungidos como magistrados, mientras que en el caso de los que propone el gobierno federal se sabe que casi la mitad no cuenta con experiencia mínima de ocho años en las áreas fiscal o administrativa, requisito que establece el artículo 45, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal.

En un proceso de ratificación apegado a la legalidad, el Congreso tendría que desechar por lo menos a 34 de las 70 propuestas enviadas por el titular del Ejecutivo Federal. No obstante, con la mayoría simple de Morena les sería suficiente para completar esta conquista. En cambio, hay tres espacios en la Sala Superior que se mantendrán vacantes, además de la silla que está pendiente para completar la Sala Anticorrupción, que requieren mayoría calificada. ●

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| LA CRÓNICA DE HOY | 4 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

EL CRISTALAZO SEMANAL

# La celotipia presidencial y otras cosas peores

**Rafael Cardona**
*Twitter: @CardonaRafael*

El jueves pasado mientras el engrudo, paciente y silencioso formaba sus esferas en la opereta del teatro nacional, presentada supuestamente para hallar (cómo si hiciera falta), un coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación, nombre mañoso para designar al candidato al Poder Ejecutivo, el presidente comenzó a dar signos de celotipia aguda.

"…La celotipia es un trastorno delirante irreversible y multifactorial que hace pensar al paciente que su pareja es infiel y afecta más a hombres que a mujeres después de los 30 años, dice el doctor Alfredo Whaley, coordinador de la Clínica de Género y Sexualidad del Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente Muñiz".

"A diferencia de los celos, —un sentimiento común y frecuente que tiene el ser humano a perder un ser querido o por motivos profesionales—, la celotipia o celos patológicas, tiene un impacto social y laboral, ya que se dejan de realizar las actividades cotidianas por vigilar a la pareja o ante el temor mórbido de un engaño.

"El doctor Whaley Sánchez explicó que la celotipia forma parte del grupo que se conocía como el de las paranoias y ahora se denomina trastornos delirantes".

Así pues, el señor presidente parece estar afectado de ese trastorno delirante, porque no quiere ver a su pareja (el pueblo), en brazos de otro o de otra, válgame Dios.

Y por eso —como suele hacer con casi todo en su vida—, ha disfrazado sus agrios sentimientos de desplazamiento de la atención popular, con un llamado a la equidad y la neutralidad. Otra mentira.

Su cita más cercana con el pueblo ha sido convocada por el señor presidente para conmemorar en julio un aniversario más de su triunfo electoral. Y una vez más utilizará el Zócalo como su patio de asambleas y se conmoverá hasta la médula con las espontáneas manifestaciones de amor, cariño, pasión y delirio de tantos y tantos mexicanos quienes se rehúsan a cantar "Las golondrinas", pero siempre están dispuestos a entonar en coro "El rey".

Y bajo la premisa cierta de a mi nadie me hace sombra, ha dado estas instrucciones:

"…aprovecho para hacer un llamado a todos nuestros simpatizantes, a quienes apoyan la transformación, que van a asistir el sábado 1º al Zócalo, 1º de julio para celebrar, para festejar el quinto aniversario del triunfo de nuestro movimiento para

emprender la transformación de México.

Que eviten llevar porras a favor de los que están participando para ser coordinadores de la transformación, que ni vayan a aplaudir ahí a sus favoritos ni a faltarles el respeto a nadie, esto es conmemorar el triunfo de la transformación de México, que es la historia de este país. Están invitados todos, nada más que cero politiquerías,

— ¿Los aspirantes podrán asistir?

— Todos, como ciudadanos, nada más no van a estar, desde luego, en el, ¿cómo se llama?, templete, ahí nada más el gabinete. Pero si quieren ir como ciudadanos, adelante.

"Nada más, sobre todo me dirijo a los simpatizantes, militantes, de la transformación, que son muy responsables, y también a los que están participando: no vayan a salir con aplausos, 'este sí', 'este no'.

— Botargas y todo eso.

— Vale más, vale más que se entienda.

"O sea, nosotros luchamos por ideales, luchamos por principios, no luchamos por cargos. Entonces, lo que vamos a conmemorar es que se está llevando a cabo una transformación profunda, estamos arrancando de raíz la corrupción en el país, en México.

"Es una transformación como lo fue la Independencia, como lo fue la Reforma, como lo fue la Revolución, con el distintivo de que lo estamos haciendo desde abajo, con todos, y de manera pacífica, pero con mucha profundidad, es un momento histórico, entonces eso es lo más importante.

¿Por qué tenemos que celebrar?

"Porque se triunfó con el apoyo del pueblo y no se le ha quedado mal al pueblo, no le hemos fallado al pueblo…"

Pronunciado el autoindulgente diagnóstico del cumplimiento de amor con el pueblo, el señor presidente nos recuerda sus palabras anteriores: vale más que se entienda.

Se tapan todos porque en el Sistema Solar sólo hay un astro luminoso. Yo.

**************

De un plumazo el gobierno de la República desapareció la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Muchos fueron los pretextos. Muy pocos fueron los motivos y hartas serán las consecuencias.

En uno de los muchos documentos elaborados en la Cámara de Diputados para demostrar lo absurdo de esta disposición tajante y buscar su reversión (cuando se pueda revertirla), se analizan estos efectos sociales:

"No se especifica qué sucederá con los siguientes aspectos:

a) En 2021, se brindó apoyo a un total de 295 mil 848 productores a través de créditos directos e inducidos al sector privado. Estos productores fueron atendidos tanto directamente como a través de los Intermediarios Financieros Rurales que operan con la institución. Según los datos del Informe de Avance de Resultados de 2021, de estos productores, 210 mil 418 eran mujeres y 77 mil 888 eran hombres.

b) Durante el año 2021, se otorgaron recursos por un monto de 4 16 mil 56 millones de pesos a 198 empresas de intermediación financiera en zonas de media, alta y muy alta marginación. Estos recursos representaron el 19.7% de la colocación total en el segundo piso.

c) Los 142 mil 186 acreditados finales en zonas de media, alta y muy alta marginación obtuvieron crédito formal por primera vez en 2021.

d) Se les otorgó financiamiento a un total de 168 mil 838 Unidades Económicas Rurales, siendo 127 mil 835 nuevos acreditados en el año 2021.

e) En 2021 se reportaron 125 mil 810 nuevos acreditados a través de Empresas de Intermediación Financiera que ofrecen cobertura en regiones donde la FND no tiene presencia.

En México existen 5 millones 005 mil 770 unidades de producción agropecuaria, pero solo se consideran activas 4 millones 440 mil 265. Estas unidades no tendrán posibilidades de acceder a financiamiento de la banca de desarrollo.

El cierre de la Financiera tiene grandes repercusiones infravaloradas. No se considera el riesgo de inseguridad alimentaria y la falta de producción agrícola y agropecuaria, lo que afectará la disponibilidad de alimentos y aumentará los precios, dejando a las familias más vulnerables sin acceso a una alimentación adecuada.

"El cierre de la FND y la falta de apoyo al campo podrían llevar al desplazamiento de comunidades rurales enteras. Esto resultaría en una migración masiva hacia áreas urbanas en busca de mejores condiciones de vida, lo que afectaría tanto a estas comunidades como a la sociedad en su conjunto.

"El cierre de la FND también abriría las puertas al control territorial del narcotráfico en el sector rural y el campo. Estos grupos aprovecharían la ausencia de programas de apoyo para expandir sus actividades ilícitas, como el cultivo de drogas ilegales y el lavado de dinero.

"La falta de apoyo al campo podría conducir al aumento del cultivo de drogas ilícitas, como la coca o la amapola, lo que alimentaría la producción de drogas ilícitas y estaría asociado con el lavado de dinero. Además, los grupos del crimen organizado podrían cooptar comunidades vulnerables, generando dependencia económica de actividades ilícitas.

"La falta de programas para el campo nos dejaría en una situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Los grupos del narcotráfico aprovecharían esta vulnerabilidad para aumentar su control territorial y ejercer influencia sobre nuestras comunidades rurales, lo que agravaría la presencia del crimen organizado en el campo" •

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 29 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

SOBREAVISO

**René Delgado**

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0

# La UNAM bajo asedio

***El asedio a la Universidad Nacional ha sido constante durante el sexenio y, ahora, se intensifica. Empatar el juego sucesorio por la Presidencia con el de la Rectoría es temerario.***

Encandilados por el juego de la sucesión presidencial, el asedio a la Universidad Nacional pasa desapercibido. El asunto es delicado porque, en breve, ese importante centro de estudios entrará en estado de ebullición con motivo de su propia sucesión en la rectoría.

Ese acoso no es reciente, pero ahora se intensifica y comprende no sólo los señalamientos contra el rector Enrique Graue, sino también contra el gobierno de la Universidad, el sentido de su función e, incluso, sus instalaciones. Y, aun cuando no han faltado voces de alerta advirtiendo el caldo de cultivo que se cocina y las consecuencias que, en un descuido, podría acarrear, más vale no perder de vista lo que sucede.

Con variados motivos y disfraces se ha presentado el asedio, pero ahora tras de ellos asoma la toga de la ministra Yazmín Esquivel que, por los indicios, carece de título para vestirla y aún más para enaltecerla. Con esto, no se quiere imputar a tan lamentable personaje la embestida contra la Universidad, pero sí a quienes enfurecen con la casa de estudios por no ajustarse a los dictados en boga y por no ser cómplice y avalar un nombramiento que, como dicho, al parecer incumple con los requisitos.

Desde luego la Universidad tiene problemas, pero hacer de ellos una crisis es temerario.

•••

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 29 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

En el ya muy remoto diciembre de 2018 hubo un detalle –visto de buena fe– que llamó la atención.

Al presentar la iniciativa de reforma educativa se perdió, supuestamente por accidente, la palabra "autonomía" al referirse a las universidades. El entonces secretario de Educación, Esteban Moctezuma, salió al quite: "Al momento de enviar la iniciativa pasa por varios lugares y finalmente se publica en la Gaceta; parece que, al traducir el texto de un formato a otro en alguna computadora, hubo un error y se aclaró de inmediato; es absurdo pensar que habrá algo relativo a la autonomía, porque es uno de los grandes logros no sólo de las universidades sino del derecho mexicano." Ahí quedó el asunto, pero el presunto gazapo dejó un regusto amargo.

Luego, en febrero de 2020, vino una de esas propuestas que, en Morena, nunca se sabe si son producto de un disparate, una sentida convicción, del afán de quedar bien con el líder o del acatamiento de una indicación sin revelar quién la dio. El entonces diputado Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM estableciendo la elección del rector y otras autoridades universitarias a través del voto directo y universal de la comunidad. Iniciativa que, según la nota 4435 de la Cámara de Diputados, el propio legislador retiró a fines de ese mismo mes, llamando a debatir el gobierno de la Universidad.

Más adelante, particularmente en octubre de 2021, el mismo presidente de la República criticó duramente a la Universidad. A su parecer, el centro de estudios había perdido su esencia, se había derechizado y promovía valores individualistas, así como principios neoliberales. La UNAM estaba, pues, al servicio del conservadurismo. Las reacciones no se hicieron esperar y, hacia finales de aquel mes, el mandatario matizó la postura y manifestó respeto a la autonomía universitaria. El dicho, sin embargo, ahí quedó.

Finalmente, apenas en marzo pasado, el diputado de Morena, Armando Contreras Castillo, recicló la iniciativa de su correligionario Miguel Ángel Jáuregui proponiendo, otra vez, elegir por voto directo, secreto y universal a las autoridades de la Universidad, dado que –según su decir– la Junta de Gobierno se ha constituido en un factor de inmovilismo político.

Tales dichos y proyectos más parecen una cadena de intención que una serie de desafortunadas coincidencias.

•••

El asedio a la Universidad se recrudeció a raíz del nombramiento de la ministra que, por los indicios, plagió una tesis de licenciatura en derecho y, por lo mismo, incumple con los requisitos para vestir toga y birrete. El afán del personaje por aferrarse al asiento que aún hoy ocupa en la Corte ha hecho que una y otra y otra vez, la Universidad sea señalada como causa por la cual aquella no se arrellana a gusto en su sillón y despacha asuntos judiciales con un mínimo de autoridad y credibilidad.

Así, a lo largo del año, la hostilidad hacia la Universidad y el rector ha sido una constante. El propio presidente López Obrador ha calificado a Enrique Graue de Poncio Pilatos o se ha burlado de él por recibir medallas, al tiempo de señalar que como al Poder Judicial es menester reformar "nuestra alma mater", mientras su gobierno retiró las becas Elisa Acuña para manutención. Asimismo, en sendas ocasiones, grupos embozados han arremetido contra la torre de la rectoría

o la biblioteca central. Y, desde luego, el Tribunal local se ha puesto al servicio de la ministra intentando acallar y descalificar a la Universidad. Y, ahora, apenas antier, las autoridades académicas de la UNAM han denunciado "la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional" que pretende afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector Enrique Graue.

• • •

Cierto, la Universidad Nacional reclama una reforma y revisar la distribución de su gasto, pero si eso es lo que intenta el gobierno, falla de nuevo en el modo, tono y momento, y más si el motor de tal idea es asegurar a la ministra en su puesto. Cierto, el rectorado de Enrique Graue no ha sido uno de los mejores, pero de eso a debilitarlo por no ser cómplice de un capricho hay una distancia.

Empatar el juego sucesorio por la Presidencia de la República con el de la rectoría de la Universidad, puede terminar por generar una crisis. Más vale advertirlo.

**EN BREVE**

Obviamente, hoy toca descanso al comentario sobre la presunta ministra.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

# Gobierno de Coalición desde la 4T

En participaciones anteriores de esta columna me he referido al tema de los gobiernos de coalición, en ellas he afirmado que México está listo para conformar su primer gobierno de coalición, se trata de que nuestro país tenga un gobierno con causa, que esa causa provenga de las exigencias de la ciudadanía y que se plasme en las acciones que se llevarán a cabo en el programa de gobierno que adoptarían las diferentes fuerzas políticas en el Congreso de la Unión. El Gobierno de Coalición significa que se debe construir a través del diálogo una mayoría estable en las Cámaras del legislativo, lo que permitirá que el presupuesto se destine a cumplir lo que se comprometió con la gente. El Gobierno de Coalición, afortunadamente, hoy forma parte de la propuesta de la alianza Va por México para el 2024, lo que de concretarse permitirá, entre otras cosas, que en el ejercicio de gobierno se deje de hablar en singular para hablar en plural. El Gobierno de Coalición no es un sueño guajiro, está regulado en los artículos 76 y 89 de la Constitución Federal y 12 entidades federativas ya cuentan con normatividad al respecto. El Gobierno de Coalición significa una garantía de que las causas de la ciudadanía serán adoptadas por las fuerzas políticas cuando accedan a los diferentes espacios tanto del poder legislativo como del ejecutivo y que sus exigencias serán atendidas en el ejercicio de gobierno. De igual forma se realizará un convenio escrito para comprometerse con las voces que integran la diversidad de las ideas. El gobierno de coalición también significa que la ciudadanía puede dar seguimiento al programa de la alianza en el poder a través de mecanismos constitucionalmente establecidos para tal fin, y que todos los nombramientos del gabinete del ejecutivo serán revisados y requerirán la aprobación del legislativo. La experiencia histórica de los gobiernos de coalición en América Latina, a través de ejemplos como los de Colombia y Uruguay nos señala que esta figura jurídico-política ha contribuido a superar crisis institucionales, porque, aunque las coaliciones que se formaron en esos países fueron parciales o acotadas, muestran que la colaboración y distribución del poder son indispensables en una sociedad plural y democrática. Asimismo, nos permitió ver que el gobierno de coalición, al dar voz a las fuerzas políticas, permite encontrar soluciones y establecer metas de gobierno reales. Hoy corroboro que esta figura jurídico-política que he defendido e impulsado en los últimos años apunta en la dirección correcta, tanto es así que ya se escucha no solo en el discurso de varios de los integrantes de la alianza, si no en el discurso de una de las llamadas corcholatas que ofrece conformar un gobierno de coalición, es decir que nuestra propuesta se replica también desde la 4T. ●

*Senador de la República*

*La colaboración y distribución del poder son indispensables en una sociedad plural y democrática.*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Razón | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

FRENTE AL VÉRTIGO

# LA DEFENSA DE LA 4T

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

¿Quién es más AMLO? Ése es el objetivo del juego que estaremos presenciando de aquí a septiembre. Desde este lunes iniciaron los recorridos de las corcholatas por todo lo largo y ancho del país, promoviendo las acciones transformadoras del Gobierno y mostrando su compromiso por continuarlas. Estas giras concluirán con la revelación del resultado de las encuestas que definirán al Coordinador de Defensa de la 4T.

En realidad, se trata de las primarias de Morena que definirán a su candidato presidencial para las elecciones de 2024. Es importante señalar que, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las precampañas deben iniciar en la tercera semana de diciembre previo a la elección, por lo que este ejercicio es, eminentemente, ilegal.

Además, este ejercicio tiene el inconveniente de que el origen de los recursos que se utilizan tiene una alta dosis de opacidad. Hay que recordar que los gastos por precampañas no comprobados provocaron que el INE le retirara la candidatura a gobernador a un morenista, lo que derivó en una fuerte presión por parte de ese partido en contra de las autoridades electorales que finalmente confirmaron el retiro de esa postulación. Así las cosas, con este ejercicio muy posiblemente vendrá un nuevo episodio de presión por parte de Morena contra las autoridades electorales, si es que hacen su trabajo.

Por otra parte, este juego propuesto es atípico, en el sentido de que se trata de convencer a los encuestados quién se parece más al Presidente. Tiene implicaciones en distintas capas porque el ejercicio se trata de promover la "transformación" y no un proyecto de país, no se está hablando de finanzas públicas, sino de quién tiene más pasos al lado de López Obrador, ni se está hablando de administración pública sino sobre cómo vigilar que las acciones del actual Gobierno se mantengan en la misma sintonía. La encuesta decidirá quién de las corcholatas es más AMLO.

El asunto se vuelve más intrincado si se toma en cuenta el acuerdo alcanzado por las corcholatas y el Presidente: el primer lugar sería el candidato presidencial, el segundo y tercero, líderes de las bancadas en el Senado o Diputados, o miembros del gabinete y el cuarto, quinto y sexto lugar tendrían la posibilidad de incorporarse a un espacio de representación proporcional. Es decir, son candados de gobernabilidad para garantizar que el que más defienda la 4T en estas giras, la siga defendiendo a fuerza porque va a tener a los guardias políticos de la 4T con las llaves del Congreso y con el veto ministerial, que poco se ha usado en México.

En conclusión, este es un proceso decisivo porque de ahí saldrá quien, si la oposición no reacciona, pueda ser el próximo Presidente; porque se pronostica una nueva ola de tensión muy nociva entre el partido oficial y las autoridades electorales y porque la gobernabilidad del gobierno se está despriorizando con tal de mantener la unidad de Morena.

*Twitter: @hastaelPeter*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| teleSURtv.net | | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Los aspirantes a la coordinación de la 4T

El 2 de junio de 2024 se realizarán elecciones en los Estados Unidos Mexicanos. Serán uno de los comicios en los que se disputarán distintos cargos como la renovación de la Cámara de Diputados y la del Senado de la República. Pero también incluirán la elección de distintos cargos en diversas gubernaturas de la Federación, así como en municipios y alcaldías. Sin embargo, la elección más relevante será la de votar por el próximo presidente. Para llegar a esa fecha electoral faltan varios meses.

Sin duda el principal cargo en disputa es la elección del presidente del país. Para esos comicios casi falta un año. Pero desde estos días de finales del mes de junio el actual partido en el poder, es el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), quien en su alianza con otras dos entidades partidarias como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) están por decidir quién será su candidato para aspirar a suceder en la silla presidencial a Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

De acuerdo al sistema electoral mexicano, por el momento no pueden adelantarse el nombramiento de las candidaturas. Estas tienen que esperar hasta el mes de septiembre. Por ello la alianza de MORENA, PT y PVEM designará por medio de encuestas a lo que ellos han llamado el aspirante a coordinar los comités de defensa de la llamada Cuarta Transformación (4T). En los hechos quien resulte con base a esas mediciones y ocupe el primer lugar, será realmente el candidato presidencial para el 2024. Aunque formalmente no se le nombrará todavía como tal. Es decir, como candidato o candidata oficial. Se respetará formalmente los tiempos electorales establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De tal forma que entre el 19 de junio y el 27 de agosto de este año de 2023, esos seis aspirantes realizarán una campaña en la que, para no violentar formalmente el proceso electoral rígidamente establecido por el INE, implicará que esa media docena de aspirantes no podrán hacer debates públicos. Asimismo, tampoco realizarán “entrevistas a medios adversarios de la 4T o partidarios del Viejo Régimen”. De igual manera, aquellos políticos que ocupen un cargo como el de ser “gobernadores, alcaldes, legisladores y funcionarios federales no pueden manifestar públicamente sus preferencias”. Es decir, parecería una especie de situación surrealista al estilo de las películas de Luis Buñuel, el director de esa gran cinta de “Los olvidados”.

Las encuestas de esa alianza de partidos (Morena, PT y PVEM) identificados como el bloque de centro-izquierda, han fijado un calendario para la realización de las encuestas. Las fechas establecidas serán del 28 de agosto al 3 de septiembre. Morena que es el partido hegemónico de ese bloque de la centro-izquierda mexicana a través de su “Comisión de Encuestas”, ha establecido que habrá “una encuesta principal y cuatro encuestas subordinadas de control y ratificación de datos de la encuesta principal”. Un elemento central de la estrategia electoral de ese bloque, es que la encuesta se realizará en todo el país y también estará abierta a toda la población. Desde la perspectiva política ese sondeo involucrará a diversos y múltiples actores de la sociedad nacional. Una pregunta clave de dicho sondeo será: “¿a quién prefiere como candidato/a?”. El ganador de esa encuesta se convertirá automáticamente en el coordinador de los comités de defensa de la 4T.

Los aspirantes a la coordinación de la 4T | Blog | teleSUR (telesurtv.net)

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| 24 HORAS | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# *El Gobierno está seguro: nadie bajará a sus* corcholatas

Sólo ellos saben lo hablado en Palacio Nacional.

O el equilibrio de pesos y contrapesos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), donde se toman decisiones fundamentales.

Pero el Presidente, su Gobierno y su partido están seguros de un hecho: ningún órgano comicial frenará las campañas adelantadas de las ***corcholatas***.

Es decir, no se les prohibirá seguir en abierta promoción por todo el país so pretexto de ser un proceso interno de Morena y menos se les retirará, como debiera ser, su registro.

¿Por qué tanta certidumbre?

Porque desde el poder se pretende impulsar una contienda con dominancia política y no jurídica, acaso bajo el principio presidencial de ***y no me vengan con que la ley es la ley***.

Eso sin contar la afinidad gubernamental con la nueva consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, quien a diferencia de su antecesor **Lorenzo Córdova** tiene línea directa con el Ejecutivo federal.

Dato adicional es el oxígeno llegado desde el Tribunal Electoral de **Reyes Rodríguez Mondragón** para usar sinónimos diferentes a términos de ley, a fin de burlarla.

**APUROS DE TADDEI**

Con todo, no basta la amistad.

**Guadalupe Taddei** puede tener derecho de picaporte en el despacho presidencial, pero está muy lejos de lograr afinidad con los otros diez consejeros, como en su momento la tuvo **Lorenzo Córdova**.

Lo hemos visto con su falta de oficio para designar sustituto del eficiente **Edmundo Jacobo** en la Secretaría General del INE, clave para manejar todo el aparato administrativo y operativo del organismo.

Se ha hablado de la exconsejera **Adriana Favela**, quien en el cabildeo de antemano dijo no aspirar y luego, dignamente, rechazó la invitación formal para ocupar ese cargo.

Los consejeros dieron señales de vida e independencia el miércoles al negarse a aprobar también a **Flavio Cienfuegos Valencia** bajo dos principios:

Reclaman paridad de género y designar a una mujer luego de **Jacobo**.

Y no concederle a **Taddei** una plaza fundamental porque ella tuvo relaciones profesionales con **Cienfuegos Valencia,** cuando fue presidenta del Instituto Electoral de Sonora.

El 9 de enero de 2017 firmó un contrato de servicios profesionales para todo el año por 48 mil pesos mensuales más impuestos, para dar un total de 55 mil 680 pesos.

**AVANCE DE XÓCHITL**

1.- En la alianza ***Va por México*** domina la paradoja.

Los dirigentes **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano** tratan de alcanzar acuerdos a marchas forzadas para anunciarlos el lunes.

No van mal.

Pero van mejor los aspirantes panistas, priistas y perredistas porque suman apoyos y están a punto de modificar las encuestas.

El caso más visible es el de **Xóchitl Gálvez**, quien avanza en el tablero y ha obligado a **Marko Cortés** a reconocer su popularidad, al grado de hablar con ella.

Pero si el PAN no le abre la puerta, ella ya tiene arreglada una ruta alterna: la candidatura ciudadana con apoyo de varias organizaciones.

Y 2.- ***TelevisaUnivision*** está de celebración.

Su plataforma ***Vix*** cumple un año y ya superó el centenar de canales de streaming en español y ha producido más de 75 mil horas de contenido, más una biblioteca de 300 mil.

Lo sobresaliente en semanas recientes son las producciones *Las pelotaris*, *Isla Brava* y *El show, crónica de un asesinato*, donde se reproduce el crimen de **Paco Stanley.**

Ayer estrenó, además, *Senda Prohibida*.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| El INDEPENDIENTE | 7 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

*Confidente Emeequis*

# Omar Fayad, la política del karaoke

POR JULIÁN ANDRADE

En agosto de 2022, Omar Fayad decía que su nuevo encargo sería ser "embajador del priismo" de su estado y se comprometía a recuperar los 524 mil 139 votos que obtuvo, seis años antes, para ganar la gubernatura frente a Francisco Xavier Berganza.

Lo que estaba anunciando, es que haría lo que no hizo en la campaña que acaba de terminar y con la que su partido perdía una posición emblemática.

El planteamiento hizo levantar más de una ceja, porque Fayad no movió un dedo en apoyo de Carolina Viggiano, la abanderada del PRI-PAN-PRD. Sus ofrecimientos al futuro no tenían sentido alguno, pero ilustraban el extravío de un político que no estuvo a la altura de las circunstancias en las que le tocó desempeñarse.

Desde los primeros días las campañas, Fayad optó por viajar a Barcelona y por mostrar sus dotes de deejay.

Mientras los priistas trabajaban para contener lo que fue una elección de estado, con ataques permanentes desde Palacio Nacional y con campañas de descalificación y de violencia de género contra la candidata, Carolina Viggiano, el gobernador Fayad perfeccionaba sus dotes para el karaoke.

Sí, ni un solo gesto de solidaridad con su compañera de partido, a sabiendas de que Morena estaba desplegando toda una operación para arrebatarles la gubernatura y que se estaban usando todas las malas artes.

El INE inclusive concluyó que Viggiano estuvo expuesta a campañas sucias como ninguna otra candidata o candidato.

Fayad, en ese sentido, incumplió con el principal deber de un gobernante, que es el de buscar mantener el poder para su partido. Es como el juego de los relevos, donde cada tramo de la carrera es relevante y vital para los subsiguientes.

Así lo hicieron sus antecesores, quienes tuvieron que esforzarse. ¿Qué hicieron los antecesores? Dar resultados en su gestión y comprometerse a la defesa de un legado, donde se tienen que asumir debilidades y al mismo tiempo potenciar las fortalezas.

Las elecciones son una suerte de referéndum y por eso es importante que todas las piezas políticas actúen en sintonía o, cuando menos, en la misma dirección.

En política, ya debiera saberse, se trabaja con realidades, no en el horizonte de quimeras y de cuestiones que no van a ocurrir.

Hace unos días Fayad renunció al PRI. Dijo que dejaba 40 años de militancia porque ya no había espacio para él. En su mensaje de despedida no hay autocrítica alguna. Es como si la elección del 2022 no hubiera ocurrido, pero ocurrió.

En realidad, Fayad dejó el PRI desde el momento en que decidió trabajar para otro partido, cuando sus negligencias y sabotajes ayudaban al avance de Julio Menchaca y ya perfilaban la posibilidad de la alternancia, de algún modo relativa porque el actual gobernante tuvo una carrera más que destacada en el priismo de Hidalgo.

Fayad creyó que el gobernador Menchaca y el presidente López Obrador le pagarían sus servicios. Hasta ahora no ha ocurrido así, porque varios de sus colaboradores están bajo investigación por acusaciones de corrupción y en Palacio Nacional le han dado largas a la posibilidad de nombrarlo embajador o cuando menos cónsul.

Por eso, quizá, es que dio un paso más temerario y le encargó a Julio Varela Piedras el terminar de golpear la PRI. De ahí viene la renuncia de todos los diputados y de algunos funcionarios del partido a su militancia.

> ***Sí, ni un solo gesto de solidaridad con su compañera de partido, a sabiendas de que Morena estaba desplegando toda una operación para arrebatarles la gubernatura y que se estaban usando todas las malas artes.***

Varela Piedras, con la doble cachucha de líder de los priistas en Hidalgo y de presidente de la gran comisión del Congreso operó para que se hicieran efectivas las defecciones.

Un regalo para Menchaca, porque le otorgan ocho posiciones legislativas y una ofrenda para el presidente López Obrador, para ver si así se anima en ordenar que cesen las indagatorias y que le den trabajo a Fayad.

En el fondo, el ex gobernador de Hidalgo ha superado a sus colegas de Sinaloa, Campeche y Sonora, porque entrega un paquete completo, con legisladores incluidos. Si por él fuera, hasta los edificios estatales del PRI les endosa.

Es una vergüenza, por supuesto, porque a quienes desanima es los votantes, que de modo genuino respaldaron un proyecto y que ahora observan, atónitos, una especie de traspaso, como si se tratara de una tienda de abarrotes.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA PRENSA | - | 23/06/2023 | OPINIÓN |

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# PODER CIUDADANO | ¿Cómo arrancan las corcholatas de Morena?

Vaya inicio de verano que tenemos, donde la temperatura ambiental se eleva a todo lo que da, al igual que la calentura política, con lo que Morena denominó elección del "Coordinador en Defensa de la Cuarta Transformación", que no es otra cosa que la elección de su candidata o candidato presidencial en el 2024.

Este septiembre se fijó como fecha, en la que se dará a conocer el resultado de la famosísima encuesta que dirá quien sucederá a López Obrador en la Presidencia del país.

Y lo escribo así, porque con el desastre que arrastran las dirigencias nacionales del PAN, PRI, y PRD, junto a la farsa del Movimiento Ciudadano -que será comparsa de Morena-, sumándole el esquizofrénico protagonismo de personajes tipo Lily Téllez, le están facilitando al gobierno que continúe el mismo color en un año.

Entonces, el ambiente se pondrá más caliente, porque de estas 4 corcholatas oficializadas por AMLO, estará el futuro(a) Presidente(a).

Nuestro conocido Fernández Noroña, Diputado por el PT, y Manuel Velasco, siempre del Partido Verde, también están considerados, pero sin posibilidad alguna de la candidatura presidencial de Morena.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| LA PRENSA | - | 23/06/2023 | OPINIÓN |

En conocimiento, la corcholata a vencer es Claudia Sheinbaum, quien apenas dejó la Jefatura de Gobierno, para dedicarse de lleno a lo que ya venía haciendo desde hace tiempo los fines de semana: su recorrido nacional.

Esa anticipación hace que llegue a esta medición con cierto desgaste, aunque con un claro posicionamiento como la política a vencer.

Quien ya es una figura nacional es el carnal Marcelo, quien dejó un muy buen gobierno en la Ciudad de México hace más ya de una década, pero qué, al sucederlo su entonces Procurador Mancera, se le complicó el engrudo, resucitando políticamente en la campaña del 2018, a tal grado que de último minuto López Obrador lo incluyó en su gabinete presidencial (hay que recordar que a quien había anunciado AMLO como Canciller es al actual Senador Héctor Vasconcelos) Ave Fénix pues.

Previo al registro oficial, Marcelo Ebrard fue audaz en su actuar político, pero, extrañamente, esta semana ha dado un viraje interesante al ordeñar vacas para la foto o saliendo en lanchita a pescar, visitando a su maestra ¡del kínder! O manejando su vochito eléctrico.

Otro político de talla nacional y con gran oficio político, es el Doctor Ricardo Monreal, quien en un innovador arranque y con un visible número de jóvenes y mujeres a su alrededor, ha tenido la más creativa forma de comunicar, con su *reality* llamado #monREALity que muestra el día a día del político presidenciable, rodeado de su familia, equipo de campaña, y simpatizantes, lo cual nos muestra un político más humano, y más cercano a la gente.

El que no ha tenido tanta suerte es Adán Augusto López, quien asesorado por la Diputada Andrea Chávez y el español Abraham Mendieta, parece que le están jugando al Caballo de Troya, con quejas al interior de su equipo por centralizar todo, y quejas con la mayoría de medios de comunicación al no ser atendidos. Paradójico, porque la dupla vende que sabe de prensa, y que tienen un gran arrastre dentro de Morena; ni una ni otra.

Esta historia... continuará.

Twitter: @floresaquino

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| Diario ContraRéplica | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

V

# Tiraditos

## ALERTAN A LA AUTORIDAD

•Entre los temas que resultan relevantes tanto a las autoridades como a la opinión pública, está la corrupción. Un mal que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha intentado combatir desde que asumió el poder en 2018. Pues nos cuentan que este 21 de junio, se le solicitó a los titulares de la UIF, **Pablo Gómez**; el SAT, **Antonio Martínez Dagnino**; la SHCP, **Rogelio Ramírez de la O**, así como de la FGR, de **Gertz Manero** y la SFP de **Roberto Salcedo Aquino**, entre otros más, que investiguen los movimientos financieros de **Rosa María Moyá**, familiar del llamado zar de las solicitudes de información, **José Luis Moyá Moyá** y del propio José Luis, toda vez que presuntamente estarían recibiendo recursos millonarios de compañías catalogadas como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas o EFOS. También se les habría pedido formalmente que se indaguen las transacciones de ambos, dado que se sabe, este personaje fue denunciado penalmente por extorsión a inicios de año.

## TRIBUNAL FALLA A FAVOR DE EJIDATARIOS CONTRA MINERA

•El Tribunal Superior Agrario falló a favor de los propietarios del ejido El Bajío en Sonora que se encuentra ocupados ilegalmente por la minera Penmont al ordenar a la magistrada encargada del caso su reapertura y la ejecución de la sentencia para restituirles los terrenos. Los ejidatarios destacaron el fallo y confiaron en que con el seguimiento que dará la nueva secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, se solucione en este sexenio este conflicto y se obligue la ejecución de las sentencias para que la minera desocupe las tierras ricas en minerales como el oro.

---

## ZACATECAS, TERCER ESTADO CON MAYOR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS

•Según datos del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Zacatecas es el tercer estado a nivel nacional con mayor recepción de inversión extranjera. El sitio Data México, del Gobierno de México, señala que durante 2023 el estado ha percibido 4 mil 418 millones de pesos en Inversión Extranjera Directa (IED). Durante el primer trimestre de 2023, Zacatecas registró una inversión de 2.4 dólares de IED por cada mil pesos del Producto Interno Bruto (PIB). Con lo cual escaló de la vigésima a la tercera posición en el ranking nacional del IMCO. El logro se atribuye a las políticas económicas establecidas por el gobierno de Zacatecas. Cabe resaltar que, en materia de derecho y economía, el estado se encuentra en la primera y décima posición, respectivamente, en el Indice de Competitividad Estatal generado por el IMCO en 2023.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 6 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

*Existen desacuerdos y jaloneos por la ampliación de su gestión al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX*

## PROVOCA ERNESTINA GODOY DISPUTA ENTRE MORENA Y LA OPOSICIÓN

La alianza opositora en la CDMX y Morena enfrentan una *batalla campal*, debido a que no han logrado ponerse de acuerdo en torno a ampliación de mandato y gestión de Ernestina Godoy, al frente de la Fiscalía General de Justicia.

El partido guinda y sus aliados **necesitan 44 votos** para lograr su cometido. Sólo tienen 36, por lo que pusieron en marcha un operativo para piratearse diputados de otros colores. Y ahí la llevan.

Mientras tanto, la bancada del PRI se *rompe a pedazos*. Algunos de sus legisladores *coquetean* con el partido en el poder para no perder canonjías y evitar persecuciones judiciales.

El PAN, a su vez, muestra resistencia. *No quiere dar su brazo a torcer*, luego de que el gobierno local emprendió una *cacería de brujas* contra algunos de sus dirigentes, intentando vincularlos con el ***Cártel Inmobiliario***.

No hay un plazo determinado para votar la ampliación de tres años de la gestión de la fiscal. Lo cierto, sin embargo, es que el primer periodo de su encargo concluye en febrero de 2024. Eso y el revuelo que ha provocado todo el proceso electoral complicó el escenario para el gobierno y la propia Ernestina.

Por lo pronto, a *tirones y jalones*, "avanza" la conformación del **Consejo Judicial Ciudadano**, designado por los diputados locales para entrevistar, en este caso, a quien sería ratificada en el cargo.

Y de acuerdo con algunos legisladores, una vez integrado el consejo, tendrían 60 días para llevarlo al pleno y votarlo. Pero como en este momento no tiene Morena garantizado el número de votos, realiza una serie de maniobras para *robarlos* a la oposición.

*Creen en el PAN que el tricolor busca blindarse del gobierno*

El panista **Gonzalo Espina** renunció hace tres días a las filas del partido azul para sumarse a Morena, 20 días después de la renuncia al PRD del también diputado local **Jorge Gaviño**. Aunque no son ni serán los únicos. Ven muy cerca de los morenos al perredista Víctor Hugo Lobo y a las priistas **Silvia Sánchez** y **Tania Larios**.

Creen en el blanquiazul que el tricolor busca *blindarse* con el gobierno de la CDMX, por lo que de seguir en esa dinámica podría estar en riesgo la alianza opositora de cara a los comicios del próximo año.

Pero la cosa no para ahí, los diputados locales del PAN votaron a favor de que **Martí Batres** quedará como jefe de Gobierno sustituto, lo que les abrió la posibilidad de una negociación. Es decir, en un momento dado, los panistas podrían votar por Ernestina, como parte de una negociación política.

La condición es que el gobierno frene los ataques contra miembros "distinguidos" del PAN. Respaldarían a la fiscal, **quitando al PRI la imagen** que quiere construirse de *partido bisagra*.

Todo esto deja ver que la alianza de la oposición en la ciudad está *prendida de alfileres*. Y cualquier coyuntura la hace *tambalear*, al grado de que entre los panistas existe la certeza de que, si el tricolor negocia por su lado, nada tendrían que hacer juntos de cara a los comicios.

En síntesis, si Morena no logra extender tres años más la gestión de Ernestina, quedarían desprotegidos en caso de que la oposición gane la CDMX en 2024.

Y la oposición, a su vez, tendría ante sí la oportunidad de convertirse en un verdadero contrapeso o dejar pasar la oportunidad de recuperar la ciudad por intereses oscuros y mezquinos.

•••

**LA DESBANDADA DE PRIISTAS** en Hidalgo quedará como un *juego de niños* comparado con lo que se espera en el Estado de México, tras la debacle del PRI y la derrota de **Alejandra del Moral**.

Encabezados por exgobernadores mexiquenses, priistas enojados con el resultado de la elección del 4 de junio preparan una *noche de cuchillos largos* en la que pedirán cuentas al gobernador **Alfredo del Mazo**, al dirigente del PRI en la entidad, **Eric Sevilla**, y a su candidata **Del Moral**.

•••

*Y como dice* ***el filósofo... nomeacuerdo:*** *"Ningún gobierno puede mantenerse sólido mucho tiempo sin una oposición temible".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

ARTICULISTA INVITADO

EDUARDO RAMÍREZ*

@ramirezlaido

# Parlamento Abierto para llegar a consensos

Este jueves, en la casona de Xicoténcatl y teniendo como testigo a Belisario Domínguez, se llevó a cabo el Foro con expertos, académicos e integrantes de la sociedad civil para analizar y lograr un documento que tenga como finalidad la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. El sistema de medios alternativos es utilizado para la solución diferencias entre las partes implicadas de un caso, sin tener que recurrir a la legislación procedimental penal correspondiente.

La finalidad, como en todo país democrático es que a través del diálogo se solucione la controversia que motivó la denuncia o querella por un hecho delictivo. Así mediante acuerdos, se aplica la economía Durante estos acuerdos se puede aplicar el diálogo, la economía procesal y la confidencialidad.

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias implica la participación activa de la ciudadanía en la gestión del conflicto para una mayor flexibilidad en el procedimiento, facilitar los acuerdos entre las partes y lo más importante: su cumplimiento.

En nuestra Constitución se prevé en el artículo 17 que las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán casos en los que se requerirá supervisión judicial.

Por ello, el generar una nueva ley requiere del consenso, de la inclusión y el oficio político para poder lograr los consensos necesarios con los actores involucrados y así evitar una gran carga a los tribunales que dirimen en el ámbito de su jurisdicción.

En el año 2016, la Comisión Nacional del Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos creó la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con el propósito de tener una comunicación con los Titulares de los Centros de Mecanismos Alternativos de cada entidad federativa para intercambiar información, experiencias, disposiciones aplicables y propuestas útiles para la implementación de los Mecanismos Alternativos.

Desde la Junta de Coordinación Política, auguro que este ejercicio de Parlamento Abierto será de grandes consensos y programaremos en el próximo periodo ordinario, los trabajos de dictaminación para que en el Pleno aprobemos esta importante norma, que dará celeridad procesal en los órganos jurisdiccionales de todo el país.

***Coordinador de Morena en el Senado***

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# ASTILLERO

## *Xóchitl: "chaira" de derecha // Falsa homeopatía electoral // Desplazar a Lilly y Creel // Corte da impulso a* plan C

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**UNA PARTE DE** los opositores a la llamada Cuarta Transformación se han alegrado ante la posibilidad de construir una candidatura presidencial para 2024 que, según sus estimaciones, contendría elementos supuestamente parecidos al obradorismo: ¡un "chairismo" de derecha, con lenguaje "popular" y un aire "osado"!

**EN EL DIARIO** *Reforma*, donde se encarga de desarrollar nuevos negocios y alianzas estratégicas, Jorge A. Meléndez Ruiz (https://goo.su/UGm4mBO) ha publicado una columna titulada "Es Xóchitl, ¡chingao!" (https://goo.su/e036fP), en uno de cuyos párrafos explica: "López Obrador conoce a los pobres, pero Xóchitl viene de la pobreza. A ella no le cuentan chiles respecto a lo que sufren los que menos tienen. A ella no le pueden hablar de las penurias indígenas, las vivió. Su lenguaje llano y desenfadado conecta con la base de la pirámide. Por definición, cualquiera que compita contra Xóchitl será el/la fifi".

**AGREGA: "PORQUE FUERA** de Lilly Téllez, los demás contendientes no darían batalla real a Morena. Y a mí me gusta más el perfil de Xóchitl que el de Lilly. La veo más completa mercadológicamente, posee experiencia de gobierno y, como ya expliqué, conectaría mejor con la base". Otros artículos publicados en el diario empresarial han insistido en la postulación de la panista hidalguense ("ha devuelto la alegría y la esperanza" a Va por México) e incluso en la columna institucional han rebatido indicativamente la congruencia política de la citada Téllez.

**LAS PENURIAS DE** la oposición para encontrar una candidatura presidencial más o menos aceptable han llegado al extremo de inflar una opción de adulterada homeopatía política: combatir al obradorismo con una copia falsa de él, un "pejismo" de derecha.

**LA PROYECTADA HABILITACIÓN** de Xóchitl, quien originalmente sólo aspiraba a pelear por el gobierno capitalino, pasa por un argumento impropiamente usado en varios casos, el más reciente el de la profesora Delfina Gómez, al pretender que por sí mismos el origen popular, la cuna con estrechez socioeconómica, asignan virtudes y garantizan compromiso social.

**LA POLÍTICA MEXICANA,** sobre todo en las filas priistas, está repleta de personajes que, desde "abajo", se convirtieron en grandes depredadores del presupuesto, sin mayor compromiso que con sus cuentas bancarias. En el caso de Delfina Gómez, su biografía y perspectivas políticas deben valorarse más allá de las estampas familiares, al igual que en cuanto a Xóchitl.

**LA NUEVA PROBETA** en el laboratorio de la derecha obedece a que no han cuajado las fórmulas hasta ahora experimentadas: a Lilly Téllez no le ceden el paso las estructuras dominantes del panismo, que además de advenediza no la consideran de fiar y sí propicia a traicionar, así que hasta ahora se había preferido al "institucional" Santiago Creel, quien lucha en vano por quitarse el acartonamiento, la etiqueta foxista y la evidencia "fifi".

**EN LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación se cumplió ayer lo previsto: el golpe final al plan electoral llamado B, cuya primera parte ya había corrido similar suerte adversa. Por nueve votos contra dos (éstos de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz), los ministros reiteraron que en los textos aprobados por el Congreso hay "vicios legislativos con potencial invalidante".

**TAL RESOLUCIÓN JUDICIAL** ya era esperada por Palacio Nacional y la clase política 4T en general, con previa argumentación de que la Corte invade y sustituye funciones del Poder Legislativo. Pero, en esencia, el palo dado por los ministros ya estaba plenamente convertido en pancarta de campaña 2024, pues Morena y sus aliados tienen la vista puesta en el llamado *plan C*: obtener la Presidencia de la República, obviamente, pero en particular una mayoría calificada en las cámaras, para impulsar así una reforma judicial a fondo, que entre otros puntos implique la elección directa de los ministros. ¡Hasta el próximo lunes!

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |


# CONFIRMA DELGADO ALIANZA CON PT Y VERDE

▲ Los dirigentes de Morena, Mario Delgado; PT, Alberto Anaya, y PVEM, Karen Castrejón, ofrecieron conferencia ayer para anunciar que irán juntos rumbo a 2024. Foto Marco Peláez

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 18 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# ELECCIONES PRIMARIAS: ¿*VOX POPULI, VOX DEI*?

HUGO ERIC FLORES
COLABORADOR
@HUGOERICFLORES

***Las elecciones internas, que deberían construir un sistema democrático, han demostrado servir para lo contrario***

El nombramiento como coordinador nacional de Defensa de la Transformación en Morena es una "elección primaria" para decidir quién será la o el candidato presidencial de este partido. Las primarias se legalizaron en Mexico en 2007, se establecieron periodos claros de precampaña, se limitó el tiempo de las campañas políticas y se propuso un nuevo sistema de fiscalización. El objetivo fue establecer periodos claros para que los candidatos no se adelantaran en sus campañas y no se descompusiera el ambiente político, no se usaran recursos públicos, no se utilizaran los cargos como trampolín y se fiscalizaran los recursos utilizados. Todas esas reglas están siendo violadas por la precampaña de Morena.

Es importante recordar que se venía de un escándalo electoral, donde la dudosa victoria de Felipe Calderón tuvo como consecuencia reformas para llenar vacíos legales y provocar un piso parejo entre los contendientes. Se buscaba la creación de elecciones primarias controladas. Lo cierto es que esta legislación se convirtió en letra muerta. La primera elección interna en la historia del PRI, en 2000, se dio entre Francisco Labastida y Roberto Madrazo; ganó el primero, pero a la postre perdió la elección presidencial. En 2006, AMLO desplazó a Cuauhtémoc Cárdenas y la unidad de la izquierda tuvo una fuerte abolladura. En esa misma elección, el PRI repitió la dosis, ahora entre Roberto Madrazo y Arturo Montiel, los resultados fueron desastrosos. En el PAN, la interna se dio entre Santiago Creel y Felipe Calderón, ganó el segundo, pero la unidad se rompió. A Calderón le repitieron la dosis y tuvo a su "hija desobediente", Josefina Vázquez, quien le ganó la primaria a Ernesto Cordero, después Josefina perdió la elección. Cada vez que los partidos han hecho elecciones primarias terminan con fisuras graves. ¿Por qué una elección interna termina en fracaso electoral? La respuesta es sencilla: en su elección interna se llenan de lodo. La expresión *vox populi, vox Dei* significa que la voz de la gente revela la voluntad de Dios. El pueblo esta dotado de facultades para tomar decisiones, no es conveniente oponerse a ella. Las historias bíblicas tienen fundamento, como en la unción de Saúl como rey de Israel, cuando el pueblo clamaba por un rey "como los otros pueblos" y Dios se los concedió a sabiendas de que tendría consecuencias. Poco tiempo después esa misma voz coreaba "Saúl mató a sus miles y David a sus diez miles," ya había virado a otro liderazgo, no era Saúl era David. A AMLO ya se le descompuso la elección primaria porque hay un "hijo desobediente." Se empieza a repetir la historia y las *corcholatas*, con tal de ganar, empiezan a llenar de lodo. No se lo merecía la izquierda y mucho menos su candidata, quien tendrá en las próximas semanas un desafío tremendo: no perder su ventaja, no prestarse al desgaste de la guerra sucia y mantener la unidad. Las elecciones primarias, que deberían construir un sistema democrático, han demostrado servir para lo contrario. En Mexico cada vez que los partidos convocan a internas la voz del pueblo no ha sido la voz de Dios: *vox populi non vox Dei*.

***"Cada vez que los partidos han hecho elecciones primarias terminan con fisuras. ¿Por qué una elección interna termina en fracaso electoral?".***

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| 24 HORAS | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# [ ¿SERÁ? ]

## Inai gana *round*

El Instituto Nacional de **Transparencia** (Inai) se anotó otra victoria, pues fue uno de los promoventes de las acciones de inconstitucionalidad contra la segunda parte del **Plan B** de la Reforma **Electoral** de la **4T**, que fue invalidado ayer por la **Suprema Corte**; ahora, solo está a la espera de que los ministros le permitan sesionar con cuatro comisionados y reactivar sus funciones. ¿Será?

## Invalidan Plan B

Por cierto, ahora que los ministros de la **Suprema Corte** de Justicia votaron nueve a dos por invalidar la segunda parte del denominado **Plan B** de la Reforma Electoral, dicen que la sesión de este jueves en el máximo tribunal no hizo aire en **Palacio Nacional**, donde desde hace varios días dejó de ser relevante el tema; sobre todo, desde que Guadalupe **Taddei**, Rita **Bell**, Arturo **Castillo** y Jorge **Montaño** llegaron al Pleno del **Instituto Nacional Electoral** para sumarse a **Norma de la Cruz** y **Uuc-kib Espadas** como consejeros cercanos a la 4T. ¿Será?

## No aprenden

Nada mal les caería a los **diputados** de la coalición **Juntos Hacemos Historia** poner atención a lo que ayer dijo la senadora morenista **Olga Sánchez Cordero** al reconocer que el proceso legislativo que siguieron para aprobar la batería de reformas del **Plan B** electoral fue "atropellado", por decir lo menos. Lo cierto es que el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier,** y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, también de **Morena**, no han hecho ni la mínima autocrítica al cochinero que hicieron para sacar adelante dichas reformas. Para ellos todo es un exceso de los **ministros** de la Corte, pero no ven sus errores al momento de legislar, y que conste que la **oposición** se cansó de señalarlos. ¿Será?

## Diputada antiderechos

Parece que a la diputada del **PAN**, **América Rangel**, no le gusta que las instituciones protejan los **derechos humanos**. Desde sus redes sociales, la legisladora capitalina adelantó una propuesta para desaparecer el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Copred**) de la CDMX, que lleva **Geraldina González**, y al que denominó un "congal ideológico"; ojalá que alguien le avise a la funcionaria blanquiazul que esa dependencia fue creada para promover la **igualdad** y la no **discriminación** de todos los habitantes capitalinos, en particular de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como personas **indígenas**, mujeres, **adultos mayores** y población **LGBTTTI**… ¿O lo sabrá? ¿Será?

## Ana Guevara, en la mira

En la **Secretaría de la Función Pública** recibieron las denuncias que la diputada **María Elena Pérez-Jaén** entregó, por el presunto desvío de 500 millones de pesos en la **Conade**, que encabeza **Ana Gabriela Guevara**… A ver si no le aplican el plan **Virgilio Andrade**, quien investigó y exoneró a su jefe, el presidente **Enrique Peña Nieto**, solo que en este caso no es jefa del secretario, pero sí **consentida** del jefe de la **4T**. ¿Será?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| El Sol de México | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |


A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# A la sombra | López Obrador

Se suponía que el presidente **López Obrador** no se metería en temas electorales —ajá—, pero casualmente este jueves se dieron cita en Palacio Nacional las dos aspirantes morenistas a la candidatura para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Primero, fue a la audiencia con el mandatario nacional la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, la única que abiertamente se ha dicho interesada en ser la abanderada de la cuatroté;

enseguida llegó al recinto la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, cuyo nombre comenzó a sonar recientemente tras la pública declinación de **Rosa Icela Rodríguez** y **Luisa Alcalde**. Sin embargo, dicen los que saben que a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana nadie debe descartarla.

**A la sombra...**

A pesar de que la realidad electoral apunta a la debacle del priismo, hoy representado por **Alejandro Moreno**, hay algunos militantes de ese partido que aseguran a quienes los quieren escuchar que tienen amplias posibilidades de ganar la elección presidencial el próximo año.

***

Según dicen algunos exfuncionarios del gabinete de **Enrique Peña Nieto**, que aseguran estar operando de cara al proceso más grande de la historia, en próximos días se podría descarrilar el proyecto sucesorio de **López Obrador**. Esto luego de que la ex titular de Sedatu, **Rosario Robles**, haga público el destino de algunos fondos relacionados con la llamada "Estafa Maestra", pues dicen que las cuentas estarían ahora relacionadas con la *4T.*

***

Los que saben nos dicen que hay que poner atención en la relación México-Estados Unidos-China que se conforma. La crisis de los opioides en Estados Unidos cada día genera más preocupación entre las autoridades de aquél país que gobierna **Biden**. En ese sentido, el Congreso de EU ha centrado su atención en abordar el tema del fentanilo ilícito y la implicación de China en esta problemática. Según un informe del Congressional Research Service (CRS), China desempeñó un papel importante como fuente primaria de fentanilo ilícito hacia Estados Unidos durante los primeros años de la epidemia de opioides. Hoy, culpan hasta a México por esta crisis.

***

Actualmente, el enfoque de la política antidrogas de Estados Unidos se ha desplazado hacia la prevención del ingreso de precursores del fentanilo provenientes de China a través de terceros países, ahí meten a México, así como el combate a los flujos financieros ilícitos relacionados con el fentanilo y vinculados a China. No obstante, la cooperación entre ambos países en cuestiones de control de drogas se ha visto seriamente afectada desde 2020.

***

La suspensión de la cooperación bilateral en la lucha contra las drogas por parte de China en 2022 y la falta de acción concreta para controlar precursores adicionales del fentanilo plantean obstáculos significativos en la respuesta a esta crisis. Pero dicen los que saben que esa situación está a punto de cambiar y que México ha jugado un papel muy importante en esta negociación de altos vuelos. Que al menos es lo que se comenta en los pasillos de la embajada que coordina **Ken Salazar** en México.

***

En su testimonio ante el Senado en julio de 2022, **Kemp Chester**, Asesor Principal en la Oficina de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), declaró que el gobierno de Estados Unidos ha solicitado a la República Popular China que colabore con el gobierno estadounidense en la elaboración de una lista de productos químicos no regulados utilizados para crear precursores químicos "que requieren mayor escrutinio"; etiquete correctamente los envíos de productos químicos y equipos de acuerdo con las normas de la Organización Mundial del Comercio; e implemente procedimientos de "conozca a su cliente" (por ejemplo, identificación y verificación de clientes) para los envíos de productos químicos. Que viene un golpe espectacular que promete emociones.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL FINANCIERO | 33 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Conviene una buena partida de ajedrez y no un mal juego de dominó

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

A unos cuantos días de que la alianza Va por México dé a conocer las bases y requisitos para que una persona pueda contender por la precandidatura del PRI, PAN y PRD, una propuesta netamente ciudadana podría ser la tabla de salvación para esos partidos.

El planteamiento se hizo en Radio Fórmula, en el programa que un servidor encabeza. Ahí se propuso una alternativa que no solamente sería novedosa en México, sino que también le daría a la oposición la oportunidad de presentar una candidatura fuerte y competitiva que podría poner en aprietos a Morena.

Se trata sencillamente de una fórmula electoral en la que hay un candidato y una candidata para la Presidencia y la Secretaría de Gobernación, respectivamente, para enfrentar a la arrolladora morenista.

En este tipo de ecuación los mejores candidatos y candidatas del PRI, PAN y PRD, empezando por la senadora blanquiazul, Xóchitl Gálvez, y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, tendrían una verdadera oportunidad para plantarle la cara al partido guinda, que suma 21 gobiernos estatales hasta el momento.

Con las precampañas de Morena a todo lo que dan, la oposición todavía está metida en su atolladero, y apenas el próximo 26 de junio darán a conocer su proceso para seleccionar candidatos o candidatas.

Una jugada como esta le rompería el juego sucesorio a Morena y permitiría a la oposición dar pasos agigantados para ponerse al corriente —e incluso en la delantera— y competir por fin de tú a tú.

Pocos de los aspirantes cuentan con el reconocimiento que tiene Xóchitl Gálvez, quien de acuerdo con Polls.mx es de las políticas de la oposición con mayor opinión favorable, con un 18.2% por ciento de preferencia.

El gobernador Mauricio Vila también es de los mejor evaluados. El mandatario yucateco está en segundo lugar en la contienda interna de la oposición por la precandidatura, de acuerdo con una encuesta de Campaigns&Elections, Vila tiene 19 puntos y se coloca por encima de otros perfiles como Claudia Ruiz Massieu, Enrique de la Madrid, Miguel Ángel Osorio Chong, Lilly Téllez y Alejandro Moreno.

Sería inédito, novedoso y muy fresco que el próximo lunes la alianza Va por México adoptara una propuesta con apoyo de la ciudadanía para modificar las reglas del juego y posicionarse.

Rumbo a la sucesión de 2024 estamos en un terreno inexplorado en el que todo es nuevo y se han roto todos los paradigmas.

Sin embargo, el más grande obstáculo son los "dueños" de los partidos. Alejandro Moreno y Marko Cortés tendrían que dejar a un lado la soberbia, la vanidad y la discordia y ponerse de acuerdo, olvidándose de sus proyectos personales y políticos, abriendo espacios de decisión y poniendo atención a los ciudadanos de a pie, para que en el cuadrilátero la pelea por la máxima responsabilidad en este país sea entre dos pesos pesados para así darle altura y seriedad, y no se quede en una batalla dispareja e inútil entre un peso pesado y un peso pluma.

**SOTTO VOCE**

Todavía no terminamos la primera semana de la precampaña de Morena y ya son más que evidentes las limitaciones y simulaciones de una ley electoral obsoleta y que no alcanza para los nuevos tiempos que se avecinan. La reforma electoral de 2007 cambió nombres y conceptos que ahora se trastocan. Dicen quienes saben que tal vez habría que actualizarla para cerrar vacíos legales y dejar de

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 33 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

lado tantos eufemismos que confunden. Será para la próxima… La derrota en el Estado de México está cimbrando al PRI. En 24 horas se fueron del tricolor 200 militantes en Sinaloa, entre ellos 165 líderes campesinos, 3 diputados, 9 exdiputados y 3 exdirigentes, mientras que en Hidalgo sus únicos 8 diputados locales prefirieron pintar raya. *Alito* Moreno insistió en que no es una 'desbandada', y aplaudió que se trata de una depuración, que logró que se fueran varios traidores, quizá con especial dedicatoria al nefasto exgobernador Omar Fayad… La resolución judicial para destrabar el nombramiento de un comisionado del INAI o que sigan operando sólo con cuatro depende del Senado, pero ahí no existe voluntad política. Al final el fallo dependerá de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual, nos mencionan, tendrá que dictarse durante el próximo mes de julio… Gran malestar provocó en el Poder Ejecutivo el proyecto del ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, para invalidar el Plan B electoral. La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo se lanzó con todo y afirmó que en caso de aprobarse el proyecto la SCJN se convertirá en una "simple oficina" de verificación procedimental al servicio de la oposición…

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL INDEPENDIENTE | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

*Indicador Político*

# La oposición (II)
# Sin sociedad, destripados y sólo círculo rojo

La oposición está demostrando que sólo es un **archipiélago** de intereses, que políticamente se durmieron y que **no** existe un verdadero liderazgo político con credibilidad. En este escenario, la **peor** expectativa está a la vista: **varios** candidatos opositores.

La actual **configuración** de la oposición presenta a bloques políticos, de poder, de presión, de intereses y de sentimientos que han demostrado **no** tener capacidad de racionalidad para ponerse de acuerdo y que **faltan** mecanismos internos de interpretación de la realidad y de búsqueda de consensos.

Con un proceso sucesorio en Morena que ha **copado** el ambiente mediático y con el tiempo encima, los grupos de la oposición sólo presentan una **fragmentación** hasta hoy determinante:

1.- Los tres partidos **registrados** de oposición PRI, PAN y Partido de los Chuchos.

2.- Movimiento Ciudadano que ya ha dicho en todos los lenguajes posibles que **no** se aliará a un frente opositor por desconfianza política.

3.- El grupo Va Por México de **Claudio** X. González y el expresidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, que se sienten **utilizados** y manipulados por el PRIANRede y encuentran **cerradas** las puertas de la candidatura presidencial.

4.- Una **autodenominada** sociedad civil que no es otra cosa sino un listado de políticos que han sido **destripados** en los demás partidos y que fracasaron en posiciones de poder, ahora presentándose como **ciudadanos**, aunque arrastrando todos los **vicios** del sistema de partidos. Se han identificado cuando menos **120** agrupaciones civiles que quieren su parte del pastel de la candidatura de oposición, una verdadera Torre de Babel.

5.- Un conglomerado sin forma de ciudadanos **antilopezobradoristas** que pican por aquí y por allá en busca de alguien que represente la **antítesis** de López Obrador, sea del grupo que sea y **no** importa que provenga de viejos grupos de poder del priismo. Un día aceptan a Lilly **Téllez**, otro día se desgarran las vestiduras por **Xóchitl** Gálvez y no falta oportunidades para seguir soñando con Lorenzo **Córdova** Vianello.

6.- Y una juventud de 18 a 25 años que está **asqueada** de la política, que carece de incentivos para siquiera informarse primero de lo que está ocurriendo y que se está sintiendo **acarreada** por los políticos manipuladores forjados en el priismo y sus alrededores.

***Alito, Marko y Jesús Zambrano.***

Todas estas formaciones se **asumen** como sociedad civil y han enlistado ya alrededor de 50 presuntos **precandidatos** presidenciales, pero de entre todos quizá haya un par de ellos que no tengan experiencia política, aunque hayan participado en altos niveles de la administración pública, y ninguno con capacidad suficiente como para construir un **liderazgo** social en tres meses para llegar a la candidatura y luego meterse de lleno a una campaña con reglas **sin** ningún contenido moral, ético o democrático.

Lo que queda **claro** ya en el escenario de corto plazo es que el PRIANRede **pondrá** su propio candidato y tendrá que ser un **militante** de sus partidos, con todo y la carga emocional y el lastre que arrastren esas organizaciones y sus dirigentes. Y que buscará **ofrecerlo** a las agrupaciones sociales como única posibilidad opositora. Los grupos del Señor X. no tienen más camino que seguir a la **triada** opositora, porque no hay tiempo para construir una candidatura independiente.

> ***De ahí que el escenario opositor para una candidatura contra AMLO-Morena esté en manos de la astucia, inteligencia, maniobrería, lastres personales y biografías políticas negativas de Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortez y Jesús Zambrano. Y los grupos opositores no partidistas que ha marchado en dos ocasiones se quedarán con un palmo de narices porque los intereses partidistas serán los que definan la candidatura opositora de los partidos registrados.***

De ahí que el **escenario** opositor para una candidatura contra AMLO-Morena esté en **manos** de la astucia, inteligencia, maniobrería, lastres personales y biografías políticas **negativas** de Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortez y Jesús Zambrano. Y los grupos opositores no partidistas que ha **marchado** en dos ocasiones se quedarán con un palmo de narices porque los intereses partidistas serán los que **definan** la candidatura opositora de los partidos registrados.

**Política para *dummies***: la política es el mundo alternativo de los otros datos.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 54-55 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# La Gran Carpa

**MUJER CON PALOMAS.** Dania Ravel aseguró que no dejará intimidarse ni que presiones externas influyan en su decisión autónoma de votar por quién esté a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. La conseja comentó que, ella votará para que quién esté en ese cargo sea una persona con capacidad y una trayectoria intachable. Afirma haber observado que en el máximo órgano de dirección permea la paridad en los cargos, pero esto no sucede en los cargos inferiores, por lo que dijo que se debe hacer que ocurra.

**EQUILIBRISTA.** Olga Sánchez Cordero pidió a los legisladores hacer una reflexión sobre las fallas que tiene el proceso legislativo. La senadora explicó que se debe recapacitar al interior de las cámaras como mejorar el trabajo legislativo para no tener que enfrentar invalideces por procesos legislativos. Esto en el marco de la anulación del Plan B de la Reforma Electoral, el cual dijo fue un proceso atropellado. También, aseguró que no hubo un proceso transparente y limpio en la Cámara de Diputados y Senadores.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

*Se vinculó a proceso a la juez Angélica Sánchez Hernández. La audiencia se realizó en secrecía, a pesar de que los juicios deben ser públicos.*

# Juez Angélica

*"El sojuzgamiento del Poder Judicial es la vía más directa a la dictadura".*

**Luis de la Barreda Solórzano**

La manera en que el gobernador Cuitláhuac García de Veracruz ha encarcelado a la juez Angélica Sánchez Hernández demuestra su aspiración a convertirse en dictador. Ante el respaldo que ha recibido del Presidente tenemos razones fundadas para pensar que el "Y no me vengan con el cuento de que la ley es la ley" puede convertirse en el inicio de un periodo negro en la justicia de nuestro país.

Fue la propia juez Sánchez Hernández quien primero vinculó a proceso a Itiel Palacios, el empresario guanajuatense acusado por la Fiscalía de Veracruz del asesinato del diputado local priista Juan Carlos Molina. El criterio para comenzar un proceso es laxo: se inicia cuando hay una probable responsabilidad, pero la condena requiere de certeza de culpabilidad. El gobernador Cuitláhuac, sin embargo, ya había condenado a Palacios al considerarlo "uno de los principales generadores de violencia" en Veracruz.

Un tribunal federal de amparo rechazó la vinculación a proceso y ordenó a la juez Sánchez Hernández revisar su decisión tras observar la insuficiencia de las pruebas. Entre otras cosas, el empresario se encontraba en León, Guanajuato, a 750 kilómetros de distancia del lugar en Veracruz en que fue asesinado el diputado Molina. La juez tenía obligación legal de liberar al acusado y así lo ordenó.

El gobernador enfureció, sin embargo, y la acusó de corrupta. La presidenta del Poder Judicial de Veracruz, Lisbeth Jiménez Aguirre, muy cercana a Cuitláhuac, la cuestionó duramente y le dijo: "Atente a las consecuencias". Sánchez Hernández fue detenida el 5 de junio, sin orden de aprehensión, por supuestamente portar y disparar un arma y por transportar droga, pero fue liberada dos días después ante la ausencia de pruebas.

La segunda detención se realizó el 16 de junio, un día después de que la juez fue objeto de un homenaje en el Senado, que enfureció más al gobernador. Ahora se le acusó de "delitos contra la fe pública y tráfico de influencias". La detención se realizó en la Ciudad de México, pese a que la juez contaba con un amparo, y la ejecutaron elementos de la Guardia Nacional, que no tienen esa facultad. No hubo colaboración de la Fiscalía capitalina, que habría sido en todo caso la responsable legal de detenerla. Se le trasladó a Xalapa y el juez de control le decretó un año de prisión preventiva "justificada", porque dijo que podía fugarse.

Este 21 de junio el juez la vinculó a proceso a pesar de todas las irregularidades. Rechazó la presencia en la audiencia de los medios y de la familia de la acusada, así como de representantes del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La audiencia se realizó en secrecía, a pesar del principio jurídico que establece que los juicios deben ser públicos.

La Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, el IFDP y la Asociación de Magistrados de Circuito han solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ordene medidas cautelares para proteger a la juez. Amnistía Internacional ha exigido que se respeten sus derechos. "Si en Veracruz afectas al gobernador Cuitláhuac García, te mete a la cárcel", ha declarado José Manuel del Río Virgen, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política del Senado, quien fue también encarcelado 170 días por el gobernador antes de ser liberado por un juez.

Luis de la Barreda Solórzano, fundador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM y expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha escrito: "La juez Angélica Sánchez Hernández debe ser liberada ya. Estamos ante una arbitrariedad propia de las peores dictaduras".

**• PLAN B**

La Suprema Corte invalidó ayer el plan B electoral de López Obrador por nueve votos contra dos. Solo las incondicionales del régimen votaron por avalar la ley. Otra vez el régimen arremeterá contra los ministros.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA | 11 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

*AMLO olvidará la austeridad para celebrar en el Zócalo el quinto aniversario de su triunfo electoral.*

# Costosa fiesta

Si digo el nombre del protagonista de esta historia, mis cuatro lectores no me lo creerán: se llamaba Birloche Batané. Ni él mismo conocía el origen de su apelativo, al parecer procedente de cierta aldea pirenaica. No viene al caso meterse en digresiones toponímicas o genealógicas; lo que importa es relatar lo que le sucedió a Birloche el día que contrajo matrimonio. Su novia, linda chica, quiso darle una grata sorpresa en la ocasión nupcial, para cuyo efecto acudió con anticipación a un taller de tatuajes –"estudio", decía el cartel–, y le pidió al encargado que le tatuara una B en cada pompa, las iniciales de su novio, a fin de mostrarle al galán que le pertenecían. La noche de las bodas el novio entró en el baño. Ella aprovechó la oportunidad para dar la sorpresa a su romeo: se desvistió completamente y se tendió en decúbito prono, es decir bocabajo, en el lecho, dejando a plena vista su redondeada parte posterior con la gran letra B en cada uno de sus hemisferios. Salió el desposado, vio aquellas letras en los glúteos de su flamante mujercita y le preguntó amoscado: "¿Quién es Bob?"... Aquello no fue comida: fue banquete. La mesa era al mismo tiempo elegante y opulenta. Mi amigo y yo, invitados a la casa de aquellos padres de una orden que no diré porque sería desorden, nos miramos uno al otro, asombrados por aquel despliegue que no parecía inusual, sino cosa de cada día, acostumbrada. Un chef vino a informarnos el menú del día, y un mesero nos preguntó: "¿Prefiere el caballero vino tinto o blanco?". El padre superior dio gracias a Dios por los alimentos que íbamos a consumir. Lo hizo brevemente, de prisa y como por rutina. Debió extenderse más en el agradecimiento, así de numerosas, variadas y suculentas fueron las viandas que se nos ofrecieron. Primero frutos rojos y ensalada; luego consomé y sopa; en seguida carne o pescado, a escoger; después postres variados; café al gusto: expreso, americano o capuchino, y finalmente un digestivo. "Mi 86, ya sabes" –le dijo el superior al camarero, entre las risas obligadas de sus hermanos en religión. Quería decir que le sirviera un licor 43 doble. Varios padres encendieron sendos cigarros. "Después de un buen taco, un buen tabaco", declaró uno entre nuevas risitas. En medio de la cordial conversación de sobremesa que los ahítos comensales entablaron, mi amigo se inclinó hacia mí y me musitó al oído: "¡Uta! Si así cumplen el voto de pobreza, ¿cómo cumplirán el de castidad?"... Recordé el munífico agasajo de aquella congregación fifí cuando tuve noticia de que el presidente López se agasajará a sí mismo con una concentración multitudinaria –una más– en el Zócalo, a fin de celebrar el quinto aniversario de su sonado triunfo en la elección presidencial. Costosas son las tales reuniones, pues los acarreos originan grandes gastos por la transportación, alimentación, habitación y gratificación de los acarreados. Seguramente el costo del auto-homenaje será multimillonario. Y me pregunto al modo de mi amigo: ¿es ésta la austeridad republicana y franciscana predicada por el caudillo de la 4T? La respuesta está en el viento, en el mal viento que actualmente sopla sobre nuestro país, selvático en palabras y ocurrencias inútiles y caras, desértico en obras de verdadero beneficio para la comunidad... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, logró que una linda muchacha, Dulciflor, aceptara ir con él al Motel Kamawa. En la habitación 210 se llevó a cabo el consabido trance. En pleno deliquio pasional, ella le preguntó: "¿Me amas, Afrodisio?". Replicó él, impaciente: "¿Qué diablos tiene que ver el amor con lo que estamos haciendo?"... FIN.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 17 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

MANUEL J. CLOUTHIER

# La producción de maíz y la 4T

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado por el gobierno de López Obrador, a partir de 2021 debimos ser autosuficientes en maíz y frijol. México produjo, en 2022, 27 millones de toneladas de maíz de los casi 45 millones de toneladas que se demandaron en total; colocándose así, en el segundo principal importador de maíz del mundo, después de China, importando un total de entre 17 y 18 millones de toneladas de maíz.

Según la investigadora de la UNAM, Margarita Tadeo Robledo, en México se produce suficiente maíz blanco para consumo humano (tortillas), pero se importan grandes cantidades de maíz amarillo para alimentar ganado.

Es decir, casi 40% de la demanda nacional se cubrió con importaciones de maíz amarillo proveniente principalmente de los Estados Unidos para el sector pecuario, para la producción de carne de res, cerdo, pollo, huevo y leche.

Los principales estados productores de maíz son Sinaloa con el 22% (6 millones de toneladas), Jalisco un 14%, Edomex el 8%, Michoacán con el 7% y Guanajuato el 6%. Estos 5 estados aportan el 57% de los 27 millones de toneladas de producción nacional total.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en este sexenio ha eliminado los apoyos a la comercialización, el ingreso objetivo, las coberturas de precio y demás programas como la agricultura por contrato que existieron en el pasado dejando a su suerte a los productores.

Según Benjamín Valenzuela Segura, agricultor sinaloense afín a la 4T, en 2022 la tonelada de maíz se vendió en promedio a $6,500, mientras que hoy el mercado pretende pagar solo 5,300 pesos, ya que el precio internacional se cayó; y además en los últimos años a raíz de la pandemia y la guerra de Ucrania los fertilizantes se encarecieron en más del 100%.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL UNIVERSAL | 17 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

*México es el segundo importador de maíz del mundo, después de China.*

También en mayo del año pasado el gobierno federal anunció el Pacic, un programa contra la inflación que autorizó la entrada indiscriminada de granos y básicos, ya que se quitó aranceles a 66 productos, incluidos el maíz blanco, y se prohibió las exportaciones del mismo.

Los productores agrícolas de Sinaloa, desde febrero de este año 2023, propusieron al gobierno federal un apoyo de 1,000 pesos por tonelada, lo que habría dado un precio para el productor de 6,300 por tonelada aproximadamente, con un costo para el gobierno de 6,000 millones de pesos, al multiplicar los 1,000 pesos por los 6 millones de toneladas de producción sinaloense, lo cual hubiera solucionado el problema.

Los gurús de la 4T decidieron que lo mejor era que el gobierno federal y el estatal compraran 2 millones de toneladas a 6,965 pesos por tonelada y su cálculo era que, al retirar 2 millones del mercado, los otros 4 millones de toneladas serían compradas por la industria privada como Cargill, Maseca, Minsa. Ya que "se asustarían" y pagarían 7,000 pesos por tonelada por la producción restante.

Las predicciones no salieron bien a los gurús, hoy al gobierno le costará 14 mil millones, y quedarán 4 millones de toneladas sin poder comercializarse, porque el mercado continuó a 5,300 la tonelada.

El problema de fondo es que la 4T no escucha, ni quiere escuchar a nadie, y llena de prejuicios ideológicos considera que los productores sinaloenses "son ricos" y que por tanto no debe pagarles ningún "apoyo". Sin entender que lo que se apoya es la tonelada de maíz.

Vale destacar que los primeros 4 años de este sexenio el precio internacional del maíz fue alto y el gobierno de López no tuvo que pagar un solo centavo para compensar el precio de la tonelada de maíz a los productores mexicanos. Esto mal acostumbró al gobierno. ●

*Ingeniero industrial y empresario*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCELSIOR | 10 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# La ignorancia deliberada en el caso Ayotzinapa

• Toda la averiguación se reduce a los testimonios de los sicarios.

El nuevo episodio de la investigación de los hechos ocurridos en Iguala el 26 de septiembre de 2014, donde fueron secuestrados y finalmente asesinados 43 jóvenes de la normal de Ayotzinapa, sigue la senda marcada por la fiscalía especial del caso: construir culpables con un discurso político e ideológico y no tratar de establecer la verdad sobre lo ocurrido aquella noche. Toda la averiguación se reduce a los testimonios de los sicarios, asesinos confesos de los jóvenes muchos de ellos, en contra de militares sin prueba alguna que lo sustente. Lo terrible es que los sicarios, los verdaderos victimarios, están libres o absueltos de cargos por ese crimen, mientras que personajes que nada tienen que ver con él, están en la cárcel. Y, peor aún, siguen las detenciones con declaraciones de testigos protegidos, en realidad, sicarios, que por quinta o sexta vez recuerdan algo nuevo, casualmente, siempre abonando al discurso que en cada momento necesita la fiscalía especial.

Hemos dicho muchas veces que, entre las pruebas que la fiscalía especial ha, inexplicablemente, desechado, están las intercepciones de mensajes de los teléfonos celulares de los líderes de Guerreros Unidos en Iguala y en Chicago, realizadas por la DEA. Esta agencia estaba averiguando sobre las operaciones de ese cártel en Chicago y tenía interceptados los teléfonos de sus líderes y a ellos se comunicaban los operadores en Guerrero. En esas intercepciones se relata, casi minuto a minuto, lo que está sucediendo en Iguala aquella noche e, incluso, quiénes son los responsables. En nuestro libro *La noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018) publicamos las grabaciones de la DEA de esa misma noche del 26 de septiembre de 2014 y días posteriores. Cintas que, paradójicamente, la fiscalía del caso ignora en forma sistemática, quizá porque no le gustan las conclusiones que se derivan de ellas, porque los hechos, los tozudos y necios hechos, no se doblegan tan fácilmente. El 26 de septiembre de 2014, en Iguala, los jóvenes de Ayotzinapa fueron secuestrados por policías municipales y entregados por éstos a sicarios del Cártel Guerreros Unidos, así lo demuestran las llamadas interceptadas por la DEA, oficina Chicago, entre miembros de Guerreros Unidos, éstas son sólo una parte de esas intercepciones (transcripción textual):

**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver)- 4710599 – 2A0AA879_TIII *Que paso alla abajo* – 9/27/2014 13:06
*Carnal todo bien* - 9/27/2014 13:08
*Que hay carnal que nmas te an reportado* - 9/27/2014 13:10
Responde su hermano **José Ángel**:
**José Ángel Casarrubias**, *El Mochomo* – 4710599 – 2A0AA879_TIII
*Senos metiron los contraas kon los ayiosinpas y hubo un vergaseraaa* - 9/27/2014 13:12

Los jóvenes fueron asesinados y 19 de ellos incinerados en el basurero de Cocula. Las cenizas, arrojadas al río San Juan. Dos han sido identificados. Los narcotraficantes pensaban que los jóvenes eran parte de un ataque del cártel de Los Rojos contra su plaza.

**Sidronio Casarrubias Salgado**, *El Chino*, le responde a su hermano **Adán** sobre los reportes que en ese momento tenía:

**Sidronio Casarrubias Salgado**, *El Chino*- 4710605 – 2A0AA879_TIII
*Sólo que ya llebaban 60 paquetes ya guardaddos y varios con san pedro de aquellos y solop heridos de este lado incluyendo la sirvienta del oso ya le dije. Al gileso desde anoche que cerrara la entrada por mezcala con comunitarios y ahorita ya esta el tapon ahÃ- y ademas pongamos mas comunitaria en las (bandera y al menos cinco puestos de control; también con la gente de las ciudades)*- 9/27/2014 13:28

La gran myoría de los jóvenes asesinados, de primer ingreso, fueron sacrificados sin siquiera saber por qué perdían la vida. El exterminio de los jóvenes no fue diferente a la forma en que han actuado esos grupos criminales antes y después del 26 de septiembre del 2014.

**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710744 – 2A0AA879_TIII
*Y con quien vemos para que le echen al intenet que todo fue planeado con el procurador* - 9/27/2014 16:19
**Gildardo López Astudillo**, *El Cabo Gil* (Romeo) - 4710744 – 2A0AA879_TIII
*Ahorita pongo unos chavos que abran paginas*- 9/27/2014 16:28
**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710744 – 2A0AA879_TIII
*Y que se bloqueen las carreteras para que aigapresensia del gobierno federal* – 9/27/2014 16:30
**José Ángel Casarrubias**, *El Mochomo* – 4710788 – 2A0AA879_TIII
*Nopasa nadaa yaaa todo esta trankiloo* - 9/27/2014 17:09
*K krees k paasoo entonces*- 9/27/2014 17:09
**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710788 – 2A0AA879_TIII
*Quieren arraigar. Alos munis*- 9/27/2014 17:09
**José Ángel Casarrubias**, *El Mochomo* – 4710788 – 2A0AA879_TIII
*Nipedooo*– 9/27/2014 17:10
**Adán Zenén Casarrubias**, *El Tomatito* (Silver) - 4710789 – 2A0AA879_TIII
*Ahorita les vamos a echar todo el pedo a el y a la gendarmeria y al gobierno del estado* – 9/27/2014 17:14

Los testimonios de todos los sicarios involucrados (casi todos ya liberados) coinciden plenamente con las grabaciones de la DEA.

El asesinato de los jóvenes de Ayotzinapa es uno de los eventos más crueles que hemos sufrido, consecuencia de años de violencia del narcotráfico, que ha generado decenas de miles de víctimas. Fue consecuencia de la corrupción, la violencia y la impunidad con que actúan las fuerzas del crimen organizado y de su complicidad, en este caso, con autoridades municipales y estatales. Construir la coartada de un crimen político sólo alimentará "días negros, del cisma, del ojo por ojo" de los "hombres exaltados, no necesariamente buenos", de los que en sus memorias habla **Bob Dylan**.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| MILENIO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA

@acvilleda

# Sube secuestro... y *banquean* a 127 expertos

Con la frialdad de los números oficiales, para ponerlo en argot deportivo, el tema del secuestro no solo sigue siendo un pendiente, sino que va en aumento. Ese delito tuvo una espiral desde 2015, en años del gobierno de Enrique Peña Nieto, hasta 2019, ya con AMLO a cargo, pues pasó de 218 víctimas a un pico de 755.

Siempre con base en las cifras del Secretariado Ejecutivo y comparando el periodo enero-mayo, a partir de 2020 hubo una baja de casi 40 por ciento, en la época más oscura de la pandemia, y mantuvo esa tendencia durante 2021 y 2022, pero este año se ha disparado el número de casos a 420, con un repunte de 17 por ciento respecto al año anterior.

Y mire usted: Ciudad de México es la entidad con más secuestros este año, con 45, lo que representa una subida de 181 por ciento en comparación con el pasado, en el que hubo reporte de apenas 16 en los primeros cinco meses del año. Un estado con un alza notable es Tamaulipas, donde pasaron de ocho a 14 plagios, a diferencia de otros donde la baja es evidente, como Veracruz, con 80 por ciento menos casos, y Michoacán con 62 por ciento.

> Siete de cada 10 plagios ocurren en un tercio del país

Ya en términos de medición de lo que va del sexenio, por ejemplo, siete de cada 10 secuestros ocurren en un tercio del país, en 10 entidades, con Estado de México a la cabeza con mil 602, seguido de Veracruz con mil 280, Tamaulipas con mil 74 y Ciudad de México con 855. La lista se complementa con Tabasco, Guerrero, Morelos, Puebla, Zacatecas y Michoacán, con cifras de entre 500 y 313.

Ante este panorama poco halagüeño que contrasta con el optimismo de la burocracia, resulta desconcertante haber visto a mandos de seguridad en fechas recientes en tareas políticas antes que de su encargo, como Ricardo Mejía, ex subsecretario y fallido candidato en Coahuila, y Rosa Icela Rodríguez, titular del área, sondeando sus posibilidades para gobernar la capital.

Peor aún: con el lío del secuestro como está, ¿por qué ahora la Coordinación Nacional Antisecuestros mandó a la banca a 127 de sus cuadros más experimentados, entre comisarios, inspectores y oficiales? ¿Los mandarán a vigilar un cárcamo en Texcoco, como a los captores de un gran capo, para que se vayan humillados como otros ex policías federales?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

# El avance mexicano del "bukelelismo"

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha fincado su gobierno y su futuro en una política pública: metamos a todos a la cárcel. Años de crecimiento de pandillas criminales y la inutilidad de la justicia de aquel país ha hecho que esa medida —que ha logrado que el porcentaje de la población encarcelada rompa récords mundiales— sea aplaudida por la población de aquel país. Los horrores de lo que sucede en las cárceles salvadoreñas, las violaciones a los derechos humanos, la cantidad de inocentes tras las rejas, están suficientemente documentadas por periodistas y organizaciones civiles. Quienes cuestionan esa política son acusados por Bukele de ser "defensores de los pandilleros".

La incapacidad de los gobiernos para hacer su trabajo, lo que deben hacer, siempre tiene consecuencias.

La ruta mexicana es clara. En las décadas del priismo la justicia era solo un arma de la política, nunca se desarrolló capacidad de investigación, ni se equipó y capacitó a fiscalías ni policías, la corrupción inundó el sistema, se inventó el arraigo y otros métodos para obtener confesiones muchas veces falsas.

Como parte de aquellos años desde 2000 de frágil transición a la democracia, se trabajó y aprobó un nuevo sistema de justicia penal, uno que partía del respeto a los derechos humanos, la presunción de inocencia, creación de las casi inexistentes capacidades de investigación de policías y fiscalías. La nueva ley se aprobó en tiempos de crecimiento de la delincuencia. Todo salió mal. Los políticos se dieron cuenta que perdían un arma para hacer política y las instituciones no querían o no pudieron cambiar. La corrupción siguió.

Dónde estamos ahora: en el reino de la impunidad y... el castigo por el castigo mismo. La última encuesta de Impunidad Cero lo deja claro. En 2022, la mayoría de las personas entrevistadas consideró que nunca (14%) o casi nunca (48%) los responsables de un delito son llevados ante un juez. Pero aquí está la clave del "bukelelismo":

En 2022, 8 de cada 10 de las personas entrevistadas estuvieron de acuerdo con que todos los delitos se deben sancionar con cárcel, mientras que 76% dijo estar algo o totalmente de acuerdo con que todas las personas acusadas de un delito deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si lo cometieron.

Queda claro que la vocación punitivista del Presidente viene de lo electoral. Cualquier *corcholata*, de cualquier color, dirá lo mismo y las cosas se pondrán peor.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| MILENIO | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

# Platón sobre El Tirano

De la democracia, dice Platón, puede nacer la tiranía, pues está en la naturaleza de la democracia cambiar de gobiernos y, eventualmente, producir gobiernos tan malos que siembren en la polis el rechazo a la democracia e inclinen sus afectos a la tiranía.

También está en la naturaleza de la democracia el afán de disfrutar sin restricción de las libertades y, en ese camino, dejar de cumplir las leyes, lo que da lugar a la anarquía, que a su vez acaba necesitando la mano ordenadora del tirano.

En la Grecia de Platón el tirano no era necesariamente el dictador sanguinario, sino el que se apropiaba de las libertades de la ciudad y ejercía el mando inconsulto sobre ella.

Platón fue el primer pensador en imaginar un Estado totalitario "bueno", utópico, reglamentado minuciosamente hasta en sus más inverosímiles detalles.

> Fue el primer pensador en imaginar un Estado totalitario "bueno"

Al mismo tiempo Platón odiaba la tiranía y dejó en ***La república*** algunos trazos imborrables de la naturaleza del tirano, líneas que cruzan la historia, con precisión invencible, ante las tiranías de todo tiempo y lugar.

Aquí algunos de esos trazos, por si alguien busca un referente clásico para mirar el mundo político que le rodea.

El tirano no aparece desde sus inicios como tal, dice Platón: aparece primero como un salvador de los desórdenes de las democracias.

*Al principio, sonríe y saluda a todo el que encuentra a su paso, niega ser tirano, promete muchas cosas en público y en privado, libra de deudas y reparte tierras al pueblo y a los que le rodean y se finge benévolo y manso para con todos [...]*

*Suscita guerras para que el pueblo tenga necesidad de conductor [...]*

*Si sospecha de algunos que tienen temple de libertad y no han de dejarle mandar, buscará acabar con ellos [...]*

*(Así también) con algunos de los que han ayudado a encumbrarle y cuentan con influencia y se atreven a enfrentarse ya con él [...]*

*El tirano, si ha de gobernar, tiene que quitar de en medio a todos, hasta que no deje persona alguna de provecho, ni entre los amigos, ni entre los enemigos.*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| MILENIO | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL PÉREZ GAY

*rafael.perezgay@milenio.com*
*@RPerezGay*

# Una premonición

Leí no sin estupor las más recientes declaraciones de López Obrador sobre el INE, antes IFE, y las elecciones del año 2006. No sólo hay en ellas cálculo insano y truco para la temporada, estoy convencido de que habita la cabeza presidencial una obsesión patológica: regresar al lugar de un trauma que él inventó, una realidad alterna, un abrevadero fantasmal al que vuelve una y otra vez.

Entrado en gastos psíquicos, el Presidente afirma que ganó la elección de aquel año por cinco millones de votos. Leyó usted bien: cinco millones de votos. Este episodio de mitomanía desmentido una y otra vez por especialistas electorales me hizo pensar en el hecho de que las innumerables mentiras que el Presidente intenta sostener buscan saciar la sed de venganza que rige los actos de su gobierno. Así: mentira y venganza.

El capítulo sería parte de la narración onírica de un político rencoroso que no acepta la derrota, pero resulta que él mismo se convirtió en Presidente de la República con las mismas reglas y las mismas instituciones de ese tiempo convulso en el cual López Obrador intentó interrumpir la sucesión presidencial. Sí, algo parecido a un golpe de Estado. Nadie me lo contó, estuve esa mañana en el Congreso con el encargo de escribir una crónica para el periódico en el cual trabajaba.

> Revisen los dichos de todos los integrantes de la dirigencia de Morena

Leí las declaraciones del Presidente y seguí ordenando, cosa casi imposible, artículos y textos abandonados en el pasado. Me encontré entonces con esto que escribí el 2 de mayo del año 2018 en esta página: "Escribiré para el linchamiento: un populista conservador podría ocupar la presidencia de México. Así es la democracia y más nos vale admitirlo sin trapacería alguna. Confieso que me desalienta el fin del camino. Si López Obrador gana, y creo que ganará, viviremos entre muchas otras cosas un tiempo de odiadores, dogmáticos furiosos en el poder en busca de una venganza que ni ellos mismos han sabido descifrar en su alma. No voy a tragarme la historia de que López Obrador admitirá las opiniones críticas y toda esa zarandaja. Si no es capaz de aceptar una crítica antes de la elección, no veo por qué soportaría la diferencia una vez en el poder. Se llama sed de venganza.

Me dirán que exagero. Y yo digo que al contrario, me quedo corto: revisen los dichos de todos los integrantes de la dirigencia de Morena. No hay peor ciego que el que no quiere ver".

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| MILENIO | 31 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

*jairo.calixto@milenio.com*
*@jairocalixto*

# *Murayamasamí*, Martha Debayle y Taibo 2

No, bueno, pues con razón Ciro *Murayamasamí* no se quería ir de la nueva vieja banda *TimbirINE*, pues la lista de los beneficios de todo tipo (bueno, tiene seguros para asegurar que sus chorromil seguros fueran realmente seguros) hacen rechinar los dientes a los miembros de la familia real inglesa. Y por eso, seguramente acompañado por sus compadres, el que te hace bobo Edmundo Jacobo y mi *Tatankita* Córdova, celebró con justa razón que la *Tremenda Corte* de la señora Piña —que tiene mañas jurídicas que no son de niñas— acabó de darle crank al Plan B. Ese plan que entre otras cosas tenía la mala idea de arrebatarle al INE su derecho para que su burocracia dorada pueda seguir viviendo cual pachás en Abu Dabi. Así, para curarse en salud y que no les fueran a querer aplicar el cuentachilismo de la austeridad republicana, los Piña Boys & Girls con Laynez Potisek en calidad de ariete, acabaron justicieramente con esa malsana idea. Imagínense que nuestros ministros se quedaran solo una suburban, que no les pagaran hasta el Pato Purificy que no pudieran ir a restaurantes de lujo a costillas del erario, ¡Ni *Dior* lo mande!

> La señora Piña regresa por sus fueros para darle en la torre a la Cuatroté

Qué bueno que, haciendo gala de sus mañas jurídicas que no son de niña, la señora Piña regresa por sus fueros para darle en la torre a la Cuatroté, supongo que en venganza por la recia electoral que le puso Delfina a #Lady5milmdp, que muy probablemente la dejó patidifusa. Todo con una pequeña ayuda del ministro Zaldívar que, afortunadamente para la causa de los privilegiados, pasó de ser medio progre a conservas en almíbar mientras se declaraba fan de Taylor Swift.

Esto, podría apostarlo, lo celebraron Alazraki y los Paleros de Alazraki que, instalados en su cueva medieval, quisieron ver a Paco Ignacio Taibo 2 comiendo en un restaurante de lujo y, como su ética periodística no les obliga confirmar, armaron un falso pancho clasista. ¿Cómo es posible que un comunista se haga el fifí? ¿Por qué no habla español e inglés como Martha Debayle? ¿Los nacos merecen jabugo? Los Paleros de Alazraki deberían de dejar de ir al ocultista para construir sus *fake news* y buscarse a un oculista para no hacer perros osos.

Nueve años en el INE, regresa a la UNAM y luego luego pide año sabático y Graue, con gran ética laboral y de compromiso académico, se lo concede a Cirito, no se vaya a cansar. Y cuando termine de reposar, *Murayamasamí* se va a querer jubilar como Gurría. Es que se levanta y le da hambre, come y le da sueño.

Activar Windo
Ve a Configuración

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 33 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Método para convertirse en la corcholata ganadora

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Si el resultado de las encuestas va a ser el método para ser ungido con la candidatura presidencial de Morena y rémoras, pues lo más lógico es que las corcholatas se dediquen en cuerpo y alma a que cada vez más militantes y población en general los conozcan y los aprueben, sin embargo, existe otro factor que es más importante que ganar en los estudios demoscópicos y es precisamente la venia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estamos hablando de lealtad, de cuidar el proyecto de la transformación y proteger al expresidente y su familia, al tiempo de acatar las instrucciones que provengan del tabasqueño.

En esta lógica se explica, por ejemplo, que Marcelo Ebrard haya anunciado la creación de la Secretaría de la Cuarta Transformación, que velaría por la continuidad de los programas de política social de AMLO, al operar con recursos presupuestales etiquetados, así como poner en funcionamiento la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el aeropuerto Felipe Ángeles y otras obras insignia de la actual administración, como el tren interurbano Toluca-CMDX y el proyecto de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, entre otras; para lo cual propuso el excanciller a Andrés Manuel López Beltrán, "*Andy*", como titular de esta dependencia.

Este tipo de propuestas si bien llaman a la suspicacia e incluso a la sorna, en la mente del gran elector hace mella y abre más su corazoncito para que pase su "carnal".

Las corcholatas deben trabajar para dos públicos: uno, la militancia y la población; el otro, López Obrador.

No ganará la candidatura de Morena quien tenga los mayores porcentajes de aceptación en las muestras seleccionadas para este ejercicio, sino aquel que también le "llene el ojo" plenamente a AMLO, es decir, aquel que cumpla con los requisitos de lealtad, sumisión, inteligencia y empatía total con él y su familia.

Por ello, otra de las corcholatas, escogió el camino de atacar a los mismos detractores de su jefe, a esos conservadores, fifís y prensa vendida y a todos aquellos que han sido llevados al paredón de las mañaneras.

Otra corcholata intenta copiarlo en todo, en el modo de hablar, de frasear, de hacer suya la cosmovisión del tabasqueño, de replicar buena parte de lo que dice todas las mañanas desde Palacio Nacional.

Tanto Marcelo, como Claudia y Adán, están en esa lucha fratricida por convencer a AMLO de que son los idóneos para sucederlo, por ello, están dispuestos a dejar la dignidad, la independencia e incluso, sus ideales, en un segundo plano con tal de ganar la nominación.

Estos tres personajes están dispuestos incluso, a "comer piedras", si ello hace feliz al gran elector.

Entonces, deben ser muy inteligentes para ganar en cinco encuestas que se aplicarán para elegir al candidato del oficialismo y paralelo a ello, avanzar en el corazón, la mente y los sentimientos del presidente de la República.

Los que conocen a AMLO y por la vasta biografía que existe para escudriñar su perfil psicológico, hablan de un tipo autoritario, inhumano y soberbio, indispuesto a escuchar sugerencias u opiniones que vayan en contra de lo que él piensa y decide, por ello, el reto que tienen estos tres personajes, es mayúsculo.

De los seis suspirantes, hemos sacado de la ecuación a Ricardo Monreal, Manuel Velasco (ya decidió bajarse) y Gerardo F. Noroña, por evidentes razones, la principal es que no están en el mismo rango de confianza y popularidad que tienen Ebrard, Sheinbaum y López Hernández.

La encuesta y la predisposición presidencial para elegir al candidato son un binomio indisoluble para destapar a la corcholata ungida.

El presidente López Obrador tiene que justificar su decisión en torno a la elección de su corcholata con que sea competitivo en las encuestas, en tal sentido, la diferencia entre el primero y segundo lugar debe ser superior a por lo menos ocho puntos porcentuales para que no se le haga bolas el engrudo al "señor".

Vamos a imaginar que el presidente quiere mantener su decisión de que Claudia Sheinbaum sea la elegida, pero esta pierde en las encuestas, entonces el tabasqueño no podría imponer su voluntad sin que hubiera una profunda ruptura.

O viceversa, que quien resulte el mejor calificado por las encuestas, no tenga la confianza plena del jefe del Ejecutivo federal, entonces en menudo lío estaría el proyecto transformador de la 4T para el futuro, o más claro estaría en riesgo el obradorato.

Si se transparentan totalmente los resultados de las encuestas como lo exigen las corcholatas, entonces puede meter en un predicamento al gran elector, más si el resultado no es compatible con sus deseos.

Veremos qué ocurre en los próximos 75 días, aunque es un hecho, que pase lo que pase, el fuego amigo subirá de tono a niveles insostenibles, al tiempo que mantener la unidad y la cohesión al interior de Morena será una misión imposible.

Los únicos que pueden derrotar a Morena son ellos mismos, entonces esa es y será la mayor preocupación del presidente de la República.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 38 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# El Ejército al banquillo, criminales exonerados

USO DE RAZÓN

**Pablo Hiriart**

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El Ejército mexicano es víctima de una jugarreta política perversa para complacer a la izquierda radical, de cara a las elecciones del próximo año.

Por el caso Ayotzinapa liberan a los asesinos confesos de los normalistas y encarcelan, sin pruebas, a mandos y soldados de nuestro Ejército.

Con la cúpula militar el gobierno morenista queda muy bien al poner generales donde hay posibilidades de negocios grandes, como la Agencia Nacional de Aduanas.

Y al instituto armado se le condena al escarnio público por un crimen abominable que no cometió.

Los altos mandos felices en sus nuevos puestos, mientras se golpea a la institución.

El gobierno federal y sus fiscalías no han sido capaces de decir la verdad sobre el secuestro y asesinato de los normalistas porque les perjudica políticamente.

Y la verdad se halla en la respuesta a una pregunta a la que han hecho *mutis* nueve años después de los sucesos: ¿cuál fue el móvil del crimen?

El crimen ocurrió por las disputas entre dos bandas rivales del crimen organizado.

Durante la semana conocimos que se concedieron órdenes de aprehensión contra 16 militares por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Entre ellos el comandante del 41° Batallón de Infantería, coronel Rafael Hernández.

***El gobierno federal y sus fiscalías no han sido capaces de decir la verdad sobre el secuestro y asesinato de los normalistas porque les perjudica políticamente***

¿Quiénes los acusan? Los asesinos.

Y por acusar a militares, los integrantes del cártel criminal *Guerreros Unidos* obtienen su libertad.

Exonerados los asesinos, encarcelados los soldados y mandos del Ejército.

Si en realidad los comandantes de los batallones 27° y 41°, más soldados bajo su mando, mataron o secuestraron a los normalistas, tienen que ir a la cárcel y pagar por ese terrible delito.

Pero todos –hasta los integrantes de la fiscalía– sabemos que no fue así.

Y sabemos también que los autores materiales e intelectuales del secuestro y asesinato fueron los integrantes del cártel *Guerreros Unidos* y policías municipales de Iguala y de Cocula.

Esa es la verdad, está en el expediente.

Raymundo Riva Palacio ha trabajado a fondo el caso y reproducido partes del documento en estas páginas, así como las conversaciones de los jefes criminales interceptadas en Estados Unidos y compartidas con la justicia mexicana.

Tal vez hubo omisión de parte de mandos militares (o autoridades estatales de Guerrero), pero no son secuestradores ni asesinos como se les presenta.

El ex procurador general de la República está preso desde el año pasado bajo la acusación de tortura y desaparición forzada, también sin pruebas.

Algunos miembros de *Guerreros Unidos* fueron torturados por agentes de la PGR en los interrogatorios, está documentado, pero de ahí a colegir que Murillo

ordenó torturarlos hay una gran distancia. Ochenta y dos años de cárcel pide la fiscalía para Murillo Karam.

Con mayor razón, entonces, tendría que estar en la cárcel el director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, por la muerte de 40 inmigrantes centro y sudamericanos, quemados vivos en una cárcel irregular en Ciudad Juárez.

Pero no se trata, en ninguno de los casos, de hacer justicia.

Se trata de reforzar, con culpables al parecer fabricados, la narrativa de que en Iguala el asesino "fue el Estado".

Así se exonera a los criminales, que son parte del complejo lumpen político que opera para Morena en Guerrero.

Son aliados del gobierno federal.

*El Cepillo*, *el Gil*, *el Chereje*, José Luis Abarca, libres por el asesinato de los normalistas de Ayotzinapa. Y el coronel más suboficiales y soldados, a la cárcel sin pruebas.

Bueno, con la prueba de los dichos del *Gil*, es decir, del coordinador del secuestro y asesinato de los 43 normalistas.

Lástima por la justicia. Y lástima por el Ejército, aunque a algunos de sus generales los pongan donde hay negocios.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 40 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Los ataques a Graue

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Desde hace más de dos meses hay una campaña desde las cañerías de Palacio Nacional contra el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, para descalificarlo públicamente y desacreditar a la UNAM, sembrando la idea de que es una institución empapada en corrupción. Estos ataques son distintos a los realizados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha interferido en los asuntos internos de la Universidad queriendo provocar, mediante la estimulación –incluso inopinada– a los grupos de interés de la institución, una revuelta para cambiar las reglas para elegir al rector, lo que sucederá en noviembre de este año.

La campaña contra Graue ha utilizado la propaganda negra, que se emplea para desestabilizar o desinformar. La propaganda negra es una herramienta eficaz en las guerras, como los aliados escondieron los preparativos para la invasión en Normandía durante la Segunda Guerra Mundial, y también fue utilizada por la CIA, a través del periódico *El Mercurio* de Chile, para ir debilitando al gobierno del presidente Salvador Allende. Uno de los mayores éxitos de esta propaganda es el libro de *Los protocolos de los sabios de Zion*, publicado en 1905, que describía una conspiración global de los judíos para dominar el mundo.

Graue ha sido víctima de una campaña que ha utilizado la propaganda negra, como la publicación en la prensa de gastos de 400 viajes a cinco países en cinco años por un total de 79 millones de pesos, que el rector calificó de "falsos" y cuya documentación verificable no ha sido difundida tras el golpe en la última semana de abril. Al mismo tiempo, el rector ha sido objeto de una estrategia de propaganda gris, que es aquella donde se conoce al mensajero, pero el origen del mensaje es desconocido para la opinión pública.

Esto sucedió el lunes, cuando un reportero de la revista *Contralínea* le preguntó al Presidente por una de las fundaciones "corruptas" que realizan "transferencias millonarias a paraísos fiscales", la Conde de Valenciana, cuyo presidente honorario es Graue. *Contralínea* es una de las publicaciones que reciben información del Centro Nacional de Inteligencia para denostar a medios y periodistas independientes, difundiendo información que tiene carácter reservado, por lo que viola la ley, pero en concordancia con la línea marcada por el jefe de la propaganda en Palacio Nacional, Jesús Ramírez Cuevas, que oficialmente es vocero presidencial.

La pregunta le permitió señalar al Presidente que era "muy probable" que la Unidad de Inteligencia Financiera, que encabeza Pablo Gómez –quien por lustros ha querido la reforma de las normas para la elección del rector–, y su jefe nominal, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, investigaran a la fundación. La amenaza se quedó en el amago, hasta ahora, pero Graue salió a atajar la acusación del reportero como "malintencionada", para vulnerar su reputación y honorabilidad, junto con la socavación del prestigio de la UNAM.

La cadena de ataques se encontró con el respaldo de la comunidad universitaria y de las autoridades académicas –directores de facultades, escuelas e institutos–, que se pronunciaron "contra la campaña de infundios y calumnias emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional, que pretende afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector". Cerraron filas para enfrentar las embestidas del Presidente que han corrido en dos vías, la intromisión en los asuntos internos de la UNAM, violando su autonomía, y los infundios

contra Graue. Aunque tienen el mismo origen, no están realmente conectadas.

La campaña reciente, que se puede medir en tiempo y forma mediante la utilización de la propaganda negra y gris –el tercer tipo de propaganda es blanca, que es pública, que emplea la comunicación política y las relaciones públicas, que es lo que se ve diariamente en las mañaneras–, tiene como origen el dictamen del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de que la ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel había plagiado la tesis de licenciatura de Edgar Ulises Báez.

El caso pasó a ser analizado al Comité de Ética de la UNAM, para determinar responsabilidades, pero la ministra interpuso un recurso legal que le impide, hasta ahora, que dé a conocer el dictamen definitivo. Esquivel buscó a Graue varias veces para hablar con él, pero no ha tenido éxito. También le envió un mensaje de que si cancelaba el dictamen del Comité Ético, se desistiría del amparo que interpuso para bloquearlo. Tampoco le funcionó. Finalmente obtuvo de una jueza que responde a Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que le ha ayudado en colusión con la fiscalía capitalina para limpiarle la cara a Esquivel, un fallo donde asegura que ella no plagió la tesis de Báez, que la llevó a dar por cerrado, de manera unilateral, el caso.

Esquivel no ha querido aceptar que la acusación del plagio ya rebasó las sutilezas jurídicas, en buena parte por la forma torpe como se manejó en un principio, y que se convirtió en un problema ético, donde ha perdido y continúa perdiendo su prestigio en caída libre. El desaseo de su manejo llevó al presidente López Obrador a consultar con varios ministros sobre el caso a finales del año pasado, y tras escuchar su opinión negativa sobre la ministra, pareció quitarle su protección. Una larga plática con su viejo amigo, esposo de Esquivel, José María Riobóo, lo hizo cambiar de opinión por razones que se desconocen.

La defensa de Esquivel cambió. La ministra contrató a un equipo que produce los contenidos difamatorios que se siembran en mensajeros designados, y que trabaja en tándem –no se sabe si hay vasos comunicantes orgánicos– para llevar la campaña contra el rector y la UNAM hasta la ignominia. La ministra trabaja en las cañerías y en Palacio Nacional prestan el patíbulo para esparcir lo que vomitan, a fin de evitar el impacto del dictamen del Comité de Ética, que si alguna vez se hace público, se sabrá de manera oficial que Yasmín Esquivel sí plagió su tesis.

***La campaña reciente tiene como origen el dictamen del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de que la ministra Yasmín Esquivel había plagiado su tesis de licenciatura***

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 1-13 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

Más allá de los problemas, la idea es trascender
La gran depresión
Enrique Campos Suárez

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

# Más allá de los problemas, la idea es trascender

Cuando ayer trascendió que el Presidente llamaba a una reunión extraordinaria con su gabinete, legal y ampliado, además de los gobernadores de su partido, pareció que el jefe del Estado mexicano daba respuesta a la emergencia que la onda de calor había desatado en materia de salud y energía.

La emergencia declarada en materia de generación y distribución de energía eléctrica y los constantes apagones en diferentes partes del país necesitaban de una respuesta emergente y parecía que, al fin, había una reacción a nivel de estadista por parte de Andrés Manuel López Obrador.

No, la reunión emergente en Palacio Nacional fue para evitar que en la concentración que López Obrador se auto organiza para festejar, dice, los cinco años de su triunfo electoral, se ponga en peligro su luz propia ante el calor y brillo que emiten sus corcholatas.

Claramente el curso que López Obrador había planeado para su gobierno no ha salido como lo imaginó. Sin embargo, eso no lo ha hecho rectificar absolutamente nada del plan original.

Se mantiene al pie de la letra sólo apagando los fuegos, como Segalmex o el Insabi, pero sin rectificar los errores que no exploten.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 1-13 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

Inseguridad, la falta de Estado de derecho, la militarización, hasta la reciente evidencia de la crisis del sector energético y una larga lista de focos rojos directamente atribuibles a las políticas públicas de este régimen que difícilmente van a encontrar una solución ante la falta de dos elementos básicos, interés del gobierno en atenderlos y desinterés total de la ciudadanía de exigir su solución.

Esta fase que arrancó hace ya algún tiempo es la de la trascendencia, que pasa por que López Obrador se garantice la continuidad de su proyecto personalísimo a cualquier costo.

Sueña con algo que difícilmente la historia le va a conceder, ser reconocido como un buen Presidente, él quiere ser nombrado el segundo mejor Presidente después de Juárez. No hay manera.

Por ello, lo que necesita es la garantía de que, desde una extensión del poder Ejecutivo omnipotente, quien le suceda le garantice al menos intentar construir esa historia de trascendencia.

En menos de una semana de la ilegal precampaña presidencial de Morena ya tenemos claro que este es un concurso de adulaciones al Presidente, un intento de dejarse ver como el tapete más confortable para el sueño de trascendencia de López Obrador.

El montaje de las corcholatas sirve muy bien para que a lo largo de estos 16 meses que le quedan constitucionalmente al sexenio se puedan cubrir los verdaderos problemas del país. Pero la estrategia presidencial es que haya ese juego sucesorio sin soltar los hilos del poder y sin ceder los reflectores de un régimen creado en torno a la propaganda.

Si en el camino hay apagones, si la violencia marca máximos históricos, si millones de personas siguen sin atención médica, si el país enfrenta demandas comerciales internacionales o una larga lista de calamidades, no son asuntos prioritarios del gobierno.

Hoy, lo que cuenta desde la perspectiva del régimen, es intentar trascender a través de quien garantice que esto que hoy vivimos, padecemos, va a seguir durante largo tiempo y al costo que sea.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 49 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Desde la cancha**

Demetrio Sodi

# Los dos Méxicos

Las tremendas desigualdades sociales que han existido y existen en el país, han provocado que en realidad se pueda hablar dos Méxicos diferentes. Un México que tiene acceso a un nivel de vida cercano al de los países desarrollados y del otro lado, un México, que es la mayoría, que vive al día, con una angustia permanente, porque sus ingresos no le alcanzan para mantener a su familia.

Esos dos Méxicos se han hecho aún más extremos a partir del Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá, las diferencias entre el norte y el sur se han hecho aún más profundas y los beneficios del tratado no han llegado al sureste del país.

Si bien esas diferencias siempre han existido, nunca un presidente de la República las había usado para fortalecerse políticamente, sin importarle dividir al país, como lo ha hecho el presidente López Obrador.

Su discurso polarizador y de denuncia en contra de las clases medias y altas ha sembrado entre el México popular, indignación y conciencia sobre la injusta desigualdad de oportunidades e ingresos que existe en el país.

Si bien su discurso no ha despertado hasta ahora al México bronco sí ha creado conciencia sobre la desigualdad que no había antes con la profundidad y rechazo que tiene actualmente. Este rechazo a la injusta desigualdad, estará presente en la elección de 2024, y mientras para la población de bajos recursos el país y el gobierno van bien, para las clases medias, pero en especial para las clases de altos ingresos, el país está destrozado.

Es claro que la verdad no está en ninguno de los dos lados, ni el país está destrozado como dicen los opositores al gobierno, ni el nivel de vida de la gente de bajos ingresos ha mejorado, ni la pobreza ha disminuido durante el sexenio, como presume el presidente.

Hay cambios que han beneficiado a gran parte de la población, no sólo los programas sociales, sino los aumentos a los salarios mínimos, la eliminación del outsourcing, el reparto de utilidades y otros que benefician a la mayor parte de la gente, pero no ha habido una mejoría en la calidad de vida, en términos económicos y de reducción de la pobreza, el sexenio es un sexenio perdido. Del lado de los que ven al país destrozado también exageran, su rechazo tiene que ver más con el discurso del presidente que con la realidad, su nivel de vida no ha disminuido.

Para el presidente López Obrador ganar en 2024 es su única prioridad para lo que resta del sexenio, por lo que va a usar para ganar, aún con mayor intensidad, la confrontación política que existe entre los dos Méxicos.

Si la oposición quiere ganar en 2024 tiene, por un lado, evitar caer en el juego del presidente de dividir al país y, por el otro, tener como eje principal de su propuesta la reducción de las desigualdades y la eliminación de la pobreza.

Hay que dejar de hablar de un país destrozado que no está en la mente de la mayoría de la población y pasar de la crítica a una propuesta que dé esperanza que es posible un México más justo y sin pobreza.

Gane quien gane en el 2024, esa conciencia y rechazo a las desigualdades va a permanecer y la única alternativa para terminar con el riesgo que representan para nuestra democracia y la unidad la existencia de esos dos Méxicos, es con un compromiso real para reducir las desigualdades y acabar con la pobreza.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 49 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Ruiz-Healy Times**

**Eduardo Ruiz-Healy**
@ruizhealy

# Poemas sobre el surrealismo de AMLO y Morena escritos por Chat GPT

El miércoles pasado comenté en este espacio sobre el surrealista ingenio que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y los dirigentes de Morena demostraron tener al inventar el método para que los aspirantes a la candidatura presidencial por este partido y sus dos satélites realicen precampañas electorales sin violar a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Políticos.

En otras ocasiones he escrito sobre Chat GPT y ahora, para probar sus alcances, le pedí que escribiera, con base en mi columna de antier, un poema de redondillas al estilo de Sor **Juana Inés de la Cruz**. Este es el resultado:

El surrealismo, ¡vaya ocurrencia! / Rompiendo ataduras con hilaridad/ Más allá de la razón, pura extravagancia/ ¡Qué movimiento audaz, qué originalidad!

México, país surreal, todo es posible/ Fusionando lo opuesto, ¡qué maravilla! / Situaciones inusuales, ¡qué risible/ donde lo imposible encuentra su cosquilla!

Morena, con genio creativo en su andar/ López Obrador al frente, ¡qué personaje! / Seis campañas sin cesar, ¡qué singular/ desafiando normas con gran coraje!

¿Acaso hay algo más surreal que esto? / Campañas que no son, pero lo aparentan/ Buscando candidatura, un gran desafío/ Donde las leyes aún no se orientan.

La Ley Electoral marca su mandato/ Precampañas en noviembre, ¡qué lío! / Actos anticipados, infracción, maltrato/ Sanciones que amenazan con su desafío.

Morena niega, niega sin parar/ Marcelo, Adán, Ricardo, Claudia y los demás/ No son precandidatos, van de pasear/ Presumiendo logros en la 4T, qué más.

Por medio de encuestas, el pueblo dirá/ El Coordinador de la Defensa tan surreal/ Una invención que al partido guiará/ Hacia la presidencia, ¡qué meta tan fiel!

Morena, con su creación sin sentido/ Desafiando las leyes con insolencia/ Pero tarde o temprano, alguien perdido/ Violando la LEGIPE, sin conciencia.

Nosotros, dispuestos a denunciar/ La infracción, la falta de transparencia/ Exigimos justicia sin descansar/ ¡Qué insistencia en defensa de la coherencia!

Así, el surrealismo político se despliega/ Enredando arte y política en su danza/ Rompiendo barreras, buscando la entrega/ Hacia una sociedad de locura y bonanza.

En este juego surreal de poder/ La ley debería ser la voz de la razón/ Pero al final, el arte y la política, al nacer/ Nos llevan hacia un futuro de confusión.

También le pedí a Chat GPT que escribiera varios poemas al estilo de un haiku, que es una composición poética japonesa tradicional extremadamente breve. Así quedaron:

Surreal ingenio/ Morena desafía/ ley sin temor.

Campañas inventan/ sin reconocimiento aún/ normas violan.

Precampañas sin fecha/ infracción presente/ sanciones acechan.

Coordinador(a) elegido/ invención surreal/ meta seductora.

Desafío a la ley/ consecuencias llegan/ denuncias firmes.

Surrealismo en danza/ rompiendo barreras/ equidad anhela.

Guía la ley/ arte y política se entrelazan/ transformación.

No quedé muy satisfecho con los resultados, podrían haber sido mejores. No domino aún el arte de pedirle las cosas a este sistema de Inteligencia Artificial, pero con el tiempo sabré cómo hacerlo mejor.

La revolución de la IA tiene alcances que no podemos comprender aún.


*Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy*
*Instagram: ruizhealy*
*Sitio: ruizhealytimes.com*

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| LA CRÓNICA DE HOY | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

CÓDICE

Juan Manuel Asai
jasaicamacho@yahoo.com

# Corcholatas. Carritos chocones de la feria

El país no necesita a alguien que defienda a la 4T, lo que le urge es alguien que lo defienda de la 4T. Y es que de cara al último año de gobierno de López Obrador la 4T está desaforada, frenética, fuera de sí.

Ha inoculado el virus de la efervescencia política al país, virus para el que no hay antídoto. Los organismos electorales, me refiero al INE y al Tribunal Electoral, han resuelto ser comparsas de este carnaval que se guía por el aforismo morenista de "no me salgan con que la ley es la ley". La forma en que esos organismos justifican las tropelías morenistas es de pena ajena. Si se vale el Tour de las Corcholatas 2023, se vale todo.

El presidente es el director de esta puesta en escena sin pies ni cabeza. Tiene a todo el mundo moviéndose como loco sin un destino fijo, como una inmensa feria de carros chocones en las que se escuchan risotadas, lamentos y mentadas de conductores de carritos que no van a ningún lado, que chocan sin lastimarse y que por reglamento no pueden decir nada coherente.

Estamos ante un colosal happening. La obra cumbre de la psicodelia política. Circula profusamente esa droga poderosa que es el poder, que desde las dosis más pequeñas engancha a los políticos, que una vez que la prueban quieren más y más y están dispuestos a todo, literalmente a todo, para obtenerla. No hay campañas de prevención para prevenir su consumo.

Las corcholatas, una mujer científica de altos vuelos y cinco políticos experimentados, recorren el país buscando, dicen, un coordinador nacional de los comités de defensa de la 4T, como si esa entelequia, la 4T, necesitara ser defendida, cuando en realidad lo que se necesita es justo lo contrario, encontrar alguien que nos defienda de la 4T

Mientras el espectáculo se desarrolla, los problemas que afectan al país crecen. En algunos casos como el de la inseguridad, se agigantan. Como todo mundo está en la grilla, los sicarios tampoco tienen límites. Los demonios andan sueltos, desaforados, frenéticos. Para ellos, para los matarifes, la estrategia de abrazos no balazos fue lo mejor que les pudo pasar.

Estamos ante un show frívolo e irresponsable. La destreza de AMLO para imponer la agenda en un don diabólico. Lo digo porque logra que la clase política, la inmensa mayoría de los medios, las redes digitales, todos estén entretenidos en el relajo de los carros chocones como si el país tuviera todos sus problemas resueltos y que por lo tanto es correcto dedicarle ríos de tinta al berrinche de Claudia , o miles de tuits a las payasadas de Marcelo, sin que importe saber qué piensan de la militarización acelerada de la vida nacional, de la falta de policías capacitados, del fracaso de la política de salud, de la saturación peligrosa del IMSS, de la crisis del bachillerato público, de la precarización del trabajo docente, de las nuevas tecnologías, del exceso de muertes durante la pandemia, de las 175 organizaciones criminales con presencia en el 80 por ciento del país, de la escasez de agua, el desempleo, la violencia criminal contra las mujeres.

En fin, de los problemas reales que enfrenta la población día a día y que avanzan en un carril diferente al de las encuestas, o las fiestas que le encanta organizar a AMLO en el Zócalo con cualquier pretexto. En suma, la efervescencia política permanente distrae a los servidores públicos y a los periodistas de los asuntos importantes que se deterioran a pasos agigantados, mientras todos se concentran en el show de los carrones chocones, esos que no van a ningún lado.

> "Mientras el espectáculo se desarrolla, los problemas que afectan al país crecen. En algunos casos como el de la inseguridad, se agigantan. Como todo mundo está en la grilla, los sicarios tampoco tienen límites"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Sacapuntas

## ARROPAN A LUISA MARÍA

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

› Cierre de filas en torno a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, realizan mujeres emblemáticas de la 4T. Por ejemplo, la senadora, ex ministra y ex titular de la Segob, **Olga Sánchez Cordero**, acusó misoginia contra la joven funcionaria y recordó que ella misma sufrió ese tipo de señalamientos. Por eso llamó a frenar esos ataques contra las mujeres y demostrar que la sociedad tiene madurez en materia de equidad de género.

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

## NO HABÍA BUENA RELACIÓN

› Por cierto, el presidente **López Obrador** ventiló ayer que había mala relación entre el líder del Sindicato Minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, y **Luisa María Alcalde**, cuando ella era titular del Trabajo. Y ahora, con **Marath Bolaños** al frente de la dependencia, el mandatario espera que se dé un acercamiento y se limen asperezas.

RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA

## REVISAN TRAGEDIA EN JUÁREZ

› Se instaló en el Senado de la República un Grupo Plural para dar seguimiento a los hechos trágicos en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el 27 de marzo pasado, en la que perdieron la vida 40 migrantes y hubo 27 heridos. El grupo, se acordó, lo preside el senador morenista **Rafael Espino de la Peña**.

ÁNGELA BUITRAGO

## SE VA EN JULIO EL GIEI

› Es un hecho que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que acompañó la indagatoria sobre Ayotzinapa, deja el caso el 31 de julio, cuando se vence su contrato. El equipo encabezado por **Ángela Buitrago** ventiló a medios extranjeros sus diferencias con el Ejército mexicano en la investigación, por lo que decidió terminar su participación en el asunto.

DELFINA GÓMEZ

## PREPARAN CONSTANCIA PARA DELFINA

› Nos cuentan que la próxima semana la virtual ganadora de la elección en el Estado de México, **Delfina Gómez**, recibirá su constancia de mayoría por parte de las autoridades electorales, con lo que se convertirá en gobernadora electa. Por cierto, ayer se reunió con el presidente **López Obrador** para hablar sobre los temas prioritarios de la 4T para la entidad.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# LA ENCERRONA

#OPINIÓN

## MEDIR CON LA MISMA VARA

***Lo que en estos días le ocurrió a la nueva secretaria de Gobernación me ha pasado a mí y le ha pasado a otras mujeres que decidimos luchar fuerte***

*"La estructura de las creencias es tan fuerte que permite que algunos tipos de violencia se justifiquen o ni siquiera sean considerados como violencia".*

**Judith Butler**

En nuestro país se encuentran muy arraigadas las frases como "*colladita* te ves más bonita", "juegas como niña", "la que no enseña no vende", "eso es de hombres" y un largo etcétera. Estos dichos populares, lo que en realidad encierran, son una serie de micromachismos que normalizan el trato desigual hacia nosotras las mujeres. Lo más grave es que esto llega a suceder a lo largo de toda la vida, dentro del seno familiar, en la escuela, en la calle, en el ámbito laboral y en cualquier actividad; además pareciera que debemos de tener cuidado con destacar en nuestro desempeño, pues la sociedad patriarcal se puede llegar a ofender.

Esto se amplifica cuando sucede en el terreno de la política. Desde la antigua Grecia (donde las mujeres no eran consideradas ciudadanas ni participantes de la polis) hasta nuestros días. Hoy contamos con leyes electorales de paridad, una legislatura "de la paridad, la inclusión y la diversidad", bancadas de mujeres, alcaldesas en todo el país y 10 gobernadoras electas con el voto popular. Aunque claro que se ha avanzado, aún persisten los resabios de una clase política, comentocracia y sociedad machista. Basta ver los muchos ejemplos, comenzando por las llamadas *juanitos* para eludir la ley y, de paso, socavar las conquistas de las mujeres. Aunque esto no es privativo de nuestro país, pues hemos visto los incesantes insultos a grandes mujeres que han alcanzado los cargos más altos como Michelle Bachelet, Dilma Rousseff o el retrato de la política danesa en la serie Borgen, donde la protagonista recibía el vilipendio constante de sus colegas, no por ocupar los cargos públicos más importantes, sino solo por el hecho de ser mujer. Además esto se acentúa cuando eres joven, este es un binomio que la política no perdona. Vemos a la congresista estadounidense Alexandria Ocasio-Cortez; a la diputada Mafe Carrascal, en Colombia, a Sanna Marin, en Finlandia, entre otras.

***Aún persisten resabios de una clase política y sociedad machista***

La *contoleta* siempre es la misma: "Seguro es hija, novia, esposa, amante, ahijada —de alguien importante—"; "solo porque es bonita la ascendieron"; "no tiene experiencia esta niña"... Siempre está presente la infantilización, la sexualización, el desdén. En nuestro país, estas malas prácticas se azuzan en nuestros días, los análisis periodísticos no tratan igual a Claudia Sheinbaum que a Adán Augusto López; a Lía Limón que a Mauricio Tabe; a Sandra Cuevas que a Francisco Chíguil; mucho menos a Luisa María Alcalde que a Marath Bolaños. Mismos cargos, mismas responsabilidades, quizá mismas falencias, sin embargo, el trato, los señalamientos y las críticas se distorsionan en la lente machista.

No es un tema de partidos, tampoco de nacionalidades, es una cuestión de toda la sociedad, de la falta de normalización de que nosotras accedamos a los cargos por capacidades y méritos propios —esforzándonos el doble o triple—, y sin necesidad de ayuda de algún hombre. Debemos de romper el *techo de cristal*, es decir, todas esas normas no escritas que limitan nuestro desarrollo, tenemos que cambiar la mirada hacia una más humana y meritocrática, sin importar el género, *medir con la misma vara*. Lo que en estos días le ocurrió a la nueva secretaria de Gobernación me ha pasado a mí y le ha pasado a otras mujeres que decidimos luchar fuerte, como mujeres capaces y competentes.

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 19 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# LA DISPUTA POR LA CDMX

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INAP

***Morena y sus aliados partidistas tendrán el desafío de recuperar el terreno que se perdió en la capital del país, tras las elecciones de 2021***

Una vez acabado el ejercicio electoral correspondiente al Edomex en junio de este año, ahora el calendario de próximas votaciones pone a la vista la elección presidencial de 2024 y por supuesto, la renovación de varias gubernaturas. Uno de estos casos, será el proceso electivo para la jefatura de gobierno en la CDMX.

Morena y sus aliados tendrán el desafío de recuperar el terreno que se perdió en la capital del país, tras las elecciones de 2021, mientras que algunos analistas advierten que, para ello, tendrá que movilizar y confirmar de esta manera, el músculo político que se supone tiene en esta demarcación.

Al respecto, las encuestas más recientes de El Financiero y Enkoll, muestran una preferencia para que Morena mantenga las riendas en la CDMX, pero múltiples especialistas consideran que la contienda por la Jefatura de Gobierno podría estar más reñida e incluso, implicar un riesgo para el oficialismo, si este último, no se prepara adecuadamente para lo que se dilucida, será una gran batalla en todas y cada una de las alcaldías que forman parte de la capital del país.

Por principio de cuentas, no sería prudente descartar que la candidatura en la capital del país pudiera ser utilizada como ficha de negociación para la definición de la candidatura presidencial, aunque esta posibilidad se ve muy distante, nunca se puede descartar al cien por ciento en ningún escenario en el horizonte electoral venidero.

Ahora bien, en el presente inmediato, los perfiles para posibles candidatos tanto de parte de la coalición Morena-PT-PVEM como de "Va por México", han empezado a surgir lentamente. De parte del oficialismo están la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada; el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; la Secretaria de Bienestar, Adriana Montiel Reyes, e incluso el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Cabe destacar que la candidata mejor posicionada hasta ahora, en las encuestas por parte de Morena, era la actual Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, pero el martes pasado anunció en conferencia de prensa que se mantendría al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador en su gabinete hasta terminar el sexenio.

Mientras tanto, en el bloque opositor denominado "Va por México", algunos personajes que han alzado la mano son: la senadora Xóchitl Gálvez, y los alcaldes de Benito Juárez, Santiago Taboada; de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava; y de Álvaro Obregón, Lía Limón. La realidad es que, de acuerdo con los ejercicios demoscópicos dados a conocer hasta ahora, Xóchitl Gálvez, es la carta más viable para competirle a cualquier candidato(a) de Morena.

*"Cabe destacar que la candidata mejor posicionada en las encuestas, por parte de Morena, era la actual Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez".*

## EL AMBIENTE ELECTORAL DE 2024 ES MUY DISTINTO

Hace dos años, se reflejó el deterioro de la opinión de los y las habitantes capitalinos sobre la administración que llevaba hasta esos momentos el gobierno local. A partir de su desempeño, se buscó "asustar" a los sectores de clase media y media alta que habitan, sobre todo, en la zona poniente de la Ciudad de México, quienes salieron a votar en contra del partido del Presidente de la República. El argumento principal para fortalecer esta idea fue la suspensión de la Línea 12 del Metro y el fatídico accidente en el que estuvieron involucrados muchos usuarios de este medio de transporte.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL HERALDO DE MÉXICO | 28 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# COLUMNA INVITADA

AMALIA PULIDO*

## ¿CÓMO AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL?

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

*No debe verse en el sentido acotado de la asistencia a las urnas. Dentro y fuera de la jornada electoral hay vías para participar y ejercer los derechos políticos*

**• PARA TENER UNA DEMOCRACIA DE TODAS Y DE TODOS, ES NECESARIO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL. EMITIR UN VOTO LIBRE E INFORMADO, TAMBIÉN PASA POR PRACTICAR LA DELIBERACIÓN Y LA ACCIÓN COLECTIVA EN MUCHAS OTRAS FACETAS DE LA VIDA SOCIAL.**

Los ejercicios comiciales suelen evaluarse desde la nitidez con la que logran generar una adecuada representación política y a partir de los incentivos que logran para la participación ciudadana. En ambas dimensiones, se requiere del ejercicio de derechos como las libertades de expresión y de asociación, así como el acceso a la información.

La participación, en ese sentido, es fundamental para que una democracia representativa funcione y evolucione en beneficio de la población. Sin embargo, participar no debe verse en el sentido acotado de la asistencia a las urnas. Dentro y fuera de la jornada electoral hay canales para participar y para ejercer los derechos políticos.

Joseph Klesner, en uno de los estudios pioneros sobre participación política en México, atinadamente advirtió que la determinante más fuerte de la participación es el involucramiento en actividades generadoras de capital social. El caso mexicano coincidió así con textos paradigmáticos de la ciencia política que encuentran que las personas son más proclives a participar en cuestiones públicas cuando pertenecen a organizaciones, participan en obras de caridad y desarrollan actividades en común con sus vecinos, por ejemplo.

La construcción de capital social es esencial para promover tasas altas de participación política en México. A esa misma conclusión nos dirige el Informe País realizado por el PNUD y el INE. La participación cívica y comunitaria se distinguen por ser las dimensiones de mayor intensidad entre las y los mexicanos. La base de esto radica, principalmente, en la confianza. Las personas establecen lazos más fuertes con sus conocidos y vecinos, que cuando se trata de funcionarios públicos.

De lo anterior se desprenden dos líneas de acción bastante claras. En primer lugar, es preciso seguir fomentando el involucramiento ciudadano en actividades cívicas y comunitarias. Como autoridades, debemos fomentar el estrechamiento de los lazos sociales. Ello pasa por un conjunto amplio de programas de gobierno: la recuperación de espacios públicos, la erradicación de la violencia de género y la discriminación, por mencionar algunos ejemplos.

Lo segundo es reducir la distancia entre la ciudadanía y las instituciones. Debemos lograr que la participación política se entienda como una forma eficiente de resolver problemáticas. Mecanismos como el presupuesto participativo, acciones afirmativas, candidaturas independientes, consultas indígenas, pueden implementarse. La innovación tecnológica también acotará la distancia entre la gente y sus autoridades. El voto debe ser útil y accesible.

Para tener una democracia de todas y de todos, es necesario fortalecer el tejido social. Emitir un voto libre e informado, también pasa por practicar la deliberación y la acción colectiva en muchas otras facetas de la vida social. Acudir a las urnas no es un evento aislado, sino una decisión que parte del involucramiento que tenemos en los entornos más próximos a todas y todos nosotros.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 39 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# COLUMNA INVITADA

ALEJANDRA FRAUSTO*

## FEMINISTAS DE OCASIÓN

*SECRETARIA DE CULTURA

@ALEFRAUSTO

*El feminismo no es una moda ni una consigna es una forma de entender al mundo, es dejar de valorar a las personas en función de su género*

He leído y visto a personas que se dicen enfurecidamente feministas, levantan el puño envuelto en una mascada violeta —desconozco si comprenden el significado, pero lo hacen con una convicción que hasta se les cree— gritan mucho y marchan (junto a sinceras feministas) con el propósito de denostar un movimiento social y político que, aunque no les guste, es radicalmente feminista. Lo encabeza un hombre al que llaman "machista y patriarca".

En este movimiento no sólo somos antimachistas sino radicalmente feministas. No somos de ocasión. Una de las mujeres que ha recibido más agresiones es la que dijo por primera vez: "no hay damas de primera ni de segunda, así que yo NO voy a ser primera dama". Nadie había renunciado a ese título nobiliario; sin embargo, ha ayudado al movimiento desde lo que sabe hacer: poner en un lugar relevante la historia para que el olvido de nuestro pasado no borre la conciencia de una nación. Gracias Beatriz Gutiérrez Müller.

Otra mujer que ha recibido ataques es Olga Sánchez Cordero, primera mujer en ser ministra de la Suprema Corte, quien creó los primeros protocolos para juzgar con perspectiva de género. A ella, el "machista patriarca" le encomendó la Segob, luego del triunfo del movimiento, y los embates se desataron con el fin de "ponerla en su lugar". Las faltas de respeto y actos machistas nunca cesaron.

Rosa Icela Rodríguez, primera secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana es objeto de agresiones. Es una vergüenza el ataque furibundo de hombres, y tristemente también de mujeres, ante el reclamo que hace de frente la mujer que concentra más poder, por primera vez, en la historia de México. Ahora, los feministas de ocasión están más ofendidos y rabiosos. El "autoritario patriarca" decide nombrar a una mujer brillante y hermosa, la más joven del gabinete, nada menos, a dirigir la política interior y le entrega el encargo más importante del Estado, después del Presidente. Una mujer que no sólo es capaz de desempeñar esa responsabilidad, ¡es capaz de mucho más! Da resultados, no soporta la injusticia y actúa con fuerza al respecto. Esta decisión del Presidente no sólo es antimachista sino radicalmente feminista. El odio y la espuma que les salió por la boca y por sus redes sociales es la manifestación contundente de su feminismo de ocasión y de su machismo impenetrable. A la ahora Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, prefieren ponerla en un montaje fotográfico en ropa interior, porque, claro: ¿qué más va a ser una *chava* joven, brillante y hermosa para ellos, sino un pedazo de carne acostado en una hamaca? Exhiben su clasismo y creen que subirla en un microbús es denostarla.

**• ES UNA VERGÜENZA EL ATAQUE FURIBUNDO DE HOMBRES, Y TRISTEMENTE TAMBIÉN DE MUJERES, QUE SE DICEN FEMINISTAS, ANTE EL RECLAMO QUE HACE DE FRENTE LA MUJER QUE CONCENTRA MÁS PODER EN MÉXICO**

No se trata de llenar una cuota de género, sino de poner a mujeres en los puestos de decisión más altos y rompiendo los esquemas del pasado. Me pregunto: ¿no es eso "romper el pacto"? Hubiera imaginado una gran reacción de apoyo de la generación de Luisa a esta decisión tan revolucionaria y feminista del Presidente. Los ataques que recibimos las mujeres con poder son así de grotescos, pero somos un movimiento feminista sincero y que no se sabe rendir, porque buscamos desde hace décadas la felicidad de un pueblo, el desarrollo de un país. Y no nos quita un pelo de feministas que un líder: hombre, brillante, honesto y valiente, nos represente.

El feminismo no es una moda ni una consigna, es una forma de entender al mundo, es dejar de tener etiquetas y dejar de valorar a las personas en función de su género. Nunca en la historia de este país ha habido tantas mujeres de tantos orígenes —indígenas, jóvenes y mayores, madres, con discapacidad, por elección— en cargos tan relevantes. Para nosotras el feminismo no es sólo un enunciado, es una cotidianidad. Las mujeres y los hombres liberales de este movimiento, como en épocas de nuestras culturas ancestrales, no tenemos esas telarañas de machismos cobardes. Si los feministas de ocasión deciden seguir exhibiéndose con tales agresiones, adelante, sólo piensen dos veces antes de salir a marchar para exigir que se rompa un pacto que ya rompimos. Nosotros, seguiremos caminando con libertad, corazón y causa.

# Candidatos presidenciales: métodos y legitimidad

POR JORGE G. CASTAÑEDA

*EXCANCILLER DE MÉXICO, ARTICULISTA Y AUTOR DE VARIOS LIBROS*

@JORGEGCASTANEDA


Se entiende que la oposición, excluyendo a Movimiento Ciudadano, esté preocupada por la manera en que escogerá a su candidato o candidata a la Presidencia. Frente al descarado dedazo de López Obrador en Morena, y ante la imposibilidad jurídica y logística, y probablemente política, de organizar verdaderas primarias con o sin el INE, los tres partidos y los grupos de la sociedad civil que dialogan con ellos busquen fórmulas intermedias que cumplan con una serie de requisitos en ocasiones contradictorias, si no incompatibles.

Se entiende también que las conversaciones entre todos ellos han transcurrido a lo largo de meses, durante los cuales, como dice Jorge Suárez Vélez hoy en *Reforma*, las circunstancias han ido cambiando paulatinamente. Me parece que quien quiera criticar la solución que finalmente encuentren partidos y activistas, académicos y expertos para cuadrar el círculo, debe tomar en cuenta que ellos, o todos, se encuentran o nos encontramos, ante un dilema sin fácil solución. Este es un buen punto de partida para analizar lo que en principio se va a anunciar este lunes.

La lógica de la oposición radica en una premisa: el método debe legitimar la candidatura. Hasta cierto punto tiene razón. En ausencia de primarias institucionales, como en Estados Unidos, Argentina o Chile, y en vista de un relativo empate entre todas las candidaturas que se habían presentado hasta hace poco, donde la mayoría son excelentes figuras políticas, pero ninguna despuntaba, reviste enorme importancia el disponer de un método no sólo que contraste con el de Morena, sino que intrínsecamente sea democrático, transparente, vendible y factible. Hasta aquí es difícil reclamarle mucho a esta oposición.

Pero si el método puede legitimar una candidatura, la inversa también puede ser válida. En distintos momentos, y en distintos países, diversas candidaturas han legitimado métodos que podrían haber parecido poco democráticos, transparentes, vendibles y factibles. En distintas coyunturas, en distintos momentos y países, personalidades de gran valor histórico, o de situaciones institucionales particulares, han competido por la presidencia de sus respectivos países y nadie ha cuestionado el método gracias al cual contendieron. Un ejemplo evidente es el que vemos hoy en el Partido Demócrata de Estados Unidos, el candidato será el presidente saliente, Joe Biden, porque es el presidente saliente. Y porque nadie, salvo Robert Kennedy Jr., con posiciones aberrantes, se propone retarlo en primarias que, o bien no tendrán lugar, o carecerán por completo de interés y de participación. La candidatura de Biden legitimará el método, que en el fondo será por aclamación. Esto ha sucedido —repito— en otros casos, pero también ha acontecido en México.

> ***Pero si el método puede legitimar una candidatura, la inversa también puede ser válida. En distintos momentos, y en distintos países, diversas candidaturas han legitimado métodos que podrían haber parecido poco democráticos…***

En 1999, cuando Vicente Fox llevaba ya casi dos años de haber lanzado su candidatura a la Presidencia, el PAN vio, quizás con algún desconcierto, cómo otros posibles aspirantes, como Diego Fernández de Cevallos, Carlos Medina Plascencia y Carlos Castillo Peraza, entre otros, declinaron conforme comprobaban que Fox se volvía poco a poco imbatible. Fox, en los hechos, fue postulado por el PAN por aclamación. El método era discutible, sobre todo en un partido que ya había celebrado contiendas internas para sus puestos de elección popular. Pero la candidatura de Fox fue tan eficaz, tan potente, y sobre todo tan exitosa, que fue ella la que legitimó un método que muchos hubieran podido haber cuestionado. Esto es lo que quizás los partidos de oposición y los grupos de la sociedad civil debieran hoy ir contemplando. Si encuentran una candidatura competitiva y consensual —e insisto en los dos atributos: sin ambos no funciona— esa candidatura puede terminar por legitimar prácticamente cualquier método.

Los tiempos son complicados. Antes del 5 de septiembre, cuando inicia el proceso electoral, la ausencia de regulación permite la simulación en la que ha incurrido Morena y todos sus candidatos. Es una buena razón para que la oposición se apresure. Pero disputarle los reflectores a Morena durante estos dos meses y medio, cuando el gobierno y su partido disponen de recursos ilimitados para visibilizar su contienda interna, puede parecer temerario. Hay una lógica para esperar hasta septiembre y, cuando Morena termine, la oposición arranque. Salvo que se habrán perdido setenta y pico de días frente a López Obrador. De nuevo, no hay buena solución. Por cierto, si alguien tiene un método genial que cumpla con todos los requisitos que se han mencionado aquí y en otras partes, sería muy bueno conocerlo. No parece haber surgido en una infinidad de discusiones, aunque desde luego varias propuestas son particularmente ingeniosas e innovadoras. Ojalá sean tomadas en cuenta.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | 5 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

HIROSHI TAKAHASHI

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# El Espectador | El encargo de Sheinbaum a Batres

La exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dejó un legado importante al nuevo titular de la administración capitalina, **Martí Batres Guadarrama**. Uno de los aspectos prioritarios que se busca mantener es el enfoque en políticas con visión de género, lo cual sigue siendo una ventaja destacada de la exmandataria frente a otros aspirantes morenistas que buscan la Presidencia de la República. En ese sentido, desde el antiguo Palacio del Ayuntamiento se está trabajando para resolver los conflictos generados por denuncias de presuntos casos de acoso o abuso sexual, presentadas por trabajadoras del gobierno capitalino contra altos funcionarios.

En el pasado, por ejemplo, el entonces titular de Seduvi, **Rafael Gregorio Gómez Cruz**, fue separado del encargo por una denuncia de este tipo. Resulta que el funcionario murió en octubre del 2022, en medio de una investigación por su probable comisión del delito. Este reportero confirmó también la reciente destitución del titular de la Dirección General de Regularización Territorial, **Renato Josafat Molina Arias**, quien fue denunciado ante la Fiscalía, de **Ernestina Godoy**, desde agosto de 2022 por abuso sexual en contra de una joven.

Sobre ese caso, la exmandataria capitalina aseguró que habría "cero tolerancia frente al acoso y el abuso" y, si bien el avance en el proceso de justicia ha sido lento y todavía no se cierran las correspondientes indagatorias, el mencionado personaje fue discretamente relevado en el encargo por **Guillermo Cruces Portuguez**, quien se había desempeñado como director de estudios legislativos y trámites inmobiliarios de la Consejería Jurídica.

Asimismo, y hablando de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, se considera la posible salida del titular de esa oficina, **Néstor Vargas Solano**, sobre quien también obra una carpeta de investigación identificada con el número CI-FIDS/FDS-6/UI-FDS-6-01/01880/11-2022, por el presunto delito de abuso sexual agravado en contra de una excolaboradora. El expediente que lleva la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales de la FGJCDMX tendría que avanzar en próximas semanas pues, en su momento, **Sheinbaum Pardo** prometió también una investigación a fondo sobre el caso.

A la luz de los hechos, las promesas realizadas por la exmandataria en torno a estos delicados asuntos se estarían cumpliendo y, aunque los cambios se tengan que hacer a la callada, al final se está removiendo a aquellos funcionarios involucrados en posibles agresiones contra las mujeres. Falta ahora ver los resultados que tenga al respecto la Fiscalía capitalina, o qué tanto puede darle seguimiento a estos asuntos **Martí Batres**.

Como parte de su gira, en su rol de *corcholata*, la doctora anduvo ayer por Tijuana informando que va arriba en las encuestas.

Y destacó un lema de campaña otra vez, que hace mucho sentido con el encargo que tiene **Batres**: "Hoy, hombres y mujeres están de acuerdo que es tiempo de las mujeres". Agregó: "Ya no queremos que nunca más haya violencia contra las mujeres y para eso tenemos que erradicar toda forma de discriminación, para que haya igualdad debe de haber espacios para todas en la vida pública".

Al final, si no se cumple su promesa, si **Batres** no atiende el encargo de la doctora, los golpes en las encuestas se sentirán.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 3 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# CAPITANES

## Almacenamiento de Energía

La Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible (AMH2), que preside **Israel Hurtado**, sumará a sus actividades la promoción de almacenamiento de energía.

La idea es impulsar el almacenamiento con baterías de ion de litio y también con pilas de hidrógeno. De hecho, a nivel global se están probando tecnologías más disruptivas como las baterías de arena, que reducen significativamente los costos y aumentan la eficiencia.

El almacenamiento de energía funciona desde centrales renovables a gran escala hasta baterías en plantas industriales y casas.

Contar con un almacenamiento eficiente es fundamental para la transición energética y la descarbonización industrial, ya que flexibiliza la integración de la generación renovable y permite mitigar la variabilidad de este tipo de energía, lo que ayuda a dar estabilidad al sistema eléctrico.

De hecho, los sistemas de almacenamiento podrían apoyar la gestión del sistema eléctrico, que en México está llegando al límite de estrés por la falta de nuevas centrales de generación y limitaciones en la red de transmisión.

Incluso, recientemente, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) emitió una alerta por el incremento en la demanda de electricidad, debido a las altas temperaturas registradas en el País.

Entre los servicios que puede ofrecer el almacenamiento destacan el arbitraje de precios, balance y potencia firme.

## Ruedan eléctricos

Con la llegada de Tesla, algunos proveedores ya están haciendo ajustes.

Como ejemplo está la multinacional Michelin, que capitanea **Matthieu Aubron** en México y América Central e invertirá alrededor de 500 millones de dólares en su planta en Guanajuato, donde produce la mayor parte de sus llantas para el mercado mexicano y de exportación.

Michelin ya es proveedor de Tesla y otras armadoras que producen autos eléctricos que no utilizan llantas convencionales, sino un modelo resistente al contacto con el asfalto debido a que el vehículo es más pesado y con mayor fricción en el frenado.

Actualmente, la proveeduría de llantas para autos eléctricos es baja, pero se espera que en un periodo de 5 a 7 años represente alrededor de 20 por ciento de su producción.

Una vez que concluya su expansión en la planta de Guanajuato, Michelin prevé producir hasta 5 millones de llantas.

A nivel mundial, la empresa tiene 15 por ciento de participación de mercado, con 200 millones de neumáticos para automóviles, camiones y unidades fuera de carretera como vehículos para minas, para aeropuertos, montacargas y aviones.

## Camino sostenible

El proveedor de ciencia y tecnología agrícola Syngenta México, presentó su reporte de sostenibilidad con el foco en tres grandes rubros: ambiental, social y económico.

Dicho documento está a cargo de **Patricia Toledo**, directora de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos para Latinoamérica Norte.

Entre las cifras más destacables están el impacto en más de 1.2 millones de hectáreas a través de agricultura regenerativa, con lo que logró una reducción de mil 174 toneladas de emisiones de $CO_2$ y más de 776 toneladas recicladas de residuos no peligrosos.

Por la parte social, la empresa destaca el entrenamiento a más de 10 mil agricultores en buenas prácticas, las cuales van en línea con lo establecido por la Asociación para el Trabajo Justo, coalición de empresas, universidades y ONGs.

Y para su pilar económico se mencionan innovaciones tecnológicas que se complementan con un nuevo portafolio de productos biológicos, con los que buscan ofrecer soluciones sustentables y hacer un uso racional de las alternativas convencionales.

La empresa apuesta a la agricultura regenerativa, que emplea practicas alineadas a la sostenibilidad y aumenta la productividad y rentabilidad para los agricultores.

## Digitalización a negocios

La firma de desarrollo y consultoría tecnológica Atomic32 adquirió Resultier, una empresa de ingeniería de software estadounidense cofundada y dirigida por **Spencer Patterson**.

Atomic32, que está encabezada por **Gerardo Aranda Claussen**, contempla expandir su su participación a nuevas industrias en México, Colombia, Brasil, Argentina y Estados Unidos.

La compra responde a una mayor necesidad de líderes empresariales, quienes consideran que aún no cuentan con las capacidades internas para lograr una transición digital de manera adecuada.

De acuerdo con una encuesta de KPMG, 43 por ciento de los líderes empresariales aseguraron que la inversión y digitalización de procesos será una de las prioridades de negocio este año.

Gracias a la adquisición, Atomic32 se expande regionalmente para proveer a los sectores bancario, fintech y de startups, capitalizando las tendencias de nearshoring.

capitanes@reforma.com

## MAXIMILIANO GIACRI...

El capitán de Nubiral celebra 12 años de la compañía especializada en soluciones tecnológicas para empresas en seis países, entre ellos México. Cuenta con un laboratorio de desarrollo de capacidades en IA y otras tecnologías relacionadas para sus más de 100 clientes de diferentes industrias.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| REFORMA | 5 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# ¿Modernizando la administración pública?

La evolución de la faceta administrativa de los Estados modernos converge hacia la delegación y descentralización de funciones, la construcción de sistemas de gobernanza sólidos, el mejor aprovechamiento de recursos escasos, la toma racional de decisiones, la prestación de servicios y bienes públicos de calidad, la intervención punitiva legítima y la creación de un ambiente de seguridad y certeza jurídicas que estimule la actividad económica y haga la vida más fácil al ciudadano.

La Iniciativa de Reforma en Materia Administrativa, remitida por el Ejecutivo federal, refiere al principio de "buena administración" como una obligación inherente de los Estados democráticos, enfatiza la prevalencia del interés público sobre el privado y explica la importancia de modernizar la gestión pública y guiarla con honradez. Nada de eso es discutible. El problema es que las propuestas conducen al escenario contrario: merma institucional, centralización excesiva, arbitrariedad, incertidumbre y mal uso de recursos. Veamos cuatro ejemplos.

1. Partiendo de la premisa que "quienes estuvieron a cargo de la administración pública, de manera generalizada, suscribieron actos contrarios la ley", la Iniciativa pretende facultar a la Administración Pública Federal (APF) para que nulifique de oficio actos propios; peor aún, plantea que éstos puedan revocarse cuando el particular incumpla condiciones impuestas *ex post* o por hechos supervenientes que afecten el "interés público, general o social" o con base en otros conceptos vagos. Esta indeterminación, además de ser contraria a la Constitución, colocaría a los gobernados en una situación de zozobra y afectaría de manera grave el clima de inversión. El uso de estos mecanismos saturaría al Poder Judicial y entorpecería las labores cotidianas de administración de justicia.

2. La Iniciativa asegura que el proceso de apertura económica elevó la corrupción de contrataciones, por lo que resulta paradójico que proponga financiar a los proveedores mediante el pago de anticipos superiores al 50% del monto total del contrato, cuando se trate de la adquisición de equipos médicos, de seguridad nacional o seguridad pública, maquinaria y mantenimiento de infraestructura para la prestación de servicios públicos.

3. La Iniciativa explica que en el pasado se crearon fideicomisos, organismos descentralizados y paraestatales para "distribuir cuotas o grupo de poder", como si ese mero hecho trasladara a tales entidades fuera de la órbita de la APF o las dejara exentas de control o supervisión. Para ello propone que puedan transferirse desde ahí personal y recursos hacia las Secretarías de Estado, lo que provocaría una ordeña que haría más obesas a las dependencias y debilitaría o desaparecería instituciones existentes (ya vino una Iniciativa posterior que, de aprobarse, eliminaría de tajo a 18 organismos). Con esta óptica resulta curioso que las asignaciones en favor de las paraestatales para prestar servicios o explotar bienes del dominio público serían por tiempo indefinido. Por otro lado, ofrece un pase regulatorio tratándose de obras de infraestructura pública "prioritarias" para el desarrollo social, así como para la defensa y seguridad nacional, mediante el cual las entidades públicas podrían comenzar a ejecutar proyectos sin contar con los dictámenes, permisos y trámites correspondientes, lo que podría comprometer diversos objetivos públicos y dejar por la libre a obras que no tengan rentabilidad económica o social.

4. Se cree equivocadamente que mediante reformas legales puede limitarse el pago de indemnizaciones derivadas de reclamaciones internacionales, pues la jurisdicción de los tribunales arbitrales y su ámbito de decisión están definidos en los tratados internacionales firmados por México (de jerarquía superior a las leyes). Una regla de oro del derecho internacional es que los países no pueden invocar su derecho interno como justificación para incumplir un tratado.

Twitter: @AlejandroFaya
afayardz@gmail.com

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# IN-VER-SIONES

MASAJES A DOMICILIO

## Recolecta *app* Scape 1.3 mdd de los fondos

Con más de mil terapeutas en México, la *startup* de masajes a domicilio y para empresas Scape, que fundaron **Helle Jeppsson** y **José de Murga**, levantó 1.3 millones de dólares de distintos fondos como 500Startups, Amplifica Capital y Angel Ventures. A la fecha opera en México y Colombia y estima lograr ingresos por 6 millones de dólares este año.

REUNIÓN EN TOLUCA

## Empresas analizarán negocios en EdoMex

Será en el centro de convenciones de Toluca, Estado de México donde del 5 al 8 de septiembre realizarán el Mexico Business Summit 2023, donde empresas de los sectores energético, automotriz y logístico entre otros, analizarán el impacto del *nearshoring* y el sector energético en la entidad que tiene más de 100 parques industriales y 2 mil empresas.

RESTAURANTES

## American Express donará 7,500 dólares

Como parte de su programa Backing International Small Restaurants, la financiera American Express México, junto con la Fundación IDA y Placemaking México, donarán 7 mil 500 dólares a cada uno de 12 pequeños restaurantes que consideran relevantes en comunidades, para destinarlo a mejoras de sus negocios.

NUEVA LEY

## CCE y CERC dialogan sobre ciberseguridad

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo de Expertos en Regulación y Ciberseguridad (CERC) realizaron el panel "Democracia efectiva en la Ley de Ciberseguridad", para enfatizar la importancia de establecer un marco regulatorio sólido e innovador en la materia en el país.

CITA INTERNACIONAL

## Convención minera lleva avance de 90%

Con la presencia de más de 360 empresas de más de ocho países, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, ya tiene lista al 90 por ciento su Convención Internacional, que se realizará en Mundo Imperial Acapulco, con 10 mil asistentes y mil 160 estands, entre ellos uno de minería mexicana.

Activar Windo
Ve a Configuración

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

# Economía frena al IMPI; Himexsa y BMV

Mercado Libre le apostó a apoyar la digitalización de mipymes y pymes del país con su programa Viva México, y es notable el éxito alcanzado incluso en estados con alta pobreza como Oaxaca o Chiapas; en Yucatán abrió ahora su nuevo Centro de Distribución en Umán y solo de productos locales hay 900 de 150 emprendedores.

Esto se lo cuento porque el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), **José Sánchez Pérez**, propuso a principios de este año un programa que opera bajo el nombre Marcando México para que artesanos y pequeños productores de pueblos originarios conocieran los servicios que ofrece el instituto y pudieran registrar y proteger sus marcas o invenciones, ya que muchos de sus productos culturales forman parte de la identidad nacional.

Ya pesar del giro de 180 grados en el IMPI para atender también a grupos menos favorecidos dentro de los principios de la 4T, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, le dijo al funcionario que ya no hay recursos y que frenara el programa. Le pidió información sobre el coordinador de Planeación Estratégica del IMPI, **Jorge Rodrigo Molina Hinostroza**, quien se vio obligado a renunciar el martes pasado.

**Sánchez Pérez** fue director general del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que forma parte de la plataforma logística del corredor Interoceánico, y que junto con el Tren Maya buscan incorporar al desarrollo a los habitantes del sur-sureste del país. Asumió la dirección del IMPI el cuatro de enero, y ahora su futuro está en entredicho; de hecho se dice que será destituido.

## Cuarto de junto

**César Toscano Novoa**, síndico designado por el Ifecom en el concurso mercantil en etapa de quiebra de la empresa Himexsa, antes Hilasal que preside y dirige **Jorge A. García Fernández**, informó que por resolución y órdenes del Juzgado Decimoprimero de Distrito en Materias Administrativas, Civil y del Trabajo en el Tercer Circuito, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) debe "deslistar" del Registro Nacional de Valores a la empresa; no se ha podido localizar a nadie de la afectada lo que entorpece el proceso jurídico. Himexsa está suspendida de operaciones en la BMV desde el 15 de febrero de 2018, y ahora **Marcos Martínez** y **José Oriol**, presidente y director general de la institución bursátil, deberán eliminarla de la lista de emisoras... Con 950 mil dólares de cooperación técnica del BID comenzó la evaluación nacional de eficiencia energética y generación solar para escuelas públicas (preescolar, primaria y secundaria) en todo el país. Se trata de evaluar los ahorros en iluminación, aire acondicionado y aislamiento térmico en los centros escolares, y los montos de inversión por estado... Heineken México fue considerada como una de las firmas con mayor capacidad para retener talento en México y la segunda en la categoría de bebidas.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| MILENIO | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

MERCADOS PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

# La economía global tendrá que enfrentar algunos obstáculos

Los datos que vemos cotidianamente sobre el comportamiento de las economías desarrolladas muestran muchos claroscuros; es cierto que lo que más aquejaba al planeta eran los altos niveles de inflación (sobre todo en el Occidente), así como el hecho de que la única medicina que parece efectiva para mitigarlos es elevar las tasas de interés; desde un punto de vista optimista, se ve cómo las inflaciones nominales de junio han mejorado en casi todos lados.

En EU la inflación se ha reducido hasta llegar a 4% (viniendo de niveles de 9%), en Europa ha bajado a márgenes de 6% tras superar cifras de dos dígitos; en México hemos visto cómo la inflación también ha cedido de 8% a 5.18%, sin dejar de reconocer que todo esto es favorable, la inflación subyacente (la más importante por tener un carácter estructural) no ha logrado alcanzar los niveles deseados.

Fíjese, en EU de marzo a mayo, apenas bajó de 5.6 a 5.3%, en México se redujo de 8 a 7.39% y en la eurozona de 5.7 a 5.3%; esto quiere decir que la inflación subyacente, en términos generales, se enfrenta a muchos obstáculos y no ha logrado disminuir como todos quisieran. Por estas razones, los bancos centrales no comparten el optimismo de los mercados y piensan que las tasas, aunque ya han subido bastante, aún tienen camino por recorrer.

Al hacer proyecciones sobre cómo terminará la inflación este año, me parece lógico considerar que aún puede haber entre 25 y 50 puntos base de alza, sobre todo en las economías desarrolladas; por ejemplo, en Estados Unidos y la eurozona hay casos como el mexicano, donde las circunstancias son distintas y eventualmente se pueden reducir las tasas antes de fin de año.

Banxico tiene un reto muy importante, pues con una inflación subyacente en 7.39%, lo lógico sería subir la tasa un poco más y mantenerla a lo largo del año en ese nivel; sin embargo cuando se ve la diferencia entre la tasa mexicana y la estadunidense se da uno cuenta de que al banco se le pasó la mano subiendo la tasa, y esa diferencia que estaba sobre los 400 puntos base hoy está rondando los 600; esta es la principal razón de la fortaleza del tipo de cambio.

Es muy difícil explicar el estado del peso sobre el dólar, pero las razones de este fenómeno son de carácter externo e interno. De afuera es evidente que el dólar se ha debilitado y seguirá devaluado contra el euro porque el Banco Central Europeo incrementará la tasa de interés en las próximas sesiones. En cambio, en EU existe una gran resistencia a que esto suceda, pero como razones internas, en buena parte México provocó la revaluación de su moneda al exagerar, con la política monetaria, tasas de interés tan altas.

La expectativa hacia fin de año de las tasas es la siguiente: que sigan subiendo en Europa, que se mantengan en EU y que bajen en México. Todo lo anterior será posible si al final la inflación subyacente cede un poco más rápido.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EXCELSIOR | D5 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

## Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

# Panorama inflacionario complejo

• **La convergencia hacia la meta de Banxico del 3%, aún es larga.**

Cuando en el balance de riesgos pesa más el alza que la baja, más vale que los *traders* no metan los dedos a la puerta porque se pueden lastimar. Si la inflación general y subyacente observada siguen la ruta del pronóstico presentado ayer por el Banco de México en el comunicado de política monetaria, es muy probable que, hacia el cuarto trimestre, entre al terreno de "objetivo", como lo muestra el cuadro en el rubro de desestacionalizado.

Sin embargo, el tema clave es la subyacente de servicios que se mantiene elevada y presenta resistencia a bajar. Esta inflación suele estar impactada por los incrementos salariales y los aumentos en costos salariales. Hoy, no hay visibilidad sobre el escenario que tendrá el aumento de salarios para 2024, justo cuando se podría estar tomando la decisión de ajustar a la baja la tasa de interés de referencia.

**Victoria Rodríguez**, gobernadora del Banco de México, en entrevista con la que escribe, comentó puntualmente que la decisión de mantener 11.25% de la tasa de referencia, que tomó en consideración los determinantes de la inflación, el comportamiento que tengan éstas (llámele presiones), es clave para las decisiones futuras. Además, no se les escapa a los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico, ni la decisión adoptada por la Fed ni el discurso de **Jerome Powell** ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes de EU, donde ratificó la posibilidad de que pudieran registrarse un par de aumentos más de la tasa de fondos federales.

Eso no significa que la política monetaria en México tenga que seguir la decisión de la Fed, sí y sólo sí, la inflación en México continúa en la trayectoria descendente. Banxico sólo tiene objetivo de inflación, no de diferencial de tasas con EU, ni tampoco de tipo de cambio. Si se fortalece, evidentemente puede bajar aún más la inflación subyacente por el peso que pudiera tener el componente importado de mercancías, pero no porque les preocupe el factor de competitividad.

Desde el nivel de 11.25%, Banxico puede mantenerse cómodo para observar el comportamiento de la inflación y sus determinantes y, puede acompañar la desinflación. La Fed no tiene una tasa real que le permita hacer lo mismo. Ésa es una gran diferencia.

En cuanto a si la competitividad del peso frente al dólar preocupa a Banxico, es evidente que sí, pero no porque lo determina el mercado, las cuentas externas se ven sostenibles, las reservas también, el sistema bancario no tiene los problemas de avanzados y, tampoco tiene un objetivo de diferencial de tasas entre México y EU. En conclusión, con los datos de inflación hasta ayer, de 5.18%, la general, y 6.91%, la subyacente, la convergencia hacia la meta de Banxico del 3%, aún es larga y, como me dijo la gobernadora: "En el balance de riesgos, pudieran materializarse escenarios donde la inflación puede ser mayor a la prevista".

El periodo de espera puede ser largo, pero aún en el caso de que la Fed suba tasas en julio y septiembre, como apuesta el mercado, y alguien piense que puede ser difícil el desacople, no es probable que suba la tasa de referencia siguiendo a la Fed, más cuando el tipo de cambio está relativamente estable y fuerte, y no hay "ruidos" sobre la estabilidad macro de México.

### DE FONDOS A FONDO

**#GIZ...** Le comento que, del 26 al 29 de junio, se llevará a cabo la cuarta edición del Festival de Financiamiento Sostenible 2023, organizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ México), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Nacional Financiera (Nafin). Será un espacio de diálogo multiactor para compartir experiencias para la promoción de políticas de inclusión financiera, estrategias nacionales, promoción de inversiones sustentables, identificación de proyectos y emprendimientos socioambientales. Entre los temas que se abordarán por especialistas, tanto nacionales como extranjeros, están los impactos climáticos, la conservación de la biodiversidad y la situación de las comunidades más vulnerables, políticas financieras para el desarrollo sostenible, mecanismos de financiamiento, inclusión financiera, acciones para el financiamiento verde, entre otros.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 8 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# DINERO

*¿Cómo van, en redes, al comenzar la campaña? // Claudia mantiene ventaja // Adán Augusto gana terreno*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**COMENZÓ LA CAMPAÑA** de los aspirantes de Morena para definir la llamada Coordinación de Defensa de la 4T, paso novedoso para elegir a su aspirante presidencial. Marcelo Ebrard, Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña, Claudia Sheinbaum y Manuel Velasco iniciaron sus recorridos por diferentes regiones del país. En nuestra encuesta de esta semana preguntamos en cuál posición de las preferencias ciudadanas se encuentran al arrancar la campaña.

## Metodología

**PARTICIPARON 4 MIL** 274 personas. En Twitter, mil 365; en El Foro México, 784, y en Facebook, 2 mil 125. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través del enlace de SurveyMonkey y por medio de la función Encuesta de la plataforma Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

## Twitter

**SE ACABÓ EL** *dream team*, el gabinete-equipo de trabajo soñado. Esperemos que, independientemente de quién gane, se sostenga la unión, cooperación y trabajo en equipo por el bien de México.

@_niamel_/ CDMX

**ME PARECE QUE** Marcelo es el indicado para dar continuidad a la 4T. En este sexenio demostró su amplia experiencia en resolver problemas. Y además generaría una estabilidad con los gringos. Lo que le falta es refrendar su nacionalismo.

@kortatu.81/ CDMX

**SHEINBAUM ES LA** que más se acerca a las cualidades del Presidente. No miente, no roba, no traiciona, cumplió con sus compromisos muy bien y tiene la fortuna de no haber sido priista nunca.

@YUNQUELAND/ León

**EBRARD EN SEGUNDO** lugar, Adán Augusto en el tercero, Fernández Noroña en el cuarto y peleándose el último lugar Monreal y Velasco. Considero que se cerrará la contienda entre la doctora y Adán Augusto.

@Alfred033MX/ CDMX

**LO INTERESANTE ES** que Adán Augusto López Hernández comienza 17 meses después y ahora que ya puede trabajar por la Coordinación de la Defensa de la 4T va creciendo en simpatías.

@bri2608/ CDMX

## El Foro México

**ES DIFÍCIL EVALUAR** en este momento a nivel nacional, aquí en la CDMX Claudia se ve fuerte, pero creo que es más conocido Marcelo.

Fernando Martínez/ CDMX

**ME PARECE QUE** hasta el momento el que tiene menos problemas visibles y mejor perfil es Adán Augusto. La Ciudad de México y sus problemas con el Metro son terribles, la diplomacia mexicana, aunque mejorada, tiene sus varios y grandes problemas.

Yuri López/ Berna, Suiza

**LA DELANTERA DE** Claudia Sheinbaum es amplia; no obstante, por su experiencia, su actuar en la administración en curso y su preparación, Marcelo Ebrard puede salir avante.

Carlos F. Salinas Domínguez/ Ciudad Victoria

## Facebook

**EBRARD ES EL** único que tiene demostrada la continuidad de lo empezado por AMLO. Lo hizo, y con creces, en la Ciudad de México, además de que él conseguiría muchísimos votos de los indecisos que podrían lograr el llamado *plan C*; los otros no conseguirían votos de ese sector.

Noé Báez/ CDMX

**¡VAMOS CON EL** doctor Ricardo Monreal!

Fernando Benítez Gómez/ San Luis Potosí

**ADÁN AUGUSTO ES** quien puede dar continuidad a los proyectos de la 4T, llevar a cabo reformas que aún hacen falta y hacer una

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 8 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

buena gestión con los diversos grupos y empresarios sin comprometer la estabilidad del país y los logros obtenidos.

Leticia García/ Querétaro

**SIN DUDA, MORENA** será el rival a vencer en 2024, por ello es importante que quien resulte electo por la encuesta tenga no sólo la legitimidad suficiente, sino que esté identificado y comprometido al 100 por ciento en continuar el proyecto de nación que se ha iniciado. Esperemos que Claudia se mantenga al frente, según marcan casi todas las encuestas, y que en 2024 tengamos a la primera presidenta de México.

Bonifacio Delgadillo/ Ecatepec

**DESPUÉS DE QUE** las *corcholatas* terminen sus recorridos para darse a conocer, me parece que tendremos sorpresas en las encuestas, la gente informada los estaremos observando con lupa y cualquier paso en falso que tenga cualquiera de ellos puede modificar de manera significativa el resultado, no todo está dicho.

Leticia García Mendoza/ CDMX

*Twitter: @galvanochoa*
*FaceBook: galvanochoa*
*Correo: galvanochoa@gmail.com*

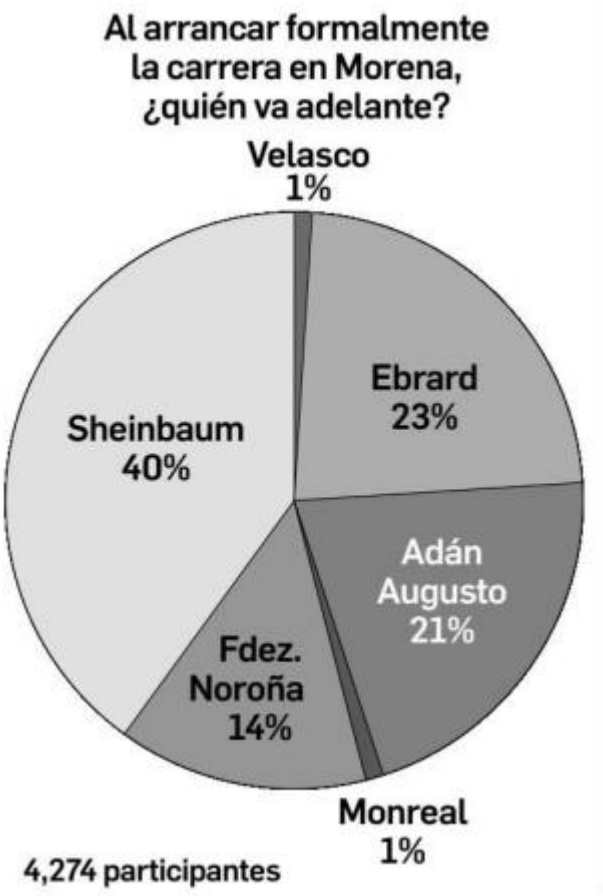

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 42 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Los choques lamineros y nuestra simulación

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Un mes antes de irse de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum tuvo una idea muy buena para mejorar la vida de los capitalinos. Pero me temo que, no sólo por su renuncia, la idea quedará en buenas intenciones.

En mayo informó a las y los capitalinos que su gobierno logró que los choques lamineros, esos donde afortunadamente no hay víctimas ni daños mayores, se pudieran arreglar sin tener que obstruir una vialidad.

"Todos sabemos, cuando circulamos en las calles, en las avenidas de la ciudad, en las vías rápidas, que a veces hay atascaderos (*sic*) muy grandes porque dos carros chocaron y están esperando al seguro y no se mueven", dijo Sheinbaum el 15 de mayo, según recogió una nota de *La Jornada*.

La entonces gobernante de la ciudad agregó que alrededor de 80 por ciento de los choques que ocurren en la CDMX son lamineros.

"Ahora lo que va a pasar", dice la citada nota de *La Jornada*, "es que si chocan se podrán mover a un lugar donde no estorben en la vialidad y ahí pueden llamar a sus seguros, que de todas maneras harán lo que tienen que hacer: la revisión para poder pagar a uno o a otro.

"Para ello, las secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), firmaron un convenio de colaboración y se reformará el artículo 54 del Reglamento de Tránsito para incluir este planteamiento".

Hace unas cuantas semanas alguien cercano se vio involucrado en uno de esos choques. El auto de atrás le pegó mientras esperaba la luz del semáforo para dar vuelta en una céntrica avenida. Para más señas, el que chocó era un taxista.

La defensa trasera del auto golpeado quedó como bigote de repostero francés. El taxista ofreció 400 pesos y una disculpa. La persona del auto golpeado dijo que mejor llamaran a los seguros. El taxista dijo que no tenía. Y apeló a que por favor le fueran aceptados los 400 pesos.

Llegó la policía. Al arribar el agente quiso tomar fotos de la persona del auto golpeado ("es que así demuestro que di la asistencia") y dijo que iban a tener que ir al juzgado cívico. Todo esto al mediodía de un martes. El choque laminero ya era la posibilidad de perder toda la tarde y parte de la noche.

Todo se volvió un galimatías: la parte que golpeó no podía llamar a su seguro porque no tenía, y la parte golpeada no aceptaba los 400 pesos y menos ir al juzgado cívico.

El ejemplo no sorprenderá a muchos. Porque a pesar de que en la CDMX por ley un vehículo tiene que tener un seguro de responsabilidad civil para circular, resulta que en la capital de la República la misma AMIS calculaba que, con datos del año 2020, menos de la mitad (46%) de los automotores particulares tiene contratada una póliza. Ni siquiera somos primer lugar nacional: hasta ese año nos ganaban Nuevo León, Querétaro y Puebla. Y hay 10 estados en donde ni siquiera se requiere tener seguro.

La idea de Sheinbaum es muy buena. Pero depende de que todos los autos tengan seguro, de que haya confianza en que el otro será respaldado gracias a que pagó una póliza para esos percances. La mitad de nosotros, sin embargo, no tiene tal cosa.

Arreglar el choque laminero detallado líneas arriba costó 43 mil pesos: tuvieron que cambiar camarita, sensores, defensa… al menos una de las personas sí había pagado su seguro.

***Sheinbaum tuvo una idea muy buena para mejorar la vida de los capitalinos. Pero me temo que, no sólo por su renuncia, la idea quedará en buenas intenciones***

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| EL FINANCIERO | 43 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

# En el Banco del Bienestar también les agandallan las utilidades

Así como en este mismo espacio lo leyó hace ocho días con Banjército, ahora, en el mejor llamado *Banco del Malestar*, dirigido por Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, también se agandallaron las utilidades, las cuales ascendieron a más menos 800 millones de pesos en el ejercicio de 2022. ¡Así como lo están leyendo!

Y ya ni para qué decir esta boca es mía de Luisa Alcalde, quien por poner su bonita cara fue premiada en Gobernación sin tener, vamos, ni el 10% de experiencia que la '4T' pedía. Bueno, y no está por demás comentarles que, haciendo gala de que ellos son diferentes… ok, no, siete miembros de su familia trabajan en el gobierno. ¿No que con ellos ya no habría nepotismo?

## CALLADITOS CREEN QUE SE VEN MEJOR, PERO...

Increíblemente, los trabajadores del Banco del Bienestar una vez más me buscaron para denunciar la nueva arbitrariedad que, claramente, vulnera sus derechos laborales, y que nadie dentro de la institución bancaria se atreve a dar una explicación. Ni al mismo Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco del Bienestar (Sntbabien) les han querido responder, aseguran.

"El sindicato (Sntbabien) sí metió una queja, pero no, o sea, de todos modos la echaron para atrás", comentó con coraje uno de los empleados que ha entregado más de 10 años de trabajo a la institución antes conocida como Bansefi y quien todavía recuerda que por el ejercicio de 2018 recibió, por última vez, utilidades equivalentes a 50 mil pesos.

## AQUÍ NO HAY OTROS DATOS, ¡SON SUS DATOS!

La dirección general a cargo de Lamoyi Bocanegra calla ante la solicitud de los empleados, a pesar de que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 del Banco del Bienestar queda plasmado que la institución puede entregar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, mejor conocido como el PTU.

Uno de los empleados, que decidió alzar la voz, me contó que el ambiente laboral es un infierno porque, además de trabajar en promedio entre 10 y 11 horas, sin goce de pago de horas extra, no pueden cuestionar el atropello a sus derechos porque inmediatamente los tienen "en la mira", o de plano les exigen renunciar, porque tampoco se puede hablar de despido con todas las de la ley.

"Aunque no tengamos trabajo en puerta, decimos 'si me dan mi liquida-

ción, vámonos, ya así', pero, como te comento, el problema es que no quieren pagar, no nos quieren tampoco liquidar. De hecho, en algún momento del año pasado corrieron a mucha gente, la amenazaron, le dijeron que pues mejor renunciara que porque ellos tenían todo solucionado para que no te pagaran, te ibas a pasar tres años y no te iban a pagar y mucha gente optó por decir 'ok, te renuncio', pero otra gente no, hubo gente que metió pleito laboral", sostuvo.

## ESTO NO ES NUEVO, PERO ¡LES VALE!

No está por demás recodarles que el año pasado comencé a darle seguimiento al tema y publiqué el 18 de mayo la columna titulada *Malestares que Bienestar ya no puede ignorar*, que revela la ola de despidos en la institución y cómo estaban dejando en puestos clave a personas que no contaban ni con la formación académica ni experiencia y cuyo perfil profesional dejaba mucho qué desear.

"El director general dice que no es priista porque sólo es una persona que empezó a trabajar en aquellos ayeres, pero sí se atreve a juzgarnos a los demás por no ser morenistas o tabasqueños, no queremos ser más que trabajadores y seres humanos, hombres y mujeres, tratados con dignidad y respeto", contaron a la periodista en ese momento.

Sin embargo, y a pesar de ese llamado, las cosas siguieron la línea de vejación para los empleados, lo cual dejé documentado en una nueva columna del 12 de octubre de 2022, bajo el título *El Banco del Congal*, donde di cuenta de que, según testimonios, en un mensaje de WhatsApp que circuló entre trabajadores de la institución se señala a Lamoyi Bocanegra y a algunos de

Malestares que Bienestar ya no puede ignorar

El 'Banco del Congal'

sus colaboradores más cercanos de sostener relaciones sexuales "con la nómina".

Por si no fuera suficiente, en esa ocasión otros empleados me contaron que el covid-19, en el mal llamado Banco del Bienestar, fue tratado como una "enfermedad general", porque quienes se contagiaron y debían aislarse se quedaron sin premio de prima de vacaciones y otros bonos, "porque hasta enfermarse en el *Banco del Congal* está prohibido".

Esto, a pesar de que la Ley Federal del Trabajo establece la obligatoriedad de pagar a los trabajadores una parte de las ganancias generadas por la actividad productiva que ofrece una empresa en el mercado, y que para este 2023, las personas morales (empresas) tenían como fecha límite el pasado 30 de mayo, mientras que las físicas (patrones) hasta el próximo 29 de junio.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) señala que, de no cumplir en tiempo y forma con las utilidades, las empresas y patrones pueden hacerse acreedores a multas que van de los 50 a los 5 mil salarios mínimos vigentes.

Ahora bien, **¿será también el responsable Arturo Herrera y corresponsable *el Fantasma de SHCP*, Ramírez de la O, de dejarlos sin sus utilidades, alegando austeridad por la pandemia?**

## AMENAZAR ES LO SUYO...

Así pues, y a 15 meses de que termine el gobierno de la llamada cuarta transformación, los trabajadores del *Banco del Malestar* siguen con la incertidumbre y su lucha contra una administración quesque se pronuncia a favor de la clase trabajadora, pero que intimida y obliga a callar a quienes exigen respeto a sus derechos laborales.

Se ve que la máxima de "los carniceros de hoy serán las reses del mañana", creen que ¡jamás les aplicará!

Leído lo anterior, les vuelvo a preguntar a las *corcholatas* Sheinbaum, Ebrard y López, ¿ustedes también les quitarán sus derechos laborales a los empleados de Banjército y del Banco del Bienestar o los defenderán?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 24 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

# Lo que podemos perder de vista

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
**Facebook:** @RuizTorre

@RuizTorre

Es cierto que la comunidad que está al tanto crece. Solo aquellos involucrados en tecnologías de la información suman casi 350 mil personas viviendo en este país, según datos recientes del INEGI.

¿Han visto a extranjeros en la Condesa o en la Roma? Adivinen qué tipo de formación profesional tienen. El problema es que, en un país de 120 millones de mexicanos, los iniciados siguen siendo pocos.

Esta semana, los sucesos nos sacuden ya sea en casa o desde el exterior. Ayer expliqué aquí la relevancia de una delegación de Taiwán que analiza potenciales inversiones en manufactura de tecnología. El gobierno quiere convencerles de instalar plantas en zonas donde a veces no hay siquiera caminos: en toda esa área que va de Veracruz a Oaxaca y que pasa por Hidalgo y Puebla. Ojalá se concreten.

Paralelamente, en el exterior ocurrió algo inesperado, muy distante de la tragedia del submarino que nos distrajo a todos. El inversionista más relevante del mundo occidental, BlackRock, encabezado por Larry Fink, está intentando enlistar un ETF de bitcoin en el mercado de valores de Estados Unidos.

Un ETF es un Exchange Traded Fund, una especie de combo. Pero quien lo compra, en lugar de obtener una hamburguesa, papas y refresco, adquiere un paquete de acciones de empresas o de otros productos que ofrece el mercado de valores.

Lo que Fink quiere es que por primera vez le permitan ofrecer a la gente un "combo" de criptoactivos, de bitcoin, para ser precisos.

El comprador no adquirirá esa cosa intangible e inexplicable para algunos, sino un documento de BlackRock que indicará que en función de cómo se mueva el bitcoin, su inversión puede crecer o caer.

Lo que cambia es que en lugar de ir a comprar bitcoin a una "casa de cambio", como lo fue la atribulada FTX, ahora podrías comprar al líder global de ETFs en el mercado, BlackRock, un producto respaldado por su jerarquía.

En un año, el bitcoin se apreció un 51 por ciento medido en dólares, de acuerdo con información de Bloomberg. Solo en el mes más reciente brincó un 10 por ciento a casi 30 mil dólares, ayer. La señal que manda BlackRock es que el dinero cambia de forma.

**LA NUEVA AUTORIDAD**

Pero hay asuntos aún más importantes y quien los resaltó fue el experto en política internacional Ian Bremmer, líder de Eurasia Group.

En una TED Talk, esas breves conferencias ante un auditorio

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL FINANCIERO | 24 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

presencial, Ian Bremmer, líder de Eurasia Group y experto en política internacional, recordó que aquellos que nacieron en los setenta o antes aún recuerdan un mundo "bipolar".

Existían los países capitalistas encabezados por Estados Unidos, que defendía la instalación de la democracia en el mundo (con muchos matices, pero lo hacía).

Y también existían los socialistas, encabezados por Rusia y más proclives a tendencias dictatoriales. Así, Cuba, China, Corea del Norte o Alemania Oriental se apoyaban en Moscú.

Mientras que los de occidente parecían congeniar más con Washington, muy motivados por dejar en manos de cada ocupante de la Casa Blanca la relativa seguridad mundial después de las Guerras Mundiales.

Luego de la caída del muro de Berlín y el subsecuente descuido de la sociedad de Estados Unidos, el mundo ha caído en una situación multipolar, en la que no se percibe un liderazgo político definido.

Lo que emerge, empero, es el súper poder de las empresas. Aquellas que brindan internet aunque en Ucrania derriban torres de telecomunicaciones. Otras que guían a naciones hacia la confrontación, lo que deriva en la imposición de populistas aspirantes a dictadores.

*"En un año, el bitcoin se apreció un 51 por ciento medido en dólares, de acuerdo con información de Bloomberg. Solo en el mes más reciente brincó un 10 por ciento a casi 30 mil dólares, ayer"*

Esas empresas que ustedes conocen y cuyo logo brilla en su *smartphone* guiará a hacia un futuro próspero, si la gente les pone límites, o ésta cederá su libertad a cambio de colores.

Estados Unidos, dice Bremmer, que se decía exportador de la democracia, ahora provee al mundo de herramientas que la atacan. En México habrá elecciones el año entrante.

---

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| EL ECONOMISTA | 24 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

**Ricos y poderosos**

**Marco A. Mares**
marcomaresg@gmail.com

# Inflación a la baja; tasas altas

Apesar de que la inflación claramente va a la baja, el costo del dinero continuará elevado hasta el fin de año.

Sin duda hay buenas noticias en materia inflacionaria, aunque no es tiempo de lanzar las campanas al vuelo.

La inflación en México se está desacelerando más rápido de lo previsto.

Banxico prevé que puede continuar bajando más, aunque también hay riesgos al alza.

Por lo pronto, sin sorpresas y como casi todos anticiparon, Banxico decidió mantener su tasa de interés en 11.25% y la mantendrá en ese nivel hasta el final del año.

Mientras tanto, el peso se depreció en su cotización frente al dólar, ante la posibilidad que dejó ver el presidente de la Reserva Federal de EU, **Jerome Powell**, de que continuará aumentando su tasa de interés.

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) determinó por unanimidad mantener su tasa de interés en 11.25%, tal y como lo esperaban los mercados.

Hasta ahora, los pronósticos del inicio del descenso de la tasa de interés de referencia de Banxico, señalan los meses de noviembre y diciembre como probables.

En su comunicado de política monetaria, el banco central precisó que sus miembros consideran que el proceso de desinflación continuó avanzando ante la mitigación de diversas presiones.

Sin embargo, advierte que "el panorama inflacionario continúa siendo muy complejo".

Desde la última reunión de política monetaria, las inflaciones general y subyacente anuales siguieron descendiendo.

Sin embargo, ambas se mantuvieron elevadas al situarse en la primera quincena de junio en 5.18% y 6.91%, respectivamente. Atento a los riesgos inflacionarios, al alza y a la baja, Banxico se

mantiene firme en su política monetaria para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3% hacia el final del próximo año.

Ayer por la mañana el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la inflación general en México bajó a 5.18% anual en la primera mitad de junio, en virtud de que continúan disminuyendo las presiones en la inflación subyacente que registró un aumento de 0.11% a tasa quincenal y de 6.91% a tasa anual.

La inflación de la primera quincena de junio se ubicó en 0.02% quincenal, muy por debajo de las expectativas del mercado de 0.13%.

Banxico se comprometió a "vigilar estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas", toda vez que estima que el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza.

De acuerdo con los pronósticos revisados de Banxico para el cierre de este año y el próximo, podría haberse superado la alta inflación en México.

Banxico prevé que este año la inflación general cierre en 4.6% y el próximo año en 3.1% cerrará en 5.0% y 3.1%, respectivamente.

Banco de México muestra firmeza en su compromiso antiinflacionario y está respondiendo en pleno ejercicio de su autonomía, en notable coordinación entre los integrantes de su Junta de Gobierno y clara independencia de las decisiones de la Reserva Federal de Estados Unidos.

## Atisbos

Después del escándalo mediático que se registró con la alerta que emitió en días pasados por el bajo nivel de reserva de energía eléctrica, que se registró, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) aseguró ayer que está garantizado el abasto de energía eléctrica para los 47 millones de usuarios del país, a pesar de que en algunas entidades del país se han registrado apagones.

Cenace negó que existan riesgos o una emergencia en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) ante la demanda de electricidad que se registra por el aumento de temperatura en el país.

A través de un comunicado, CENACE expuso que "como cada año, el SEN está preparado para enfrentar la demanda máxima anual, la cual se presenta durante los meses de junio y julio debido al aumento de la temperatura en el verano". ¿Será?

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# Nombres, nombres y... nombres | Tren Maya y Transístmico nula rentabilidad, carga futura al erario y nulos incentivos

Con el inicio prematuro de las campañas, la toma de decisiones del gobierno se aletargará y los 17 meses que faltan del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador,** volarán.

Como se conoce en infraestructura, las prioridades fueron Dos Bocas, el AIFA, el Tren Maya y el Transístmico, que recién dio de que hablar con el acto expropiatorio a Ferrosur de **Germán Larrea**.

La refinería a cargo de Sener de **Rocío Nahle** ha resultado, como se preveía, un barril sin fondo, lo que es lógico cuando en ese tipo de obras se improvisa.

Algo similar se reproduce para el Tren Maya, con un recorrido objetivo de 1,500 kilómetros. Los cuestionamientos ecológicos han acompañado al proyecto cuyo costo ya se sitúa en 300,000 mdp.

Bajo la conducción de Sedena de **Cresencio Sandoval** y con trenes de Alstom de **Maite Ramos**, el Tren Maya, según expertos, cuando mucho operará con sólo el tramo 4, o sea más de 400 kilómetros de Cancún a Campeche.

Pese a que habrá carga y pasajeros, quienes conocen ven complicada la rentabilidad futura, porque al grueso del turismo lo que más interesa son las playas.

Como quiera la obra quedará inconclusa como sucedió a **Enrique Peña Nieto** con el tren México-Toluca, a la fecha sin operar.

Los augurios tampoco son favorables para el Transístmico a cargo de la Marina de **Rafael Ojeda** con 303 kilómetros y una inversión de 50,000 mdp. Si bien es entendible el esfuerzo gubernamental de desarrollar el Sureste, digamos que se empezó por el final, máxime el desmantelamiento de las Zonas Económicas.

Sin industria, el tren tampoco será negocio, no obstante que se contempla también el transporte de pasajeros. Simplemente los puertos de Salinas Cruz y Coatzacoalcos, tampoco podrán evolucionar para aumentar el volumen de carga del tren, porque no son de gran calado.

Vaya antes debió trabajarse en ello, sin lo cual la vía manejará granos y mercancía pecuaria, ya que la zona no tiene manufactura porque además carece de oferta eléctrica.

Así que a futuro como Dos Bocas y el AIFA, el Tren Maya y el Transístmico, partidas de egresos públicos en los años por venir.

## REFINACIAMIENTO TRAS CIERRE DE LA FND OTRO DESAFÍO

Amén del desmantelamiento de la política comercial, con coberturas que habrían amortiguado el tobogán de precios de los granos, la decisión de cerrar la FND por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** será para muchos la cereza del pastel. Y es que con esa financiera hay cartera vigente de proyectos en marcha. Obviamente el refinanciamiento se complicará, máxime el nivel de las tasas con otros intermediarios. De todas, todas.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | 16 | 23/06/2023 | OPINIÓN |

## PLATAFORMA DIGITAL FIASCO Y SHEINBAUM, PUBLICIDAD MISMO CAOS

Como lo advertía la industria, **Claudia Sheinbaum** terminó sin regularizar el caótico negocio de la publicidad exterior en la CDMX. La plataforma digital que se publicó el 7 de junio, con 6 meses de retraso, nació sin la información sustantiva que la ley y el reglamento exigían y que se ponderó con Seduvi de **Carlos Ulloa**. No hay información de las vallas, tapiales o pantallas electrónicas instaladas en la vía pública con lo que el universo de esos anuncios se mantendrá como incógnita en favor de la irregularidad y el caos.

## INFLACIÓN NUEVOS RETOS A LA VISTA POR CHIPS Y SEQUIA

Sin sorpresa ayer la reunión de Banxico que comanda **Victoria Rodríguez Ceja**. Las tasas sin cambio en 11.25%, aunque se puntualizó que los riesgos de la inflación "siguen sesgados al alza". Ayer Scotiabank subrayó a propósito, lo que visualiza su economista en Toronto **Derek Holt** respecto a nuevos problemas en las cadenas de suministro globales por la falta de chips y el impacto de la ola de sequía que vive América del Norte, incluido México, con lo que ello implica para los precios de los alimentos. Nada escrito.

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Jornada | | 23/06/2023 | CARTONES |

PODER JUDICIAL, FORMA Y FONDO - **Fisgón**

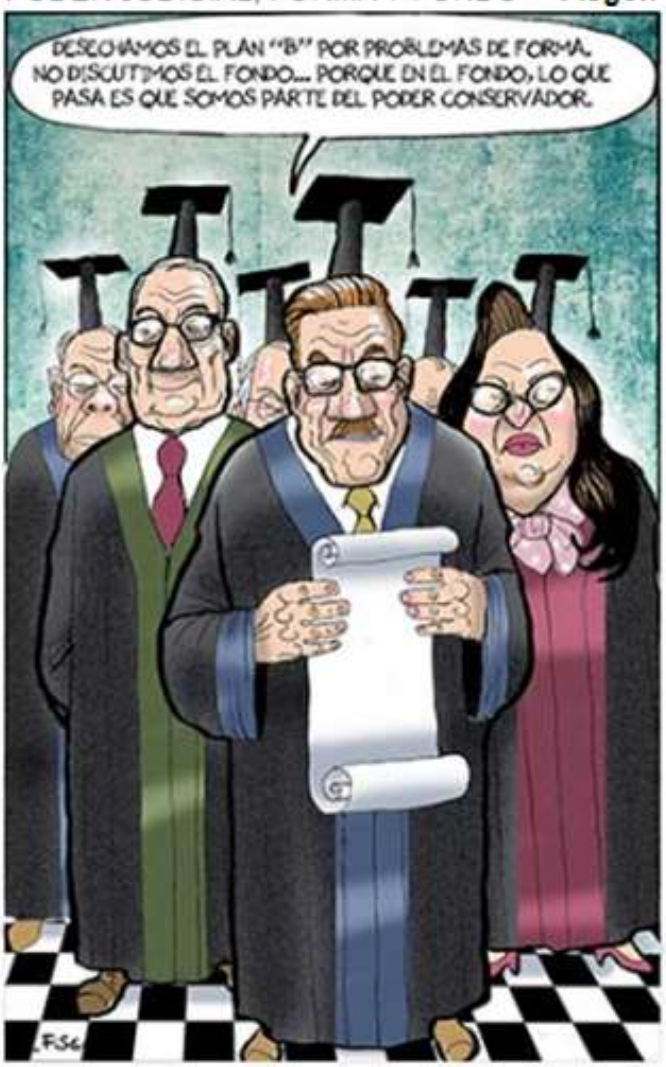


EL UNIVERSAL

MILENIO

**EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/**EL PROYECTO DEL PLAN B DE LA SCJN SÍ VA AL FONDO

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| El Sol de México | | 23/06/2023 | CARTONES |

REFORMA

REFORMA

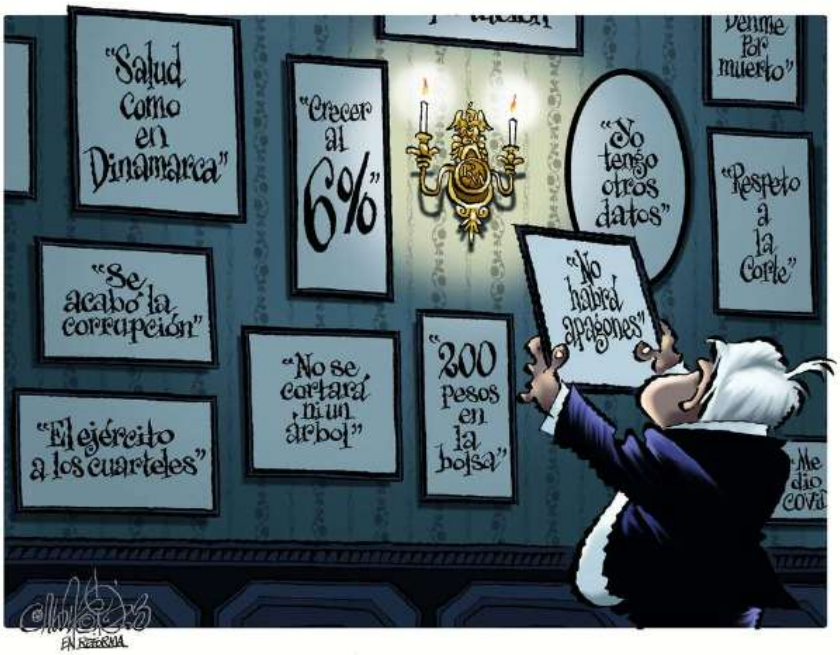


EL ECONOMISTA

**Plan Z**

Nerilicón

EL DESPACHO de DETECTIVES SHERLOCK TABASCA & WATSON CUITLAHUACALA LINCHA a JUEZA
¡'ORA PIÑA!
ANGÉLICA
Falcón
LA PIEDRA CNDH

EL ECONOMISTA
Chayo4te
Chavo del Toro
¡LERO, LERO!
¡¡ESTÁN ENOJADOS PORQUE LES QUITARON EL CHAYOTE DE LA BOCA!!!
¡YA SUPÉRENLO!
CHAYO4TE

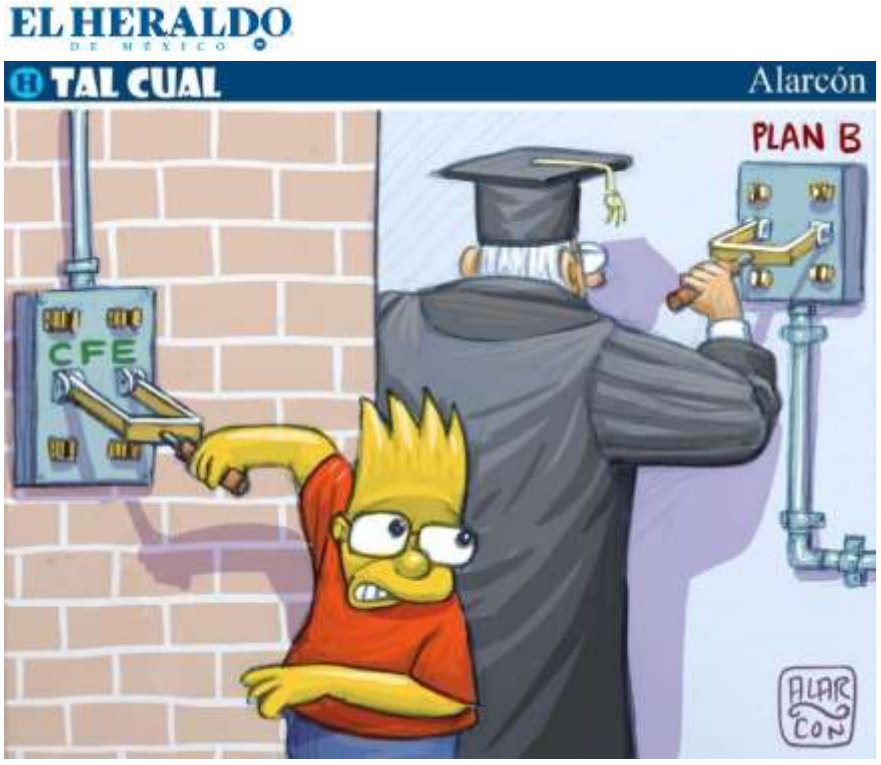
EL HERALDO DE MÉXICO
TAL CUAL
Alarcón
PLAN B
CFE
ALAR CON

EL UNIVERSAL
WALDO Apagados
VA POR MÉXICO
¡CÓMO QUE NO HAY APAGONES!
WALDO

Rictus
@monerorictus

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cartones | XOLO ♦ NO SE CONFÍEN | Video

TOCA AQUÍ TOCA AQUÍ

**RAPÉ**/CONOCIDO FINAL

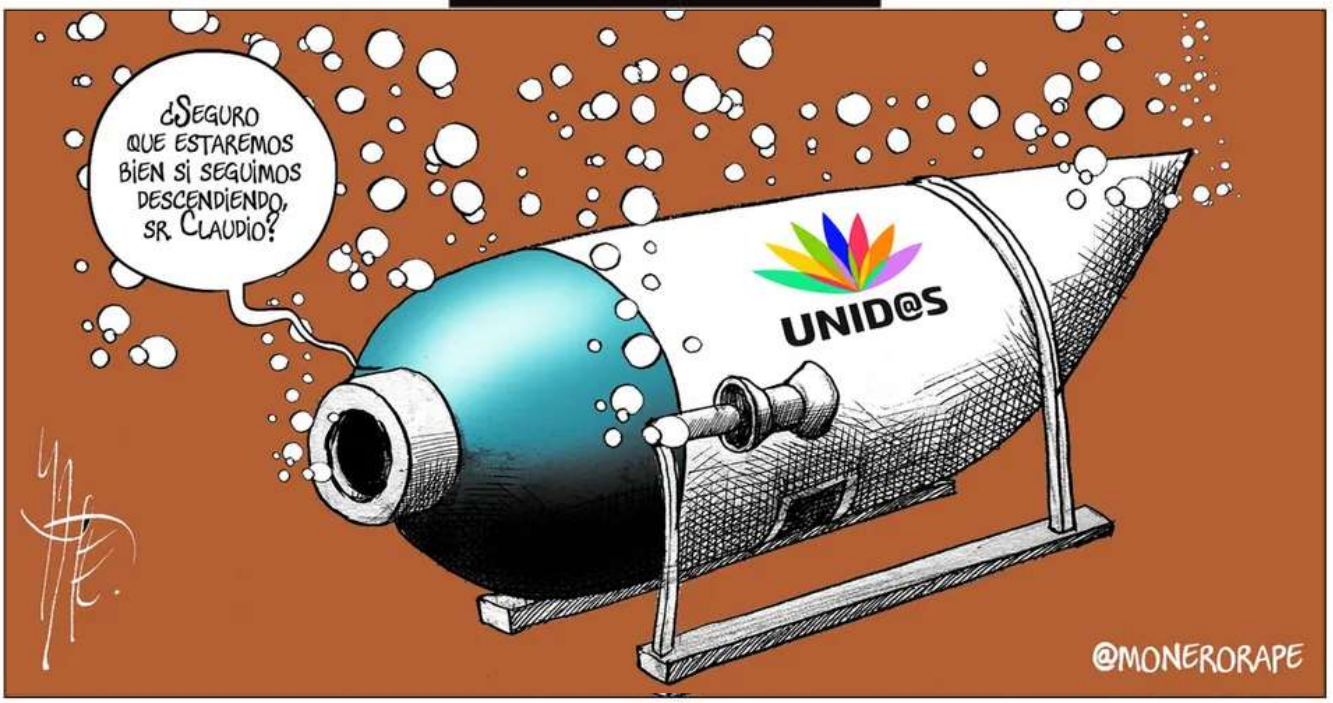


El Sol de México

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Jornada | | 23/06/2023 | CARTONES |

PUERTA GIRATORIA ELECTORAL - **Rocha**

EL ECONOMISTA

**Aflojando**

Perujo

EL FINANCIERO

Garci

@garcimonero

**Calentamiento global**

## SOLÍS

EXCELSIOR

DE LA TORRE

LLERA

ONDA DE CALOR CONTINUARÁ
FERNANDO LLERA
© 2023 FERNANDO LLERA

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

23 de junio de 2023

## PORTADAS INTERNACIONALES

For Modi's visit, abundant pomp and no friction

A fragile new phase

Titanic sub imploded, five dead

Only a trickle of progress on L.A. River restoration

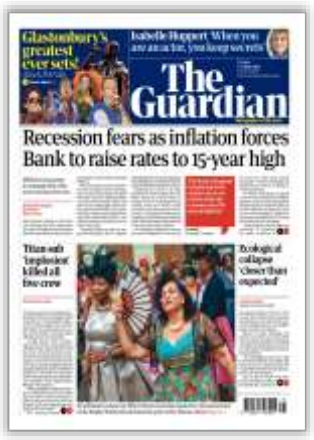


Recession fears as inflation forces Bank to raise rates to 15-year high

BoE lifts UK rates to 5% in battle to bring down inflation

Malestar entre los cargos del PP por el descontrol de los pactos con Vox

Les ‹‹strategies françaises›› du crime organisé

Wado de Pedro-Manzur, la fórmula de Cristina para desafiar a Scioli en las PASO

MP pede que Bolsonaro seja condenado pelo TSE

Caso Democracia Viva escala hasta el gabinete: correo a subsecretaria complica a ministro Montes y tensiona a RD y al PS

Detienen en Colombia a miembros de una red de tráfico de migrantes

## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Sumergible Titán implosionó; las cinco personas a bordo murieron**
- **Republicanos en el Congreso lanzaron campaña para destituir a Biden**
- **Militarizan cárceles de Honduras tras violento motín que dejó 46 reclusas fallecidas**
- **El calor extremo trajo temperaturas récord en el norte de China**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Morena rechazó la decisión de la Corte sobre el Plan B y la oposición celebra.-** El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, mostró su agrado por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y mencionó que la división de poderes es fundamental para frenar los excesos del presente gobierno y que el Plan B quedará en el basurero de la historia. [POLÍTICA ONLINE]

### DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

**PRI ofreció continuidad cuando el Edomex pedía un cambio: Ana Lilia Herrera.-** Luego de la derrota del PRI en el Estado de México, lo que representó perder uno de sus bastiones donde gobernó por casi 100 años, la diputada federal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, consideró que una de las razones de este suceso fue haberle ofrecido a las y los mexiquenses una continuidad política cuando exigían un cambio. [LA LISTA]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**López Obrador acusó de "intromisión" al Supremo por buscar invalidar su "Plan B" electoral.-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de "intromisión" por la discusión para invalidar su polémica reforma electoral, también conocida como "Plan B". [SWISSINFO]

**Brasil, México, Colombia, Chile, Bolivia y Paraguay piden a Estados Unidos apoyo para Argentina ante FMI.-** En una misiva difundida por la cancillería argentina, Luiz Inácio Lula da Silva, Andrés Manuel López Obrador, Gustavo Petro, Gabriel Boric, Luis Arce y Mario Abdo Benítez, la mayoría de centro-izquierda, consideraron "posible encontrar una salida consensuada" que permita a Argentina transitar por la compleja coyuntura económica. [AP, DW]

**México autorizó nuevo medicamento para tratamiento de VIH.-** Un nuevo medicamento para el tratamiento del VIH, además de la aprobación de 149 insumos para la salud, fueron autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de México, informó la institución. [DW]

**Reino Unido emitió alerta de viaje para 10 estados mexicanos por violencia.-** Reino Unido recomienda no ir hacia municipios de México en los estados de Baja California, Chihuahua, Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas. [LA LISTA]

## POLÍTICA

**Esta mujer es la favorita para ser la próxima presidenta de México.-** Cuando se trata de su política, es difícil distinguir a Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, cuya larga historia juntos la ha posicionado de manera única para sucederlo como presidente del país el próximo año. [LOS ANGELES TIMES]

## JUDICIAL

**SCJN nuevamente tiró otra reforma de AMLO: invalida segunda parte del 'Plan B' electoral.-** Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declararon inválida la segunda parte del llamado "plan B" de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguraron que en la aprobación de estas reformas existieron violaciones al procedimiento legislativo. [FORBES, LA LISTA, INFOBAE, EL PAÍS, AP, WASHINGTON POST]

## MIGRACIÓN

**Violencia empuja a los mexicanos hacia al norte.-** La violencia es la causa principal por la que las personas se desplazan dentro de México, principalmente hacia el norte, según un informe presentado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). [DW]

## GENERAL

**Detenidos ocho militares por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.-** Ocho militares vinculados la desaparición de los 43 estudiantes de magisterio en Ayotzinapa, en el sur de México en 2014, fueron detenidos y se encuentran en una prisión militar a la espera de que una jueza civil determine si se les abre proceso penal, informó a *The Associated Press* un mando del Ejército. [AP]

**Banco de México mantiene la tasa de interés en 11,25% ante la caída de la inflación.-** El Banco de México decidió mantener la tasa de interés en 11,25%, un nivel en el que se ubica desde marzo pasado ante la disminución de la inflación. [EL PAÍS, EUROPA PRESS]

**Colegas exigen justicia para el ecologista asesinado cerca de Ciudad de México.-** Académicos y colegas exigieron una investigación sobre el asesinato del investigador y ecologista mexicano Álvaro Arvizu, asesinado con un hacha a principios de mes. [WASHINGTON POST]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Rusia dijo que Ucrania reagrupa sus fuerzas tras 16 días de contraofensiva.-** Rusia aseguró que las tropas ucranianas se reagrupan tras 16 días de una contraofensiva que le ha costado "bajas significativas", mientras que Ucrania sostiene que continúa su avance en el sur y consolida sus posiciones defensivas en el este del país. [SWISSINFO]

**Zelenski acusó a Moscú de preparar atentado contra Zaporiyia.-** "Nuestra inteligencia obtuvo información de que Rusia está considerando el escenario de un atentado terrorista en la central de Zaporiyia, un ataque con liberación de radiación. Han preparado todo para ello", dijo en *Telegram* el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, en referencia a la central nuclear en territorio ucraniano ocupado por Moscú.[DW]

**Ataque ucraniano alcanzó el puente que une Crimea con Jersón.-** El puente que conecta la Crimea anexada por Rusia con la región ucraniana de Jersón, parcialmente ocupada por las fuerzas rusas, fue dañado por un ataque ucraniano, informaron las autoridades locales rusas.[DW, AP]

**Ucrania denunció que Hungría tiene cautivos a los prisioneros de guerra entregados por Rusia.-** Las autoridades de Ucrania denunciaron que Hungría tiene bajo cautiverio, aislados e incomunicados a los once presos de guerra ucranianos, de origen magiar, que recibió por parte de Rusia hace ya dos semanas.[EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**La ONU incluyó a Rusia en su "lista negra" por ataques contra los niños en Ucrania.-** Naciones Unidas incluyó a Rusia en la "lista negra" con la que cada año denuncia a los peores violadores de los derechos de los niños en situaciones de conflicto, en este caso por sus acciones en la guerra de Ucrania. [SWISSINFO, EFE, EUROPA PRESS]

GENERAL

**Alemania descartó la adhesión de Ucrania a la OTAN mientras dure la guerra.-** El canciller alemán, Olaf Scholz, se mostró contrario al ingreso de Ucrania en la Alianza Atlántica mientras dure la guerra, y ha abogado por centrarse mientras tanto en brindar mayor apoyo militar y defensivo a Kiev.[EUROPA PRESS]

**El jefe del Grupo Wagner sugirió que el Ejército ruso miente a Putin sobre la situación en el frente.-** El jefe de los mercenarios del Grupo Wagner, Yevgeni Prigozhin, sugirió que los altos mandos militares de Rusia estarían mintiendo al presidente, Vladimir Putin, sobre la situación en el frente.[EUROPA PRESS]

## AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

**Biden sacó la alfombra roja para recibir a Modi pese a preocupaciones de derechos humanos.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, sacó la alfombra roja para recibir al primer ministro de la India, Narendra Modi, con todos los honores de una visita de Estado, en un intento por estrechar la relación bilateral pese a las críticas por violaciones de derechos humanos. [SWISSINFO, DW, EUROPA PRESS, NEW YORK TIMES]

**El Gobierno de Biden amplía la campaña contra el tráfico de fentanilo.-** Funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional dijeron que ampliarán una campaña contra el fentanilo enviando más equipos de agentes e investigadores para interceptar cargamentos de droga y desarticular redes de contrabando. [WASHINGTON POST]

LEGISLATIVO

**Republicanos en el Congreso lanzaron campaña para destituir a Biden.-** Los republicanos en el Congreso dieron un primer paso para abrir una posible investigación que conduzca a un juicio de destitución contra el presidente Joe Biden, a diferencia de la falsa trama de Rusia que se inventaron los demócratas contra el entonces presidente Donald Trump. [DIARIO LAS AMÉRICAS]

JUDICIAL

**Juez federal anuló ley de Florida que veta financiación de tratamiento trans con Medicaid.-** Un juez federal anuló las normas estatales de Florida impulsadas por su gobernador, Ron DeSantis, que restringen la cobertura de Medicaid para tratamientos de disforia de género y que podrían afectar a miles de personas trans.[AP]

**Un tribunal de Estados Unidos condenó a 12 años y medio de cárcel al asaltante del Capitolio que atacó a un Policía.-** Un tribunal de Estados Unidos condenó a 12 años y medio de cárcel al asaltante del Capitolio que usó una pistola eléctrica para atacar a un Policía en el cuello.[EUROPA PRESS]

## MIGRACIÓN

**Inmigración hizo crecer población blanca y asiática.-** La inmigración provocó también el crecimiento de la población asiática, que fue el grupo racial o étnico que registró la mayor expansión el año pasado. La cantidad de nacimientos superó la de muertes en las poblaciones hispana, negra, tribal y hawaiana.[AP, TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

## GENERAL

**Sumergible Titán implosionó; las cinco personas a bordo murieron.-** Un sumergible que transportaba a cinco personas hacia el Titanic implosionó cerca del sitio donde se encuentra el naufragio, y las cinco personas que iban a bordo murieron, informaron autoridades, en un trágico fin de una saga que incluyó una búsqueda urgente día y noche y una vigilia mundial por la embarcación desaparecida. [AP, RT, EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, WASHINGTON POST, NEW YORK TIMES]

**Tornados arrasaron ciudad del norte de Texas: hay cuatro muertos e importantes daños.-** Un frente de fuertes tormentas produjo múltiples tornados en las Rolling Plains, Texas, que mataron a al menos a cuatro personas y causaron heridas a otras nueve e importantes daños alrededor de la ciudad norteña de Matador. [AP, TELEMUNDO]

**25 millones de mujeres viven en estados con prohibición o más restricciones para abortar.-** Hace un año, la Corte Suprema anuló el derecho al aborto que llevaba cinco décadas en vigor, provocando un cambio radical en los debates sobre política, valores, libertad y equidad. Ahora, 25 millones de mujeres en edad de procrear viven en estados donde la ley ha hecho que abortar sea más difícil de lo que era antes del fallo. [AP]

**Tiene Estados Unidos población más vieja que nunca.-** La edad media en Estados Unidos alcanzó un récord de 38,9 años en 2022, de acuerdo con los datos publicados por la Oficina del Censo. [NEW YORK TIMES]

**Un informe citó más de 350 incidentes anti-LGBTQ en 11 meses.-** Se produjeron más de 350 incidentes de acoso, vandalismo o agresión anti-LGBTQ en Estados Unidos desde junio de 2022 hasta abril de 2023, de acuerdo con un nuevo informe, que refleja un clima en el que los prejuicios contra las personas homosexuales y, especialmente, transexuales se han generalizado. [NEW YORK TIMES]

## CANADÁ

**Las temperaturas en las aguas del Atlántico canadiense llegaron a cifras récord en 2022.-** Las temperaturas en las aguas del Atlántico canadiense llegaron a cifras récord en 2022, hasta situarse 2,5 grados centígrados por encima de lo normal en el mes de septiembre, de acuerdo con un informe. [SWISSINFO]

# AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

## GUATEMALA

**Ex primera dama y diplomático encabezan la intención de voto en Guatemala: encuesta.-** La ex primera dama Sandra Torres (2008-2012) y el exfuncionario de Naciones Unidas Edmond Mulet encabezan la intención de voto para las elecciones de este domingo, de acuerdo con una encuesta divulgada por un diario local. [SWISSINFO]

HAITÍ

**Viuda de presidente haitiano asesinado presenta demanda.-** La demanda, a la que tuvo acceso exclusivo *The Associated Press*, pide una indemnización de monto no especificado para la familia Moïse y un juicio con jurado para responsabilizar a los acusados de la muerte del presidente. [AP]

HONDURAS

**Militarizan cárceles de Honduras tras violento motín que dejó 46 reclusas fallecidas.-** La presidenta hondureña Xiomara Castro acordó dejarle a los militares el control de las 21 cárceles del país por espacio de un año a partir del 1 de julio, y el traslado de los cabecillas de las pandillas detenidos hacia las Islas del Cisne, como parte de una serie de medidas para hacer frente a la crisis generada tras un motín en una cárcel de mujeres en el que murieron 46 reclusas.[AP]

**Difícil identificar cuerpos de reyerta carcelaria.-** Los médicos forenses de Honduras tienen problemas para identificar 20 cuerpos de las 46 mujeres que murieron el martes en un choque entre pandillas dentro una cárcel, informó el Ministerio Público. [DW]

NICARAGUA

**Lula mediará con Daniel Ortega por la liberación del obispo Álvarez.-** El presidente brasileño se reunió en Roma con el Papa Francisco y anunció que intentará convencer al mandatario nicaragüense de que tenga el "coraje" de admitir su error y libere al obispo.[DW, EFE, EUROPA PRESS]

PANAMÁ

**Estados Unidos quiere ayudar a Panamá en materia de transparencia, afirmó la embajadora Aponte.-** La embajadora de Estados Unidos en Panamá, Mari Carmen Aponte, dijo en el Foro de Integridad y el Financiamiento de la Democracia, que uno de sus objetivos es ayudar al país en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia. [SWISSINFO]

## AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

**Jujuy vive una jornada de paro en pleno 'incendio' político y social.-** La provincia de Jujuy es el epicentro del paro nacional convocado en Argentina, después de que el gobernador local, Gerardo Morales, avanzara, de forma exprés y sin previa consulta, en una reforma constitucional que limita el derecho a reunión y manifestación y que encontró el rechazo de buena parte de la sociedad jujeña. [SWISSINFO]

BOLIVIA

**El Vaticano envió diario de cura pederasta a la justicia de Bolivia.-** El Vaticano envió a Bolivia el diario de un jesuita ya fallecido cuyas confesiones desataron el mayor escándalo de pederastia clerical cometido en Bolivia entre las décadas de 1970 y 1990. [AP]

BRASIL

**Brasil arrecia lucha contra depredación de tierra Yanomami.-** Lula da Silva autorizó al Ejército a arrestar a depredadores y velar por la seguridad en la Tierra Indígena Yanomami, la mayor reserva de Brasil, declarada en emergencia sanitaria por invasión de miles de mineros. [DW]

**Bolsonaro quedó contra la pared tras la primera sesión del juicio por abusos electorales.-** El ex presidente brasileño Jair Bolsonaro quedó contra la pared tras la primera audiencia de un juicio en el que se le acusa de "abusos de poder" durante la campaña para las elecciones de 2022, ganadas por el actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva. El Tribunal Superior Electoral de Brasil (TSE) suspendió la primera sesión del juicio y fijó su reanudación para el próximo martes, si bien es posible que los resultados de la causa salgan finalmente de una sesión celebrada el día 27 de junio. [HONDUDIARIO, FOLHA DE S.PAULO, EUROPA PRESS]

**Entregaron documento con más de 150.000 firmas de entidades brasileñas pidiendo inhabilitación de Bolsonaro.-** Entidades de la sociedad civil brasileña y parlamentarios ya entregaron al Tribunal Superior Electoral un documento con más de 150.000 firmas virtuales en el que se pide la inhabilitación del expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022).[XINHUA]

**Un órgano de *Meta* criticó su actuación previa al asalto de los tres poderes en Brasil.-** Un órgano interno de *Meta*, la propietaria de *Facebook*, *Whatsapp* e *Instagram*, criticó la actuación de los moderadores de contenido de la empresa por no retirar publicaciones de la ultraderecha brasileña que incitaban a la invasión violenta de los tres poderes de la Nación. [SWISSINFO]

## CHILE

**OEA conmemora 50 años del golpe de Estado contra Allende.-** La 53 Asamblea General del organismo, reunida esta semana en Washington, aprobó por unanimidad una resolución presentada por el Gobierno del presidente chileno, Gabriel Boric, junto a Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. [DW]

**Chile negocia con Estados Unidos para mantener el programa de exención de visas.-** La Embajada de Chile en Estados Unidos explicó que está en conversaciones con las autoridades estadounidenses para mantener el programa de exención de visas, conocido como Visa Waiver, después de que un grupo de legisladores del país norteamericano cuestionara su futuro.[SWISSINFO]

## COLOMBIA

**Gustavo Petro propuso "cambiar deuda por acción climática".-** Gustavo Petro abogó en París ante la comunidad internacional por un "plan Marshall contra la crisis climática", basado en gravar transacciones financieras y "cambiar deuda por acción climática".[DW, EFE]

**Un muerto y 30 soldados retenidos dejó operación contra minería ilegal en Colombia.-** Un operativo militar contra la minería ilegal se saldó con un muerto, cuatro heridos y 30 soldados retenidos después de enfrentamientos entre una comunidad y las fuerzas de seguridad en el suroeste de Colombia, informó el Ejército en un comunicado este jueves. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

## PERÚ

**Perú envía Cascos Azules expertos en salud pública a África.-** El Ministerio de Defensa señaló que la capacitación se ofreció a los más de 200 miembros del Ejército, la Marina Guerra y la Fuerza Aérea del Perú que se unirán a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización en la República Centroafricana de Naciones Unidas. [DW]

VENEZUELA

**ONG acusa al chavismo de "implosionar" ente electoral para perjudicar primarias opositoras.-** La ONG Acceso a la Justicia aseguró que la inédita renuncia de casi todas las autoridades del Consejo Nacional Electoral de Venezuela responde a un plan del oficialismo que busca "implosionar" la institución para perjudicar las primarias opositoras previstas para el 22 de octubre. [SWISSINFO]

## EUROPA

**Cambio climático aumenta el riesgo de enfermedades virales transmitidas por mosquitos.-** El cambio climático eleva el riesgo de prevalencia de enfermedades virales transmitidas por mosquitos, como el dengue o el chikungunya, en Europa, advirtieron funcionarios de la Unión Europea.[AP]

ALEMANIA

**Alemania anunció planes para desarrollo de fusión nuclear.-** El Gobierno alemán anunció un proyecto para impulsar la investigación sobre el desarrollo de la fusión nuclear, una tecnología que se espera sea fuente de abundante energía limpia en el futuro, pero no aclaró cómo financiará esos planes. [AP]

**Olaf Scholz defendió su Estrategia de Seguridad Nacional y justificó detener migrantes en la frontera.-** El canciller alemán instó desde el Bundestag a los líderes de países de la OTAN, que se reunirán en Lituania en julio, a centrarse en fortalecer la ayuda militar a Ucrania y pidió a Turquía aprobar el ingreso de Suecia. [DW, AP]

FRANCIA

**Emmanuel Macron busca un nuevo pacto financiero mundial.-** "Ningún país debe tener que escoger entre reducir la pobreza o proteger el planeta", aseguró el presidente francés al inaugurar una cumbre en París que aspira a refundar el sistema financiero instaurado en Bretton Woods.[DW, SPUTNIK]

**Human Rights Watch pidió a Francia que revierta la disolución de un movimiento ecologista y tilda de "hostil" su actitud.-** La ONG Human Rights Watch exigió al Gobierno francés que revierta la ilegalización de la organización ecologista radical Levantamientos de la Tierra (SLT, por sus siglas en francés) y tildó de "hostil" la actitud del Ejecutivo contra los activistas en Francia.[EUROPA PRESS]

HUNGRÍA

**Hungría incumplió la ley al expulsar a solicitantes de asilo.-** El máximo tribunal de la Unión Europea dictaminó que Hungría incumplió la legislación del bloque y vulneró los derechos de los migrantes al obligar a los solicitantes de asilo que estaban en el país o en su frontera a iniciar el proceso en sus embajadas en Serbia y Ucrania.[AP]

ITALIA

**Forza Italia subió hasta dos puntos en las encuestas tras la muerte de Berlusconi.-** Forza Italia, el partido fundado por Silvio Berlusconi, está registrando un importante aumento en la intención de voto de los italianos, de acuerdo con varias encuestas electorales realizadas tras la muerte del ex primer ministro.[SWISSINFO]

RUSIA

**Corte de Moscú ratificó detención de reportero de Estados Unidos hasta agosto por supuesto espionaje.-** Un tribunal de Moscú rechazó el recurso de Evan Gershkovich, un reportero del *Wall Street Journal* arrestado por cargos de espionaje en Rusia, y ratificó un fallo previo que ampliaba su detención hasta finales de agosto. [AP, DW]

**Corte Suprema rusa desestimó demanda de Navalny.-** La Corte Suprema rusa desestimó un recurso del dirigente opositor encarcelado Alexei Navalny contra las normas que permiten a las autoridades de la prisión privarlo de papel y pluma. [AP]

SERBIA

**Unión Europea convocó a líderes de Kosovo y Serbia por temor a un nuevo conflicto abierto.-** La Unión Europea convocó a los líderes de Serbia y Kosovo a una reunión urgente para tratar frenar una serie de enfrentamientos violentos cerca de su frontera que avivan el temor a un nuevo conflicto abierto. [AP, EUROPA PRESS]

VATICANO

**Papa dijo que aún siente efectos de anestesia de cirugía abdominal.-** El Papa Francisco reveló que le falta el aire y que aún siente los efectos de la anestesia de una cirugía abdominal de hace dos semanas. [AP]

## ASIA

AFGANISTÁN

**Afganistán registró más de 50.000 casos de tuberculosis en 2022: talibanes.-** Afganistán registró más de 50.000 casos de tuberculosis en 2022, incluyendo más de 500 fallecimientos, reveló el Ministerio de Salud de los talibanes, unas cifras que, sin embargo, contrastan con las estimaciones realizadas en los últimos años por la Organización Mundial de la Salud. [SWISSINFO]

CHINA

**China presentó protesta por comentarios de Biden de que Xi es 'dictador'.-** China anunció que presentó una protesta formal por el comentario del presidente estadounidense Joe Biden que hizo referencia al líder chino Xi Jinping como "dictador".[AP, SPUTNIK]

**Murieron 31 personas por explosión en restaurante de China.-** Una explosión de gas para cocinar en un restaurante de asados en el noroeste de China causó la muerte de 31 personas y heridas a siete más en la víspera de un feriado, informaron autoridades.[AP]

**El calor extremo trajo temperaturas récord en el norte de China.-** Varias zonas del norte de China sufrieron temperaturas de más de 40° C grados, las más altas en años, que llevaron a las autoridades a tomar medidas de precaución. [EL DEBER]

ISRAEL

**Netanyahu defendió la reforma judicial y acusó a la oposición de no querer llegar a un acuerdo de mínimos.-** El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, acusó a la oposición de no querer llegar a un acuerdo de mínimos con respecto a la reforma judicial e insistió en que la medida es necesaria en un contexto de polarización cada vez más creciente. [EUROPA PRESS]

**El Ejército de Israel alertó de que el asalto de colonos en Turmus Aya "genera terrorismo".-** El Ejército de Israel dijo que el asalto ejecutado el miércoles por cientos de colonos israelíes contra la ciudad cisjordana de Turmus Aya, que se saldó con la muerte de un palestino, es un incidente que "genera terrorismo". [EUROPA PRESS]

**El Gobierno palestino afirmó que Israel "está en una carrera contrarreloj" para anexionar Cisjordania.-** El Gobierno palestino alertó que Israel "está en una carrera contrarreloj" para anexionar la totalidad de Cisjordania y dijo que su actitud "racista y colonial" recuerda los "crímenes" y "matanzas" previos a la creación del Estado de Israel en 1948.[EUROPA PRESS]

**Israel derribó la casa de supuesto agresor palestino en la inestable Cisjordania.-** Tropas israelíes demolieron la casa de un palestino sospechoso de matar a un soldado israelí el año pasado, en una nueva operación militar en la cada vez más inestable Cisjordania ocupada, que sufre una oleada de violencia. [AP]

**Colonos israelíes erigieron un nuevo asentamiento con viviendas prefabricadas en Cisjordania.-** Un grupo de colonos israelíes erigió varias viviendas prefabricadas en los alrededores del asentamiento de Eli, escenario de un ataque que se saldó con la muerte de cuatro israelíes, en un aparente intento de instalar otro asentamiento en la zona. [EUROPA PRESS]

**Hamás advierte de una "respuesta dura" tras la muerte de tres palestinos en un ataque con dron en Yenín.-** El Movimiento de Resistencia Islámica advirtió que "dará una respuesta dura y apropiada" a la muerte de tres palestinos en un ataque con dron perpetrado el miércoles por Israel en los alrededores de Yenín, el primer incidente de este tipo en Cisjordania desde el final de la Segunda Intifada hace cerca de dos décadas. [EUROPA PRESS]

### OMÁN

**Incautadas en Omán seis millones de pastillas de "Captagon" y arrestados los narcotraficantes.-** Las autoridades omaníes arrestaron a los integrantes de una red internacional de narcotráfico y se incautaron de seis millones de pastillas de "Captagon", en cooperación con Arabia Saudí, en una nueva operación antidroga que se realiza en la región del golfo, informó la Policía de Omán. [SWISSINFO]

### TAIWÁN

**Estados Unidos aprobó acuerdo comercial con Taiwán.-** La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un acuerdo para fortalecer los lazos económicos con Taiwán, una votación recibida con descontento por Beijing. [NEWS ES EURO]

## ÁFRICA

### BURKINA FASO

**Burkina Faso confirmó que uno de sus drones se estrelló durante una misión y apunta a "un fallo técnico".-** El Ejército de Burkina Faso confirmó que uno de sus drones de ataque se estrelló durante una misión de reconocimiento, si bien achacó lo sucedido a "un fallo técnico" y aseguró que el suceso no dejó víctimas. [EUROPA PRESS]

### NIGERIA

**Al menos 20 muertos en ataques de pastores armados en el centro de Nigeria.-** Al menos 20 personas murieron en ataques perpetrados por pastores armados contra dos localidades del estado de Plateau, en el centro de Nigeria, confirmó a *EFE* una organización de la sociedad civil. [SWISSINFO]

MARRUECOS

**Human Rights Watch denunció que aún no ha habido una "investigación exhaustiva" de la tragedia de Melilla.-** La organización Human Rights Watch denunció que no ha habido aún "una investigación creíble ni justicia" para las víctimas de la tragedia ocurrida en la valla de Melilla hace un año, en la que murieron al menos 23 personas. [SWISSINFO]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**Médicos Sin Fronteras dijo que cerca de 600.000 desplazados viven en "condiciones desesperadas" en el este de República Democrática del Congo.-** La organización no gubernamental Médicos Sin Fronteras alertó de que alrededor de 600.000 personas desplazadas en los alrededores de la ciudad de Goma, viven en "condiciones desesperadas" a causa del inadecuado suministro de alimentos y la violencia en esta zona del país africano. [EUROPA PRESS]